BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LVIII — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN — Buenos Aires, miércoles 12 de abril de 1950 — Número 16.616

DICTANSE NORMAS SOBRE IMPORTACION DE MERCADERIAS GRAVADAS POR LEY No. 13.648

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Año del Libertador General San Martín

RESOLUCION Nº 167.—Bs. As., 18|3|50.

VISTO lo dispuesto en los artículos 5º y 8º inc. e) del Decreto Nº 33.685 del 31 de diciembre de 1949, reglamentario de la Ley Nº 13.648, y CONSIDERANDO: Que esta Dirección General debe mantener las oficinas que intervienen en los despachos a plaza de mercaderías importadas sujetas al régimen del texto ordenado de las leyes de impuestos internos (tabacos, alcoholes, bebidas alcohólicas, naipes, encendedores, combustibles derivados de la destilación del petróleo y aceites lubricantes), a los efectos previstos en los artículos 27 al 32 del Título I de la Reglamentación General de dichas leyes; Que dicho régimen exige que el impuesto se liquide y satisfaga antes de extraer los productos de la Aduana, de acuerdo con los datos consignados en los manifiestos y parciales de cada despacho, salvo mermas, fallas, roturas o averías que se comprueben oficialmente; Que, en lo que se refiere a los productos sujetos al régimen de la Ley Nº 13.648, el impuesto debe ser satisfecho en la misma oportunidad y sobre la base de igual documentación, en cuanto se trate de efectos de uso personal gravados o de importaciones realizadas por comerciantes no inscriptos. Que, en consecuencia, es conveniente encomendar también a aquellas oficinas la liquidación y verificación del pago del impuesto que tales responsables deben satisfacer por imperio de lo dispuesto en los artículos 2º, último párrafo, de la Ley Nº 13.648 y 8º inc. e) del Decreto Nº 33.685|49. Que mientras subsista esa situación y en los lugares en que existan oficinas de esta Dirección General, puede evitarse que los despachantes de aduana deban intervenir como agentes de retención del impuesto, en la forma y oportunidad previstas en los artículos 5º y 8º, inc. e) del Decreto Nº 33.685|49, como así también, que las oficinas de Aduana liquiden el impuesto en los casos en que aquellos no intervengan; Que, a los efectos del debido contralor y compilación estadística, es conveniente disponer que se dé intervención a las referidas oficinas en todo despacho a plaza de mercaderías gravadas por la Ley Nº 13.648, aun cuando lo sean con destino a inscriptos, responsables del impuesto. Por ello y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1949),

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Efectos de uso personal — Artículo 1º — Los interesados, despachantes de aduana o terceros intervinientes en el despacho de efectos de uso personal - gravados - presentarán en la Sección Importación de esta Capital Federal o en la Delegación o Distrito que por su jurisdicción corresponda, la documentación aduanera relacionada con el despacho y en la que conste el valor de aforo de las mercaderías gravadas, a los efectos de la liquidación de los impuestos de dicha ley.

Importaciones por no inscriptos — Art. 2º — Los despachantes de aduana, como así también los importadores que intervengan en el despacho de mercaderías importadas por responsables no inscriptos en el rubro impositivo correspondiente, presentarán en las oficinas referidas de esta Dirección General, a los fines de la liquidación de los impuestos de la Ley Nº 13.648, las facturas comerciales o consulares, el detalle de los gastos aduaneros y portuarios y los gastos que se facturen en concepto de despacho.

Art. 3º — Los responsables mencionados en los artículos precedentes, efectuarán el pago de los impuestos que resulten, mediante depósito de su importe en el Banco de la Nación Argentina (artículo 7º de la Ley Nº 13.648), y entregarán o presentarán el respectivo comprobante de pago a la oficina liquidadora, la que dejará constancia en la documentación aduanera de haberse satisfecho el impuesto, sin cuyo requisito las aduanas no permitirán la introducción a plaza de las mercaderías gravadas.

Art. 4º — En tanto se proceda conforme a lo dispuesto en los artículos precedentes, quedan liberados de la obligación de actuar como agentes de retención, los despachantes de aduana y los terceros a que se hace referencia en los artículos 5º y 8º inc. e) del Decreto Nº 33.685|49.

Art. 5º — En las localidades en cuya zona urbana no exista asiento de Delegación o Distrito de esta Dirección General, se procederá según se indica:

a) Efectos de uso personal: Las oficinas de Aduana que intervengan en reemplazo de las oficinas de esta Dirección General, procederán a liquidar el impuesto correspondiente, conforme a la norma del artículo 5º del Decreto Nº 33.685|49.

b) Importación de mercaderías por responsables no inscriptos en el rubro impositivo correspondiente: Los despachantes de aduana quedan obligados a efectuar la retención e ingreso del impuesto, conforme a la norma del Artículo 8º del Decreto Nº 33.685|49, debiendo exhibir el comprobante de pago, sin cuyo requisito la Aduana no autorizará el despacho.

Importaciones por inscriptos — Art. 6º — Los despachantes de aduana que intervengan en el despacho de mercaderías importadas por inscriptos, establecerán, al final de la declaración que formulen para la Aduana y en cada uno de los parciales que confeccionen a ese efecto, el detalle de las mercaderías sujetas al pago de los impuestos establecidos por la Ley Nº 13.648.

Una vez que la Aduana haya tomado la intervención que le compete, dicha documentación será presentada en las oficinas de esta Dirección General, citadas en el artículo 1º, las que dejarán al pie de cada uno de los parciales la constancia de que puede permitirse el despacho, por tratarse de un inscripto en el rubro correspondiente. Un ejemplar de dichos parciales quedará en poder de la oficina interviniente.

De no existir oficinas de esta Dirección General en el lugar por donde se efectúa la importación de las mercaderías, los despachantes de aduana deberán exhibir a las autoridades aduaneras el certificado de inscripción del responsable por cuya cuenta se realiza la importación o, en su defecto, comprobante oficial donde conste el número y rubro pertinente de la inscripción. De no cumplirse el recaudo señalado, las Aduanas no permitirán la introducción a plaza de las mercaderías gravadas.

Importaciones temporarias — Art. 7º — En los casos de importaciones temporarias hechas por turistas, viajantes con muestrarios, etc., los interesados caucionarán, juntamente con los derechos aduaneros, el importe de los impuestos internos correspondientes.

Al vencer el plazo acordado por las autoridades aduaneras y ser exigible el pago de los derechos de importación, se ejecutará la caución y se cobrará el gravamen.

Art. 8º — Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y publíquese en el Boletín Oficial.

Aristides J. M. Corti

Delegado al Séptimo Congreso Panamericano de Arquitectos

MINISTERIO DE AERONAUTICA

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 7.057. — Bs. As., 31|3|50.

VISTO lo informado por el Ministro de Aeronáutica, lo propuesto por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, y CONSIDERANDO: Que en el transcurso del mes de abril próximo se llevará a cabo el VII Congreso Panamericano de Arquitectos, en la ciudad de La Habana, República de Cuba; Que el Arquitecto D. Mario Roberto Alvarez, ha ofrecido desinteresadamente sus servicios profesionales, para asumir la representación del Ministerio de Aeronáutica en las sesiones del referido Congreso; Que el citado Departamento de Estado no desea designar en su representación a funcionario alguno, a fin de no provocar erogaciones que afecten el plan de economías a que está abocado; Que el ofrecimiento del Arquitecto Alvarez, de reconocido prestigio profesional, no importará inversión alguna, por lo que es sumamente conveniente aceptar tan gentil atención, para que el Ministerio de Aeronáutica esté representado en el precitado Congreso, donde se tratarán asuntos afines a las construcciones aeronáuticas y sus adelantos modernos;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Aceptase el ofrecimiento del Arquitecto D. Mario Roberto Alvarez (C. 1913 M. 372.348 - D. M. 3 O/E. Sección 1ª), para representar al Departamento de Estado de Aeronáutica, en el VII Congreso Panamericano de Arquitectos, que se llevará a cabo en el próximo mes de abril, en La Habana. República de Cuba.

Art. 2º — Desígnase al Arquitecto D. Mario Roberto Alvarez, para representar al Ministerio de Aeronáutica en el Congreso precitado; debiendo ajustarse en su desempeño a las instrucciones particulares que le impartirá el referido Departamento de Estado.

Art. 3º — La representación oficial que se otorga, no da derecho a la percepción de retribuciones, ni al pago de los gastos que ocasione.

Art. 4º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá las respectivas credenciales oficiales.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional; publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese.

PERON

César R. Ojeda. — Hipólito J. Paz.

DESTINAN CINCUENTA MILLONES PARA PAGAR COMPENSACIONES POR LA VENTA DE TRIGO PARA EL CONSUMO INTERNO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de Pago Nº 15|50

Año del Libertador General San Martín

DEC. Nº 6.804. — Bs. As., 31|3|50.

VISTO la Ley Nº 13.647 y el Decreto Nº 2.102|50 dictado en su consecuencia, y CONSIDERANDO: Que el artículo 1º de la Ley Nº 13.647 dispone la incorporación al Presupuesto General de la Nación correspondiente al año 1950, de la suma de Cuatrocientos Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 400.000.000.—) para compensar el quebranto que origine la venta de trigo destinado al consumo interno; Que por Decreto número 2.102|50 se faculta al Ministerio de Industria y Comercio a fijar las normas a las cuales deben ajustarse las referidas compensaciones y a proceder a su liquidación y pago; Que en consecuencia es necesario poner a disposición de dicho Departamento de Estado los medios financieros, autorizados por la ley mencionada precedentemente, a fin de que puedan hacerse efectivas las compensaciones de referencia; Que asimismo, de conformidad con lo que exige el artículo 4º de la Ley Nº 12.961 corresponde disponer la incorporación al Presupuesto del Anexo 23 - Aporte y Contribuciones del Estado, para el año 1950, de la suma indispensable para cumplir con las finalidades de la Ley Nº 13.647; Por ello y lo solicitado por el Ministerio de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará al Ministerio de Industria y Comercio la suma de Cincuenta Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 50.000.000.—) importe que se imputará a la cuenta que, con un crédito equivalente, incorporará la Contaduría General de la Nación al Anexo 23 - Aportes y Contribuciones del Estado del Presupuesto General de la Nación para el año 1950, aprobado por la Ley Nº 13.558, en el Capítulo I, Administración Central, a) Gastos a atender con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 2, Partida Principal 4, Parcial 1, bajo la denominación de "Cumplimiento Artículo 1º Ley Nº 13.647 y Decreto Nº 2.102|50".

Art. 2º — La suma cuya incorporación al presupuesto y entrega a favor del Ministerio de Industria y Comercio se dispone por el artículo anterior, se atenderá con los recursos creados por la Ley Nº 13.647 a cuyos efectos considéranse los mismos, incorporados al cálculo de recursos de Rentas Generales del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 1950 aprobado por la Ley número 13.558. Por conducto del Ministerio de Hacienda se adoptarán las medidas necesarias tendientes a actualizar el cálculo de recursos de Rentas Generales aprobado por la Ley número 13.558, a efectos de reflejar en los rubros que corresponda, los recursos que, en virtud de lo dispuesto por la ley ya citada, se estiman para el ejercicio.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado que integran el Consejo Económico Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON

José C. Barro. — Alfredo Gómez Morales. — Roberto A. Ares.

Amplíase el Cálculo de Recursos de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores

NUEVO ORDENAMIENTO DE LAS DISTINTAS PARTIDAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 2.103

Buenos Aires, 31 de Enero de 1950.

VISTO el Expediente número 34/50 D. N. G. E. por el que el Ministerio de Economía —Dirección Nacional de Granos y Elevadores— solicita la distribución y ajuste de los créditos principales de su presupuesto de gastos, y del Cálculo de Recursos aprobados por ley 13.558, y CONSIDERANDO: Que con posterioridad a la elevación del proyecto de presupuesto para el año 1950, fué modificado el escalafón que rige en la mencionada repartición lo que motiva la necesidad de reforzar los créditos destinados a atender las mayores erogaciones que tal disposición origina; Que, además, es necesario ajustar distintos créditos destinados a hacer frente a las mayores erogaciones originadas por la intensificación y ampliación de los servicios a cargo de la repartición según las leyes que la rigen y los respectivos decretos reglamentarios; Que por idénticas razones fué autorizada la ampliación del presupuesto del Ministerio de Economía —Dirección Nacional de Granos y Elevadores— para el año 1949, mediante el decreto número 28.698/49 del 15 de noviembre ppdo.; Que el presente ajuste no excede, en cuanto a su monto, del crédito total autorizado para el año 1949, encuadrándose por tal motivo, en el procedimiento aconsejado por el Ministerio de Hacienda de la Nación; Que se trata de uno de los casos previstos en el artículo 120 de la ley 12.961, por el que se faculta al Poder Ejecutivo para autorizar ampliaciones en los presupuestos de las entidades descentralizadas, dando cuenta oportunamente al Honorable Congreso, y en el artículo 18 de la ley 13.558; Que la ampliación de los recursos previstos por el Ministerio de Economía de la Nación —Dirección Nacional de Granos y Elevadores—, por la aplicación de las tarifas permite hacer frente a las mayores erogaciones; Por ello, y atento a lo propuesto por S. E. el Señor Ministro de Economía de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Incorpóranse y modifícanse en la forma indicada en planillas adjuntas las partidas que en ellas se detallan, en el presupuesto del Ministerio de Economía de la Nación —Dirección Nacional de Granos y Elevadores—, aprobado para el año 1950 por ley 13.558.

Art. 2º — Con las incorporaciones y modificaciones dispuestas por el artículo anterior, el presupuesto del Ministerio de Economía de la Nación —Dirección Nacional de Granos y Elevadores— queda fijado para el año 1950, en la suma de Ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos moneda nacional ($ 153.446.585.— m/n.), de los que Ochenta y dos millones novecientos veintidós mil quinientos ochenta y cinco pesos moneda nacional ($ 82.922.585.— m/n.) corresponden al Inciso 1º "Gastos en Personal" y Setenta millones quinientos veinticuatro mil pesos moneda nacional ($ 70.524.000.— m/n.) al Inciso 2º "Otros Gastos".

Art. 3º — En virtud de las incorporaciones y modificaciones dispuestas por el artículo 1º, ordénanse en la forma que se indica en planillas anexas, las autorizaciones definitivas resultantes y fíjanse en los importes detallados en dichas planillas, las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 4º — Amplíase el Cálculo de Recursos del Ministerio de Economía de la Nación —Dirección Nacional de Granos y Elevadores— para el ejercicio 1950, aprobado por ley 13.558, en la forma indicada en planilla anexa, con lo que el mismo queda estimado en Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 154.885.000.— m/n.).

Art. 5º — Dése oportunamente cuenta al Honorable Congreso Nacional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la ley 12.961.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON

Roberto A. Ares. — Ramón A. Cereijo.

PLANILLAS SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

A — SERVICIOS GENERALES

Inciso 1º — Gastos en Personal

a) Sueldos	62.496.325
b) Jornales	2.198.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	13.604.800
e) Aporte Patronal	4.597.660
f) Varios	25.000
Total Inciso 1º	82.922.585

Inciso 2º — Otros Gastos

a) Gastos Generales	62.591.000
b) Inversiones y Reservas	3.933.000
d) Varios	4.000.000
Total Inciso 2º	70.524.000
Total A:	153.446.585

CALCULO DE RECURSOS

	m$n.	m$n.
Ley Nº 12.253		
Contribución de m$n. 0,02 por qq. de grano exportado (cálculos sobre una exportación probable de 6.000.000 de toneladas)	1.200.000	
Derechos de Inspección de Embarques sobre igual exportación probable	1.200.000	
Derecho de Inspección de Balanzas	200.000	
Derechos varios (certificados de inscripción, inspección de granos en tránsito, producido venta muestras tipo, derechos de control de peso e inspección de embarques fuera de horas hábiles, producido Decretos Nros. 4876, 4877, 4878 y 4920 de fecha 9 de agosto de 1943; Nº 9.968 del 28 de setiembre de 1943 y Nº 12.650 del 28 de octubre de 1943, eventuales y varios)	300.000	2.900.000
Ley Nº 11.742 y Decreto Nº 10.107/44		
Producido probable de la aplicación de la tarifa en los elevadores e instalaciones oficiales, correspondientes al régimen de la Ley Nº 11.742 y Decreto Nº 10.107/44; condición y calidad mermas y servicios de recepción	149.900.000	
Recursos varios (derechos de autorización de construcción de elevadores de granos y obras, complementarias, inspección de planos y obras, etc., producido de servicios de tipificación y varios)	100.000	150.000.000
Decreto Nº 12.411/43		
Recepción custodia y entrega de granos de propiedad del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, que se almacenen en silos subterráneos. Los gastos correspondientes a esta actividad, realizados por la Dirección Nacional de Granos y Elevadores dentro de las autorizaciones de su presupuesto general, serán determinados por ésta al cierre del ejercicio, incluyendo los de carácter directo y la parte que le corresponda dentro de los indirectos. Dichas erogaciones deberán ser reintegradas por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, el que anticipará a la Dirección Nacional de Granos y Elevadores en este concepto hasta la suma que se indica; importe del costo previsto para este servicio	600.000	600.000
Decreto Nº 17.952/4[illegible]		
Servicio de conservación de granos de propiedad del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Los gastos correspondientes a esta actividad, realizados por la Dirección Nacional de Granos y Elevadores dentro de las autorizaciones de su presupuesto general, serán determinadas por ésta al cierre del ejercicio incluyendo los de carácter directo y la parte que le corresponda dentro de los indirectos. Dichas erogaciones deberán ser reintegradas por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio el que anticipará a la Dirección Nacional de Granos y Elevadores en este concepto hasta la suma que se indica; importe del costo previsto para este servicio	1.200.000	1.200.000
Decretos Nros. 9.626/46 y 38.944/48		
Defensa y asesoramiento en los juicios de expropiación (art. 6º, tercer párrafo, Decreto Nº 9.626/46 y art. 5º del Decreto Nº 38.944/48)	185.000	185.000
Total Recursos:		154.885.000

CUADRO COMPARATIVO ENTRE PRESUPUESTO 1949 Y PROYECTO 1950

Inciso 1º — Gastos en Personal

	Presupuesto Ley 13.558	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	41.355.960	+ 21.140.365	62.496.325
b) Jornales	5.000.000	— 2.801.200	2.198.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	9.302.000	+ 4.302.800	13.604.800
e) Aporte Patronal	3.727.500	+ 870.160	4.597.660
f) Varios	60.000	— 35.000	25.000
Total Inciso 1º:	59.445.460	+ 23.477.125	82.922.585

Inciso 2º — Otros Gastos

	Presupuesto Ley 13.558	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos Generales	44.809.681	+ 17.781.319	62.591.000
b) Inversiones y Reservas	4.565.000	— 632.000	3.933.000
d) Varios	4.000.000	—	4.000.000
Total Inciso 2º:	53.374.681	+ 17.149.319	70.524.000
Total A:	112.820.141	+ 40.626.444	153.446.585

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS PARA LA COSECHA DE MAIZ EN E. RIOS

SE INCLUYE LA RECOLECCION, DESGRANE, MANIPULACION,

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DEL PRODUCTO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Año del Libertador General San Martín

RESOLUCION C.N. Nº 42.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1950.

VISTO: el Acuerdo Nº 2|50 de la Comisión Paritaria Nº 6, con asiento en la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos) sobre condiciones de trabajo y salarios para la recolección, desgrane, manipulación, almacenaje y transporte de la cosecha de maíz 1949|50, suscripto por los Representantes Obreros Titulares, señores Eduardo Reyes Ocampo, Teófilo R. Ríos, Isidro N. Ramírez, Daniel Weimer, Domingo Esteban Velázquez y Martín Martínez y los Representantes Patronales Titulares, señores Carlos A. Alvarez Daneri, Juan Stang, Martín Olegario Saldías, Bernardo Korngold, José Ricardo Greca y Miguel Angel Tiscornia, y CONSIDERANDO: Que teniéndose en cuenta la dificultad de establecer rendimientos medios en las diversas zonas de producción de maíz debido a los anormales y diferentes resultados de la misma hasta dentro de pequeñas circunscripciones, por diversas causas naturales como es del dominio público; Que siendo sin embargo necesario coordinar las posibilidades de esa cosecha con los salarios mínimos a que tienen derecho los obreros, a fin de que cubriendo los gastos de su subsistencia presten su concurso en todas las tareas necesarias para la cosecha aludida y colaboren sin reparos en la defensa de esa producción nacional; Que resultando necesaria la modificación de algunos de los salarios propuestos en el Acuerdo Nº 2|50 de la Comisión Paritaria aludida, equiparándolos en los casos posibles, a los que se fijan para las jurisdicciones vecinas, y en otros, igualándolas a los de idénticas tareas de la cosecha fina. Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural,
Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fíjanse para todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos las siguientes condiciones de trabajo y salarios para la recolección, desgrane, manipulación, almacenamiento y transporte de la cosecha de maíz, que se cultiva en la zona de jurisdicción de esa Comisión Paritaria Nº 6, correspondiente al ciclo 1949|50 que se inicia el 15 de marzo de 1950 y para los remanentes de cosechas anteriores.

Art. 2º — Las mismas regirán para todos los obreros ocupados por los productores (propietarios, arrendatarios o medieros), propietarios o contratistas de máquinas, acopiadores de cereales para su comercialización o industrialización, sociedades cooperativas y transportadores, ya sea, que los trabajos se realicen en chacras, playas de almacenamiento, de estacionamiento y depósitos de forrajes.

Quedan excluídas de esta resolución las tareas de los movimientos de bolsas que se realicen dentro de los establecimientos industriales, sujetas a una reglamentación específica y condiciones de trabajo previstas en otros regímenes, así como también en los criaderos, introductores y semilleros oficializados o fiscalizado, multiplicadores oficiales de semillas y el movimiento de granos dentro de almacenes, depósitos y corralones que exclusivamente vendan al por menor.

II — CONDICIONES DE TRABAJO

Art. 3º — Se observarán las condiciones de trabajo que se establecen en el articulado de la presente resolución.

a) **Equipos**: Se integrarán obligatoriamente con el número de plazas que se detallan en la presente resolución, no pudiendo una misma persona, ocupar dos plazas; queda exceptuado el productor que trabaje en máquina de su propiedad, en su propia chacra y con sus familiares. El personal permanente tendrá preferencia para integrar el equipo, ocupando cada uno, una sola plaza a la vez.

b) **Traslado**: Será por cuenta de los patronos el traslado del personal de pueblo a chacra o lugar de trabajo o de ésta a pueblo, a la iniciación y terminación de los trabajos salvo el caso contemplado en el artículo 5º.

c) **Alojamiento**: Los obreros serán alojados en construcciones económicas de uso en la zona y cuando no las hubiere, los patronos facilitarán chapas, maderas o carpas de lona; deberán proveérseles de un farol, hasta cada diez personas, que estará a disposición de ellas. Los obreros tendrán la obligación de armar y desarmar las carpas o construcciones de emergencia.

d) **Alimentación**: La alimentación será sana, abundante y deberá prepararse higiénicamente. En el desayuno se servirá leche con mate cocido o café o en su defecto, bife o asado; al medio día: sopa, guiso o puchero con hortalizas o legumbres. A la tarde, mate cocido. A la noche: guiso, asado o estofado. Galleta o pan a discreción, en todas las comidas; agua fresca durante todo el día y si se provee o vende vino, no podrá exceder de medio litro por persona y comida principal.

e) **Disciplina**: Los obreros deberán trabajar con diligencia, respetar y acatar las órdenes de los empleadores, si así no lo hicieran, podrán ser despedidos, debiendo en tales casos los patronos, poner el hecho en conocimiento del Delegado Sindical y, si no lo hubiere, a la autoridad competente.

f) **Armas**: Queda prohibida la portación de armas en todos los lugares de trabajo. Cuando en razón de las tareas los obreros necesiten cuchillos, podrán usarse únicamente mientras duren éstas.

g) **Accidentes de trabajo**: Los accidentes de trabajo se regirán en un todo de acuerdo con lo determinado en la Ley Nacional Nº 9.688, siendo obligación del patrono tener un botiquín de primeros auxilios en el lugar de las tareas; debiendo en todos los casos que fuera necesaria la intervención médica, trasladar en forma inmediata el accidentado para su asistencia.

h) **Higiene del personal**: Los empleadores tendrán disponibles en las máquinas desgranadoras o, en los lugares donde se alojen los obreros, agua y jabón suficiente para la higienización de los mismos.

III — TAREAS DE COSECHA

Art. 4º — Fíjanse las siguientes condiciones especiales para las tareas de cosecha, recolección, manipuleo y almacenamiento en chacra:

a) **Horarios**: Para todas las tareas que se realicen en chacras, con máquinas desgranadoras, el horario será de sol a sol, declarándose obligatorias las siguientes pausas: treinta minutos para el desayuno; una hora y media, al medio día para el almuerzo; y treinta minutos, para la colación de la tarde.

b) **Equipos**: Un estibador y tres hombreadores para pilas, pilotes o estibas. En secadas y tendidas, de acuerdo a las necesidades de cada chacra, no pudiendo la cuadrilla ser integrada por un número menor de tres hombres, teniendo la obligación, la misma, de tender, embolsar y apilar.

c) **Tareas prohibidas**: Queda prohibido tomar las bolsas al vuelo, palear bajo el caño, el "moro", el "medio moro" y la "vuelta redonda".

d) **Peso de las bolsas**: Las bolsas no podrán exceder de setenta kilogramos de peso.

e) **Normas para las tareas**: El trabajo deberá realizarse a paso normal, no pudiendo llevarse la bolsa al hombro a distancia mayor de treinta metros en piso firme, y veinte metros en piso blando. Excediendo de dicha distancia, se pondrá pasamano.

Art. 5º — **Ocupación del personal**: En todos los casos deberá respetarse el número de obreros establecidos para los distintos equipos especificados en la presente resolución. Cuando el colono no cuente con personal suficiente para su integración, deberá completar con personal del sindicato. Cuando los sindicatos no puedan proveer todo o parte del personal que se le solicita, los empleadores podrán contratar libremente al personal faltante por un término de trabajo de acuerdo a la modalidad existente en el lugar de producción, a cuyo fin los sindicatos deberán otorgarles en el acto un certificado en el que conste el número de obreros solicitado y la cantidad que no se pudo proveer.

El traslado de los obreros de los sindicatos reemplazantes de los obreros libres, una vez terminado el turno de estos, será por cuenta de los sindicatos, si a la terminación del turno de los obreros libres, el sindicato no los reemplazará, ellos podrán seguir trabajando.

Art. 6º — **Traslado y procedencia de las cuadrillas**: Las cuadrillas integrantes de los equipos para máquinas desgranadoras, manipuleo y almacenaje en chacra exclusivamente, pertenecerán a los sindicatos del lugar asiento de la producción, salvo en el caso contemplado en el artículo anterior.

Art. 7º — **Cargadores en chacra**: Cuando el colono no acarree por su cuenta el cereal a galpón, el acopiador o comprador deberá ocupar cargadores del sindicato. La cuadrilla de cargadores que a las trece horas y a las veintiuna no haya regresado al lugar de partida, el principal tendrá la obligación de proporcionar la comida o, en su defecto, pagar, a razón de dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 2.50 m|n.), por comida y por persona.

Art. 8º — **Cuadrillas en máquinas desgranadoras**: Las máquinas desgranadoras estarán integradas, con las siguientes cuadrillas:

a) Máquina grande, rendimiento más de 900 quintales, embolsado 14 hombres
b) Máquinas de 600 hasta 900 quintales .... 11 hombres
c) Máquinas de 300 hasta 600 quintales .... 8 hombres

Las cuadrillas comprenden el siguiente personal: trojeros, dragueros, bolseros, costureros, estibadores, aceitero-guinchero y basurero, debiendo ocuparse este último sólo cuando sea necesario en las máquinas sin tubo.

El marlero (excluído de la cuadrilla), se ocupará únicamente en las máquinas a vapor, teniendo la obligación de llevar marlos al motor y hacer la camada-piso para la estiba, cuando desgrane embolsando.

La máquina que utilice el guinchero, no tendrá la obligación de llevar aceitero; en caso que el patrono lo ocupe, no podrá incluirlo en la cuadrilla, estando el guinchero obligado a aceitar la máquina.

IV — SALARIOS EN CHACRA

Art. 9º — Establécense los salarios consignados a continuación:

A — **Recolección de maíz (sin comida)**: Por bolsa rastrojera de 1.20 x 0.75 y de acuerdo al rinde medio de lo cosechado en cada chacra:

Más de 31 bolsas por hectárea	$ 2.—	p/bolsa
De 21 a 30 bolsas por hectárea	„ 2.15	„
De 16 a 20 „ „ „	„ 2.20	„
De 11 a 15 „ „ „	„ 2.60	„
De 6 a 10 „ „ „	„ 3.20	„
Hasta 5 bolsas por hectárea	„ 4.—	„

En caso de que las bolsas difieran de la medida indicada, se buscará la equivalencia por el peso de su contenido (Resol. C.N. Nº 208|49).

Cuando el patrono proporcione la comida, tendrá derecho a descontar por hombre y por día, hasta tres pesos moneda nacional ($ 3.— m|n.).

Art. 10. — El personal ocupado en máquinas desgranadoras ganará los jornales siguientes:

B — **Desgranada**:

Embolsado cualquier tipo de máq. por quintal y por cuadrilla $ 0.19

Art. 11. — Personal de máquinas desgranadoras, no incluído en la cuadrilla (con comida):

a) Tractorista-maquinista, por quintal	$	0.05
b) Cocinero, por quintal	„	0.02 ½
c) Cocinero, por día	„	10.—
d) Apuntadores, excluído el aguinaldo en máquina por quintal	„	0.02 ½
e) Foguista, por quintal	„	0.03 ½
f) Aguatero, con útiles, por quintal	„	0.02 ½
g) Marlero, cuando se utilice en las máquinas a vapor, por quintal	„	0.02 ½

El personal cuyos salarios se establecen a destajo o por día, en todos los casos, deberá convenir con la patronal, previo a la iniciación de las tareas, una u otra modalidad de trabajo y de pago.

El dueño de máquina y el productor serán solidariamente responsables ante la Comisión Paritaria Nº 6, de la ocupación del número de obreros que integran la cuadrilla.

Art. 12. —

C — **Movimiento de chacra**:

1º - Por la carga de cereal en chacra se abonarán los siguientes jornales:
a) Carga directa, por bolsa la cuadrilla .... $ 0.10
b) Cargando y pesando, por bolsa .... „ 0.12

2º - Personal ocupado para zarandeadas, ventiladas, mezcladas y secadas, apilar o estibar en galpón o patio de chacra, p|hombre y p|día (con comida) .... „ 15.—

Art. 13. —

D — **Tarifas de máquinas**: Los propietarios de máquinas que trabajan para terceros podrán cobrar, hasta el precio que se establece a continuación:
Máquinas desgranadoras: Embolsado por quintal .... $ 0.65

V — **Tareas en galpones, silos o playas de almacenamiento y depósitos de forrajes**: (sin comida ni alojamiento).

Art. 14. — Condiciones de trabajo: Las condiciones de trabajo para los obreros a ocuparse en la descarga, pesaje, manipuleo, almacenaje y carga, en las barracas, tinglados, silos y elevadores oficiales y particulares, playas de almacenamiento, depósitos de forrajes y semillas con exclusión de los que se encuentren ubicados dentro de los establecimientos industriales, zonas portuarias, y en los establecimientos exceptuados por el artículo 2º, se regirán por las condiciones reglamentada. por la Comisión Paritaria Nº 6 para toda la Provincia de Entre Ríos y sancionada por la Comisión Nacional de Trabajo Rural mediante Resolución C.N. Nº 247|49.

Art. 15. — Salarios: Para los obreros ocupados en las tareas especificadas en el artículo anterior, regirán los siguientes salarios:

a) Por día sin alojamiento ni comida:

Estibadores	$	24.—
Ayudantes estibadores	„	22.—
Hombreadores	„	22.—
Paladores, costureros, embolsadores, traspaleadores, cortadores, secadas, mezcla, ventilada, maquinada, traspiles, caracoleadas y zarandeadas	„	22.—
Cosedor de bolsas rotas o lauchero	„	12.—

b) Trabajo a destajo, movimiento a pagarse por bolsa, sin alojamiento ni comida:

1º — Descarga a pila, directo sin pesar	$	0.13
2º — Descarga con un pesaje balanza alto porte	„	0.15
3º — Carga de pila, directo sin pesar	„	0.13
4º — Carga de estiba o vagón, carro o camión, con un pesaje a balanza, alto porte	„	0.15
5º — Movimiento interno y traspile	„	0.10
6º — Movimiento interno sin estibar	„	0.08
7º — Secada	„	0.40
8º — Mezcla con traspaleo	„	0.30
9º — Cada traspaleo subsiguiente se cobrará a	„	0.10
10º — Cambio de bolsas o rellenos (bolsa cosida)	„	0.13
11º — Cambio de bolsas o rellenos (sin traspile)	„	0.10
12º — Zarandeadas en zarandas grandes o zarandón, sacando de pilas y estibando nuevamente	„	0.35
13º — Zarandeada con zaranda chica, sacando de pila y estibando	„	0.50
14º — Ventilada o maquinada, en máquinas grandes a motor, tipo Eureka, sacando de pila y estibando nuevamente o cargando	„	0.50
15º — Ventilada a máqnina chica, sacando de pila y estibando o cargando a camión o vagón	„	0.50
16º — Limpieza de semillas, sacando de pilas y estibando nuevamente o cargando en camión o vagón	„	0.50
17º — Peones mensualizados sin casa ni comida	„	300.—
Los trabajos en balanzas de bajo porte, sufrirán un recargo por bolsa	„	0.02

El principal calculará el trabajo a realizar al solicitar el personal para trabajo a destajo, no podrá recargarse de personal innecesario en perjuicio de los obreros, salvo fuerza mayor que se justifique. Esta obligación del principal será convencional con el sindicato.

c) El pago de las remuneraciones estipuladas en este artículo es optativo, pudiendo hacer por día o a destajo previa conformidad de las partes, patronal y obrera, quienes convendrán la forma de pago antes de iniciar el trabajo y ésta regirá para toda la temporada;

d) Cuando el manipuleo de cereales u oleaginosos sea declarada trabajo insalubre por la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión, los salarios establecidos en el presente apartado para el trabajo "a destajo" se abonarán con el veinticinco por ciento (25 %) de aumento, debiendo respetarse la jornada legal de seis horas.

VI — TAREAS DE TRANSPORTE — SALARIOS:

Art. 16. — Para el personal ocupado en los vehículos de transporte, regirán los salarios siguientes:

a) De chacra a galpón: (corta distancia):

1º Conductor de camiones: Sin comida percibirán el 18 % del valor del flete.

Conductor de camiones sin comida, por día	$	16,00
Conductor de camión sin comida, por mes	„	400,00
2º Ayudante camionero: Sin comida por bolsa	„	0,06
Ayudante camionero, "a granel" por quintal	„	0,07
Ayudante camionero, por día	„	13,00
Ayudante camionero, por mes	„	350,00

3º Conductor de carros: Sin comida el 20 % del valor del flete

Cuando a las trece y veintiuna horas respectivamente no hayan regresado el camionero y el ayudante camionero al lugar de su procedencia, se les abonará tres pesos moneda nacional ($ 3,00 m/n.), por comida o se suministrará la misma. Si tuvieran que pernoctar fuera de su casa, se les abonará cuatro pesos moneda nacional ($ 4,00 m/n.) por noche.

b) Larga distancia: Se considera larga distancia el transporte a una distancia mayor de 60 kilómetros y se abonará:

1º Al conductor camionero: Trece por ciento (13 %) del valor del flete, comida y alojamiento y a más cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n.) por viaje.

2º Al ayudante camionero: Cuando se ocupe será pagado en forma convencional.

VII — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 17. — Sueldo Anual Complementario: En las retribuciones a jornal y/o a destajo, se halla incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 13.020; no así en las retribuciones a sueldo mensual con respecto a las cuales el sueldo anual complementario deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 33.302/45.

Art. 18. — Aporte al Instituto Nacional de las Remuneraciones: A los efectos del aporte que debe ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones impuesto por el artículo 48º del Decreto Nº 33.302/45 (Ley Nº 12.921) que asciende a un trescientos ochenta y cinco milésimas por ciento (0,385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal podrá retener a los trabajadores, la parte correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimas por ciento (0,154 %). Este ingreso deberá efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 19. — Autoridad de Aplicación: Son autoridades de aplicación de las disposiciones que anteceden y tienen a su cargo la vigilancia de su cumplimiento, las dependencias que integran el Ministerio de Trabajo y Previsión, las Delegaciones Regionales y Subdelegaciones o Inspectorías. (Art. 9º de la Ley Nº 13.020).

Art. 20. — Los funcionarios de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, Paritaria Nº 6, también cumplirán funciones de Policía de Trabajo, en la materia de esta resolución, levantando acta de infracción por las transgresiones de las presentes disposiciones (Art. 26º del Decreto Nº 2.509/48).

Art. 21. — Diferendos: Los diferendos que se susciten por interpretación o la aplicación de la presente resolución, no podrán dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. Producida una divergencia, las partes deberán dar inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 6, sita en la calle Urquiza 440/42, Paraná (Entre Ríos), sin perjuicio de que continúen las tareas mientras se tramita la solución del diferendo.

Art. 22. — Trabajos no Realizados: El obrero no tiene derecho al cobro de trabajos que no haya realizado aunque por imperio de la presente resolución le hubiese correspondido efectuar. Si "el principal", no diera trabajo al personal solicitado y cuyo pedido no anuló en tiempo deberá abonarle "en compensación", la mitad del jornal que le hubiese correspondido.

Art. 23. — Sanciones: Los patronos que abonen remuneraciones inferiores a las fijadas en esta resolución o que infrinjan cualquiera otra disposición de la misma, serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50,00 m/n.) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500,00 m/n.) por persona e infracción que se cumplirá en caso de reincidencia.

Art. 24. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional. — Daniel E. Giorgis, Presidente.

Representante Obrero Titular: Emiliano Jaime; Representante Patronal Suplente: Alcides Rocha; Representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación (Suplentes): Rogelio Arrieta, Raúl Dejean del Castillo.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto 2.509/48.

REFUERZANSE LAS AUTORIZACIONES DE CREDITOS EN EL M. DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 3.871

Buenos Aires, 14 de febrero de 1950

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 13.558, de presupuesto general para 1950, y CONSIDERANDO: Que el artículo 10 de la Ley Nº 12.961 establece que el Poder Ejecutivo dispondrá por decreto la distribución anual, en las partidas autorizadas por la Ley, de los créditos principales asignados por el Honorable Congreso de la Nación; Que la Ley Nº 13.558 fija para el Ministerio de Asuntos Políticos un crédito a distribuir de m$n. 2.000.000 para cuya utilización es necesario la previa distribución por decreto del Poder Ejecutivo: Que asimismo, dicho crédito ha resultado insuficiente para atender las distintas necesidades a que deberá hacer frente en el corriente ejercicio el Ministerio de Asuntos Políticos, por cuya razón corresponde reforzar las autorizaciones previstas para esa Secretaría de Estado en la Ley Nº 13.558, afectando para ello el "Crédito Adicional", en uso de la autorización conferida por el artículo 7º de la Ley Nº 12.961; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.500.000) el "Crédito Adicional" autorizado por el artículo 1º de la Ley Nº 13.558 e incorpórase dicho importe al Anexo 9 - Ministerio de Asuntos Políticos del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio de 1950.

Art. 2º — Por distribución del crédito incorporado por el artículo anterior y del crédito de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.000.000) incluído en la Ley Nº 13.558 (Anexo 9), fíjase en la suma de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 3.500.000) el presupuesto para 1950 del Anexo 9 - Ministerio de Asuntos Políticos, Capítulo I - Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, de los cuales Dos Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.262.900), corresponden a "Gastos en Personal" y Un Millón Doscientos Treinta y Siete Mil Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.237.100) a "Otros Gastos", conforme al detalle que se indica en las planillas anexas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Políticos y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése cuenta oportunamente al H. Congreso Nacional, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Román A. Subiza — Ramón A. Cereijo

PLANILLA SINTETIZADA

ANEXO 9 - MINISTERIO DE ASUNTOS POLITICOS
CAPITULO I - ADMINISTRACION CENTRAL

Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales
Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 1 — Ministerio, Subsecretaría y Dependencias

a) Sueldos	1.900.200
b) Bonificaciones, suplementos y otros Conceptos	239.274
c) Aporte Patronal	123.426
Total Inciso 1º - Gastos en personal	2.262.900

Inciso 2º — Otros Gastos
Item 1 — Ministerio, Secretaría y Dependencias

a) Gastos generales	785.100
b) Inversiones y Reservas	452.000
Total Item 1	1.237.100
Total Inciso 2º — Otros Gastos	1.237.100
Total Anexo 9	3.500.000

Reajústase la Situación de Revista del Personal de Colegios Nacionales de Buenos Aires

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO SINTETIZADO

Año del Libertador General San Martín

6.398. - Buenos Aires, marzo 25 de 1950.

A contar del 1º de Marzo del corriente año, en la forma que en cada caso se determina: **"ALMIRANTE GUILLERMO BROWN" DE ADROGUE:** José María Bayala (M. 338.580), titular —entre otras— de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año, 1a. y 3a. divisiones, mañana, pasará a dictar 12 hs. (4-4-4) de igual asignatura en los mismos cursos y en 4º año, 2a. div., mañana; Miguel Grampa (M. 319.419), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año, 3a. div., mañana, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 4º año, 1a. div. y en 5º año, 1a. div., tarde; Marta Dora Irurzún (C. I. 1.647.305, Cap. Fed.), titular de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año, 1a. div. y 4º año, 1a. div., mañana, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año, 1a. y 4a. divisiones, mañana y en 3er. año 1a. div., mañana; Elsa Pérez Del Campo de Isola (L. C. 3.096.116), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 1a. div., mañana; Herminia Agueda Isola (L. C. 3.369.480), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año, 2a. div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Inglés en el mismo curso y en 2º año, 1a. div., mañana; Alejo Albino Emilio Lotti Gallardo (M. 293.741), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año, 1a. y 2a. divisiones, mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; Ramón Fermín Mayo (Matrícula 395.829), titular —entre otras— de 3 hs. de Inglés en 1e. año, 1a. div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. de Inglés en 4º año, 1a. div., mañana; Cristina Teresa Ortiz (L. C. 406.175), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, 2a. div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 7 hs. (3-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 4º año, 2a. div., mañana; Jacinto Parral (M. 233.366), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1a. div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año, 4a. div., mañana; Numa Hefira Juana Fromaget de Zavallo (C. I. 133.792, Bs. As.), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, 3a. div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso. **DE SEÑORITAS ANEXO AL COLEGIO NACIONAL "ALMIRANTE G. BROWN" DE ADROGUE:** Angélica María Ernestina Ceci (Lib. Cívica 1.369.703), pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en 1er. año, 2a. div., tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Matemáticas de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda, en 4º año, 4a. div., tarde; Concepción Matilde Del Campo de Charles (L. C. 446.809), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; José Martín Oliveras (M. 1.168.273), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año, 2a. div., tarde; María Berta Berg de Paperno (L. C. 182.666), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año, tarde, y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura, en el mismo curso y en 1er. año, 2a. div., turno de la tarde; Natalio Ponti (M. 1.914.827), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, tarde, y con 1 h. en disponibilidad en el Colegio Nacional de esta localidad, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 1er. año, 2a. división, respectivamente; Rosario Fermina Acuña de Susperregui (C. I. 1.588.254, Cap. Fed.), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, tarde, pasará a dictar 7 hs. (3-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 5º año, tarde. **"ESTEBAN ECHEVERRIA" DE AZUL:** Francisco Alaimo (M. 5.338.132), titular de 1 h. de Escritura y Dibujo Lineal y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Instrucción Cívica en 5º año, 1a. div., tarde; Justiniano Rodolfo Bos (M. 1.324.459), C. I. 423.523, Bs. As.), titular —entre otras— de 3 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Higiene en 5º año 1ª div., tarde; Manuel Antonio Duarte (M. 1.390.621), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año, 2ª div., tarde y de 4 hs. (2-2) de Higiene en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año. 1ª div., tarde, 3 hs. de Inglés en 3er. año, 2ª div., tarde y 3 hs. de Inglés en 1er año, mañana, estas últimas en la Sección Comercial anexa; Eutilda Galasso (L. C. 3.822.821), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Religión en 4º año, 1ª div., tarde; Francisco Ingrazziotano (M. 389.084), titular —entre otras— de 4 hs. (2-2) de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año, 1ª div., mañana y 2ª div. tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en los mismos cursos y en la Sección Comercial anexa, 1 h. de Caligrafía en 2º año, mañana; José María Pedro Malere (M. 426.084), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Sección Comercial anexa, 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 2º año, mañana; Aurora Romeo de Mugueta (L. C. 550.643), titular —entre otras— de 3 hs. de Inglés en 2º año, 2ª div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 4 hs. de Castellano en 2º año, mañana; Martín José Segura (M. 1.332.116), titular de 3 hs de Anatomía y Fisiología en 3er año, 2ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 2ª div., tarde. — **DE BAHIA BLANCA:** Santiago Berge Vila (M. 665.577), titular de 9 hs. (5-4) de Matemáticas en 3er. año, 2ª div., y en 5º año, 2ª div., mañana. cesará en esta tarea y pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio de esta localidad, 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er año; Luis Alejandro Bilotti (M. 1.435.138), titular —entre otras— de 4 hs. (1-1-1-1) de Música y Canto en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 3ª y 4ª divisiones, tarde y de 3 h. (1-1-1) de Canto en 4º año 2ª div., mañana, y 3ª y 4ª divisiones, tarde. pasará a dictar 8 hs. (2-2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 3ª y 4ª; Inés Castro (L. C. 4.044.248), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana. pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual materia en el mismo curso y en 2º año 1ª div., mañana, estas últimas en el establecimiento similar de Punta Alta (Bs. As.); Olinda S. de Cornejo (L. C. Nº 479.946), titular de 21 hs. de Ciencias y Letras, pasará a dictar 24 hs. (4-4-4-4-4-4) de Matemáticas en 1er. año, 1ª, 2ª y 5ª divisiones, mañana, 3ª y 4ª divisiones, tarde y en 2º año, 4ª div., tarde; Jorge N. Duarte (M. 1.401.860), titular —entre otras— de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en los mismos cursos; Otilia Esther Gaztambide (L. C. 4.048.396), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Escuela Nacional de Comercio de esta misma ciudad, 3 hs. de Francés en 5º año, noche; María Teresa Prieto de Jesenne (L. C. 714.327), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 3ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de esta misma ciudad, 2 hs. de Inglés Técnico en 2º año —CTS— vespertino; Mercedes María Muñoz Cruzado (L. C. 4.056.332), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 4º año 1ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 1ª div., mañana, y en la Escuela Normal de esta misma ciudad, 3 hs. de Francés en 1er. año 1ª div., mañana. **DE BOLIVAR:** Micaela María Artola (L. C. 3.510.075), titular de 3 hs. de Francés y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 5º año, mañana; Rodolfo José Crespi (M. 544.252), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, tarde, y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 2º año 1ª div., mañana; Marcela María Duprat (L. C. 3.525.546), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Francés en 3er. año, tarde y en 5º año, mañana, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 3er. año, tarde, en 1er. año, 2ª div., tarde y en 2º año 2ª div., tarde; Noemí Zoraida Tapia del Valle de Martínez Faucheux (L. C. 3.528.210), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso); Benilde Clara Pasquali (Lib. C. 3.510.276), titular, entre otras, de 2 h. de Escritura en 3er. año, tarde, pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 2º año 2ª div., tarde; María de las Mercedes Salazar (L. C. 3.501.757, titular —entre otras— de 4 hs. de Matemáticas en 2º año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Geografía Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año 2ª div., tarde y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 2ª div., tarde; Inés Watson de Segat (C. I. Nº 1.240.730, Cap. Fed.), titular —entre otras— de 4 hs de Inglés en 3er. año, tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, tarde. **DE BRAGADO:** Blanca M. de Alvarez Montes (C. I. Nº 102.500, Bs. As.), titular —entre otras— de 6 hs. de Idiomas Extranjeros, pasará a dictar 7 hs. (3-4) de Francés en 1º y 4º años, mañana; Julieta Catala (L. C. 2.691.588), titular de 3 hs. de Francés en 2º año y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. de Historia Antigua y Medieval en 3er. año, mañana; Angel Dalmazzo (M. 1.107.586), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año, de 2 hs. de Escritura en el mismo curso y de 3 hs. de Filosofía (Lógica y Teoría del Conocimiento) en 5º año, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 3er. año y 8 hs. (4-4) de Italiano en 4º y 5º años, mañana; Catalina di Muro (L. C. 2.860.116), titular —entre otras— de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, mañana y 2 hs. de Vida Animal en 2º año, mañana; José Fidel (L. C. 608.056), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, mañana; Martina Macaya (L. C. 1.148.568). titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Teresa A. Perillo (C. I. 458.706, Bs. As.), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manuel en 3º; Raquel U. de Ruvira (C. I. 1.673.961. C. F.), titular de 4 hs. de Inglés en 3º, mañana, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en igual curso y en la Escuela Normal de esta ciudad, 2 hs. de Observación y Práctica de la Enseñanza en 4º; Luis Juan Serrao (M. 603.955), titular —entre otras— de 2 hs. de Vida Animal en 2º año y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de Lógica en 5º. **DE CARHUE:** Dora Bosco (C. I. 3.279.244, C. F.). titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3º mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en 3º mañana; César Román del Río (Matrícula 1.738.225). titular de 5 hs. de Matemáticas en 1º, pasará a dictar 4 hs. de igual materia en 1º y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º mañana; María Luisa Gómez Rodríguez (Lib. Cívica 4.000.028), titular de 12 hs. de Francés. pasará a dictar (3-3-3-4) de igual materia en 1º, 2º, 3º y 4º años. mañana; Esteban Urlezaga Uranga (Matrícula 1.485.591), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3º, mañana. pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3º y 2 hs. de Higiene en 5º mañana; Eduardo Yacovone (M. 1.174.221), titular de 10 hs. de Matemáticas (5-5), pasará a dictar (4-4) de igual materia en 2º y 3er. años, mañana y 3 hs. de Física en 4º, mañana. **DE CORONEL SUAREZ:** Victoria Georgina Clara Fadeux de Bedouret C. I. 177.883, Prov. Bs. As.), titular —entre otras— de 4 horas de Francés en 3er año, turno tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año, mañana; Mercedes Carmen Fernández Costa de Marcos (L. C. 1.021.098), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Héctor Torras (M. 1.404.044), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Higiene en 5º año, tarde; Juan Pedro Villalba (M. 1.367.834), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, tarde, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 5º año, tarde, respectivamente. **DE CHACABUCO:** Lydia Elvira Urretavizcaya de Basile (L. C. 2.669.384), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Ivonne María Luisa Champalbert (Lib. Cívica 2.667.468), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 6 hs. de igual asignatura 3 hs. en el mismo curso y 3 hs. en 1er. año, mañana; Clara Antonia Pasques de Deandreis (L. C. 2.671.363), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso. **DE CHIVILCOY:** Marina Marini de Aguirre (L. C. 2.849.229), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 2ª div. mañana, estas últimas, en la Escuela Normal de esta localidad; Amanda Petrona Caro (L. C. 2.675.973), titular —entre otras— de 4 hs. de Castellano en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina, desde las primeras culturas autóctonas hasta los albores de la emancipación en 1er. año 1ª div., mañana; Adolfo Enrique Pintos (M. 839.691), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª. div., mañana, pasará a dictar 2 horas de Cultura Musical en el mismo curso y 1 h. de Canto en 4º año 1ª div., mañana; Antonio Joaquín Somaruga (M. 59.162), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 1ª div., mañana y 2 hs. de Vida Animal en 2º año 1º div., mañana; Lía Esther Bardengo de Vaccarezza (L. C. 2.679.211), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 5 horas de Historia Argentina, desde las primeras culturas autóctonas hasta los albores de la emancipación en 1er. año, 2ª div., mañana y 4 hs. de Historia Argentina, desde la emancipación hasta nuestros días en 2º año 2ª div., mañana. **DE DOLORES:** Haydée Bialade (C. I. Nº 85.087, Bs. As.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año, mañana; Marcial Cambet. (M. 255.866), titular —entre otras— de 3 hs. de Geografía Americana en 3er. año y de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año, pasará a dictar 3 hs. de Geografía de América y, en particular de la República Argentina en 3er. año y 3 hs. de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas en 5º año; Delia Esther Quintana de Catino (L. Cívica 3.649.104), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año; Adolfo Marrocco (M. 1.156.399), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, pasará a dictar

2 hs. de Vida Humana en el mismo curso; Justa Eugenia Sáenz de Ochandio (L. C. 3.434.899), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3o y 4º años y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 3er. año y 3 horas de Geografía Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año y en la Escuela Normal de esta localidad, 3 hs. de Inglés en 1er. año 2ª div., mañana; Alina Elisa Rachou (L. Cívica 3.649.094), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Amelia Teruggi (L. C. 3.649.030), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; "Dr. JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ" DE JUNIN: Margarita Mackinson de Baumann (L. C. 2.686.956), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 3er. año 2ª div., mañana y en la Escuela Normal de esta localidad, 6 hs. (3-3) de Inglés en 1er. año 2ª div. y en 2º año 2ª div., mañana; Pedro María José Leopoldo Daurat (M. 431.588), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Francés en la Sección Comercial anexa en 2º y 3er. años; Elba Inés Tallone de Dos Reis (L. C. 2.655.700), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 1er. año 1ª div., mañana y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 3ª div., mañana; Viola Mac L. de Fernández (L. C. 2.645.447), titular de 13 hs. de Inglés, pasará a dictar 12 hs. (3-3-3-3) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana y en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, mañana; Armando Rafael Lamberti (M. 460.143), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana; Antonio Mazzuolo (M. 326.092), titular de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en los mismos cursos y en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Matemáticas en 4º año, tarde; Adrián Bonifacio Meza (M. 878.689), titular —entre otras— de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Literatura en 4º año, tarde; Domingo Pugliese (M. 928.340), titular de 11 hs. de Ciencias y Letras, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, 2 hs. de Vida Animal en 2º año 2ª div., mañana, 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana y 2 hs. de Higiene en 5º año 1ª div., mañana; DE LOBERIA: María del Carmen Cabeza (L. C. 3.851.399), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 4º año; Nélida Otilia Lina R. de Chavarría (L. C. 3.851.524), titular de 3 hs. de Escritura y Dibujo Lineal, pasará a dictar 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 2º y 3er. años; Moisés Gutman (Matrícula 2.182.938), titular de 3 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año; Samuel Repetur (Matr. 36.257), titular de 3 hs. de Ciencias Biológicas, pasará a dictar 2 hs. de Vida Animal en 2º año y 2 hs. de Higiene en 5º año; María Elisa Cervantes de Tocaimaza (L. C. 3.851.491), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso y 1 h. de Canto en 4º año, vacante; Angela Rafaela Vigoni (L. C. 3.837.365), titular de 5 hs. de Matemáticas, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 2º y 5º años. DE MAR DEL PLATA: Enrique Andrews (M. 1.299.095), titular de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año 1ª div. y en 4º año 3ª div., mañana, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente y en 2º año 1ª div., mañana; Aldo Arturo Bolognesi (M. 2.134.042), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div. mañana y de 2 hs. de Higiene en 5º año 2ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Vida Humana en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana y 3ª div., tarde; Federico Capurro (Matr. 1.296.942), titular —entre otras— de 3 hs. de Inglés en 2º año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana; Francisco Nicolás Ferrara (M. 1.277.201), titular de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 12 hs. (4-4-4) de igual asignatura en los mismos cursos y en 3er. año 3ª div., tarde; Raimundo Adolfo Máximo Jour (Mat. 1.056.270), titular de 7 hs. (3-4) de Francés en 2º año 2ª div., mañana y en 3er. año 3ª div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 4º año 2ª div., mañana y en 2ª div., mañana; Antonio Mir (M. 1.258.246), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª div., mañana y 2 hs. de Higiene en 5º año 2ª div., mañana; Guillermo Emilio Quintana (M. 184.299), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Francés en 4º año 2ª div. y en 5º año 2ª div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente y en 2º año 2ª div., mañana. "FLORENTINO AMEGHINO" DE MERCEDES: Violeta Nélida Arenas (L. C. 326.196), titular de 6 hs. de Cultura Musical —inexistentes— y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Cultura en 3er. año 1ª div., mañana, 1 h. de Canto en 4º año 2ª div., mañana; en la Sección Comercial anexa, 2 hs. (1-1) de Canto en 1º y 2º años y en la Escuela Normal de esta localidad, 2 hs. de Cultura Musical (1-1) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones; Ernesto Bustos Fernández (Matr. 828.635), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., pasará a dictar en la Sección Comercial anexa 6 hs. de igual asignatura en 3er. año; Federico Juan Cámpora (M. 870.270), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Jacinto Víctor Cavenaghi (M. 680.037), titular de 7 hs. de Historia y con 5 hs. en disponibilidad. pasará a dictar 4 hs. de Historia Argentina, desde la emancipación hasta nuestros días en 2º año 1ª división, y 4 hs. de Historia Antigua y Medieval en 3er. año, 1ª división, y en la Sección Comercial anexa, 4 hs. (2-2) de Historia Americana y Argentina en 2º y 3er. años; Miguel Angel García Olivera (M. 617.492), titular —entre otras— de 3 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 2 hs. de igual asignatura en 4º año 2ª div., y en la Escuela Normal de esta localidad, 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año 1ª división, mañana; Manuel Edmundo Rúa (Matrícula 3.205.138), titular de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año 2ª div., pasará a dictar en la Escuela Normal de esta localidad, 2 horas de Historia de la Cultura Argentina en 4º año 2ª div., y 3 hs. de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año 2ª div. DE MORON: Moisés Jerusalemi Alianak (M. 167.983), titular de 3 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana, y de 2 hs. de Vida Animal en 2º año, 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 2ª div., tarde, 2 hs. de Vida Animal en 2º año 3ª división, tarde y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año, 4ª div., tarde; Manuel Antonio Muzlera (M. 4.453.100), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; Roberto Julio Riganti (M. 4.450.943), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 2º año, 3ª div., tarde; Elsa Ramona Sagot-Duvauroux (L. C. 837.922), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., tarde; Elsa Julia Lanzos de Vignale (L. C. 2.138.202), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Nélida Gladys Lanrens de Zabaleta (L. C. 2.205.954), titular —entre otras— de 2 hs. de Latín en 2º año 2ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de Literatura en 4º año 1ª div., mañana. "JOSE MANUEL ESTRADA" DE NECOCHEA: Julio Juan Montu (M. 252.300), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Física en 4º año 2ª div., tarde, y en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Matemáticas en 4º año, mañana; Félix Augusto Motti (M. 558.257), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento y en la Sección Comercial anexa, de 2 hs. de Física en 1er. año, tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 1ª div., mañana y 2 hs. de Geología y Mineralogía en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 2ª div., mañana; Justino Tersoglio (M. 732.657), titular —entre otras— de 5 horas de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, mañana, y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 horas de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 1er. año en la Sección Comercial anexa. — SECCION BACHILLERATO ANEXO A LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE NUEVE DE JULIO: María Amelia Cavallari de Loguercio (L. C. 695.231), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 1er. año. DE OLAVARRIA: Rosa Virginia Bize de Lavayen (L. C. 4.026.947), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 h. de Geología y Mineralogía en 3er. año, tarde; Luis Augusto Booth (M. 618.574), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, tarde; Leticia Victoria Ciancio (L. C. 3.846.075), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Justina María Nouxeilles (L. C. 4.027.364), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Francés en 4º año, tarde; Horacio Miguel Rafael (M. 744.587), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Geografía Política y Economía Argentina en la Sección Comercial anexa, en 5º año, tarde. DE PEHUAJO: Alberto A. Arnejo (M. 65.190), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Vida Animal en 2º año; Leonilda Fernanda Lugones de Azcona (L. C. 2.846.857), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Pastora Fandiño Castro (Lib. C. 2.847.001), interina (Art. 11) de 4 hs. de Inglés en 3er. año, pasará a dictar con igual carácter 3 hs. de la misma asignatura en el mismo curso y como titular, 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año; Luis Guillermo Gardes (M. 998.139), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 1er año. — DE PERGAMINO: Carlos Alberto Corcione (M. 659.308), titular de 3 hs. de Geografía Americana en 3er. año, 3ª div., mañana y de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana. pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana y en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Geografía de Europa y Oceanía en 2º año, tarde y 3 hs. de Geografía Americana en 3er. año, 1ª div.; Isabel Wall de Lista (Libreta C. 856.894), interina (Art. 11) de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana. pasará a dictar con igual carácter 3 hs. de Inglés en el mismo curso y en la Escuela Normal de esta localidad, con carácter de titular, 3 hs. de igual asignatura en 3er. año 2ª div., mañana; José Marques (M. 643.613), titular de 3 hs. de Química Orgánica en 5º año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 3ª div., mañana y en la Sección Comercial anexa, 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Química) en 3er. año; Renée Nora Maglione de O'Brien (Libreta C. 1.845.984), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 6 hs. de igual asignatura en 2º año, tarde; Rosario Emilia Petosa (L. C. 1.850.134), titular de 8 hs. (4-4) de Francés en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 2º año 3ª div. y en 3er. año 2ª div., mañana, y en la Sección Comercial anexa 3 hs. de Francés en 3er. año, tarde; María Josefa Rodríguez Abad (L. C. 1.861.274), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar, en la Escuela Normal de esta localidad, 2 hs. de Matemáticas en 5º año, tarde; Danilo Hugo Santinelli (M. 630.409), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso. DE PUNTA ALTA: Eleonora Barenboim (L. C. 1.196.711), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), 3 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana; José Rafael Crocitto (Matrícula 1.476.191), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Sección Comercial anexa, 2 hs. de Física en 2º año; Víctor Efraín Díez (M. 3.029.230) titular de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 2ª div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 4 hs. de Contabilidad en 2º año; Elsa Haydée Ginocchio (Lib. C. 350.237), titular — entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana, vacantes por aplicación nuevo plan; Lola Carolina Larroca (L. C. 3.449.986), titular de 8 hs. de Francés (4-4) en 3er. año 2ª división y en 5º año, 1ª div., mañana, pasará a dictar 7 hs. (4-3) de igual asignatura en 4º año 2ª div. y en 3er. año 2ª div., mañana y en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Francés en 2º año; Antonio Núñez Prego (M. 1.480.764), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª div., mañana. "JOSE MANUEL ESTRADA" DE QUILMES: Mercedes Carmen Boix de Balbuena (L. C. 1.314.274), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; María Victoria Filomena Barrenechea (L. C. 49.599), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div. y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 1er. año 2ª div.; María Paternoster de Collet (L. C. 118.298), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 4ª div.; Virgilio Felipe Gachassin (M. 1.111.568), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 3ª div.; Yol Gutiérrez (M. 1.135.199), con 1 h. en disponibilidad, cesará en la misma por compensársele en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 3 de la Capital Federal; Juan Carlos Kuperman (M. 558.449), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso; José Ulises Orengo (M. 1.084.639), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 3ª div. y 2 hs. de Vida Vegetal, en el mismo curso y en 1er. año 4ª div., respectivamente; Yolanda Orsatti (L. C. 454.791), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Eloísa María Rojo de Blanco (L. C. 2.539.967), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 2ª div.; Martha María Ana Sagot-Duvauroux de Nery De La Huerta (L. C. 376.046), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 3a. div., pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 1ª div.; Olga Adela Alfonso de Valle (L. C. 856.522), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª div.; Carmen F. Salgado de Vera (Lib. Cívica

1.893.714), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div. y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 2º año 1ª div.; Eleonor Catherine Welby (L. C. 1.316.075), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 3ª div. y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 1er. año 4ª div. **DE SALADILLO:** Esteban N. Pavese, (Matrícula 1.129.784), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 2ª div. mañana; Adelma Elidia Severio (C. I. 437.697, Bs. As.), titular —entre otras— de 7 hs. de Francés (4-3) en 3er. año y en 2ª año 2ª div. mañana, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual materia en 3er. año 1ª y 2ª div. y en 1er. año 2ª div., mañana. **DE SAN ANDRES DE GILES:** Joaquín Condesse (Matr. 194.696), pasará a dictar 2 hs. de Vida Animal en 2º año 1ª div., 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en el mismo curso, 6 hs. (3-3) de Química en 4º año 1ª div. y en 5º año 1ª div., debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Zoología en 2ª año 1ª div. y en el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), en 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., en 4 hs. (2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª y 2ª div. y en 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª div.; Eduardo Francisco Malone (M. 858.656), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año, mañana; Héctor Bernardo Orsi (M. 1.439.054), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año; Pedro Angel Pérez (Matr. 4.010.451), titular —entre otras—, de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año, mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en 2ª y 3er. años. **DE SAN ISIDRO:** Beatriz Vigevano de Burns (C. I. 1.939.755, C. F.), con 1 h. en disponibilidad pasará a dictar en el Colegio Nacional de Mujeres anexo, 4 hs. de Francés en 5º año 2ª div., tarde; Italo Maximiliano Salvador Calamia (M. 22.686), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual materia en el mismo curso y en el Colegio Nacional de Mujeres anexo, 4 hs. de Matemáticas en 5º año 2ª div., tarde; Juana Presentación De María López (C. I. 3.384.314, C. F.), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en el Colegio Nacional de Mujeres, anexo 3 hs. de Literatura en 5º 2ª, tarde; Gustavo Adolfo J. Olivares (M. 172.469), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Carlos Guillermo Benn Pott (Matrícula 793.117), con 1 h. en disponibilidad y con 1 h. con igual carácter en el Colegio Nacional de Mujeres anexo, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio de esta ciudad, 2 hs. de Inglés en 3er. año, noche; Elena Galvagni de Quevedo (C. I. 1.680.118, C. F.), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año 1ª y 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; Alicia Haydée Salas (C. I. 2.125.111, Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional de Mujeres anexo, 3 hs. de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas en 5º. 2ª, tarde. **DE MUJERES ANEXO AL COLEGIO NACIONAL DE SAN ISIDRO:** Zelda Galloway de Aguilar (Cédula Id. 1.856.938, C. F.), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional, 3 hs. de Inglés en 3º 2ª, mañana; Alicia Favergiotti de Chiappe (C. I. 2.190.502, C. F.), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual materia en el mismo curso y 3 hs. de Física en 4º 2ª div., tarde; Celia Mafalda Denevi (C. I. 1.453.535, C. F.), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3º 1ª, tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Josefa Casanova de Fourcade (C. I. 950.051, C. F.), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3º 1ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año 2ª div., tarde. **DE SAN MARTIN:** Clotilde Barrere (L. C. 2.575.722, C. I. 1.559.605, C. F.), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Adolfo Cabirol (Matr. 977.312), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 2ª div., tarde; Nélida Esther D'Elía (L. C. 264.153), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 3ª div., tarde; María Luisa Drault (Lib. Cívica 130.592), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 1er. año 3ª div., tarde; Eduardo Monpelat (M. 790.470), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de Física en 5º año 2ª div., tarde; María Elena Paulina Darciela Carolina Musacchio (L. C. 1.654.519), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., tarde; María Elena Roldán (L. C. 394.689), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año, 2ª div. y en 4º año 2ª div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 10 hs. (4-3-3) de igual asignatura en 5º año 2ª div., 1er. año 2ª div. y 3er. año 2ª división; Antonia Flora Simo (Lib. Cívica 148.160), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, 2a. div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Adaneris Zanotti (C. I. 3.415.220, Cap. Fed.), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año, 2a. div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de igual asignatura en 1er. año, 7a., 10a. y 11a. divisiones, tarde, en el Colegio Nacional de Señoritas número 2 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Historia de la Educación en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal. **DE SAN NICOLAS:** Juan Bautista Aramburu (M. 618.901), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 2a. div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso, y en la Escuela Nacional de Comercio de esta localidad, 2 hs. de Ciencias Físico Químicas (Física), en 1er. año, 1a. div., tarde; Elena Rosa Coffey de Basterrechea (Lib. Cívica 1.876.014), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2a. div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 3er. año, 3a. div., mañana; Elida Graciela Petrona Grisetti de Capisano (L. C. 1.875.581), titular —entre otras— de 3 hs. de Geografía Americana en 3er. año, 3a. div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en el mismo curso; Celia Carolina Fernández Viña de Marcone (L. C. 1.846.766), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, 2a. div., tarde; Margarita Olmos de Ocariz (L. C. 1.847.888), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, 1a. div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 2º año, 3a. div., mañana; Nélida Luisa García de Servini (L. C. 1.846.797), pasará a dictar 3 hs. de Filosofía (Lógica y Teoría del Conocimiento) en 5º año, 1a. div., mañana, vacantes, debiendo cesar en las 2 hs. en disponibilidad con que revista actualmente en la Escuela Normal de esta localidad. **DE SAN PEDRO:** Dora Teresa Cavia (L. C. 1.862.304), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año, tarde y en 5º año, 1a. y 2a. divisiones, tarde, pasará a dictar 7 hs. (3-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 5º año, 1a. div., tarde y en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Inglés en 3er. año, tarde, debiendo cesar en la hora en disponibilidad con que revista actualmente en la Escuela Normal de esta localidad; Serafín Fernández Riera (M. 604.912), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y en la Escuela Normal de esta localidad, 2 hs. de Vida Animal en 2º año 2a. div., mañana, debiendo cesar en la hora en disponibilidad con que revista actualmente en este último establecimiento; Emma Josefa Grosso Kallemberg de Gutiérrez (L. C. 1.851.481), titular —entre otras— de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año, tarde, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Francés en 1er. año, tarde; Victoria María A. Falcioni de López (L. C. 1.859.836), titular —entre otras— de 3 hs. de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas en 5º año, 2a. div., tarde, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa 4 hs. (2-2) de Historia Americana y Argentina en 2º y 3er. años, tarde; María Torresín (L. C. 1.851.293), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, tarde, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 6 hs. de igual asignatura en 1er. año, tarde. **DE TRENQUE LAUQUEN:** David Foster (M. 197.960), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año; María Sara San Miguel de Latour (L. C. 2.369.134), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 1er. año; Dora Carmen Rodríguez (L. C. 2.351.278), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Elba Emilia Viani de Rovaro (L. Cívica 2.849.365), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 3er. año; **DE TRES ARROYOS:** María Luisa García de Bottelli (L. C. 3.834.728), titular —entre otras— de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 1ª div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Geografía de Europa y Oceanía en 2º año; Graciana Pérez Echegoyen de Foulkes (L. C. 709.620), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Fernando Giner (M. 1.389.432); titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2º div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; **DE ZARATE:** Edmundo Guido (M. 6.867), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana y con 1 h, en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 2ª div.; Arturo Webster Hotton (Matrícula 667.250), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año 1ª div. y en 5º año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 3er. año 1ª div., mañana y en Sección Comercial anexa 6 hs. (3-3) de Inglés en 1er. año 1 div. y en 3er. año 1ª div., tarde; Atilio Pascualini (M. 2.250.609), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div. mañana, pasará a dictar 12 hs. (4-4-4) de igual asignatura en 1er. año 1ª div., en 2º año 1ª div. y en 3er. año 1ª div., mañana, debiendo cesar al propio tiempo en 6 hs. de Matemáticas en 2º año 1ª div. tarde, de que es titular en la Sección Comercial anexa; Tomás Carlos Volante (M. 83.908), titular —entre otras— de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de igual asignatura en 1er. año 1ª div., tarde.

RECTIFICANSE NOMBRAMIENTOS EN LA DIRECCION DE PRODUCCION ANIMAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO SINTETIZADO

Año del Libertador General San Martín

6.257 - Buenos Aires, 24 de marzo 1950

Modificanse: las siguientes designaciones de personal imputado a la **DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION ANIMAL** - Inciso 1, Item 16 - a) Sueldos, Partida Principal 1, Parcial 1: **Oficial 9º** (clase 11), Carlos A. Olivero Blanco, debe ser: Carlos Alberto Olivero Blanco (L. 5639), Clase 1907, Matric. 221.990, D.M. 2; **Auxiliar Principal** (clase 13), Ing. Agr., Ernesto A. Druetto, debe ser: Ing. Agr. Ernesto Américo Druetto (L. 2475), Clase 1910, Matrícula 2.439.467, D.M. 37, C.I. 345.550, Provincia de Buenos Aires; y Guido M. Lamonato, debe ser: Guido Mateo Lamonato (L. 4169), Clase 1900, Matrícula 209.656, D.M. 2, C.I. 114.034, Capital Federal; **Auxiliar 2º** (clase 15), Omar L. Valentini, debe ser: Omar Luis Valentini (L. 7902, Clase 1905, Matrícula 496.982, D.M. 4; **Auxiliar 5º** (clase 18), Alberto S. Torres, debe ser: Alberto Samuel Torres (L. 7742), Clase 1909, Matrícula 595.248, D.M. 1, C.I. 116.184, Provincia de Buenos Aires; **Auxiliar 6º** (clase 19), Alejandro R. G. Azopardo, debe ser: Alejandro Raúl Canuto Azopardo (L. 595), Clase 1895, Matrícula 32.927, D.M. 1; **Auxiliar 7º** (clase 20), Eneas A. Lanteri, debe ser: Eneas Andrés Lanteri (L. 4.191), Clase 1897, Matrícula 323.411, D. M. 3, C.I. 117.607, Capital Federal; **Auxiliar 8º** (clase 21), Juan C. Iriarte Colombres, Victoriano R. Nobrega, Juan M. F. Barrena y Carlos E. E. Ebhardt, deben ser: Juan Carlos Iriarte (L. 3.970), Clase 1919, Matrícula 439.292, D.M. 4, C.I. número 2.058.572, Capital Federal, Victoriano Ricardo Nobrega (L. 5.535), Clase 1912, Matr. 2.818.961, D.M. 44, Juan Martín Félix Barrena (L. 744), Clase 1907, Matrícula 831.651, D.M. 16, C.I. 215.376, Provincia de Buenos Aires y Carlos Ernesto Enrique Ebhardt (L. 2.512), Clase 1914, Matrícula 2.837.119, D. M. 44, C.I. 1.382.650, Capital Federal; **Auxiliar 9º** (clase 22), Roberto L. Jones y Julio A. Castro Huergo, deben ser: Roberto Livingstone Jones (L. 4.035), Clase 1898, Matrícula 335.823, D.M. 3, C.I. 252.341, Capital Federal y Julio Argentino Castro Huergo (L. 1.654), Clase 1915, Matrícula 261.978, D.M. 2, C.I. 1.249.842, Capital Federal y, **Ayudante Mayor** (clase 23), Carlos F. Barbosa, Miguel E. Trinchitella e Ignacio S. Palavecino, deben ser: Carlos Fermín Barbosa (L. 698), Clase 1895, Matrícula 816.645, D.M. 68, C.I. 1.666.680, Capital Federal, Miguel Esteban Trinchitella (L. 7.798), Clase 1911, Matríc. 364.319, D.M. 3, C.I. 1.128.348, Capital Federal e Ignacio Serapio Palavecino (L. 5.775), Clase 1891, Matrícula 469.862, D.M. 4, C.I. 265.734, Capital Federal, respectivamente, debiendo considerarse modificadas en esta misma forma, todas las anteriores designaciones de cada uno de los empleados citados precedentemente.

Reajústase la Situación de Revista de Docentes de Escuelas Normales de Buenos Aires

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO SINTETIZADO

Año del Libertador General San Martín
6.491 — Buenos Aires, 27 de Marzo 1950

A contar del 1º de marzo del corriente año: **MIXTA DE AVELLANEDA:** Josefina Ercilia Bosisio (L. C. 29.772), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, mañana; Hortensia G. T. de Canevaro (L. C. 128.652), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª div., mañana; Luisa Sofía Scholten de Castellanos (L. C. 134.811), titular de 4 horas de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Inglés en 1er. año, 4º div., mañana; Amelia M. de Cavarozzi (L. Cívica 3.343.545), titular —entre otras— de 4 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Geografía Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, mañana; Francisco Defazio (M. 291.308), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana; Juana Duchez (L. C. 270.538), titular de 4 horas de Francés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso, y 3 hs. de Francés en 1er. año, 2ª div., mañana; Antonio Guarna (M. 747.391), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Matemáticas en 5º año 1ª div., mañana; Raúl Hernan Iturrioz (Matríc. 663.990), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año 1ª div.; Carlos Luis Krieger (M. 440.481), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 4º div., mañana; María del Carmen Pagola (L. C. 528.862), titular —entre otras— de 3 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 5º año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 1er. año 4ª div., mañana; Solima Argentina Saybene (L. C. 1.658.331), titular —entre otras— de 2 hs. de Latín en 5º año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 5º año 2ª div., mañana; Manuel Juan Vallejo (M. 1.037.155), titular de 7 hs. (5-2) de Matemáticas en 3er. año 3ª div., mañana y 5º año 1ª div. mañana, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 3er. año 3ª div., mañana y 1er. año 5ª div., mañana. — **"BERNARDINO RIVADAVIA" DE AZUL:** Elsa Mariana Alvarez (L. C. 3.821.718), titular —entre otras— de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª div., tarde y 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª div., tarde y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; Elías Estrugo Benmaor (Matríc. 2.584.335), titular de 5 hs. de Matemáticas —entre otras— en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar en el Colegio Nacional de esa misma ciudad, en la Sección Comercial Anexa; 6 hs. de Matemáticas en 2º año; Justiniano Rodolfo Bos (M. 1.324.459), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 1º div., mañana; Herminia O. Del Buono de Cano (M. 3.844.991), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., mañana y 1 h. de Cultura Musical en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 1ª div. y 2 hs. de igual asignatura en 2º año 2ª div., mañana; María Otilia Pedelaborde de Carboni (L. C. 3.822.519), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., mañana; Fernanda Guinard de Soler (L. Cívica 3.821.940), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Religión en 4º año 2ª div., tarde en en el Colegio Nacional de esta misma ciudad; Alberto Soriani (M. 1.365.828), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1º div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 2ª div., mañana —vacantes por aplicación nuevo plan— 2 hs. de Higiene en el Colegio Nacional de esta misma ciudad en 5º año 2ª div.; Amanda Mira Gilardoni de Villanueva (L. C. 3.823.132), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana y 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana, 3 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana y en el Colegio Nacional de esta misma ciudad —en la Sección Comercial Anexa— 3 hs. de Francés en 2º año. — **MIXTA DE BAHIA BLANCA:** Luis Alejandro Bilotti (M. 1.435.138), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año 1º y 2ª divisiones, mañana y 2 hs. de Cultura Musical en 2º año 2ª div., mañana, pasará a dictar 5 hs. (2-2-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana y en 6º año, mañana; Jorge Nicasio Duarte (M. 1.401.860), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en el mismo curso y en el Colegio Nacional de esta misma ciudad, 4 hs. de igual asignatura en 3er. año, noche; Josefina Tomasa González (L. C. 4.013.096), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de esta misma ciudad en el curso vespertino, 2 hs. de Inglés en 3er. año —Ciclo Técnico Superior; Esther Pérez (L. C. 4.041.778), titular de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 1ª div., mañana y 3 hs. de Física y Química en 4º año, mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1º y 2ª divisiones, mañana y 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª div., mañana; Carmen Sobre de Rodríguez Ponce (C. I. 5.151.516), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 3er. año 1º div., mañana y 2º año 2ª div., mañana; Nora Electra Santa María (C. Ident. 1.997.300, Bs. As.), titular —entre otras— de 2 hs. de Psicología Infantil (inexistentes), pasará a dictar 3 hs. de Historia de la Educación en 5º año 1ª división; Angela Zingoni (C. Identidad 480.100), titular —entre otras— de 3 hs. de Pedagogía en 5º año 1ª div., mañana (transformadas en 3 hs. de Historia de la Educación, por nuevo plan), pasará a dictar 4 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 3er. año 2ª div. — **MIXTA de BRAGADO:** Blanca Marini de Alvarez Montes (L. C. 2.840.071), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Escuela de Comercio de esta misma localidad, 3 hs. de Francés en 3er. año; Horacio Tito Argerich (M. 986.932), titular —entre otras— de 3 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año, y 2 hs. de Vida Animal en 2º año, mañana; Zulema Montes de Arruabarrena (L. C. 2.870.959), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Maximina Liria Polo (L. C. 2.853.319), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año, mañana; María Raquel Urtasun de Ruvira (L. C. 3.349.360), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año, mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 3er. año, mañana y 2º año, mañana. **"Dr. EDUARDO COSTA" de CAMPANA:** Miguel Angel Bruni (Matríc. 702.460), titular —entre otras— de 3 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Vida Vegetal, vacantes en 1er. año, 2ª div., mañana; Julia Adela Martínez Boado de Francisco Alvarez (L. C. 87.962), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año, mañana; Arturo Manuel García (M. 693.968), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 horas de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; Berta L. Marquehosse (L. C. 1.991.584), titular —entre otras— de 3 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 5º año, mañana (inexistentes), pasará a dictar 2 hs. de Filosofía (Lógica y Crítica del Conocimiento) en 5º año, mañana y 2 hs. de Historia de la Cultura Argentina (Artes y Letras) en 5º año, mañana; Néstor Pedro Nasi (M. 260.354), titular, entre otras, de 7 hs. (5-2) de Matemáticas en 3er. año 2ª div. mañana y 4º año, mañana, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana. — **MIXTA de CHACABUCO:** Georgina Alcira Marasco de Aragón (L. C. 2.668.639), titular —entre otras— de 3 hs. de Pedagogía en 4º año, mañana, 2 hs. de Observación y Práctica de la Enseñanza en 4º año, mañana, 4 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Psicología General en 4º año, mañana, 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año, 3 horas de Filosofía (Metafísica y Etica) en 6º año y 3 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 6º año; Lydia Elvira Urretavizcaya de Basile (L. C. 2.669.384), titular —entre otras — de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Matemáticas en 5º año, mañana; Genoveva Marta Regina Champalbert (L. C. 2.668.908), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional de esta misma localidad, en la Sección Comercial Anexa, 3 hs. de Francés en 3er. año; Irma Iris Michelotti (L. C. 2.670.090), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional de esta misma localidad, 3 hs. de Inglés en 1er. año; Francisca Angela Oberti de Montes (L. C. 2.650.014), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Economía Doméstica y Labores en 6º año, mañana; Matilde Oliva de Montone (L. C. 2.685.303), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso. — **"DOMINGO F. SARMIENTO" de CHIVILCOY:** Nélida Renée Andujar (L. Cívica 2.121.002), titular de 8 hs. (4-4) de Francés en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 3er. año 3ª div., mañana y en la Sección Comercial Anexa, 6 hs. (3-3) de Francés en 3º y 4º años; María Juana Mooney de Barranco (L. C. 319.965), titular de 8 hs. de Inglés (4-4) en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana, y en la Sección Comercial Anexa, 3 hs. de igual asignatura en 2º año, pasará a dictar 12 hs. (3-3-3-3) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana, vacantes por aplicación nuevo plan y en 2º año 1ª y 2ª divisiones; Francisco Antonio Menta (M. 935.491), titular de 4 hs. de Castellano (Lengua y Literatura), en 1er. año 3º div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 4º año, mañana —vacantes por reajuste 1949— y 2 hs. de Historia de la Cultura Argentina (Ciencias) en 6º año, mañana; Nélida Elvira Rodríguez Alvarez (L. Cívica 2.696.460), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; María Haydée Mazzantti de Vagaria (C. I. 605.233, Bs. Aires), titular de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 3ª div., mañana y 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 8 horas (4-4) de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana y 1er. año 1ª div. mañana. — **MIXTA de DOLORES:** Antonio Brunengo (M. 1.249.669) titular —entre otras— de 2 hs. de Literatura en 5º año (tarea inexistente), pasará a dictar 3 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 4º año 1º div., mañana; José Canedo Pero (M. 235.444), titular —entre otras— de 7 hs. (5-2) de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana y 5º año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Historia de la Cultura Argentina (Ciencias) en 6º año y 6 hs. (3-3) de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año 1ª y 2ª divisiones; Celia Esther Galli (L. C. 3.649.160), con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 2ª div., mañana; Abel Modesto Gatti (M. 1.255.607) titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana, 2 hs. de Vida Animal, en 2º año 1ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 1º div., mañana y 4 hs. (2-2) de Psicología Aplicada en 6º año 1ª y 2ª divisiones; Adolfo Marrocco (M. 1.156.399) titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er año 2ª div., mañana y 4 hs. de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, 2 hs. de Vida Animal en 2º año 1ª div., mañana y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., mañana; Alina Elisa Rachou (L. C. 3.649.094), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año, 1ª div. mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 5º año 2ª div., mañana. — **MIXTA de JUNIN:** Pedro María José Leopoldo Daurat (M. 431.588), titular —entre otras — de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., 4 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 3er. año 1º div. y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., y en el Colegio Nacional de esta misma ciudad, 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones; María Elena Guillermina Gallardi (L. C. 1.890.530), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div. y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. (4-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª div. y 4º año 3ª div.; Juana Moreno de Priano Ghiara (L. Cívica 2.667.387), titular —entre otras— de 4 hs. (2-2) de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 1º y 2ª div. y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en los mismos cursos y en el Colegio Nacional de esta misma ciudad, 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div.; Miguel Sandmeyer (Matr. 908.872), titular —entre otras— de 7 horas (5-2) de Matemáticas en 3er. año 2ª div. y 4º año 2ª div., pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 3er año 2ª div. y 1er. año 1ª div. — **DE MAESTRAS Nº 1 "MARY O'GRAHAM de LA PLATA: PEDRO** Homero Aita (M. 309.334), titular — entre otras de 9 hs. (3-3-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª, 4ª y 5ª divisiones, mañana, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) hs. de Vida Humana en los mismos cursos y 4 hs. de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 1ª div., mañana; Estela O. de Bernal (L. C. 3.144.819), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 4ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (4-2) de igual asignatura en el mismo curso y en 4º año 3ª div. mañana; Sara Esther Blanco (L. C. 312.185), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (4-2) de igual asignatura en el mismo curso, y en 4º año 2º div., mañana; Ligia Santa Amelia Marchionni de Brandoni (L. Cívica 814.784), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., ma-

ñana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana; **Aída Capdevielle** (L. C. 295.083), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 horas de Cultura Musical en el mismo curso; **Artemisia Miranda de Cavilliotti** (L. C. 224.899), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año, 4ª div., mañana y 4 hs. de igual asignatura en 2º año (inexistentes), pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 3er. año 4ª div., mañana y 4 hs. (2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª y 2ª divisiones, tarde; **Luis Jorge Hirschi** (M. 1.097.753), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología, en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de Anatomía, Fisiología e Higiene en 5º año 2ª div., mañana; **Lea Clementina Andrieu de Marcioni** (L. C. 1.103.213), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 5ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Economía Doméstica y Labores en 6º año 3ª div., tarde; **Delia Esther Catullo de Nouche** (L. C. 2.115.373), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; **Regina T. Claver** (L. Cív. 65.890), titular de 8 hs. (4-4) de Inglés, en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en los mismos cursos y 3 hs. de Francés en 2º año 5ª div., mañana; **Berta Luisa Julieta Gneco de Rascio** (L. C. 3.101.345), titular de 7 hs. (5-2) de Matemáticas en 3er. año 5ª div., mañana y 4º año 3ª div., mañana, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 3er. año 5ª div., mañana y 2º año 1ª div., mañana; **Elsa Lucía Briozzo Callegari de Sáenz** (L. C. 2.027.074), titular de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; **Leonor Esther Gorostiaga Sarrat de Salessi** (L. C. 1.401.267), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año 1ª div., mañana; **María Magdalena Bernard de Simpson** (Lib. Cív. 3.158.786), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana. — **DE MAESTRAS Nº 2 "DARDO ROCHA" de LA PLATA: Elba Isaura Lualdi de Acerbi** (L. C. 3.092.483), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 horas de Francés en 3er. año del Bachillerato Nocturno; **Ana María Emilia Baccini** (L. C. 3.122.296), titular —entre otras— de 2 hs. de Psicología en 4º año 3ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Psicología General en el mismo curso; **Catalina Guardia Hernando de Blanco** (L. C. 3.108.013), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Física en 5º año 1ª div., mañana, del Bachillerato; **Lyda Juana Borelina Bottega** Lib. Cív. 2.211.428), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; **Ligia María Marchioni de Brandoni** (L. C. 3.147.840), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2hs. de Vida Vegetal en 1er. año, del Bachillerato Nocturno y 2 hs. de Vida Animal en 2º año del mismo Bachillerato; **María Luisa Teresa Amavet de Carri** (L. C. 3.101.141), titular de 3 hs. de Inglés en 1er. año 3ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio de esta misma ciudad, 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 2º año 4ª y 5ª divisiones mañana; **Julia Castagnet** (L. Cívica 3.154.863), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 3ª div., mañana; **María Castedo** (L. C. 99.187), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 2ª div., mañana; **Víctor Miguel Font** (Matríc. 1.061.205), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Escuela Nacional de Comercio de esta misma ciudad, 2 hs. de Francés en 2º año, noche; **Elvira Fernández de Gilbert** (L. C. 476.826), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Inglés en 1er. año 3ª div., mañana; **Rafael Laborde** (M. 3.310.284), titular de 3 hs. de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas en 5º año del Bachillerato Nocturno, pasará a la Escuela Nacional de Comercio de esta misma ciudad, a dictar 4 hs. (2-2) de Instrucción Cívica en 3er. año. **Gladys Renne Lacabe** (L. C. 858.746), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 1er. año 2ª div., mañana (omitidas en el reajuste de 1948), y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Inglés en 3er. año, 1ª div., mañana; **Lilia María Jones de Lynch** (L. C. 3.108.943), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a la Escuela Nacional de Comercio de esta misma ciudad, a dictar 2 hs. de Inglés en 2º año, noche; **Miguel Sebastián Martínez** (M. 169.174), titular de 6 hs. (4-2) de Matemáticas en 4º año 1ª div., del Bachillerato Anexo, y en 4º año 3ª div., mañana, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 1º y 2º años del Bachillerato Nocturno; **Manuela Ramos** (L. C. 3.108.684), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Geografía de Europa y Oceanía en 2º año 1ª div., mañana; **Enriqueta Rossi** (L. C. 1.009.692), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 3ª div., pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso/y en la Escuela Normal Nº 3 de esta misma ciudad, 3 hs. de Francés en 2º año 3ª div., mañana; **Carmen Rivelli** (L. C. 1.087.823), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 1er. año, noche; **Carolina Rosa Juana Rosetto** (L. C. 3.141.073), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Matemáticas en 4º año 3ª, div., mañana; **Alicia Clara Salinas Pefaure** (L. C. 1.009.171), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; **Francisco Sentell** (M. I. 1.090.656), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., mañana. pasará a dictar 6 hs. (4-2) de igual asignatura en 3er. año 3ª div., mañana y 5º año 2ª div., mañana; **María Jovita Trueba** (L. C. 1.004.209), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Matemáticas en 5º año 1ª div., mañana; **María Elena Emma Hartgopff de Zingoni** (L. Cívica 1.011.085), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos. — **Nº 3 "ALMAFUERTE" de LA PLATA: Luisa María Benvenuto** (L. Cívica 3.101.681), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Física en 4º año del Bachillerato Anexo; **Raquel Teresa del Pino** (L. C. 2.029.761), titular de 5 hs. de Historia Argentina desde las primeras culturas autóctonas hasta los albores de la emancipación, en 1er. año 3ª división, mañana, pasará a dictar 4 hs. de Historia Antigua y Medieval en 3er. año 3ª div., mañana y 2 hs. de Historia de la Cultura Argentina (Ciencias) en 6º año 1ª div., mañana; **Lucía Faustina Illanes** (L. C. 3.102.187), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Matemáticas en 4º año 1ª div., mañana; **César Augustín Miranda** (M. 1.121.377), titular —entre otras— de 1 hora de Música y Canto, en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; **Ethel Elvira Bozzolo de Pereyra** (L. C. 3.139.582), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 3er. año 2ª div., mañana y 2º año 3ª div., mañana; **Carmen Rivelli** (L. C. 1.087.823), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 4 hs. de Inglés en 4º año del Bachillerato Anexo; **MIXTA de LAS FLORES: Juana Aldalur** (L. C. 3.439.274), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; **Enrique Luis Beltrán** (Matrícula 1.188.463), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 horas de Agricultura y Práctica de Granja (varones) en 6º año; **Carolina Teresa Muñiz de Canosa** (L. C. 3.531.534), titular de 4 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año, mañana y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año, mañana; **Aurora Cañellas de Cobas** (L. C. 348.637), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, mañana y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 3er. año, mañana y 3 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 6º año, mañana; **Eduardo Eugenio Lacoste** (M. 1.[illegible]8.671), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, mañana; **Norberto Julio Lucangioli** (M. 1.188.382), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año, mañana; **Ruth Ilda Sa Fleitas de Vilela** (L. Cívica 544.294), titular —entre otras— de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año, mañana, y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, mañana, y 2 hs. de Economía Doméstica y Labores en 6º año. — **"ABRAHAM LINCOLN" de LINCOLN: Lía María Antonia González de García Auge** (L. C. 536.137), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Sección Comercial Anexa, 3 hs. de Inglés en 1er. año, tarde; **Rosa Felisa Losinno** (L. C. 857.689), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., mañana; **Antonia Sagardia Ripa** (L. C. 3.140.816), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Sección Comercial Anexa, 3 hs. de Francés en 3er. año, tarde. — **MIXTA DE LOMAS DE ZAMORA: Ida Tránsito Manuela Ree Soaje de Bacigalupo** (Lib. C. 2.166.584), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; **Beatriz Susana María Barris** (L. C. 1.071.697), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª y 2ª divisiones; **Haydée Nélida Dacharry** (L. C. 1.286.841), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div.; **Catalina Teresa Rosa Ferrari** (L. Cívica 250.960), titular —entre otras— de 7 hs. (5-2) de Matemáticas en 3er. año, 2ª div., y 5º año 1ª div. y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 3er. año, 2ª div. y 1er. año 5ª div.; **Nelly Beatrice Higgs** (C. I. 1.978.998, Cap. Fed.), titular de 3 horas de Inglés en 2º año 4ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 5º año en el Bachillerato Anexo; **Susana Beatriz Izzo** (Céd. Id. 2.436.891, Cap. Fed.), titular de 2 hs. de Observación y Práctica de la Enseñanza en 4º año y 4 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año, pasará a la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, a dictar 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª., tarde; **Edith Mable Kreutzer** (Lib. Cívica 293.266), titular —entre otras— de 3 hs. de Ciencias Biológicas en 3er. año, 4ª div., pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía, en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana: **Jacinta Delfina Martínez de Larrañaga** (L. C. 1.012.112), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Dibujo en 1er. año 5ª div.; **Ramón Fermín Mayo** (Matrícula 395.829), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 4ª div., pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; **Olga Teresa Montagna** (L. C. 339.487), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Matemáticas en 5º año 1ª div.; **Carlos Horacio Nogues** (M. 118.688), titular de 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 3ª div., mañana y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, a dictar 5 hs. de Matemáticas en 4º año 1ª div., "Mecánica", mañana; **Alba Roldan Zunino de Pardo Ros** (L. C. 1.698.569), titular de 4 hs. (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, 2 hs. de Matemáticas en 4º año 1ª div. y 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año (varones) y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año 1ª div. y 3 hs. de Química Orgánica en 5º año del Bachillerato; **Aurora Cesina Gerompini de Romero** (C. I. 2.302.196, Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Matemáticas en 3er. año 4ª div.. mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Adrogué a dictar 6 hs. de Matemáticas en 2º año, mañana; **Amalia María Luisa Sidelnick** (L. C. 5.472.014), titular de 4 hs. de Inglés —entre otras— en 3er. año 2 div. y con 1 h. a disposición del establecimiento pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Inglés en 2º año, 4ª div. — **MIXTA "FLORENTINO AMEGHINO" de LUJAN: Elba Nora Avato** (L. C. 682.311, titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 2º y 3er. año, 1ras. divisiones, mañana; **Domingo G. Barca** (M. 663.850), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª división, mañana; **María Emilia Bellotti** (L. C. 328.296), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; **Adelina De María de Bertola** (L. C. 1.983.305), con 2 hs. a disposición. del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Economía Doméstica y Labores en 6º año, mañana; **Elena Mac Mahon de Carmody** (L. C. 1.376.095), titular —entre otras — de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; **Raúl A. Luppi Perosio** (M. 747.077), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., mañana; **María Martina Marotti** (L. C. 1.983.842), titular de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en los mismos cursos y 3 hs. de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año 1ª div.; **Candelaria M. de Mignone** (L. C. 682.062), titular de 3 hs. de Geografía Americana en 3er. año 1ª div., mañana, 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en el mismo curso y ? horas de Historia de la Educación en 5º año, mañana, pasará a dictar 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año, 1ª div. y 3 hs. de Geografía de América y en particular de la República Argentina en 3er. año 1ª, mañana; **Federico Fernández de Monjardin** (M. 676.392), con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 6º año, mañana; **Felisa M le Rossi** (L. C. 515.971), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso. — **"CAPITAN J. J. de URQUIZA" de MERCEDES: María Mercedes Balado** (L. C. 2.553.927), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div. y con 3 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso, y en la Escuela Normal Mixta de Luján, 3 hs. de Francés en 1er. año 1ª div. y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 1ª div., mañana; **José Barreiro Deheza** (M. 208.300), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div. y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. (4-2) de igual materia en 3er. año 2ª div. y en 5º año 1ª div.; **Antonio Casal** (Céd. Id. 2.366.583), C. Fed.), titular de 12 hs.

de Ciencias y Letras, pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina, desde las primeras culturas autóctonas hasta los albores de la emancipación, en 1er. año 2ª div., mañana; 4 hs. (2-2) de Historia de la Cultura Argentina en 6º año 1ª y 2ª divisiones, mañana y 3 hs. de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año 1ª, div.; Elena Mac Mahon de Carmody (L. C. 1.376.095), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 3er. año 1ª div.; Beatriz Romualda Cuparo de Gasave (C. I. 855.417, Cap. Fed.), con 2 hs. a disposición (1 h. en la Escuela Normal y 1 h. en el Colegio Nacional de esta localidad), pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 1er. año 1ª div.; María Luisa Cazeneuve (L. C. 2.558.126), titular —entre otras— de 3 horas de Geografía Americana en 3er. año 3ª división, pasará a dictar 4 hs. de Geografía Argentina (Física y Humana), en 4º año, 2ª división; Dora Luisa Paulina Lestrém de Costa (L. Cívica 2.544.993), titular —entre otras— de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año, 3ª div., 4 hs. de Francés (inexistentes) y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de esta misma ciudad, a dictar 4 hs. (2-2) de Estenografía en 2º y 3er. años, 2 hs. (1-1) de Caligrafía en 2º y 3er. años y 1 h. de Mecanografía en 3er. año; Sofía Claudia Chapuis (L. C. 1.890.057), titular —entre otras— de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año, 2ª div., pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Economía Doméstica y Labores en 6º año 1ª y 2ª divisiones; Alfredo Félix de Elespuru (M. 261.957), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Agricultura y Práctica de Granja en 6º año (varones); Antonio Piaggio (M. 1.585.830), titular de 5 horas de Matemáticas (correspondiendo 4 hs. por plan de estudio) en 2º año 1ª div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., en el Colegio Nacional de esta misma ciudad; Leonardo Ricillo (M. 1.674.743), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div. y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año 2ª div.; Beatriz Angélica Martinetto de Rocca (L. C. 3.658.951), titular —entre otras— de 6 hs. (3-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en los mismos cursos y 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Thales Tapia (M. 867.915), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., y 4 hs. de igual asignatura (inexistentes), pasará a dictar 8 hs. (4-2-2) de Matemáticas en 3er. año 1ª div., 4º año 2ª div. y 5º año 2ª div. — **MIXTA de OLAVARRIA**: Godofredo Aníbal Bustos (M. 1.114.650), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Agricultura y Práctica de Granja en 6º año; Herminia O. Del Buono de Cano (L. C. 3.844.991), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; María Nilda Nouzeilles (L. Cív. 4.027.435), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 3er. año y 2º año; Justina María Nouzeilles (L. C. 4.027.364), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Adolfo Carlos Vázquez Yorio (M. 1.138.673), pasará a dictar 2 hs. de Instrucción Cívica en 5º año y 2 hs. de Historia de la Cultura Argentina en 5º año —vacantes— debiendo cesar al propio tiempo en 5 hs. de Historia Argentina desde las primeras culturas autóctonas hasta los albores de la emancipación, de que es titular en 1er. año 2ª div., mañana en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata, Buenos Aires; Ricardo S. Viñuales (M. 283.551), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año; — **MIXTA de PEHUAJO**; Leonilda Fernanda Lugones de Azcona (L. Cív. 2.846.807), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; María Esther Calderón (L. C. 401.180), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Inglés en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana; Eduardo Aníbal Ferreyra (M. 989.007), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año; Luis Guillermo Gardes (M. 998.139), titular —entre otras— de 4 horas de Francés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Noemí M. Uhalde de López (L. C. 2.884.428), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Julia Traversa de Martínez (L. C. 2.858.106), titular —entre otras— de 7 hs. (5-2) de Matemáticas en 3er. año 2ª div. mañana y 4º año, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 3er. año 2ª div., mañana y en 3er. año 1ª div., mañana, éstas últimas en lugar de José Antonio Petrocelli (M. 2.094.374), cuya renuncia se acepta en 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div. (actualmente 4 hs. por plan de estudios), 2 hs. de igual asignatura en 5º y 3 hs. de Física y Química en 4º año. — **MIXTA de PERGAMINO**: Mercedes Vicenta Corradi (L. Cívica 1.850.182), con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Educación Física (niñas) en 5º año, tarde; María Antonieta Mendiburu (L. C. Nº 1.846.854), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; María Josefa Rodríguez Abad (L. C. Nº 1.861.274), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Matemáticas en 5º año, mañana; Victoria Cattáneo de Sterlichio (L. C. 1.871.432), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos.

—**MIXTA DE QUILMES**: Elsa Velázquez de Anselmi (L. C. 24.464), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Economía Doméstica y Labores en 6º año; Antonio Colombo (M. 1.079.973), titular —entre otras— de 7 hs. (5-2) de Matemáticas en 3er. año 2ª div., y 4º año, y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 3er año, 2da. división, 2 horas de Vida Animal en 2º año 1ª división, 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª div. y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año; Víctor Argentino Estrada (M. 697.369), titular —entre otras— de 2 hs. de Observación y Práctica en la Enseñanza en 4º año, con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Didáctica Especial en 6º año; Yol Gutiérrez (M. 1.135.199), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Matemáticas en 4º año; Ada María Beatriz Malaguti de Hoffmann (Libr. Cív. 3.133.618), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año; María Delia Vidal Luna de Luna (L. C. 125.496), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Martha María Ana Duvauroux de Nery de la Huerta (L. C. 376.046), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; José Eduardo Porta (M. 1.140.979), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Agricultura y Práctica de Granja en 6º año; Raquel de Paoli de Ricci (L. C. 474.842), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Elba Sosa del Valle de Robinson (L. C. 1.354.179), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª división y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 1er. año 1ª div. —vacantes por renuncia de J. A. Cotta; Norberto Ernesto Traverso (M. 1.139.393), titular de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 1ª div. y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Carmen F. Salgado de Vera (L. C. 1.893.714), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso. — **MIXTA "17 DE OCTUBRE" de SAN FERNANDO**: Fidel Aiello (Matrícula 160.886), titular —entre otras— de 1 hora de Música y Canto en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Aurora Maubert de Amutio (L. Civ. 1.281.628), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 3ª div. mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Horacio C. Bertres (M. 3.060.648), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div. mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año 2ª div., tarde; María Isabel Galileana Segura de Biagosch (L. C. 460.352), titular de 3 hs. de Francés en 1er. año 3ª div. tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 horas de igual asignatura en 1er. año 4ª div. Tarde, y 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 5ª div.; Pedro Pablo Bisogni (M. 65.547), titular de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año 1ª div., mañana, 3 hs. de Geografía Astronómica y Física, y de Asia y Africa en 1er. año 1ª div., mañana y 4 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 2º año 1ª div. mañana, pasará a dictar 3 hs. de Castellano (Lengua y Literatura) en 6º año 1ª div., mañana, 3 hs. de Filosofía (Metafísica y Etica en 6º año 1ª div., mañana, 3 hs. de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 6º año 1ª div., mañana y 3 hs. de Política, Legislación y Organización Escolar de la República Argentina en 6º año 1ª div. mañana; Isabel Carolina Romana Cerbelli (L. C. Nº 4.392.028), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div. tarde, pasará a dictar 2 horas de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div. tarde; Cecilia Elena Garralda de Derosa (L. Cívica 4.325.978), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 horas de Trabajo Manual en 5º año 2ª div., tarde; María Rosa Nava de Giusti (L. C. 336.388), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 3ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en el mismo curso y 2 hs. de Economía Doméstica y Labores en 6º año 2ª div., tarde; Máximo Gonik (M. 3.242.019), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Matemáticas en 5º año 1ª div. mañana; María Haydée Helguera (L. C. 2.608.780), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div. tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Lucinda Carmen Colombres de López Bravo (L. C. 460.538), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div. tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 1ª div., mañana; Carlos Alberto Peña Méndez M. 1.077.756), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div. mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 horas de Psicología Aplicada en 6º año 1ª div. mañana; Irma María Brun de Serra (L. C. 87.938), titular de 4 horas de Francés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 2ª div., tarde; María Angélica Outon de Taborelli (L. C. 1.968.342), titular de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 2ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de Didáctica Especial en 6º año 2ª div., tarde; María Sara Dora Valdéz Uriburu (L. C. 1.346.817), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 3ª div., mañana y 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 horas de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 4ª div., mañana. — **MIXTA DE SAN MARTIN**: Zulema Ba ma (Céd. Id. 2.194.298, Cap. Fed.), titular de 2 hs. de Observación y Práctica Pedagógica en 5º año (inexistente), pasará a dictar 3 hs. de Didáctica Especial en 6º año, mañana; Lidia A. de Bencivenga (Lib. Cívica 17.869), con 6 hs. en disponibilidad (sin goce de sueldo), pasará a dictar 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año; María Angélica Castro (L. C. 4.329.523), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Herminia D. de Elías (L. C. 186.592), titular —entre otras— de 7 hs. (5-2), de Matemáticas en 3er. año 1ª div. y 4º año, pasará a dictar 8 horas (4-4) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; José Fernández (Matrícula 115.627), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones; Luis Eduardo Grellet Bellido (M. 500.559), titular de 3 hs. de Francés en 1er. año 1ª div., y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, a dictar 4 hs. de Francés en 4º año, mañana; María Estela Rubi de Muzio (Lib. Civ. 24.655), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 1er. año 1ª div., mañana y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 2ª div.; María Porta (L. Cívica 199.123), titular —entre otras— de 1 h. de Escritura (inexistente), pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 1ª div.; Carlos Horacio Serraz (M. 135.430), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Matemáticas en 4º año. — **"RAFAEL OBLIGADO" de SAN NICOLAS**: Clara Margarita Cerruti Billet (L. C. 1.864.000), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 1ª tarde; Teresa Basilia Downes (L. C. 1.852.787), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 2ª div., tarde; Carmen Pepe de Fernández (L. C. 1.852.974), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; Gerardo Inocencio Garaguso (Matrícula 2.161.097), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año 1ª div., mañana; José Pedro Jaureguicahar (Matrícula 610.607), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 horas de Psicología en 6º año 2ª div., mañana; Everilda Grisetti de Lorenzi (L. C. 1.852.899), titular —entre otras— de 4 hs. (2-2) de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2 div., mañana y 3 hs. de Didáctica Especial, en 6º año 1ª div., mañana; Rosa Lorre (L. C. 1.852.461), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Economía Doméstica y Labores en 6º año 2ª div., tarde; Sara María Rosa Ponte (L. C. 1.852.777), titular de 4 horas de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Observación y Práctica de la Enseñanza, en 4º año 2ª div., mañana; Clotilde Vignalou (L. C. 1.864.050), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Observación y Práctica de la Enseñanza en 4º año 1ª div., mañana. — **"FRAY CAYETANO J. RODRIGUEZ" de SAN PEDRO**: Juana J. Austin (L. C. 1.874.634), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Cultura Musical en 2º año 2ª div., mañana; Juan Francisco Daneri (M. 186.720), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana y con 1 h. a disposición del Colegio Nacional de esta misma localidad, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 2ª div.,

(Continúa en la Pág. siguiente)

ENTREGAN FONDOS A LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

ESTAN DESTINADOS A LA ATENCION DE SUS SERVICIOS DURANTE 1950

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

Ejercicio 1950 - Orden de Entrega Anual anticipada Nº 10

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 4.316 — Bs. As., 27|2|50.

VISTO: el Decreto Nº 2.091 del 31 de enero último, por el cual se aprueba la Orden de Entrega Anual Anticipada Nº 1, correspondiente a Gastos en Personal de la Dirección Nacional de Migraciones, y CONSIDERANDO: que al dictarse el mismo se ha tenido en cuenta el ordenamiento que para el Anexo 22, Ministerio de Asuntos Técnicos dispusiera la Ley de Presupuesto Nº 13.558, Que en la mencionada ley se le asigna a la Dirección Nacional de Migraciones el Item 1 del Anexo 22, Ministerio de Asuntos Técnicos, Que posteriormente al dictarse el Decreto Nº 2.098, el 31 de enero de 1950, distribuyendo los créditos del Ministerio de Asuntos Técnicos, en virtud del artículo 10 de la Ley 12.961, se varían los números de ítem, correspondiéndole el Nº 1 al Ministerio, Subsecretaría y dependencias, y el Nº 3 a la Dirección Nacional de Migraciones, Que de no dejarse perfectamente aclarada esta situación se produciría un lógico confusionismo en las imputaciones que debe realizar la Contaduría General de la Nación, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Orden de Entrega Anual - Anticipada Nº 1 del ejercicio 1950, para Gastos en Personal del Ministerio de Asuntos Técnicos Item 1 Dirección Nacional de Migraciones, dispuesta por Decreto número 2.091 del 31 de enero de 1950.

Art. 2º — Entréguese a la Dirección General de Administración de la Dirección Nacional de Migraciones, la cantidad de trece millones ciento ochenta y tres mil setecientos treinta pesos moneda nacional (m$n. 13.183.730) para atender el pago de sueldos, bonificaciones, subsidios familiares y aportes, del personal imputado al Anexo 22, Ministerio de Asuntos Técnicos, Item 3 — Dirección Nacional de Migraciones por el año 1950 aprobado por Decreto Nº 2.098 del 31 de enero de 1950.

Art. 3º — Impútese la referida cantidad de trece millones ciento ochenta y tres mil setecientos treinta pesos moneda nacional (m$n. 13.183.730) en la siguiente forma:

Presupuesto 1950. Decreto Nº 2.098 del 31 de enero de 1950.

Anexo 22. — Item 3.

Inciso 1º — Gastos en Personal

	Partidas Principal	Partidas Parcial		
a)	1	1	6.153.600	
	11	1	524.400	
	12	1	1.279.800	
b)	11	1	90.000	
	12	1	162.400	
c)	1	1	593.285	
	1	2	5.000	
	1	3	100.000	
	1	4	60.000	
	1	5	805.000	
	1	6	1.780.000	
	11	1	56.950	
	11	2	2.500	
	11	3	65.000	
	11	4	35.000	
	11	5	159.000	
	12	1	123.035	
	12	2	15.000	
	12	3	100.000	
	12	4	105.000	
	12	5	196.600	
e)	1	1	462.765	
	1	2	21.000	
	11	1	45.025	
	11	2	3.500	
	12	1	101.370	
	12	2	8.500	
f)	1	1	130.000	13.183.730
			Total: m$n.	13.183.730

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Asuntos Técnicos.

Art. 5º — Tome nota la Dirección General de Administración de la Dirección Nacional de Migraciones y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON

Raúl A. Mende. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — José C. Barro. — Roberto A. Ares.

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

Ejercicio 1950 - Orden de Entrega Anual anticipada Nº 9

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 4.315—Bs. As., 27|2|50.

VISTO: El Decreto Nº 2.092 del 31 de enero último, por el cual se aprueba la Orden de Entrega Anual Anticipada Nº 2, correspondiente a Otros Gastos de la Dirección Nacional de Migraciones, y CONSIDERANDO: Que al dictarse el mismo se ha tenido en cuenta el ordenamiento que para el Anexo 22, Ministerio de Asuntos Técnicos dispusiera la Ley de Presupuesto número 13.558, Que en la mencionada ley se le asigna a la Dirección Nacional de Migraciones el Item 1 del Anexo 22, Ministerio de Asuntos Técnicos, Que posteriormente al dictarse el Decreto número 2.098 el 31 de enero de 1950, distribuyendo los créditos del Ministerio de Asuntos Técnicos, en virtud del artículo 10 de la Ley 12.961, se varían los números de ítem, correspondiéndole el Nº 1 al Ministerio, Subsecretaría y Dependencias, y el Nº 3 a la Dirección Nacional de Migraciones, Que de no dejarse perfectamente aclarada esta situación se produciría un lógico confusionismo en las imputaciones que debe realizar la Contaduría General de la Nación, Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Orden de Entrega Anual Anticipada Nº 2 del ejercicio 1950, para Otros Gastos del Ministerio de Asuntos Técnicos Item 1 Dirección Nacional de Migraciones, dispuesta por Decreto número 2.092 del 31 de enero de 1950.

Art. 2º — Entréguese a la Dirección General de Administración de la Dirección Nacional de Migraciones, la cantidad de nueve millones setecientos quince mil ciento ochenta pesos moneda nacional (m$n. 9.715.180) para atender el pago de "Otros Gastos" durante el año 1950.

Art. 3º — Impútese la referida cantidad de nueve millones setecientos quince mil ciento ochenta pesos moneda nacional (m$n. 9.715.180) al presupuesto del año 1950, aprobado por Decreto Nº 2.098 del 31 de enero de 1950, al Anexo 22, Item 3, Inciso 2º, en la siguiente forma:

Presupuesto 1950 — Decreto número 2.098 del 31 de enero de 1950.

Anexo 22, Item 3.

Inciso 2º, Otros Gastos

	Partidas Principal	Partidas Parcial		
a)	1	1	90.000	
	1	2	2.274.300	
	1	3	400.000	
	2	1	70.000	
	2	2	90.000	
	2	3	300.000	
	2	4	20.000	
	2	5	10.000	
	2	6	10.000	
	2	7	10.000	
	2	8	120.000	
	3	1	20.000	
	3	2	300.000	
	3	3	200.000	
	4	1	60.000	
	4	2	30.000	
	5	1	100.000	
	5	2	8.400	
	6	1	80.000	
	6	2	80.300	
	6	3	50.000	
	6	4	80.000	
	7	1	100.000	
	7	2	10.000	
	7	3	100.000	
	7	4	47.180	
	7	5	1.000.000	
	7	6	1.800.000	
	7	7	15.000	
	7	8	30.000	
	7	9	15.000	
	7	10	130.000	
	7	11	60.000	
	7	12	900.000	
	7	13	60.000	
	7	14	100.000	
b)	1	3	15.000	
	2	1	20.000	
	2	2	20.000	
	2	3	100.000	
	2	4	50.000	
	2	5	100.000	
	2	6	60.000	
	2	7	20.000	
	3	1	100.000	
	3	2	200.000	
	4	1	100.000	
	5	1	60.000	
	5	2	100.000	9.715.180
			Total: m$n.	9.715.180

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Asuntos Técnicos.

Art. 5º — Tome nota la Dirección General de Administración de la Dirección Nacional de Migraciones y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON

Raúl A. Mende. — Ramón A. Cereijo. — Alfredo Gómez Morales. — José C. Barro. — Roberto A. Ares.

Reajústase la Situación de Revista de Docentes...

(Viene de la Pág. anterior).

mañana y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; **Emanuel Dumrauf** (M. 1.080.906), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (4-2) de igual asignatura en el mismo curso y en 4º año, mañana; **Juan Luis Molinari** (M. 620.342), titular de 2 hs. de Matemáticas en 4º año, mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 2º año 1ª div., mañana, debiendo cesar al propio tiempo en 1 h. en disponibilidad con que revista actualmente en el Colegio Nacional de esta misma localidad; **Rodolfo Jorge Noceti** (M. 183.567), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año, mañana; **Dora Levin de Otero** (L. C. 1.851.217), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso. — **MIXTA "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"** de Tandil: **José Gatto Cauterucci** (M. 204.132), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana; **Juan Bautista Labat** (M. 510.433), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año, mañana; **María Del Huerto Ceballos de Ponzi** (L. C. 3.820.117), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Sección Comercial Anexa, 3 hrs. de Inglés en 4º año: **María Angélica Rabal** (L. C. 1.180.228), titular —entre otras— de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año y 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura, en los mismos cursos y en la Sección Comercial Anexa, 3 hs. de Matemáticas en 4º año; **Lucía Dolores Ceballos de Rothenberger** (L. Cívica 3.816.820), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1º div., mañana. pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Sección Comercial Anexa, 3 hs. de Francés en 4º año; **Fernando Silva** (M. 1.324.091), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div.; **María Celina Villanueva de Soula** (L. C. 3.342.468), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso.

SE ENCOMENDO UNA NUEVA MISION A LA DELEGADA A UN CONGRESO CIENTIFICO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 6.524. — Bs. As., 28|3|50

VISTO la conceptuosa invitación que, por intermedio de la Legación de Finlandia acreditada ante nuestro país, ha hecho llegar a la doctora Alina Mireya F. Vistalli de Laporte, la Asociación Dental "Suomen Hammaslääkärilitto r. y." y CONSIDERANDO: Que a la doctora Alina Mireya F. Vistalli de Laporte se le ha encomendado por Decreto Nº 5.363, la misión oficial honoraria de concurrir en representación del Gobierno Argentino al Tercer Congreso de Medicina Legal y Social que se efectuará en El Cairo, entre los días 21 y 26 del corriente mes de marzo; Que posteriormente, ha sido postergado el Congreso aludido, según información recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sin que se haya concretado todavía la nueva fecha y lugar de realización; Que tal circunstancia favorece la posibilidad de que la doctora Alina Mireya F. Vistalli de Laporte acepte la invitación a que se refiere la Legación de Finlandia; Que, además, la oportunidad es propicia para la visita que con fines de estudio y divulgación realizará la nombrada por varios países de Europa; Que es deseo del Gobierno Argentino favorecer la gestión de referencia, por los indudables beneficios que reportará la obtención de los meros conocimientos que en materia odontológica podrá adquirir la doctora Laporte, quien ha acreditado con su anterior actuación en el extranjero la competencia necesaria para asegurar el éxito de la misión,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Encomendar a la doctora Alina Mireya F. Vistalli de Laporte la misión oficial honoraria de estudiar en representación del Gobierno Argentino, los adelantos que en odontología se evidenciarán en las instituciones oficiales y privadas de los países de Europa que visitará y preferentemente la obra desarrollada en Finlandia por la Asociación Dental "Suomen Hammaslaakarilitto r. y.".

Art. 2º — Los gastos que se originen con motivo del viaje de referencia serán atendidos por cuenta de "Línea Finlandesa S. R. L." y su permanencia en Europa será costeada por la doctora Alina Mireya F. Vistalli de Laporte de su peculio particular.

Art. 3º — La doctora Alina Mireya F. Vistalli de Laporte presentará a su regreso al Ministerio de Salud Pública de la Nación un informe detallado sobre su actuación en el Congreso de referencia.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se le extenderán las credenciales y pasaportes de rigor.

Art. 5º — Refrendarán el presente decreto los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON

Ramón Carrillo. — Hipólito J. Paz.

REAJUSTASE LA SITUACION DE REVISTA DEL PERSONAL DOCENTE DE CORDOBA

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

A PARTIR DEL 1º DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO

Año del Libertador General San Martín

6.575. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950

COLEGIOS NACIONALES

DE BELL VILLE: Mercedes Margarita Carol (L. C. 7.347.725), titular, entre otras, de 4 hs. de Historia (inexistentes), pasará a dictar 5 hs. de igual asignatura en 1er. año mañana; Agustín Antonio Puga (M. 3.859.547), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Física en 4º y 5º años, mañana. "DEAN FUNES" DE CORDOBA: Luisa Emma Barros (C. I. 35.244, Córdoba), titular, entre otras, de 4 hs. de Inglés en 3er. año 5ª div., tarde y 1 hora en disposición del establecimiento y en el Colegio Nacional de Mujeres de esta ciudad de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 3er. año 5ª div., tarde y en el Colegio Nacional de Mujeres de esta ciudad 6 hs. (3-3) de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana y en 2º año 4ª div., tarde; Manuel Emilio Contaret (M. 2.738.582), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 3ª div., tarde y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, mañana; José de la Peña (Matrícula 2.745.217), titular de 4 hs. de Matemáticas en 2º año 1ª div., mañana y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 4ª div., mañana; Héctor Eduardo del Campillo (M. 2.737.310), titular de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 3ª div., tarde y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en 2º año 2ª y 3ª divisiones, mañana; Víctor Luis Fleurent (M. 2.722.774), con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 5ª div., mañana; Pedro Alberto Ferrer Oliva (Matrícula 2.773.258), titular de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 5ª div., mañana, y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Normal de esta ciudad, 3 hs. de Psicología General en 4º año 3ª div.; Margarita Galíndez de Fox (Céd. Id. 37.078 Córdoba), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar en el Colegio Nacional de Mujeres de esta ciudad, 2 hs. de Dibujo en 2º año, 4ª div., tarde; Conrado Miguel Freundlich (M. 2.727.554), titular, entre otras, de 4 hs. de Inglés en 4º año 2ª div., tarde y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Lógica en 5º año 4ª div., mañana, y 3 hs. de Literatura en 5º año 2ª div., tarde; Rodolfo Horacio Freire (M. 2.236.267) con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de esta ciudad, 4 hs de Matemáticas en 2º año, 2ª div., —C.T.S.—, vespertino; Helena Funes Lastra (C. I. 44.086 Córdoba), titular de 4 hs de Francés en 3er. año 5ª div., tarde y con 1 hora a disposición del establecimiento y en la Escuela Normal de esta ciudad, con otra hora de igual carácter, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Escuela Normal citada 3 hs. de Francés en 3er. año 4ª div., tarde; Felipe González Alvarez (M. 2.727.861), titular de 5 hs. (3-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división y en 4º año 3ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 2ª div., mañana, y en la Escuela Normal de esta ciudad 4 hs. (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde; Eduardo Gasparrini (M. 2.778.415), titular, entre otras de 1 hora de Música y Canto en 3er. año 4ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Saturnina del Valle Grotti (C. I. 34.195 - Córdoba), titular, entre otras, de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div. mañana; Jorge Ramón López Peña (M 2.771.882), titular de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 3er año 4ª div., mañana y de 3 hs. de Historia Argentina en 4º año 4ª div., tarde, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de Historia Antigua y Medieval en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, mañana; Horacio Ignacio Martínez Deheza (Matrícula 2.767.415), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª div., mañana; Velia Nicola (Cédula de Id. 101.729, Córdoba), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de esta ciudad, 2 horas de Idioma Inglés técnico en 3er. año 1ª div. —C. T. S.—, noche; Oliva María Helena Avalos de Obregón (C. de Id. 48.793, Córdoba), titular de 3 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 2ª div., mañana y 5ª div., tarde; Alberto Julián Paz (Matrícula 2.725.906), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 5ª div., mañana; Laura Dianda de Palazzo (Céd. de Id. 34.545, Córdoba), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; María Rosa Pérez Olarzábal (Céd. de Id. Nº 22.050, Córdoba), titular de 4 horas de Inglés en 3er. año 4ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Escuela Normal de esta ciudad, 2 hs. de Educación Física en 3er. año 2ª div., tarde; Rosa Teresa Márcora de Pichot (Céd. de Id. 835.154, Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; y 3 hs. de Francés en 1er. año 1ª div., noche; Luisa E. Limousin de Gómez Ibáñez (Céd. de Id. 16.276, Córdoba), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 2º año 1ª div., noche; Ruth María Birmingham de Vita (Céd. de Id. Nº 4.820, Córdoba), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— de esta ciudad 2 hs. de Idioma Inglés técnico en 3er. año 2ª div., C.T.S., noche; DE MUJERES DE CORDOBA: Javier del Valle Altamira (Mat. 2.759.899), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª div., mañana; José Eduardo Achával (M. 2.767.031), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; Mario César Apugliese (Mat. 1.675.278), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., noche; Emilia López de la Serna de Berger (Céd. de Id. número 30.926, Córdoba), con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 2º año 4ª div., tarde; Alicia Mercedes Giménez Cáceres de Buasso (Cédula de Id. Nº 36.016, Córdoba) con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Idioma Inglés técnico en 4º año, noche —C.T.S.— en la Escuela Industrial de Córdoba; Oscar Correas (Mat. 2.731.839), titular de 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Psicología en 4º año 3ª div., mañana; Rafael Grandile (Mat. 286.910), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en el mismo curso y en 3er. año 1ª div., mañana; Carmen Elisa Krause (Céd. de Id. 209.703, Córdoba), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Animal en 2º año, 3ª div., mañana; Hortensia Angulo de Noya Schoo (Céd. de Identidad 44.505, Córdoba), titular —entre otras— de 3 hs. de Inglés en 2º año, 2ª div., tarde y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 4º año 2ª div., tarde; Laura Dianda de Palazzo (Céd. de Id. 34.545, Córdoba), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 2º año 2ª div., mañana; Ugolina Luisa Payer (Céd. de Id. Nº 18.649, Córdoba), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 3º año 3ª div., mañana; José de la Peña (Matrícula 2.745.217), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Arturo C. Puente (Mat. 56.923), titular de 3 horas de Ciencias Biológicas (inexistentes), pasará a dictar 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 1ª div., y 2 hs. de Vida Animal en 2º año 1ª div., noche; Teresa Albina Nottaris de Sipowicz (C. de Id. 47.718, Córdoba), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Higiene en 5º año 4ª div., mañana; Luis Clemente Villada Achával (Mat. 2.729.212), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Animal en 2º año 4ª div., tarde; DE COSQUIN: Luis Camerlingo (Matrícula 223.435), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año y con 1 hora en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año; Martín Conosciuto (M. 3.597.067), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año y con 2 hs. en disponibilidad—, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual (varones), en 2º año; José R. Contreras (Matrícula 3.041.463), con 1 hora en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Higiene en 5º año; Blanca Esther Moglio de Eandi (L. C. 7.953.698), titular —entre otras— de 1 hora de Música en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Aurora Margarita Regueira (L. C. 7.953.581), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año y de 2 hs. de Geografía en 5 año, pasará a dictar 7 hs. (3-4) de Francés en 3º y 4º años; Jacinta Aurelia Regueira (L. C. 7.953.654), con 1 hora en disponibilidad en el establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Historia en 4º año; Danilo Mirko Visconti (M. 66.302), con 1 hora en disponibilidad en el establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año. DE RIO CUARTO: Sigfrido Blanzwirn (M. 3.006.434), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de Inglés en 1er. año 2ª div., tarde; Raquel Boverman de Eskenazi (L. C. 3.414.825), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana y con 1 hora a disposición de la Escuela Normal de esta ciudad, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 2º año 2ª div., mañana; Emilia Emma Barrón de Ferreyra (L. C. 0.778.577), titular —entre otras— de 1 hora de Música y Canto en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; María Luisa Mc. Cormack (C. I. 49.609, Río Cuarto), titular —entre otras— de 3 hs. de Inglés en 1er. año 1ª div., mañana y con 1 hora a disposición de la Escuela Normal de esta ciudad, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 5º año 1ª div., mañana; Marcelo René Menard (M. 3.189.663), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª div., mañana y con 1 hora a disposición de la Escuela Normal de esta ciudad, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 3er. año 2ª div., y en la Sección Comercial anexa, 3 hs. de igual asignatura en 1er. año 2ª div., tarde; Miguel Angel Puebla (M. 2.914.997), titular de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año 1ª div. y 5º año 1ª div., mañana y con 1 hora a disposición de la Escuela Normal de esta ciudad, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 3er. año 1ª div., mañana y en 1er. año 1ª div., mañana, y en la Sección Comercial anexa 3 hs. de Inglés en 4º año, tarde; Lucio Victorino Torres Ordóñez (M. 3.300.327), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa 6 hs. de igual asignatura en 1er. año 2ª div., tarde. "SAN MARTIN" de SAN FRANCISCO: Santiago Ades (M. 2.783.023), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., y de 4 hs. de Francés en 4º año 2ª div., pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., y en la Sección Comercial anexa, 6 hs. (3-3) de esta última asignatura en 1er. año, y en 2º año, por transferencia de división; Emilio Fantin (M. 2.744.246), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y en la Sección Comercial anexa, 2 hs. de Física en 2º año; Clelia Haydée Giustina (Lib. C. 0.767.053), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geografía en 5º año 3ª div.; Luis Antonio Scocco (M. 2.669.984), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Química en 2º año 2ª div. DE VILLA MARIA: José Ignacio Sixto Becerra Oliva (M. 2.767.524), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año; Enrique Gaspar Fortunato Bonelli (Mat. 2.763.077), con 1 hora en disponibilidad en este establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 2ª div.; Norah Shaw de Castañeda (L. C. 3.348.107), con 1 hora en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Geografía en 5 año; Eduardo Antonio Laplagne (M. 2.737.514), interino (Art. 11) de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., pasará a dictar con igual carácter 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª div.; Juana Vives de Maggi (L. C. 775.337), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., y con 1 hora en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en el mismo curso y 2 hs. de Vida Animal en 2º año 1a. div.; María Josefina Martínez (L. C. 935.908), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 2a. div., pasará a dictar 3 hs. de la misma asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geografía en 4º año; Cusberta Villagra de Mubayd (L. C. 2.246.116), interina (Art. 11), de 1 hora de Música y Canto en 3er. año 1a. div., pasará a dictar con igual carácter 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Luis Enrique Orellano (M. 2.852.673), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1a. div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Higiene en 5º año; Alisia María Clement de Palacios (L. C. 7.683.814), con 1 hora en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Vida Animal en 2º año 2a. división; Modesto A. Spachessi (M. 2.760.639), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2a. div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas en 5º año.

Año del Libertador General San Martín

6.576. Buenos Aires, 28 de marzo de 1950.

ESCUELAS NORMALES

MIXTA "JOSE FIGUEROA ALCORTA" de BELL VILLE: Alba Vella Taborda de Benítez (L. C. 7.565.252), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1a. división, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Nélida Estela Tracchia de Calvente (L. C. 614.031), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1a. división, mañana y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional de esa misma ciudad, 3 hs. de Francés en 3er. año, mañana; Arturo José Juárez (M. 2.819.528), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1a. división, mañana, pasará a dictar 6 hs. (4-2) de igual asignatura en el mismo curso y en 5º año 1a. división, mañana; Alberto Palacios (M. 2.817.132), titular —entre otras— de 3 hs. de Geografía Americana en 3er. año 1a. división, mañana y 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1a. división, pasará a dictar 3 hs. de Geografía Americana y, en particular de la República Argentina, 2 hs. de Vida Humana y 2 hs. de Geología y Mineralogía, todas en 3er. año 1a. división, mañana. DE PROFESORES "ALEJANDRO CARBO", DE CORDOBA: Roberto Alfredo Astrada (Matrícula 2.893.060), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en

el Colegio Nacional de Mujeres de esta misma ciudad, 3 hs. de Física en 4º año 3a. división, mañana; María Esther Avalos (L. C. 7.371.608), titular de 3 hs. de Geografía en 1er. año 2a. división, mañana, pasará a dictar 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año 2a. división, tarde; Francisco Luis Combes (M. 2.769.122), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 3a. división, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional de Mujeres de esta misma ciudad, 3 hs. de Francés en 2º año 4a. división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 1 h. a disposición del establecimiento con que revista actualmente en el último de los establecimientos citados; Luis de Elías (M. 2.744.120), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2a. división, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 2a. división, mañana y 2 hs. de Geología y Mineralogía en el mismo curso; Rosa Ferreyra Videla (L. C. 7.335.802), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 4a. división, tarde, y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 5 hs. (2-2-1) de Cultura Musical en 3er. año 4a. y quinta divisiones, tarde y 6º año 2ª división, tarde; Riego Norberto Gagna (Matrícula 2.729.393), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1º división, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana y 2 hs. de Geología y Mineralogía en el mismo curso; Luis Pablo Groussac (M. 2.737.392), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1º división, mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Agricultura y Práctica de Granja en 6º año 1ª división: Ida López Butera (Céd. de Id. 2.867, La Rioja) pasará a dictar 3 hs. (1-1-1) de Cultura Musical en 5º año 2ª división y en 6º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes y en el Col. Nacional de esta misma ciudad, 2 hs. de igual asignatura en 3er. año 5ª división, tarde y en el Colegio Nacional de Mujeres de la misma ciudad, 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, y 1 h. de Canto en 4º año 3ª división, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Música y de 1 h. de cátedra de que es titular en la Escuela Normal de Maestros Regionales de Olta (La Rioja); Héctor Ignacio Martínez Carranza (Matrícula 2.760.839) titular —entre otras— de 6 hs. de Anatomía y Fisiología (3-3) en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, tarde, y en el Colegio Nacional de esta misma ciudad, 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 5ª división, tarde y 2 hs. de Higiene en 5º año 3ª división, tarde; Julia Escilda del Valle Macedo Torres (L. C. 7.300.315) con 2 hs. (1-1) a disposición del establecimiento (1 h. en el Colegio Nacional de Deán Funes) pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 1er. año 5ª división tarde; Celia Martha Gray de Meijide (Céd. de Id. 4.220 Catamarca) titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª división, mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 4ª división, tarde, estas dos últimas en el Colegio Nacional de Mujeres de esta misma ciudad; Alberto Julián Paz (Matrícula 2.725.906) titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional de Mujeres de esta misma ciudad, 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª div., mañana; Constancia Leticia P. de Paz Casas (Céd. de Identidad 162, San Francisco, Córdoba), titular de 5 horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, tarde y de 2 horas de Escritura y Dibujo Lineal en el mismo curso, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas y 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 5ª div. y en el Colegio Nacional de Mujeres de esta misma ciudad, 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 2ª div., mañana; Catalina Arca de Peirotti (Céd. de Identidad 918.557, Buenos Aires), titular de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año 1ª y 5ª divisiones y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en los mismos cursos y en 1er. año 3ª división, tarde; María Adela Díaz Molina de Quijano (Céd. de Identidad 66.163, Córdoba), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Castellano en 6º año 1ª div., mañana; Octavio Sarria Allende (M. 2.738.296), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª división, mañana, en el Colegio Nacional de Mujeres de Córdoba; Carmen Saury (Céd. de Indentidad 25.941, Córdoba), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar 2 horas de Cultura Musical en el mismo curso; Raúl Simian (M. 2.750.860), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, mañana y con 2 horas a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 3ª división, mañana y en el Colegio Nacional de Mujeres de esta misma ciudad, 3 hs. de Química en 4º año 1ª división, tarde; Elba María Edith Somare de Smith (Cédula de Identidad 183.569, Córdoba) con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en el Colegio Nacional de Mujeres de esta misma ciudad, 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª división, mañana; Aída Vázquez Cuestas (Céd. de Id. 36.574, Córdoba) titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª división, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional de Mujeres de esta misma ciudad, 2 hs. de Geografía Económica y Política Argentina en 5º año 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en 1 h. a disposición del establecimiento con que revista actualmente en el Colegio Nacional de esta misma ciudad; María Lía Maíz Casas de Walker (Céd. de Id. 43.949, Córdoba) con 2 hs. a disposición del establecimiento (1 h. en la Escuela Normal y 1 h. en el Colegio Nacional) pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 3er. año 3ª división, mañana; Julio César Zarazaga (M. 2.745.264), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 4ª división, tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 5ª división, tarde. MIXTA DE RIO CUARTO: Carlota Lobbau Singer de Anstruther (Céd. de Id. 74.148, Córdoba) titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª división, tarde y con 3 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, 3 hs. de Inglés en 3er. año, tarde; Leonor Chaldie (Céd. de Id. Nº 225.166, Capital Federal), pasará a dictar 3 hs. de Francés en 3er. año 3a. división, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en 1 h. a disposición del establecimiento con que revista actualmente en el Colegio Nacional de esta misma ciudad; Juan Estivill (Mat. 2.915.271), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2a. división, tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Matemáticas en 4º año, tarde; Sara Sarzi de Gattari (Céd. de Id. número 91.690, Río Cuarto, Córdoba), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2a. división, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; María Del Carmen García de Guidoni (Céd. de Id. Nº 49.456, Córdoba), titular de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 3a. división, mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 1a. división, mañana y en el Colegio Nacional de esta misma ciudad 2 hs. de Vida Animal en 2º año, 1ra. división, mañana; Néstor Mercado Elizalde (Mat. Nº 2.926.711), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1a. división, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Psicología Aplicada en 6º año, tarde; Raquel F. de Obregón (Céd. de Id. Nº 55.870, Córdoba), titular de 7 hs. (5-2) de Matemáticas en 3er. año, 3ª división, mañana y 5º año, mañana, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de igual asignatura en 3er. año, 3ª división, mañana y 1er. año, 3ª división, tarde; Emma Lucero de Revol (Céd. de Id. Nº 49.512, Córdoba), titular de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, mañana y 1 h. de Cultura Musical en 4º año, tarde, pasará a dictar 4hs. (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, mañana; Héctor S. Tenaglia (Matrícula Nº 2.960.306), titular de 3 hs. de Física y Química en 4º año, tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, mañana, "DOCTOR NICOLAS AVELLANEDA" de SAN FRANCISCO: Lucía Josefa Vaira de Aigmetta (L. C. Nº 7.160.295), titular de 3 hs. de Historia de la Educación en 5º año, 2 hs. de Observación y Práctica de la Enseñanza en 4º año y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año; Ida Elena Altamura (Céd. de Id. Nº 995.264, Cap. Fed.), deberá cesar en 3 hs. de Francés de que es titular en 2º año, 3ª división; Mercedes María Asteggiano (L. C. Nº 7.145.612), titular —entre otras—, de 4 hs. de Castellano en 2º año, 3ª división, pasará a dictar 3 hs. de Didáctica Especial en 6º año y 2 hs. de Observación y Práctica de la Enseñanza en 4º año; Lelia Beatriz Montes de Quadrado (L. C. número 1.567.074), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año, 3ª división y con 1 h. a disposición del establecimiento pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 3er. año, 1ª división; Mauricio Ferrari Nicolays (Mat. número 246.848), titular —entre otras—, de 5 hs. de Historia en 1er. año, 3ª división, pasará a dictar 3 hs. de Filosofía en 6º año, vacantes por creación y 3 hs. de Historia de la Educación, en 5º año; María Crescencia Victoria Forgas (L. C. Nº 7.160.296), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año, 2ª división y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional de esta misma ciudad, 7 hs. (3-4) de Francés en 3er. año, 1ª división, tarde y 4º año, 2ª división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª división, de que es titular en el último de los establecimientos citados; José Ciriaco Juárez, (Mat. número 2.664.293), titular —entre otras— de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 3ª división, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de esta misma ciudad, 2 hs. de igual asignatura en 1er. año, mañana; Eduardo Sixto César Leston (Mat. Nº 2.276. 994), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er año, 3ª división, 2 hs. de Vida Animal en 2º año, 3ª división y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año, 3ª división, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y en el Colegio Nacional de esta misma ciudad, 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde; Marcela Enriqueta Monneron (L. C. número 2.096.952), titular de 7 hs. de Francés (3-4) en 1er. año 3ª división y 3er. año 3ª división y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en el Colegio Nacional de esta misma ciudad, 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de esta misma ciudad, 3 hs. de Francés en 1er. año y 1 h. de Caligrafía en 2º año; Elide María Teresa Nicolás (L. C. Nº 7.145.707), titular —entre otras— de 2 hs. de Dibujo en 2º año, 3ª división, pasará a dictar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año, mañana; Carlos Horacio Olguín (Mat. número 2.670.486), titular —entre otras— de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año, 3ª división, pasará a dictar 2 hs. de Instrucción Cívica en 5º año y 3 hs. de Política, Legislación y Organización Escolar de la República Argentina en 6º año; Esther Luisa Pavesio (L. C. Nº 1.137.835), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, pasará a dictar 6 hs. (4-2) de igual asignatura en el mismo curso y en 5º año; Esmeralda Agudo Franco de Paolasso (L. C. Nº 7.167.441), titular —entre otras— de 1 h. de Escritura en 2º año (inexistentes), y 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año, 3ª división, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año, 1ª división y en el Colegio Nacional de esta misma ciudad, 2 hs. de igual asignatura en 2º año, 2ª división, tarde. "DR. DALMACIO VELEZ SARSFIELD" DE VILLA DOLORES: Joaquina Inés Diez de Castellano (L. C. Nº 1.142.669), titular —entre otras— de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año, 3ª división y 1 h. de Dibujo (inexistentes) pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana; Francisco Cortés (Mat. Nº 2.929.793), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 2ª división y 4 hs. (2-2) de Vida Animal en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, mañana, y 6 hs. (2-2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones; Adelina Estela Naveyra (L. C. Nº 374.654), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, 3ª división, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Economía Doméstica y Labores en 6º año; Gregorio Edmundo Rodríguez (Mat. Nº 3.073.178), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 3ª división, tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, 2ª división; Haydée Celina Massa de Ruiz (L. C. Nº 7.945.674), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año; 1ª división, mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, 3ª división, tarde; Erina Pollastrini de Salvay (L. C. número 1.141.498), titular de 4 hs. (2-2) de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, pasará a dictar 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 6º año; José Angel Sabas (Matrícula Nº 3.041.826), titular —entre otras— de 9 hs. (3-3-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año, 3ª división, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Vida Humana en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana y 3er. año, 3ª división, tarde y 4 hs. de Vida Animal en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, tarde.

ESCUELA INDUSTRIAL
CICLO SUPERIOR

Año del Libertador General San Martín

6.577. — Buenos Aires, 28 de Marzo 1950.

Arnaldo Amelotti (Mat. Nº 2.798.246), titular —entre otras— de 4 hs. de Dibujo Técnico y a Pulso, 6 hs. (3-3) de Dibujo Técnico, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Dibujo Técnico en 2º año, 2ª división y 3er. año, 2ª división "Motorista de Aviación", diurno y 3 hs. de Dibujo Geométrico en 1er. año, 2ª división; Domingo Jorge Caminos (M. Nº 2.784.590), titular de 5 hs. de Elementos de Máquinas y Mecanismo en 3er. año "Mecánica" y 4 hs. de Máquinas Motrices en 4º año "Eléctrica" ambas en el Ciclo Técnico Superior, Vespertino, pasará a dictar 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones; Carlos Florencio Casas (M. Nº 2.737.580), titular —entre otras— de 2 hs. de Dibujo a Pulso en 3er. año "Carpintero", 3 hs. de Dibujo Geométrico en 1er. año, 2ª división y 6 hs. de Dibujo Técnico, pasará a dictar 2 hs. de Dibujo a Pulso en 3er. año, 1ª división, 3 hs. de Dibujo Técnico (Proyecciones) en 1er. año, 1ª división del Ciclo Técnico Superior, Vespertino, 4 hs. de Dibujo Técnico en 3er. año, 1ª división y 3 hs. de Dibujo Técnico en 3er. año, 2ª división "Motoristas" diurno; Ernesto H. Casas (Mat. número 2.756.322), titular —entre otras— de 4 hs. de Dibujo a Pulso en 3er. año "Herrero", 4 hs. de Dibujo Técnico y a Pulso y 4 hs. de Dibujo Técnico, pasará a dictar 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, diurno y 3 hs. de Dibujo Técnico en 2º año, 2ª división "Motoristas"; Ricardo Leopoldo Maldonado (Matrícula Nº 2.795.697), titular —entre otras— de 4 hs. de Dibujo Técnico, pasará a dictar 5 hs. de Matemáticas en 2º año, 3ª división; Gilda Molinari (L. C. número 7.340.658), titular de 4 horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª división, pasará a dictar en el Colegio Nacional de esta misma ciudad, 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª división, mañana, y en el Colegio Nacional de Mujeres de esta misma ciudad, 3 hs. de Física en 5º año, 2ª división, tarde; Eduardo Ramírez (Mat. Nº 306.932), titular de 3 hs. de Tecnología de la Especialidad, 8 hs. (6-2) de Tecnología de Máquinas y Herramientas, 2 hs. de Máquinas a vapor y Motores a Explosión y 4 hs. de Motores a Explosión y Combustión interna, pasara a dictar 3 hs. de Nociones de Electricidad en 2º año, 3ª división, 3 hs. de Máquinas a vapor y Motores de explosión en 2º año, 2ª división, 3 hs. de Motores a

combustión interna en 3er. año, 2ª división "Motorista" y 3 hs. de Nociones sobre motores de aviación en 2º año, 2ª división Motorista de Aviación"; María Antonia Casella Badini de Romero Ibarra (Céd. de Id. número 54.012, Córdoba), cesará en 2 hs. de Geografía Política y Económica de que es titular —entre otras— en este establecimiento.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Año del Libertador General San Martín

Se comunica a los interesados que el día 13 de abril de 1950, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1950, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno 3 o|o 1945|53, v$n. 1.715 000.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, calle Reconquista 266 (planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse desde el 2 hasta el 31 de mayo, inclusive.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas.

e.29|3-Nº 1.548-v.13|4|50

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material
Año del Libertador General San Martín
AVISO

Hácese saber a los interesados que el día 20 de abril del año 1950, a las 9 horas se procederá a subastar en remate público en el Taller Regional "Quilmes", sito en la Avenida Otamendi de la misma ciudad, cajones embalajes de aviones, cuya lista de efectos podrá solicitarse.

La lista de efectos y los permisos para ver los cajones de referencia, deberán retirarse en la calle Tucumán 1427, Capital Federal (Departamento Administrativo).

e.12|4.-Nº 1.704.-v.19|4|50

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública para el día 24 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las horas que a continuación se indica para: 10 horas - Nº 5: Baterías para automotores. 10.30 horas - Nº 6: Cubiertas y cámaras para bicicletas y automotores.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras, Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.12|4-Nº L-1.731-v.22|4|50.

Ministerio de Ejército

Dirección General de Fabricaciones Militares. — Departamento Administrativo. — Organización Comercial. — División Compras. — Avda. Cabildo 65.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública Nº 156|50, para el día 20 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.40 horas, para la provisión de Barricas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo — Organización Comercial — División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.12-4.-Nº L-1.727.-v.17|4|50.

Ministerio de Finanzas

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de refección necesarios para instalar la Delegación de esta Institución en el edificio ubicado en la intersección de las calles Humberto 1º y España (local que ocupaba antiguamente el Banco Cooperativo Ltdo. de Paraná) de la ciudad de Paraná (Entre Ríos). Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina (San Martín 450, Paraná). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración (Casa Central), 25 de Mayo 145, Capital Federal, el 24 de abril de 1950, a las 16.

e.12|4.-Nº L-1.705.-v.22|4|50

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10, para la provisión de 1.000 cocinas de tres hornallas y 70 cocinas de dos hornallas, con destino al Barrio "17 de Octubre", Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso. Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos y condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 y sábados de 9 a 11.

e.12|4.-Nº L-1.728.-v.28|4|50.

Llámase a licitación pública hasta el 4 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15, para la provisión de: 540 bañaderas; 559 inodoros; 559 lavatorios; 549 espejos; 569 toalleros; 549 repisas; 569 perchas; 569 portarrollos; 1098 jaboneras; 549 piletas de cocina; 540 piletas de lavar, y 9 duchas, con destino al Barrio "Curapaligüe" de la Capital Federal. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, lunes a viernes de 12.30 a 16.30 y sábados de 9 a 11.

e.12|4-Nº L-1.733-v.28|4|50.

Llámase a licitación pública hasta el 2 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15, para la provisión de 600 cocinas de tres hornallas, con destino al Barrio "Curapaligüe" de la Capital Federal. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 y sábados de 9 a 11.

e.12|4-Nº L-1.734-v.22|4|50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el 4 de mayo de 1950, a las 16, para la provisión de: 672 bañaderas; 1095 inodoros; 1093 lavatorios; 1061 espejos; 1061 repisas; 1093 toalleros; 1093 perchas; 1093 portarollos; 2994 jaboneras; 1061 piletas para cocinas; 862 piletas para lavar, y 189 duchas, con destino al Barrio "17 de Octubre", Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 y sábados de 9 a 11.

e.12|4-Nº L. 1.735-v.28|4|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1950, a las 16, para la provisión de mosaicos y zócalos graníticos, "Chiampo", "Verde Alpe", "Champurreado" y "Rojo San Martín", con destino al barrio "17 de Octubre", en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), calle Defensa 188, 2do. piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, los días hábiles de 12,30 a 16,30 y sábados de 9 a 11 horas.

e.12|4-Nº L. 1.736-v.28|4|50

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la adquisición de madera de pino paraná, viraró y tercerciados, $ 36.700, aproximadamente. Presentación propuestas: 25 de abril, a las 16 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.12|4.-Nº L-1.706.-v.22|4|50

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

24|4|50. — Camisas brin (10.468) a las 15,30 horas.

25|4|50. — Herramientas (10.198) a las 13 horas.

25|4|50. — Rollos carta (10.201) a las 14 horas.

25|4|50. — Lonas y paños (10.200) a las 13,30 horas.

26|4|50. — Máquina impresora (10.202) a las 13 horas.

26|4|50. — Herramientas (10.203) a las 13,30 horas.

26|4|50. — Barredora (10.208) a las 14 horas.

26|4|50. — Material para obras (10.306) a las 14,30 horas.

26|4|50. — Accesorios para caños (10.313) a las 15 horas.

26|4|50. — Motor Ford (10.366) a las 16 horas.

26|4|50. — Extracto de piretro (10.461) a las 16,30 horas.

27|4|50. — Elementos de limpieza (10.194) a las 13 horas.

27|4|50. — Cerrajería (10.204) a las 13,30 horas.

27|4|50. — Bomba reloj (10.216) a las 14,30 horas.

27|4|50. — Relojes registradores (10.210) a las 14 horas.

27|4|50. — Armario acero (10.385) a las 17 horas.

División Licitaciones, abril 5 de 1950.

e.12|4.-Nº L-1.729.-v.22|4|50

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

18|4|50 — Material eléctrico (10.282) a las 13 horas.

18|4|50 — Material eléctrico (10.283) a las 13,30 horas.

18|4|50 — Artículos limpieza (10.305) a las 14 horas.

18|4|50 — Bombas (10.330) a las 15,30 horas.

18|4|50 — Elementos engrase (10.340) a las 16 horas.

19|4|50 — Vainas para termocuplas (10.219) a las 15 horas.

19|4|50 — Chapas acero (10.290) a las 16 horas.

19|4|50 — Material eléctrico (10.292) a las 16,30 horas.

19|4|50 — Material eléctrico (10.293) a las 17 horas.

19|4|50 — Material eléctrico (10.294) a las 17,30 horas.

19|4|50 — Arcilla activada (10.367) a las 14,30 horas.

20|4|50 — Carteles (10.158) a las 13,30 horas.

20|4|50 — Máquina hormigonera (10.248) a las 15,30 horas.

20|4|50 — Equipo bombeo (10.276) a las 16,30 horas.

20|4|50 — Válvulas (10.281) a las 17,30 horas.

20|4|50 — Chapas fibrocemento (10.285) a las 18 horas.

20|4|50 — Repuestos motor Ingersol-Rand (10.368) a las 15 horas.

21|4|50 — Equipo electrobomba (10.286) a las 13,30 horas.

21|4|50 — Arena (10.287) a las 14,30 horas.

21|4|50 — Hierro y chapas (10.288) a las 15 horas.

24|4|50 — Implementos para oxígeno (10.280) a las 17 horas.

25|4|50 — Válvulas electrónicas (10.378) a las 14,30 horas.

e.12|4-Nº L. 1.730-v.17|4|50

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Año del Libertador General San Martín

Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Herramientas, Maquinarias y Materiales para Talleres Electromecánicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de abril de 1950 a las 16 horas en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso, local Nº 645, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|4.-Nº L-1.725.-v.21|4|50.

Año del Libertador General San Martín

Licitación Pública Nº 64

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Artículos de Proveeduría General".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de abril de 1950 a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 8,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, secretario general de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|4.-Nº L-1.726.-v.21|4|50.

TELEFONOS DEL ESTADO

Año del Libertador General San Martín

Licitaciones Públicas Nros. 37-P|50, 40-P|50 y 41-P|50

Número 37-P|50 - Día 8|5|50 a las 10. Por provisión de alambre de hierro galvanizado.

Número 40-P|50 - Día 8|5|50 a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en Avellaneda. Valor estimado $ 419.058 m|n. Pliego $ 12.— m|n.

Número 41-P|50 - Día 8|5|50 a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en San Isidro. Valor estimado $ 284.669 m|n. Pliego $ 3.— m|n.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, Piso 11º.

e.12|4-Nº L-1.732-v.22|4|50.

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 157 para el día 21 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 1.000 resmas de papel obra intermedia, 1.000 resmas de papel affiche, 800 resmas de papel voluminoso, 200 resmas de papel offset cromo, 200 resmas de papel obra satinado, 200 resmas de papel rotograbado y 300 resmas de cartulina offset, con destino al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Eliseo A. Sardi, Subdirector Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.611-v.20|4|50

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 24 de abril próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de urnas; cajas de útiles; garitas electorales; estufas a leña, eléctricas y a gas de kerosene; jeeps; alfombras; guillotinas; heladeras eléctricas; mimeógrafos; ventiladores; canastos para papeles; máquinas de escribir; juegos de sofá y sillones; sillas de madera y tapizadas; lámparas para escritorio; relojes a cuerda para pared y eléctricos para escritorio, destinados a las Secretarías Electorales. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.27|3-Nº L-1.489-v.15|4|50.

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Avda. Cabildo 65

Cabildo 65 - División Ventas - T. E. 76-3630
Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 1.015 de 1950, para el día 20 de Abril de 1950, a las 11 horas, para la venta de: Escoria de Latón, Sulfato de Cobre, Restos de Alambres y Cables de Cobre, Cenizas de Plomo y Estaño, etc.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7.30 a 13 horas. — El Director General.

e.10|4-Nº L-1.686-v.19|4|50

División Compras
Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 157|50, para el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, para la provisión de: carbón de leña, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|4-Nº L-1.621-v.15|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 47|50 Bis, para el día 20 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, para la provisión de: Impresos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3/4-Nº L-1.619-v.15/4/50

Llámase a Licitación Pública Nº 125|50, para el día 18 de abril, año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10,20 horas, para la provisión de: Conductores eléctricos, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.570-v.13|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 157|50, para el día 2 de mayo, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10,10 horas, para la provisión de: 2 Máquinas amasadoras de dinamita.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.571-v.13|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 1014|50, para el día 14 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 11 horas, para la venta de: Acido Sulfúrico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Administrativo - División Ventas - Cabildo 65, en días hábiles de 7.30 a 13 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.573-v.13|4|50

Ministerio de Ejército

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el 13 de abril de 1950 "Año del Libertador General San Martín", a las 10 horas, para la provisión de libros en blanco e impresos.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.30|3-Nº L-1.560-v.12|4|50

ESCUELA DE TROPAS MECANIZADAS
Año del Libertador General San Martín

El día 14 de abril de 1950 a las 10 horas, se realizará en la Escuela de Tropas Mecanizadas (calle Zufriategui 4800 — Villa Martelli — Partido de Vicente López), la apertura de la propuesta para la concesión de cantina por el período comprendido entre el 1º de junio de 1950 al 31 de mayo de 1951. Para informes y pliegos, dirigirse al secretario de la Comisión de Compras en el local citado (T. E. 740 - Ombú - 1150).

e.1º|4.-Nº L-1.596.-v.14|4|50.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
Pozos Nº 1807

Llámase a licitaciones públicas para el día 21 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, por lo siguiente: Nº 13, h. 10.45: Rollos de papel "Oce", transparente y canson, revelador "Oce" negro y rojo, fichas, blocks, libros, tapas, etc. — Nº 14 - hora 10.30: Artículos de talabartería y atalajes varios. — Nº 15, hora 10.45: Artículos de talabartería y lonería, tensores, palancas de maniobra, candados, cuchillos de raspar, pinzas y densímetros. — Nº 16- hora 11: Fundas de lona, bandoleras y estuches de cuero, correas, lamparitas para goniómetros, badanas o gamuzas para limpieza, ampollas tubulares para niveles, termómetros y pinceles de pelo para material óptico.

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital. — Juan Cadaílhon, Tcnel. de Int., Jefe Dep. Adm.

e.4|4-Nº L-1.639-v.17|4|50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril "Año del Libertador General San Martín", 1950, a la hora 10,05, para la provisión de: madera en tablones de guatambú, lapacho y pino "Spruce" rumano.

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos Nº 1807, Capital. — Juan Cadaílhon, Tcnel. de Int. Jefe Dep. Adm.

e.30|3.-Nº L-1.555.v.12|4|50

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
Departamento Administrativo

Llámase a Licitación Pública Nº 40|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950 a las 9,15 horas, para adquisición de Tela vasca, de algodón, granité e hilo, con destino a cubrir las necesidades del Ejército. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.1º|4.- Nº L-1.598.-v.14|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 44|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín, de 1950, a las 10.15 horas, por la adquisición de paño fino y medio fino, con destino a cubrir las necesidades del Ejército. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.1º|4-Nº L-1.599-v.14|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 43|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín, de 1950, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas de coser para sastre y zapatero, con destino a cubrir las necesidades del Ejército. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.1º|4-Nº L-1.600-v.14|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 41|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín, de 1950, a las 9.30 horas, para la adquisición de hojas de papel, con destino a cubrir las necesidades del Ejército. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.1º|4-Nº L-1.601-v.14|4|50

Llámase a Licitación Pública número 42|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9.45 horas, por el corte y confección de gorras para tropa. Con destino a cubrir las necesidades del Ejército. — Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º Piso (División Adquisiciones).

e.1º|4-Nº L-1.602-v.14|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 45|950 para el día 21 de abril Año del Libertador General San Martín 1950, a las 10,00 horas, por la adquisición de Paño Punzó, Trencilla, Percalina, Raso fino de seda, etc. — Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º piso. División Adquisiciones.

e.5|4-Nº L.1.649-v.18|4|50

Ministerio de Aeronáutica

INSTITUTO AEROTECNICO CORDOBA
Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 1|50 para el 26 de abril del año 1950 a las 14 horas, para la provisión de: 247.919 litros de leche pasteurizada en tachos y 105.669 litros de leche pasteurizada en botellas de 1 litro.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas deben solicitarse en el Instituto Aerotécnico (Córdoba) o en su oficina Rodríguez Peña 1809, 2º piso (Bs. Aires). Precio del ejemplar, m$n. 2. — Jefe Departamento Adquisiciones.

e.8|4-Nº L-1.664-v.19|4|50

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 3046/50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para la provisión de dos millones de juguetes con destino a Obras de Ayuda Social. — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de abril de 1950 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|3-Nº L.1.513-v.15|4|50

(Expediente Nº 11.280|49)

Llámase a licitación pública para la provisión de tela blanca para cálicos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|4-Nº L.1.650-v.18|4|50

Ministerio de Economía

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de pintura en las Unidades III, IV, VIII y X de la Delegación Buenos Aires, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre 559, 9º piso, Capital. — El acto de apertura de propuestas se realizará el día 20 de abril próximo a las 16 horas en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. Buenos Aires, 5 de abril de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — Agustín Grabró, Director de Administración.

e.5|4-Nº L.1.657-v.18|4|50

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de seiscientas (600) bibliotecas, de acuerdo con los detalles técnicos del plano Nº 155 - M y con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil de 12.15 a 19.15 (sábados, de 8.45 a 12.45). Las propuestas serán abiertas ante el Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el 28 de abril de 1950, a las 16, en la Administración Central de la Caja.

e.10|4-Nº L-1.689-v.20|4|50

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Colonización Ley 12.636

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el 24 de abril de 1950, a las 16, para la provisión de 275 postes, 13.065 medios postes, 68.298 varillas y 327.834 metros de alambre de púa.

Solicitar pliego de condiciones en Reconquista 46, piso 6º, Buenos Aires, donde se abrirán las propuestas el día y hora indicados.

e.10|4-Nº L-1.690-v.20|4|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas oficio para fichero. La apertura se realizará el 24 del corriente a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2do. subsuelo.

e.10|4-Nº L-1.691-v.20|4|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para la provisión de fórmulas impresas, que se abrirá el 25 de abril próximo, a las 14,30, en la Gerencia Departamental de Servicios Administrativos. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo.

e.11|4.-Nº L-1.703.-v.21|4|50

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de 70.000 pliegos de papel imitación hilo de 24 kilos, tamaño 72 x 92, filigranado de buena calidad y 26.000 pliegos de papel obra 1ª satinado de 40 kilos, tamaño 74 x 1.10, buena calidad.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal.

e.10|4-Nº L. 1.693-v.20|4|50

Licitación Pública Nº 18
Expte. Nº 477|1950

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el día 17 de abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de 112 uniformes para ordenanza, 16 uniformes para chófer, 38 sobretodos, 102 trajes (ambos) de fajina, 5 jardineras, 25 pares de guantes,

BOLETIN  OFICIAL

REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y, por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947. - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 112 PAGINAS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES:

LAS SUSCRIPCIONES VENCEN AL TERMINO DE LOS TRIMESTRES; SU RENOVACION DEBE SOLICITARSE CON 10 DIAS DE ANTICIPACION.

128 pares de zapatos, 384 camisas, 384 corbatas y 384 cuellos.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso. Capital Federal. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.595-v.14|4|50

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1.650 hasta 21 abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, 16 y 30 horas, provisión sillones, sofaes, sillas, mesas, armarios, ficheros, bibliotecas, escritorios, vitrinas, taburetes, pupitres, bancos, pizarrones, escaleras y carteleras.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.4|4-Nº L-1.642-v.17|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.584 hasta 19 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, 16,30 horas, venta de viruta de madera producida en los Talleres de la Industria de la Madera y Afines.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital — Pliego: $ 2,00 m|n.

e.31|3.-Nº L-1.586.-v.13|4|50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase Licitación Pública Nº 1.665 hasta 13 abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, 16 horas, provisión: pintura, esmalte, tierra siena y sombra, bermellón, óxido de hierro, tizas, esencias, aceite de lino y linaza y masilla.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Precio pliego: $ 2 m|n.

e.30|3.-Nº L-1.556.-v.12|4|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase Licitación Pública Nº 1.675 hasta 19 abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, 16 horas, provisión chapa latón Delta diversos espesores.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 2 m|n.

e.30|3.-Nº L-1.557.-v.12|4|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase Licitación Pública Nº 1.676 hasta 20 abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, 16 horas, provisión madera terciada de pino diversos espesores.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 2 m|n.

e.30|3.-Nº L-1.558.-v.12|4|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase Licitación Pública Nº 1.577 hasta 22 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, 11 horas, provisión: planchas fibra vulcanizada, de bakelita negra, cartón prensado "Presspan", cinta aisladora negra, ebonita en planchas y barras, mica y tela de seda aceitada.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 2 m|n.

e.30|3.-Nº L-1.559.-v.12|4|50

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de metal blanco antifricción. $ 65.000, aproximadamente — Presentación propuestas: 15 de abril, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.31|3-Nº L-1.572-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la impresión de libros y folletos $ 40.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 11 horas, en Av. Maipú 3. 2º piso, Capital.

e.30|3-Nº L-1.568-v.12|4|50

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, $ 712.000, aproximadamente. Presentación propuestas: postergada para el 25 de abril, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital. e.29|3-Nº L.-1.544-v.17|4|50

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la adquisición de listones de madera de álamo para embalaje, $ 20.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 24 de abril, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital

e.11|4.-Nº L-1.702.-v.21|4|50

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Privada
Expte. 3.071-P-1950

Año del Libertador General San Martín

Arrendamiento finca Administración Firmat (Santa Fe), en radio comprendido por calles Boulevard Colón, Libertad, Buenos Aires, Independencia, Córdoba, Sarmiento, Entre Ríos, Belgrano, Córdoba y Alberdi. — Alq.: $ 200 m|n. mensuales. Pliego: Adm. Firmat (Santa Fe). Apert.: 28 abril 1950, a las 12 en oficina citada Administración.

e.10|4-Nº L-1.680-v.20|4|50

Licitación Pública
Expte. 17.072-LP-950

Año del Libertador General San Martín

Caños filtros para perforaciones y zapatas de acero tipo Mannesmann para caños de juntas enchufada. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 15 mayo 1950 a las 15.00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.10|4-Nº L-1.681-v.26|4|50

Licitación Pública
Expediente: 26.967-LP-1949

Año del Libertador General San Martín

Materiales para construcción de edificios. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 26 mayo 1950 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.4|4-Nº L. 1.629-v.17|4|50

Expediente: 9.707-LP-950

Año del Libertador General San Martín

Roperos metálicos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 8 de mayo 1950 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.4|4-Nº L. 1.630-v.17|4|50

Expediente: 7.327-LP-950

Año del Libertador General San Martín

Herramientas para taller. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 8 mayo 1950 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.4|4-Nº L. 1.631-v.17|4|50

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 29|50 (2º llamado) para el día 11 de Mayo, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 14,15 horas, para la Provisión de Tuberías de Conexión de las calderas y el turbo grupo de 15.000 kw. a instalarse en la primera ampliación de la Central Termoeléctrica de "Calchines" (Santa Fe).

Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.5|4-Nº L-1.654-v.12|4|50

Llámase a Licitación Pública Número 153|50, para el día 28 de Septiembre, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 14.00 horas, para la Provisión y el Montaje de las Instalaciones Electromecánicas de la Central Hidroeléctrica y Estación Transformadora "Colonia Sarmiento", Zona Militar, Comodoro Rivadavia. — Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.5|4-Nº 1.660-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública número 152|50, para el día 25 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 15.45 horas, para trabajos de excavación y relleno de zanja, para la colocación de cable armado subterráneo en la ciudad de Santa Fe.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.4|4-Nº L-1.638-v.17|4|50.

Llámase a Licitación Pública número 150|50, para el día 22 de Mayo, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 14 horas, para la provisión de cuatro grupos electrógenos Diesel de aproximadamente 2.000 Kw. cada uno de potencia neta efectiva, con sus accesorios y equipos auxiliares para la Central Termoeléctrica "Salta" (Provincia de Salta).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.1º|4-Nº L-1.605-v.20|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 151|50 para el día 11 de mayo, Año del Libertador General Sa Martín 1950, a las 14.00 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de medida y precios unitarios, Régimen de emergencia de la Ley Nº 12.910|47" la construcción de las Obras Red de Riego Río Conlara (Pcia. de San Luis), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 7.243.310 (siete millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos diez pesos moneda nacional), con un plazo de construcción de tres (3) años, en un todo de acuerdo a la documentación, que podrá ser consultada y adquirida en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.1º|4-Nº L-1.606-v.20|4|50

Llámase a licitación pública, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las horas que se indican, para la provisión de:

L. P. 144|50: a las 14,15 horas. — Juego de tapas para caldera Babcok y Wilcox.
L. P. 145|50: a las 14,30 horas. — Repuestos para motores Diesel: (Sulzer, Linke Hoffman, Koerting, Mann y Crossley).
L. P. 146|50: a las 14,45 horas. — Repuestos para motores Diesel: (Mirrles, Otto, Mirrles Ricardo).
L. P. 147|50: a las 15,00 horas. — Repuestos para motores Diesel: (Worthington, Wumag y Mirrles).
L. P. 148|50: a las 15,15 horas. — Motor Diesel completo de aproximadamente 120 HP. a 1.000|1.300 r. p. m.
L. P. 149|50: a las 15,30 horas. — Motor Diesel completo de 120 HP. de 500 revoluciones.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días de 13,000 a 17,000 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.31|3-Nº L-1.569-v.13|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 129|50 para el día 14 de Noviembre, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 14.30 horas, para la provisión y montaje de las Instalaciones Electromecánicas de la Central Hidroeléctrica "Segunda Angostura", Río Limay (Territorios de Río Negro y Neuquén).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.28|3-Nº L-1.508-v.15|4|50

Llámase a licitación pública, para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las horas que se indican, para la provisión de:

L. P. 130|50: a las 14.00 horas, grupos electrógenos Diesel de 75 a 80 KW. de potencia, con sus equipos auxiliares.
L. P. 131|50: a las 14.15 horas, grupos electrógenos Diesel de 100 KW. de potencia, con sus equipos auxiliares.
L. P. 132|50: a las 14.30 horas, grupos electrógenos Diesel de 200 KW. de potencia, con sus equipos auxiliares.
L. P. 133|50: (2º llamado): a las 14.45 horas, transformadores trifásicos de 75 a 100 KVA.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.25|3-Nº L-1.465-v.13|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 109|50, para el día 14 de noviembre, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 14 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas de la Central Hidroeléctrica y Estación Transformadora "Florentino Ameghino" (Territorio Nacional del Chubut). — Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.24|3-Nº L-1.434-v.12|4|50

DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 1.475, para el día 20 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, para la adquisición de conexiones de plomo y bronce. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.30|3-Nº L-1.564-v.19|4|50

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones y adquisiciones que se detallan:

Aperturas a realizarse durante el mes de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Abril 15, a las 10.30 horas (Pliego Nº 1.498), carga, descarga y acarreo de cilindros de gas butano. — Abril 15, a las 9 horas (Pliego Nº 1.499), transporte de cilindros de gas licuado. — Abril 18, a las 9 horas (Pliego Nº 1.500), motobomba con motor a nafta. — Abril 13, a las 10 horas (Pliego Nº 1.501), venta de medidores hidráulicos y secos. — Abril 20, a las 9 horas (Pliego Nº 1.502), cañerías y accesorios. — Abril 28, a las 9.30 horas (Pliego Nº 1.503), accesorios para cañerías. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13 30 horas.

e.30|3-Nº L-1.565-v.12|4|50

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Aperturas a realizarse durante los meses de abril y mayo del Año del Libertador General San Martín, 1950.

Abril 29, a las 9,30 horas (Pliego número 1.478), accesorios para cañerías de hierro fundido. Abril 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 1.482), accesorios para cañerías de hierro, galvanizados y bridas de acero dulce. — Mayo 2, a las 10 horas (Pliego Nº 1.490), accesorios para cañerías: negros y galvanizados. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e,29|3-Nº L-1.547-v.17|4|50

Prorrógase hasta el día 21 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11.00 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 1.476, referente a la instalación de una Planta Compresora en Cañadón Seco, Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.3|4-Nº L-1.661-v.19|4|50

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Año del Libertador General San Martín

17|4|50 — Construcción techos usina en Comodoro Rivadavia (10231), a las 15 horas.
17|4|50 — Cubiertas (10268), a las 15,30 horas.
18|4|50 — Material de laboratorio (10326), a las 15 horas.
19|4|50 — Repuestos para camiones (15247), a las 15,30 horas.
19|4|50 — Válvulas reguladoras (10017), a las 14 horas.
20|4|50 — Válvulas (10157), a las 13 horas.
20|4|50 — Medicamentos (10173), a las 14 horas.
20|4|50 — Guantes de cuero (10174), a las 14,30 horas.
20|4|50 — Penicilina y estreptomicina (10251), a las 16 horas.
20|4|50 — Cañería (10277), a las 17 horas.

e.3|4-Nº L.-1.625-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

21|4|50: Trépanos (10.035) a las 14 horas.
27|4|50: Tambores para asfalto (10.307) a las 15 horas.

e.31|3-Nº L-1.591-v.19|4|50

Año del Libertador General San Martín

13|4|50: Material eléctrico (10.237) a las 13 horas.
13|4|50: Material eléctrico (10.238) a las 13.30 horas.
13|4|50: Tubos de acero (10.239) a las 14 horas.
13|4|50: Tubos de acero (10.240) a las 14.30 horas.
13|4|50: Aparatos telefónicos (10.267) a las 15 horas.
15|4|50: Provisión y montaje báscula en Bariloche (10.230) a las 9.30 horas.
15|4|50: Equipo bombeo (10.241) a las 10 horas.
17|4|50: Caseína molida (10.177) a las 13.30 horas.
17|4|50: Instalación alambrado nueva, Destilería La Plata (10.227) a las 13.30 horas.
17|4|50: Repuestos motores "Internacional" (10.295) a las 17 horas.

e.31|3-Nº L-1.592-v.13|4|50

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

15|6|50: Grupo turbo alternador (10.076), a las 9 hs.
17|4|50: Equipo eléctrico (10 226), a las 14 hs.

e.28|3-Nº L-1.531-v.15|4|50

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

21|4|50: Llaves (10.180) a las 13 horas.
21|4|50: Chimeneas de hierro (10.310) a las 15.30 horas.
21|4|50: Accesorios para caños (10.311) a las 16 horas.
21|4|50: Máquina envasar hojalata (10.337) a las 16.30 horas.
22|4|50: Vajilla comedor y cocina (10.171) a las 9 horas.
22|4|50: Metales (10.193) a las 9.30 horas.
22|4|50: Material eléctrico (10.197) a las 10 horas.
22|4|50: Esqueletos de madera (10.318) a las 10.30 horas.
22|4|50: Equipo registrador de presión (10.335) a las 11 horas.
22|4|50: Armarios (10.338) a las 11.30 horas.
24|4|50: Empaquetaduras (10.191) a las 13 horas.
24|4|50: Esmeriles (10.192) a las 13.30 horas.
24|4|50: Servilletas papel (10.199) a las 14 horas.
24|4|50: Papel para filtros (10.214), a las 15 horas.
24|4|50: Aceiteras, lubricadores, etc. (10.215) a las 14.30 horas.
24|4|50: Galpón metálico (10.254), a las 16 horas.
24|4|50: Baterías, acumuladores, etc. (10.264) a las 16.30 horas.
24|4|50: Tubos acero (10.296) a las 17.30 horas.
24|4|50: Mangueras (10.339) a las 18 horas.

e.10|4-Nº L-1.687-v.20|4|50

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 203 (segundo llamado), para el día 14 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16.00 horas, a fin de contratar la provisión de máquinas de escribir con destino a diversas dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión. Por datos y Pliegos de Condiciones Generales, ocurrir a la División Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital cualquier día hábil dentro del siguiente horario: Lunes a viernes, de 12 a 18 horas y sábados de 8.30 a 13 horas.

e.31|3-Nº L-1.593-v.13|4|50

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real

Llámase a licitación pública para el día 17 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para la provisión de elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 1/950, a las 14 horas. — Utiles de oficina.

Licitación Pública Nº 2/950, a las 16 horas. — Impresión de formularios.

Que se realizará en la calle Solís Nº 693, 7º piso, Capital, Oficina de Compras, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones y demás informes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1950. — Carlos Bes Balague, Jefe Seccional (Acc.).

e.3|4-Nº L-1.618-v.15|4|50

Sección Decreto Ley 31.665|44.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta el día 18 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16.30 horas, para la provisión de formularios impresos.

Nómina de Efectos, y Pliego de Condiciones Generales, pueden retirarse en el Departamento de Compras de la Sección Córdoba 720, planta baja. — Jefe Seccional.

e.1º|4-Nº L-1.603-v.14|4|50.

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12.10 para la provisión de Cubiertas y Cámaras, con destino a esta Dirección Nacional. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.10|4-Nº L-1.692-v.20|4|50

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12.10, para la provisión de leche homogeneizada sin homogeneizar y crema de leche homogeneizada, al Hospital de Niños, Gallo 1330, Cap. Fed. por el período Abril - Diciembre de 1950. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.31|3-Nº L-1.590-v.13|4|50

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 77

Expedientes E. 7.440/949 y E. 8.150/949

"Se llama a Licitación Pública Nº 77, hasta las 15 horas del día 18 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para la construcción, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 7, calle Ituzaingó y Camino de Cintura (Morón), Bs. As., F.C.N.D.F.S., de las siguientes obras: grupo sanitario, patio, veredas, etc. (en material) y talleres, aulas, etc. (en pre-fabricado), mediante sistema de ajuste alzado. — Apertura de las propuestas: en la Dirección de Administración (División Adquisiciones), calle Alsina 531, T. del E. 33-9522, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación e interesados que deseen concurrir. Pliegos de condiciones y documentación, en la citada división, previo pago de: ($ 30,00 m/n.) treinta pesos moneda nacional para las obras de material y ($ 10,00 m/n.) diez pesos m/n., para las de pre-fabricado. Aclaraciones técnicas: dirigirse a la Dirección de Construcciones e Instalaciones, calle Bolívar 191, Capital Federal, T. del E. 33-1645. — Jos' Duranti Andrei, 2º Jefe".

e.3|4-Nº L-1.620-v.15|4|50

Licitación Pública Nº 76

Expediente D. 12.893|949

Se llama a Licitación Pública Nº 76 hasta las 15 horas del día 17 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, para la provisión de los siguientes elementos: bulones de hierro, remaches, tornillos, tirafondos, clavos, bisagras, tuercas, cerraduras, fallebas, goma laca, cola de carpintero e infinidad de elementos del ramo de ferretería. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Adquisiciones), calle Alsina 531, T. del E. 33-9522. — Retirar pliegos en la misma División. Horario: de 12 a 18 horas los días hábiles, y de 8.30 a 13 horas días sábados. — José Duranti Andrei, División Adquisiciones, 2º Jefe.

e.1º|4-Nº L-1.608-v.14|4|50

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Año del Libertador General San Martín

Licitaciones Públicas: 24 Abril 1950: 14 hs., anteojos, caretas y antiparras •

OC. 55|49 Ax. 40; 24 Abril 1950: 15.00 horas carburo de calcio - OC. 65|50; 25 Abril 1950: 15.00 hs., tela negra impermeable - OC. 58|50 Ax. 5; 25 Abril 1950: 14.00 hs., sarga para uniformes - OC. 58|50 Ax. 4; 26 abril 1950: 14.00 horas, sacos, chaquetillas y gorras - OC. 58|50 Ax. 3; 26 Abril 1950: 15.00 horas, confección uniformes - OC. 58|50 Ax. 2; 27 Abril 1950: 15.00 hs., confección uniformes - OC. 58|50 Ax. 1; 16 Mayo 1950: 14.00 hs., llantas p. coches, locom., etc. - OC. 49|50. — Consulta y retiro de Pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.28|3-Nº L-1.528-v.15|4|50

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública (número M, 50|66) para el día 18 de abril - "Año del Libertador General San Martín" - 1950, a las 15 horas, para la provisión de papeles, cartón y cartulina de diversas medidas.

Consulta de muestras y retiro de pliegos en las oficinas de compras de este ferrocarril, calle Bartolomé Mitre Nº 2977, primer piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 11.15 a 17.45, sábados de 8.30 a 13.00. — Luis M. César, Gerente General.

e.10|4-Nº L-1.700-v.18|4|50

Licitación Pública M. 50|54

Llámase a licitación pública para el día 13 de Abril "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 16 horas, para la adquisición de 6.385 toneladas de pedregullo de granito de 3 a 5 centímetros.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de Compras, calle Bartolomé Mitre Nº 2977, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de lunes a Viernes, de 11.15 a 17.45 horas; sábados de 8.30 a 13.00. — Luis M. César, Gerente General.

e.5|4-Nº 1.655-v.13|4|50

Llámase a licitaciones públicas para el día 17 de Abril "Año del Libertador General San Martín" 1950, por lo siguiente: M. 50|64, Hora 15. Pino Oregón aserrado (M|L. 41.000); Pinotea aserrado (M|L. 13.200); Pino Paraná aserrado (M|L. 141.000); Vigas de curupay de 0.35 x 0,35m. ancho por 5,50 m. de largo como mínimo (M³. 30.000); Vigas de lapacho. Idem. Idem. Idem. (M³. 13.000).

M. 50|65, Hora 16: Lonas de cáñamo impermeable de primera calidad para tapar vagones, de 8,54 m. de largo por 5, m. ancho (Nº 350). — Datos y pliegos de condiciones en las oficinas de Compras de este ferrocarril, calle Bartolomé Mitre Nº 2977, Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 11.15 a 17.45 horas; sábados de 8.30 a 13.00. — Luis M. César, Gerente General.

e.5|4-Nº 1.656-v.17|4|50

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950 a las horas que se indican para la provisión de:

L.P. 1|50 — Caños de asbesto-cemento (a las 15 horas).

L.P. 2|50 — Caños de plomo, (a las 15.30 horas).

L.P. 3|50 — Sulfato de aluminio, (a las 16 horas).

Consultas y pliegos de condiciones en la Administración, Vieytes 302. Bahía Blanca, donde se procederá a la apertura de las propuestas.

e.8|4-Nº L-1.682-v 19|4|50

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 45|949

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 18 de Abril de 1950 a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 1 bomba aspirante e impelente; 1 tanque australiano; 500 mts. de caño galvanizado; curvas y llaves exclusas, con destino a la Cárcel de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales (calle Paso 550, Cap.) en presencia de interesados que concurran.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina de Compras, todos los días hábiles de 11,15 a 18.15 horas y sábados de 8 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales.

e.4|4-Nº L. 1.632-v.17|4|50

Expediente D. 11|950

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 18 de abril de 1950 a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 1.600 kgs. de hierro redondo de 20 mm.; 1400 mts. tirantes de pino tea u oregón; 300 mts. tirantes de madera dura y 5.900 mts. tirantes de 0.075 x 0,025 por 5 mts. de largo, destinados a la Cárcel de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales, Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina, todos los días hábiles de 11,15 a 18,15 horas y sábados de 8 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales.

e.4|4-Nº L.1.633-v.17|4|50

Ministerio de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Suministros

Licitación Pública Nº 42

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del 10|4|50, para resolver con destino a la Sección Economato para atender pedidos de distintas dependencias de este Ministerio, la adquisición de: sobres.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 8.30 a 12.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de Abril de 1950 a las 16 horas en la División Suministros del Ministerio de Educación en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — Atilio M. Baragiola, Director General de Administración.

e.10|4-Nº L-1.688-v.20|4|50

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS DEPARTAMENTO TUCUMAN

Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días y hasta el día 15 de abril del año 1950, a horas 11 (once), con el objeto de adjudicar los trabajos correspondientes a las obras complementarias a realizarse en los 6 galpones quonsets que se levantan actualmente en las Sierras de San Javier, y que comprenden: complementos de aberturas (herrería), divisiones interiores, principalmente en carpintería de madera y algunas de mampostería de bloques de hormigón, terminación de pisos, revestimientos aislantes, obras sanitarias electricidad, etc. Dichos trabajos se llevarán a cabo en los Cerros de San Javier, Departamento de Tafí, Provincia de Tucumán, de acuerdo a las disposiciones contenidas en las bases generales de licitación y contratación y pliegos de condiciones especiales y técnicas y demás documentación preparada a este efecto y en base a un presupuesto oficial de $ 1.918.604,25 m|n.

Para retirar la documentación aludida, como así formular consultas, los interesados deberán dirigirse en Tucumán, al Departamento Local de Construcciones Universitarias, sito en la calle Ayacucho 471, Tel. 20833, y en Buenos Aires, a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias sita en calle Ayacucho 138, Tel. 44-0596.

El precio de la documentación completa, ha sido fijado en la suma de pesos 300.— m|n. — Año del Libertador Gral. Don José de San Martín. Tucumán, Marzo 9 de 1950. — Dr. Napoleón A. Torres Bugeau, Encargado Oficina Ciudad Universitaria.

e.26|3-Nº L-1.344-v.14|4|50

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitaciones públicas, para el día 24 de abril a las horas que se indican para las siguientes provisiones: 15 horas: Drogas y reactivos, 16 horas: Materiales de laboratorio. Pliego de condiciones y demás datos en Contaduría, Perú 272. — El Decano.

e.11/4-Nº L-1.698-v.21/4/50

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expte. Nº 23.157/50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 26 de abril de 1950, a las 13.30 horas, para contratar la adquisición de cámaras y cubiertas para automóviles y hexacloruro de benceno, necesarios a la Dirección del epígrafe. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Avda. de Mayo 819, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes dirigirse a la Dirección citada, Avda. Mitre 956, Tucumán, o a la antedicha Sección, todos los días hábiles, de 11.30 a 17.30 horas, sábados, de 9 a 12. — Buenos Aires, 11 de abril de 1950. Año del Libertador General San Martín. — La Dirección General de Administración.

e.11/4-Nº L-1.699-v.21/4/50

DIRECCION DE CARDIOLOGIA

Expediente Nº 80.678|49

Llámase a Licitación Pública Nº 55 para el día 17 de abril próximo a las 13.30 horas, para contratar la adquisición de elementos generales, uniformes, útiles, maquinarias, materiales, menaje, moblaje, etc., destinados a la habilitación del Taller de Orientación y Readaptación al Cardíaco. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Avda. de Mayo 819, Capital Federal. — Para Pliegos, nóminas de efectos e informes, dirigirse a la Dirección del epígrafe (Dirección de Cardiología, Carlos Pellegrini 1439 Capital Federal, o a la antedicha Sección, todos los días en horas hábiles. Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — La Dirección General de Administración.

e.31|3-Nº L-1.574-v.13|4|50

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 109

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11.30 horas, para las obras de Conservación, Reparación y Ampliación, a realizarse en el Instituto Bacteriológico "Malbrán" de la Capital Federal. Pliegos y Consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria. Departamento de Licitaciones, Paseo Colón 255, piso 11.

Presentación de las propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicados. — Presupuesto Oficial: $ 659.230.44 m|n.

Agr. Germán F. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.

e.10|4-Nº L-1.683-v.26|4|50

Licitación Pública Nº 107

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 12.30 horas, para la Construcción del Dispensario Antivenereo y Estación de Sanidad de Puertos, en la Zona Sud de la Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Paseo Colón 255, piso 11.

Presentación de las Propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicados. — Presupuesto Oficial: $ 332.508.41 m|n.

Agr. Germán F. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.

e.10|4-Nº L-1.684-v.20|4|50

Licitación Pública Nº 108

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 12.30 horas, para las obras de ampliación a realizarse en el Hospital Vecinal de Río Gallegos (Santa Cruz).

Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Paseo Colón 255, piso 11 y Juzgado Letrado de la Ciudad de Río Gallegos. — Presentación de las propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicados y Juzgado Letrado de la Ciudad de Río Gallegos, hasta cinco días antes de la fecha de licitación. — Presupuesto Oficial: $ 146.694.08 m|n.

Agr. Germán F. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.

e.10|4-Nº L-1.685-v.14|4|50

Licitación Pública Nº 106

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 12.30 horas, para la Construcción del Hospital Rural de 60 camas de Villa Andalgalá, Provincia de Catamarca.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Paseo Colón 255, piso 11, y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca.

Presentación de las Propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y Juzgado Federal de la Ciudad de Catamarca, hasta cinco días antes de la fecha de Licitación. — Presupuesto Oficial $ 2.579.547.68 m|n.

e.4|4-Nº L-1.637-v.28|4|50

DIRECCION DE TUBERCULOSIS

Llámase a Licitación Pública Nº 54 para el día 19 de abril de 1950, a las 13.30 horas, para la contratación del abono de lavado y planchado de ropas, destinado al Instituto de Cirugía Torácica. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Avda. de Mayo 819, Capital Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes, dirigirse a la antedicha Sección, todos los días hábiles de 11.30 a 17.30, sábados de 9 a 12.30 horas. Expediente Nº 22.624|50. — Buenos Aires, abril 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Jefe Interventor de la Dirección General de Administración.

e.4|4-Nº L-1.640-v.17|4|50

Licitación Pública Nº 105

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 12,30 horas, para la provisión e instalación de ascensor montacamillas y un montaplatos en el Pabellón de Higiene Maternal e Infantil del Hospital Común Regional de Santa Rosa, La Pampa.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Paseo Colón 255, piso 11 y Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Presentación de las propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, hasta cinco días antes de la fecha de licitación. Presupuesto Oficial $ 79.300.00 moneda nacional. — Agr. Germán F. Morales, Jefe Departamento Licitaciones.

e.3|4-Nº L.-1.615-v.15|4|50

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Año del Libertador General San Martín

Licitación Pública Nº 59

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Artefactos Fluorescentes para Diversas Oficinas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de abril de 1950 a las 16 horas en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso, local número 643, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13.00 horas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|4-Nº L-1.677-v.19|4|50

Licitación Pública Nº 60

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Materiales para Talleres Gráficos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de abril de 1950 a las 16.30 horas en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso local Nº 643, todos los días hábiles de 12 a 18 y los

sábados de 8.30 a 13.00 horas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.10|4-Nº L-1.678-v.19|4|50

Licitación Pública Nº 61
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Formularios e Impresos Varios".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de abril de 1950, a las 17.00 horas en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de bases y condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso, local Nº 643, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13.00 horas. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.10|4-Nº L-1.679-v.19|4|50

Expediente 6.834 DC|47
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 20 de abril de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y la distribución de encomiendas a domicilio en Embarcación (Dto. 18º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o a la Secretaría General (Lic.) Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.8|4-Nº L-1.662-v.19|4|50

Expediente 27-DC|48
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 20 de abril de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones, intercambio con las estafetas y distribución de encomiendas a domicilio en Río Cuarto (Dto. 11º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto) o a la Secretaría General (Lic.) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.8|4-Nº L-1.663-v.19|4|50

Licitación Pública Nº 67
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para: "Contratación Limpieza Dirección Radiodifusión".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de abril de 1950 a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 8.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.4|4-Nº L-1.634-v.15|4|50.
e.19|4.-Nº L-1.634.-v.19|4|50

Licitación Pública Nº 68
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: ".Torres y Torrecillas de Hierro Para Antenas (Gral. Pacheco)".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de abril de 1950 a las 16.20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 8.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.4|4-Nº L-1.635-v.15|4|50.
e.19|4.-Nº L-1.635.-v.19|4|50

Licitación Pública Nº 69
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Un Transformador Para Estación Radiofónica "(Gral. Pacheco)".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de abril de 1950 a las 16.40 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 8.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.4|4-Nº L-1.636-v.15|4|50.
e.19|4.-Nº L-1.636.-v.19|4|50

Expte. 9402-SG|49
Llámase a licitación pública, primera, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en San Lorenzo (Dto 1º) y transporte de correspondencia entre Puerto San Martín y San Lorenzo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º (Rosario) o a la Secretaría General (Lic.) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.
e.3|4-Nº L-1,613-v.15|4|50

Expte. 12.383-SG|49
Llámase a licitación pública, primera, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Calchaquí" y "Alejandra" (Dto. 5º).
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe) o a la Secretaría General (Lic.), (Correo Central), Bs. As. — Marco A. Andrada, secretario general.
e.3|4-Nº L-1.614-v.15|4|50

Expte. 1.633-DC|47
Llámase a licitación pública, primera, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para contratar el servicio de transporte local y distribución de encomiendas a domicilio en Santa Rosa (Dto. 25º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.
e.3|4-Nº L-1.624-v.15|4|50

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Número 33-P|50
Año del Libertador General San Martín
Nº 33-P|50, Día 28|4|50 Año del Libertador General San Martín a las 9. Por provisión de anclas y postes de azotea de madera. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, piso 11º.
e.5|4.-Nº L-1.651.-v.18|4|50.

Licitación Pública Nº 30-P|50
Nº 30-P|50: Día 20|4|50, Año del Libertador General San Martín, a las 9.00, por provisión de cabos de cáñamo y lonas para carpas. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, piso 11º.
e.31|3-Nº L-1.587-v.13|4|50

Licitaciones Públicas Nros 34-P|50, 35-P|50 y 36-P|50
Año del Libertador General San Martín
Nº 34-P|50 — Día 2-5-50 a las 15 Por impresión de formularios
Nº 35-P|50 — Día 2-5-50 a las 9. Por provisión de bolsas para herramientas, correas de cueros y mosquetones.
Nº 36-P|50 — Día 2-5-50 a las 10. Por provisión de postes de madera dura.
Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, piso 11º.
e.11|4-Nº L. 1.694-v.21|4|50

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 57
Año del Libertador General San Martín
Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Fuentes de alimentación par Dirección Técnica".
Las propuestas será recibidas y abiertas públicamente el día 17 de abril de 1950, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso, local Nº 643, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13 horas.
Buenos Aires, 11 de Abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.11|4-Nº L. 1.695-v.14|4|50
e.17|4-Nº L. 1.695-v.17|4|50

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Año del Libertador General San Martín
Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiese lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:
ACOSTA RAMON, ACUÑA AGUSTIN, ARTILES JUAN FRANCISCO, ALESSANDRO DOMINGO, ARANCIBIA MANUEL T., AVALOS FERNANDO AURELIO, AXI ANGEL, BREVISONATTI FRANCISCO, BETTONI ALESSANDRO, BAZAN ANTONIO, CRAVIOTTO EDUARDO BARTOLOME, CABRAL FERMIN, CUELLO DOMINGO BRUNO, CABRERA HUMBERTO FELIPE, CASO TEODORO, CASTILLO JUAN CARLOS, DEL COLLADO LUCIANO, DRASCICH PEDRO, DIAZ MAXIMO ALBERTO, DESTEFANO JORGE, ESPINDOLA DOMINGO RAUL, FERNANDEZ JESUS MARCELINO, GARCIA SANTIAGO AVELINO, GONZALEZ JULIO CESAR, GUASMAN JUAN CRUZ, GRANDOLI ATENCIO, GONZALEZ DIONISIO, GUIÑO ALFREDO UBALDO, GORRITI SANTIAGO, HOLOWXZHK TROFIN.
e.5|4-Nº 1.645-v.12|5|50

Año del Libertador General San Martín.
Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiese lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:
HERNANDEZ VICENTE o ZOLXIMO o ZOZIMO, KOWAL JUAN, LEDESMA JUAN, LAZARTE ANACLETO, LAZARTE ELIO APARICIO, LOPEZ VALENTIN, LUCAS ANGEL NICOLAS, LOPEZ SEBASTIAN, LOZANO PEDRO, LEZCANO ERNESTO DE JESUS, LOZA DAMIAN GUMERSINDO, MINIÑO ANTONIO, MASSO CARMELO, MERCADO ANDRES CIRILO, MASSARUTTI RODOLFO, MIRANDA JUAN ANTONIO, NAVARRO VEGA CARLOS, NAVARRO RAFAEL PABLO, NIEVA MARCOS, NIEVA SEGUNDO TEOFILO.
e.5|4-Nº 1.646-v.12|5|50

Ministerio de Justicia

JUZGADOS EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital, Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO MIKULITSCHI, procesado por infracción a la Ley 4.097 a fin de que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1950, año del Libertador General San Martín. — Raúl O. Scheller Zambrano, secretario.
e.30|3-Nº 7.236 s|p.p.-v.6|5|50

El Señor Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado en lo Correccional letra "L", por la Secretaría del Escribano Jacinto Sicardi Astoul cita y emplaza al prófugo LEON S. PASCAR para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8.073, que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, marzo 13, Año del Libertador General San Martín de 1950. — Jacinto A. Sicardi, secretario.
e.27|3-Nº 7.206 s|p.p.-v.4|5|50

El Señor Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado en lo Correccional letra "L", por la Secretaría del Escribano Jacinto Sicardi Astoul, cita y emplaza al prófugo LEON S. PASCAR para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8055 que por el delito de infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, marzo 13, Año del Libertador General Don José de San Martín, de 1950. — Jacinto A. Sicardi, secretario.
e.27|3.-Nº 7.207 s|p|p.-v.4|5|50

JUZGADOS CIVILES

Núm. 8

El Juez doctor Roberto V. Palmieri, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don CARMELO ASTORINO.
Buenos Aires, febrero 16 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Máximo Mackinlay Zapiola, secretario.
e.7|3-Nº 7.128 s|p.p.-v.12|4|50

El Juez Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8 - Sec. 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO URHAHN.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1950 — Año del Libertador General San Martín — 1950. — Héctor L. Rodríguez Guardo, secretario.
e.7|3-Nº 7.127 s|p.p.-v.12|4|50

Núm. 9

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de D. JUAN ERNESTO GATTI o ERNESTO GATTI.
Buenos Aires, febrero 18 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Rafael M. Demaría, secretario.
e.9|3-Nº 7.134 s|p.p.-v.15|4|50

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de AGUERO JULIO SEVERO.
Buenos Aires, febrero 23 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Rafael M. Demaría, secretario.
e.9|3-Nº 7.135 s|p.p.-v.15|4|50

Núm. 11

El Juez en lo Civil, doctor Félix G. Bordelois, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita entrega de saldo remanente Expediente 2.865, año 1950", a quienes se consideren con derecho a los fondos, saldo remanente proveniente de la venta del inmueble sito en la calle Llavallol al lado del Nº 2067, entre Alvarez Jonte y Pasaje, parcela 10 b, manzana 134 B, Sección 79 del Catastro Municipal, subastado en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|propietario desconocido, por cobro ejecutivo de pesos, Expte. 84.003, año 1945", que tramitó ante el Juzgado de Paz Letrado número 3, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente y de declarar los aludidos fondos de propiedad de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Buenos Aires, Marzo 29, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Raúl A. Baca Castex, secretario.
e.3|4-Nº 14.145 s|p.p.-v.21|4|50

El Juez en lo Civil doctor Félix G. Bordelois a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince

días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. S|Entrega de Saldo", Exp. Nº 2.685, a aquellas personas que se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble situado en la calle Pola s|n., entre las de Monte y Junta, sección 62, manzana 27, parcela 32 del Catastro Municipal, depositados en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario desconocido s|cobro ejecutivo". Exp. 7673, que tramitó por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 12, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, marzo 9 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.27|3-Nº 7.209 s|p.p.-v.15|4|50

El Juez en lo Civil doctor Félix G. Bordelois a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires S|Entrega de Saldo". Exp. Nº 2.673, a aquellas personas que se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble sito en la calle Timbó 2418, sección 73, manzana 63, parcela 3 del Catastro Municipal, depositados en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario desconocido s|cobro ejecutivo de pesos", Exp. Nº 7.606 (hoy Reconstrucción del mismo por Expediente Nº 18.512, letra "M" año 1948), que tramitó por ante el Juzgado de Paz Nº 12, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, marzo 9 de 1950. Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.27|3-Nº 7.210-s|p.p.-v.15|4|50

Núm. 12

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR NAZARIO ALDONZA. — Buenos Aires, Marzo diez de 1950. — Año del Libertador General San Martín, 1950. — Rafael M. Demaría, secretario.

e.22|3-Nº 7.197-s.|p.p.-v.27|4|50

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FELISA CHARRAS Y PIEDRABUENA DE ROBLEDO y HERMENEGILDA H. CHARRAS Y PIEDRABUENA. — Buenos Aires, Marzo ocho de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.

e.22|3-Nº 7.192-s.|p.p.-v.27|4|50

Núm. 17

El Dr. Diógenes Santillán Villar, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Dr. Roberto Ramé, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO WASHINGTON HART.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.

e.9|3-Nº 7.136 s|p.p.-v.15|4|50

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO CIPRIANO NASSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Marzo 22, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.31|3.-Nº 7.233 s|p|p.-v.8|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por publicación del presente, a ROBERTO SANCOSMEDE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.31|3.-Nº 7.239 s|p|p.-v.8|5|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CIRILO GIMENEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos privados y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Jugado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 22 de marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.30|3.-Nº 7.231 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, art. 173, inc. 8º, C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.27|3-Nº 7.219-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON CACERES, procesado por hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.22|3-Nº 7.199-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERARDO SUAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 92 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.22|3-Nº 7.200-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Conrado Sadi Massue, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a AMELIA AGUILAR, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 8 de marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, Secretario.

e.21|3-Nº 7.178-s|p.p.-v.27|4|50

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal. Doctor Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a HORACIO R. JOHNSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, bajo apercibimiento de rebeldía. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Secretaría del Dr. Horacio Calvo. — Buenos Aires, marzo 13. Año del Libertador General San Martín de 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.21|3-Nº 7.187 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA ALEGRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 1º de maro del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Enrique I. Cáceres (h), secretario.

e.9|3-Nº 7.132 s|p.p.-v.15|4|50

Núm. 3

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a OSCAR SOSTAITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por robo y lesiones, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.30|3-Nº 7.234 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadi Conrado Massue, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE OSCAR FRANCK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 14 de marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.27|3-Nº 7.211-s|p.p.-v.4|5|50

P. O. del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Ernesto N. Black, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita y emplaza por treinta días a CONSTANTINO GALARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretario: S. Pedro M. Jantus. — Buenos Aires, 6 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950.

e.15|3-Nº 7.144 s|p.p.-v.21|4|50.

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JOSE NICOLA a comparecer en la causa que se le sigue por instigación a hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.

e.31|3.-Nº 7.240 s|p|p.-v.8|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan María Lange se emplaza por treinta días a MIGUEL A. GARLASI o MIGUEL A. GARIASI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa a Saverio De Rosa (Expte. Nº 23.915), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires 4 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.

e.15|3.-Nº 7.145.-s|p|p.-v.21|4|50

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a GUILLERMO FERNANDEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Año del Libertador General San Martín. — Capital Federal, 17 de marzo de 1950. Sobre línea: "Rafael Pons", vale. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Néstor E. Panelo, secretario.

e.27|3-Nº 7.220-s|p.p.-v.4|5|50

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO BAIGORRI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.

e.15|3-Nº 7.150 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANASTASIO MAYER para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.15|3-Nº 7.146 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO JAUNE para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.15|3-Nº 7.147 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON ARIAS para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.

e.15|3-Nº 7.148 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ADELA ROSENDI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 27 Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.

e.15|3-Nº 7.149 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CRISTINA DE LEON para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.

e.15|3-Nº 7.151 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINO DERRICO pa-

ra que comparezca dentro do dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alfredo D. Posse, secretario.

e.15|3-Nº 7.152 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a CRISTIAN ARMANDO BURGHI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.22|3-Nº 7.202-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a EMILIA FONTANA DE BOCALANDRO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.22|3-Nº 7.204-s.|p.p.-27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a NELIDA ALBERTA REYNOSO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 61. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.22|3-Nº 7.205-s.|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a JUAN BAUTISTA FOCARACIO a comparecer en la causa que se le sigue por robo, lesiones y tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires. 6 de marzo de 1950. — Raúl M. Gamboa, Secretario.

e.21|3-Nº 7.172-s|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr., Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a CARMELO LABORATO o LAVORATO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 13 de 1950. — Sixto Ovejero, secretario.

e.21|3-Nº 7.188 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ALICIA o LIDIA ROMEROS a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.15|3.-Nº 7.153.-s|p|p.-v.21|4|50

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANGELA DOMINGA CANONICO para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 18.445, por hurto, bajo apercibimieto de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.

e.31|3.-Nº 7.241 s|p.p.-v.8|5|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RENE BEYRO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.391 por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1950. — César Goya Paz, secretario.

e.30|3.-Nº 7.233 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a PATRICIO DE FERRARI BIANCHI para dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Año del Libertador General San Martín. Capital Federal, 21 de marzo de 1950. — Néstor E. Panelo, secretario.

e.30|3-Nº 7.235 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a ALFREDO VILLEGAS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación de domicilio, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 14 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.22|3-Nº 7.194-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a ALVAREZ DIAZ, PEDRO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 14 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.22|3-Nº 7.195-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a HORTENCIO OJEDA, para que dentro de 30 días, a contar desde comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 15 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.

e.22|3-Nº 7.196-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RICARDO BRUNO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.256 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.

e.22|3-Nº 7.201-s.|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ISAAC KOGAN, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa N: 18.413, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1950. — César A. Orozco, secretario.

e.21|3-Nº 7.186 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a OSCAR MARBIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 8 de marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.

e.21|3-Nº 7.179-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita ; emplaza a MARGARITA SCHIAVONE. para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca. a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. Capital Federal, 10 de marzo 1950 Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.21|3-Nº 7.180-s|p.p.v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a LUISA L. DE FERRERO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento. si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Lavalle, Piso 5º. Capital Federal, 13 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.

e.21|3-Nº 7.184-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RODOLFO EMILIO BETTAGLIO OLAVERRI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.010 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.

e.15|3-Nº 7.154 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 10

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL J. MUTINARI procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.30|3.-Nº 7.232 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS SUAREZ procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|3-Nº 7.155 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE PERALTA procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|3-Nº 7.156 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS SUAREZ procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|3-Nº 7.157 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jorge Luis Gallegos, inter a|c. del Juzgado Nº 11 del Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga JUANA ONTIVERO, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de enero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — M. Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3.-Nº 7.048 s|p.p.-v.4|5|50.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTORIO LINARES, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 7.221-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita y emplaza al prófugo ANTONIO RIERA, procesado por el delito de robo para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 7.222-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MIECZYSLAW GORACZKO procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — José Luis Romero Victorica. Secretario.

e.21|3-Nº 7.171-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster. se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO SAVOCA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|3-Nº 7.181-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Alfredo F. Fuster. se cita, llama y emplaza al prófugo ESTEBAN JUAN RAUMANN, procesado por el delito de hurtos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires. 10 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|3-Nº 7.182-s|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CONCEPCION ROLDAN, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y

Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1950. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.21|3-Nº 7.185-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON ARLAS RODRIGUEZ procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.9|3-Nº 7.133 s|p.p.-v.15|4|50

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Núm. 2

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, se cita, llama y emplaza a MARIANO VILARIÑO MARTINEZ, TOMAS ROMERO FORMOSO. MIGUEL SANCHEZ PORTO y DOMINGO DIOSS SIEIRA, a estar a derecho en la causa Nº 700|950, que se les sigue por infracción al art. 11 del Decreto Nº 536|945, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes. (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, marzo 14 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.27|3-Nº 7.212-s|p.p.-v.4|5|50

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de deserción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, marzo 15 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.27|3-Nº 7.215-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a: RAMON VALENTIN MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, marzo 15 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.27|3-Nº 7.214 s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a MIGUEL NIETO MARQUEZ, LORENZO ESTEVEZ DIAS, JOSE ESTEVEZ NOGUERA, ANTONIO ESTEVEZ DIAS, MARIA LOPEZ ESTEVEZ, JOSE ESTEVEZ LOPEZ, FRANCISCO ESTEVEZ LOPEZ, PURIFICACION ESTEVEZ LOPEZ. BRIGIDO ESTEVEZ LOPEZ, ENCARNACION LOPEZ ARIAS. FELIPE GARCIA LOPEZ, JOSE GARCIA LOPEZ, ENCARNACION GARCIA LOPEZ, MARIA GARCIA LOPEZ, MIGUEL GARCIA LOPEZ y ANTONIO GARCIA LOPEZ; a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. al Art. 11, Inc. 1º, del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenérseles por rebeldes si así no lo hicieren. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. 3er. piso. — Buenos Aires, marzo 15 Año del Libertador General San Martín 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.27|3-Nº 7.216-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a WALTER MANUEL BEVERAGGI ALLENDE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de desacato, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.22|3-Nº 7.193-s.|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a SERGIO ALVAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.21|3.-Nº 7.174 s|p.p.-v|27|4|50.

Año del Libertador General San Martín
Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE FATELLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación Inf. al Art. 11 del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3º piso. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.21|3-Nº 7.183-s|p.p.-v.27|4|50

El Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, cita, llama y emplaza a CARLOS DOMINGO MONTELON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 677|49, que se le sigue por infracción al art. 11 del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde. — Secretaría, febrero 25 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.15|3-Nº 7.138 s|p.p.-v.21|4|50.

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a HANSSON KURT HENNING, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 11 del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3º piso. — Buenos Aires, marzo 23, "Año del Libertador Gral. San Martín", 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.31|3.-Nº 7.242 s|p.p.-v.3|5|50

Núm. 5

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "334|948, González, Manuel, Contrabando" a MANUEL GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 17. del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.223-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "172|950, Victoria, Manuel, Infracción a la Ley 13.482" a MANUEL VICTORIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 17, del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.224-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ANTONIO MOREYRA (Matrícula de Enrolamiento Nº 5.717.010). para que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al art. 19 de la Ley Nº 11.386, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán. — Buenos Aires, marzo 16. Año del Libertador General San Martín 1950. — Miguel Escalada, secretario.

e.27|3-Nº 7.225-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "112|949, Franchini, Giuseppe Contrabando" a GIUSEPPE FRANCHINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 16 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño. secretario.

e.27|3-Nº 7.217-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "48|949, Thompson, William y otro, Contrabando", a WILLIAM THOMPSON y HARRY THOMAS, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 16, del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.218-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "71|950 —Emil Kohl— infracción art. 29 de la Ley 13.482" a EMIL KOHL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, marzo 6 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.21|3-Nº 7.175-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "90|950 —Rahn, Rodolfo— infracción a la Ley 13.482", a RODOLFO RAHN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, 6 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.21|3-Nº 7.176-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación. Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "154|950 —Gallagher, Tomás y otro— infracción Ley 13.482" a TOMAS GALLAGHER y ALFREDO SMITH, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, serán declarados rebeldes (artículo 139 del Código de Proc. en lo Criminal). Secretaría, marzo 6 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.21|3-Nº 7.177-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación. Doctor Miguel Vignola, se cita llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "93|950-Matheve. Félix. Infracción a la Ley 13482", a FELIX MATHEVE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría. Marzo 10, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.21|3-Nº 7.189 s|p.p.v.27|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "166|950-Gómez, Ismael Manuel. Infracción a la Ley 13482", a ISMAEL MANUEL GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, Marzo 10, del Año del Libertador General San Martín. 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.21|3-Nº 7.190 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "145|950-Karlsson, Tor, Infracción a la Ley 13482", TOR KARLSSON. bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, marzo 9 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.21|3-Nº 7.191 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DOS SANTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, marzo 1º, Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.15|3-Nº 7.139 s|p.p.-v.21|4|50.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO CATTANEO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desacato, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).

Buenos Aires, febrero 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.15|3-Nº 7.140 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "151|950 - Vieira Alves Elisa - Infracción a la Ley 13.482" a ELISA VIEIRA ALVES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 4 de marzo, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario

e.15|3-Nº 7.141 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "147|950 - Partenen, Penti Kalevi - Infracción a la Ley 13.482" a PENTI KALEVI PARTENEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Marzo 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.15|3-Nº 7.142 s|p.p.-v.21|4|50

Penit. Nacional - Institutos Penales. 500 ejemplares. Buenos Aires, año 1949.

e.31|3-Nº 1.589-v.13|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se llama, cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "59|950 - Gran, Aage - Infracción a la Ley 13482", a AAGE GRAU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, Marzo 4, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, Secretario.

e.15|3-Nº 7.143 s|p.p.-v.21|4|50

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

El Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Julio Pietranera, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO R. FALCON o ERNESTO RUDECINDO FALCON. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pablo F. Porchetto, secretario.

e.3|4-Nº 14.765 s|p.p.-v.19|4|50

JUZGADOS FEDERALES DEL INTERIOR

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Rosario de Santa Fe, Dr. Ismael Santiago Passaglia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a don DOMINGO GIZZI, para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "Agropecuaria María Teresa", Soc. de Resp. Ltda., bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Rosario, febrero 8 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Guillermo Jorge Saccone, secretario.

e.7|3-Nº 7.125 s|p.p.-v.12|4|50

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

Año del Libertador General San Martín

15 DE MARZO DE 1950

321.649 — Limosano. Marcha triunfal, música. 2 págs. Autor: Emilio Giannantonio. Editor e impresor: Ediciones Musicales Autores Libres. 500 ejemplares. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1949

321.650 — Himno a José Manuel Estrada. Himno, música. 2 págs. Autor: Emilio Giannantonio. Editor e impresor: Ediciones Musicales Autores Libres. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1949.

321.657 — Lucio Correa Morales. Monografía de Artistas Argentinos. 160 págs. Textos: Martín S. Noel, Cristina C. M. de Aparicio, Julio E. Payró. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Impresor: Jacobo Peuser S. A. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre 1949

321.658 — El Templo de San Francisco de La Paz. Documentos de arte colonial sudamericano. 128 págs. Autor: Anónimo. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Impresor: Jacobo Peuser S. A. 1.500 ejemplares. Bs. Aires, 27 diciembre 1949.

321.661 — Perdido en mi mal. Tango, música. 2 págs. Autor: Miroslao Vuksic. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1000 ej. Rosario, 14 enero 1950.

321.662 — Cuéntame Chiquita. Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Salvador. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1.000 ej. Rosario, 12 enero 1950.

321.663 — Cuéntame Chiquita, Tango, letra. 2 págs. Autor: Miguel Angel Salvador. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1.000 ej. Rosario, 12 enero 1950.

321.664 — Amame, mi vida. Tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos G. Cerioni. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR 1.000 ej. Rosario, 11 enero 1950.

321.665 — Amame, mi vida. Tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Gaudencio Cerioni. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1.000 ejempl. Rosario, 11 enero 1950.

321.666 — Huella y callejón querido. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Lura. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1.000 ej. Rosario 2 octubre 1949.

321.672 — Mi número favorito (My lucky number). Fox-trot, letra. 34 pága. Autor: Jean Taylor. Editor: Edit. Mus Récords. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 17 de febrero de 1950.

321.673 — Mi número favorito (My lucky number). Fox-trot, orquestación, música. 34 págs. Autor: Luis Varela. Editor: Edit. Record. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 17 de febrero de 1950.

321.675 — Mañana te he de ver. Tango-canción, letra. 2 págs. Autor: Juan G. E. Parfait (Guillen). Editor: El autor. Impresor: J. Korn. 500 ej. Bs. Aires, 10 de febrero de 1950.

321.681 — Te vi entre sueños. Tango, música. 2 págs. Autor: Arturo Bosso. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Bs. Aires, 1º febrero 1950.

321.683 — El Vicentino. Periódico. Propietario: Sociedad de San Vicente de Paúl. Director: Ernesto E. Padilla (h.). Buenos Aires, febrero 1950. 2.000 ej.

321.695 — Plásticos. Periódico. Propietario: Editorial P.A.T., Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Buenos Aires, julio-agosto 1949. 1.000 ej.

321.696 — Revista de Química Industrial. Periódico. Propietario: Editorial P.A.T., Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Buenos Aires, octubre-diciembre de 1949. 2.000 ejemplares.

321.697 — El Buen Amigo. Periódico. Propietario y director: Luis Juan Tomé. Buenos Aires, 5 de marzo de 1950. 750 ejemplares.

321.698 — Puños Argentinos. Anuario pugilístico. 152 págs. Tomo II. Autor: Aníbal J. Imperiale. Editor: Editorial SIC. Impresor: Tall. Gráf. Optimus. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.

321.699 — Anales del Instituto Oftalmológico Pedro Lagleyze. 239 págs. Autores: A. Franceschetti, Jorge L. Malbrán, Anselmo Fonte B., Rodolfo Lieasu, E. Manzitti y otros. Editor: Editorial Oftalmológica Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Lumen. 1.000 ejemplares. Bs. As., 5 enero 1950.

321.703 — Rapsodia. Beguine, música. 2 págs. Autor: Chacho Piancino. Editor e impresor: Editorial Musical y Comercial (E.M.Y.C.) 300 ejemplares. Buenos Aires, 4 de marzo de 1950.

CORREGIDAS

10 DE OCTUBRE DE 1949

319.551 — Amparando a la minoridad en peligro. 157 págs. Autor: Palmira A. Vanoli. Editor: Editorial Aguamarina. Impresor: Establec. Gráf. Esmeralda 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de mayo de 1949.

319.590 — Por unos ojos. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Raúl Hormaza. Editor e impresor: Editorial Musical Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1949.

13 DE OCTUBRE DE 1949

309.893 — Del alma. 190 págs. Autor: Nicanora Berta S. de Roggiani. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. de la

Año del Libertador General San Martín

16 DE MARZO DE 1950

321.706 — Damas y Damitas. (Revista semanal). Propietario: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Buenos Aires, febrero|950. Número 549 al 552. 100.000 ejemplares.

321.707. — Tejiendo. (Revista mensual). Propietario: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Bs. Aires, febrero|950. Nº 129. 50.000 ejemplares.

321.708. — Vea y Lea. (Revista bimensual). Propietario: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Bs. Aires, febrero|950. Nº 84 y 85. 40.000 ejemplares.

321.709. — Diario Aéreo-Marítimo Postal. (Diario). Propietario y director: Naiden Iconomov Slavosky. Rep. Argentina y Exterior, febrero|950. Nº 28 al 48. 1.000 ejemplares.

321.710. — Revista de la Sociedad Empresarios Yeseros y Anexos. (Revista mensual). Propietario: Soc. Emp. Yeseros y Anexos. Director: Antonio Poy. Buenos Aires y suburbios, febrero de 1959. Nº 3. 500 ejemplares.

321.711. — Avisador Comercial. (Periódico mensual). Propietarios: José Antonio González, Leonardo Atilio Iramain. Director: Leonardo Atilio Iramain. República Argentina, febrero de 1950. Nº 17. 3.000 ejemplares.

321.712. — El Mensaje del Disco. (Boletín bimensual). Propietario: Casa América, S. A., Comercial. Director: Roberto Lightowler Stahlberg. Capital Federal e Interior de la República, marzo de 1950. Nº 347-348. 2.000 ejemplares.

321.713. — Sophia. (Revista mensual). Propietario y director: Francisco Brualla. Buenos Aires, Capital Federal, marzo de 1950. 4.500 ejemplares.

321.714. — Campeón. (Revista semanal). Propietario: Roberto Augusto De Franc. Director: Roberto De Franc. República Argentina, noviembre|949. Nº 440 al 444. 40.000 ejemplares.

321.715. — Campeón. (Revista mensual). Propietario y director: Roberto Augusto de Franc. República Argentina, diciembre|949. Nº 445 al 448. 40.000 ejemplares.

321.716. — Campeón. (Revista mensual). Propietario y director: Roberto Augusto De Franc. República Argentina, enero de 1950. 40.000 ejemp. Nº 449 al 452.

321.717. — Campeón. (Revista mensual). Propietario y director: Roberto Augusto De Franc. República Argentina, febrero de 1950. Nº 453 al 456. 40.000 ejemplares.

321.718. — Paz y Bien. (Periódico bimensual). Propietario y director: Lorenzo Castillo. Merlo. San Antonio y Libertad, noviembre de 1949. Nº 146 y 147. 300 ejemplares.

321.719. — Paz y Bien. (Periódico bimensual). Propietario y director: Lorenzo Castillo. Merlo, Libertad y San Antonio, diciembre|949. Nº 148 y 149. 300 ejemplares.

321.720. — Paz y Bien. (Periódico bimensual). Propietario y director: Lorenzo Castillo. Merlo, San Antonio y Libertad, enero de 1950. Nº 150 y 151. 300 ejemplares.

321.721. — Paz y Bien. (Periódico bimensual). Propietario y director: Lorenzo Castillo. Merlo, San Antonio y Libertad, febrero de 1950. Nº 152 y 153. — 300 ejemplares.

321.722. — La Revista Adventista, (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Prov. Bs. As.), marzo de 1950. Nº 3. 3.300 ejemplares.

321.723. — El Edil. (Periódico trimestral). Propietario: Sociedad de Fomento Villa Argerich. Director: Juan Guerris. Ciudad de Lanús, Pdo. 4 de Junio (Prov. de Buenos Aires), agosto a diciembre|949. Nº 7 y 8. 3.000 ejemplares.

321.724. — Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. (Periódico mensual). Propietario: Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. Director: Luis Sabaté. Remedios de Escalada. (Prov. de Bs. Aires), enero de 1950. Nº 76. 1.000 ejemplares.

321.725. — Para Todos. (Periódico bimensual). Propietario: Junta Parroquial de la Acción Católica. Director: Lino Giaciati. Trenque Lauquen. (Prov. de Bs. Aires), febrero de 1950. Nº 626 y 627. 560 ejemplares.

321.726. — Guía Parroquial. (Periódico bimensual). Propietario y director: Sergio Loidi. Gral. Cabrera (Córdoba), febrero|950. Nº 70 y 71. 300 ejemplares.

321.727. — Vida Diocesana. (Periódico semanal). Propietario: Obispado de Jujuy. Director: Regino Jalón. Jujuy, febrero|950. Nº 619 al 622. 900 ejempl.

321.728. — España. (Revista mensual). Propietario: Sociedad Española de Beneficencia. Director: José Rodríguez De Vicente. Capital e Interior de la República, enero|950. Nº 101. 35.000 ejemplares.

321.729. — El Mensajero de Nuestra Señora de La Salette. (Revista mensual). Propietario y Director: P. Ladislao Pykosz. República Argentina, marzo|950. Nº 99. 1.700 ejemplares.

321.730. — El Repórter. (Periódico semanal). Propietarios y directores: José E. Lemos, Manuel Salinas Garro, Manuel Rodríguez Crespo y Enrique Rodríguez Crespo. Mendeza y San Juan, febrero|950. Nº 29 al 32. 1.500 ejemplares.

321.731. — La Razón de Mercedes. (Periódico). Propietario y director: Leonardo Sánchez. Mercedes (Prov. de Corrientes), febrero|950. Nº 3.538 al 3.540. 1.000 ejemplares.

321.732. — La Verdad. (Periódico mensual). Propietario: Círculo Católico de Obreros de Rosario. Director: Roberto Ares. Rosario de Santa Fe, marzo|950. Nº 672. 4.000 ejemplares.

321.733. — Voz Radical. (Periódico mensual). Propietario: Unión Cívica Radical de Formosa. Director: José Rodríguez del Rebollar. Formosa, enero|950. Nº 10. 1.000 ejemplares.

321.734. — Campo Argentino. (Revista mensual). Propietario y director: José M. Rosenzuaig. C. Casares, marzo de 1950. Nº 3. 250 ejemplares.

321.735. — Juventud. (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Lorenzo J. Baum. Florida (Bs. As.), febrero|950. Nº 2. 7.500 ejemplares.

321.736. — Juventud. (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Lorenzo J. Baum. Florida (Bs. As.), marzo|950. Nº 3. 7.500 ejemplares.

321.737. — La Revista Adventista. (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.), enero|950. Nº 1. 3.300 ejemplares.

321.738. — La Revista Adventista. (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.), febrero de 1950. Nº 2. 3.300 ejemplares.

321.739. — El Atalaya. (Periódico mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.), febrero de 1950. Número 2. 38.700 ejemplares.

321.740. — El Atalaya. (Periódico mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.), marzo de 1950. Nº 3. 38.700 ejemplares.

321.741. — Heraldo Bautista. (Periódico mensual). Propietario: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautista y Alrededores. Director: Floreal Ureta. Rosario de Santa Fe, marzo de 1950. Número 119. 700 ejemplares.

321.742. — Mirador Infra Rojo. (Periódico mensual). Propietario y Director: Héctor Oscar Granara. Buenos Aires, enero de 1950. Nº 7. 389 ejemplares.

321.743. — Nueva Constitución. (Periódico mensual). Propietario y Director: Héctor Dante Cabeza. República Argentina, marzo de 1950. 6.000 ejemplares. Nº 10.

321.746. — Juventud. (Revista semanal). Propietario: Junta Parroquial de San Miguel. Director: Pbro. Arnol do Blois. San Miguel (Prov. de Bs. As.), 5 de marzo de 1950. Nº 243. 400 ejemplares.

321.747. — Ateneo de Buenos Aires. Propietario: Ateneo de Buenos Aires. Director: Bienvenido Roque. Buenos Aires, enero-febrero de 1950. Nº 43-44. 500 ejemplares. (Boletín bimestral).

321.749. — El Dios Maltrecho. 454 págs. Autor: J. F. Esarcs Don. Nacionalidad Cubano. Editor: Editorial Lautaro. Impresor: Impresiones El Indio. 2.000 ejemplares, precio $ 12 m|n. Buenos Aires, 11 de mayo de 1949.

321.753. — La Parra. Tonada del cancionero cuyano, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires Radio El Mundo, el día, 13 de

marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.754. — La Chucumera. Cueca del cancionero cuyano, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires, Radio El Mundo, el día, 1º de marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.755. — ¡Ay Palomita! Canción nativa, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires, Radio El Mundo, el día, 1º de marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.756. — Me consolaré Llorando. Tonada del cancionero cuyano, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires, Radio El Mundo, el día, 6 de marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.757. — No te Olvidaré Jamás. Tonada del concionero cuyano, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires, Radio El Mundo, el día, 1º de marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.760. — Entrá Sin Miedo. Tango sentimental, Música. 2 págs. Autor: Angel Rampello. Nacionalidad Argentino. Editor: El Autor. Impresor: Gornatti Hnos. 1.000 ejemplares. Precio $ 0.20 m|n. Rosario, 30 de marzo de 1950.

321.761. — Rencor Olvidado. Tango, Letra. 2 págs. Autores: Rogelio F. A. Ferrario y Ricardo A. Jonte. Nacionalidad Argentinos. Editor e impresor: Editorial Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 3 de enero de 1950.

321.762. — Rencor Olvidado. Tango, Música. 2 págs. Autores: Rogelio F. A. Ferrario y Ricardo A. Jonte. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Nacionalidad Argentinos. Rosario, 3 de enero de 1950.

321.763. — Ansioso de Tus Caricias. Foxtrot, Letra. 2 págs. Autor: Eraclio Aparicio. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 15 de enero de 1950.

321.764. — Querida Madre. Vals. Música. 2 págs. Autor: Emilio Marcos Sastre. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 5 de marzo de 1950.

321.765. — Cuando Los Ojos Hablan. Bolero, Música. 2 págs. Autor: José F. Traviglia. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 25 de febrero de 1950. Nacionalidad del autor Argentino.

321.766. — Madre Querida. Vals, Letra. 2 págs. Autor: El Serrano Cordobés. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Rosario, 5 de marzo de 1950.

321.767. — Cuando Los Ojos Hablan. Bolero, Letra. 2 págs. Autor: Rubén M. Hurtado. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Rosario, 25 de febrero de 1950.

321.768. — Ansioso de Tus Caricias. Foxtrot, Música. 2 págs. Autor: Eraclio Aparicio. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Rosario, 5 de enero de 1950. Precio $ 1.50 m|n.

321.769. — Te Vas a Arrepentir. Tango, Letra. 2 págs. Autor: Néstor González. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 20 de noviembre de 1949.

321.770. — Mis Años de Muchacho. Tango milonga, Música. 2 págs. Autores: Angel Rampello y Ramón Pares. Nacionalidad Argentinos. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 2 de enero de 1950.

321.771. — Huella y Callejón Querido. Vals, Letra. 2 págs. Autor: Juan Carlos Lurá. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 2 de octubre de 1949.

321.772. — Triste Mañana. Tango, Letra. 2 págs. Autor: Ramón Parés. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 5 de enero de 1950.

321.773. — Ternura y Placer. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Ramón Parés. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 10 de enero de 1950.

321.774. — Ternura y placer. Tango, música. 2 págs. Autor: Angel Rampello. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 500 ejemplares. Precio $ 1,50 m|n. Rosario, 10 enero 1950.

321.775. — Triste mañana. Tango, música. 2 págs. Autor: Angel Rampello. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 500 ejemplares. Precio $ 1,50 m|n. Rosario, 5 enero 1950.

321.777 — La Carreta Tucumana. Canción. Faz A. Autor letra y música: Edmundo P. Zaldívar. (Nacional. Argentino). Faz B. La Rodada. Canción. Autor letra: Eduardo Escaris Méndez. (Nacional. Argentino). Música: Eduardo Bonessi. (Nacional. Argent.). Intérprete: Alberto Marino con acomp. de guitarras. Disco Odeón Nº 30.581. 4.600 ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.778 — La Sonámbula. Tango. Faz A. Autor música: Pascual Cardarópoli (Nacionalidad Argentino). Faz B. La Rezongona. Tango. Autor música: Francisco Lomuto. (Nacionalidad Argentino). Intérprete: Francisco Canaro y su Quinteto Pirincho. Disco Odeón número 30.106. 6.600 ejemplares. Precio pesos 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.779 — El Talar. Tango. Faz A. Autor música: Prudencio Aragón. (Nacional Español). Faz B. Lo que está bien... Ta bien. Tango. Autor música: Roberto Firpo. (Nacional. Argentino). Intérprete: Roberto Firpo y su nuevo cuarteto. Disco Odeón Nº 30.517. 5.400 ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.780 — Adios Vidalita. Tango con canto. Faz A. Autor letra: Lito Bayardo. (Nacional. Argentino). Música: Juan Larenza. (Nacional. Argentino). Faz B. La Limosna. Tango con canto. Autor letra: Horacio Baterra. (Nacional. Argentino). Música: Juan J. Guichandut. Intérprete: Alfredo De Angelis y su orquesta típica. Disco Odeón Nº 30.427. 24.500 ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º marzo 1950.

321.781 — Me lo contaron ayer. Bolero-Mambo. Faz A. Autor letra y música: José Alcas, Carlos Daglio. (Nacionalidad Argentinos). Faz B. Telo ruego. (No me busques más). Bolero-Mambo. Autor letra y música: Orlando de la Rosa. Intérprete: Bob Toledo, canto con acomp. rítmico, órgano; Jorge Kenny Disco Odeón Nº 46.117. 3.500 ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires. 1º de marzo de 1950.

321.782 — Halcón Negro. Tango fantasía. Faz A. Autor música: Francisco Canaro (Nacionalidad Argentino). Faz B. La Novena. Tango con canto. Autor letra: Alfredo Bigeschi. (Nacional. Argentino). Música: Miguel Bonano. (Nacionalidad Argentino). Intérprete: Héctor María Artola y su Orquesta Sinfónica Argentina. Disco Odeón Nº 64.001. 3.000 ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.783 — La Bandeja do la Bahiana. (No taboleiro da Bahiana). Fantasía. Faz A. Autor música: Barroso. (Nacionalidad Argentino). Faz B. Quiéreme mucho. Fantasía. Autor música: Roig. (Nacional. Inglés). Intérprete: Andre Kostelanetz y su orquesta. Disco Odeón Nº 266.556. 6.000 ejemplares. Precio $ 7.30 m|n. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

321.785 — Pro Familia. Periódico-semanario. Propietario: El Pueblo - Bonamino & Cía. Director: Julián Roberto Bonamino. Buenos Aires, 12 marzo 1950. 95.000 ejemplares. Nº 1.071. Precio pesos 0.10 m|n.

321.786 — El Pueblo — Diario de la mañana. Propietario: El Pueblo - Bonamino & Cía. Director: Julián Roberto Bonamino. Buenos Aires, 5 marzo 1950. Nº 16.928. 85.000 ejemplares

321.788 — El General San Martín. 66 págs. (Historia). Autor: Domingo Faustino Sarmiento. (Nacionalidad Argentino). Prólogo y notas: Fermín Estrella Gutiérrez. (Nacional. Argentino). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráf. José Ordóñez. 3.000 ejemplares Precio $ 6.— m|n. Buenos Aires, marzo de 1950. (Biografía Histórica).

321.789 — Curso de Historia Argentina. Tomo II. La Independencia - La Organización - La República. (Didáctica). 407 págs. Autor: José Carlos Astolfi. (Nacional. Argentino). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráf. Fallica 10.000 ejemplares. Precio $ 10.— m|n. Bs. As., marzo 1950.

321.790 — Manual del Alumno. Para 6º grado. (Didáctica). 486 págs. Autores: Joaquín A. Romero, José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori. (Nacionalidad Argentinos). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráf. de la Cía. Gral Fabril Financiera. 20.000 ejemplares. Precio $ 12.50 m|n. Buenos Aires, marzo de 1950.

321.791 — Manual del Alumno para Cuarto Grado. (Didáctica). 369 págs. Autores: Joaquín A. Romero, José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori. (Nacional. Argentinos). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráf. Cía. Gral. Fabril Financiera. 30.000 ejemplares. Precio $ 9.25 m|n. Buenos Aires, marzo de 1950.

321.792 — Geometría, Segundo Curso. Tomo 6º (Didáctica). 111 págs. Autores: Celina H. Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. (Nacional. Argentinos). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráficos Cía. Gral. Fabril Financiera. 6.000 ejemplares. Precio $ 7.— m|n. Buenos Aires, marzo de 1950.

321.794 — A. Ramón C. Reyes (Arturo). Tango-milonga, letra. 2 págs. Autor: Ismael A. Mauad. (Nacionalidad Argentino). Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

321.795 — La Rumba del Recuerdo. Rumba, música. 2 págs. Autor: José Celano. (Nacional. Argentino). Editor e impresor: Edit. Arturo Frontini. 200 ejemplares. Buenos Aires, 9 de marzo de 1950.

321.796 — La Rumba del Recuerdo. Rumba, letra, 2 págs. Autor: Leonardo F. Martinelli. (Nacional. Argentine). Editor e impresor: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Bs. Aires, 9 marzo 1950.

321.797. — Rosa la de Sevilla. Paso-doble, música. 2 págs. Autor: José Celano. impresor: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejemplares. Precio pesos 1.50.— m|n. Bs. Aires, 9 marzo 1950.

321.798. — Rosa la de Sevilla, Paso-doble, letra. 2 págs. Autor: Leonardo F. Martinelli. (Nacionalidad. Argentino). Editor e impresor: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Bs. Aires, 9 marzo 1950.

321.799. — Nociones de higiene y medicina social. (Compendio). 648 páginas. (Científica). Autores: Ernesto V. Ponce, Eduardo A. Méndez. (Nacionalidad Argentinos). Editor: Editorial Vázquez. Impresor: Tall. Gráf. Lucania. 4.000 ejemplares. Precio $ 20.— m|n. Buenos Aires, 4 enero 1950.

321.800. — Mi poncho. Estilo, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Rolando. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.801. — Mi poncho. Estilo, letra. 2 págs. Autor: Juan C. Sola. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. — Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares, Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.802. — Mi ombú. Estilo, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Rolando. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.803. — Mi ombú. Estilo, letra. 2 páginas. Autor: Juan C. Sola. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.804. — Mi carreta. — Estilo, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Rolando. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. Impresor: Edit. Julio Korn 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.805. — Mi carreta. Estilo, letra. 2 págs. Autor: Juan C. Sola. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.811. — Añorando. Bolero beguini, música. 2 págs. Autores: Sebastián Bisquert y Jorge Fraga. (Nacionalidad Argentinos). Editor: Ediciones Musicales Tempo. Impresor: Imprenta Arauco. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1949.

320.749. — "Don Adolfo". Seudónimo.

e.31|3-Nº 1.588-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

17 DE MARZO DE 1950

321.841. — Y sin embargo es así. Milonga-canción, Música. 2 págs. Autor: Ernesto L. Fullone. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.

321.845. — Tan solo por verte. Tango, Letra. 2 págs. Autor: Alfredo Lorenzo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 28 febrero|950.

321.846. — Tan solo por verte. Tango, Música. 2 págs. Autor: Fernando H. Cabarcos. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

321.861. — Agua y Energía. Periódico. Propietario: Dirección General de Agua y Energía Eléctrica. Director: Carlos Rodríguez Jaureguy. Buenos Aires, julio-diciembre de 1949. 2.500 ejemplares.

321.862. — La Verdad. Periódico. Propietario y Director: Pbro. Juan Krapp. R. Tala (E. Ríos), 25 de febrero de 1950. 320 ejemplares.

321.863. — La Acción. Periódico. Propietario: Sociedad Anónima La Acción. Director: José María Quiodoz. Paraná (Entre Ríos), 11 de marzo de 1950. 6.000 ejemplares.

321.867. — El congregante mariano. 145 págs. Autor: Pedro Rovira Ríos. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráficos: Penitenciaría de Córdoba. 1.000 ejemplares. Córdoba, 15 de enero de 1949.

321.870. — Frenesí. Tango canción, Música. 2 págs. Autor: Salvador Merico. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ej. Buenos Aires, 30 enero|950.

321.876. — Cuando cae la tarde. Vals criollo, Música. 2 págs. Autor: José Servidio (Balija). Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

321.880. — Para mi amor. Polka correntina, Letra. 2 págs. Autor: Luis Mendoza. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 10 marzo|950.

321.881. — Para mi amor. Polka correntina, Música. 2 págs. Autor: Francisco Casis. Editor: El Autor: Impresor: El Flete. 100 ej. Bs. Aires, 10 marzo|950.

321.882. — Shilda. Canción Guarany, Música. 2 págs. Autor: Francisco Casis. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 10 marzo|950.

321.883. — Shilda. Canción guarany, Letra. 2 págs. Autor: Luis Mendoza. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 100 ej. Buenos Aires, 10 marzo de 1950.

e.3|4-Nº 1.622-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

18 DE MARZO DE 1950

321.918. — Santa Fe. Periódico. Propietario y Director: Leónidas Asunción Acosta. Santa Fe, 11 de marzo de 1950. 2.000 ejemplares.

321.919. — Imparcial Film. Periódico. Propietario y Director: Antonio Romero Delgado. Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. 2.400 ejemplares.

321.923. — Las Chicas Están Fresquitas. Revista en un acto. 28 hojas. Autores: León A. Alberti. Luis C. Amadori, Antonio Botta y Marcos Bronenberg. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Maipo, el día 17 febrero 1950.

321.924. — José quiere a Marta. Comedia en tres actos. 81 hojas. Autor: Norman Krasna. Traducción: Claudia Madero. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Astral, el día 4 de enero de 1950.

321.925. — Doña Anunzziatta. Pieza en un acto. 4 hojas. Autor: Miguel Petrucelli. Declaración jurada. Buenos Aires, Cine Nilo, el día 18 febrero 1950.

321.926. — Colmao Mágico Chandu. Revista en dos actos. 2 hojas. Autor: Domingo Mardocco. Declaración jurada. Buenos Aires; Teatro Comedia, el día 30 enero 1950

321.927. — La plegaria de mi madre. Versión teatral de la obra radial del mismo título en tres actos. 26 hojas. Autor: Jorge de la Cruz. Declaración jurada. Córdoba Club Avellaneda de Córdoba, el día 15 de enero de 1950.

321.928. — Bodas de plata y soltera. Comedia en tres actos. 73 hojas. Autor: Manuel A. Meaños. Declaración jura-

da. Buenos Aires, Teatro Cómico, el 9 marzo 1950.

321.929 — El Sargento Quiroga. (el Sargento Quiroga). Versión teatral de la obra radió del mismo título, en tres actos. 37 hojas. Autores: Leonardo Armando Catalano y Francisco Staffa. — Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Fénix, el día 23 de enero de 1950.

321.930. — Yo contraté a mi asesino. Pieza en tres actos. 53 hojas. Autor: Néstor A. Baracchini. Declaración jurada. Bs. Aires, Teatro Presidente Alvear, el día 27 de diciembre de 1949

321.931. — Juancho el Montonero. Pieza en tres actos y siete cuadros. 42 hojas. Autor: Carlos Ortega Paz. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Va riedades, el día 10 de enero de 1950.

321.932. — Cabalgata de la canción Argentina. Pieza en un acto. 6 hojas. Autor: Homero Manzi. Declaración jurada. La Plata (Prov. de Bs. As.) Club Gimnasia y Esgrima, el día 19 de noviembre de 1949.

321.933. — Este campeonato fué una risa. Pieza en un acto. 13 hojas. Autores: Enrique Datilo Giacchino y Félix Mutarelli. Declaración jurada. Carabelas (Prov. de Buenos Aires), Cine Carabelas, el día 10 febrero 1950.

321.942. — Todo es amor. Bolero rítmico, música. 2 págs. Autor: Agustín Rolfo. Editor: El Autor. Impresor: Editorial Astral. 100 ejemplares. Córdoba, 15 febrero 1950.

321.949. — Todo es amor. Bolero rítmico, letra. 2 págs. Autor: Agustín Rolfo. Editor e impresor: Editorial Musical Astral. 500 ejemplares. Córdoba, 25 de enero de 1950.

321.953. — Mi condición. Tango, música. 2 págs. Autor: Esteban Alonso. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Capital Federal. Buenos Aires, 3 de enero de 1950.

321.954. — Flores y amores. Vals, música. 2 págs. Autores: César Mazzuchelli y Esteban Alonso. Editor: Los Autores. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

321.955. — Sueños adolescentes. (Sueños Adolescentes). 104 págs. Autor: Pedro Vives Heredia. Editor: El Autor. Impresor: Tall Gráf. Artes Gráficas B. U. Chiesino. 250 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero 1950.

e.3|4-Nº 1.623-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

21 DE MARZO DE 1950

322.077. — Tribuna Cinematográfica. Periódico. Propietario y Director: Luis F. Monetta. Buenos Aires, febrero de 1950. 1.000 ejemplares.

322.078. — El heladero. Porro. Letra. 2 páginas. Autor: Andrés Ortiz. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. D'Accurzio. 2.000 ejemplares. Mendoza, 9 de febrero de 1950.

322.079. — Ventas. Periódico. Propietario: Asociación de Dirigentes de Ventas. Director: Vicente López Torres. Bs. As., noviembre-diciembre de 1949. 1.100 ejemplares.

322.085. — Río Grande. Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Hoja topográfica. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Dirección General de Industria Minera. 500 ejemplares. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

322.086. — Cerro Mesa. Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Hoja topográfica. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Dirección General de Industria Minera. 500 ejemplares. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

322.093. — Padrino pelao ... Ranchera. Música. 2 páginas. Autores: José Guerriero (Pepe) y Goyito. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.

322.094. — Angel de la ilusión. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco A. Fernández. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.

322.095. — Angel de la ilusión. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Goyito. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.

322.096. — Jornadas Argentinas de Kinesiología. 204 páginas. Autores: Juan M. Nagera, Frank L. Soler, Lucy Jean Kyle y otros. Editor: Ateneo de Kinesiología. Impresor: Tall. Gráf. Alfredo Frascoli. 250 ejemplares. Buenos Aires, 20 de marzo de 1950.

322.097. — El Diario Sirio-Libanés. Periódico. Propietario y director: Emilio Constantino. Buenos Aires, 10 de marzo de 1950. 5.000 ejemplares.

322.099. — St. John's Magazine. Revista de la Iglesia Anglicana San Juan. Periódico. Propietario: Iglesia Anglicana San Juan Bautista. Director: Guy Marshall. Buenos Aires, octubre de 1949. 450 ejemplares.

322.101. — El hombre sin camisa. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Carlos G. Sáenz de Zumarán. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.

322.101. — El hombre sin camisa. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Carlos G. Sáenz de Zumarán. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.

322.102. — La suyuqueña. Chacarera. Letra. 4 páginas. Autor: Edgardo E. Urtubey. Editor e impresor: Ricordi Americana. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1946.

322.103. — Padrino pelao ... Ranchera. Música. 2 páginas. Autores: José Guerriero (Pepe) y Goyito. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.

322.104. — La historia de Pedrito. Guaracha - Swing. Música. 2 páginas. Autor: Gogo Andreu. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 13 de marzo de 1950.

322.105. — La historia de Pedrito. Guaracha - Swing. Letra. Gogo Andreu. Editor e impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 13 de marzo de 1950.

322.106. — La historia de Pedrito. Guaracha - Swing. Música. 2 páginas. Autor: Gogo Andreu. Arreglo: Félix Villa. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 13 de marzo de 1950.

322.107. — Una mala noche. Bolero rítmico. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.108. — Una mala noche. Bolero rítmico. Letra. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.109. — Una mala noche. Bolero rítmico. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Arreglo: Félix Villa. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.110. — ¡Aléjate ...! Beguine. Música. 2 páginas. Autor: Marsilio Robles. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.111. — ¡Aléjate ...! Beguine. Letra. 2 páginas. Autor: Marsilio Robles. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.112. — ¡Aléjate ...! Beguine. Música. 2 páginas. Autor: Marsilio Robles. Arreglo: Félix Villa. Editor e impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.113. — La raya. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.114. — La raya. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.115. — La raya. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Arreglo: Félix Villa. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.116. — Penita gitana. Fox-español. Música. 2 páginas. Autores: Don Filinto, Aguariguay y Don Roy. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.

322.117. — Penita gitana. Fox-español. Letra. 2 páginas. Autores: Don Filinto, Aguariguay y Don Roy. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.

322.118. — ¡No vuelvas María ...! Vals. Música. 2 páginas. Autor: Juan Larenza. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.119. — ¡No vuelvas María ...! Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Cátulo Castillo. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.120. — Monedita gitana. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Jorge Fortich. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.

322.121. — Monedita gitana. Bolero. Letra. 2 páginas. Autor: V. Juan Clauso. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.

322.122. — Patria. Canción argentina. Música. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.123. — Patria. Canción argentina. Letra. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.124. — La viña nueva. Cueca. Música. 2 páginas. Autor: Félix R. Palorma. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.

322.125. — La viña nueva. Cueca. Letra. 2 páginas. Autor: Félix R. Palorma. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.

322.126. — Sin regreso. Zamba, Música. 2 páginas. Autores: Juan y Marcelo Larenza. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.127. — Sin regreso. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Pedro Galíndez. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.128. — Tierra norteña. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Serapio S. Díaz. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.129. — Tierra norteña. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Alberto González. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

322.131. — La añera. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Nabor Córdoba. Arreglo: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

322.132. — Ya te vas. Beguine. Música. 2 páginas. Autor: Don Fabián. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.

322.133. — Ya te vas. Beguine. Letra. 2 páginas. Autor: Don Fabián. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.

322.134. — Todo. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Tito Ribero. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.

322.135. — Todo. Bolero. Letra. 2 páginas. Autor: Marvil. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.

322.136. — Argentina Austral. Periódico. Propietario: S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Director: Carlos A. Menéndez Behety. Buenos Aires, noviembre de 1949. 4.600 ejemplares. e.4|4-Nº 1.643-v.17|4|50

22 DE MARZO DE 1950

322.169. — Lejos. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Guillermo Dordoni. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, marzo 11 de 1950.

322.176. — La Idea. Periódico. Propietario y Director: Cristino Romero. Curuzú Cuatiá (Corrientes), 8 de marzo de 1950. 300 ejemplares.

322.183. — Peronistas... ¡Adelante! Marcha canción. Música. J. Blanca V. M. de Bicocca. Editor e Impresor: Ediciones Musicales Cistola. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe). octubre 15 de 1949.

322.185. — Tus ojos. Tango letra. 2 págs. Autor: C. M. Mancini. Editor: El Autor. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 18|6|947.

322.190. — San Martín El Austero. 565 páginas. Autor: José Más. Editor: Ediciones Otra. Impresor: Establec. Gráf. E. G. L. H. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, marzo 13 de 1950.

322.191. — Acyede. Periódico. Propietario: Asociación Comerciantes y Empresarios de Electricidad. Director: Ladislao Marconi. Buenos Aires, enero 1950. 1.500 ejemplares.

322.192. — Fusta. Periódico. Propietario y Director: Mario Enrique Marrazzo. Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), marzo 17 de 1950. 1.000 ejemplares.

322.193. — El Sonido. Periódico. Propietario y Director: Guillermo Fritz. Puerto San Julián (Santa Cruz), marzo 17 de 1950. 550 ejemplares.

322.194. — San Martín Héroe de La Paz. 280 páginas. Autor: Malatios Khouri. Editor: El Autor. Impresor: Diario Sirio Libanes. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, marzo 22 de 1950.

322.202. — Manual Moderno del Fresador Mecánico. 432 páginas. Autor: O. E. Berck. Traducción: Martín Kraemer. Editor: José Montesó. Impresor: Tall. Gráf. Garrot. 3.000 ejemplares. Edición 3ra. Buenos Aires, febrero 15 de 1950.

322.204. — Gotter Dammerung. Werde und ende Ciner groben Zeit. 240 páginas. Autor: Marc Augier. Editor: Editorial Prometheus. Impresor: El Toba. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, febrero 3 de 1950.

322.205. — En tu recuerdo. Tango típico. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor: Euterpe. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, diciembre 12 de 1946.

322.206. — Verranno A Te ... Valzer lento. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor e Impresor: G. Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, febrero 15 de 1945.

322.207. — Biancamaría. Slow. Música. 2 páginas. Autor: F. Da Zena. Obra Extranjera. Editor: Eutèrpe. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, agosto 13 de 1946.

322.208. — Un Soneto y un Bolero. Periódico. Propietario y Director: José Chanaiderman Rivarola. Buenos Aires, febrero de 1950. 10.000 ejemplares.

322.209. — Ricordi. Cànzone tango. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor: Euterpe. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, marzo 14 de 1946.

322.210. — Ho baciato una lágrima. Slow. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor: Edizioni Microfon. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, mayo 20 de 1945.

322.215. — Administración Pública. Periódico. Propietario y Director: Horacio Maldonado. Buenos Aires, febrero de 1950. 1.000 ejemplares.

e.5|4-Nº 1.658-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín

20 DE MARZO DE 1950

321.975. — San Martín. Periódico. Propietario y Director: Clovis Fernández. San Martín (Prov. de Buenos Aires), 11 de marzo de 1950. 800 ejemplares.

321.977. — Jardín de mayo. Vals, Letra. 2 págs. Autor: Dionisio Gómez. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.978. — Jardín de mayo. Vals. Música. 2 págs. Autor: Jorge Babio. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.997. — Estrella errante. Tango canción, Música. 2 páginas. Autor: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Rosario, 5 de enero de 1950.

321.998. — Quiereme un chiquitito. Fox-trot, Música. 2 págs. Autores: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Rosario, 20 de enero de 1949.

321.999. — Carolina. Vals criollo, Música. 2 págs. Autor: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Rosario, 10 de febrero de 1950.

322.000. — Por Bilbao. Jota, Música. 2 págs. Autor: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn 1.000 ejemplares. Rosario, 10 de enero de 1950.

322.002. — 3 de febrero. Triunfo, Letra. 2 págs. Autor: Marcos Brodsky. Editor e impresor: Editorial El Sol. 500 ejemplares. Rosario, 27 de febrero de 1950.

322.003. — 3 de febrero. Triunfo, Música. 2 págs. Autor: Marcos Brodsky. Editor e impresor: Editorial El Sol.

500 ejemplares. Rosario, 27 de febrero de 1950.

322.005. — Tiempo del recuerdo. 82 págs. Autor: Luis Palacios Rivas. Editor e impresor: Librería y Editorial Colmegna S. R. L. 400 ejemplares. Santa Fe, 2 de enero de 1950.

322.006. — Todo fué así. Guarasón, Letra 2 págs. Autor: Enrique Páez. Editor e impresor: Ediciones Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 10 de marzo de 1950.

322.007. — Ronda del amor. Corrido, Música. 2 págs. Autor: Sara Fleiderman. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Airfes, 20 de enero de 1950.

322.008. — Angel de luz. Vals, Música 2 págs. Autor: Sara Fleiderman. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de enero de 1950.

322.020. — Boletín Impositivo. Periódico. Propietario: Carlos Alberto Antonio Kirschenbilder. Director: Antonio Viggiano Romeo. Buenos Aires, febrero de 1950. 500 ejemplares.

322.021. — Argentinisches Tageblatt. Periódico. Propietario: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Director: Ernesto F. Alemann. Buenos Aires, 11 de marzo de 1950. 15.000 ejemplares.

322.024. — La Verdad. Periódico. Propietario: Elías Gregorio Luayza. Director: Elías G. Luayza. Ayacucho (Prov. de Bs. Aires), 13 de marzo de 1950. 1.500 ejemplares.

322.025. — Olivos. Periódico. Propietario y Director: Julio Bastos. Olivos (Prov. de Buenos Aires), 11 de marzo de 1950 250 ejemplares.

322.027. — La amargura de la Patagonia. 323 págs. Autor: Rubén Darío (hijo). Editor: Editorial Nova S. A. Impresor: Imprenta López. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 16 de enero de 1950.

322.028. — Cumboto. Cuento de siete leguas. 248 págs. Autor: Ramón Díaz Sánchez. Editor: Editorial Nova S.A. Impresor: López & Cía. 4.000 ejemp.

322.029. — Mundo del acordeón. 156 págs. Autor: José Portogalo. Editor: Botella al Mar. Impresor: Imprenta López. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1949.

322.030. — Los Andes. Periódico. Propietario y Director: Ambrosio Marcenaro Boutell. San Antonio de los Cobres (Prov. de Salta), 12 de marzo de 1950 400 ejemplares.

322.032. — Sucedió. Periódico. Propietario y Director: Héctor Ricardo García. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950. 20.000 ejemplares.

322.033. — La enemiga. 192 págs. Autor: Darío Nicodemi. Traducción: Nicolás Olivari. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1949.

322.034. — Tik-Nay. El payaso inimitable. 192 págs. Autor: Eduardo Zamacois. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1949.

322.035. — El olmo del paseo. 192 págs. Autor: Anatole France. Traducción: Luis Ruiz Contreras. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de octubre de 1949.

322.036. — El ahorcado de Saint Pholien. 192 págs. Autor: Georges Simenon. Traducción: Alberto Puccio. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de octubre de 1949.

322.037. — La sota justiciera. 192 págs. Autor: Edgar Wallace. Traducción: José M. González. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 29 de octubre de 1949.

322.038. — Baja traición. 192 págs. Autor: Edgar Wallace. Traducción: José M. González. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de agosto de 1949.

322.039. — Barba azul. 192 págs. Autor: Eugenia Marlitt. Traducción: Pedro Pedraza y Páez. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de octubre de 1949.

322.040. — La amada inmóvil. Poesías. 192 págs. Autor: Amado Nervo. Editor e impresor: Editorial. Tor. 6 000 ejemp. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1949.

322.041. — Espectros y el niño Eyolf. 192 págs. Autor: E. Ibsen. Traducción: L. N. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de octubre de 1949.

322.047. — Marina. Periódico. Propietario: Liga Naval Argentina. Director: Palmiro Vanoli. Buenos Aires, febrero de 1950. 5.400 ejemplares.

322.048. — Ressorgiment. Periódico. Propietario y Director: Hipólito Nadal. Buenos Aires, febrero de 1950 500 ej.

e.10|4-Nº 1.665-v.20|4|50

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

18 de Marzo de 1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
V E N T A S				
Zona Norte				
Acevedo 80; m2. 239.62	90.000.—	con	Mordka Sliwinski a León Boruszek	24-11-1949
Achega 3279; m2. 292.75	58.500.—	con	Domingo Diano a Pedro Bovolo	20-12-1949
Alejandro Magariños Cervantes 3001; 4.16, 5.76 x 8.40 y 10.00	70.700.—	con	Berco Sragowicz a Roberto Semesoff	16-12-1949
Alvarez Jonte 1967|69; 8.66 x 18.90	60.000.—	con	Zelman Tondowski a Hersch Rubinfeld	16-12-1949
Alvarez Jonte (e) B. Blanca y Chivilcoy; lote 17, mz. 60; 10.00 x 20.97	70.000.—	sin	Pedro, David, Salomón Tenenbaum a Victorio y Humberto Falzone	17-12-1949
Andonaegui 1651; lote 15. mz. 87; 9.39 x 13.57 y 13.17	6.000.—	con	María Longo de Chascón a Edmundo Larazón	18-12-1949
Arenales 1263|65; 6.92 x 20.78	240.000.—	con	David Grinstein a Marcos Sembersky	16-12-1949
Arias 2807; 8.25 x 8.66	42.000.—	con	Meda A. B. Simieli a Carlos Hernando	11-12-1949
Baigorria 5232; 8.66 x 38.84	103.000.—	con	José María a Hers Perl	24-11-1949
Bucarelli 1554; 8.66 y 9.33 x 16.49 y 17.46	5.040.—	con	M. L. de Chas e Hijos Soc. Colectiva a Juan H. Muñoz y Rosa T. de Muñoz	7-12-1949
Barela 3386; m2. 149.47	34.000.—	con	Alberto Asad a Nicolás D. Bartolo y Margarita T. C. de Bartolo	20-12-1949
Ciudad de la Paz (e) Santos Dumont y Concepción Arenal; lote 1, mz. z, m2. 91.76	32.500.—	sin	Alberto Capelli a Catalina y Dorotea Ward	21-3-1950
Conesa 3673|77; 10.00 x 8.66	64.000.—	con	Braulio Menéndez a Pedro F. Colombini y Jaime J. M. Estonelo	19-11-1949
De los Incas Av. (e) Estomba y Tronador; lote 19, mz. 109, m2. 461.25	83.200.—	con	Benno Harry Ostevieth a León E. Mizraji	16-12-1949
Ecuador 1630; 6.40, 7.10 x 9.43 y 10.22	17.500.—	con	Compañía Comercial Argentina Soc. de Resp. Ltda. a Ana M. F. de Elía y Delia Ferrari	20-12-1949
Franklin 1436; 4.50 y 7.84 x 8.25 y 12.45, 6 m. ochava	55.000.—	con	Francisco M. Barón a Salvador F. Socias	20-12-1949
Humboldt 1510; 7.79 x 17.19 y 17.58	27.000.—	con	Manuel P. Andrés y Muñoz a Lisardo Lolo	21-3-1950
Indio 4586; 7.03 y 20.02 x 15.94 y 24.02, 6,00 m. ochava	65.000.—	con	José Propato a Pía Mercedes T. de Alvarez y Alvarez	9-12-1949
La Niña 1621; 8.66 x 14.71	4.880.—	con	Antonio Fiorito y Hermanos Soc. Anón. Com. e Industrial a Blas Sinagra y Generosa L. de Sinagra	20-12-1949
La Santa María (e) Jonte y Alcaraz; lote 23, mz. 3; 8.66 x 17.19	3.840.—	sin	Antonio Fiorito y Hermanos Soc. Anón. Com. e Industrial a Victorina I. de Durini	20-12-1949
Larsen 2985; 7.97 x 11.20	8.000.—	con	Angela B. de Castro a José Cassanto	21-3-1950
Manuel Porcel de Peralta (e) Marcelo Gamboa y Bruselas, lote L, mz. 40	24.727.50	sin	Ricardo D. Masciorini y Mingrand a Gregorio Landan	21-3-1950
Nazarre (e) San Nicolás y Joaquín V. González, lote 13, mz. B, m2. 400.91	106.914.—	sin	Félix Cambiasso y Casanova a Nunzio Castorina	21-3-1950
Remedios de Escalada de San Martín 3664; 7.79 x 8.52	43.000.—	con	Victorio y Enrique Petrocco a Toiba K. de Lewin	20-12-1949
Rivadavia 1569|75; 15.30 x	1.050.000.—	con	Eduardo Colom a Isidora Scavinapieco de Fernicola	19-12-1949
Superí 1761; 10.00 x 20.00	62.000.—	con	Osías Faroslavsky a Hersch Dorfman y Jorge Y. Almaleck	23-2-1950
Veinticinco de Mayo 444|54	5.400.000.—	con	Compañía Argentina de Navegación Lloyd Argentino Soc. Anón. a Pirelli Soc. Anón. Platense para las Industrias del Caoutchouc de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos	20-12-1949
Víctor Hugo (e) General César Díaz y Murature; lote 18, mz. 71, m2. 297	42.500.—	sin	Julio E. Motto a Juan V. Faure	13-12-1949
Zona Sur				
Barros Pasos (e) Mariano Acosta y Martínez Castro; lote 15, mz. G., m2. 398	1.680.—	sin	Soc. Argentina de Fomento y Obras S A. a Amelia Forte de Rizzo	14-3-1950
California 2112; 9.95 x 21.65	21.500.—	sin	José B. Gandolfo a Angela Moneta de Gandolfo	28-10-1949
Canal Rectificador del Riachuelo (e) Esteban Bonorino y Charrúa, lote 1, m2. 2.892	425.500.—	sin	Celestino Porto a Manuel Aldariz	28-12-1949
Carlos F. Melo 324; 8.66 x 28.06	50.000.—	con	Mauricio Irigoyen Iturri a Arturo Capón San Martín	22-3-1950
Carlos F. Melo 324; 8.66 x 28.06	25.000.—	con	Arturo Capón San Martín a R. A. Líster y Cía. L. S. A. C.	20-3-1950
Cochabamba 3778; 8.66 x 17.73 y 17.98	88.000.—	con	Adelina Díaz de Custán a Dolores Consuelo de Zorrilla	21-3-1950
Cruz Av. (e) Guaminí y Piedrabuena, lote 36, mz. 61; 8.63 x 37.79	23.000.—	con	Andrés Guerra a Jaime Izerzon	21-3-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Diego de Olavarrieta 1513; m2. 151	80.000.—	con	Estrella Rodríguez de Arias a Antonio Avelino	20-3-1950
Directorio 3153|41; 10.00 x 48.72	90.000.—	con	Sergio López y Ghig' ıno a Setrak Tomlian	19-5-1949
Famatina 3553; 7.80 x 50.16 y 53.25	75.000.—	con	Salvador Etevob a Manuel Rojo Moreira	14-3-1950
Fernández 1781; 8.66 x 29.56	15.106.—	con	Francisco Cés a Estado Nacional Argentino	8-11-1949
Francisco Bilbao 3281|85; 7.88 x 12.16 x 10.16, p|indiv.	20.000.—	con	Alfredo Kuschnier a Isaac J. Brandel	16-3-1950
General Daniel Cerri 1180; 8.32 x 46.36	67.500.—	con	Teresa Olivari y Teresa de Figari a Antonio Martínez Sánchez	18-3-1950
General Fructuoso Rivera (e) Guaminí y Montiel; lote 18, mz. 45, 8.66 x 43.35	3.120.—	sin	La Bursátil Financiera, S. de Resp. Ltda. a Ernesto Mármol	10-2-1950
Guaminí 3065|67; 8.66 x 25.93	61.000.—	con	Manuel Varela Barbato a Pedro Ciurluini	1-3-1950
Guardia Nacional 2693; 9.59 x 13.84 y 11.84	40.000.—	con	Francisco Fraiza a Séptimo Gagliardi	20-3-1950
Homero esq. Hubac, lote 1, mz. B, 8.66 x 12.48 y 11.02	7.000.—	sin	Pablo Falsani a Vaelar Krejei	12-12-1949
Homero (e) Echeandía y Zubiría, lote 35, mz. C, 8.66 x 37.25	3.000.—	con	José Dallanegra a Vicente Alfano	30-12-1949
Juan Bautista Alberdi 2994|3000 esq. Quirno; 14.46 x 10.35	70.000.—	con	Mauricio Brunstein a Salomón Damberg	6-12-1949
Jujuy 1081|85; 8.66 x 34.82	60.000.—	con	Eliodoro Reynoso a Rodolfo A. Stefanile	14-3-1950
Jujuy 1761, esq. Salcedo 2607; 13.12 x 12.70 y 13.31	55.300.—	con	María A. Oliver a Alberto E. Solari	20-3-1950
La Plata Av. 450; 8.66 x 56.15 y 57.83	64.000.—	con	Manuel J. B. Picollo y Cambiaso a Aldo C. A. Marcione y Benvenuto	4-3-1950
Mariano Acosta 75; 10.00 x 39.03 y 9.16	415.000.—	con	Constantino Pérez García a Esteban Bisso	13-3-1950
Martínez Castro (e) Unanué y Plumerillo, lote 25, mz. H, m2. 354	1.800.—	sin	S. Argentina de Fomento y Obras, S. A. a José C. Peñalbza	14-3-1950
Miró 1427; 8.66 x 26.12 y 26.57	67.500.—	con	Domingo Paladono a Adelina Díaz de Custan	21-3-1950
Pedernera 392; 8.66 x 43.30	215.000.—	con	María Caballero de Berasategui a Félix S. A. Paz	24-11-1949
Ponzombí (e) Av. Sáenz y Fournier, lote 42, 8.66 x 16.85	7.200.—	sin	Tomás Morillo a Antonio Vormucio	16-3-1950
Rincón 1070; 6.82 x 17.50	83.600.—	con	Manuel C. Ereis a Ricardo E. Ereis	16-3-1950
Tandil 5947; 4.01 x 14.60 y 18.83	45.000.—	con	Mario L. Alonso a Albino Cappelletti	30-12-1949
Ventura de la Vega 3961; 7.59 x 21.25 y 22.80, 6 m. ochava, p|indivisa	3.500.—	con	Angélica R. Scanuzzo y Rossi a Pascual Scanuzzo	24-3-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

CAPITAL FEDERAL

Zona Norte

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Almagro 1666; m2. 134.46	19.400.—	con	Julio C. Declini Patiño a Alberto H. Jorge O. Vedini Patiño y Bardeci, María E. Bardeci de Oedini Patiño.
Alejandro Magariños Cervantes 4961; 8.66, 14.09 y 14.15	21.700.—	con	Angela Dopico de Martínez a Héctor Y. Jorge A. Martínez y Dopico e Idelfonso Martínez.
Argerich 921; 8.66 x 23.24 y 23.73; p|indiv.	40.800.—	con	María T. L. de Borrecio a Isabel, Carmen, Nicolás y Carolina V. Lotito y Borrescio.
Arregui 5751; 8.66 x 25.98 (224 m2.)	15.600.—	con	Miguel A. Varano a Juan C. Angel, Vicente, Carlos José A. y Pascual Varamo y Caliguín.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

TERRITORIOS NACIONALES

Adjudicación Superior Gobierno de la Nación

CHACO

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Rurales				
Colonia Elisa, solar d, manz. 32, m2. 1.786		sin	Superior Gobierno de la Nación a José F. Rolón Domínguez	10-2-1950
Urbanas				
Pueblo Las Breñas, Quinta 29, hás. 2, ás. 17		sin	Superior Gobierno de la Nación a Bartolo Barbero	23-12-1949
MISIONES				
Urbanas				
Pueblo Apóstoles, ½ N. O., solar B, manz. 74, mts. 1200		sin	Superior Gobierno de la Nación a José Cermer	18-3-1950
Pueblo Cerro Azul, solar d, manz. 8, mts. 1.600		sin	Superior Gobierno de la Nación a Arlindo Pletsch	18-3-1950
Pueblo Oberá, ¼ S. O., solar F, manz. 9, mts. 625		sin	Superior Gobierno de la Nación a Pedro L. Feversani	18-3-1950
Rurales				
Colonia Cerro Corá, ½ S.E., lote 88, ½ S. O., lote 118, hás. 25		sin	Superior Gobierno de la Nación a Juan Demonari	15-3-1950
Colonia Cerro Corá, frac. A, lote 108, sec. B, hás. 2, ás. 50		sin	Superior Gobierno de la Nación a Bodeslao Borkovski	18-3-1950
Colonia Cerro Corá, parte S. O., frac. B y A del lote 109, sec. B, hás. 6, ás. 30		sin	Superior Gobierno de la Nación a Bodeslao Borkovski	18-3-1950
Colonia Cerro Corá, frac. lote 129, hás. 25		sin	Superior Gobierno de la Nación a Simeón Neris	18-3-1950
Colonia Guaraní, lote 127, sec A, hás. 25		sin	Superior Gobierno de la Nación a Wladislao Polutranka	18-3-1950
Colonia Guaraní, lote 98, sec. A, hás. 15, ás. 96		sin	Superior Gobierno de la Nación a Demetrio Wolosieńczuk	15-3-1950
Colonia Guaraní, lote 42, sec. A, hás. 22, ás. 7		sin	Superior Gobierno de la Nación a Wilhelm Schmidt	18-3-1950
Colonia Guaraní, lote 8, sec F, hás. 12, ás. 38		sin	Superior Gobierno de la Nación a Benedito de Olivera	11-2-1950
Colonia Yabebirí, lote 98, sec. Sud, hás. 24, ás. 40		sin	Superior Gobierno de la Nación a Olivio Guinyher	11-2-1950
Colonia Santa Ana, frac. A, lote 72, hás. 25		sin	Superior Gobierno de la Nación a Federico Krieger	10-2-1950
Colonia Yerbal Viejo, frac. N. O., ángulo S, lote 68, ½ S. O., lote 69		sin	Superior Gobierno de la Nación a Salvador Gori Irigoyen	13-2-1950
NEUQUEN				
Urbanas				
Pueblo Centenario, lote 64, hás. 10		sin	Superior Gobierno de la Nación a Lucio Goñi	18-3-1950
Pueblo Centenario, solar 3, manz. C, mts. 520		sin	Superior Gobierno de la Nación a Juan Egea	18-3-1950
Pueblo Centenario, solar 12, manz. 4, mts. 975		sin	Superior Gobierno de la Nación a Constantino Maschini	22-3-1950
Pueblo Centenario, solar 8, manz. 9, mts. 520		sin	Superior Gobierno de la Nación a Jesús Brillo	18-3-1950
Pueblo Centenario, solar 4, manz. 5, mts. 520		sin	Superior Gobierno de la Nación a Gerardo Valle	18-3-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Chos Malal, solar 2, manz. A. M., mts. 2.500		sin	Superior Gobierno de la Nación a Manuel R. Martín	22-3-1950
Pueblo Neuquén, solar G, manz. 105, mts. 1000		sin	Superior Gobierno de la Nación a Manuel R. Martín	22-3-1950
RIO NEGRO				
Urbanas				
Pueblo General Roca, solar C, manz. 31, mts. 363		sin	Superior Gobierno de la Nación a Fernando Bajos	22-3-1950
Pueblo Maquinchao, solar C, manz. 23, mts. 2500		sin	Superior Gobierno de la Nación a Lino Galíndez	22-3-1950
Pueblo Nahuel Huapí, lote 69, mts. 3007		sin	Superior Gobierno de la Nación a Sven Uno Sterniny	13-3-1950
Pueblo Nahuel Huapí, lote 55, hás. 5, ás. 1		sin	Superior Gobierno de la Nación a Juan Sánchez y Sánchez	17-3-1950
VENTAS				
Sección 2, lote 20, frac. A, chacra 4, hás. 62, ás. 49	7.916.66	sin	Agripina Peña a Primetua	17-1-1950
Sección 4, lote oficial 14, frac. A, hás. 620, ás. 13	26.250.—	sin	Mauricio T. Kovnat a Marco Petasny	1-3-1950
Sección 4, lote oficial 15, frac. A., hás. 619, ás. 65	26.500.—	sin	Mauricio T. Kovnat a Mauricio Tomás Goldberg	1-3-1950
Sección 4, lote 7, frac. A. S., hás. 619, ás. 38 junto con sec 4, lote 7, frac. A	26.250.—	sin	Mauricio T. Kovnat a Marcos Pevsner	1-3-1950
Sección 4, lote 7, frac. A, hás. 619, ás. 66		sin	Ver Sec. 4, lote oficial 7, Frac. A.	
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia Villa Regina, lote 15 A., chacra 100 A, hás. 2, ás. 65	2.000.—	sin	Elsa E. Tintori a Elsa Tintori	23-2-1950
Urbanas				
Pueblo General Roca, lote 100, subdivisión lote 15, chacra 100 A	10.402.80	sin	Rita Bianucci de Tonini a Elva E. Tonini y Bianucci de Tonini ..	28-2-1950
Pueblo General Roca, lote 100, subdivisión, lote 15 B, chacra 100 A	2.000.—	sin	Elva E. Tonini y Bianucci de Tonini a Elva E. Tonini y Bianucci de Tonini	28-2-1950
Pueblo General Roca, lote 3,1, frac. D y lote 21, Nº 1, manz. A, mts. 925	39.000.—	sin	Rita Bianucci de Tonini a Rita Bianucci de Tonini	28-2-1950
SANTA CRUZ				
Urbanas				
Pueblo Puerto Deseado, frac. S. E., solar C, manz. S, mts. 650	7.625.—	sin	Alfonso R. Giansanti a Eulogio R. Fasioli	18-12-1950
Pueblo Puerto Deseado, frac. N. O. del solar C	23.086.40	sin	Eulogio R. Fasioli a Alfredo R. Giansanti.	
DONACION				
CHACO				
Urbanas				
Pueblo Presidencia de la Plaza, frac. A, manz. 73, mts. 1.290	28.349.—	sin	Isabel Muñoz Vda. de Pérez Ponce a Antonio Pérez Muñoz	28-12-1949
Pueblo Presidencia de la Plaza, Dpto. Martínez de Hoz, lote D, manz. 72, mts. 1.500	16.800.—	sin	Isabel Muñoz Vda. de Pérez Ponce a Juana Pérez Muñoz de Ponce	28-12-1949
Pueblo Resistencia, lote 31|33, 27.00 x 45.00		sin	Juan A. Rossi De Fazio a Estado Nacional Argentino	8-2-1950
CHUBUT				
Urbanas				
Pueblo Chubut, lote 5, chacra 85, hás. 1		sin	Estado Nacional Argentino a Lidia Hughas	29-12-1949
NEUQUEN				
Urbanas				
Pueblo Nahuel Huapí Nº 224, lote 13, mts. 9.838		sin	Francisco Kitehener Chevallier a Alberto Isidro Chevallier Boutell	3-2-1950
Pueblo Nahuel Huapí Nº 275, lote 13, mts. 10.556		sin	Francisco Kitehener Chevallier a Eduardo A. Chevallier Boutell ..	7-2-1950
PAMPA				
Rurales				
Sección 2, lote 23, frac. A, mts. 10.000		sin	Estado Nacional Argentino a Consejo N. de Educación	7-1-1950
Pueblo Valcheta, solar C, manz. 31, mts. 1.250		sin	Superior Gobierno de la Nación a Satunirno E. Marín de Reboy ..	3-3-1950
Colonia Villa Mascardi, lote 54, hás. 5, ás. 55		sin	Superior Gobierno de la Nación a Nicolás M. H. Gandino	3-3-1950
Colonia Villa Mascardi, lote 61, hás. 5, ás. 16		sin	Superior Gobierno de la Nación a María T. Ferrari Gandino	3-3-1950
DIVISION DE CONDOMINIO				
FORMOSA				
Rurales				
Colonia Formosa, parte frac. D, del lote 11 bis, hás. 15, ás. 48, ctás. 38	1.600.—	sin	Carlos Parola a José Parola	17-3-1950
Colonia Formosa, parte frac. A y B, lote 11 bis, hás. 25, ás. 25	2.800.—	sin	José Parola a Carlos Parola	17-3-1950
Pueblo Formosa, parte solar D, manz. 205, mts. 312	3.000.—	sin	Horacio A. Obregón a Ramón de la Rosa Correa	17-3-1950
MISIONES				
Pueblo Posadas, lote 2, manz. E, chacra 42, mts. 500, junto con Pueblo Posadas, lote 1, manz. E, chacra 42	269.—	sin	Román Sánchez a Antonio Sánchez	18-2-1950
Pueblo Posadas, lote 1, manz. E, chacra 42, mts. 500		sin	Ver Pueblo Posadas, lote 2, manz. E., chacra 42.	
PAMPA				
Rurales				
Colonia La Piedad, solar B, manz. Z, mts. 3.400	1.000.—	sin	Juan E. y Alejandro Specht a Alejandro Specht	20-1-1950
Colonia La Piedad, lote 54, frac. C, sec. 3, hás. 3, ás. 24	1.200.—	sin	Juan E. Alejandro Specht a Alejandro Specht	20-1-1950
Colonia La Piedad, lote 16, frac. C, hás. 3, ás. 24	2.004.—	sin	Juan E. Specht y José Specht a Enrique Specht	20-1-1950
Colonia La Piedad, lote 16, frac. C, hás. 3, ás. 24	1.200.—	sin	Juan E. Alejandro Specht a Alejandro Specht.	
Colonia Yaquetrú, parte lote 4, lote 9 y 10, frac. A, sec. 1, Hás. 265 ás. 53		sin	Ver Colonia Yaquetrú, lote 9 y 10, fac. A, sec. 1ª.	
Colonia Yanquetrú, lote 9 y 10, frac. A, sec. 1, hás. 256, ás. 42, junto con Yanquetrú, lote 4, lote 9 y 10, frac. A, sec. 1 ...	115.000.—	sin	Rodolfo Fava y Ottino a Ricardo Fava y Ottino	2-3-1950
Colonia Yanquetrú, lote 9 y 10, frac. A, sec. 1 hás. 200, ás. 5	45.000.—	sin	Rodolfo Fava y A. Ottino a Ricardo Fava y Ottino	2-3-1950
Sección 1, fracs. A, B, C y D, lote 12, junto con Secc. 1, parte del lote 23, frac. A	126.000.—	sin	Ricardo Fava y Ottino a Rodolfo Fava y Ottino	2-3-1950
Sección 1, parte del 23, frac. A, hás. 85, ás. 62		sin	Ver sec. 1ª, frac. A. B. C. y D.	
Sección 2, lote 22, chacra 1, letra A, hás. 45, ás. 5	6.907.42	sin	Andrés Kasper a Pedro Horn	3-1-1950
Sección 2, chacra letra B, frac. A, lote 22, hás. 46, ás. 71	6.907.42	sin	Pedro Horn a Andrés Kasper	2-1-1950
Sección 2, lote 20, frac. A, chacra 6, hás. 72, ás. 49	7.916.66	sin	Primetua Peña a Agrepina Peña	17-1-1950
Sección 2, lote 20, frac. A, chacra 3, hás. 72, ás. 49	7.916.66	sin	Primetua Peña a Agrepina Peña	17-1-1950
Sección 2, lote 20, frac. A, lote 2, chacra 3, hás. 72, ás. 49	7.916.66	sin	Primetua Peña a Lorenzo Peña	17-1-1950
Sección 2 del lote 20, frac. A, lote 3, chacra 3 y 4, hás. 72, ás. 49	7.916.—	sin	Primetua Peña a Clara Peña	17-1-1950
Sección 2 del lote 20, frac. A, Nº 6, hás. 72, ás. 49	7.916.—	sin	Primetua Peña a Simón Peña	17-1-1950
Sección 2 del lote 20, frac. A, chacra 4, hás. 62, ás. 49	7.916.—	sin	Agripina Peña a Primetua Peña	17-1-1950

e.12|4|4-Nº-1.696-v.12|4|50

SECCION BALANCES

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LTDA., S. A.

Callao 1332 — Buenos Aires
Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: 29 de Julio de 1929
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio, 9 de Setiembre de 1929 y 25 de Abril de 1940
Capital Autorizado (Acc. Ordin. $ 625.000.— (Acc. Prefs. $ 625.000.—
Capital Suscripto y Realizado (Acc. Ordin. $ 180.000.— (Acc. Prefs. $ 79.500.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948
Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1949

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo			
Inmuebles			
6 Lotes de Terreno en Pedanía, San Vicente, Dto. Colón (Córdoba)	5.000.—		
Amortizaciones anteriores 4.219.50			
Amortización del ejercicio 10 % 500.—	4.719.50	280.50	
Mejoras en Edificios de Terceros			
Obras efectuadas en los Talleres	31.071.—		
Amortización 20 %	6.214.20	24.856.80	
Instalaciones		1.—	
Maquinarias		1.—	
Repuestos y Accesorios		1.—	
Muebles, Utiles y Rodados		1.—	
Herramientas		1.—	
Biblioteca y Archivo		1.—	25.143.30
II. — Activo Circulante			
Materias primas		197.304.76	
Material de impresión	46.189.61		
Amortización 10 %	4.618.96	41.570.65	238.875.41
III. — Activo Disponible			
Caja		2.484.24	
Bancos		18.578.02	21.062.26
IV. — Activo Exigible			
Deudores en Cuenta Corriente		166.463.65	
Depósitos de garantía		1.500.—	167.963.65
V. — Activo Transitorio			
Seguros		3.541.18	
Dirección General Impositiva		5.602.78	9.143.96
VI. — Activo Nominal			
Marcas registradas		775.000.—	
Amortizaciones anteriores	328.530.96		
Amortizaciones del ejercicio 6 %	46.500.—	375.030.96	399.969.04
Pérdidas			
Saldo del ejercicio anterior		39.489.06	
Ganancia del ejercicio		14.665.09	24 823.97
			886.931.59
Cuentas de Orden			
Medidores (Consignación)		349.41	
Depós. de Acciones en Garantía (Directorio)		10.000.—	10.349.41
			897.331.—

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible			
Capital suscripto	259.500.—		
Fondo de reserva legal	8.779.23		
Fondo de reserva especial	85.913.73		
Fondo de reserva Ley 11.729	42.904.90		
Fondo de reserva para marcas registradas	87.969.04	485.066.90	
II. — Pasivo Exigible			
Acreedores en Cta. Cte. (Proveedores)	239.042.92		
Acreedores prendarios	98.600.—		
Obligaciones a pagar	49.117.22		
Depósitos de Garantía (Agentes)	10.795.—	397.555.14	
III. — Pasivo Transitorio			
Suscripciones a vencer	2.055.55		
Cuentas a pagar del ejercicio	2.304.—	4.359.55	886.981.59
Cuentas de Orden			
Cía. Italo Argentina de Electricidad (Consignación		349.41	
Directorio, acciones depositadas en garantía		10.000.—	10.349.41
			897.331.—

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo del Ejercicio Anterior		39.489.06
Amortizaciones		
Inmuebles (10 % s/$ 5.000.—)	500.—	
Mejoras en Edificios de Terceros 20 % sobre $ 31.071.—	6.214.20	
Material de impresión (10 % s/$ 46.189.61	4.618.96	
Marcas Registradas 6 % sobre $ 775.000.—	46.500.—	57.833.16
Propaganda, Sellos, Cajas de Jubilaciones, Caja de Maternidad, Sueldos complementarios, etc.		263.354.04
Cuentas incobrables (deudores varios)		2.983.57
Comisiones		41.809.64
Intereses		16.612.45
Impuestos		3.109.60
		425.191.52

HABER	m$n.	m$n.
Explotación de Impresiones		400.367.55
Saldo del Ejercicio Anterior	39.489.06	
Ganancia del ejercicio	14.665.09	24.823.97
		425.191.52

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1948.

Norberto Láinez, Presidente. — Dante Dell'Acqua, Secretario-Gerente. — Manuel Vicente Láinez, Síndico. — Vº Bº Florentino N. Torello, Contador Público Nacional, C. C. Tomo IV, Fol. 498, Cons. Prof. Tomo 2, Nº 205

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1949.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar.

Nota: A raíz de observaciones formuladas por esta Inspección General, la sociedad ha reanudado la amortización del rubro Marcas Registradas del Activo Nominal. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.12|4-Nº 7.273 s|p.p.-v.12|4|50

NUEVOS

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

"HELPORT"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del doctor F. González del Solar, se hace saber por cinco días, en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

En Buenos Aires a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, entre los señores Kurt Heller, argentino, casado de 46 años de edad, domiciliado en Avenida de Mayo 633, Capital; Román Heller, argentino, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Avenida de Mayo 633, Capital y Anacleto Picallo Macchi, argentino, casado de 35 años de edad, domiciliado en Avenida de Mayo 633, Capital; Hugo Perona, italiano, casado de 42 años de edad, domiciliado en Río de Janeiro 802, Capital; Remo Perona, italiano, de 41 años de edad, casado, con domicilio en Río de Janeiro 802 Capital y estando todos en pleno goce de sus derechos civiles y comerciales, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones: — Primera: Entre las cinco personas antes mencionadas, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones concordantes del Código de Comercio y Ley 11.645, en todo lo que no está previsto ni reglamentado especialmente en las cláusulas y condiciones establecidas del presente contrato constituído. — Segunda: La razón social girará bajo el rubro de "HELPORT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su escritorio legal en esta Ciudad, calle Avenida de Mayo 633 o el que se fije en adelante, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República, siendo la sede del establecimiento el lugar denominado "Isla de La Laguna" en la Ciudad de Posadas, (Gob. de Misiones). — Tercera: La Sociedad se dedicará a la carpintería en general con especialidad, fabricación de puertas, ventanas, etc. y toda otra actividad que sea necesario complemento de ese objeto. — Podrá igualmente comprar y vender bienes raíces, hipotecarios, amortizarlos, darlos y tomarlos en pago, dar y tomar dinero prestado y realizar toda clase de operaciones compatibles con sus objetivos o con el que establezcan en lo sucesivo, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina o cualquier otra institución comercial o de crédito, sea oficial o particular, aceptando sus cartas orgánicas, estatutos, reglamentos y disposiciones, firmar, aceptar, girar, endosar, descontar, avalar letras, pagarés, giros, cheques, conocimiento y demás papeles de comercio como también realizar todas las operaciones civiles y comerciales compatibles con el ejercicio y desenvolvimiento del giro comercial. — Cuarta: El capital social lo constituirá la suma de m$n. 400.000.— (Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), dividido en cuatro mil cuotas de m$n. 100.— (cien pesos) cada una, aportadas en la siguiente proporción: el señor Kurt Heller, m$n. 92.500.— (noventa y dos mil quinientos pesos), o sean 925 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos) cada una; el señor Román Heller m$n. 92.500.— (noventa y dos mil quinientos) o sean 925 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos), cada una; el señor Anacleto Picallo Macchi, m$n. 15.000.— (quince mil pesos m|n.) o sean 150 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos m|n.) cada una; el señor Hugo Perona, m$n. 110.000.— (ciento diez mil pesos) o sean 1.110 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos cada una) y el señor Remo Perona m$n. 90.000.— (noventa mil pesos) en 900 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos) cada una, todo ese capital formado por los rubros que forman el Balance que se agrega y que lo constituyen maquinarias, accesorios, mercaderías, etc. según inventario que en dicho Balance figura y que debidamente aportado y suscripto por todos los socios ingresa a la sociedad y cuyo valor ratifican. — El capital fijado puede ser ampliado o disminuído en cualquier momento si el desarrollo de las actividades comerciales lo requiere y previo el cumplimiento de todos los requisitos legales. — Las cuotas de capital son divisibles y no negociables y podrán ser transferidas entre los socios. — En caso de transferencia a terceros, se aplicará el artículo 12 de la Ley 11.645. — Quinta: La sociedad se constituirá por el término de dos años a partir del primero de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, con opción para todos los socios de prorrogar ese término por dos años más, lo que deberá ser notificado por telegrama colacionado con antelación de noventa días. — Sexta: Dirección y administración: La dirección y administración de esta sociedad estará a cargo de los siguientes socios: en Posadas (Gobernación de Misiones), acargo del señor Kurt Heller; en Buenos Aires, a cargo del señor Hugo Perona y Anacleto Picallo Macchi conjuntamente. — En cuanto a la dirección técnica de la sociedad, se hallará a cargo del señor Hugo Perona, pudiendo intervenir en la misma el señor Kurt Heller. — El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, señor Kurt Heller solamente y Hugo Perona y Anacleto Picallo Macchi conjuntamente, quienes tendrán el más amplio uso de la firma social y tendrán las facultades propias de los cargos y que al efecto les confiere como administradores, las leyes respectivas, inclusive las especificadas en el Art. 1.881 del Código de Comercio en cuanto fueren aplicables a los actos de la sociedad. Los gerentes tendrán las más amplias facultades y podrán adquirir y enajenar bienes muebles inmuebles y constituir sobre ellos derechos reales y cancelarlos, firmar las escrituras y documentos públicos y privados, necesarios a los actos en que intervengan, pudiendo asimismo firmar letras, pagarés, cheques, y documentos, así como avalarlos, endosarlos, protestarlos, transigir, renunciar, percibir, recusar, tachar y hacer uso de todos los derechos que la ley concede, conferir toda clase de poderes y revocarlos, hacer presentaciones o reclamos ante autoridades nacionales, provinciales, o municipales. — La mención de estas facultades es solo enunciativa y no restringe las más amplias conferidas, para obrar en nombre de la sociedad, conforme a su objeto por el Art. 16. de la Ley 11.645. — Deberán usar siempre la denominación de la sociedad, de acuerdo con el Art. 7 de la Ley 11.645, seguida de la firma particular de los mismos. — Los socios gerentes no podrán en forma o manera alguna, comprometer a la sociedad en actos extraños a la misma o en garantías a favor de terceros o suscribir documentos de favor o complacencia. — Séptima: Los señores Hugo Perona, Kurt Heller y Anacleto Picallo Macchi, percibirán en concepto

de gastos de representación, el nombrado en primer término. la suma de m$n. 3.500.— (Tres mil quinientos pesos) mensuales y m$n. 500.— (Quinientos pesos moneda nacional) mensuales, los segundos. — Octava: Anualmente al día treinta de junio de cada año, se practicará un Inventario y Balance General, para conocer la situación de los negocios sociales y establecer el monto de las utilidades y pérdidas el que deberá ser elevado a conocimientoo de los socios dentro de los treinta días de la fecha. — De las utilidades se extraerá un 5 o|o (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal, hasta cubrir el 10 o|c (diez por ciento) que preceptúa la Ley 11.645. — La suma que corresponda según la reglamentación de la Dirección General de Impuesto a los Réditos, para el fondo de la Ley 11.729. — El porcentaje que los socios resuelvan disponer al personal, amortizaciones especiales, fallidos, etc. — El remanente que quedare de las utilidades realizadas y líquidas, después de separado y apartado los valores precedentes se distribuirán entre los socios en la proporción del capital aportado. — Las pérdidas se soportarán en igual proporción. — Novena: Los socios se reunirán obligatoriamente por lo menos una vez al año en esta Capital, en el lugar y fecha de que determine dentro de los treinta días siguientes al primero de junio, para la consideración del Balance y cuentas de pérdidas y ganancias, sin perjuicio de reunirse cuantas veces lo requiera alguno de los socios por intermedio del o de los gerentes, para tratar asuntos sociales. — La convocatoria de los socios para cualquier reunión o asamblea, se hará por telegrama colacionado si fuera necesario. — Todas las decisiones en principio se tomarán por mayoría de capital que representen los socios; pero se requerirá una mayoría de dos terceras partes del capital, para la exoneración de responsabilidad o modificación de la remuneración del socio gerente y unanimidad de capital social, para cambiar el objeto de la sociedad e imponer mayor responsabilidad a los socios. — Se llevará un libro de actas donde se hará constar brevemente el cambio de ideas habido y consignándose la resolución tomada firmando todos los socios. El balance que no se observare dentro de los quince días de puesto a disposición de los socios, se considerará aprobado y si se observare por alguno se consignará por escrito, haciéndose constar en el libro de actas, especificándose circunstanciadamente el motivo o causa sobre el que versare la observación. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se les abonará a sus herederos su parte en el capital social y utilidades según el Balance e Inventario que se practicará al efecto dentro de los sesenta días del fallecimiento o de declaración de la incapacidad legal, justipreciándose las mercaderías con el valor real que a esa fecha tuvieren. y las máquinas y útiles por su valor de adquisición menos las amortizaciones habidas. — El pago de lo que le correspondiere, se hará en un veinte por ciento al contado y el saldo en ocho cuotas del diez por ciento cada una, a seis, doce, diez y ocho, veinte y cuatro, treinta, treinta y seis, cuarenta y dos y cuarenta y ocho meses, con más un interés del seis por ciento. Esta forma de pago puede adelantarse si a juicio de los gerentes es posible. — Undécima: Retiro voluntario de los socios: si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá preavisar en forma auténtica con ciento echenta días de anticipación y su pedido de retiro será tratado en la Asamblea de los socios que se convocará al efecto y resuelto el mismo la parte que le corresponda se le abonará en igual forma de lo pactado precedentemente en la cláusula anterior, sin perjuicio de que los socios en la asamblea resuelvan otra forma de pago.

— Duodécima: Pérdidas: Si la sociedad llegare a experimentar pérdidas que ascendieran al cincuenta por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la misma. — Décima Tercera: Tribunal arbitral: Toda duda, dificultad o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o durante el período de disolución y liquidación de la misma será dirimida por árbitros, arbitradores amigables componedores nombrados por los socios, quienes en caso de no ponerse de acuerdo nombrarán un tercero. — El fallo arbitral será inapelable. Bajoo las cláusulas que anteceden, dan por constituída "Helport" Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando todos los socios de plena conformidad en el lugar y fecha ut-supra y la que será inscripta en el Registro Público de Comercio. — Entre líneas: Aires-Sobre raspado: actos-el determine-escritorio-Vale. —Vale. Testado: y uno-No Vale. — Hugo Perona. — Perona Remo. — Kurt Heller. — Román Heller. — A. Picallo. — Buenos Aires, 28 de Marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — Federico González del Solar, secretario.

e.12|4-Nº 15.069-v.17|4|50

ROBERTO VIDAL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del Dr. René Tavernier, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, el veinte de marzo de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín", comparecen don Roberto Vidal, que firma "R. Vidal", casado, argentino, domiciliado en la calle San Eduardo número dos mil doscientos cuarenta y siete, y don Agustín Vicente Carabajal, que firma "V. Carabajal", casado, argentino. domiciliado en la calle Acha número dos mil setecientos ochenta, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles para contratar y exponen: Que han convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: A partir del ocho de abril y por el término de veinte años queda constituída entre ambos comparecientes una sociedad, de acuerdo al régimen de la Ley 11.645 que girará bajo la denominación de "ROBERTO VIDAL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, calle Iberá número cinco mil sesenta y ocho, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales dentro y fuera del país. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal la explotación del negocio de carpintería mecánica, fabricación de envases, así como la compraventa, importación y exportación de artículos comprendidos en la industria metalúrgica y comerciar en cualquier otro ramo, prosiguiendo las actividades de la razón social de igual nombre que expira el ocho de abril del año mil novecientos cincuenta. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Veinte Mil pesos moneda nacional de c|legal, dividido en doscientas veinte cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales corresponden ciento sesenta cuotas al Señor Vidal y sesenta cuotas al señor Carabajal. El importe de las cuotas de los socios ha sido aportado según inventario que forma parte del presente contrato. Cuarta: — La dirección y administración de la sociedad, será desempeñada por ambos socios señores Roberto Vidal y Vicente Carabajal, quienes para este fin revestirán el carácter de gerentes y ejercerán sus funciones en forma separada, alternada e indistintamente. A tales efectos cualquiera de ellos podrá comprar y vender mercaderías y celebrar cualquier contrato que recaiga sobre objetos comprendidos en el giro del negocio, pactando precios, formas de pago y condiciones que crean oportunas; hacer depósitos de dinero o valores al cobro en cuenta corriente, en Caja de Ahorros a plazo fijo y en cualquier otra forma, en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otro establecimiento bancario, sus sucursales o en poder de particulares, sociedades y compañías; librar, aceptar, endosar, firmar, descontar, comprar y negociar letras de cambio, vales, giros, cheques, pagarés y otros papeles de comercio, solicitar créditos y descuentos en las instituciones nombradas y en otros Bancos o a particulares y casas de comercio; a- (Continúa en el sello valor $ 1.50, serie "I" Nº 2.413.50) (Es continuación del sello valor 1.50, "I" Nro. 2.413.50) -ceptar y rechazar consignaciones, protestos y protestas, constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente, adquirir para la sociedad por cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, agraria, hipotecaria o de cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o venta, el precio y forma de pago de la operación, y tomar o dar posesión de los bienes materia del contrato o acto, tomar dinero prestado con los establecimientos bancarios, oficiales o particulares, especialmente del Banco Central, Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso, la forma de pago, plazo y tipo de interés, conferir poderes generales y especiales para asuntos judiciales y administrativos de cualquier otro orden y revocarlos, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier punto de la República y de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por intermedio de apoderados, con facultad de promover demandas y contestarlas, poner y absolver posiciones, producir pruebas, transar, renunciar al derecho de apelar, percibir y otorgar recibos, ocurrir ante cualquier autoridad administrativa de la Nación o de las Provincias, Municipalidades y sus dependencias, efectuando las peticiones y reclamos necesarios, pudiendo además practicar todos los actos, operaciones y negociaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad. — Quinta: — Los gerentes tendrán una asignación mensual de Un mil pesos cada uno, que se cargará a la cuenta de gastos generales. Sexta: — Los socios gerentes deberán dedicar todo su tiempo, empeño y conocimientos especiales, al servicio de los negocios sociales, procurando el progreso y buena marcha de la sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a otras actividades. Séptima: — Anualmente en fecha treinta de noviembre, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier época, siempre que así lo deseare algún socio. De las utilidades que resulten del balance anual, se apartará previas las amortizaciones y castigos pertinentes que se practicarán conforme a la escala de las reglamentaciones del impuesto a los réditos, un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, como igualmente y siempre que en cada ejercicio los socios de común acuerdo así lo creyeren oportuno hasta un veinte por ciento para bonificaciones o habilitaciones al personal que se hubiere hecho acreedor a ello; y el resto se distribuirá en partes i- (Continúa en el sello valor $ 1.50, serie "I" Nº 2.413.50) (Es continuación del sello valor $ 1.50, "I" Nro. 2.413.50) -guales entre los dos socios. En caso de existir pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. Los balances anuales, una vez terminados, quedarán diez días a disposición de los socios, quienes dentro de ese término manifestarán expresamente su conformidad o disconformidad, si así no lo hicieren de hecho quedarán aprobados. Octava:

— Todas las resoluciones serán tomadas por unanimidad y los puntos no previstos en este contrato, se ajustarán a las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. Cada cuota de capital equivale a un voto. Además de los libros usuales, la sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos, votaciones y resoluciones. Novena: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad cuando lo estime conveniente, mediante un preaviso de seis meses por telegrama colacionado. El haber que por todo concepto corresponda al socio saliente, de acuerdo con el inventario y balance que se practicará al efecto, le será abonado en la siguiente forma: El 50 % al contado, y el resto en 8 cuotas trimestrales, iguales y sucesivas, sin interés, firmándose al efecto los pagarés necesarios. — Décima: Si ocurriera el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad con representación unificada. En caso contrario, les será abonado el haber que corresponda al premuerto o incapacitado en la forma establecida en la cláusula anterior. — Décima Primera: La sociedad podrá declararse disuelta llegando el caso que sufriera una pérdida del 30 % del capital. En este supuesto, como en el caso de que a la expiración del término los socios no acordaren su prórroga, las cuotas serán licitadas entre los asociados, y el que ofrezca mejor precio, tendrá derecho a su adquisición y a continuar el giro social a su solo nombre. Si ningún socio se interesara en la adquisición, se practicará la liquidación. En cualquier caso de disolución de la sociedad, efectuarán la liquidación como únicos liquidadores, los dos gerentes. — Décimasegunda: — Todo duda o divergencia que surgiera entre los socios en la interpretación de este contrato, durante el funcionamiento de la sociedad al disolverse o liquidarse la misma, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada socio. Dichos árbitros deberán previamente designar un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de éste inapelable, y renunciando a toda intervención judicial. — De común acuerdo se firma la presente en un original y dos copias para la caja social y cada uno de los socios en la fecha ut supra. — (Fdo.:) Agustín Vicente Carabajal. — Roberto Vidal. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.12|4-Nº 15.007-v.17|4|50

"PARADIS & IANCHILOVICI"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Norberto Gowland y secretaría del doctor Carlos Castro Walker, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los Diez días del mes de Marzo "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta, entre don Simón Paradis, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 5038, y don Burach Ianchilovici, rumano, con domicilio en la calle Gral. M. A. Rodríguez Nº 1272, ambos casados, mayores de edad y hábiles para este acto convienen celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los arriba nombrados queda constituída una sociedad que girará bajo el rubro de "PARADIS & IANCHILOVICI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios, actualmente en la calle Gral. M. A. Rodríguez Nº 1272, Capital, o donde resuelvan trasladarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier punto de esta República o en el extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es continuar explotando la "Elaboración, Compra y Venta de Envases de Cartón y Papel para Bomboneríás y Confiterías y a la Importación y Exportación en General", pudiendo incorporar otros productos similares o distintos, prosiguiendo el giro de los negocios de la sociedad "Paradis, Ianchilovici y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Tercera: La duración del presente contrato se establece por el término de hasta veinticinco años. a contar desde el Primero de Marzo del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente convenio, pero tendrá una duración mínima de dos años, en cuyo plazo la sociedad no se disolverá, sino por acuerdo de ambos socios o por causa legal y vencido dicho plazo cada uno de los socios gozará en esta oportunidad y cada dos años del más amplio derecho de retirarse de la sociedad, preavisando a la misma en forma auténtica con una anticipación mínima de noventa días. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 100.000.—), que se considera dividido en cien cuotas de Un mil pesos m|n. (m$n. 1.000.—) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don Burach Ianchilovici sesenta cuotas y don Simón Paradis cuarenta cuotas, las que se integran de la siguiente forma: la suma de Cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y tres mil pesos con ochenta y siete centavos m|n. (m$n. 45.153,87) por el señor Burach Ianchilovici y la suma de Veinticinco mil ciento sesenta y ocho pesos con setenta y dos centavos m|n. (m$n. 25.168,72) por el señor Simón Paradis. Dicho capital está constituído por el activo líquido de la sociedad "Paradis, Ianchilovici y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada", recientemente disuelta, y de cuyo giro es continuadora y está representado por materias primas, mercaderías, muebles, créditos a cobrar y cuentas a pagar y demás bienes resultantes del balance que han practicado y obra debidamente firmado en poder de las partes. El resto para completar las cuotas suscriptas deberán integrarlas durante el primer año de actividades. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados en calidad de gerentes con todas las atribuciones de la ley. Toda la documentación que comprometa u obligue a la sociedad estará firmada por cualquiera de los socios en forma indistinta, utilizando la firma personal bajo la denominación societaria, a cuyo efecto podrá utilizarse un sello. La firma social no podrán comprometerla en asuntos ajenos al interés de la sociedad ni en prestaciones a título gratuito, quedándoles expresamente prohibido darla en fianza o en garantía de terceros. Ambos socios podrán dedicarse a otras actividades comerciales siempre que no sean iguales al ramo que explotan en la actualidad o llegare a explotar la sociedad en lo sucesivo. — Sexta: Los socios ejercerán todas las facultades derivadas del derecho de administración y especialmente las de adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles y de

cualquier naturaleza o título; operar con todos los Bancos oficiales o particulares, inclusive el Banco Central de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Provincia de Buenos Aires, y sus respectivas sucursales; celebrar toda clase de actos y contratos, inclusive los especiales que determinan los artículos 1.881 del Código Civil, 608 del Código de Comercio y sus concordantes; suscribir toda clase de escrituras públicas y privadas y todo documento civil y comercial que fuere menester; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos o reasumirlos. — Séptima: Cada año, el Primero de Marzo se practicará un Balance General y un Inventario, sin perjuicio de los balances parciales que podrán ser practicados en cualquier momento a pedido de uno de los socios. De las utilidades líquidas se separará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, y el remanente se distribuirá en la siguiente proporción: el sesenta y cinco por ciento para el señor Burach Ianchilovici y el treinta y cinco por ciento restante para el señor Simón Paradis. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Octava: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros sin el consentimiento escrito del otro socio, quien tendrá opción para adquirirlas en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero. — Novena: En caso de fallecimiento, interdicción, falencia o insolvencia de uno de los socios, la sociedad no será disuelta, pudiendo continuar su giro con los herederos causa habientes o representantes legales, quienes deberán unificar la representación. Si el socio sobreviviente, herederos o causa habientes no quisieran continuar en sociedad o no pudieran ponerse de acuerdo se procederá de acuerdo a lo que establece la cláusula décima, teniendo el socio sobreviviente preferencia para hacerse cargo del activo y pasivo. El pago se hará en la siguiente forma: veinte por ciento al contado y el resto en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas que ganarán el interés bancario del momento. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación será dirimida, con prescindencia de cualquier procedimiento judicial, por arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes nombrarán previamente un tercero, y el laudo que dicten será inapelable. De conformidad se firma un único ejemplar en el lugar y fecha ut supra. extendido en los sellos nacionales de diez centavos numerados de Un millón quinientos noventa y tres mil quinientos uno al un millón quinientos noventa y tres quinientos tres, que es el presente. Sobre borrado: "auténtica", "en", "el". Vale. Fdo.: Simón Paradis. — Burach Ianchilovici. — Sobre raspado: "Castro Walker". Vale. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.12|4-Nº 15.009-v.17|4|50

ZURBEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta; entre los señores José Zurlo, de nacionalidad italiana, domiciliado en la calle Sarmiento cuatro mil cuatrocientos seis; Francisco Zurlo, de nacionalidad italiana, domiciliado en la calle Medrano doscientos setenta y tres; y Héctor Silvio Benigni, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Estados Unidos dos mil ciento doce, todos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: A contar desde la fecha queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta, la que girará bajo la denominación "ZURBEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto la confección de corbatas, compra-venta; importación y exportación en general, pudiendo dedicarse a actividades afines sin limitación alguna. — Segunda: El capital social está constituído por la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en Ciento veinte cuotas de Un mil pesos cada una, correspondientes a los siguientes aportes individuales, de acuerdo al Balance General practicado el día primero de enero de mil novecientos cincuenta, certificado por el Contador Público, don Aldo C. Notari, que se acompaña y forma parte del presente contrato: El socio señor José Zurlo, cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una, o sean Cuarenta mil pesos moneda nacional; el socio señor Francisco Zurlo, cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una, o sean Cuarenta mil pesos moneda nacional; y el socio señor Héctor Silvio Benigni, cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una, o sean Cuarenta mil pesos moneda nacional. — Tercera: El domicilio real y legal de la sociedad para todos sus asuntos, operaciones y relaciones comerciales estará situado en la Capital Federal, actualmente en la calle Sarmiento cuatro mil cuatrocientos seis y podrá trasladarse estando de acuerdo los socios, pudiendo también extender sus operaciones y establecer sucursales o representaciones en la misma Capital y en el interior de la República. — Cuarta: Los socios señores José Zurlo y Héctor Silvio Benigni serán Gerentes y administradores de la Sociedad y en tal carácter firmarán en forma conjunta entre sí, o uno de ellos indistintamente con el socio restante, todos los documentos de negocios y operaciones mercantiles, comerciales, civiles y bancarias, inherentes a la misma y todo acto o contrato que la sociedad resolviera efectuar y considere conveniente. — Les queda absolutamente prohibido a los socios Gerentes hacer uso de la firma social que directa o indirectamente pueda afectar los intereses sociales, así como en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: Cada uno de los socios se impone la obligación de dedicar toda su actividad a la atención de los negocios sociales, no pudiendo formar parte de otra sociedad ni dedicarse a otras actividades por cuenta propia sin consentimiento expreso de los demás socios. De común acuerdo, desde ya queda convenido que los tres firmantes de este contrato, formarán también parte de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Benzur, cuyo contrato se ha celebrado en esta misma fecha. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el balance general y las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas en partes iguales entre los socios. Queda establecido que cada socio podrá retirar mensualmente una suma no superior a Un mil doscientos pesos moneda nacional como anticipo de utilidades, la que se imputará a la "Cuenta Utilidades" de cada uno. — Séptima: La duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha del presente y tendrá efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta. Si alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá avisar a los otros socios por telegrama colacionado y con una anticipación de seis meses a la fecha del balance del ejercicio en curso. — Los haberes del socio saliente, si los hubiera, se liquidarán en base a los resultados del balance anual próximo a su comunicación de retiro y se les entregarán en seis cuotas trimestrales e iguales. El retiro de uno o dos de los socios no obliga a la liquidación total del negocio, pudiendo los socios restantes o el que quedare solo, seguir las actividades del mismo. — Octava: Si ocurriese el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro, pudiendo los herederos del mismo continuar en la sociedad con el consentimiento de los socios restantes, con los mismos derechos del fallecido o incapacitado. En tal caso los herederos tendrán la obligación de designar una sola persona que los represente en la sociedad, cuya dirección y administración estará exclusivamente a cargo de los socios restantes. En el caso de que los herederos quisieran retirar los haberes, si los hubiera, éstos se les entregarán en base a los resultados del balance que se practicará de ex profeso, y en seis cuotas trimestrales e iguales, sin interés. — Novena: Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, serán sometidas al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que designarán un tercero en el caso de discordia, debiendo dichos árbitros o el tercero en su caso, laudar sin formar tribunal dentro del término improrrogable de treinta días de aceptado el cargo, siendo el fallo inapelable y sin recurso alguno ante los Tribunales Ordinarios, a cuyo derecho los socios renuncian desde ya. — Décima: En todos los casos no previstos en este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y al Código de Comercio. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por celebrado el presente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme y con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad firman el presente, en el lugar y fecha "ut supra". — J. Zurlo. — F. Zurlo. — H. Benigni.

Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — René Tavernier, secretario.

e.12|4-Nº 15.000-v.17|4|50

JUAN S. LEIVA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Norberto Gowland y Secretaría del Doctor Carlos Castro Walker, hace saber por cinco días, que el señor Amadeo José Rivano, cede y transfiere a favor del señor Juan Salomé Leiva, las cinco cuotas capital de $ 1.000 cada una que le corresponden en la sociedad "JUAN S. LEIVA Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.12|4-Nº 15.008-v.17|4|50

BENZUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo del año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, entre la señora Clara Pellegrini de Vincenti, argentina, con domicilio en la calle General Manuel A. Rodríguez número mil seiscientos dieciséis, y los señores José Zurlo, italiano, domiciliado en la calle Sarmiento cuatro mil cuatrocientos seis; Francisco Zurlo, italiano, domiciliado en la calle Medrano doscientos setenta y tres y Héctor Silvio Benigni, argentino, domiciliado en la calle Estados Unidos dos mil ciento doce, se conviene celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: A contar desde la fecha y con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación "BENZUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto será la confección de pañuelos de seda, rayón y otras telas, compra-venta, importación y exportación en general de artículos afines. — Segunda: El capital social está constituído por la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una, aportados en la siguiente proporción: la señora Clara Pellegrini de Vincenti, Diez cuotas de un mil pesos, o sean Diez mil pesos moneda nacional; el señor José Zurlo, diez cuotas de un mil pesos cada una, o sean Diez mil pesos; el señor Francisco Zurlo, diez cuotas de un mil pesos cada una, o sean Diez mil pesos y el señor Héctor Silvio Benigni, diez cuotas de un mil pesos cada una o sean Diez mil pesos moneda nacional. — Tercera: El domicilio real y legal de la Sociedad para todos sus asuntos, operaciones y relaciones comerciales, estará situado en la Capital Federal actualmente en la calle Sarmiento cuatro mil cuatrocientos seis, el que podrá cambiarse de acuerdo a las conveniencias sociales, [illegible] establecer sucursales o representaciones en la misma Capital o en el interior de la República. — Cuarta: Los socios señores José Zurlo y Héctor Silvio Benigni, serán Gerentes y administradores de la Sociedad y en tal carácter firmarán en forma conjunta entre sí, o uno de ellos indistintamente con otro cualesquiera de los socios, todos los documentos de negocios y operaciones mercantiles, comerciales, civiles y bancarias, inherentes a la misma y todo acto o contrato que la sociedad resolviera efectuar y considere conveniente. Queda absolutamente prohibido a los socios Gerentes hacer uso de la firma social que directa o indirectamente pueda afectar los intereses sociales, así como en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: Cada uno de los socios, con excepción de la señora Clara Pellegrini de Vincenti, se impone la obligación de dedicar toda su actividad a la atención de los negocios sociales, no pudiendo ninguno de los cuatro socios, formar parte de otra Sociedad, ni dedicarse a otras actividades por cuenta propia, sin consentimiento expreso de los otros socios. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el balance general y las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas en partes iguales entre los socios. Queda establecido que cada socio podrá retirar mensualmente hasta la cantidad de Un mil pesos moneda nacional como anticipo de utilidades. — Séptima: La duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha a que se retrotraen las operaciones o sea desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta. Si alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá avisar a los otros socios por telegrama colacionado y con una anticipación de seis meses a la fecha del cierre del ejercicio en curso. Los haberes del socio saliente se liquidarán en base a los resultados del balance citado y se les abonarán en seis cuotas trimestrales e iguales, sin interés. El retiro de uno o más de los socios no obliga a la liquidación total del negocio, pudiendo los socios restantes o el que quedare solo, seguir las actividades del mismo. — Octava: Si ocurriese el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará su giro, pudiendo los herederos del mismo continuar en la sociedad con los mismos derechos del fallecido o incapacitado. En tal caso, los herederos tendrán la obligación de designar una sola persona que los represente en la Sociedad, cuya dirección y administración estará exclusivamente a cargo de los socios restantes. En el caso que los herederos quisieran retirar los haberes, si los hubiera, éstos se les entregarán en base a los resultados del balance que se practicará exprofeso y en seis cuotas trimestrales e iguales. — Novena: Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida y resuelta con la intervención del señor José Luis Schiaffino, quien actuará como único árbitro, cuyas resoluciones serán inapelables y tendrán la autoridad de cosa juzgada. — Décima: En todos los casos no previstos en este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y al Código de Comercio. — Bajo las diez cláusulas que anteceden las partes dan por celebrado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme y con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha "ut supra". — Clara P. de Vincenti. — J. Zurlo. — F. Zurlo. — H. Benigni.

Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — René Tavernier, secretario.

e.12|4-Nº 14.999-v.17|4|50

AVISOS DIVERSOS

CAPITALIZADORA ARGENTINA

S. A. de Previsión y Ahorro

Florida 550 — Buenos Aires

ACTA NUMERO 227

En la sede central de la Capitalizadora Argentina S. A., calle Florida 550, de esta Ciudad, se hace constar a los efectos que hubiere lugar, que en el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional del día 31 de Marzo de 1950, según el extracto respectivo, correspondió el 1º y 2º premio a los números 30886 y 05635 respectivamente, resultando en consecuencia el símbolo para los títulos favorecidos del plan D, plan E, plan F y plan G. 86—35. Probabilidades de este sorteo: 1 en 2500. — Firmado: C. H.

Fossati (Gerente). — Hernán Telechea (Escribano Público).

Sorteo número 227 del 31 de Marzo de 1950. En la sede central de la Capitalizadora Argentina S. A., calle Florida 550, de esta Ciudad, siendo las 15 horas del día 31 de Marzo de 1950, se celebró el sorteo mensual de amortización número doscientos veintisiete, cuyo sorteo se efectúa de conformidad con la Reglamentación de fecha 26 de Septiembre de 1938 de la Inspección General de Justicia, con su intervención y por ante el Escribano Público señor Hernán Telechea. Las combinaciones favorecidas fueron:

Plan A: J.S.I. — E.R.L. — J.I.O. — J.T.C. — O.J.Q. — H.H.P.

Plan B: U.I.N. — K.J.T. — X.E.T. Y.E.D. — T.L.P. — N.E.D.

Probabilidades de este sorteo: Plan A: 1 en 1800; plan B: 1 en 2500.

A este acto asistió en representación de la Inspección de Justicia el señor Juan Emilio Fernández, y a su presencia fueron desprecintados, precintado y sellado de nuevo, los elementos utilizados en este sorteo, suscribiéndose la presente acta por el señor Carlos H. Fossati, Gerente de la Sociedad, con el Escribano nombrado y los testigos señores Antonio Scocozza y Miguel S. Graziuso, domiciliados en calle Murguiondo 143 y Rivadavia 10984, respectivamente, ambos en esta Ciudad. Firmado: C. H. Fossati. — A. Scocozza. — M. S. Graziuso. — J. E. Fernández. — H. Telechea.

Los títulos vigentes correspondientes a las combinaciones sorteadas son los siguientes:

Plan B: Símbolo Y.E.D. -28900, pesos 1.000.—, vigencia Julio 1938, Orfelina Rossiter, Los Cardales - F.C.N. G.B.M.

Plan D: Símbolo 86—35; 2159, pesos 1.000.—, vigencia Enero 1939, Jorge Cossia, Henderson - F.C.M.

Plan E: Símbolo 86—35; 34659, pesos 2.000.—, vigencia Febrero 1941, Pedro Delbene, Tellier 497, Capital. — 62159. $ 1.000.—, vigencia Octubre 1940, Santuario Nuestra Señora de Pompeya, Esquiú 974, Capital. — 77159, $ 1.000.—, vigencia Abril 1942, Alberto Copelman, 25 de Mayo 347, Capital. — 79659, pesos 1.000.—, vigencia Marzo 1941, Juan Carlos Uriona, Ordoqui - F.C.M. — 102159, $ 1.000.—, vigencia Marzo 1941, Oscar Villanueva, Solís 370, Capital. — 109659, $ 1.000.—, vigencia Septiembre 1942, Romano Solari, Apóstoles - Misiones. — 112159, $ 1.000.—, vigencia Junio 1942, Asociación Educacional Argentina, Río Bamba 650, Capital. — 117159, $ 5.000.—, vigencia Enero 1942, José Díaz López, Roca 1157, Río Gallegos. — 119659, pesos 1.000.—, vigencia Septiembre 1942, Frehner y Ferreccio, Cangallo 439, Capital. — 122159, $ 1.000.—, vigencia Enero 1942, Oscar Villanueva, Solís 370, Capital. — 132159, $ 2.000.—, vigencia Agosto 1942, Delia Márquez, Paraguay 1820, Capital. — 134659, $ 2.000.—, vigencia Julio 1942, Basilio Slusay, 22 entre 13 y 15, Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco. — 139659, $ 4.000.—, vigencia Octubre 1942, Lorenzo Flores, Rodríguez Peña 459, Capital. — 142159, $ 5.000.—, vigencia Septiembre de 1942, Benito Falconi, Diag. Norte 760, Capital. — 147159, $ 1.000.—, vigencia Octubre 1942, Rafael Laredo, Azcuénaga 36, Capital. — 157159, pesos 1.000.—, vigencia Abril 1943, Moisés Soto, Bogotá 4040, Capital. — 162159, $ 1.000.—, vigencia Mayo 1943, Rafael Laredo, Azcuénaga 36, Capital. — 177159, $ 1.000.—, vigencia Diciembre 1943, Oscar Villanueva, Solís 370, Capital.

Plan F: Símbolo 86—35: 187159, pesos 2.000.—, vigencia Enero 1947, Salvador Ebarlin, Otamendi 315, Juárez - F.C.N.G.R. — 189659, $ 2.000.—, vigencia Marzo 1944, Timoteo García, Trelew - Chubut. — 197159, $ 1.000.—, vigencia Agosto 1944, Francisco Ayerza, Tucumán 1110, Capital. — 204659, pesos 1.000.—, vigencia Noviembre 1944, A. Colombo, Corrientes 2372, Capital. — 207159, $ 1.000.—, vigencia Diciembre 1944. A. Colombo, Corrientes 2372, Capital. — 209659, $ 1.000.—, vigencia Enero 1945, Norberto Rubaldo, Muñiz 551, Capital. — 214659, $ 1.000.—, vigencia Febrero 1945, Rafael Laredo, Azcuénaga 36, Capital. — 217159, $ 1.000.—, vigencia Octubre 1945, Lotte Liebricht, Punta Arenas - Chile. — 219659, $ 1.000.—, vigencia Abril 1946, Eric Zedoff, Viamonte 927, Capital. — 227159, $ 5.000.—, vigencia Noviembre 1945, Carlos Díaz, Roca 1157, Río Gallegos. — 237159, pesos 1.000.—, vigencia Agosto 1946, Jorge Mones Ruiz, Gonnet - F.C.N.G.R. — 242159, $ 4.000.—, vigencia Noviembre 1946, María de Uriona, Ordoqui - F.C.M. — 249659, $ 1.000.—, vigencia Febrero 1947, A. Colombo, Corrientes 2372, Capital. — 252159, $ 1.000.—, vigencia Febrero 1947, Juan Blaquier, Cangallo 521, Capital.

Plan G: Símbolo 86—35: 257159, pesos 1.000.—, vigencia Enero 1948, Américo Basile, Zamudio 2439, Capital. — 264659, $ 2.000.—, vigencia Julio 1949, María Moranelli, Juncal 887, Capital. — 267159, $ 2.000.—, vigencia Enero 1950, Nicolás Staltari, Guayaquil 87, Capital.

Es Copia. — Capitalizadora Argentina, S. A. de Previsión y Ahorro. — El Subgerente.

e.12|4-Nº 15.023-v.12|4|50

PAPELERA RIO PARANA S. A.
Calle Córdoba 890 — Capital Federal
T. E. 32-5779 — 32-0786

Capital Social Autorizado:
m$n. 40.000.000.—
Capital suscripto:
m$n. 19.200.000.—

A los señores accionistas: El Directorio ha resuelto emitir, de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos sociales, tres series de m$n. 1.000.000.— (Un millón) c/u. (de la 21a. a 23a., inclusive) de acciones ordinarias clase A. (10 votos), de un valor nominal de m$n. 100.— (cien) cada una.

Las acciones se ofrecen en suscripción a los señores accionistas a la par (m$n. 100.—) (cien) con derecho de preferencia a razón de un 15,625 % del valor nominal de las acciones que poseen, no computándose las fracciones menores de m$n 100.— (cien) en el monto resultante y siempre que tal derecho sea ejercido dentro de los ocho días hábiles sucesivos a la última publicación.

El eventual excedente y a prorrata de la disponibilidad que resulte, después de ejercido el derecho de preferencia, podrá ser adquirido por los señores accionistas o por otros suscriptores que se presentaren, al precio de m$n. 115.— (ciento quince) por cada acción de valor nominal de m$n. 100.— (cien).

Condiciones de Pago: En el acto de la suscripción: El 10 % del valor nominal, por cada acción adquirida dentro del derecho de preferencia, el 10 % del valor nominal y la prima de m$n. 15.— por cada acción adquirida en exceso por los señores accionistas o libremente por otros suscriptores; el saldo hasta la integración de las acciones, será abonado, en ambos casos, en cuotas no mayores del 20% del valor nominal y en las fechas respectivas que serán establecidas y comunicadas oportunamente.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.991-v.14|4|50

PLATA LAPPAS S. A. I. C.
Sarmiento 2447

A los efectos del artículo 9 de los estatutos se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias correspondientes a las series denominadas del 1 al 8 del capital autorizado.

Buenos Aires, Abril 3 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.12|4-Nº 15.004-v.14|4|50

HIJOS DE YBARRA
Arg. S. A. C. e I.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto de sus estatutos, "Hijos de Ybarra Argentina, S. A. Comercial e Industrial", hace saber a sus accionistas que el capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m/n.) se ha aumentado por resolución de su Directorio hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m/n.). — Buenos Aires, Abril 12, Año del Libertador General San Martín 1950, —El Directorio.

e.12|4-Nº 15.030-v.14|4|50

"LA FORTUNA" S. A. ARGENTINA
de Ahorro y Previsión
Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo del 7 de Noviembre de 1941

Acta Nº 88. — En Buenos Aires, a 31 de Marzo de 1950, se deja constancia que conforme al extracto oficial del sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos realizado en la fecha, el premio mayor correspondió al Nº 30.886 y el 2º premio al número 08635, resultando designado conforme a las condiciones generales de nuestra emisión con probabilidades de 1 en 2500, el símbolo 886-5 y los títulos del plan "A" Nº 12.642 vigencia Setiembre 1944, suscriptor Calixta Hernandez — Avenida Los Incas 4282, Capital con $ 1.000; Nº 22.817 vigencia Agosto 1945, suscriptor Esther S. Andrada, Mendoza 2575 Capital con $ 2.000 y Nº 30.353 vigencia Setiembre 1946, suscriptor Norma y Atilio De Gaspari, San Luis 2582 Rosario con $ 8.000. — El próximo sorteo se efectuará el 28 de Abril de 1950. — P. H. Bianchini.

e.12|4-Nº 15.039-v.12|4|50

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
1950 — Año del Libertador General San Martín

Se hace saber por tres días, conforme a lo dispuesto por el artículo séptimo de los estatutos sociales, que la Compañía de Industrias Forestales, Sociedad Anónima ha resuelto en la reunión de Directorio del 9 de febrero de 1950, aumentar el capital social en Tres millones de pesos, mediante la emisión de acciones ordinarias.

e.11|4-Nº 14.901-v.13|4|50

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Títulos Perdidos

El Banco de Italia y Río de la Plata comunica que en virtud de denuncia que le ha sido formulada de conformidad con el art. 754 del Código de Comercio, según escritura pública de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante el escribano Alberto Hoeffner, han quedado suspendidos los efectos ordinarios de los títulos emitidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, que se detallan a continuación: Títulos de una acción de cien pesos oro sellado cada uno: números tres mil quinientos cuarenta y uno, tres mil quinientos cuarenta y dos, tres mil quinientos cuarenta y tres, tres mil quinientos cuarenta y cuatro, tres mil quinientos cuarenta y cinco, tres mil quinientos cuarenta y seis, tres mil quinientos cuarenta y siete, tres mil quinientos cuarenta y ocho, tres mil quinientos cuarenta y nueve y tres mil quinientos cincuenta. Títulos de cinco acciones de cien pesos oro sellado por acción: números cinco mil ochocientos quince y cinco mil ochocientos diez y seis; lo que hace un total de veinte acciones de cien pesos oro sellado cada una con cupón adherido número cuarenta y siete y siguientes. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Banco de Italia y Río de la Plata.

e.5|4-Nº 14.505-v.12|5|50

MINISTERIO DE FINANZAS
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio, y según actas labradas ante el escribano de esta Capital, señor Salvador Eulogio Almanza, con fechas 6 de julio y 5 de octubre de 1949, que han dejado provisionalmente de tener efectos legales los títulos Nros. 1.847|53, con cupón 111, Vto. 1º de octubre de 1937 y siguientes adheridos y Nros. 1.854|66, 6.259|60, 8.668|73, 9.674 y 10.589, con cupón 110, Vto. 1º de julio de 1937 y siguientes adheridos, de o$s. 100 cada uno, del Empréstito Exterior 5 % oro 1909 de la Provincia de San Juan.

e.5|4-Nº 14.437-v.12|5|50

LEY 11.867

REMATES

García & Etcheverry, ofic. Rivadavia 2625, avisan; que han rematado las instalaciones del despacho de pan, calle FRAGA 1261 o HECTOR DIFUCCIO. Reclamos ley, n|ofic

e.12|4-Nº 15.052-v.17|4|50

Rodríguez & Moldes, martilleros públicos, Tacuarí 143, oficina 4, T. E. 37-2172, avisan que el día 3 de Abril de 1950, remataron las existencias del negocio de peluquería, calle COCHABAMBA 800, esquina PIEDRAS, por orden de su dueño, señor Horacio Soto, domiciliado en Constitución 2276. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.11|4-Nº 14.934-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Montanelli Hnos, martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 17 de Abril de 1950, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de calzado sita en CARRASCO 735, propiedad de Dinashoe, S.R.L., domiciliada en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.11|4-Nº 14.941-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 19 de Abril de 1950, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de tacos, sita en EMILIO LAMARCA 2723, propiedad de Norberto Funes domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.11|4-Nº 14.942-v.15|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 12 de abril de 1950, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de pastillas, sita en VALENTIN VIRASORO 949, propiedad de Idel Weissmann, domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.5|4-Nº 14.537-v.12|4|50

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T.E. 35-2446, avisan que el día 12 de abril de 1950, a las 14 hs., rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de carreteles, calle AGRELO 3362, por orden de Moisés Dayan, con domicilio en la calle Sta. Fe 2803. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e.5|4-Nº 14.521-v.12|4|50

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY N.o 11.867

CAPITAL FEDERAL

"A"

1950, Año del Libertador General San Martín

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, que Francisco Marco, domiciliado en Bmé. Mitre 1164, vende a Felipe Fernández, Basilio Riesto, José Caunedo, Enrique Castelo, Víctor Otero y Romualdo Martínez, domiciliados en Belgrano 1893, negocio de despacho de café. restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, Avda. BELGRANO Nros. 1893|95|99 Esq. POZOS. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.12|4.-Nº 14.976.-v.17|4|50.

"Año del Libertador General San Martín"

Al Comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados con oficinas en esta Capital, calle Méjico Nº 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Adelfa Domínguez vde. a Antonio Gregori el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, Avenida EMILIO CASTRO Nº 5584, domicilio de las partes contratantes. — Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.

e.12|4.-Nº 14.978.-v.17|4|50.

1950, Año del Libertador General San Martín

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164, T.

E. 38-1766, que José Alfonso Méndez vende su parte a Dionisio Enrique Sánchez en el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, Avda. AMANCIO ALCORTA Nros. 1601|05 Esq. BAIGORRI. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
e.12|4.-Nº 14.972.-v.17|4|50.

Muñiz & Vázquez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Constitución Nº 1278, T. E. 23-5675 y 26-9821, avisan que con su intervención el señor Pedro Carballo vende al señor Antonio San Lorenzo, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito en la calle AVENIDA AMANCIO ALCORTA Nº 3053, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley 11.867 en nuestras oficinas. — Buenos Aires, abril 4 del "Año del Libertador General San Martín", 1950.
e.12|4-Nº 14.961-v.17|4|50

Felipe Eliosoff avisa que transfiere su comercio de mercería y fantasías en general, ubicado en AZCUENAGA 666, LOCAL 11, de esta Capital Federal, a la firma "Felipe Eliosoff y Hno."; compuesta por Felipe y José Eliosoff. Domicilio de las partes, Malabia 271, Dto. D. Reclamos de ley en Azcuénaga 666, local 11.
e.12|4-Nº 15.032-v.17|4|50

"C"

El escribano Jorge R. Benavides, avisa que doña María Teresa Torresi y doña Clara Juana Torresi venden el negocio de bazar, regalos y fantasías, ubicado en la calle CANNING 2100, a doña Josefina Ariotti y doña María Ariotti de Demaría. Domicilio de partes y reclamos de ley, Moreno 1473, piso 4º, oficina 408.
e.12|4-Nº 15.065-v.17|4|50

Alonso y Cía., balanc. y mart. públic., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Leopoldo González Antón, vende a José Cives y José Ernesto Pose, negocio almacén de comestibles y despacho de bebidas, por copas, sito CABRERA 3701 esq., a Jerónimo Salguero, domicilio partes. Reclamaciones ley, n|oficinas.
e.12|4-Nº 15.063-v.17|4|50

Avisa: Mayor, González y Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225, que Angel Julio Giribaldi vende a Juan María Comesaña y Gumersindo Acebal, el negocio de artículos de electricidad y radiotelefonía, situado en esta Capital, calle CONGRESO Nº 1818, donde se domicilian ambas partes. Reclamos ley, a nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.060-v.17|4|50

"CH"

"Año del Libertador
General San Martín"

Al Comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados con oficinas en esta Capital, calle Méjico Nº 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención María Luisa Madrid vde. a Rosa Ercole el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 4699 esquina ORO, domicilio de las partes contratantes. — Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.
e.12|4.-Nº 14.977.-v.17|4|50.

Juan Daponte, martillero público domiciliado en la calle Constitución 2953, avisa que Manuel Fonseca y Alfredo Meano venden a Pedro Martínez y Angel Arán el negocio bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CHICLANA 2920 esquina DEAN FUNES 1607. — R|Ley|M|Ofic.
e.12|4.-Nº 14.973.-v.17|4|50.

D. Saraceno, martillero público, con oficinas calle Tucumán 1545, avisa que, las Sras. Sofía Paula Andrade, vende a la señora María Martina Lobos Guzmán, su negocio casa artículos bebés, CHARCAS 1551, domicilio de ambos, Cnel. Díaz 2453 y Río de Janeiro 802, Capital.- Reclamos ley, mi oficina.
e.12|4-Nº 15.025-v.17|4|50

Berasategui y Lanín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que Antonio Guillermo Dutra vende parte mitad del negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, calle CHILE 1400 esquina SAN JOSE, a Alberto Brizuela, con quien constituye una sociedad de hecho que girará "Guillermo y Brizuela". Domicilio contratantes mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.074-v.17|4|50

"E"

1950, Año del Libertador
General San Martín

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, que Jovino García, Fernando Alvarez y Jorge Pino domiciliados Bmé. Mitre 1164, venden a Jesús Pérez, Manuel Gerónimo Pérez y Felipe Velasco domiciliados Esmeralda 561, el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle ESMERALDA 561. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e.12|4.-Nº 14.975.-v.17|4|50.

Carlos Molinari Lascano transfiere garage ESTADOS UNIDOS 1238, a Mateo Zuppici y Antonio Mocorovi, integrantes sociedad: "Zuppici y Mocorovi". Domicilio de las partes y oposiciones, Estados Unidos 1238. Int. Estudio Dr. Sarando. Lavalle 1546.
e.12|4-Nº 15.047-v.17|4|50

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que José Lorenzo vende a José Martín Peña, negocio de despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ELIA 1351, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.077-v.17|4|50

"G"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: Nieves Capón Vda. de López, domiciliada Nicasio Oroño 1394, vende a Hermenelgildo Vázquez, domiciado Virgilio 449, su "carnicería y anexos", calle GALICIA 1402 esquina NICASIO OROÑO. - Reclamaciones término ley, en mis oficinas.
e.12|4-Nº 15.062-v.17|4|50

Avisan García & Etcheverry, martilleros públicos, ofc. Rivadavia 2625, que Manuela Fernández de Corral vde. su despacho de pan y facturas, sito en la calle GRITO DE ASENCIO Nº 3111, a Cándido García Portela. Recl. ley, nuestras ofic., domicilio de las partes.
e.12|4-Nº 15.051-v.17|4|50

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que Adolfo Carrasco, vende a Juan Antonio Guerrini, negocio de despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle GANA 602 esquina GAMBOA, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.076-v.17|4|50

Avisan: Mayor, González & Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento número 1495, T. E. 37-3225, que los señores Timoteo Ponce de León y Mohamed Said Melhem, venden a las señoras Josefa Valdés viuda de Carbajal y Zoila Ambroggi de Barredo el negocio de café, bar y billares, sito en esta Capital Federal, calle GAONA número 2328 al 2330, donde se domicilian ambas partes. Reclamos de ley a nuestras oficinas. Abril 5 del Año del Libertador General San Martín, 1950.
e.12|4-Nº 15.059-v.17|4|50

"L"

Muñiz & Vázquez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Constitución 1278, T. E. 23-5675 y 26-9821, avisan que con su intervención los señores José Ramón Fernández y Emilio Fernández, venden a los señores Adriano Diz y Máximo Sisto (hijo) el negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 3101 esquina a la de ANCHORENA Nº 606, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, abril 4 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Rectificación del número 163 "Boletín Oficial" 28|9|49.
e.12|4-Nº 14.963-v.17|4|50

Al Comercio: Pedro E. Casella y Alfredo Traversoni avisan que han vendido su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas sito en esta Capital calle LARRAZABAL Nº 2482, a los señores José Antonio Tripaldi y Rafael Julio Mauricio. — Reclamos de ley en el domicilio indicado.
e.12|4.-Nº 14.984.-v.17|4|50.

"M"

Se hace saber al comercio por el término de ley que don Juan Estévez, vende a los señores Juan Fabio Puente y Arquímedes Gallienti, el taller de pulimento de metales de su propiedad ubicado en la calle MIRALLA 1020, reclamos de ley escribano Norberto R. Bennincasa, Florida 248, 2do. piso, domicilio de las partes.
e.12|4-Nº 15.038-v.17|4|50

"N"

Bondarevsky, Burak y Cía., ramo de carpintería, domiciliados en NAVARRO 2533, disuelven sociedad, haciéndose cargo de activo y pasivo, Gerson Nisel Burak. Reclamos de ley y domicilio de las partes Sunchales 838, dep. 4.
e.12|4-Nº 15.057-v.17|4|50

"O"

Attardi Eduardo A., balanceador Alte. Brown 1232, 21-4751; avisa: Abel Sotelo y Ricardo Américo Sotelo, venden a Antonio Miguel José Mari y Manuel Calvar su restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito OLAVARRIA Nº 215, Cap. Reclamos mis oficinas, domicilio contractual de las partes.
e.12|4-Nº 15.001-v.17|4|50

"P"

Al Comercio: Se hace saber que Pedro F. Scordamaglia, vende la parte que tenía y le correspondía en el negocio de mecánica, electromecánica, ajuste y reparaciones en general denominada Taller Saturnino, sito en la calle PAMPA 5447, a los señores Angel M. Beber, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley Pampa 5447, domicilio de las partes. Buenos Aires, abril 5 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
e.12|4-Nº 14.992-v.17|4|50

José V. Creus, martillero público, Of. Alsina 1844, avisa: Rematará el 18 de Abril las máquinas e instalaciones de la fábrica de sierras sita en PRILIDIANO PUEYRREDON 4125 por orden de Pedro Miskunas, domiciliado en la misma.
e.12|4.-Nº 14.974.-v.17|4|50.

"R"

Jorge B. Nozziglia, martillero público, comunica al comercio que Raimundo Barnetch, vende su negocio de hotel hospedaje sito en la calle RIVADAVIA 781 Capital, a la señora Carmen Alonso de Moiraghi. — Para reclamos de ley, ambas partes constituyen su domicilio legal en la calle Rosseti 1581, Florida.
e.12|4.-Nº 14.935.-v.17|4|50.

E. J. Ramos, mart. público, avisa: con su intervención Héctor Baldomero Llauró y Alfredo Eduardo Llauró, venden fiambrería, REPUBLIQUETAS 2910 a Luciano Cocimano, domiciliados ambos en el mismo negocio. Reclamos ley, en mis oficinas Mendoza 1514.
e.12|4-Nº 15.072-v.17|4|50

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan, que Lino Suárez y Gervasio Elvira, venden a José Villares y Antonio Castro, negocio de café y bar, sito en esta Capital calle RIVADAVIA 7502 esquina QUIRNO, domiciliado contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.075-v.17|4|50

"T"

Se avisa: que Bernardino Soñoris, vende a Lázaro Lancewicki y Carlos Enrique Herrera su negocio de panadería y confitería, sito calle TACUARI 19 de esta Capital. Reclamos de ley a Estudio Basavilbaso, Alsina 755, oficina 2, domicilio de las partes.
e.12|4-Nº 15.068-v.17|4|50

"Y"

L. Migliozzi & Cía., martillero público, oficinas Lima 297 1º, T. E. 38-0548, avisan: que Luis López y Angel García Barbitta, venden a César Pérez, Anastacio Sáez y Victorino Bartolomé, negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, denominado "Hotel Del Universo", sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 743, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 14.945-v.17|4|50

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

"Se avisa que el Sr. Agustín Esteban, vende al Sr. Felipe Salvador Filippini, la parte que le correspondía en el negocio de bar denominado "San Martín", calle GENERAL V. RODRIGUEZ Nros. 726 y 738 de GENERAL ACHA, F. C. N. G. R., domicilio de ambos, haciéndose cargo el último del activo y pasivo. Reclamos ley mismo negocio.
e.12|4-Nº 15.003-v.17|4|50

NEUQUEN

Se hace saber que la Sociedad "Abraham Sandler y Cía. - Casa Aluminé", vende a la Sociedad "Modarelli y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de ramos generales que tiene establecido en la localidad de ALUMINE, Terr. NEUQUEN, comprendiendo la enajenación, únicamente, el activo, libre de pasivo, de la denominada "Casa Aluminé", que la sociedad vendedora tiene establecido en la precitada localidad. Reclamos término de ley ante el escribano M. Heler, en sus oficinas en Zapala (Neuquén), donde los contratantes constituyen domicilio.
e.12|4-Nº 15.049-v.17|4|50

ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

Avisa: Manuel Gil vende a Higinio López, parte-mitad, su bar y cancha de bochas, AVDA. DEL TRABAJO 1700 esq. CURAPALIGUE, ambos allí domic., formándose la Soc. de hecho "Gil & López". Reclamos ley Aguilera & Marchelli, martilleros, oficinas E. Ríos 528.
e.11|4-Nº 14.856-v.15|4|50.

Al Comercio: con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía, martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, el señor Evaristo González vende al señor Argentino González Vergara, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica y reparto, establecido en la calle AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 8400 (antes Avda. Teniente General José Félix Uriburu 4500), tomando a su cargo el comprador conjuntamente con los copropietarios del mismo, señores José González y Argentino González, todo el activo y pasivo del mismo. Reclamos en término de ley oficinas intermediarios, domicilio de las partes.
e.11|4-Nº 14.819-v.15|4|50.

Avisa: Ottorino Sidero vende su parte-mitad del restaurante, despacho bebidas alcohólicas, AVDA. ANGEL GALLARDO 1002|8, a Alberto De Simone, formando éste soc. de hecho "Sidero y De Simone" con el dueño de la otra parte-mitad, don Pedro Sidero, y tomando ambos a su cargo el activo y pasivo. Todos allí domiciliados. Reclamos, martilleros Aguilera & Marchelli, oficinas E. Ríos 528.
e.11|4-Nº 14.854-v.15|4|50.

Año del Libertador General San Martín. Avisa: Delmiro García, martillero, Rioja 237, que Alfredo Giaccio vende a Canio José Noce, despensa comestibles, AIZPURUA 3435, domicilio de las partes. Reclamaciones ley mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.799-v.15|4|50.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomás 1860, T. E. 51-2300, que Isidoro Fernando Prado vende a Luis Bosco su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas, sito ARIAS 3477, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.11|4-Nº 14.800-v.15|4|50.

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Carmelo Vaccalluzzo vende a Horacio Molina, Antonio Cabezal y José Dobarganes, su cuarta parte indivisa del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados y cervezas, sito en AVENIDA SANTA FE 3754|60, haciéndose éstos cargo del activo y pasivo — Reclamos ley, n|oficinas H Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. — T.E. 34-8987.
e.11|4-Nº 14.916-v.15|4|50

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Daniel Díaz Echevarría y Manuel Fernández venden a José María Suárez y Benjamín González, restaurante y despacho bebidas alcohólicas, AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 1058 (antes L. N. Alem 2258), domicilio partes. — Este aviso anula al anterior.
e.11|4-Nº 14.859-v.15|4|50

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Juan Soberán Casares vende a Luis Biasotti, negocio despacho comestibles y bebidas envasadas, sito Capital, AVDA. DEL TEJAR 2974, domicilio partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.11|4-Nº 14.864-v.15|4|50

Avísase que Jacobo Nuss transfiere su negocio de fabricación y venta de tejidos de punto y confecciones, sito JULIAN ALVAREZ 1219|21, a la sociedad "J. Nuss, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a constituirse entre el mismo y Gregorio Lindenbaum, Carlos Nuss y Sara Nuss de Topelberg. Reclamos ley, estudio Dr. Salomón A. Ferder, Talcahuano 638, 8º piso, E., domicilio constituído de las partes.
e.11|4-Nº 14.881-v.15|4|50

Avisan: S. Di Giuliano e Hijos que venden su negocio de confitería y bar, sito en la AVENIDA CABILDO 3802|08, a los señores José Paciorek, José María Linares Couto y Camilo C. Pellicia, domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo.
e.11|4-Nº 14.904-v.15|4|50

José Pardo, balanc. y mart. públ., oficinas Olivieri 277, 67-2221, avisa: que Emilio Guerrero y Angel Guerrero venden a Francisco Mirón y Guido Manera su negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6895, Capital Federal, domicilio de las partes. Recl. de ley mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.863-v.15|4|50

Se comunica al comercio que el señor Esteban Szucs, hijo, domiciliado en la calle 25 de Mayo 611, vende a los cónyuges don Pedro Mastrati y doña Vita Felicia Fetta de Mastrati, domiciliados en la calle Uriarte 2462, el negocio de hotel de su propiedad denominado "Hotel Arévalo", sito en la calle AREVALO 2217. Reclamos término legal en escribanía Dhers, Diagonal Norte 760.
e.10|4-Nº 14.788-v.14|4|50.

Se comunica que Jorge A. Pizzul, domiciliado 17 de Octubre 1919, vende su negocio de taller mecánico en general, ubicado 17 DE OCTUBRE 1919, a la sociedad que se constituye Vera Pignataro y Compañía, que se dedicará al mismo objeto y con el mismo domicilio. — Reclamos Escribanía Yorio, Avda. de Mayo 580, Capital.
e.8|4-Nº 14.730-v.13|4|50

R. L. Péndola y Cía., mart. púb. y corr. matr., Avda. S. Martín 5856; av. que Vicente Fazzari vde. a Aram Derghazarian y Justo A. Velázquez, su negocio de taller de reparaciones de aparatos eléctricos, AVDA. SAN MARTIN 7154, domicilio de las partes. Reclam. ley n|escritorios. — V. 8.
e.8|4-Nº 14.639-v.13|4|50

Avisamos disolución entidad "Fleischmajer Hermanos y Malki", S. R. L., fábrica de camisas, sita calle AZCUENAGA 574, haciéndose cargo activo, pasivo y como sucesores Isaac y Manuel Fleischmajer, retirándose totalmente Moisés Malki, domicilio partes fábrica, reclamos ley escribanía Maler, Lavalle 1334.
e.8|4-Nº 14.671-v.13|4|50

Salinas, Couselo & Cía., martilleros públicos y balanceadores, con oficinas en Tacuarí 143, bajo, avisan al comercio que Antonio Genaro Solifrano y Luis Ferrer venden su negocio de restaurante, bar, sito en AVENIDA ALCORTA 2900 esq. SUAREZ 3697, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Silverio García, Jaime Trepat y Salvador Roque Romanet, domicilio de las partes, reclamos ley en nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.752-v.13|4|50

Díaz, Curto y Campos, mart. públ., oficinas B. L. Falcón 2755, T.E. 63-3417, avisan que bajo su intervención A. Benigno Conde vende libre de todo gravamen con todos los derechos en el adquirido a Luis Morra y Dante Zucchini su negocio de garage de alquiler, sito Capital, AVENIDA SAN MARTIN 4971. Domic. ptes. y recl. ley n|oficinas.
e.8|4-Nº 14.653-v.13|4|50

E. A. Arata, balanceador, Salta 170, Fermina C. P. de Elía vende a Aída Carozzo de Rodríguez despacho de pan, AVDA. 17 DE OCTUBRE 4985, domicilio de partes.
e.8|4-Nº 14.651-v.13|4|50

Comunica José Manuel Moreira que vende a Jesús Lodeiro la tercera parte de su negocio de despacho de bebidas alcohólicas y billares, ubicado en AVENIDA SAENZ 736|40, cuya explotación continuarán ambos. — Reclamaciones ley. Avenida Sáenz 740, domicilio ambas partes.
e.8|4-Nº 14.656-v.13|4|50

J. Marcos Copello, martillero público, oficinas Pedro Goyena 180, T.E. 43-5587, avisa: Pascual Antonio Alamprese vende a Jorge Armando Cuomo negocio regalos, sito calle ASAMBLEA 199, Capital, domicilio partes.
e.8|4-Nº 14.654-v.13|4|50

José Piedilato, martillero público, avisa: Pedro López, domiciliado Avenida Nazca 1277, vende a Rodolfo Osmar Sar, domiciliado Alberti 550, su negocio de "Despensa de comestibles y vinos y cervezas envasadas", sito AVENIDA NAZCA 1277 (Mercado "Santa Ana" puestos 19 y 20). — Reclamaciones Ley 11.867, al martillero en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.
e.8|4-Nº 14.627-v.13|4|50

Roberto Daniel Gómez, balanceador, Bolivia 1137, avisa: que Magdalena David, vende a Elba Elida García, mercería, ALVAREZ THOMAS 513, Capital domicilio partes. — Reclamos mis oficinas.
e.5|4-Nº 14.455-v.12|4|50

Aviso: Doña Claudia Mintegui de Mendinueta, vende a doña Martina Lacunsa la mitad indivisa que tiene en el negocio de tienda y mercería denominado "Los Vascos", y que ambas poseen, establecido en esta Capital, calle CRISOSTOMO ALVAREZ Nº 5.395. — Reclamos dentro término de ley a escribanía Hugo Alberto Chiocci Siri, calle Viamonte 965, piso 7º, donde partes constituyen domicilio legal.
e.5|4-Nº 14.552-v.12|4|50

"B"

Año del Libertador General San Martín. Avisa: Delmiro García, martillero, Rioja 237, que Eduarda Cuevas de Portillo vende a Rosina Villar y Consuelo Lodeiro, hotel pensión, BELGRANO 2322, domicilio de las partes. Reclamaciones ley mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.801-v.15|4|50.

L. Migliozzi & Cía., martillero público, oficinas Lima 297, T.E. 38-0548, avisan: que Juan Corsico Saloni vende a Román Rubel y Rogelio García, negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, sito en la calle BELGRANO Nº 1994, domicilio contratantes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.722-v.13|4|50

"Organización Capriva" Cartasegna, Prieto y Vaccaro, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Federico Lacroze 2342, T. E. 76|6271; avisan, Domingo Montanaro, venden a Elena Ormaechea, su negocio de bazar y juguetería ubicado en esta Capital, calle BOLIVIA número 5509, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e.5|4-Nº 14.483-v.12|4|50

Se hace saber por cinco días que la fábrica de artículos metálicos que fué de don Cayetano de Majo, instalada en BELGRANO 2376|78, sus herederas Josefina de Majo de Ghersi y María Rafaela de Majo, aporta su activo y pasivo a Casa de Majo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, todos con el expresado domicilio — Reclamaciones de ley: Escribano Patiño, Lavalle 1330
e.5|4-Nº 14.565-v.12|4|50

"C"

Comunícase que "Morixe y Borgna, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que explota el establecimiento de campo "El Centinela", en la Pampa, y la adquisición y venta de animales, frutos, mercaderías, forrajes, y en general toda operación lícita relacionada con aquella explotación, con administración en la Capital Federal, calle CUCHA-CUCHA número 234, se disolverá totalmente por expiración del contrato, haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio Luis Víctor María Borgna, domiciliado en dicho domicilio. Escritura ante escribano Eduardo Sorrentino Diana, calle Sarmiento Nº 643, donde constitúyese domicilio. Reclamaciones término ley.
e.11|4-Nº 14.841-v.15|4|50.

Enrique Sartorio, mart. públ. oficinas Cerrito 388, 6º p., T. E. 35-5948 y 6900, avisa que el señor Horacio Nogueira, vende libre de todo gravamen al señor Eduardo Otoniel Coria, el negocio de "Peluquería Castro", clausurada desde el día 31 de diciembre de 1948, sito en esta ciudad, calle CERRITO Nº 1277 CAPITAL, domicilio de las partes. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.
e.11|4 Nº 14.928-v.15|4|50

Aniano García (H), balanc. of. Alvarez Jonte 2631, 59-5017, avisa, Alfredo Ferniot, vde. a Benito R. Blanco, Manuel A. Beneventi, neg. fiambrería, CUENCA 3315. Dom. par. Rec. ley n|of.
e.11|4-Nº 14.911-v.15|4|50

Avisa "Luxardo, Fernández y Cía.", martillero público, oficina Pichincha 294, 1º "A", 47-5962, que la firma "Méndez y Villegas", integrada por los socios Humberto Méndez y Santiago Villegas, venden a don Víctor Alonso, negocio restaurant "El Fogón", sito CORRIENTES 5651. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.11|4-Nº 14.889-v.15|4|50

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Benigno González, Ramón González, José Manuel Noya, Rudesindo Rivero, Jacinto Maldonado y Ramón Vieytes, venden a Antonio Domínguez, José Justo, Ramón Vilar y Manuel Iglesias, su negocio de café y bar, sito en CORRIENTES 2703 esq. CASTELLI 374. Reclamos-ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.
e.11|4-Nº 14.921-v.15|4|50

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Raúl Rodríguez, Pedro Rodríguez y Ramón Dios, venden a Manuel Martínez, Juan Mariño, Antonio Caamaño y Marcial Casqueiro su negocio de café y bar, denominado "Paulista" sito en CORRIENTES 2901 esq. PUEYRREDON 506. Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.
e.11|4-Nº 14.914-v.15|4|50

Se comunica que la sociedad de ferretería, pinturería, bazar y menaje, "Adolfo y Jorge López Pérez", con domicilio en esta Capital, CORDOBA 2581, se disuelve y transfiere su activo y pasivo a "López Pérez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a constituirse con el mismo domicilio. — Reclamos de ley, escribanía Banfi-Capparelli, Florida 440.
e.8|4-Nº 14.678-v.13|4|50

José Piedilato, martillero público, avisa: Dora María Settembri de Gorosito, domiciliada Campana 1117 vende a Rosa Rossi, domiciliada Cevallos 969, su negocio de "Tienda", sito CAMPANA 1117. Reclamaciones Ley 11.867, al martillero en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.
e.8|4-Nº 14.625-v.13|4|50

Eugenio Ingster, con domicilio en Montevideo 571, piso 5º, hace saber que por cinco días Helmut Reinhold Pfeifer, domiciliado en Caseros 1385 vende su negocio de electricidad y radio sito en CASEROS 1385 a los señores Antonio Bloise, domiciliado en Reconquista 452, Dto. 2 y José Torcivia, domiciliado en Almirante Brown 526. Reclamaciones de ley Montevideo 571, piso 5º.
e.8|4-Nº 14.610-v.13|4|50

"CH"

Avisa: J. C. Balsan, martillero público con oficinas en la calle Montevideo 590, que con su intervención, Héctor Osvaldo Di Lascio, domiciliado en la calle Chivilcoy 390, vende a Italo Argentino Sada, con domicilio en Nicasio Oroño 1331, su negocio de perfumes envasados, sito en esta capital, calle CHIVILCOY 390. Rec. ley en mis oficinas, domicilio que constituyen las partes. Buenos Aires, abril 4 de 1950.
e.11|4-Nº 14.940-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín
Cortiza y Suárez: Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan; José Antonio Cortizas vende a sus socios Ismael Adolfo Vázquez y María Adela Santamaría de Lizzadro la parte que tiene en sociedad con los mismos en el negocio de Hotel, CHARCAS 1893, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Domicilio de las partes Charcas 1893. Reclamos de Ley 11.867 nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.772-v.13|4|50

Se hace saber por el término de cinco días que la Soc. Prat López y Cía., con denominación "Lavadero Santa Elena", siendo socios Da. Carmen Farré de Prat, don José Ungo y doña Carmen Montero de López, con domicilio en Charcas 3801, venden, ceden y transfieren a los señores Néstor Peralta y Rosa de Lima Saldaña de Tellechea, con domicilio en Donato Alvarez 1054, el negocio de Lavadero Eléctrico Individual, denominado "Santa Elena" sito en la calle CHARCAS Nº 3801 esq. a la calle Aráoz, incluyéndose en la venta las maquinarias e instalaciones. Reclamos de ley, Florida 229, escritorio 208, A. F. Giles. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
e.8|4-Nº 14.747-v.13|4|50

"D"

Año del Libertador General San Martín
Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital, calle Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres" vendo al señor Luis Olivieri, domiciliado Lloreste Nº 220, (Avellaneda) mi negocio de despacho de pan, calle DIAZ VELEZ Nº 5139. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios Vendedor: José M. Barreiro, Díaz Vélez 5139.
e.8|4-Nº 14.612-v.13|4|50

Roberto Daniel Gómez, balanceador, Bolivia 1137, avisa que Domingo Juan Valentini, vende a Julio Humberto Casal y Arturo Galiñanes, despensa en Mercado Defensa, puestos 20|21|22, sito DEFENSA 1424, Capital. Domicilio partes, Garay 309, Capital. — Reclamos ley, mis oficinas.
e.5|4-Nº 14.459-v.12|4|50

"E"

Rafael Domínguez Radante, constituyendo domicilio en Esmeralda 877, hace saber por el término de ley, que ha com-

prado a Ana Rosa Cosacow de Bustos, con domicilio en la calle Montañeses 1891, 2º piso H, el negocio de peluquería de señoras, sito en ESMERALDA 877. Reclamos en término de ley: Esmeralda 877, domicilio del comprador.
e.11|4-Nº 14.851-v.15|4|50.

Enrique Sartorio, mart. púb., oficinas Cerrito 388, 6º p., T. E. 35-5948 y 6900, avisa que la señora María Esther Bernarsich de Niquel, vende a los señores Juan Lombardi, Antonio José Acosta y Osvaldo Abelardo Pablo Ribas, el negocio de relojería denominado "Joyería Ideal", clausurado desde el día 31 de diciembre de 1949; sito en esta Ciudad, calle ESMERALDA Nº 584; domicilio de los contratantes. Reclamaciones y domicilio de las partes en mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.929-v.15|4|50

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, que Alberto García, Pablo Yerarde y Agustín Montero, venden a Antonio Urroz, Modesto Rodríguez y Francisco Fernández, su negocio de rotisería, fiambrería y quesería, sito en ENTRE RIOS 766. Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.
e.11|4-Nº 14.913-v.15|4|50

"F"

Avisan: Francisco Vaglio vende a José Antonio Pérgola, café y cancha de bochas, RAMON L. FALCON 3599 esquina BARADERO 80|94, ambos allí domic. Reclamos martilleros: Aguilera & Marchelli, oficinas Entre Ríos 528.
e.11|4-Nº 14.858-v.15|4|50.

"H"

José Pardo, balanc. y mart. públ., oficinas Olivieri 277, T.E. 67-2221, avisa que, Jacinto Liarte Pallas vende a Herminio Brugos su negocio "despacho comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasados", sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2372, Capital Federal, domicilio de las partes. Recl. de ley mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.862-v.15|4|50

"I"

Zolezzi, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Montevideo 184, 37-4631, avisan que José Ramón Garrido y Francisco Garrido venden a Adel Gil y Emilio Fernández, el negocio de hotel denominado Capricho Español sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.716-v.13|4|50

Se hace saber por cinco días que Intraco S.R.L., transfiere a Lentheric Incorporated, el negocio de productos de tocador y belleza de la calle INDEPENDENCIA 766. — Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en la escribanía de don A. Julio Gutiérrez Moreno, Rivadavia 575, 5º piso, Capital.
e.5|4-Nº 14.540-v.12|4|50

"J"

Año del Libertador General San Martín
L. Migliozzi y & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Lima 297, T. E. 38-0548, avisan: que Isidoro Russo vende a Teodelina Flores de Corsico, negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, sito en la calle JUNIN Nº 1028, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.723-v.13|4|50

"L"

Avisan: Higinio Vidal vende café-billar y cancha de bochas, LARRAZABAL 3159|61, a José Vieites y Joaquín Sol, todos allí domic. Reclamos ley, martilleros: Aguilera & Marchelli, oficinas Entre Ríos 528.
e.11|4-Nº 14.855-v.15|4|50.

Se avisa que por disolución de la sociedad "Finkelsztein y Jungberg", establecida con fábrica de tejidos de punto en calle LOYOLA 244, DTO. A., el socio Aaron Jungberg, domiciliado en calle Acoyte 1336, transfiere su parte al otro socio José Eliezer Finkielsztein, domiciliado en calle Loyola 244, Dto. A. Reclamaciones de ley en Loyola 244, Dto. A.
e.11|4-Nº 14.817-v.15|4|50.

Aviso: Angela L. de Sánchez y Cía., con domicilio en la calle Libertad 840, vende negocio de venta de regalos "Ami", ubicado en la calle LIBERTAD 840, a Jorge Arnedo y Espinosa, con domicilio en Güemes 674, Martínez. Reclamaciones de ley, Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 8º, Depto. S.
e.11|4-Nº 14.873-v.15|4|50

José González martillero público con oficinas en la calle Cuenca 2228, avisa que Domingo De Marco, vende libre de todo gravamen su negocio de buffet establecido en la calle LACARRA Nº 956, al señor Manuel Siesto. — Reclamaciones de ley en mi oficina. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950.
e.8|4-N 14.731-v.13|4|50

"LL"

Se avisa que Fernando Drocchi, domiciliado en Llerena 2437, vende a los señores Pietro Ciana, domiciliado en Torrent 1243, y Sandro Vicari, domiciliado en San Blas 1936, la parte que aquél tiene y le corresponde en la sociedad de hecho que tiene con don Ricardo Pedro Ciana, para la explotación del taller de granito, instalado en la calle LLERENA 2437. Reclamaciones ley 11.867, escribano Dr. Carlos A. Petracchi, Suipacha 280, cuarto piso.
e.11|4-Nº 14.842-v.15|4|50.

"M"

Año del Libertador General San Martín
Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital, calle Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres" vendo al señor Francisco Brigante, domiciliado Bdo. de Irigoyen 1324, mi negocio de despacho de pan, calle MONTEVIDEO Nº 1176. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios: Vendedor: Santiago Olalla, Montevideo 1176.
e.8|4-Nº 14.613-v.13|4|50

Zolezzi, Fernández y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Montevideo 184, T. E. 37-4631, avisan que Isaias Saxer y León Alberto Ocampo vende a Juan Balaguer y Sara Adela Almirón Vda. de Vanner, negocio de restaurant, sito en esta Capital, calle MORENO Nº 301. — Domicilio de las partes. — Reclamos ley nuestras oficinas
e.8|4-Nº 14.715-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín
Aviso al comercio que doña María Adela Cerana de Monzo, socia de la razón social "Alberto Cerana y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cede a favor de su consocio doctor Pedro Benedicto Gutiérrez, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en dicha sociedad, establecida en esta Capital, calle MALABIA Nros. 2458, 2460, 2468 y 2470, el que su vez es domicilio de las partes. — Reclamos término, de ley ante el Escribano Jorge Ungaro, Avenida de Mayo 570, (2º p.)
e.8|4-Nº 14.660-v.13|4|50

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536, avisan que Pablo Quetglas, Antonio Bibiloni y Rafael Ramis venden a Miguel Alfredo Miravet, Ramón Alfredo Lomagnoli, Víctor Miravet y Alberto Romagnoli, el negocio de café, bar y lunch, sito en la calle MAIPU Nº 433, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, marzo 31, Año del Libertador General San Martín.
e.5|4-Nº 14.439-v.12|4|50

"N"

Aniano García (h), balanc., of. Alv. Jonte 2631, 59-5017, avisa: Rudecindo Márquez vde. a Alfredo Ferniot, neg. fiambrería, NAZCA 2874, dom. part. Rec. ley n|of.
e.11|4-Nº 14.912-v.15|4|50

Avisan Olga Elcira Sampayo de González y Nélida Isabel Mariani que venden a Nicolina Ursone de Montano y Buenaventura Juan Carlos Visetti Ithursarry, taller de lavado de ropas por medios mecánicos, sito en NAHUEL HUAPI número 2437|39, domicilio de las partes y reclamos de ley.
e.10|4-Nº 14.793-v.14|4|50.

Avisa Purificación Juan de Ganam, que vende a Justo Juan Fuster, su negocio "Casa Manuel Salomón", ramos aves y huevos, sito calle JORGE NEWBERY 3415, domicilio de las partes. Reclamo de ley mismo domicilio negocio.
e.10|4-Nº 14.778-v.14|4|50.

Se comunica que Juan Antonio Honrado, domiciliado Nazca 1349, vende su negocio de perfumería calle NAZCA 1349 a Dora Asisten de Goldenberg, domiciliado El Peregrino 3181. — Reclamos Escribanía Yorio, Avenida de Mayo 580, Capital.
e.8|4-Nº 14.728-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín
José González martillero público con oficinas en la calle Cuenca 2228, avisa que Irma Nélida Iácomo, vende libre de todo gravamen su negocio de despacho de pan y anexos establecido en la calle NAZCA Nº 2375, a los señores Jaime Ortiz y José Ortiz. — Reclamaciones de ley en mi oficina. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950.
e.8|4-Nº 14.732-v.13|4|50

"O"

Avisa Eugenio Brumat, balanceador y martillero público, oficina Conesa número 3564, oficina "B", que Pedro Pastor y Nicolás Martín, venden a Alfonso Juan Marzano y Ramón López Noya, su fábrica y venta de masas, OLLEROS 2463, domicilio ambos, reclamos ley, mis oficinas.
e.10|4-Nº 14.789-v.14|4|50.

Se avisa por el término de ley que don Raúl Manuel Delgado, domiciliado en la calle Yerbal Nº 6394, venderá a doña Tomasa Taccir de Resnicoff y doña Clara Fink de Kreimer, domiciliadas en la calle Tellier Nº 502 y calle Carhué Nº 112, respectivamente, las cuotas que por valor de $ 35.000.— m|n. tiene y le corresponden en "Veta, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento en OTAMENDI Nº 636. Reclamaciones al escribano José M. D. Gatti, en Avda. de Mayo Nº 665, 3er. piso (T.E. 34 - 8245), donde las partes constituyen domicilio.
e.5|4-Nº 14.544-v.12|4|50

"P"

Avísase que la sociedad "Elías Jalabe y Hermanos", domiciliada PASO 560, escritorios 101 y 103, constituída por Elías Jalabe, Jaime Jalabe, Mario Jalabe y Alberto Jalabe, establecida con comercio de tejidos en general, hilados y anexos, se disuelve parcialmente, haciéndose cargo del activo y pasivo social los socios Elías y Jaime Jalabe. Reclamos ley, estudio Dr. Salomón A. Ferder. Talcahuano 638, 8º piso E, domicilio constituído de las partes.
e.11|4-Nº 14.883-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín
Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173. T. E. 35-1158-2238, avisan que: ha quedado sin efecto la venta del negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas por copas y venta de helados, sito en esta Capital, calle PAVON Nº 1595|99 esquina VIRREY CEVALLOS, que efectuaban los señores Vicente Guerreros y Jorge Hakavy domiciliados en la calle Constitución 1221, Capital, a favor de los señores Modesto Fariñas Araujo y Aurelio Constantino Fernández Fariña, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires. 3 de abril de 1950.
e.8|4-Nº 14.692-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín
Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173. T. E. 35-1158-2238, avisan que: se vendió el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas por copas y venta de helados, sito en esta Capital, calle PAVON Nº 1595|99 esquina VIRREY CEVALLOS. — Vendedores: Vicente Guerrero y Jorge Hakavy, domiciliados en la calle Constitución 1221, Capital. — Comprador: Modesto Fariñas Araujo, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950.
e.8|4-Nº 14.691-v.13|4|50

Se comunica que Julio Peña, domiciliado Vicente Pérez Rosales 4052, vendo su negocio de fraccionamiento de agua lavandina ubicado VICENTE PEREZ ROSALES 4052 a Humberto Mingrone, domiciliado Vicente Pérez Rosales 4052. — Reclamos Escribano Yorio, Avda. de Mayo 580, Capital.
e.8|4-Nº 14.729-v.13|4|50

Avisan: Castro López & Cía., de la Asociación de balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233; Ramón Díaz y Alejandro Jesús Alvarez venden a Manuel García Díaz y Arcadio Díaz, café, bar y casa de lunch, PARAGUAY Nros. 501|07|11 esquina SAN MARTIN, domicilio de las partes. Vendedores: San Luis Nº 2463, Depto. B, Capital. Compradores: en el negocio. Reclamaciones ley en nuestras oficinas.
e.5|4-Nº 14.568-v.12|4|50

"R"

César V. O'Farrell, Bartolomé Mitre 430, teléfono 33-1627. Textiles Fortín, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta Capital, calle Rioja 55, vende a los señores Aram Mesrobian y Mihran Mesrobian, domiciliados en la calle Lavalle 3233, Capital Federal, el activo fijo de la fábrica de tejidos situada en la calle Marcelo T. de Alvear 1243|50, Villa José Ingenieros, Ciudadela, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, y cuya administración gira en la Capital Federal, calle RIOJA 55. Reclamos en mi oficina.
e.11|4-Nº 14.813-v.15|4|50

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536 avisan que Manuel Carreira vende a Josefa Couselo de López el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en la calle RONDEAU Nº 2501 esquina ALBERTI, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas. — 4 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín.
e.11|4-Nº 14.923-v.15|4|50

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Mercantil Colectiva, "Abidor & Doctor", dedicada venta automotores y artefactos, establecida en RIVADAVIA 3284, integrada por Raúl Abidor y Wolf Doctor, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Wolf Doctor. Domicilio de las partes Rivadavia 3284. Reclamos: Miguel Abel Vidal, Lavalle 1390, primer piso "A". — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
e.11|4-Nº 14.846-v.15|4|50.

Año del Libertador General San Martín
L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos oficina Lima 297, 1º T. E. 38-0548, avisan: que Laura F. de Sollano vende a Carmen B. de Monasterio negocio de Hotel, despacho de vinos y cervezas, sito en esta ciudad calle ROSARIO Nº 758, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.718-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín
L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos oficinas Lima 297, 1º T. E. 38-0548, avisan que: Antonio Solé y Isaias Perbost, venden a Oscar M. Schmeil y Ricardo M. Migliozzi, negocio de fiambrería y quesería, sito calle RIVADAVIA Nº 9133, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.721-v.13|4|50

Wilfrido Luciani y Juan Lupidi avisan venden a Eberth Stéfano y Luis Dall'Ora, relojería y joyería, RODRIGUEZ PEÑA 205. Reclamaciones término ley negocio, domicilio ambas partes.
e.5|4-Nº 14.525-v.12|4|50

"S"

Se avisa: Que la sociedad en comandita "González Albirtur y Fernández Rentería" integrada por los señores Héctor Urbano Fernández, Luis Héctor Fernández Rentería y Conrado González Albirtur, transfiere por disolución el activo y pasivo del negocio de compra-venta, consignaciones de automóviles, motocicletas y anexos, situado en la calle SANTA

FE Nº 2737, al socio Conrado González Albirtur. — Domicilio de las partes, el mismo del negocio. — Reclamos: escribanía Marcelo E. Díaz Romero, Reconquista 281, 3er. piso, esc. 35. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950.

e.11|4-Nº 14.902-v.15|4|50

José Vázquez, domiciliado Río Cuarto 2819, transfiere negocio garage calle SAN JUAN 2063, a "Ruesta, Garrido y Fernández, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (capital $ 180.000) —en formación—, y con domicilio en San Juan 2063. Int. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, donde se reciben oposiciones.

e.11|4-Nº 14.861-v.15|4|50

Al comercio: avisan que se vendió el negocio de fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 3630. — Vendedor: Salvador Mazza, domiciliado en Humboldt 2272, Capital. — Compradores: Alfredo Armando Paesani y Luis Castro, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en el negocio.

e.11|4-Nº 14.922-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia 2362; denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de despacho de pan, confitería y venta de helados, sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 3637; al señor Julio Alberto Castrillon. — Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. — Vendedora: Sofía Montero Juncal. — Buenos Aires, Abril de 1950.

e.11|4-Nº 14.872-v.15|4|50

Medina Hnos., establecidos con taller de galvanoplastia, en la calle SAN JUAN Nº 1717, hacen saber que los socios Vicente R. Medina y Anselmo A. Medina venden, ceden y transfieren sus derechos y acciones al socio Armando G. Medina, quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma, la que en lo sucesivo girará bajo el rubro del comprador. Reclamos término de ley en San Juan número 1717, domicilio de las partes.

e.11|4-Nº 14.875-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Díaz, Curto y Campos, Mart. Públ., oficinas Ramón L. Falcón 2755, T. E. 63-3417; avisan: que bajo su intervención Camilo Rodríguez y José Ramón Fernández venden a Alfredo Dopazo y Laureano García, su neg. de "Garage de Alquiler" sito Capital, calle SEGUI Nº 336. Domic. de las partes. Recl. ley n|oficinas.

e.8|4-Nº 14.655-v.13|4|50

Avisa: Lázaro Diamant, con domicilio y establecimiento mecánico en SAN BLAS 2636. Capital Federal, que vende a los señores David Moguilevsky e Hijo, domiciliados también en la Capital Federal, Chile 1778, 5º piso, departamento K, el citado establecimiento con sus maquinarias, herramientas, materiales, útiles e instalaciones. Reclamaciones de ley en Viamonte 1636, 3º A, T. E. 35-1214.

e.8|4-Nº 14.773-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

Cortizas y Suárez: Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, avisan que con su intervención el señor Carlos Rodríguez Alvarez, vende la parte mitad indivisa que tiene en sociedad con el señor Pedro Taddei, en el Hotel "La Flor del Sud", sito en esta Capital calle SANTIAGO DEL ESTERO 253, al señor Félix Boto. — Vendedor y Comprador constituyen domicilio legal en la calle Santiago del Estero Nº 253. Reclamos de Ley 11.867, nuestras oficinas.

e.8|4-Nº 14.771-v.13|4|50

S. García Polledo & Cía., balanceadores, martilleros públicos nacionales y provinciales, oficinas Moreno 1836, T. E. 37-2616, avisan: José Antonio Domínguez vende a José Briones Moldes negocio café y expendio de vinos y cervezas, calle SANTANDER 5290, domicilio de las partes. Reclamos nuestras oficinas.

e.5|4-Nº 14.511-v.12|4|50

"T"

José V. Creus, martillero público, ofic. Alsina 1844, avisa: que Antinino Orlando vendió al Sr. José Strobbe, el negocio de despensa, sito en TRONADOR 1365. — Reclamos de ley, Alsina 1844. — Domicilio de las partes Tronador 1365.

e.11|4-Nº 14.888-v.15|4|50

Avisan Calvo y Gutiérrez, martilleros públicos, Sarmiento 1479, que queda anulada la venta que Francisco Alberto Méndez efectuó a Simón Díez y Angel Mucciolo de la tercera parte negocio restaurante, TALCAHUANO 356, de fecha 15 de octubre de 1949. Reclamos ley n|oficinas. Domicilio partes mismo negocio.

e.10|4-Nº 14.785-v.14|4|50.

Avisan Lagiiela y Belin, martilleros públicos, Pozos 467; Julio de La Uz y José de La Uz venden a Pablo O. Pellejero despacho al por menor de comestibles y vinos y cervezas, sito TAPALQUE Nº 6601 esq. T. GORDILLO, domicilio partes. Recl. ley n|of., 47-5381.

e.5|4-Nº 14.536-v.12|4|50

"V"

Sociedad "Basile Hnos. y Rakic", integrada por Donato Basile, Domingo Basile y Mateo Rakic, transfiere negocio garage LOPE DE VEGA 2481, a Mateo Rakic. Domicilio partes y oposiciones, Lope de Vega 2481. Int. Dr. Sarando, Lavalle 1546.

e.11|4-Nº 14.860-v.15|4|50.

"W"

María Esther Mas de Corti, vende al señor Josué Szlain su negocio de ferretería, pinturería, bazar y afines instalado en la calle WARNES Nros. 1446|50, realizándose esta operación en block. Reclamos de ley ante el martillero público Marcos Matijas, interviniente en la venta, Corrientes 1115, 4º piso Dto. "B", T.E. 35-6803. — Buenos Aires, abril 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950.

e.11|4-Nº 14.898-v.15|4|50

"Y"

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Domingo Sieira, Juan Antuña, Manuel Balsa, Julio Martínez y Alberto Barreiro venden a Rogelio Leyes, José Brandaris y Antonio Caraduje, su negocio de café y bar, sito en H. YRIGOYEN 575. — Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. — T.E. 34-8987.

e.11|4-Nº 14.915-v.15|4|50

"Z"

Avisa Esteban Coaloa, martillero público, oficina Uruguay 150, que Carmen M. de Paladino vende a Angel Belucci y José Lupo su despacho de pan y venta de helados, sito en ZAPIOLA 1399 esq. OLAGUER. Domicilio contratantes. Reclamo ley mis oficinas.

e.11|4-Nº 14.847-v.15|4|50

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Año del Libertador General San Martín

Comunícase la venta carnicería y verdulería propiedad José Milagro Casalla sita KILOMETRO 5, PUEBLO MINISTRO CASTRO, JURIDICCION COMODORO RIVADAVIA (ZONA MILITAR), favor Carlina García de Guerrero. — Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

e.8|4-Nº 14.634-v.13|4|50

Dimitrio Petroff Zikoff vende a Manuel Madeira Gago y Carlos Jacinto, su comercio de bar y churrasquería, denominado "La Querencia", sito en RAWSON 681, COMODORO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. — Reclamaciones ante escribano Salso. — Oficina calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial constituído por las partes.

e.11|4-Nº 14.844-v.15|4|50

José Lino Verazay vende a Miguel Cuzzufis, Vintcho Nideloff Cristoff y Octavio Bermond, su comercio de hotel denominado "Hotel Argentino", sito en BELGRANO 935, COMODORO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. Reclamaciones ante escribano Salso, oficina de calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial constituído por las partes.

e.11|4-Nº 14.843-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Comunícase la venta de la Empresa Pompas Fúnebres y anexos denominada "Ramos & Morales" sita RIVADAVIA esquina BELGRANO DE COMODORO RIVADAVIA (ZONA MILITAR) propiedad Bernardo Morales Ruiz y Fidela Morales Vda. de Ramos, favor Egard Llwyd Jones. Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

e.8|4-Nº 14.633-v.13|4|50

NEUQUEN

Ley 11.867. — Se avisa por el término de ley que la firma "Tognozzi & Cía.", integrada por don Juan Tognozzi y doña Rosario Rotger de Peri, vende, cede y transfiere, libre de todo pasivo, a la firma "Luis Solsi & Cía.", integrada por don Luis Solsi y don Francisco José Pellegrini, el negocio de su propiedad que gira en la AVENIDA ARGENTINA Nº 129, bajo el rubro de "Toype" con el ramo de zapatería. — Reclamos de ley en el domicilio de los compradores, Avenida Argentina 125. — Neuquén, Año del Libertador General San Martín, Marzo 8 de 1950.

e.11|4-Nº 14.887-v.15|4|50

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA

Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 30 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Suipacha 625, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cuatro directores titulares por 3 años y dos directores suplentes por 1 año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, y fijación de los honorarios por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

4º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos ejecutivos y técnicos y fijación de las correspondientes al ejercicio 1950.

5º Consideración y aprobación de los contratos que se celebren de acuerdo con el artículo 338 del Código de Comercio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 17 de los estatutos.

Buenos Aires, 5 de abril del Año del Libertador General San Martín. 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.010-v.28|4|50

ASOCIACION MUTUAL CASA HOGAR PARA LA MUJER DEL SERVICIO DOMESTICO

Medrano 1696

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a las asociadas para la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el domingo 30 del corriente, a las 17 horas, en la sede social, calle Medrano 1696, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección por un año de 12 miembros titulares para formar la Comisión Directiva, en los siguientes cargos: presidenta, vicepresidenta 1ª, vicepresidenta 2ª, secretaria general, prosecretaria, secretaria de actas, tesorera, protesorera y cuatro vocales titulares. Elección por un año de cuatro vocales suplentes. Elección por un año de tres revisoras de cuentas titulares y dos suplentes para la misma comisión.

2º Designación de dos socias para aprobar y suscribir el acta en representación de las socias concurrentes a la asamblea.

Nota: La asamblea comenzará a la hora citada, siempre que estén reunidos la mitad más uno de los asociados, caso contrario se realizará una hora después con el número que concurra. La elección se hará por lista completa y en forma secreta. Con 20 días de anticipación al acto electoral, no menos de 20 socias, por escrito, con la firma de las candidatas a integrar las comisiones, podrán pedir la oficialización de las respectivas listas. Para formar parte de la comisión se requiere ser: socia activa, mayor de edad, saber leer, escribir, tener antigüedad de seis meses como socia, tener pagada su cuota al día y gozar de buena conducta. El padrón de las asociadas, en condiciones de votar, se encuentra a la vista de todas las socias en la sede social.

Para poder participar de la asamblea es imprescindible presentar el carnet que la acredita como socia y tener pagado el mes de abril.

Buenos Aires, 4 de abril - Año del Libertador Gral. San Martín, de 1950. — María Esther Díaz, secretaria. — Angélica Silva, prosecretaria.

e.12|4-Nº 14.996-v.12|4|50

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 27 y 29 del estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, Bernardo de Irigoyen 672, el día 20 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 18.30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria y balance, correspondiente al último ejercicio.

2º Elección de tres vocales titulares de la Junta Ejecutiva para el período 1950-52, en reemplazo de los señores Juan Guereño, Jesús M. Becerra y Fidel Jaúregui. Elección de dos suplentes para el mismo período, en sustitución de los señores César Bucdo y Julio Martínez Díez. Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período 1950-52, en reemplazo de los señores Mariano Ustariz, Francisco Muñoz, Darío Fernández, Isidoro Jaúregui, Carlos S. Alvarez, Luis D. Alvarez, Ramón Alcalde y Alfredo Malleza.

3º Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.

Antonio R. de Fraga, presidente. — Alfredo Malleza, secretario.

e.12|4-Nº 15.078-v.20|4|50

ASOCIACION PROPIETARIOS AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en Azcuénaga 718, para el 25 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 20.30 horas, tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta última asamblea.

2º Considerar memoria, balance ejercicio anterior e informe revisores de cuentas.

3º Elección de los siguientes miembros de C. D. (por terminación de mandato): presidente, tesorero, secretario, 1er. vocal y 2º vocal y dos revisores de cuentas.

4º Designación dos socios firmar el acta de la asamblea. — Comisión Directiva.

e.12|4-Nº 14.946-v.20|4|50

ASOCIACION CANARIA DE SOCORROS MUTUOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la sede social, Bdo. de Iri-

goyen 670, 2º piso, el día 15 de abril a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 15.30 en segunda, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto, conforme al proyecto aprobado por la Dirección de Mutualidades, para ajustarlo a las disposiciones legales vigentes.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la asamblea. — La Comisión Directiva.

e.12|4-Nº 15.080-v.14|4|50

AMECO

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, Abril 4 de 1950.

CONVOCATORIA

Ameco S. A., Comercial y Financiera, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas 1671, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio financiero, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

e.12|4-Nº 14.987-v.28|4|50.

A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1950, a las 10 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de Directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1950.

4º Fijar los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.053-v.27|4|50

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE LA S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 35º. de los estatutos, se cita a los señores asociados a la 21ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 18,30 horas, en la calle Chacabuco Nº 132, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 21º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949;

2º Seguro propio:

3º Elección de cinco miembros titulares: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero y 2 vocales por dos años; 4 suplentes y miembros del organo de fiscalización por un año, de acuerdo con el Art. 35º de los estatutos.

4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta correspondiente. — La Comisión Directiva.

e.12|4-Nº 15.066-v.12|4|50

"ARGENTINA"

Nueva Cía. General de Navegación S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.037-v.28|4|50

A. M. DELFINO & CIA. S. A.

Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 11º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.036-v.28|4|50

"B"

BOCCAZZI S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el sede social calle Callao 1171, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, practicado al 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución al Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes, para que suscriban y aprueben el acta.

Nota: Art. 30: Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar en la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión, sus acciones o el certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre. — Buenos Aires, abril 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.050-v.28|4|50

"C"

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 11,30 horas, en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.054-v.29|4|50

CAMARA GREMIAL DE COMISIONISTAS Y CORREDORES DE LA BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA

La comisión directiva, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19º, inciso e) y 27º del reglamento, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de abril corriente, a las 10 horas, en el segundo piso de la Bolsa de Cereales, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección —para integrar la comisión directiva— de tres vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Carlos Ayos, Luis Cernich y Angel Rafael Nápoli, que terminan su mandato, como también de un vocal suplente, igualmente por dos años.

3º Nombramiento de dos señores socios para que en unión de los señores presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea y ejerzan las funciones de escrutadores. — Buenos Aires, 5 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Enrique J. Battilana, presidente; José Raúl Rodríguez Sario, secretario.

"Art. 29. — Las asambleas (Ordinarias o extraordinarias), a la hora fijada en la convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora después de aquella establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número".

e.12|4-Nº 15.026-v.12|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo, a las 16 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 31 de diciembre último, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg S. A., de Luxembourg. A los efectos de su representación en la asamblea deberán proceder en la forma prescripta por el artículo 30º de los estatutos. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1950. — El Director Secretario.

e.12|4-Nº 14.982-v.14|4|50.

COMPAÑIA SUDAMERICANA, BIRO

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 11 horas, en el local de la calle Castelli 385, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias del síndico titular y del síndico suplente.

2º Designación de un síndico ad-hoc para que presente el informe a que se refiere el art. 362 del Código de Comercio.

3º Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios vencidos al 30 de junio de 1947; 30 de junio de 1948 y 30 de junio de 1949.

4º Considerar la forma de pagar los dividendos adeudados.

5º Fijar la retribución y pago de honorarios al Directorio por los ejercicios vencidos.

6º Elección de directores y síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Simultáneamente se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Pronunciarse sobre la necesidad de la disolución y liquidación de la Compañía Sudamericana, Biro, S. A., Ind. y Com.

2º Considerar y resolver todo lo atingente al pago de las deudas y todo lo concerniente a la Dirección Impositiva con respecto a la transferencia del fondo de comercio en el año 1946.

3º Nombrar una Comisión Liquidadora o Liquidador único para que pague y distribuya el activo, ya sea en especie o en efectivo entre los accionistas, previo pago de todo pasivo existente a la fecha de distribución.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.997-v.28|4|50

CALVENTE, S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Cap. Aut. $ 12.000.000 m/n.

Perú 556 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico (Art. 22).

4º Elección del síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (artículo 28). — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.995-v.27|4|50

CALMUE, S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DEL 29 DE ABRIL DE 1950

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.011-v.28|4|50

"E"

EDISONIA

Soc. Anón. Inmob. Ganad. Com. e Ind.

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas, en la sede social, calle Montevideo 1250, 1er piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la labor del Directorio, memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949;

2º Fijar la remuneración de directores y síndico;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.061-v.28|4|50

ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN

S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social de la calle Salguero 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar la distribución de las utilidades.

3º Participación de los señores directores técnicos en la realización de productos propios.

4º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.

5º Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma. — Eduardo Carlos Laurent, director.

e.12|4-Nº 15.055-v.28|4|50

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

Viamonte 1560 — Bs. Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1950, a las 21.30 horas, en el local Viamonte 1560, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la sesión de Asamblea anterior, aprobación de la memoria, balance general e inventario, correspondiente al ejercicio 1949;

2º Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo a tal efecto elegirse: presidente, secretario, prosecretario, protesorero, un vocal titular y un vocal suplente; revisor de cuentas titular y un suplente, en reemplazo de los siguientes: Ing. Teodoro L. Hauthal, Arq. Horacio Ballvé Cañás, Sres. Eduardo A. Sabéz, Egon von Kreutzbruck, José E. Finó, José L. Cabral Hunter; Dres. C. Ernesto Niebur y Carlos A. Fernández.

3º Designar tres miembros delegados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — Teodoro L. Hauthal, presidente. — Horacio Ballvé Cañás, secretario.

e.12|4-Nº 15.081-v.14|4|50

"G"

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Año del Libertador General San Martín

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 17 horas en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo veintiocho de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.989-v.28|4|50.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Año del Libertador General San Martín

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 17.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del 30º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al síndico.

4º Aumento del capital social.

5º Compra de acciones de la sociedad con utilidades realizadas y líquidas.

6º Fijación del número de directores y su elección por un año.

7º Elección de síndico y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.988-v.28|4|50.

"I"

ITALCABLE

Servizi Cablografici, Radiotelegrafici e Radioelettrici

Sociedad por acciones — Sede en Roma

Capital Lit. 1.400.000.000 íntegramente realizado

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a las 11 horas del día 29 de abril de 1950 en Roma, en la sede de la "Unione Industriali del Lazio", calle del Plebiscito 102, para deliberar sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Balance al 31 de diciembre de 1949. Informes del Consejo de Administración y del Colegio Sindical. Deliberaciones relativas.

2º Nombramiento de síndicos.

3º Aumento del capital social mediante la utilización de los saldos de revaluación y consiguiente modificación del artículo 5 del estatuto social.

Tendrán derecho de intervenir en la asamblea los accionistas que, por lo menos cinco días libres antes del fijado para la reunión, resultaran inscriptos en el libro de socios.

Si fuera necesaria una segunda convocación, ésta queda fijada desde ahora para el día 20 de mayo de 1950 a la misma hora y en el mismo lugar. — El Consejo de Administración.

e.12|4-Nº 14.947-v.12|4|50

INMOBILIARIA "MITRE"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local de la calle Lavalle 2446, Buenos Aires, el día 28 de abril de 1950, a las 16 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director por el término de tres años y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 del estatuto de la sociedad, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.056-v.28|4|50

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local social, Córdoba 1215, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al XVIIº ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, 5 de Abril de 1950, "Año del Libertador Gral. San Martín". — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea de acuerdo al art. 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.12|4-Nº 15.034-v.28|4|50

INCOSA S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Importación, Exportación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril, a las 11 horas, en la sede social, Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.006-v.28|4|50

"J"

JABON FEDERAL

(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 17 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el jueves 4 de mayo de 1950 a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del proyecto de reformas a los artículos 4º y 7º del estatuto, sustituyendo su texto actual por el que ha preparado el Directorio y que está a disposición de los señores accionistas en la sede legal de esta sociedad.

2º En caso de aprobarse la reforma, autorizar al presidente y a los dos directores delegados, conjunta, separada o alternativamente, para gestionar la aprobación de las reformas que sancione la asamblea, con facultad expresa para aceptar las modificaciones que puedan sugerir las autoridades y dar cumplimiento a los trámites de protocolización e inscripción.

3º Autorizar al Directorio para realizar en la proporción, época y modalidades que el propio Directorio lo estime conveniente, la emisión sucesiva o simultánea de una a diez series de acciones preferidas u ordinarias, de conformidad a las disposiciones contenidas en el estatuto social reformado.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950. — Por el Directorio, Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), S. A. Ind. y Com. - Sr. Vito Donato Sabia, director delegado.

Nota — Art. 29 del estatuto: "Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden...".

e.12|4-Nº 14.965-v.28|4|50

J. M. ROSENBLUM - Sociedad Anónima, Textil, Comercial e Industrial Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en la calle Boedo 51, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance gral., cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de presidente, dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, marzo 21 de 1950. — J. M. Rosenblum. Presidente.

e.12|4-Nº 14.986-v.28|4|50.

"K"

KINBAUM - FERROBETON

Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 11.45 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, esc. 430, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de la distribución propuesta por el Directorio de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1948.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de dos directores por un período completo de tres años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.968-v.28|4|50

KINBAUM - FERROBETON

Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 12.15 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, esc. 430, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 6º y 22º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.964-v.28|4|50

KOPEX SUDAMERICANA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de mayo próximo a las 15 horas en el local de la sociedad, Bmé. Mitre Nº 733, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Consideración de diversas retribuciones.

3º Determinación del número de directores para el próximo período y elección de los que correspondan y del síndico titular o suplente.

4º Emisión de nuevas series de acciones.

5º Modificación de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Stefan Toculescu, director único.

e.12|4-Nº 14.967-v.28|4|50

"L"

LENEPO S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín a las 17 horas, en Santa Fe Nº 1821, 5º piso, capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3º Elección de tres directores titulares.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta

en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.960-v.28|4|50

"LAURIA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 9 horas, en la calle San Martín 555, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.022-v.28|4|50

"LA ARGENTINA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 38 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en el local social ,calle San Martín Nº 674, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los artículos 3º y 5º de los estatutos de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los Sres. accionistas lo establecido en el Art. 39 de los estatutos referente al depósito de acciones, que debe efectuarse por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.

e.12|4-Nº 15.071-v.3|5|50

LABORATORIOS DOUGLAS
Sociedad Anónima, Com. e Indust.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de mayo de 1950, a las 19 horas, en su local social, calle Carlos Calvo 1145, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de siete directores titulares y uno a siete directores suplentes, por un nuevo período de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.021-v.28|4|50

LA MISIONERA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en Maipú 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias e informe del síndico.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.029-v.28|4|50

L. I. C. S. A.
Locci Inmobiliaria Comercial S. A.
6a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en Rivadavia 6017, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio.
2º Remuneración de los directores y del síndico.
3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.045-v.28|4|50

LUMITON
Cinematográfica Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton" (S. A. R. C. A. L.) a celebrarse el sábado 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 1856, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración al síndico titular.
3º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta. — Néstor P. Maciel Crespo, presidente. — Buenos Aires, Abril 5 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

e.12|4-Nº 15.082-v.28|4|50

"M"

MANUFACTURA ELECTRICA
Sociedad Anónima (M. E. S. A.),
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis inciso d) de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 15 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarenta y uno de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez y ocho de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.990-v.27|4|50.

MANUFACTURA TEXTIL RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio legal de la sociedad, calle Montevideo Nº 1937, el día 29 de Abril de 1950 a las 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneración del síndico titular.
4º Información relativa al inciso c) del artículo 10º del estatuto social.
5º Consideración de la renuncia del ingeniero Rodolfo J. Estrugamou al cargo de vocal del Directorio, y la designación del señor Carlos Alberto Köhler para reemplazarlo, efectuada por el síndico titular.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente para el segundo ejercicio.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 12º del estatuto. — Buenos Aires, 5 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.983-v.28|4|50.

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.
CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el punto (2) del orden del día a tratarse en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 1950, ha sido rectificado en la siguiente forma:

"2. Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes". — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. — Manufactura Rioplatense de Hilos para Coser, Sociedad Anónima.

e.12|4-Nº 15.048-v.28|4|50

MANUFACTURA ELECTRICA
Sociedad Anónima (M. E. S. A.)
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Treinta y Seis, inciso d) de los Estatutos Sociales se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950 a las 15,30 horas en las oficinas de la Sociedad Tucumán 117 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Retribución del Directorio.
3º Retribución del síndico.
4º Fijación del número de directores y sus elección. por un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Diez y Ocho de los estatutos sociales. para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea en la caja de la Sociedad Tucumán 117. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.993-v.27|4|50

"P"

POLICLINICO DEL NOROESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 21,30 horas, en el local de la calle Lavalle 3584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos correspondientes al art. 347, inc. 1º del C. de Comercio (ejercicio 1949).
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mauro F. Carlone, presidente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el art. 36 del estatuto sobre depósito de acciones.

e.12|4-Nº 15.046-v.28|4|50

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del mes de abril, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Fijar la remuneración del síndico.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.002-v.27|4|50

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente mes, a las 22 horas, en el local Ciudad de La Paz 1760, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio económico (año 1949).
2º Distribución de utilidades.
3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar: Dos directores titulares, por tres años. Dos directores suplentes. Un síndico titular. Un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.031-v.27|4|50

S.A.I.C. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 11 de abril de 1950 por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 27 de abril del "Año del Libertador General San Martín", 1950, a las 17.30 horas en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y resolución sobre la distribución de utilidades.
2º Reforma de los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 18, 27 y 36 del estatuto.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — El presidente.

e.12|4-Nº 14.980-v.22|4|50

SACCOL
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 3 de mayo de 1950, a las 16,30 horas, en Alvarez Jonte 4028, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 2do. ejercicio terminado el 31 de enero de 1950.
2º Elección de cinco directores titulares por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.774-v.28|4|50

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA (ARGENTORES) DE PROTECCION RECIPROCA

Convócase a los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en la sede social de la entidad, Santa Fe número 1243, 1er. piso, el día 13 de Abril a las 15 horas y considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión fiscalizadora.

3º Interpretación del término de duración de los integrantes de la Junta Directiva ante la incorporación de suplentes que adquieren el carácter de titulares.

4º Modificación del régimen de elección de los suplentes.

5º Reforma al reglamento interno.

6º Consulta a la asamblea sobre el propósito de computar los ingresos además de los actos en la jubilación.

7º Reglamentación interna sobre pago de jubilaciones y pensiones. Pensiones graciables.

8º Reintegro del 1 % adicional.

9º Subsidios extraordinarios.

10º Cuestiones disciplinarias.

11º Designación de dos socios para suscribir el acta. — Camilo Darthés, presidente. — Rogelio Cordone, secretario.

e.12|4-Nº 15.028-v.12|4|50

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS DE LINIERS

Conforme a lo establecido por nuestro estatuto en su artículo 35, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Domingo 30 del mes que rige a las 9.30 horas en nuestra sede Piedras 232, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Directiva.

2º Informe del órgano de fiscalización.

3º Aprobación del balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

4º Proyecto de aumento de cuota social, mayores a $ 5.— y a $ 3.— los menores.

5º Elección de seis miembros titulares de Comisión Directiva por dos años y seis suplentes por un año.

6º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes par integrar el órgano de fiscalización por un año.

7º Designación de dos señores socios para firmar el acta en nombre de la asamblea. — Agustín R. Lavagnine, presidente. — Bruno Rossi, secretario.

Nota: Media hora después de la fijada en la presente convocatoria para la iniciación de la asamblea, se dará comienzo a la misma con el número de socios presentes, considerándose en segunda convocatoria.

e.12|4-Nº 15.027-v.12|4|50

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS
(Deutscher Kranken-Verein)
Domicilio legal: Buenos Aires
Maipú 725
Fundada el 23 de Marzo de 1857
Personería jurídica acordada por el P. E. el 18/2/1884.
y según Decreto 90.425 del 27/3/34

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizar se el día lunes 24 de Abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 19 horas, en el restaurant "Babilonia", Leandro N. Alem 1165, Capital, a considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos del año 1949 e informe del órgano de fiscalización.

2º Ratificación del aumento de la cuota de socio por $ 1.— mensual desde el 1º de Julio de 1949, resuelto en la reunión de la C. D. del 6 de Mayo de 1949.

3º Consideración y aprobación de un aumento de cuotas de socio de m$n. 2.— mensual.

4º Elección por 3 años de 3 miembros de la C. D. en reemplazo de los salientes.

5º Elección por 1 año de 3 suplentes.

6º Elección por 1 año de 2 miembros del órgano de Fiscalización.

7º Designación de 2 socios que en representación de todos los socios presentes en la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Presidente.

Nota: Entrada solamente contra presentación del carnet con fotografía y recibo de cuota de socio que no debe tener mayor antigüedad de Febrero 1950. En el lugar de la asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de socios.

Nota: El registro de los socios con derecho a voto está a disposición de los socios en la administración de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, sábados de 9 a 12 horas.

e.12|4-Nº 15.079-v.14|4|50

"T"

TRANSMAR TRADING COMPANY
Compañía Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950 a las 10 horas, en su sede, Bartolomé Mitre 311, 5º piso, escritorio 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.053-v.28|4|50

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la sociedad, calle Montevideo 1937, Buenos Aires, el día 30 de Abril de 1950, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico titular.

3º Elección del Directorio: corresponde elegir: presidente, vicepresidente, secretario y 3 vocales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente para el tercer ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.981-v.28|4|50.

lidamente una hora más tarde con el número de socias entonces presentes".

e.11|4-Nº 14.936-v.13|4|50

AVIQUIPO ARGENTINA S A

Por omisión en las publicaciones correspondientes a la convocatoria del rubro Nº 14.689 que se publica del 8 al 25|4|50 el artículo 1º debe leerse en la siguiente forma:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, y dictamen del síndico. — M. B. Lambert, presidente.

e.11|4-Nº 14.837-v.25|4|50

ARROCERA PLATENSE
Soc. Anón. de Productos Alimenticios
Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en Isabel la Católica números 1272|80, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.796-v.27|4|50

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

2ª CONVOCATORIA

Por no haber concurrido suficiente número de asociados a la primera convocatoria, se cita para la segunda, fijándose al efecto el mismo local social, Moreno 745, y el día Viernes 14 del corriente a las 18 horas con el objeto de celebrar la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tratará esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 15 de marzo ppdo.

2º Elección de cuatro miembros titulares de la comisión directiva, tres suplentes y tres censores.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — La Comisión Directiva.

e.11|4.-Nº 14.843.-v.13|4|50.

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 19 de abril a las 20 y 30 horas en el salón de la calle Gascón 552, y donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance 1949-1950.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Designación de dos miembros para la junta escrutadora.

4º Elección parcial de C. D., a saber: tesorero; prosecretario; cuatro vocales titulares; tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas.

5º Informe y estudio nuevas reglamentaciones ordenanzas 7124 y 7125.

6º Aumento de la comisión a cobrar. — Buenos Aires, 4 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950. — José Macchiarelli, presidente; Sebastián A. Vilata, secretario.

e.11|4.-Nº 14.840.-v.19|4|50.

4º Fijar la remuneración del Directorio, gerentes y síndico por el ejercicio terminado.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.619-v.25|4|50

AMERICATEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Año del Libertador General San Martín

Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1950.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, Buenos Aires, el día 26 de abril de 1950, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director por tres años, de síndico titular y síndico suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital con un día de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

e.8|4.-Nº 14.572.-v.25|4|50

AUSONIA S. A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
Montevideo Nº 1171
Buenos Aires

Conforme a lo establecido en el estatuto social, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Montevideo Nº 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio conforme al artículo 20º del estatuto.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, 3 de abril del Año del Libertador General San Martín. 1950.

Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 16º del estatuto dispone: "Para tener derecho a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco regido por la Ley 12.962. Los depositantes retirarán el recibo correspondiente que les servirá de entrada a la asamblea, con la constancia de las acciones depositadas."

e.8|4-Nº 14.632-v.25|4|50

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE DAMAS SUIZAS
Pro Asilo de Ancianos
Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, 22 de Marzo 1950.

Estimada consocia:

En nombre de la Comisión Directiva y de acuerdo con el Artículo 13 de nuestros Estatutos, citamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 24 de Abril a las 16 horas (4 p. m.) en la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar el informe anual y balance correspondiente al ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1949.

2º Nombrar dos socias presentes que firmarán el acta de la asamblea en representación de todas las asistentes.

3º Nombrar dos caballeros como revisores de cuentas y balance.

4º Elección de la Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 5 de los Estatutos.

Esperando poder contar con su presencia, saludamos a Vd. muy atentamente. — María Teresa C. de Grüneisen, presidenta. — Martha G. de Scheurer, secretaria.

Nota: Se previene a las socias que de acuerdo con el Artículo 14 de nuestros Estatutos, "toda asamblea podrá sesionar estando presente veinticinco socias. Si este quórum no se consigue hasta la hora fijada, la Asamblea sesionará vá-

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la Avenida L. N. Alem 637, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes, por terminación de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

ARMADORA NARANJERA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social. Lavalle 3761, el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, así como también el informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares por tres años y de tres directores suplentes, síndico titular y suplente. todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para poder concurrir a la asamblea

los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad antes del 24 de abril, o sea tres días antes de su celebración.
e.5|4.-Nº 14.478.-v.24|4|50.

ADOLFO BULLRICH Y Cía. Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Libertador General San Martín 750:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores para el ejercicio de 1950.
3º Nombramiento de director delegado.
4º Honorarios a los directores por el ejercicio de 1950.
5º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1950.
6º Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta en unión del presidente y secretario. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.586-v.25|4|50

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.
Soc. Anón., Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, sito en Piedras 383, 2º piso, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1949.
2º Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.
3º Nombramiento de dos directores por 3 años, en reemplazo de los salientes, señores Alberto J. Ubbelohde y W. H. Bevan, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.
4º Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. Año del Libertador General San Martín, 3 de abril de 1950. — A. J. Ubbelohde, presidente.
e.8|4-Nº 14.593-v.25|4|50.

ALIMACA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de abril, a las 9 horas, en el local social, calle Cangallo 328, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Ratificación de la designación de director efectuada por el síndico.
3º Fijación del número de directores y nombramiento de los que corresponda en las vacantes que existieren.
4º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: A los efectos de la concurrencia a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en un Banco de esta Capital.
e.8|4-Nº 14.683-v.25|4|50

AGROS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas de Agros Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las diez horas, en el local social Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1949 (19º de la sociedad).
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de un director titular, por tres años, de dos directores suplentes por un año, y del síndico titular y del suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bartolomé del Bono, presidente.
e.8|4-Nº 14.676-v.25|4|50

ARISONA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Marítima Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestras oficinas, Reconquista 336, el 29 de abril próximo, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un establecimiento bancario cuando menos tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.642-v.25|4|50

A L F Y M A R
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1949.
3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.339-v.24|4|50

A L G O L A N S. A.
Industrial Comercial Importadora Exportadora
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 28 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local social sito en la calle Alsina 1418, Capital Federal, puara tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades.
2º Remuneración de los Sres. directores y síndicos.
3º Elección del directorio en el número que fije la asamblea.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital con tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización.
e.5|4-Nº 14.376-v.24|4|50

A P S A
AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.592-v.25|4|50.

A R I C O B A
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en 25 de Mayo 375, piso 3º, escritorios 308|309.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la asamblea, e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.450-v.24|4|50

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en la sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 648, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informes del síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección del síndico que termina su mandato.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.415-v.24|4|50.

AVIQUIPO DE LA ARGENTINA, S. A.
De Aviación, Equipo y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 29 de abril, a las 10 horas, en la calle Reconquista Nº 657, 5to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.
2º Designación de directores de la sociedad y fijación de sus remuneraciones.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.689-v.25|4|50

"A N D E S" S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Corrientes 544, 3º piso, el día 28 de abril de 1950, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Consideración y aprobación de la adquisición de acciones de otra sociedad.
3º Elección de directores, así como del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma. — Buenos Aires; abril 3 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.10/4-Nº 14.640-v.26/4/50

"ADAMAS"
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local social, Avda. Corrientes 485, escritorio 211, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Ratificación de las remuneraciones a dos directores-gerentes.
3º Fijación de la remuneración del nuevo director-gerente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.556-v.24|4|50

ARFINCO
Compañía Financiera y Comercial Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en San Martín 201, para tratar:
1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Convenio con "La Urbana".
3º Elegir síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.541-v.24|4|50

ACTIVIDAD
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 inc. E del estatuto social, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en el local social San Martín 439, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1949.
2º Reparto de utilidades.
3º Elección de 3 directores titulares por dos años.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de dicha asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 18 del estatuto social sobre depósito de acciones.
e.5|4-Nº 14.543-v.24|4|50

ARTCRAFT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Artcraft, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 165, escritorio 327, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobación de remuneraciones
3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

e.5|4-Nº 14.546-v.24|4|50

ACACIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 18 horas, en Trelles 640|50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.315-v.22|4|50

ACEROS SANDVIK ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Perú 575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Ratificar lo considerado por el directorio en su sesión del 23 de marzo último.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.4|4-Nº 14.219-v.22|4|50

A T M A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15 y 15.30 horas, respectivamente, en el local social, Avenida del Libertador General San Martín 8066, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Considerar disposiciones adoptadas por el directorio.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria:

1º Reformar los artículos 6º, 20º y 26º de los estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.4|4-Nº 14.224-v.22|4|50

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Capitán Ramón Freire 1848

Buenos Aires

Se convoca a los socios a la 16ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1950, a las 20,30 horas, en el local social, calle Capitán Ramón Freire Nº 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes, por un año.

3º Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4º Mociones libres. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

e.4|4-Nº 14.293-v.22|4|50

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Av. Alem Nº 621, de 14,30 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 29 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular, por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avda. Alem Nº 621, de 14,30 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 29 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.210-v.22|4|50

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de abril de 1950, a las 15 horas, que tendrá lugar en el local social, Esperanza 527, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndico.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.398-v.22|4|50

"A L P A C A"

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950— —Año del Libertador General San Martín— a las 16 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 784, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda los artículos 14 y 15 de los estatutos.

e.4|4-Nº 14.258-v.22|4|50

ARGAL S. A. COMERCIAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de abril (Año del Libertador General San Martín) de 1950, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes número 345, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1949.

2º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.085-v.15|4|50

ABADI HERMANOS S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Uspallata Nº 2913 de esta Capital Federal, el día 24 de Abril de mil novecientos cincuenta, a las 15 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las remuneraciones y habilitaciones asignadas por el Directorio a los directores y a terceros que desempeñan cargos técnicos, ejecutivos y|o administrativos.

3º Nombramiento de cinco (5) directores titulares.

4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Uspallata Nº 2913, de esta Capital Federal, con una anticipación no menor de tres (3) días. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.916-v.20|4|50.

ADOT INTERNACIONAL, S. A.

Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, a las 15.00 horas, en la Avda. Corrientes Nº 484, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Modificación de los estatutos sociales.

4º Elección de tres directores titulares y cuatro directores suplentes por terminación de mandato de los actuales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Remuneración del síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del artículo 11º de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación.

"El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o extranjero, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma." — Manuel Rodríguez, presidente.

e.1º|4-Nº 13.902-v.20|4|50

ASOCIACION DE JEFES DE PROPAGANDA

XIVº EJERCICIO

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 34 del estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Avda. de Mayo 621, primer piso, el día 27 de Abril próximo, a las 18.30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general; inventario; cuenta de gastos y recursos; informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Artículo 48 del estatuto. Título honorífico "Amigo de la Asociación de Jefes de Propaganda", al señor Ernesto De Carli.

3º Artículos 17, 18 y 26 del estatuto. Elección de presidente; vicepresidente 1º; vicepresidente 2º y dos vocales titulares por dos años; cuatro vocales suplentes, por un año; dos revisores de cuentas, por un año; artículo 46 del estatuto: tres miembros titulares del Jurado y tres suplentes por cuatro años.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Asociación de Jefes de Propaganda. — Carlos A. Parks, Vicepresidente 2º. — José R. Fernández Arango, secretario.

e.8|4-Nº 14.623-v.13|4|50.

ATLANTICA

S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11,30 horas, en Cangallo Nº 564, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.926-v.20|4|50.

ALCLAVE

Sociedad Anónima, Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de Abril de 1950, a las 18 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949;

2º Elección de síndicos titular y suplente; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.1º|4-Nº 13.906-v.20|4|50.

ANTONIO H. DEMARCO,

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Frías 263 de esta Capital Federal, a las 19,30 horas del día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores y elección del Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1º|4-Nº 14.059-v.20|4|50

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Buenos Aires

Sarmiento 246 - T. E. 34-9617

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17,30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación del destino fijado a las reservas facultativas: "Reserva para amortización edificios y construcciones" y "Reserva para liquidaciones de contratos pendientes".

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración a los directores y síndicos.

5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su defecto un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.980-v.20|4|50

"APELES"

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 14 horas, en el local calle Crespo Nº 2.759, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.012-v.20|4|50

ANTONIO H. DEMARCO,

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social calle Frías 263 de esta Capital Federal, a las 19 horas del día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los arts. 1º y 3º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1º|4-Nº 14.061-v.20|4|50

ATLAS

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo Nº 654, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio definitivo de la sociedad.

2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950. — El Directorio Provisorio.

e.31|3-Nº 13.912-v.21|4|50.

ARCON

Soc. Anón. Com. Financ. Inmob.

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1950, a las 14.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. Buenos Aires. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.977-v.20|4|50

ALEA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 654, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico titular.

3º Designación de dos directores titulares y de un síndico titular y un suplente.

4º Aumento del capital social y construcción del edificio propio.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.913-v.21|4|50.

ACEITERA RIOPLATENSE S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 1950 a las 15.30 horas, en el domicilio de la sociedad en esta Capital, calle Valle Nº 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los actuales que cesan en sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, según lo dispone el art. 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.879-v.19|4|50

"ATANOR"

Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria a las 9 horas, ... se realizará el día 21 de Abril a las 9 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 9º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Consideración de las modificaciones a los contratos con el personal técnico directivo.

3º Consideración de la contribución destinada a la creación del fondo para instituir la beca "Ingeniero José Padilla" en la Universidad Nacional de Tucumán.

4º Renovación de directores representantes del capital privado.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 23 de los estatutos, que para tomar parte en las asambleas se requiere que depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión en las cajas de la sociedad, las acciones o recibos, de tenerlas depositadas en algún Banco. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.679-v-17|4|50.

ARGEN

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 32 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 1ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el 24 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en la sede de la misma, Córdoba 679, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración extraordinaria del presidente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.724-v.18|4|50

ASOCIACION

HIJOS DEL PARTIDO DE LALIN

1950 — Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, Marzo de 1950.

Señores consocios:

Esta junta directiva tiene el honor de convocar a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 12 de Abril de 1950, a las 21 horas, en el local social, Moreno Nº 1949, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.

2º Lectura del informe de la comisión sindical.

3º Lectura y aprobación de la memoria, balance e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

4º Elección de un vicepresidente por 3 años. Elección de dos miembros titulares para integrar la junta directiva por un período de tres años; elección de tres miembros de la comisión sindical, con mandato por un año; elección de dos miembros del consejo de apelaciones, por dos años, elección de cuatro suplentes por un año. — F. Ramiro Riadigos, presidente. — Luis Goyanes, secretario.

Nota: Para asistir a la asamblea se requiere ser mayor de 18 años de edad, tener una antigüedad de seis meses como asociado de la institución, como mínimo, y hallarse al día con el pago de la cuota social. (Artículo 23 del estatuto).

Otra: Si a la hora fijada no hubiere el número reglamentario de señores asociados para poder sesionar, se iniciará la asamblea, en segunda convocatoria, una hora después, con los que se hallen presentes. (Artículo 25 del estatuto.).

e.30|3-Nº 13.621-v.12|4|50

ARDISCO S. A.

Compañía Distribuidora Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1950 a las 10 horas, en el local social de la calle Lavalle 2182, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1949.

2º Elección de directores de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Modificación de los art. 1º y 3º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un banco, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes de aquel señalado para celebrar la Asamblea. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.598-v.15|4|50.

"ARIEL", SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA CONSTRUCTORA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 inc. g) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Rivadavia 1587, Capital Federal, el día 22 de Abril próximo, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Retribución del directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de capital.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social.

e.28|3.-Nº 13.610.-v.15|4|50.

"B"

BAIBIENE QUINTANA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para Abril 29, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en San José 1653, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio.

2º Fijar remuneraciones a directores que ocupan cargos directivos o administrativos en la sociedad.

3º Elección de presidente y 1 vocal por terminación de mandato.

4º Elección de vicepresidente por 1 año y secretario por 2 años para completar término de mandatos de los renunciantes.

5º Elección de 1 vocal titular y 3 suplentes por 3 años para ampliar Directorio.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

7º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.927-v.27|4|50

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 29 de abril del corriente año, a las 9.30 horas, en la sede social, calle Warnes 2218, Buenos Aires.

OBJETO:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos B. Gargantini, secretario.

e.10/4-Nº 14.687-v.26/4/50

BRIÇAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas en 25 de Mayo 551 para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10|4-Nº 14.823-v.26|4|50.

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Donde dice:
"que tendrá lugar el día lunes 24 de abril de 1959 a las 17 horas",
deberá leerse:
"que tendrá lugar el día lunes 24 de abril de 1950 a las 17 y media horas".
e.5|4-Nº 14.663-v.19|4|50

BOURJOIS, S. A.
Fabricantes de Perfumes
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1950, a las 11 horas, en Cangallo 466 (Estudio Calatayud), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código Comercio;
2º Elegir Directorio, síndicos y fijar remuneraciones;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.701-v.25|4|50

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 11 horas en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria correspondientes al ejercicio 1949 y dictamen del síndico.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.230-v.24|4|50

BODEGAS Y VIÑEDOS FULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en la sede social de la entidad, calle Avenida 17 de octubre Nº 1015 (antes Avenida Juan B. Justo Nº 415), para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director titular y un suplente y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Quinto E. A. Pulenta, presidente.
e.8|4-Nº 14.657-v.25|4|50

BIROME
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1959, a las 11 horas, en Alsina 633 (piso 1º).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y su integración por dos años; elección de síndicos por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.533-v.24|4|50

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Abril de 1950, a las 17 horas, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, afectación del superávit e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del año 1949.
2º Elección de ocho miembros titulares para reemplazar a los señores Felipe A. Lara, Arturo Besio Moreno, Fulvio A Garibaldi, Luis Fiore, José L. Orlando, Francisco Prati, Rufino A. de Elizalde y Angel J. Rébora, que terminan su mandato; de un miembro titular por el inciso 10º del nuevo estatuto en vigencia y veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del estatuto, en la forma siguiente:
Titulares:
Por el inciso 1º Un socio.
Por el inciso 2º Un comisionista de bolsa.
Por el inciso 3º Un cerealista, consignatario (exceptuando ya un productor y un acopiador).
Por el inciso 4º Un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el consejo, de los cuales uno es importador de productos químicos y el otro de tejidos).
Por el inciso 5º Un exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el consejo, pertenecientes uno al ramo de aceites y otro al de cereales).
Por el inciso 6º Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el consejo de los cuales pertenece uno al de tejidos y el otro al de bolsas vacías).
Por el inciso 10º Un corredor de cambios.
Por el inciso 11º Un rematador con casa establecida o corredor de bienes raíces.
Por el inciso 12º Un representante de compañías de seguros o corredor de seguros:
Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecido para los titulares por el artículo 24 del estatuto.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
Se previene a los señores socios que según el artículo 11 del estatuto los acuerdos que se adopten en el asamblea serán válidos, cualquiera sea el número de socios concurrentes. — Buenos Aires, Marzo 9 del "Año del Libertador General San Martín, 1950". — Enrique E. Lütjohann, presidente. — Miguel C. Nazra, secretario.
Notas: Para poder asistir a la asamblea los socios deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto, en la Institución, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil hasta las 17 horas o los sábados de 10 a 12 y el día de la asamblea hasta la hora fijada para su iniciación.
A los efectos de la inscripción, los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día en el que será impreso el sello de inscripto.
De acuerdo con el artículo 30 del nuevo reglamento, las listas de candidatos deberán registrarse en la Presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea.
Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo Directivo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles, ni aún representando incisos diferentes, no pudiendo por esa causa ser reelectos los señores Felipe A. Lara, Luis Fiore y Angel J. Rébora.
e.5|4-Nº 14.508-v.26|4|50

BECKACITE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1950, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 293, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (de acuerdo con lo prescripto en el artículo 20º de los estatutos).
2º Reforma de los estatutos, cuyo proyecto está a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.
3º Autorización especial a otorgarse al presidente y/o al síndico para que tramiten la aprobación de las modificaciones proyectadas, facultándolos además para aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo y oportunamente protocolizar e inscribir esas reformas dentro de las formalidades legales.
Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.
e.4|4-Nº 14.237-v.22|4|50

R. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 11.15 horas, en Bmé. Mitre 559, esc. 609, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribuir utilidades por ejercicios al 30|9 de 1949 y 31|12|1949.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.325-v.24|4|50

BERNABO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril próximo a las 16 horas, en el local social, Terrada 2346, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y distribución de las utilidades.
2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.
3º Designación del síndico titular y su suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.246-v.22|4|50.

BANCO POLACO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril del corriente año, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462|66, Buenos Aires, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y de los síndicos.
3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Presidente.
e.4|4-Nº 14.279-v.22|4|50.

BACIGALUPO CIA. LTDA.
S. A. de Barnices y Anexos
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las 17 horas, en la sede administrativa, 25 de Mayo Nº 460, 6º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración sobre la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 44º ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de 8 directores titulares y 3 suplentes, por terminación de mandatos.
3º Elección de síndico titular y suplente, por terminación de mandatos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 31. "Año del Libertador General San Martín", 1950.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 36 de los estatutos, sobre depósito anticipado de las acciones.
e.4|4-Nº 14.366-v.22|4|50

"BOSTON"
COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas privilegiados que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, Capital, el día 21 de abril de 1950, a las 16 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Resolver sobre el cobro de dividendos.
2º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — L. Wilcox, presidente. — E. F. Fanjoy, Director.
e.30|3-Nº 13.781-v.20|4|50

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 24 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimoctavo ejercicio (1949).
2º Nombramiento de dos directores titulares por tres años y de dos directores suplentes también por tres años.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la administración, calle San Martín Nº 379. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. — El Directorio.
e.31|3-Nº 13.732-v.12|4|50

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Honduras 5440|8 el día 22 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950 a las 17 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares por tres años, un director titular por dos años y un director suplente por tres años, síndicos titular y suplente por un año.
4º Fijación de la remuneración del director gerente general para el ejercicio 1950 y ratificación de las retribuciones pagadas durante 1949 a los directores que prestaron servicios en la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.29|3-Nº 13.598-v.17|4|50

"C"

GASOGENA ARGENTINA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril del Año del Libertador General San

Martín, 1950, a las 10 horas, a realizarse en el local social, Córdoba Nº 079, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular por dos años y un director titular por un año, en reemplazo de directores renunciantes;

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.944-v.27|4|50

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-POLACA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, se convoca la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio de 1949, para el día 29 de abril de 1950, en el local de la calle Tucumán 462, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Renovación parcial del consejo administrativo y de la comisión revisora de cuentas;

3º Presupuesto de recursos y gastos para 1950.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — Julio Nowinski, presidente. — Pablo Rey, protesorero.

e.11|4-Nº 19.919-v.27|4|50

"CEFUR"

Compañía de Explotaciones Financieras Urbanas y Rurales S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cefur" Compañía de Explotaciones Financieras Urbanas y Rurales S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 16 y 30 horas en su local de la calle Cangallo Nº 444, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con 3 (tres) días de anticipación a la asamblea para poder asistir a la misma. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.882-v.27|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SUDAMERICANA DE LUZ "SUDAMLUZ"

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950. a las 16 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento del nuevo síndico.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.939-v.27|4|50

COMITE JAPONES EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, 3 de abril de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

Convocatoria y Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del Comité Japonés en la Argentina, con Personería Jurídica concedida por Decreto Nº 32.787 del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de Diciembre de 1949

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del "Comité Japonés en la Argentina" de acuerdo al artículo 45 del estatuto de la Institución, para el día 23 de abril de 1950, a las 14 horas, en el salón del Círculo Católico Obrero sito en la calle Echeverría Nº 1360.

La Orden del Día de la mencionada Asamblea General Ordinaria es:

a) Palabras de apertura por el señor presidente del comité, Sr. Teizo Okawa y consistentes en el informe sobre las actividades de la institución desde la fecha de su fundación.

b) Lectura del acta de la asamblea anterior.

c) Aprobación del balance, cta. de pérdidas y ganancias, inventario y memoria correspondientes al año 1949, al 31 de diciembre.

d) Fijación de la cuota mensual de socios.

e) Elección de la nueva comisión directiva.

f) Designación de dos socios para firmar el acta.

Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y para practicar el escrutinio de las elecciones, se elegirá en la asamblea una comisión compuesta de cinco socios presentes. — Teizo Okawa, presidente; Aura Martha Okawa, secretaria.

e.11|4.-Nº 14.849.-v.12|4|50.

"CAPITALIZACION ARGENTINA"

S. A. de Previsión y Ahorro

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1950 a las 16 horas, en la sede social, Florida 550,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores.

3º Elegir directores, en su caso y síndicos.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.937-v.27|4|50

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 16 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo 3637, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 53º cerrado el 31 de enero de 1950, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elección de un vicepresidente, un secretario, un tesorero, seis vocales titulares y dos suplentes y un síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, saludamos a los señores accionistas. — León Kohan. presidente. — Moisés Laufer, secretario.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el art. 6º) capítulo 2º) de los reglamentos internos el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación del Directorio es el siguiente: Día 27 de 9 a 20 horas.

e.11|4.-Nº 14.828.-v.27|4|50.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para que depositen sus acciones y asistan a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 28 de Abril próximo, a las 16,30 horas, en su local social de la Av. R. S. Peña 615, 8º piso, en la que será tratada la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.

2º Elección de un director titular por el término de tres años; de dos directores suplentes por el término de un año, y de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la misma.

e.11|4-Nº 14.798-v.27|4|50

COMPAÑIA COLON, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1950. a las 10 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.

3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11|4.-Nº 14.821.-v.27|4|50.

C. A. E. F.

Compañía Argentina Edificadora Financiera, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1949. — Destino de las utilidades e informe del síndico,

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

e.11|4-Nº 14.894-v.27|4|50

Compañía Argentina de Construcciones ACEVEDO & SHAW S. A.

En Liquidación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1949 y el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1949.

2º Adopción de medidas y resoluciones relativas a la liquidación de la sociedad.

3º Consideración de los actos realizados por la Comisión Liquidadora hasta la fecha de la asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 19º de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1950. — La Comisión Liquidadora.

e.11|4-Nº 14.933-v.27|4|50

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA

Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en San Martín 329, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.

2º Elección de seis directores en reemplazo de los que cesan.

3º Elección de síndico y suplente de síndico.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta. — El Directorio.

e.10/4-Nº 14.748-v.26/4/50

COAR COMBUSTIBLES ARGENTINOS

Sociedad Anónima Minera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, Rivadavia 409, oficina 309, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1949 y el informe del síndico.

2º Consideración de las renuncias a sus remuneraciones, presentadas por el Directorio y sindicatura, por el ejercicio fenecido.

3º Consideración de la situación actual de la sociedad y resolución sobre su continuación o sobre su disolución y liquidación.

4º En caso de continuación de la sociedad:

a) Elección de director general y director general suplente.

b) Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º En caso de resolverse su disolución y liquidación:

a) Nombramiento de liquidadores.

b) Fijación de las normas de la disolución y liquidación.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Carlos Centol, director general.

e.10/4-Nº 14.735-v 27/4/50

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las diez horas. en el local de la Avda. Corrientes Nº 330, tercer piso, escritorio Nº 29 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Aprobación para la compra de un chalet y galpones edificados en nuestro campo por un arrendatario.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10|4.-Nº 14.775.-v.26|4|50.

Compañía Industrial "PROGRESO"

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

De acuerdo al art. 17º del estatuto, el Directorio convoca a la décima primera Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en su sede social, calle Solís Nº 227. 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 19º del estatuto. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.768-v.25|4|50

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de abril del "Año del Libertador General San Martín", 1950, a las 11 horas, en la sede de nuestra sociedad, calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar en su caso la operación de venta de la parte substancial del activo de la sociedad.

2º Informar de los actos de liquidación ya efectuados y a efectuar.

3º Resolver sobre todo otro punto relativo a la liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

e.10|4-Nº 14.790-v.14|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA "La Urbana S. A."

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en el local social, calle Belgrano 2422, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.1º|4.-Nº 13.960.-v.20|4|50

COSMOS
Instituto y Laboratorio de Investigaciones Científicas e Industriales
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950 a las 10,30 horas, en Bmé. Mitre 430, oficina 254.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Elección de director y director suplente y síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

e.8|4-Nº 14.605-v.25|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, escs. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 34º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes para cubrir vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea o sea hasta el 25 de abril, inclusive. — Buenos Aires, abril 3 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. e.8|4-Nº 14.604-v.25|4|50

CIA. CERAMICA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones de los estatutos sociales y con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril del corriente año, en el local social, calle Darwin 535, Capital Federal, a las 10 horas, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico del vigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Honorarios directores y síndicos.

3º Destino de las utilidades.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.608-v.25|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
Alsina Nº 1367
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 29 de Abril "Año del Libertador General San Martín", 1950

De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril "Año del Libertador General San Martín" de 1950 a las 9.45 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 36º ejercicio (1949).

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.

e.8|4.-Nº 14.598.-v.25|4|50.

COCA COLA SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local social, calle Córdoba 3162, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.675-v.25|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
Alsina Nº 1367
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 29 de Abril Año del Libertador General San Martín, 1950

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, "Año del Libertador General San Martín" de 1950 a las 10 horas en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 36º ejercicio (1949).

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.

e.8|4.-Nº 14.599.-v.25|4|50.

O. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Av. Corrientes Nº 447 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril próximo, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, esc. 601, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que los señores que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. — Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.

e.8|4-Nº 14.685-v.25|4|50

CAMPIÑA, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Piedrabuena Nº 3259, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades;

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas durante el ejercicio;

3º Elección de un director, por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.673-v.25|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSACCIONES COMERCIALES
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en el local Río Cuarto 1150, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores titulares y duración de sus mandatos y elección de los que corresponda.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 27º de los estatutos.

e.8|4-Nº 14.628-v.25|4|50.

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima
Belgrano 510, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.684-v.25|4|50

CRUCES HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima de Construcciones

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen, Nº 850, escritorio 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

8|4-Nº 14.770-v.25|4|50

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de abril "Año del Libertador General San Martín", 1950 a las 11 horas, en la calle Rivadavia número 620, 8º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico;

2º Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, del trigésimo sexto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949, y resolución respecto a los honorarios del directorio y síndico;

3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por igual término;

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Rivadavia Nº 620, 8º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea; reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente — Buenos Aires, 30 de marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.717-v.25|4|50

CASA CHAVES S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950 a las 21 horas en el local social Av. Corrientes 2380, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres vocales por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de la retribución para el ejercicio 1950 prevista por el art. 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder (Art. 19 de los estatutos), dirigida y entregada al Directorio con igual anticipación.

e.8|4-Nº 14.690-v.25|4|50

CERRUTI HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas, en Boedo 787, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.734-v.25|4|50

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes número 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 20º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos con tres días

de anticipación al designado para la asamblea, en la Tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — El Directorio. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950.

e.5|4-Nº 14.383-v.24|4|50

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 15 horas, en la calle Lima 229, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y uno suplente por un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Desinación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e.5|4-Nº 14.449-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL GENERAL ELECTRIC
C A I G E
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 15 horas en su local social, calle Santo Domingo 3220, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de ocho directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — A. H. Eskesen, presidente.

e.5|4-Nº 14.294-v.24|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A.
"I N S U D"
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 22 de Abril de 1950, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

El Directorio.

e.5|4-Nº 14.301-v.24|4|50

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR S. A.
Avenida Roque Sáenz Peña Nº 628
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de las utilidades.

2º Elección de seis directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.

3º Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — G. A. Naveiro, Director-Secretario.

e.5|4-Nº 14.290-v.24|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes número 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 20º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la Tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — El Directorio. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950.

e.5|4-Nº 14.385-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
Capital $ 2.300.000.—
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 14 y 30 horas, en el local social de la calle Guatemala 4645 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de la distribución propuesta por el Directorio, de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1949.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con anticipación no menor de tres días al de la asamblea (art. 19 de los estatutos).

e.5|4-Nº 14.403-v.24|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Belgrano 894, piso 1º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas", inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1950.

4º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.278-v.24|4|50

CASA ESCASANY, JOYERIA Y RELOJERIA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril próximo, a las 19,30 horas, en el local de la Sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, así como síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea, los accionistas que hayan retirado de la Gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.222-v.24|4|50

CASA MUÑOZ
Comercios Argentinos, Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 15,30 horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda Nº 184, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres accionistas, —un secretario y dos escrutadores—, para la aprobación del acta de la asamblea. (Art. 12 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio décimocuarto, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Francisco Muñoz, Director General.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

e.5|4-Nº 14.250-v.24|4|50

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 16 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe, discusión y aprobación de la memoria anual, el inventario, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente (artículos 21, 22 y 39).

3º Elección de tres miembros del Comité Ejecutivo (art. 21 y 34).

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta (art. 51).

Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.236-v.24|4|50

C A L I T E X,
Manufactura y Comercialización de Tejidos, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril a las 11, en la Avenida Córdoba 679, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso, y de síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.235-v.24|4|50

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903
Buenos Aires - Av. Pte. R. Sáenz Peña 616
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 30 de Marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.288-v.24|4|50

COMAR
Corporación Musical Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril, a las 15 horas en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1949 e Informe del Síndico.

2º Elección de cuatro directores y cuatro suplentes así como el Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.280-v.24|4|50

CONSORCIO EDIFICADOR
Industrial, Comercial y Financiero S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Arenales 1147 primer piso, el día 28 de Abril de 1950 á las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario de la Asamblea (art. 18 de los Estatutos).
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
3º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.
4º Elección de directores por 3 años.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — Buenos Aires, Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.217-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local social de la calle Guatemala 4645 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.404-v.24|4|50

CLARIDGE HOTEL
Tucumán 535 — T. E. 32 Dársena 3631
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local social calle Tucumán 535, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 Diciembre de 1949.
2º De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.209-v.24|4|50

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
R. E. Roberts, presidente.

e.5|4-Nº 14.470-v.24|4|50

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
E. O. Roberts, presidente.

e.5|4-Nº 14.469-v.24|4|50

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril próximo a las 11.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino a darse a las utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.436-v.24|4|50

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA
(En liquidación)
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas, en la calle Cangallo 667.
1º Consideración y aprobación de los actos de administración, gestión y liquidación realizados por la comisión liquidadora.
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio.
3º Pronunciamiento sobre cualquier cuestión relacionada con la disolución y liquidación de la sociedad.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

e.5|4-Nº 14.319-v.24|4|50

CORU Sociedad Anónima
Comercial y Rural
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950 a las 15 horas en el local social, Perú 375, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.428-v.24|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribución utilidades al 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Nombrar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.330-v.24|4|50

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 18 horas en el local social calle Florida Nº 229. 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1949
2º Elección de un director hasta abril 1952.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.

e.5|4-Nº 14.309-v.24|4|50

C O F I C
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en Piedras 83, primer piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para la firma del acta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria del Directorio, balance e inventario general al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico
3º Fijación de honorarios de directores con cargos administrativos.
4º Elección de un director suplente para completar el término de mandato al 31 de diciembre de 1951.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, conforme a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto. (Artículo 17 de los estatutos). — Esteban Barbier, presidente.

e.5|4-Nº 14.441-v.24|4|50

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril a las 11 horas en el local social, calle Perú 486, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio". — Buenos Aires, 29 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.433-v.24|4|50

C. A. M. I. F.
Compañía Argentina Mercantil de Inversiones y Finanzas
Sociedad Anónima
Sarmiento 459 - 1er. Piso - Esc. 22
Buenos Aires
Año del Libertador Gral. San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1950 a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.493-v.24|4|50

Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA QUERENCIA" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con artículos 19, 20 y 21 del estatuto se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el Jueves 27 de Abril de 1950, a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndicos.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.413-v.24|4|50.

COLGATE-PALMOLIVE-PEET LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril del "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Disposición de las utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.423.-v.24|4|50.

"CASEROS"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril de 1950, a las 11, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración del Directorio y sindicatura.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.421.-v.24|4|50.

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo

que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
El Directorio
e.5|4-Nº 14.340-v.24|4|50

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.
2º Nombramiento de seis directores, por 3 años, en reemplazo de igual número cuyos mandatos terminan. — Los salientes son reelegibles.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Resolución sobre el pago de debentures y cupones vencidos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.362-v.24|4|50

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Año del Libertador General San Martín
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11,30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, tercer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949 y determinar la distribución de utilidades.
2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos, de acuerdo con el artículo 6 de los estatutos.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la compañía con tres (3) días de anticipación, al menos, el fijado para la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 28 de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.371-v.24|4|50

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON, S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 29 de Abril de 1950, a las 9,30 horas, a celebrarse en calle Tucumán 141, piso 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Destino de las pérdidas.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.479.-v.24|4|50.

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1949.
2º Nombramiento de tres directores por el término de dos años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.484.-v.24|4|50.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en Chacabuco 500, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1949, y distribución de utilidades.
2º Aprobación de las funciones directivas y administrativas encomendadas a los señores directores titulares, y sus remuneraciones.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por un año, y designación de síndico y síndico suplente para el ejercicio Año del Libertador General San Martín, 1950.
4º Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio Año del Libertador General San Martín, 1950.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.488.-v.24|4|50

CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES, S. A.
Avda. Roque S. Peña 788 - Bs. As.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores por tres años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.491.v.24|4|50

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA (S. A.)

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1950, a las 17 y 45 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de dividendos y remuneración al síndico (artículo 25).
3º Fijar la fecha de cierre del ejercicio.
4º Determinar el número de directores titulares y suplentes (Art. 9) y fijar la duración de su mandato (Art. 11).
5º Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y del síndico y síndico suplente.
Nota: Art. 18. — Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días al menos de anticipación al fijado para la fecha de la reunión.
Otra: Las copias impresas de la memoria, balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas, para serles entregadas desde el 18 de abril de 1950.
Buenos Aires, abril 1º de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.406.-v.24|4|50

CIA. DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, 1er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo primero terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar la remuneración del presidente.
3º Fijar la remuneración al síndico.
4º Elección de cinco directores titulares por dos años, cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 7 de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
e.5|4-Nº 14.499-v.24|4|50

CIA. ARGENTINA, TINTORERIA Y APRESTO
Casilla Correo Nº 7
Quilmes, F.C.N.G.R.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, Cangallo 564, 3º piso, Buenos Aires, el día 28 de abril de 1950, a las 15 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Aumento del capital.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número y elección de directores por un año.
5 Elección del síndico titular y suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencias. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1950, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.538-v.25|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria (vigésimo ejercicio) y extraordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en el local social, calle Cangallo 667, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.
2º Consideración de los actos del Directorio desde el 15 de setiembre de 1949, hasta la fecha.
3º Resolver sobre la situación de la sociedad frente a los Decretos números 9.997|48 y 16.701|49.
4º Designación de liquidadores.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Determinar la forma de liquidación de la sociedad y otorgamiento de facultades e instrucciones a los liquidadores.
7º Autorizar a los liquidadores o al Directorio para gestionar la venta de la sociedad, su transferencia o enajenación a los poderes públicos o a otra entidad particular.
8º Discusión de cualquier otro punto que los señores accionistas estimen procedente, atenta la situación jurídica y económica de la sociedad.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas lo determinado en el artículo 26 de los estatutos con referencia al depósito de acciones. — Buenos Aires, 28 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.549-v.24|4|50

C.A.M.E.T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas en el local Bmé Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.448-v.24|4|50

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
1950, Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1950, a las 12 horas, en el local social Perú 375, 10º piso Capital.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
b) Distribución de utilidades.
c) Remuneración de los directores de acuerdo a lo indicado en el artículo 18 inciso b, de los estatutos.
d) Elección del síndico y síndico suplente.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto el cumplimiento del artículo 22 de los estatutos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.507-v.24|4|50

CORYFER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín, a las 11.30 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 9º de los estatutos sociales. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.516-v.24|4|50

Compañía Industrial de Maderas "CANALTEX" S. A.
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al

ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de las utilidades.

2º Fijación de los honorarios del síndico.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.510.-v.24|4|50
e.25|4.-Nº 14.838.-v.25|4|50

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226. 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.238.-v.22|4|50.

COMPAÑIA ARGENTINA TRANSPORTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A., C. A. T. I. C. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas en Tucumán 348, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc, que reemplace en sus funciones al síndico titular y al síndico suplente, que han presentado la renuncia de sus cargos.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1949.

4º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Sixto A. Piriz, Hilda Simón de Fragner y Juan Newmann, que ejercen su mandato de acuerdo con lo establecido en el artículo 10º de los estatutos sociales, de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8 y 18 de los estatutos. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.283-v.22|4|50

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
S. A. Com. Ind. e Inmob.
Tejeduría de Lana Peinada
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 27 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, esc. 14, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.286-v.22|4|50

CORPORACION SODERA ARGENTINA, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950 a las 16 horas, en el local social de la calle Agrelo Nº 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos correspondientes al 12º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista. (Título VIIº Art. 10 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.284-v.22|4|50

COMPAÑIA TELEGRAFICO - TELEFONICA COMERCIAL
1950, Año del Libertador Gral. San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las 16 horas en la sede de la Compañía, calle Sarmiento Nº 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Los accionistas poseedores de acciones preferidas deberán elegir dos directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

3º Los poseedores de acciones ordinarias deberán elegir un director suplente por un año.

4º Designar síndico y síndico suplente por un año.

5º Designar dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la Compañía.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán los accionistas depositar, cinco días antes del día señalado, sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito, en el local de la sociedad.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1950.
El Directorio

e.4|4.-Nº 14.262.-v.22|4|50

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA
Industrial, Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, a las 10 horas, en la sede de la Compañía General Fabril Financiera, Lima 229, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1949.

2º Determinación del número de Directores y nombramiento de Directores.

3º Nombramiento de Síndico efectivo y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º de los Estatutos, los Señores Accionistas para participar a la Asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi & Cía., Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.126-v.22|4|50

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950 a las doce horas en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Inventario, correspondientes al 21º Ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del Síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los Estatutos).

4º Elección de dos Directores como mínimo o de los que fueren necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años.

5º Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos, y elección de los mismos.

6º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos, para obtener tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.170-v.22|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los Señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las once horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Inventario, correspondientes al 11º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del Síndico.

2º Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril 1950 "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.167-v.22|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, a las 16 horas en el local social 25 de Mayo 516, 2º Piso a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones con arreglo al Art. 17 de los Estatutos.

e.4|4-Nº 14.105-v.22|4|50

COMTE
Año del Libertador General San Martín
8ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en Florida 936, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio (memoria, inventario, balance general, distribución de utilidades e informe del síndico), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

4º Elección de un director suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.4|4|-Nº 14.215-v.22|4|50

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio cumpliendo con su estatuto convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en Cerrito 388, piso 1º, para tratar esta,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 44º, año 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Distribución de m$n. 74.290.80 por dividendos que hubiera correspondido a capitalización de reservas no autorizadas por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

4º Destino a darse a las reservas de m$n. 371.449.40 cuya capitalización no autorizó la comisión de valores.

5º Reforma del artículo 20 inc. e) y artículo 39º de los estatutos sociales.

6º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año, síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificado bancario con indicación del número correlativo de los títulos, hasta tres días hábiles antes del señalado para el acto, en nuestras oficinas, Cerrito 388, piso 1º, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.206-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE (SDAD. ANONIMA)
San Martín 322, 1er. Piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 27 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio (1949).

2º Nombramiento de tres directores titulares, dos de ellos por el término de dos años y uno por un año y dos directores suplentes por dos años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Determinación de la retribución al síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín número 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. "Año del Libertador General San Martín 1950". — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.207-v.22|4|50

"CREODEMA" S. A. IND. ARG.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo, a las 11 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 104, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general al 31 de Diciembre de 1949, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Ratificación de las actas del Directorio Nº 73, 32, 85, 88 y 91.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.214-v.22|4|50

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
"1950 - Año del Libertador General San Martín"
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas en el local social Tucumán 1110 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Determinar el número de directores y elegir a los mismos.

3º Elegir Síndico titular y suplente.

4º Determinar la remuneración de los Directores y Síndicos.

5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. (Art. 15 de los Estatutos Sociales).

e.4|4-Nº 14.098-v.22|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 20º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la Tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.134-v.22|4|50

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Abril de 1950, a las 16 y 15 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.399-v.22|4|50

CIA. DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 20º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos, con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso.

Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.136-v.22|4|50

CIA. DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 20º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos, con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso.

Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.135-v.22|4|50

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" (S. A.)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local 25 de Mayo 179, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, remuneración del Directorio y del síndico.

2º Elección del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramient: de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Alfredo Waller, presidente.

e.4|4-Nº 14.130-v.22|4|50

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA Industrial, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA:

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en la sede de la Compañía General Fabril Financiera, Lima 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los arts. 6º, 7º, 12º, 22º, inciso i), 25º y 39º, de los estatutos sociales.

2º Autorización a las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones que sean exigidas por la Inspección General de Justicia.

3º Remuneración del director gerente general.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º de los estatutos, los señores accionistas para participar en la asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi & Cía., Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.124-v.22|4|50

COMPAÑIA HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.

CONVOCATORIA:

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 40º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — Buenos Aires, 29 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.133-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director suplente.

3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1949.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Lima 229, el 28 de Abril a las 15 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el 24 de abril inclusive, como lo prescribe el artículo 20 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 29, "Año del Libertador General San Martín" de 1950. — El Secretario.

e.4|4-Nº 14.273-v.22|4|50.

Compañía Industrial y Comercial CLISSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 1950, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rescisión contrato venta de terrenos.

2º Anulación, en su caso, de utilidades devengadas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada para su realización.

por un año, y síndico titular y síndico suplente, por un año.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.334-v.22|4|50

COMPAÑIA CASCO S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de Abril de 1950, a las 15 horas y 45 minutos, que tendrá lugar en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 852, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.

2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndico.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.397-v.22|4|50

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en la sede de la compañía, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Los accionistas poseedores de acciones ordinarias deberán elegir 4 directores titulares y un director suplente, todos por dos años, y un director suplente por un año.

3º Designar síndico y síndico suplente por un año.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la compañía. — Cía. Telegráfico Telefónica del Plata. — A. Figueroa, Presidente.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán los accionistas depositar, tres días antes del día señalado, sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito, en el local de la sociedad. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1959. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.320.-v.22|4|50

Compañía Industrial y Comercial CLISSA Sociedad Anónima

Talcahuano 374, 4º piso

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1950, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documento art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.338-v.22|4|50

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL - MEX (Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 783, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.349-v.22|4|50

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUZ
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.350-v.22|4|50

C.O.F.I.A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino Soc. Anón.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.300-v.22|4|50

COLAS LTDA.
Sociedad Anónima Sudamericana de Asfalto Frío
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril próximo a las 15.15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña, 788, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.369-v.22|4|50

COLOIDAL, S. A. C. e I.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen nuestros estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las 11.30 horas en la calle Sarmiento 930, 5º piso, dpt. B, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección del síndico titular y suplente por 1 año en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — El presidente.

e.4|4-Nº 14.370-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM
(Sociedad Anónima)
Edificio Shell - Mex
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que prescribe el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril próximo, a las once horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.368-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del año corriente, a las diez horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "Ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al duodécimo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949 con informe del síndico

2º Elección de autoridades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, expedidos a nombre del accionista, con tres días por lo menos de anticipación al fijado por la asamblea y contra la cual recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada para la misma. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.324-v.22|4|50

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 15 horas, en el local de la compañía, calle Independencia 1767 (entrepiso), con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Movilización de una parte del saldo que arroja el fondo de reserva extraordinaria, proveniente de ejercicios anteriores, a la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Movilización a la cuenta de pérdidas y ganancias de los fondos de reserva para pago de impuestos a los Réditos y Eventuales.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social de la compañía, calle Independencia 1767 (entrepiso), hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Marzo de 1950. — El presidente.

e.4|4-Nº 14.310-v.22|4|50

COMERCIAL ATLANTICA S. A. INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril próximo, a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de director suplente para el período estatutario de tres años y elección del síndico titular y suplente para el octavo ejercicio social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

1950, Año del Libertador Gral. San Martín

e.4|4-Nº 14.267-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del año corriente, a las diez y treinta horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social, reformando los artículos: 1º, 7º 9º, 10º y 15º.

2º Designación de la persona que tramite la reforma estatutaria ante el Poder Ejecutivo Nacional y protocolice e inscriba las resoluciones de la asamblea.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, expedidos a nombre del accionista, con tres días por lo menos de anticipación al fijado por la asamblea y contra la cual recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada para la misma. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.326-v.22|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A., Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, el día 26 de abril de 1950 a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el City Bank of New York. Las filiales de estos bancos en la Ciudad de Buenos Aires expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.361-v.22|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS, S. A.
Año del Libertador Gral. José de San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril próximo a las 10 horas en el local Paseo Colón 221, 10º piso, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949

2º Elección del Directorio por un año de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1950

4º Elección de síndico y síndico suplente

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1950

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.356-v.22|4|50

C.O.F.I.A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino Soc. Anón.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1949; distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndicos.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.299-v.22|4|50

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ
(Sociedad Anónima)
SHELL
Productos de Petróleo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 15,15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares por tres años, de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.372-v.22|4|50

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de abril de 1950, a las 10 horas, en su local Cangallo 315, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndico.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.091-v.21|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Vitivinícola
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las 9.30 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores titulares y uno suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27, del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.092-v.21|4|50

COYOIL
Aceitera de Cuyo Soc. Anón. Com. e Ind.
Sarmiento 459, Escrit. 22
Teléf. 31, Retiro 5085 - Buenos Aires
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de abril de 1950, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.976-v.20|4|50

CARLOS LUCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local Avenida Corrientes Nº 584, 7º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y reservas.

3º Consideración del pago de remuneraciones extraordinarias a los directores con cargos en la sociedad, por los servicios prestados durante el año 1949.

4º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico.

5º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la administración de la sociedad.

6º Elección de tres directores por el término de tres años.

7º Elección de síndico y síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el art. 19 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.950-v.21|4|50

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, a las 11 y 30 horas en la sede social, Lavalle 1430 (6º piso), Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas. Remuneración del síndico.

3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.969-v.22|4|50

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Internacional de Radio S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1950, a las 7.30 horas en el local de la calle Balcarce 226, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de directores, elección del nuevo Directorio y fijación del término de su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — El Presidente.

e.3|4-Nº 14.096-v.21|4|50

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA
S. A. C. I. y F.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril 1950, a las 12 y 30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º p., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre 1949.

3º Elección de ocho directores titulares, ocho directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Consideración de lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 23 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.101-v.21|4|50

"CHIRO"
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 Diciembre 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y síndicos (Art. 4º y 7º estatutos).

4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos conforme a los arts. 4º y 7º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.114-v.21|4|50

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.3|4-Nº 14.117-v.21|4|50

CONFECCIONES ARGENTINAS
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril, a las 19 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2428, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar los artículos 11 y 28 de los estatutos de la casa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

e.3|4-Nº 14.147-v.21|4|50

COSUFF
Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, ejercicio 1949.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.157-v.21|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS URBANAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de abril, a las 16 horas, en la calle Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.048-v.20|4|50

CONFECCIONES ARGENTINAS
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril, a las 18 horas, en la sede social, Rivadavia 2428, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; Informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año, de conformidad con el artículo 11 de los estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

Nota: Art. 32 de los estatutos: "Los accionistas para poder tomar participación en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 para los poseedores de acciones nominativas.

"Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o extraños, mediante carta-poder".

e.3|4-Nº 14.146-v.21|4|50

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Previsión, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de Abril de 1950 a las 17 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 354, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular y un director suplente por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente de síndico por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

—Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas, en la administración social, tres días antes como mínimo del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.928.-v.22|4|50

CASTELAR S. A.
Industrial Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 26 de abril de 1950 (Año del Libertador General San Martín), a las once, en Alsina Nº 1238.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación del número del Directorio y elección de miembros en su caso.

4º — Elección de Síndicos.

5º — Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.805-v.21|4|50

CASTELAR S. A.
Industrial Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 26 de abril de 1950, (Año del Libertador General San Martín) a las once y treinta en Alsina Nº 1238,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital.

2º — Modificación de los Artículos 4º, 5º y 6º de los estatutos.

3º — Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.806-v.21|4|50

COYOIL
Aceitera de Cuyo Soc. Anón. Com. e Ind.
Sarmiento 459, escrit. 22 - Buenos Aires
Teléf. 31, Retiro 5085
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de abril de 1950, a las 16.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para que gestione ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma de los estatutos sociales, con la facultad de aceptar las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia, protocolizando posteriormente dicha reforma e inscribiendo el testimonio en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.982-v.20|4|50

CODITEX
Compañía Distribuidora de Textiles S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, a las 18 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio.
2º Elegir Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.942.-v.20|4|50

CORPORACION AMERICANA DE REPRESENTANTES S. A. "CARSA"
de representaciones comercial y financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, el día 30 de abril de 1950, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de asamblea.
2º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Ampliación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio si la asamblea lo considera necesario.
4º Elección de directores, si se aprueba el punto anterior.
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
6º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 41 de los estatutos.
7º Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, marzo 25 de 1950, "Año del Libertador Gral. San Martín".

Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.

e.10/4-Nº 14.614-v.26/4/50

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

En atención a lo ordenado por el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en el local social sito en la calle 25 de Mayo Nº 330, 5º piso, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas que aprueben y suscriban el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para el acto.

Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.761-v.25|4|50

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria del 26 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local 42, Buenos Aires, el día 26 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director por tres años de acuerdo al Art. 8º de los estatutos de esta sociedad y de síndico titular y suplente por el término de ley.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 19. — Los accionistas que quieran tomar parte en las distribuciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

e.8|4.-Nº 14.574.-v.25|4|50

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.757-v.25|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, a las 11, en el local de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cinco directores titulares y un suplente por tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.622-v.25|4|50

CIPA S. A.
Comercial e Inmobiliaria Paraguayo-Argentina, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo a las 9.30 horas en el local social, Avda. R. Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Determinación del número de directores; elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.
3º Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.580-v.25|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950 a las once horas, en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 548, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.603-v.25|4|50

CEREALISTA MAURA Y COLL
S. A. Argentina
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Retribución al director gerente.
3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los directores renunciantes y para finalizar el mandato de éstos.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo, Año del Libertador General San Martín de 1950. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.800.-v.19|4|50

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Ex Compañía General de Tabacos Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veinticuatro de abril de 1950, a las 18 y 30 horas, en el local social, Cangallo 499, 6º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1949.
2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Rodolfo Posse, Roque R. Repetto y Carlos A. Rocca.
3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Juan Carlos Robles.
4º Elección del síndico y suplente de síndico en reemplazo de los señores Alfredo D. Posse y José Calzado, respectivamente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Rodolfo Posse, presidente.

e.31|3.-Nº 13.810.-v.19|4|50

"CORSAR"
Corporación Sudamericana de Construcciones Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al tercer ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de tres directores suplentes, de conformidad a lo previsto en el artículo 11º de los estatutos
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20º de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Lavalle 437. — Buenos Aires, marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.31|3-Nº 13.883-v.19|4|50

CARYF S. A.
Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del estatuto social, se invita a los señores accionistas de la S. A. CARYF a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social de la calle Córdoba 2282, a la hora 20, del día 28 de abril de 1950, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cumplido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del honorario del síndico por el ejercicio 1949, según el artículo 12 del estatuto, el que se cargará a los gastos generales del año en curso.
4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio en el nuevo ejercicio, según el artículo 8 del estatuto.
5º Elección del nuevo Directorio por un año, según el mismo artículo 8.
6º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el nuevo ejercicio, según el artículo 12 del estatuto.
7º Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de la asamblea junto con el presidente de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o resguardos bancarios representativos de las mismas en las oficinas sociales hasta tres días antes de la fecha de la asamblea; los suscriptores de acciones no integradas deberán depositar los recibos por los pagos hechos. — Buenos Aires, marzo 27 de 1950. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.783-v.18|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de abril de 1950, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventarios y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1949;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores;
4º Elección de directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.779.-v.18|4|50

CONRADO MAGGIORINI
S. A. Ind. y Com.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Año del Libertador General San Martín
24 de Abril de 1950

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea Ordinaria para el 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas en la sede social Cangallo 1713, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 17 de los estatutos. — El Presidente.

e.31|3-Nº 13.898-v.19|4|50

"CIPRO"

Compañía de Propiedades, Sociedad Anónima

"Cipro", Compañía de Propiedades, Sociedad Anónima. — Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 24 a las 16 horas en Sarmiento 385 para:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 17º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir presidente y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.011-v.20|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

e.29|3-Nº 13.627 v.17|4|50

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 38º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — Buenos Aires, 23 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. El Directorio.

e.29|3-Nº 13.502-v.17|4|50

CAMAGÜEY, S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones del estatuto social, convócase a los señores accionistas de Camagüey, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril del corriente año a las 18.30 horas en el local social, Sarmiento 309, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los demás, suscriban y aprueben el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.630-v.17|4|50

COPAMPA, S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas, en el local Lavalle 913, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de síndicos de acuerdo con el Art. 5º de los estatutos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.049-v.20|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1950, a las once horas, en el local de la Avda. Belgrano 894, 3er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 9 del estatuto).

4º Elección de cuatro directores como mínimo o de los que correspondan según la determinación anterior.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Art. 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio. — Buenos Aires, 22 de abril "Año del Libertador General San Martín", 1950.

e.28|3.-Nº 13.378.-v.15|4|50.

COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL SUD AMERICANA "COINDU"

Soc. Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 17 de abril de 1950, a las 17.30 horas, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1164, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del secretario o, en su ausencia, otro director.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe del síndico del undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

3º Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.

4º Elección de cuatro directores por el término de dos años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificado del depósito bancario de las mismas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1164, 5º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1950. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.559-v.14|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artº 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 28ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

4º Resolver la remuneración a abonar al síndico por el ejercicio 1950, conforme con el artº 23º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el artº 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.497-v.15|4|50

CEYCA

Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina, S. A.

Paraná 858 — 42 Callao 8205

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1950, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 858, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio. Balance al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27|3-Nº 13.482-v.14|4|50

Compañía Comercial, Industrial Sud Americana "COINDU"

Soc. Anón.

Por omisión en las publicaciones del aviso correspondiente a la firma indicada precedentemente, Nº 13.559 y que se inserta del 28|3 al 14|4|50, en la parte de la fecha debe leerse en la forma siguiente: Buenos Aires, marzo 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.100.-v.14|4|50.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las quince horas, en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio social terminado el día 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 25 de Abril de 1950 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 14 de Abril de 1950 en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ella.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, Marzo 22 de 1950. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.413-v.19|4|50

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Avda. Corrientes 389, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949, el informe del síndico y la distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares por un período de tres años y de un director titular por el término de dos años.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de dos años.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 23 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.458-v.15|4|50

CARROCERIAS GNECCO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 1950 — Año del Libertador General San Martín — a las 17,30 horas, en el local Dorrego 1639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneraciones al Directorio.

3º Fijar el número de directores titulares y su elección por dos años.

4º Elección de dos directores suplentes, por dos años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos.

e.24|3.-Nº 13.231.-v.12|4|50.

CODINAR

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en Lavalle 710, 9º piso B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.

e.28|3-Nº 13.550-v.15|4|50

CIA. SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 9 y 30 horas, en el domicilio social, calle Moreno Nº 376, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio.

2º Remuneración del síndico.

3º Remuneración de los directores.

4º Nombramiento de siete directores.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.474-v.24|4|50

CEGELEC
Materiales Eléctricos y Mecánicos
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de Abril próximo a las 10 horas en Belgrano 1156, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recordamos a los señores accionistas tenedores de acciones al portador que, de acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la sociedad hasta tres días antes del día fijado por la misma, las acciones o recibos que acrediten su depósito en una institución bancaria. — Buenos Aires, marzo 23 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.29|3.-Nº 13.648.-v.17|4|50.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la calle Corrientes 389, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección por tres años de tres directores titulares y de dos directores suplentes en reemplazo de los titulares y suplentes, cuyo mandato vence.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea y a los efectos de determinar el número de votos que les correspondan, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la reunión. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.27|3.-Nº 13.470-v.14|4|50

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Guevara Nº 1597 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Abril próximo a las 16 horas, en sus oficinas, calle Guevara 1597, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 8º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de directores (5 titulares y 2 suplentes), por dos años y síndicos (titular y suplente), por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

Nota: Los accionistas para poder tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión, o un certificado bancario de Bancos pertenecientes al Clearing del Banco Central, donde conste el depósito de las mismas, con especificación detallada, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de acciones que le corresponda. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de asistir a las asambleas, personalmente o por delegación, mediante carta-poder.
e.25|3.-Nº 13.286-v.13|4|50.

CLINICA BAZTERRICA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Abril de 1950, a las 18.30 horas, en el local calle Billinghurst 2084, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1950. — El Presidente.
e.29|3.-Nº 13.645.-v.17|4|50.

CRISTALERIAS PAPINI, S. A.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 14 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Presentación de la memoria, balance general y dictamen del síndico referente al ejercicio 1949, para su discusión y aprobación.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
El Directorio
e.17|3-Nº 12.609-v.12|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 460, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc", de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.

2º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

3º Fijación del número de directores titulares. Elección de directores titulares, dos directores suplentes. Designación de un director gerente y fijar su remuneración.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.559-v.24|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo, a las 16.45 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Fijación del número y elección de miembros del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, calle Humberto Iº Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El director secretario.
e.5|4-Nº 14.515-v.24|4|50

"COPIMEX"
Comercial e Industrial, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los artículos 25 y siguientes de los Estatutos convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial, S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre ppdo.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de conformidad con el art. 13 de los estatutos.

3º Elección por tres años de directores titulares en reemplazo de los señores Pablo Masllorens (h), Ramón Mansllorens, Gastón P. A. Barreneche y Carlos Franceschín, quienes terminan su mandato, por un año de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente de la misma. Buenos Aires, Abril 2 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.378-v.24|4|50

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades según lo propuesto en la memoria, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 1949.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.531-v.24|4|50

CORONET PLASTIC COMPANY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
4ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1950, a las 17,30 horas, en El Salvador 5569, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, corerspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de director presidente y directores titulares, de acuerdo con el número fijado precedentemente.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Informe del Directorio sobre la situación actual de la sociedad y sus perspectivas futuras. Consideración de las gestiones realizadas por el órgano administrativo con miras a solucionar las dificultades de la empresa.

6º Reducción del capital (De acuerdo con lo expresado dentro de la memoria del ejercicio).

7º Autorización especial que facilitará al Directorio para resolver las dificultades que pueda ocasionar el rescate de acciones en aquellos casos en que los accionistas no posean un número de acciones múltiplo del por ciento de reducción, y para tramitar ante las autoridades respectivas todas las actuaciones que origine la reducción del capital social.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo primero de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos de depósito bancario; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.566-v.24|4|50

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA) S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 19 horas, en el local social Florida 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, y proyecto de distribución de utilidades.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio, y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes, por el término de dos años.

4º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos del ejercicio de sus mandatos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6º Consideración de la propuesta del Directorio de relevar a los accionistas que suscribieron acciones por valor de m$n. 200.000.— en la asamblea extraordinaria realizada el 29 de abril de 1949, de su obligación de integrar dichas acciones, hasta la concurrencia de la suma de m$n. 150.000.— y ofrecer por la misma suma acciones de dividendo a los actuales tenedores de acciones.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 27 del capítulo primero de los estatutos deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.569-v.24|4|50

"CH"

ACLARACION
CHELLE ARGENTINA S. A., C. e I.

Por omisión en la publicación del aviso de convocatoria correspondiente a la firma mencionada precedentemente, número 13.784 del 30|3 al 18|4|50, Año del Libertador General San Martín, no ha sido insertado el artículo cuarto de la misma, el que debe leerse en la siguiente forma:

4º Fijación de las retribuciones de los directores que desempeñan cargos administrativos. — El Directorio.
e.19|4-Nº 13.954-v.18|4|50

CHAJARI
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 27 de Abril de 1950 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus ac-

ciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, 31 de Marzo 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.337-v.22|4|50

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.
Productos Químicos
Industrial y Financiera
Carlos Berg 3637|69|71
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica - Sintyal S. A., Productos Químicos, Industrial y Financiera" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, oficina 26, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Nuevo contrato de gerencia.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea, o presentarán certificados de depósitos de las mismas, en algún establecimiento bancario.
Buenos Aires, 28 de marzo de 950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.981-v.20|4|50

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E I.)
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril, año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Jujuy 345, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Aprobación del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas. Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año y de un síndico titular y 1 síndico suplente, igualmente por 1 año.
Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a las mismas. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.
e.30|3.-Nº 13.784.-v.18|4|50

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril 1950, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo Nº 516, 1er. piso, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 1949.
2º Distribución de las utilidades y fijación de remuneración al Directorio.
3º Elección de 4 directores por 3 (tres) años.
4º Elección de síndicos por 1 (un) año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.
e.24|3.-Nº 13.208.-v.12|4|50

"D"

DEPIETRI LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en 25 de Mayo 551 para:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10|4-Nº 14.824-v.26|4|50.

DOCKOIL
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud
Sarmiento 246 — Buenos Aires
Año del Libertador Gral. San Martín
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950 a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes del señalado para la asamblea o, en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario, para poder obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.496-v.24|4|50

DUBARRY
S.A.C.I.F.I.
(antes Perfumería Dubarry, Soc. Anón.)
CONVOCATORIA
A las 18, del 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, en nuestro local social de la avenida Pueyrredón 1770, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 12 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de los directores que constituirán el Directorio para el próximo ejercicio de seis meses.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el próximo ejercicio de seis meses.
4º Asignación a los directores con cargos administrativos.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo del Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.410.-v.24|4|50

DIGGS & MACDEVITT, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 1950, a las 16 horas, en nuestra sede social calle Estados Unidos 3300, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades correspondientes al año 1949.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Designación de síndicos titular y suplente, por terminación de mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, para poder concurrir a las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos, los títulos de sus acciones o el certificado justificativo de su depósito en un Banco. — El Directorio.
e.1º,4.-Nº 13.925.-v.20|4|50.

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 9.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.
e.1º|4-Nº 14.071-v.20|4|50

DESTILERIA SUDAMERICANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 11 y 30 horas, en el local social Galería Güemes, edificio Supervielle, primer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Lectura y consideración del informe del síndico.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
4º Elección de un director por tres años.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.335-v.22|4|50

DISTIMEX
Compañía Distribuidora, Importadora y Exportadora, S. A.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.558-v.24|4|50

DENTSPLY ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de abril de 1950 a las 11 horas en el local Sarmiento 3949 con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre 1949.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
e.28|3-Nº 13.558-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín
DELGADO, S. A.
FABRICA DE CALZADOS
CONVOCATORIA
Convócase, conforme al art. 18 inc. i) de los estatutos sociales a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 25 de Abril de 1950, a las 18 horas, la que funcionará en su local social Avda. Juan de Garay Nº 2435|37 para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio económico-social cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Reparto de utilidades.
3º Aprobación y fijación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.
4º Aplicación del art. 12 de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores titulares y suplentes.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1950. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del art. 23 de los estatutos sociales sobre depósitos de acciones.
e.31|3.-Nº 13.794.-v.19|4|50.

DIAGUITA, S. A.
Compañía Minera de La Cébila
Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local de la calle Tucumán 612, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico.
2º Elección de 2 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Aumento del capital social.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea general los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión.
e.31|3-Nº 13.897-v.19|4|50

DENTI LTDA.
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades, art. 28 de los estatutos.
3º Elección de un director suplente (para completar período hasta el 31|12|50, por fallecimiento).
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
e.30|3-Nº 13.750-v.18|4|50

"DIADEMA ARGENTINA"
S. A. de Petróleo
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, el día 18 de abril de 1950, a las 11 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 4 directores y 2 directores suplentes.
4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.25|3-Nº 13.323-v.14|4|50

"E"

EMPRESA EL REITU, EDUARDO R. MOSCHINI PUBLICIDAD, SOC. ANON.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social: calle Venezuela Nº 773, el día 29 de abril próximo, a las 12,45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y determinación de la retribución al síndico titular Sr. Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1949.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1949, más el saldo del ejercicio anterior.

3º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Dr. Rodolfo A. Moschini, que terminan sus mandatos; y

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Eduardo R. Moschini, Director General.

e.11|4-Nº 14.891-v.27|4|50

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.

Año del Libertador General San Martín, 1950

Por omisión en las publicaciones correspondientes a la convocatoria del rubro, número 14.688 que se publica del 8 al 25|4|50 el artículo 1º debe leerse en la siguiente forma:

1º Designación de síndico "ad hoc" y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.836-v.25|4|50

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.

Año del Libertador General San Martín

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en Bolívar 314, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, balance general, ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 diciembre 1949.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Elegir director en reemplazo del renunciante.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.850-v.27|4|50

ELMERA

S. A. de Electromedicina y Radiología

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en Sarmiento 412, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Consideración de la renuncia presentada por el presidente y el Directorio en pleno.

3º Fijación del número de directores y elección del presidente y Directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.834-v.27|4|50

EDITORIAL ESTAMPA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 950, el día 29 de abril, a las 10.00 horas a fin de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 10º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cinco directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, abril 5 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Por el Directorio, Simón Polack, Vicepresidente en ejercicio.

e.8|4-Nº 14.943-v.25|4|50

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO

Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10/4-Nº 14.641-v.26/4/50

E V E R E A D Y

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Casilla de Correo 2795

Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Canning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1949.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 8 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.512-v.25|4|50

"E.M.S.A."

Edificadora Metropolitana

S. A. Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en los estudios de los Dres. Severgnini, Robiola y Garber, de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de remuneración al Sr. síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — O. Federico A. Bledel, vicepresidente.

e.8|4-Nº 14.755-v.25|4|50

EDITORIAL NOVA, S. A.

Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en el local social.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Proposición del Directorio para que, en lo sucesivo, el número de miembros de dicho organismo sea elevado a cinco (5).

3º Elección de directores y de síndico titular y suplente para el ejercicio 1950.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.611-v.25|4|50

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de abril, a las 11 horas, en la calle Reconquista número 657, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2º Designación de directores de la sociedad y fijación de sus remuneraciones.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.688-v.25|4|50

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para los fines del artículo 8º de los estatutos y para que firmen el acta.

2º Consideración de la memoria y balance, inventario e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente. — Antonio Zamora, presidente.

e.8|4-Nº 14.682-v.25|4|50

EDITORIAL DEMOCRACIA

Sociedad Anónima

Buenos Aires

Av. de Mayo 654 — 2º piso

Tel. Est. 33, Av. 8088

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 654, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Cambio de destino de la reserva facultativa.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores titulares y de síndicos titular y suplente, por el término de un año.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.497-v.23|4|50

Establecimientos "LARROC" S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas 30 minutos, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un nuevo director, por el término de un año, para completar el período de nuestro ex presidente señor don Pedro Pablo de Corral.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo séptimo de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea. — Buenos Aires, Abril 3, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Pablo de Corral, presidente.

e.8|4-Nº 14.665-v.25|4|50

EXPRESO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Transportes

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 12 y 30 horas, en Venezuela 661, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio.

2º Situación económica de la institución.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar secretario para firmar el acta. — El Director General.

e.8|4-Nº 14.697-v.25|4|50

EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19,30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 890, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar un Secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Elección de director general suplente y síndicos.

4º Remuneración al director general y síndico titulares.

5º Consideración de la duración del mandato del director general ante la reforma de los Estatutos. — El Director General.

e.5|4-Nº 14.244-v.24|4|50

E.D.I.F.Y.C.A.

Empresa de Inmuebles, Finanzas y Construcciones Argentinas

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril del corriente año, a las 17,30 horas, en el local social, sito en la Avenida de Mayo 1209, 3er. piso "F", con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.751-v.25|4|50

ESTANCIAS HARBERTON, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.419.-v.24|4|50.

EMPORIO OLIVARERO, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril a las 11 y 30 horas en Avenida de Mayo 1334, primero derecha a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio.

2º Fijar la garantía que deben dar los directores.

3º Designar síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta y el registro de asistencia. — Buenos Aires, abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.502-v.24|4|50

"EDITORIAL MANUEL LAINEZ" LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 20 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas, en el local social, Avenida Callao 1332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gannacias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las resoluciones tomadas por el Directorio en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos sociales.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.451-v.24|4|50.

EFDELIT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Industrias Plásticas Argentinas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobar retribuciones a directores.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.4|4-Nº 14.220-v.22|4|50

"EDITORIAL HUARPES", S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas en su local social, calle Santa Fe 2237, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de síndicos titular y suplente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º del estatuto social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.548-v.24|4|50

EUGENIO DIEZ LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Bdo. de Irigoyen 682 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día veintisiete de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Bdo. de Irigoyen 682, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, Balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores suplentes, por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos.

6º Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea correspondiente.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el art. 23 de los estatutos. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.239.-v.22|4|50.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en la sede social, calle Maipú 255, Buenos Aires, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico sobre las mismas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Pedro A. J. Bianchi y Dr. Guillermo Almanza que cesan en su mandato (Art. 10 de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).

4º Consideración de la retribución especial al señor director gerente como gerente por el décimo quinto ejercicio que comenzó el 1º de enero de 1950, Año del Libertador General San Martín (Art. 23 de los estatutos).

5º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (Art. 29 de los estatutos).

Nota: Según lo dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada a la misma.

Año del Libertador General San Martín, Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.232.-v.22|4|50

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 971, escritorios 25 y 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores por tres años y de un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.237-v.22|4|50

EDITORIAL LABOR
S. A. ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, calle Venezuela Nº 617.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de los directores.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el presidente el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, en la sede social, calle Venezuela Nº 617, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e.4|4-Nº 14.228-v.22|4|50

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de la remuneración del director delegado.

3º Elección de nueve directores titulares, de los cuales cinco durarán dos años y cuatro, un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.292-v.24|4|50

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1950, a las 16 horas en el local de la sociedad, Avda. Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.959-v.22|4|50

EDICIONES G. GILI, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1950 a las 18 horas, en Cochabamba Nros. 154| 158, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio comercial, terminado el 31 de diciembre de 1949, así como del inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido (art. 18).

3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (art. 18).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos, los señores accionistas depositarán con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos de depósito bancario, en el local de la sociedad; la misma le otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.992-v.22|4|50

"EL SIMBOLAR" SOC. ANONIMA
Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta a las dieciocho horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades con las retribuciones proyectadas para los directores y síndico e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín

Nota: De acuerdo al artículo vigésimo primero de los estatutos, los accionistas, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.905-v.20|4|50

ESTABLECIMIENTOS FILMADORES ARGENTINOS E. F. A.
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín a las 17.30 horas, en el local Lavalle Nº 1932, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un presidente, un vicepresidente, seis directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 29º de los estatutos.

e.4|4-Nº 14.218-v.22|4|50

EDIAR, SOC. ANON. EDITORES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A las 18.30 del 26 de abril de 1950, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 22, inciso e), de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección por un año, cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Asignación para directores con cargos administrativos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.118-v.21|4|50

EL NEUMATICO
LA CASA DEL CAUCHO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 890, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar un Secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Designación de los autorizados para gestionar la reforma de los Estatutos. — El Director General.

e.5|4-Nº 14.240-v.24|4|50

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA
R. C. A.
DE MIGUEL Y SEEBER, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local Corrientes 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que comprende el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por dos años, por terminación de mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.434-v.24|4|50

EDIAR, SOC. ANON. EDITORES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador Don José de San Martín", a las diez y siete y treinta horas, en la sede social, Tucumán ochocientos veintiséis, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente de la sociedad suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho a asistir a la asamblea los señores accionistas, se servirán depositar las acciones o certificados de acciones en el local social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.3|4-Nº 14.119-v.21|4|50

EMECA S. A.
Hilandera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A., Hilandera e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social, Galicia 1666, Cap. Federal, el día 25 de abril de 1950, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los señores miembros del Directorio.

3º Elección de un director, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Bs. Aires, marzo 30 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.035-v.20|4|50

E. LIX KLETT & CO., S. A.
Electrotécnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las 16 horas en el local social calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950.
Año del Libertador General San Martín
Ernesto Lix Klett,
Presidente

e.1º|4-Nº 13.903-v.20|4|50

"EDO CAT", SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta a las dieciocho horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950.

Nota: De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los estatutos, los accionistas, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.797.-v.19|4|50.

EL SAUZAL
S. A. Comercial, Industrial y Financiera.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 21 de Abril de 1950, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1950. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.682-v-17|4|50.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. I del Código de Comercio.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Consideración de una propuesta de Escuelas Internacionales de la América Latina, Scranton, Pa., EE. UU., para la compra de nuestro activo y pasivo en el exterior.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.749.-v.21|4|50.

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, ejercicio 1949.

2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.—El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.795.-v.19|4|50.

EL SAUZAL
S. A. Comercial, Industrial y Financiera.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 21 de Abril de 1950, a las 16.30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Autorización al directorio para que con las más amplias facultades tramite la reforma mencionada, acepte las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia y prosiga los trámites hasta la inscripción de dichas reformas en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1950. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.681-v-17|4|50.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril próximo, a las 17 horas, en su local social, 25 de Mayo 179.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio.

2º Elegir directores suplentes y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27|3-Nº 13.484-v.14|4|50

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José Nº 180, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al 22º ejercicio.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Inversión de fondos.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.

De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.25|3.-Nº 13.381.-v.15|4|50.

"ESTRELLA MARITIMA"
S. A. de Navegación y Comercio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 1950 a las 15.30 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los miembros del Directorio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.557-v.17|4|50

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima
Vieytes 383 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón Nº 221, 10º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Elección del presidente del Directorio.

4º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1950.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1950.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 383, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

e.27|3-Nº 13.266-v.14|4|50

"EL OMBU" SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 1950, a las 8 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

3º Fijar el número de directores, duración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.513-v.15|4|50.

E D M A F E
S. A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 y 30 horas, en el local social, Uruguay 140, 9º piso, Esc. 93.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido.

3º Elección de un director presidente y dos a cuatro directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

e.27|3-Nº 13.453-v.14|4|50

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de Abril de 1950 a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 671, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución o destino de las utilidades;

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 30º de los estatutos sociales. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.283-v.12|4|50

"F"

F I B R A C O
Compañía Argentina de Hilados
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad Avenida Roque Sáenz Peña Nº 615, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores por el término de dos años.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.812-v.27|4|50

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN LA ARGENTINA
Asamblea General Anual del día 22 de Abril de 1950
CONVOCATORIA
Señor delegado: Tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea General que, de acuerdo con el artículo 12 del estatuto, se realizará en su sede social, calle Rodríguez Peña Nº 344, el día 22 de Abril del Año del Libertador General San Martín a las 16,30 horas bajo la presidencia de honor de S. E. el señor Embajador y del Cónsul de Francia para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Homenaje a la memoria del Gran Capitán de América General San Martín
2º Consideración de la memoria balance e inventario del ejercicio del año 1949.
3º Elección de cinco vocales titulares por tres años. en reemplazo de los señores: Enrique C. Rémond, Miguel Delpont, Pedro Hottier, Félix Le Boucher y Augusto Latour, que terminan su mandato y son reelegibles.
Elección de cinco vocales suplentes por un año y tres miembros para formar el órgano de fiscalización.
4º Designación de dos señores delegados para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Pedro Hottier, presidente; Eugenio Piquemal, secretario.
Nota: La asamblea funcionará con cualquier número de delegados presentes y, se considerará en quórum media hora después de la fijada en la presente convocatoria.
e.10|4.-Nº 14.776. v.12|4|50.

FOMENTO REGIONAL ECONOMICO (F.R.E.S.A.)
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Año del Libertador General San Martín
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril a las 18 horas, en el local social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 852, 5º piso para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firme el acta. — Buenos Aires, abril 4 de 1950. — El Presidente.
e.10|4-Nº 14.780-v.26|4|50

FABRICA DE ENVASES DE CARTON PERGAMON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para Abril 29 de 1950 a las 11 horas, en Bmé. Mitre 430, oficina 205.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que establecen el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4.-Nº 14.602.-v.25|4|50.

FASUCA
FABRICA SUDAMERICANA DE CALZADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en la calle Roque Pérez Nº 2563, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneraciones a los directores y al síndico.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1950.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 14º del estatuto social, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e.8|4-Nº 14.727-v.25|4|50

FINAGA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 478, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949
2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, 1º de abril de 1950. "Año del Libertador General San Martín, 1950". — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.438-v.25|4|50

FLORFRANCE
Soc. Anón. Ind. y Com. de Perfumería en la Argentina
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 12 horas, en Rivadavia 4118, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos (Artículo 347, Código de Comercio) y aprobación remuneraciones a directores gerentes.
2º Elección de directores, síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.668-v.25|4|50

"F.A.C.E.R.A."
Fábrica Argentina de Cerámica Sociedad Anónima
De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 578, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio
Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria, con no menos tres (3) días de anticipación, en la caja de la sociedad, calle Rivadavia 578, 2º piso.
e.8|4-Nº 14.760-v.21|4|50

F. A. D. I. P.
FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 19 y siguientes del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 8 y 30 horas, en el local de la sociedad calle Rivadavia 578, piso 2º, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre ppdo.
2º Designación de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.
Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria, con no menos de tres días (3) de anticipación, en la caja de la sociedad, Rivadavia 578, piso 2º.
e.8|4-Nº 14.762-v.25|4|50

FABRICA DE JUGUETES INFANTINA S. A. C.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950. a las 11.30 horas, en la calle Lavalle 168, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950.
e.4|4.-Nº 14.242.-v.22|4|50.

"FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS"
Sociedad Anónima Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Corrientes 447, esc. 705,
ORDEN DEL DIA
1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949;
3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.446-v.24|4|50

FABRICA DE LEVADURA "FERMOLAC" S. A. 'En Liquidación'
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la décimoquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo Nº 687, el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y cuentas de liquidación al 31 de diciembre de 1949, y tomar nota del estado de liquidación de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, por lo menos con tres días de anticipación en la caja de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito, que servirá de entrada a la reunión — Buenos Aires, 3 de abril de 1950. — La Comisión Liquidadora.
e.8|4-Nº 14.720-v.25|4|50

FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS S. A. "FADEL"
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas de la Fábrica Argentina de Lámparas, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín, a las 10 horas, en el local de la Avda. Belgrano 894, 1er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas", inventario e informe del síndico, correspondientes a las operaciones sociales del 12º ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino a darse al superávit de ejercicios anteriores.
3º Designación de cuatro directores para el nuevo ejercicio.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la asamblea deben depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, o sea hasta el 25 de abril inclusive, en la caja de la sociedad, calle Algarrobo 835, Capital. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.
e.5/4-Nº 14.277-v.24/4/50

FINANCIERA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA FIPLA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las once horas, en Santa Fe 1548, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.
3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.
4º Remuneración anual del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.440-v.24|4|50

FAICSA
Financiera Argentina Inmobiliaria & Comercial, S. A.
Reconquista 336 — Buenos Aires
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950 "Año del Libertador General San Martín", a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndico.
4º Elección de directores.
5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.499-v.24|4|50

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Proposición para aumentar el capital social de $ 12.000.000 m|n. a pesos 15.600.000 m|n.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.486.-v.24|4|50

"FERGAT"
Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.563-v.24|4|50

FAFYDE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de abril de 1950 (Año del Libertador General San Martín), a las 10 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1º piso, escritorio Nº 160, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de los directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 31 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.554-v.24|4|50

F R E D O L I O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Ratificar acta del directorio de fecha 2 de agosto de 1949.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.4|4-Nº 14.223-v.22|4|50

FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA
Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Florida" Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril a las 17 y 15 horas, en su local de Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los Directores, Directores con cargos especiales y Síndico.

4º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas de un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.4|4-Nº 14.155-v.22|4|50

FLORCALDE SOCIEDAD ANONIMA
Talleres de Calderería y Afines

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas en el local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las pérdidas.

3º Fijación de la retribución a los Directores y a la Sindicatura, para el ejercicio entrante.

4º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones, en las Cajas de esta Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio

e.4|4-Nº 14.148-v.22|4|50

"FEMA" FABRICA DE TEJIDOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local Corrientes 447, escr. 705, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Disposición sobre las utilidades.

3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.645-v.25|4|50

FABRICA DE LEVADURA "FERMOLAC", S. A. "EN LIQUIDACION"
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo Nº 687, el día 25 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Para resolver y aprobar los actos de liquidación que proponga la comisión liquidadora y adoptar cualquier otra disposición relativa a la liquidación misma, designación de liquidadores, aprobación de sus gestiones y su remuneración.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, por lo menos con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito, que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1950. — Comisión Liquidadora.

e.3|4-Nº 14.193-v.21|4|50

F. I. R. A.
Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 28 de Abril del "Año del Libertador General San Martín", 1950.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril del "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elección de tres directores.

3º Aumento del número de miembros del Directorio a cuatro.

4º En caso de aprobarse el punto 3º), elección de un nuevo director.

5º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.112-v.21|4|50

FORTUNATO ANZOATEGUI LIMITADA
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1950, a las 17 horas, en el domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 637, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de su depósito en Bancos.

e.3|4.-Nº 14.149.-v.21|4|50.
e.22|4.-Nº 14.255.-v.25|4|50.

FLAMEX SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
ahora
FLAMEX - TALAMONI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
11 de Septiembre 2628 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1950 —Año del Libertador General San Martín— a las 10 y 30 horas, en el local calle Bolívar 425, piso 3º, capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de un director suplente.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación sobre cancelación de hipotecas.

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sociedad con anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.822-v.20|4|50

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBER S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los artículos 19º y 29º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 3 de Febrero 3802, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de los directores, según el número que determine la asamblea, de conformidad a lo que establece el estatuto social vigente, por el término de un año.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del artículo 23º de los estatutos sociales sobre depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 "Año del Libertador General San Martín" 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.379-v.22|4|50

FIFACO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Bmé. Mitre 311 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de abril de 1950, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.978-v.20|4|50

FLORALGO
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las pérdidas.

3º Fijación de la retribución a los directores y a la sindicatura, para el ejercicio entrante.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o certificados de depósito de acciones, en las cajas de esta sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

El Directorio

e.31|3-Nº 13.731-v.19|4|50

FORNALIT
S. A. de Industrias Plásticas
Pasco 650 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 430, oficina Rivara & Cía., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección del síndico y síndico suplente.

4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con los estatutos.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando

menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 14.043-v.21|4|50

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO
Sociedad Anónima
Viamonte 759, 2º piso - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las 11 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio.
2º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio, y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.396-v.22|4|50

FERSA, S. A.
Comercial e Industrial
Buenos Aires, 1º de abril de 1950.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas, General Extraordinaria y General Ordinaria que se celebrarán el día 29 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 10 y 11 horas respectivamente, en el local social Darwin 549, para tratar y celebrar lo siguiente:

Asamblea General Extraordinaria
ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales, cuyo proyecto se halla a disposición de los señores accionistas en el local social.
2º Autorizar al señor presidente o vicepresidente del Directorio, o a las personas que los mismos designen, para los trámites de la aprobación o aceptación, en su caso, de las modificaciones que se indiquen por las autoridades competentes.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Ordinaria
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de un director titular y de un director suplente.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar en la gerencia de la sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósitos de ellas, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea (Artículo 25 de los Estatutos).
e.5|4-Nº 14.427-v.24|4|50

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local calle Lavalle 1878, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949, y distribución utilidades.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.
e.30|3-Nº 13.742-v.21|4|50

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
1950 - Año del Libertador General José de San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 17 horas, en su local de la calle Bartolomé Mitre 2279, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 4º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de dos directores titulares y un suplente y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir y tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco, por lo menos, con tres días de anticipación al indicado para la realización de la misma (Art. Nº 22). — El Directorio.
e.1º|4-Nº 14 073-v.20|4|50

FUNDICION Y TALLERES LA UNION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Abril de 1950, a las 16 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del plazo de duración de la sociedad.
2º Aumento de capital, reforma de los estatutos sociales.
3º Designación de una o más personas para proponer la redacción de la reforma de los estatutos y aceptar toda modificación o agregado que se exigiere para aprobarlos y gestionar su protocolización, publicación e inscripción.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, hasta tres días antes de la asamblea, en Reconquista Nº 314 (3º piso). Buenos Aires.
e.24|3-Nº 13.210-v.12|4|50.

FIBRALANA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 21 de abril de 1950, a las 16.30 horas, en el local social calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio, conforme al artículo 14, inciso a) de los estatutos.
2º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos, tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el art. 22 de los estatutos.
e.25|3-Nº 13.368-v.13|4|50

"FIDUCIA"
S. A. Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de abril próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 832, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.
2º Elección de un director.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1950. — El Directorio.
e.29|3-Nº 13.625-v.17|4|50

"G"

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en la calle Río Limay 1725, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.
3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración de una asignación al Plan de Gratificaciones para empleados, y designación de beneficiarios para el año 1949.
5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.866-v.27|4|50

GLOVEX
S. A. Industrial y Comercial
Bdo. de Irigoyen 745 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 2 de mayo, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de Junio 1949.
2º Determinar número de miembros que compondrán nuevo Directorio y su elección. Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto en el art. 20 del estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.883-v.27|4|50

GRAFICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
(EN LIQUIDACION)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el domicilio social calle Leandro N. Alem 679, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al lapso cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Consideración de los actos de los liquidadores realizados hasta la fecha y en especial de la venta autorizada en la reunión del 28 de Febrero del cte. año.
3º Normas para la actuación futura de los liquidadores y designación de los mismos.
4º Honorarios de los directores y síndico por el período Enero-Julio 1949.
5º Honorarios de los liquidadores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora. — Horacio Quirno Lavalle, en ejercicio de la presidencia de la Comisión Liquidadora.
e.8|4.-Nº 14.600.-v.25|4|50.

GUERLAIN, PERFUMISTA S. A.
Paraná Nº 1243 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 16 hs. en la calle Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico titular y aprobación de la remuneración a la gerencia.
4º Elección de dos directores y del síndico titular para el ejercicio 1950.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el art. 24 de los estatutos para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o el recibo correspondiente bancario en la secretaría de la sociedad, por lo menos con tres días antes del señalado para la reunión, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.414-v.24|4|50.

GELATINAS ARGENTINAS, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, S. A. a Asamblea Ordinaria en el local Avda. Corrientes 378 para el 29 de abril de 1950, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.
e.10|4-Nº 14.792-v.26|4|50

GOFIEL
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del 1º de abril cte., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril en curso, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo número 560 (planta baja), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año, por terminar sus mandatos los actuales.
3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, abril 5 de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.411-v.24|4|50

GUAÑIZUIL
S. A. Rural y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el treinta de abril a las once horas en San Juan 3427, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Nombramiento de tres directores por un período y de síndicos titular y suplente hasta la siguiente asamblea ordinaria.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.504-v.24|4|50

GARCIA Y DIAZ LIMITADA
Sociedad Anónima
de Representaciones Marítimas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las once horas, en el local social, calle Sarmiento 329, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración al síndico.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

e.5|4-Nº 14.539-v.24|4|50

"GUAICURU" S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
Colón 346 - Resistencia (Chaco)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de "Guaicurú", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1950, a las 16 horas, en el local social calle Colón 346. Resistencia. Chaco, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimo tercero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de director, director suplente, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 12º de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en poder de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Director.
Resistencia, 25 de Marzo de 1950.
Año del Libertador General San Martín

e.28|3-Nº 13.691-v.15|4|50.

G L A S T R A
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Material Ferroviario
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, el Directorio de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 27 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el edificio de la calle 25 de Mayo 81, entrepiso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
El Directorio

e.4|4-Nº 14.270-v.22|4|50

"GUARANI"
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para abril 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín, a 11 y 30 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos, artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, del último ejercicio.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.547-v.24|4|50

"GRANDES AVENIDAS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA"
G.A.S.A.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.788-v.19|4|50.

GALENA — SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Avenida Alem Nº 619,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación del número de miembros del Directorio para el año 1950 y su elección.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Honorarios del directorio y del síndico por el ejercicio anual que vence el 31 de diciembre de 1950.
5º Designación de dos acciones para firmar el acta. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.609-v.15|4|50

"H"

HRAND NIKOTIAN S. A.
Textil, Comercial e Industrial
7º Ejercicio: 1º de Enero - 31 de Diciembre de 1949
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con lo que establece el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del "Año del Libertador" 1950, a las 16 horas, en el local social calle Rivadavia 1177, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de remuneraciones de directores y síndico
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para concurrir a la asamblea los señores accionistas, según establece el artículo 12 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de las mismas con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.925-v.27|4|50

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1950, a las 17,30 horas, en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Designación de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.938-v.27|4|50

HOSER
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Guatemala 4559 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Guatemala 4559, el día veintinueve del corriente, a las diez y seis horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el artículo 15, inc. b).
3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta número 8 punto II, artículo 9, inc. d) de los estatutos.
4º Elección de directores por un año.
5º Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1950.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria. — Buenos Aires, Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.629-v.25|4|50.

HORACIO MORIXE S. A. MOLINERA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 9 horas, en Corrientes Nº 222, piso 11, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de beneficios.
3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4.-Nº 14.577.-v.25|4|50

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 14 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.295-v.22|4|50

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril, en el local social Uruguay 412, a las 17,30 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directorio y síndicos titular y suplente.
4º Fijación de honorarios a Directorio y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.489.-v.24|4|50

HIJOS DE YBARRA - Arg. S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de abril del corriente año, a las 12 horas, en la sede social, Cabrera Nº 3673, de esta Ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Conocimiento y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949 y aplicación de utilidades.
2º Conocimiento y consideración, de acuerdo al Art. 6º del estatuto, de la remuneración especial fijada a un miembro del Directorio.
3º Remuneración al Directorio y síndico y su distribución.
4º Elección del síndico.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 8 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Se recuerda para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos al fijado.

e.8|4-Nº 14.674-v.25|4|50

HISPANO ARGENTINA
FABRICA DE AUTOMOVILES
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril corriente, en Campichuelo Nº 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance de la sociedad e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social.
3º Elección de dos directores.
4º Elección del síndico y su suplente. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.551-v.24|4|50

H I L L I A R D S. A.
Lanera y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo Nº 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en el local social de la sociedad, calle Tucumán Nº 348 piso 6º, escritorios 601|610 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.253-v.22|4|50

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 14 y 30 horas, en Avda. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y repartición de utilidades.
2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea, de acuerdo al artículo 8 de los estatutos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.297-v.22|4|50

HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
Calle 25 de Mayo Nº 499 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 499, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores por el término de tres años.
4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico Suplente.
5º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
6º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

e.4|4-Nº 14.088-v.22|4|50

H E R R A M E C
S. A. Industrial Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 10,20 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|949.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 17 de los estatutos). — El Presidente.

Buenos Aires, Marzo de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

e.4|4|-Nº 14.256-v.22|4|50

H I G A M A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.3|4.-Nº 14.116.-v.21|4|50.

Hilandería de Algodón Peinado ALPESA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en Paso Nº 587, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio comercial, terminado el 31 de Diciembre de 1949, así como del inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos.

4º Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificado respectivo en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.160-v.21|4|50

HELIOLAC, S. A.
Cía. Argentina, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Perú Nº 1341, en Buenos Aires, el día 25 de Abril de 1950, a las 15 horas con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Nombramiento de dos directores titulares de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberá depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, Perú 1341, Buenos Aires, con tres días de anticipación. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.920.-v.20|4|50.

HOLT RUFFIN Y CIA.
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Avda. R. S. Peña 1110, 4º piso, el día 17 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de tres directores titulares.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.341-v.13|4|50

H E L I O S S. A.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, Perú 1341, el día 18 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10,30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director suplente por tres años, a partir del 29 de marzo de 1950 y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y uno de los directores.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

e.25|3Nº 13.273-v.13|4|50

"HILANDERIA PLATENSE"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Avda. Pte. Roque S. Peña 943, 2º p. Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de Abril p.v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 943, 2º piso, escr. 10|14, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 31 de Diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 11º de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar por los menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.272-v.13|4|50

HUGOGUIDO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Abril de 1950, a las 9½ horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

3º Elección del directorio y síndicos. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.512-v.15|4|50.

"I"

ISABELLO & RUSSO S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, en el domicilio legal de la sociedad, Loria 1462, de esta Capital, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Emisión de acciones ordinarias Serie B.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones o el recibo de depósito de las mismas en cualquier Banco de esta Capital, en la caja de la sociedad, con una anticipación de hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — El Directorio

e.11|4-Nº 14.874-v.27|4|50

Inmobiliaria, Comercial, Agrícola e Industrial S. A.
(I. C. A. I. S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local social el 2 de mayo del corriente año, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Fijación del número de miembros y elección de Directorio y síndico.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 4 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

e.11|4-Nº 14.895-v.27|4|50

" I T A L M A R "
Sociedad Anónima de Empresas Marítimas Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social de la calle Córdoba 315, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico.

3º Determinación del número y elección de los directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

Nota — Se llama la atención de los señores accionistas sobre lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. Las acciones podrán ser depositadas en la Banca Commerciale Italiana y Banco di Napoli en Italia o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco di Napoli de esta Capital y en nuestra Secretaría.

Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.782-v.26|4|50

I. F. A.
S. A. Industria Frigorífica Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General Don José de San Martín, a las 17 horas, en su local Humberto Iº 626, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo noveno ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico y su remuneración.

3º Remuneración a los Directores que prestan servicio como empleados de la empresa.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.587-v.25|4|50

IMPREX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en Bonpland 1460, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico del XI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.589-v.25|4|50.

INDYCO SOC. ANON.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Indyco S. A., Industrial, Comercial y Financiera por 15 días a la 8ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril a las 8.30 horas en la calle Corrientes 447, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente. — Bs. Aires, abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.594-v.25|4|50.

INDUSTRIA METALURGICA HAEDO S. A., COM.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12.30 horas, en Bartolomé Mitre 2224, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero ppdo.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4º Modificación de los artículos 6º, inciso C y 9º de los estatutos sociales.

5º Elección de presidente, cuatro directores y un director suplente, síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
e.3|4-Nº 14.591-v.25|4|50.

I N T A
Industria Textil Argentina S. A.
Piedrabuena 4315 — Buenos Aires
Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento 355, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al directorio y síndico.
4º Elección de seis directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, o en su defecto, un certificado expedido por un banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.638-v.25|4|50

INDUSMER
Sociedad Anónima Comercial
San Martín 50
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril, a las 11 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio.
2º Fijación remuneraciones al directorio y síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.759-v.25|4|50

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.
CONVOCTORIA
Se convoca a los señores accionistas del "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista número 336, piso 10, para el día 29 de abril "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 10 y 30 horas, para tratar y resolver la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración directorio y síndico.
4º Elección de 6 directores, 3 directores suplentes, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.650-v.25|4|50

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, Sociedad Anónima
2da. CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
3º Elección de siete miembros titulares del Directorio: presidente, vicepresidente, secretario, cuatro vocales y dos miembros suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente. — Director Secretario.
e.8|4-Nº 14.746-v.19|4|50

"INDO", INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial
De acuerdo con el artículo 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 578, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria, con no menos de tres (3) días de anticipación, en la caja de la sociedad, Rivadavia 578, 2º piso.
e.8|4-Nº 14.764-v.25|4|50

Intercambio Comercial y Turístico Argentino Palestinense
"ARPALSA" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Esperanza 435, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Designación de cuatro directores titulares por dos años; un director titular por un año y dos directores suplentes por un año.
3º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el art. 22º de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con 3 días de anticipación al designado en la convocatoria.
e.8|4-Nº 14.733-v.25|4|50

"IWECO"
ISIDORO WEIL Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para Abril 27 de 1950, a las 9 horas, en Espinosa 42.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.269-v.22|4|50.

"I.F.I.C." S. A.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1950 a las 10 horas, en la calle Uruguay 440, 9º piso, escr. 93|95, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949, como también de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.
3º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio.
4º Elección de un director presidente por tres años, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el art. décimo primero de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado expedido por un banco u otra entidad autorizada por el Directorio, donde conste el depósito de las mismas; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.
e.3|4-Nº 13.991-v.22|4|50

I L L A & C I A.
S. A. Q. e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949 e informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores titulares por tres años y tres directores suplentes por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de seguridad de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.272-v.22|4|50

"INCOFI"
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las once horas, en Sarmiento 424, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores de la sociedad y fijación de la fecha de cese en sus mandatos, en caso de ser aceptadas.
3º Determinación del número de miembros del Directorio, designación de los nuevos directores y fijación de la fecha en que iniciarán y terminarán sus mandatos.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la asamblea. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.381-v.22|4|50

"INDARCON"
Sociedad de Industria y de Comercio S. A.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria. para el día 24 de abril, a las 19 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
So previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local acredita su depósito en una institución de la sociedad, o un certificado que bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1950. — El Directorio.
e.30|3.-Nº 13.704.-v.18|4|50

I T A S A
Industrias Técnicas Argentinas, S. A. Com. y Fin.
Domicilio legal: Sarmiento 459-87
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.500-v.24|4|50

IMPERIAL
Sociedad Anónima Comercial Inmob. e Ind.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril, a las 17 horas, en el local social de la calle Lavalle 333, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.1º|4-Nº 14.018-e.20|4|50

I G U A Z U
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, Año del Libertador General José de San Martín, a las 19,30 horas, en Avenida de Mayo 560,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.
2º Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.30|3.-Nº 13.762.-v.18|4|50

INMOBILIARIA MAURA Y COLL, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril próximo en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores suplentes, por tres años

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 19º de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.083-v.21|4|50

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Medrano 162|64 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el sábado 22 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 12,45 horas, en el local de la sociedad, calle Medrano 162|64, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.

2º Aplicación y distribución de utilidades y reservas.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de su tenencia, en la administración de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 22 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.710.-v.18|4|50

"INMOFINA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de abril próximo, a las 16,30 horas en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 832, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.626-v.17|4|50

INEDITO Soc. An.
Inmobiliaria y Editorial

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede, Montevideo 640, el 20 de abril próximo a las 18 y 30, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad antes del día 17 de abril próximo inclusive, sus acciones o certificado de banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156, que acredite que aquéllas se hallan depositadas en el mismo (art. 18 del estatuto). — Buenos Aires, marzo 24 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El presidente.

e.29|3-Nº 13.698-v.17|4|50

Instituto Científico Industrial y Comercial
PAUL HNOS. S. A.
Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 del corriente, a las 21 horas, en el local social calle Maipú 25, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 3º del estatuto vigente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.950-v.20|4|50

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Abril a las 10 horas, en San José Nº 1431, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Destino de las utilidades y remuneración de los directores y del síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de presidente, vice-presidente, directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 24 de los estatutos dice: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada en la convocatoria. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea mediante poder en forma o simple carta-poder; los directores no podrán ser mandatarios."

e.24|3-Nº 13.205-v.12|4|50.

INFINCO, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1950, a las quince horas, en la sede social sita en la Avda. P. R. S. Peña 720, 9º piso "F", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por cesación de mandato, de tres directores titulares, dos directores suplentes, como así también de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Extracto del artículo 11 de los estatutos sociales:

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero.

e.24|3.-Nº 13.237.-v.12|4|50.

IMPEX S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente, por un año.

3º Remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Balcarce 749, el 14 de abril próximo, a las 11.30 horas.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, Balcarce 749, Capital Federal, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, veintiuno de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.27|3.-Nº 13.429.-v.14|4|50

INDUSTRIAS Y COLONIAS PUERTO DELICIA, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10º del estatuto de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de abril del año del Libertador Gral. San Martín 1950, a las 16 horas, en la sede de la misma, Av. Corrientes Nº 484, piso 6º, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes; síndico y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la reunión á fin de poder participar en la misma, de acuerdo con lo que dispone el art. 10º del Estatuto. — El Directorio.

e.23|3-Nº 13.136-v.15|4|50

"INARES"
S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo a las 9.40 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 459, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, deberán depositar sus certificados o un instrumento bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Evaristo Arnus, presidente.

e.3|4-Nº 14.165-v.21|4|50

"J"

"JOLUCA"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril del corriente año a las 12 horas treinta minutos en la calle Rivadavia Nº 5956, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949

2º Distribución de utilidades

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.699-v.25|4|50

JACOBS BROTHERS
Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.756-v.25|4|50

JANSEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas, en el local social, calle Maure 1747, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente, por dos años y de síndico titular y suplente, por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.175-v.21|4|50

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — J. & E. Atkinson Ltda. S. A. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.331-v.24/4/50

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de abril de 1950, a las 15 y 30 horas, en el local social, Darwin 471, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.

3º Designar las personas que harán los trámites de inscripción de la emisión de acciones en caso de ser aprobada por la asamblea.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.357-v.13|4|50

JOHN POWELL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de abril de 1950, a las 16 horas, que tendrá lugar en el local social, calle Condarco 1535, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1949, inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10|4-Nº 13.932-v.20|4|50

"K"

"KAUFMANN SUDAMERICANA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 23 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18.30 horas, en el local social, calle San Martín 201, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.231-v.24/4/50

"L"

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 29 de Abril de 1950, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al Décimo Noveno Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Renovación de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A. mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la Compañía, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos Sociales.
4º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen, el acta respectiva. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Artículo 33 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.11|4-Nº 14.835-v.27|4|50

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 633, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 10 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.931-v.27|4|50

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina, S. A. a Asamblea Ordinaria en el local Avda. Corrientes 378 para el 29 de abril de 1950, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.791-v.26|4|50

LA TECNICO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA, SOC. ANONIMA
"T.E.C.I.F.A.R."
Uruguay Nº 618, piso 8º — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local Córdoba 645, cuarto piso, oficinas A y B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20 de los estatutos sociales.

e.8|4-Nº 14.503-v.25|4|50

"LOS GOBELINOS"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al estatuto social convócase a los Sres. accionistas de: "Los Gobelinos", S. A. Comercial e Industrial, a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año a las 19 hs. en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.571-v.25|4|50

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima, Agrícola y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año. Síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.601-v.25|4|50

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 775, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).
3º Elección de dos o más directores, conforme a lo que se resuelva; de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.643-v.25|4|50

LABORATORIO WANDER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local social calle French 2334, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inclusive repartición de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Fijación de honorarios del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.763-v.25|4|50

"LYON - ARGENTINA, S. A."
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 12 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Alsina 1487, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.646-v.25|4|50

LA PROPIEDAD COMUN S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 328, el día 25 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliar la autorización conferida al Directorio por la asamblea del 6 de mayo de 1949.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.457-v.24|4|50

LA FABRIL S. A.
Desmotadoras, Depósitos y Warrants

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en 25 de Mayo 486.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 1949.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.530-v.24|4|50

"LYON - ARGENTINA", S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 12 horas, en nuestra sede social, calle Alsina 1487, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta;
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949;
3º Destino de reservas y distribución de las utilidades;
4º Fijación del número de miembros titulares del Directorio; elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente; fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.647-v.25|4|50

Año del Libertador General San Martín
"LA ADMINISTRADORA, S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.
2º Elección del 1 a 3 directores, por 3 años (artículo 16º de los estatutos).
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.744-v.25|4|50

"LA FORTUNA"
S. A. Argentina de Ahorro y Previsión
Avda. de Mayo 776 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 776, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas que oficiarán de escrutadores y firmarán el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Elección por 2 años de 3 directores titulares y de 3 suplentes por haber completado el actual Directorio el término de su mandato.
4º Elección por 1 año de síndicos titular y suplente.

Para concurrir los señores accionistas depositarán en la sociedad sus acciones hasta tres días antes del fijado para la reunión, sin computarse ese día. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.737-v.25|4|50

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado, 29 de abril de 1950, a las 11,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director titular y un director suplente.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.644-v.25|4|50

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1950, a las 10.45 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Lever Hermanos Limitada, Soc. Anón. Com. e Ind. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.329-v.24/4/50

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a la hora 10, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución al Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31, Año del Libertador General San Martín. 1950 — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.314 v.24/4/50

LA COMERCIAL TECNICA
Sociedad Anónima Financiera, Industrial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de La Comercial Técnica, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 16 y 15 horas, en su local de Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores y a la sindicatura para el ejercicio entrante.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco, regido por la Ley 12.156, con tres días de anticipación.

e.5/4-Nº 14.380-v.24/4/50

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS), S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

H. E. Clisby, presidente.

e.5|4-Nº 14.467-v.24|4|50

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana

Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950 a las 10.15 horas en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.464-v.24|4|50

LABORATORIOS OTTO S. A.
Estados Unidos 1846|52
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en Estados Unidos 1846|52 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares por dos años; un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rodolfo Isely, Presidente.

e.5|4-Nº 14.456-v.24|4|50.

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Lozadur" Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 17 horas, en su local de Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de la retribución de los directores, directores con cargos especiales y síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.5|4-Nº 14.506-v.24|4|50

LAMURAGLIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos; fijación del límite a la remuneración anual del Directorio y síndico.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de tres directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 30 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.564-v.24|4|50

LA SUIZA ARGENTINA, S. A.
Estancias y Canteras
25 de Mayo 11 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local 25 de Mayo Nº 11, piso 4º, el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, a objeto de considerar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXVIIº ejercicio social.

2º Elección de dos directores titulares, de un síndico titular y de un síndico suplente, que cesan todos en sus mandatos y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar, en representación de los demás, el acta de la asamblea.

Nota: Estatutos, Art. 26. — "Para obtener entrada a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión." Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.422.-v.24|4|50.

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del corriente mes a las once horas en el local social, calle Corrientes 222, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6|4-Nº 14.534-v.24|4|50

"LA LIPSIA" S. A.
Compañía Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en nuestro local social, Avenida Corrientes 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes.

3º Elección de los directores titulares por un año y directores suplentes por igual plazo.

4º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1950.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con dos días de anticipación. (Art. 21). — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.517.-v.24|4|50
e.25|4.-Nº 14.814.-v.25|4|50

LA FINANCIERA S. A.
Compañía Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca por diez y ocho días a los señores accionistas de La Financiera, Sociedad Anónima, Compañía Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 28 de abril de 1950, a las 18 horas, en el local de la calle, San Martín 66, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de remuneraciones.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar, en la sociedad, las acciones, los certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea.

e.5|4-Nº 14.545-v.27|4|50

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA"
"L. I. A."
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril p.v., a las 11 horas, en el local social de Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 3er. piso, esc. 305, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre ppdo. — Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del director general y del síndico.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Director General.

e.5|4-Nº 14.562-v.24|4|50

"LA JOVEN ITALIA"
Sociedad de Socorro Mutuo
Buenos Aires, Abril 1º de 1950.

Invítase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Abril de 1950, a las 10.30 horas, en su local Boulogne Sur Mer Nº 730, Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria.

3º Inventario general y balance.

4º Rendición de cuentas año 1949.

5º Designación de la comisión escrutadora.

6º Elección de nuevas autoridades.

7º Designación de dos socios para firmar el acta. — Luis Panelli, presidente. — Umberto Isola, secretario.

e.4|4-Nº 14.260-v.12|4|50

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar le retribución de los miembros del Directorio y síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.233.-v.25|4|50

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 30 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 28 abril corriente, a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda Nº 135|45 (1er. piso) para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 19º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Lectura del dictamen del síndico.

3º Ampliación del número de miembros

titulares de que ha de componerse el Directorio.

4º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Dr. Luis Mitre, Sr. Marcelo A. Robirosa y Dr. Rodolfo García Arias, que han terminado su mandato y elección del o de los directores titulares que corresponda de acuerdo con lo resuelto por la asamblea al tratar el punto tercero de la presente Orden del Día.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. Virginio Maffei y Dr. Mario S. Marini, respectivamente, que terminan su mandato.

6º Elección de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 34 de los estatutos).

Buenos Aires, abril del Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — El presidente. e.4|4.-Nº 14.229.-v.22|4|50

LA MAXIMA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de abril de 1950, a las 11 horas, en su local social, calle Reconquista 336, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.365-v.18|4|50

LANERA MERINO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, a las 18 horas, en su local de la calle Uruguay Nº 367, piso 5º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio que ha terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración del síndico titular.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el último apartado del artículo 13 del estatuto social.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio. e.1º|4-Nº 14.026-v.20|4|50

LABORATORIOS ANDROMACO S. A.
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950 a las 9 horas en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145, para deliberar sobre la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1949, memoria del Directorio, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de dos directores titulares.

3º Nombramiento de síndico titular y de síndico suplente.

4º Autorización al Directorio para la eventual hipoteca o venta del inmueble de la Avenida Ingeniero Huergo 1139|51.

5º Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1950. — El Directorio.
e.3|4-Nº 13.931-v.21|4|50

LOS MACACHINES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 720 (piso 1º), a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.344-v.22|4|50

"LA COSECHERA" A. B. ROCCA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril próximo a las 17 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.

Presidente
e.1º|4-Nº 13.900-v.20|4|50

LONGVIE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 21º de los estatutos sociales, se cita a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 456, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de un director suplente por el término de un año, en reemplazo de don Roberto D. Zimmermann, fallecido.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos bancarios en la oficina de la sociedad, calle Libertad 717, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al art. 24º de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.387-v.22|4|50

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de presidente y vicepresidente del Directorio.

4º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1950.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1950.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, el art. 27º de los estatutos dispone que las acciones sean depositadas en la Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.949-v.24|4|50

LAS ROCAS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín. 1950, a las 11 horas en Callao Nº 295, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.3|4-Nº 13.947-v.21|4|50

LABORATORIOS BIOQUIMICO-FARMACEUTICOS
LUTETIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril próximo, a las 12 y 30 horas, en la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 733, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del carácter de las acciones correspondientes a las series 2º a la 7º inclusive.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.987-v.20|4|50

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. C. e I.
Uruguay 478, Cap. Fed. - Teléf. 38-7487
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la Avenida Corrientes 545, 4º piso, el día 28 de abril, a las 17 horas, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.
e.1º|4-Nº 14.069-v.20|4|50

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1950, a las 15 horas, en Reconquista 341, piso 3º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.30|3-Nº 13.718-v.18|4|50

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 233 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Abril de 1950, año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 233, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 18 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
e.31|3-Nº 13.716-v.20|4|50

LEPETIT
Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en el local calle Pasteur Nº 309, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta pesos 2.500.000.— mediante la emisión de 20 series de acciones ordinarias.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28º de los estatutos.
e.25|3-Nº 13.280-v.13|4|50

LABORATORIOS BIOQUIMICO-FARMACEUTICOS
LUTETIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que se realizará el día 29 de Abril de 1950, a las 12 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 733, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 11 ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de 5 directores, síndico titular y suplente, y remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la caja social por lo menos de tres días de anticipación.
e.1º|4-Nº 13.984-v.20|4|50

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril de 1950, a las 11 horas, en su local social calle Reconquista 336, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al 2º ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración del directorio y distribución de utilidades.

3º Elección del directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplen por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1950. — El Directorio.
e.28|3.-Nº 13.643.-v.17|4|50.

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 Abril 1950, 12 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.626-v.25|4|50.

LA RIOPLATENSE
Compañía de Navegación
y Transportes, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 19 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para los años 1950 y 1951.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Honorarios de directores y síndico por el período anual que vence el 31 de diciembre de 1950.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.27|3.-Nº 13.398.-v.14|4|50

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 1950, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 516, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949;
2º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del directorio;
3º Elección de director y síndicos;
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — La Transportadora Argentina. Sociedad Anónima.
e.24|3-Nº 13.209-v.12|4|50.

LINEAS AEREAS DODERO
S. A. de Agencias y Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 21 de Abril de 1950, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes 389, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Elección de dos directores, del síndico titular y del síndico suplente.
3º Determinación de la remuneración de los directores y del síndico.
4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
e.29|3-Nº 13.686-v-17|4|50.

"LA ACETICA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De conformidad con lo que determina el estatuto social, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 18 de Abril 1950 a las 8,30 horas, en el local de la sociedad, calle Pasteur 211, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
5º Fijación del precio de las acciones hasta la asamblea siguiente;
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.25|3-Nº 13.265-v.13|4|50

"M"

"MADUL", S. A. C. e I.
Ayacucho 50 — Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 29 de abril de 1950, Año del Libertador General Don José de San Martín, a las 11 horas, en el local de la institución, calle Ayacucho 50, de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio de la sociedad al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3º Remuneración del Directorio.
4º Designación de dos señores accionistas, para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se advierte a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un banco del país o del extranjero. — Buenos Aires, abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín, El directorio.
e.8|4-Nº 14.582-v.25|4|50

MANFREDO E. CANTALUPI & CIA. LTDA.
(S. I. C. E.)
Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 1664|72, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cinco directores titulares, de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (Art. 30 de los estatutos).
e.8|4.-Nº 14.573.-v.25|4|50

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 corriente, a las 17 horas, en 25 de Mayo 347 (Esc. 414|18) para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — 1950- Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — El Directorio.
e.10|4. Nº 14.777.-v.26|4|50.

MERCURIO
Sociedad Anónima de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1950, a las 11,30 horas, en el local social, calle San Martín Nº 579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11.
2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad dos días antes del fijado para la asamblea. (Artículo 13 de los estatutos).
e.8|4-Nº 14.713-v.25|4|50

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad, calle J. Fco. Seguí 4653|73, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.758-v.25|4|50

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con las disposiciones legales y con los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Abril de 1950 a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 5380, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1949, informe del síndico y distribución de las utilidades realizadas y líquidas.
2º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos señores accionistas, o sus representantes, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.480.-v.24|4|50.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950 a las 11 horas en su local social, Perú 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
2º Información sobre el vencimiento de la concesión y consecuencias del mismo.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.429-v.24|4|50

Metalúrgica SMELTING S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950 a las nueve horas en el local social, calle Reconquista 336, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos referidos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación como mínimo. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.462-v.24|4|50

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRUNING"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en su local, calle Cangallo Nº 315 (tercer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores titulares por tres años y dos directores suplentes por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Fijación de honorarios del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.444-v.24|4|50

"MAXIMO" S. A.
Tucumán 535 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1950, a las 11.30 horas, en el local social, calle Tucumán 535, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5/4-Nº 14.208-v.24/4/50

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1949, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1949.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Considerar actas de las reuniones del Directorio, de fechas 2 de junio y 20 de diciembre de 1949.
4º Designar dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.
e.5/4-Nº 14.327-v.24/4/50

"M. A. T. S. A."
Explotación Minas Arg. de Tungsteno
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de Abril de 1950 a las 9 horas en Sarmiento 343, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Elección de 5 directores, por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.555-v.24|4|50

Manufactura General de Cortino HERNANDEZ & CIA. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local de la calle Nogoyá 5959 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de las utilidades propuestas por el Directorio, correspondientes al mismo ejercicio.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la asamblea, deben depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con una anticipación no menor de tres días al de la asamblea (art. 19 de los estatutos).

e.5|4-Nº 14.550-v.24|4|50

MAPOCHO

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 12.45 horas en Suipacha 888, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director por el término de un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.417-v.24|4|50.

METAN, S. A.

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Metán, S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1950, a las 9.30 horas, en su local calle Lavalle 448, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.

e.4|4-Nº 14.281-v.22|4|50

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA

Sociedad Anónima (En Liquidación)

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 del mes de abril del Año del Libertador General San Martín 1950 —a las 15,30 horas— en Santos Dumont 3453, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el inc. 1º, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Honorarios del Síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Los señores accionistas deben depositar en la Sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o certificados respectivos.

e.4|4-Nº 14.185-v.24|4|50

"MOLDAVIA"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local San José 369, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración total de los directores gerentes, según artículo 26 de los estatutos, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

3º Elección Directorio.

4º Remuneración de los directores gerentes para el ejercicio 1950.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

e.4|4-Nº 14.323-v.22|4|50

M O N T E X

Sociedad Anónima Lanera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. Nº 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950, a las 10,30 horas, en la calle Tres Sargentos 500, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración de directores y síndico suplente.

3º Determinación del número de directores que actuarán en el período próximo, según artículo 10 de los estatutos.

4º Elección de uno o más directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.252-v.22|4|50

MARTINCO

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 18 horas del día 28 de abril de 1950, en Paraná 846, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Elección de un director.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.093-v.21|4|50

MORIXE HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 11 y 30 horas, en nuestro local social Cucha Cucha Nº 234, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de siete directores, síndico y síndico suplente, todos por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234. Buenos Aires. — "Año del Libertador General San Martín", Buenos Aires, 28 de marzo de 1950. — El Presidente.

e.3|4-Nº 14.089-v.25|4|50

M I C H E L I N

S. A. Arg. de Neumáticos

Paseo Colón 1318, Buenos Aires

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950 a las diez horas en el local social calle Paseo Colón Nº 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del director presidente y de tres directores titulares por el ejercicio correspondiente al año 1950 y fijarles su remuneración.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.

4º Ratificación del nombramiento de un director interino de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos sociales.

Nota: El Directorio autoriza el depósito de acciones en el exterior y además se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispone el artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada, las acciones o el certificado de depósito de las mismas a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que le correspondan. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.899-v.24|4|50

MAURICIO GROSMAN E HIJOS

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Avda. Pte. R. S. Peña 1164 - Piso 7º

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 22 de abril de 1950. Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1º del C. de C., y disposición del art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

e.1º|4-Nº 14.064-v.20|4|50

M. I. C. A. B. Guzzardi S. A.

Metalúrgica, Industrial, Comercial

Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 19 y 30 horas, en el local social calle Zelarrayán 1467, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 inciso 1º y 361 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949;

2º Aprobación y fijación de emolumentos pagados a directores delegados;

3º Distribución de utilidades conforme al artículo 18 de los estatutos sociales;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Política, revaluación "activo fijo";

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de Marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio. Ing. Benedicto Guzzardi, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 15 sobre depósitos de acciones.

e.1º|4-Nº 13.994-v.20|4|50

MULVILLE & CIA. S. A.

Empresa Constructora

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — William H. Mulville, Presidente.

e.28|3-Nº 13.395-v.15|4|50

MANULANA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril a las 16 horas en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la Sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea por lo menos (art. 11).

e.1º|4-Nº 13.990-v.21|4|50

M. COMERO Y CIA. S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que no sean directores para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio anual de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del síndico titular y suplente para el año 1950.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 de nuestros estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con 3 días de anticipación en la caja social o en alguno de los Bancos de Buenos Aires, y en este último caso deberán depositar en la caja social la debida constancia expedida por el Banco depositario. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.974.-v.20|4|50

"N"

NAVEMAR
Sociedad Anónima de Navegación
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 10 horas, en el local social, Juncal 743, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe de los síndicos, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de 3 años por terminación de mandato del actual directorio.

3º Elección de dos síndicos titulares y dos suplentes por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (artículo 9º).
e.11|4-Nº 14.825-v.27|4|50

NAVEMAR
Sociedad Anónima de Navegación

Navemar S. A. de Navegación, Juncal 743, Capital, tercera Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 11 horas, en el local social, Juncal 743, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la transferencia del remolcador Babymar a la firma José Peisci S.R.L.

2º Ratificación del compromiso de reserva del 10 % anual de las acciones preferidas entregadas a la firma Falcón y Cía., de acuerdo a los términos del convenio suscripto el 11 de abril de 1949.

3º Ratificación de los contratos de arrendamiento concertados con la firma José Peisci S.R.L., referente a los buques "Doña Angela" (hoy Lucho III) y "Manly" (hoy Lucho IV).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (artículo 9º).
e.11|4-Nº 14.826-v.27|4|50

"NUEVOS HORIZONTES"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Maipú 554 - Capital
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en la sede social, calle Maipú 554, Buenos Aires, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, informe del síndico y cuenta de ganancias y pérdidas (esta última sin movimiento), relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Arpad Alfredo Tauszig, vicepresidente.
e.8|4-Nº 14.621-v.25|4|50

NAVIERA MAURA Y COLL, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.584-v.25|4|50

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 10 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de siete directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Remuneración de los directores y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.466-v.24|4|50

NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A. COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas y 30 minutos, en Avda. Corrientes 447, oficina 705, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre d 1949 y repartición de las utilidades.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos; depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.454-v.24|4|50.

NICOLAS CAPUTO
Sociedad Anónima de Edificación
CONVOCATORIA ORDINARIA

De conformidad con el artículo 17, inc. n, de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín de 1950, a las dieciocho horas en el local social calle Chile Nº 1441 para considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Compensación a Directores, Síndico, Gerentes, Gestores y empleados.

3º Reparto de utilidades.

4º Nombramiento de Directores y Síndicos.

5º Aprobación de Reavalúos efectuados por el Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 30 de los Estatutos sociales sobre el depósito de acciones.
e.4|4-Nº 14.199-v.22|4|50

NAYADE
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo IV de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sita en Av. de Mayo 1314, 1er piso, el día 29 de abril de 1950 a las 11 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XVII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos de la fecha fijada para la asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.509-v.24|4|50

NAHUEL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 10 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|949.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo directorio, y elección de directores, por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, (artículo 17 de los estatutos). — Buenos Aires, Marzo de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El presidente.
e.4|4-Nº 14.259-v.22|4|50

N A I C O
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Julio A. Roca 610, 7º piso
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.341-v.22|4|50

NOVEL
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de Abril a las 19.30 horas, en el local social, calle Rivadavia número 2428, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar los artículos 11 y 28 de los estatutos de la casa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El presidente.
e.3|4-Nº 14.154-v.21|4|50

NOVEL
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril, a las 18,30 horas, en la sede social Rivadavia Nº 2428, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades: Informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por un año, de conformidad con el artículo 11 de los estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

Nota. — Art. 32 de los Estatutos: "Los accionistas para poder tomar participación en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 32 del decreto reglamentario del 27 de abril de 1923, para los poseedores de acciones nominativas."

"Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o extraños, mediante carta-poder".
e.3|4-Nº 14.153-v.21|4|50

N I S S A
Nueva Impresora Sudamericana S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bolívar Nº 1616, el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por dos años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo del año del Libertador General San Martín, 1950.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización.
e.3|4-Nº 14.187-v.21|4|50
e.22|4-Nº 14.473-v.24|4|50

NOVALBA S. A. INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en el local social, avenida Entre Ríos 2143, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de

la memoria, informe del síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio social al 31 diciembre 1949. Destino de las utilidades y asignaciones de las indemnizaciones al consejo de administración.

2º Asignación de los honorarios del ejercicio 1949 a los síndicos titular y suplente que cesaron en su mandato y designación de reemplazantes para el ejercicio 1950.

3º Elección de nuevo consejo de administración en substitución del actual que terminó su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas, tendrán que depositar por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones en la caja social, avenida Entre Ríos 2141. — El Consejo de Administración.

e.27|3.-Nº 13.426.-v.14|4|50

NOVOMUR

S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 9 y 30 horas, en la calle Guido 1626, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de directores por 2 años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social hasta 3 días antes de la asamblea.

e.28|3-Nº 13.493-v.15|4|50

"Ñ"

ÑACURUTU ROGA GUAZU

Sociedad Anónima Comercial & Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, en el local calle Chile Nº 778, a la hora 12, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Destino a dar a las reservas.

3º Distribución de utilidades y fijación fecha para pago del Dividendo.

4º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.313-v.24|4|50

"O"

OREVENT

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Alsina 3058 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las actas de Directorio Nros. 68, 83 y 84.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Expensas del síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Alsina 3058, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los datos referentes a las actas mencionadas en el punto 2º del Orden del Día, se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.743-v.25|4|50

OTTO MOTTE & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima, Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 15 horas, en el local social, Avenida Córdoba 1467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de dos directores por tres años en reemplazo del señor Otto Motte y de la Señora H. A. W. de Bocklenberg, por expiración de su mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas depositarán sus acciones tres días antes, por lo menos, en la caja de la sociedad. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.997-v.20|4|50

OEUS S. A.

Industrial & Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril de 1950 Año del Libertador General San Martín, a las 11 y 11.30 horas respectivamente, en la calle Corrientes 569, 7º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.

2º — Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico.

3º — Fijación del monto de sueldos y gastos de movilidad y representación para Directores Gerentes (Artículo 40).

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Elección de tres Directores.

6º — Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Síndico, firmen el acta de la asamblea.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º — Modificación de los artículos 6º, 11, 22, 27, 31, 40 y 42 de los estatutos sociales.

2º — Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Síndico, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco que funcione de acuerdo con la ley 12.156 (Art. 19 de los estatutos). — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.801-v.20|4|50

ORGANIZACION ARGENTINA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 13 horas, en Av. de Mayo Nº 580 (entre piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio.

2º Elección de un director por dos años.

3º Elección de síndico y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — 1950 Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.703-v.25|4|50

"P"

PLAXART

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.

e.8|4-Nº 14.739-v.25|4|50

PRODUCTOS ROCHE

S. A. Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 14 y 30 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1949;

2º Elección del Directorio y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.445-v.24|4|50

PLASTIX ARGENTINA

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Ratificar lo resuelto por el Directorio en su sesión del 31 de marzo de 1950.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.

e.8|4-Nº 14.742-v.25|4|50

"PRODUCTOS SOIMAR" S. A.

Convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de la misma, calle Jujuy Nº 1657, el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 20º ejercicio (bis), vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades. Será entregada a los Sres. accionistas en acciones a la par, abonando en efectivo, únicamente, la diferencia que no alcance al valor de una acción.

3º Prórroga mandato Directorio.

4º Solicitar autorización para disponer de la suma de $ 500.— c|l. (quinientos pesos moneda nacional) mensuales para pensión o pensiones, de acuerdo con el inciso f) del artículo vigésimo tercero de los estatutos.

5º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado.

e.8|4-Nº 14.749-v.25|4|50

PRODUCTEX

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Administración Central:

Cangallo 537 — Buenos Aires

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, 1º Abril 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.494-v.24|4|50

PRODUCTEX

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Administración Central:

Cangallo 537 — Buenos Aires

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Autorización al Directorio para que con las más amplias facultades tramite ante la Inspección General de Justicia la aprobación de dicha reforma, acepte las modificaciones que la misma indique y prosiga con los trámites hasta la inscripción de la mencionada reforma en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.495-v.24|4|50

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. D.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 11 horas en el local social, Cangallo 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.

2º Elección de un director en reemplazo del señor Santiago M. Bengolea que falleció, y un director suplente en reemplazo del señor Enrique Campos Menéndez que renunció, cuyos mandatos terminan el 31 de diciembre de 1950.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 24 de los estatutos sociales.

e.5|4-Nº 14.416-v.24|4|50

PRIMERA CADENA ARGENTINA DE TELEVISION S. A. Ind. y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos

art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del último ejercicio.
2º Elegir Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.453-v.24|4|50.

PARAMOUNT FILMS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1950 a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, Esc. 609, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio.
2º Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.
3º Consideración acta directorio del 24 noviembre 1949.
4º Nombrar dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.328-v.24|4|50

PANOMIR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de la Compañía convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 19 horas en el local de la calle Moreno 1170, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 3º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades con fijación de las retribuciones al Directorio y al Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
4º Elección de Síndico titular y Suplente.
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en que se indique el número de orden de los títulos respectivos, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad calle Moreno 1170. Año del Libertador General San Martín, Buenos Aires, abril 4 de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.364-v.24|4|50

PROCTOR
S. A. de Producción y Financiación
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de abril de 1950
Año del Libertador General San Martín
De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en la calle Florida 229, 2º piso, ofic. 221, a las 15 horas y tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Transferencia de la cuenta previsión para deudores morosos a previsión para deudores en judiciales.
3º Gratificación al síndico.
4º Elección de dos directores suplentes.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Joaquín García, presidente.
e.5|4-Nº 14.432-v.24|4|50

PHILIPS ARGENTINA, S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín
De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 16,30 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.487.-v.24|4|50

PROMOTORA, S. A.
de Financiación y Ventas
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 379, 5º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de la remuneración del síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.402-v.22|4|50

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril de 1950 Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Cochabamba 864, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección del Directorio completo de acuerdo a los Artículos 7 y 8 de los Estatutos, por el término de un año.
4º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.
5º Fijación de la remuneración de los Directores, el Síndico y el Síndico Suplente por sus servicios hasta el término del presente Ejercicio.
6º Fijación de la remuneración de los Directores por el desempeño de sus cargos Administrativos (Arts. 9 y 11 inc. F. de los Estatutos).
7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 7º de nuestros Estatutos Sociales, referente al Depósito de Acciones. — Buenos Aires, marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.080-v.22|4|50

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera
925 — Venezuela — 931
Buenos Aires
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1950, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores titulares.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Remuneración del síndico.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.360-v.22|4|50

PRODUCCION, REVISTA ORAL DE CIENCIAS MEDICAS Y ODONTOLOGICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1950, a las 11.30 horas, en el local de la calle Larrea 1343, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Osvaldo R. P. Sturla y Alberto Facio, respectivamente.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Bernardo J. Gulího, presidente.
e.4|4-Nº 14.400-v.22|4|50

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 1950 a las 16 y 30 horas en el local de la compañía, Sarmiento 767, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico y suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.842-v.21|4|50

P. A. C., PUBLICIDAD ARTISTICA Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Abril a las 17 horas en el local social, calle Lavalle número 379, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Modificación de las remuneraciones mensuales de los señores miembros del directorio y síndico.
3º Elección de síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —. Buenos Aires, Marzo 23 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
e.28|3-Nº 13.501-v.15|4|50.

PUMA ARGENTINA
S. A. de Obras Públicas y Marítimas
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina, Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril de 1950 a las 16,30 horas, en su local de Avda. de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º. Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y del síndico.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los directores cuyo mandato vence el 29 de Abril de 1950.
5º Elección del síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.
e.29|3.-Nº 13.653.-v.17|4|50.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero - secretario.
e.11|4-Nº 14.869-v.27|4|50

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase por quince días a los señores accionistas de "Proquimetal, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 24 de abril de 1950, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 1360, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Punto 1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.
Punto 2º Distribución de utilidades.
Punto 3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.
Punto 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.1º|4.-Nº 13.958.-v.20|4|50

PARADELO Y BARCELO
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11,30 horas, en el local Rodríguez Peña 382, 4º piso, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio sobre lo dispuesto en el artículo 4º inc. a) y disposiciones transitorias de los estatutos.
2º Reforma de los estatutos.
3º Designación de los autorizados para gestionar la reforma de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.27|3-Nº 13.490-v.14|4|50

PRODUCTOS QUIMICOS SARONIO ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril a las 18 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 1174, 6º piso, para tratar este
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio primero.
2º Honorarios del directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.29|3.-Nº 13.670.-v.17|4|50.

"Q"

QUIMICA Y COMERCIO S. A.
Representación, Importación Exportación
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 104, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general al 31 de diciembre de 1949, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.213-v.22|4|50

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 del corriente a las 11 horas en el local social, Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y

pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al último ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cuatro directores por dos años, un síndico y un suplente.

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores por el ejercicio de 1950.

4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio de 1950.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 10 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.041-v.22|4|50

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE, S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del Directorio por un año, de acuerdo con el art. 11 de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1950 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros (Art. 21 de los estatutos).

4º Elección del síndico y síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1950 (Artículo 22 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (Artículo 29 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.131-v.21|4|50

"R"

ROWING CLUB POSADAS

Ejercicio 1949|50

De conformidad al artículo 17 de sus estatutos, el Rowing Club Posadas convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de abril próximo, a las 16 horas, en sus instalaciones Playa Zaimán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido.

3º Elección de miembros de la C. D.: a) 1 presidente; b) 1 tesorero; c) 2 vocales; d) 3 vocales suplentes.

4º Elección de dos revisores de cuentas.

5º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. — Posadas, Marzo 24 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Ricardo M. Mercadal, presidente. — Hernando A. Durán, secretario.

e.11|4-Nº 14.853-v.14|4|50

RIVER OIL ARGENTINA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1950, a las 12,30 horas, en su sede social Reconquista 336, piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes. — Elección de nuevos titulares si fuera aumentado su número. — Elección de directores suplentes en reemplazo de los que cesan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º del estatuto social, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad, hasta el día anterior del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.815-v.27|4|50

RIBERENA DE RIO NEGRO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, a las 15 horas, en Perú 375, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10|4. Nº 14.787. v.26|4|50.

"RHENANIA"

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décimoséptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril Año del Libertador General San Martín 1950, a las 10 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 17º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Reforma estatutaria.

3º Elección de un director.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.607-v.25|4|50

R. C.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "R.C." Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse en Pringles 264, el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las once horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Aprobación y ratificación de los actos del Directorio, hechos en ejercicio de su mandato, durante el ejercicio fenecido.

3º Disposición de las utilidades.

4º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — 1950, Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1950. — Constantino G. Lappas, presidente.

e.8|4-Nº 14.769-v.25|4|50

RAMON CHOZAS S.A.

Comercial, Industrial y Financiera

Importadores, Fabricantes

Papeles, Cartones, Cartulinas, Papelería

Escritorio y Ventas:

752 — Perú — 760

T.E. 33-Avda. 3051

Dirección Cablegráfica

"Chozas"

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 inciso (e) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950 a las 11 horas, en nuestro local social, calle Perú 760, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º a) Información sobre remuneraciones fijadas a miembros del directorio que ocupan cargos administrativos en la sociedad.

b) Fijación de honorarios a los directores titulares y al síndico titular y distribución del remanente de utilidades del ejercicio.

3º Renovación total del directorio, por terminación del período estatutario.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. — Año del Libertador Gral. José de San Martín. — Ramón F. Chozas, presidente. — José María Español, secretario.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Perú 760, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.

e.8|4-Nº 14.664-v.25|4|50

REYSOL S. A.

Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en Corrientes 545, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto las reformas de estatutos, Asamblea 5 de Enero de 1950.

2º Considerar otras reformas de estatutos.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.630-v.25|4|50.

R E Y S O L S. A.

Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Corrientes 545, piso 5º:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.631-v.25|4|50

RUGGERONI Y CIA. S. A. "PERIODISTICA" LIMITADA

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín, 1950

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Rivadavia 767, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Ratificación de la disolución de la sociedad y confirmación de la comisión liquidadora.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 15 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados de depósitos de los mismos en el local de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.196.-v.21|4|50

RICORDI AMERICANA

Sociedad Anónima

Editorial y Comercial - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 26 de abril, a las 18 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en la sede central del "Banco de la Provincia de Buenos Aires" o en la caja de esta sociedad. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.963-v.20|4|50

RADIO MIGUEL S. A.

Materiales Eléctricos y Anexos

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril del año del Libertador General San Martín de 1950, a las 19,30 horas en el local social calle San Juan Nº 2768, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — H. Zuchowicki, presidente.

e.30|3-Nº 13.778-v.18|4|50

RAYMAT, S. A.

De Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo a las 10 horas en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la sociedad.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

—Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.094.-v.21|4|50.

ROCARIAL

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en Cabildo 555, a las 9 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1949. Distribución de utilidades.

2º Elegir nuevo directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.535-v.24|4|50

ROGER & GALLET

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1950 a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 559, Esc. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio.

2º Elección directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.164-v.22|4|50

RUTA

RUTAS UNIDAS TRANSPORTES ARGENTINOS

Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 11º de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día

20 de abril de 1950, en la calle Herrera Nº 707, Buenos Aires, a las 18 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año, en reemplazo de los respectivos que terminan su mandato.

3º Considerar la remuneración para los directores titulares y síndico titular.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.868-v.19|4|50

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima
Editorial y Comercial - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 26 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949;

2º Remuneración del Directorio y del síndico;

3º Elección de los síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en la sede central del "Banco de la Provincia de Buenos Aires" o en la caja de esta sociedad. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.964-v.20|4|50

"RED" SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial,
Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1950, a las 9 y 30 horas, en Corrientes 447, esc. 705,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

3º Elección del Directorio y síndico. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.814-v.19|4|50

RHODIASETA ARGENTINA
Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados

De conformidad con lo que determina el estatuto social, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 18 de Abril 1950, a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle Pasteur 211, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de un director titular y dos directores suplentes;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.264-v.13|4|50

RECAMIER PERFUMES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de Abril de 1950, a las 12 horas, en la sede social, calle Sarmiento 4550, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.511-v.15|4|50.

BODRAP
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 20 de Abril de 1950 a las 16 horas en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular para completar el período en la vacante existente por renuncia de uno de los directores, de dos directores suplentes por un año, de síndico titular y síndico suplente también por un año.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.155 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.

e.28|3.-Nº 13.380.-v.15|4|50.

"S"
Sociedad Anónima
UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 11 y 15, en Bernardo de Irigoyen Nº 330, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.829-v.27|4|50

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el art. 39º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se verificará el jueves 27 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 20,30 horas, en nuestro local social, Rivadavia 2254, a los efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1950.

3º Designar un accionista para integrar la Comisión de Reconstrucción del edificio social.

4º Elección de presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente y tres vocales suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.804-v.27|4|50

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de los emolumentos de los miembros del Directorio.

3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente de un director delegado y del síndico titular y su suplente.

4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 3 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

e.11|4-Nº 14.818-v.27|4|50

"SAN FRANCISCO"
S. A. Ind., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, para deliberar sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades (art. 13 de los estatutos).

3º Elección de un miembro del Directorio (art. 7º de los estatutos).

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 4 de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.876-v.27|4|50

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA

De acuerdo con los artículos 22, 23 y 24 de nuestros estatutos, tenemos el honor de invitar a Ud. a asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual de esta Sociedad Filantrópica Suiza, la que se celebrará el día 27 de abril de 1950, a las 17.30 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 254, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta.

2º Informe del C. D. sobre el ejercicio del año 1949.

3º Informe de la Comisión Revisora, aprobación del inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio del año 1949.

4º Elección de presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, tesorero y vicetesorero, por un año.

5º Elección de 16 consejeros por un año.

6º Nombramiento de la Comisión Revisora para el nuevo ejercicio.

De conformidad con el artículo 29 de nuestros estatutos, la asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera que sea el número de los presentes.

Buenos Aires, 1º de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — Por Sociedad Filantrópica Suiza: Luis Antonini, presidente. — Livio Mozziai, vicesecretario.

e.11|4-Nº 14.884-v.12|4|50

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 11, en Bernardo de Irigoyen Nº 330, 4º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.827-v.27|4|50

STANDARD OIL COMPANY
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1950, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y suplente.

4º Remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.926-v.28|4|50

S. A. C. P. A.
Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril a las 16 horas en Florida 671,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 15º ejercicio.

2º Destino de los beneficios.

3º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de los honorarios del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.794-v.26|4|50

Sociedad Anónima Carbonífera "HULLACOK"
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local social, Rivadavia 409, oficina 309, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1949 y el informe del síndico.

2º Consideración de las gestiones realizadas por el director general en el ejercicio fenecido y la situación actual de la sociedad.

3º Consideración de la anulación de la operación referente a las minas de sal de roca, de la sociedad, referidas en acta número 41, obrante al folio 83 del libro "Actas".

4º Consideración sobre la continuación o no de la dirección unipersonal de la sociedad. En caso de dirección pluripersonal, designación de directores titulares y suplentes.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Remuneración del director general y síndico titular, por el ejercicio terminado.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Priamo Balbuena, director general.

e.10/4-Nº 14.738-v.27/4/50

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
Av. Roque Sáenz Peña 788, Bs. As.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950 a las 9 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de 3 directores titulares por el término de 3 años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.465-v.24|4|50

S. A. ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1950, a las 11.30 horas en el local social, calle San José Nº 1060, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular y de dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de un accionista para que en unión con el presidente y el secretario firme el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.585-v.25|4|50

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA.
"JAMONES FOX"

CONVOCATORIA

1950 — Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social, calle French 3190, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores en reemplazo de los señores César Fernández González y Carlos L. Fernández, por terminación de sus mandatos.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

"Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea, en la caja de la sociedad". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.579-v.27|4|50

SAVYM, S. A.

Empresa Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las dieciocho horas, en Corrientes 544, piso 5º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de los síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.581-v.28|4|50

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles
SATET

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Reconquista 480, escritorio 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades.

2º Remuneración de los señores directores y síndicos.

3º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votar en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad por lo menos media hora antes de la fijada para la misma sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación del país o del extranjero, contra cuyo depósito les será entregado un recibo que les servirá para la entrada en la asamblea (Art. 18 de los estatutos sociales).

e.8|4.-Nº 14.573.-v.25|4|50

SOC. ANON. MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 de abril de 1950, a las 10 y 30 minutos horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar las acciones o certificados de los Bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.609-v.25|4|50

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Veinte y Nueve de Abril del corriente año, en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinar la remuneración del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.590-v.25|4|50.

S. A. Importadora & Exportadora
HENRY GRENIER & CIA.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico y remuneración a los directores y síndico.

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.620-v.25|4|50

SANATORIO ANCHORENA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1860|90, a las 20,30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico. correspondientes al ejercicio 1949.

2º Aplicación y distribución de utilidades y reservas.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota; Recuérdase a los accionistas que de acuerdo con el art. 12 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos dos días antes del fijado para la misma. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.615-v.25|4|50

Sociedad Anónima
FARRAN Y ZIMMERMANN LIMITADA

Sociedad Comercial, Financiera
456 - Cangallo - 456

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y remuneración del Directorio, correspondientes al 22º ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo Nº 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.597-v.25|4|50

"S. A. E. R. A."
S. A. Explotaciones Rurales y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores titulares y suplente de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con por lo menos tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.606-v.25|4|50

SELECCION CONTABLE, S. A.
EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

e.8|4-Nº 14.694-v.25|4|50

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local Reconquista 336, 5º piso, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del noveno ejercicio.

2º Elegir directores y elegir y fijar remuneración de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.666-v.25|4|50

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, Honduras 5950, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

4º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Juan De Bernardi, presidente. — José De Bernardi, secretario.

e.8|4-Nº 14.693-v.25|4|50

SOCIEDAD ANONIMA
PROTTO HERMANOS

Ruedas y Llantas, Automotrices Industriales y Afines

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 17 horas, en Perú 596, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1949 e informe del Sr. síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignación al Directorio.

4º Elección de un director titular en reemplazo del Sr. Serafín Pérgamo; dos vocales suplentes, uno por cargo vacante y otro en reemplazo del Ing. Bernardo T. Duhalde; síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los Sres. Eduardo Kean Cowan y Raúl Duhalde.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los poseedores de acciones deberán depositarlas en la caja de la sociedad, tres días antes de la fecha citada para la reunión.

e.8|4-Nº 14.667-v.25|4|50

SUIXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores, un síndico y un síndico suplente, por el término de un año, conforme a lo prescripto en los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.750-v.29|4|50

Sociedad Anónima Argentina
Industrial y Comercial
"MELFA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas

a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10,45 horas, en el local social, calle Hidalgo 775, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndicos.
3º Aumento de capital y utilización de reservas.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Art. 24 de los estatutos: Tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán en secretaría sus acciones, o un certificado de tenerlas depositadas en un Banco del país.
e.8|4-Nº 14.745-v.25|4|50

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento
Ganadero Agrícola - Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 21 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Designación de tres directores por tres años en reemplazo de los señores Alejandro Braun Menéndez, José Luis Cantilo (h.) y Carlos Morea, que terminan sus mandatos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Remuneración al síndico.
5º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — Buenos Aires, Abril 5 de 1950. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.708-v.25|4|50

SOCIEDAD DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA "HOLDING" S. A.
Société de Commerce & d'Industrie "Holding" S. A.
Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 9 horas, en la calle Salta Nº 226, piso 3º, oficina 6, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.706-v.25|4|50

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 28 de abril próximo, a las 15,30 horas, en su local calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de tres directores por dos años.
4º Elección de síndico por un año.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1950. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.695-v.25|4|50

SOMMARIVA, DE CARLI & CIA., S. A.
Constructora, Comercial e Industrial

EDICTO DE CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avenida Belgrano 3252, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
3º Remuneración de directores - gerentes.
4º Elección de síndico y síndico suplentes. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.663-v.25|4|50

SAN BERNARDO S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.648-v.25|4|50

Sociedad Anónima
RADIO ARGENTINA (S. A. R. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.), a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 520, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 y aprobación del dividendo provisional acordado por el Directorio.
2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.
3º Fijar el número de directores y elegir los que falten por un período de tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Presidente.
Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.
e.8|4-Nº 14.637-v.25|4|50

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (SACRA)
Calle San Martín 195 — Buenos Aires

CONVOCATORIA
De los Accionistas a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril de 1950, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Distribución de las utilidades.
4º Determinación de los honorarios del síndico para el 1949.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. — Dr. Pellegrino Ghigi, Presidente.
e.5|4-Nº 14.275-v.24|4|50

S. A. B. I. A., SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, remuneración del Directorio, del Comité y del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección del Comité.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — N. Láinez, Presidente.
e.5|4-Nº 14.221-v.24|4|50

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con la facultad que le confiere el art. 23º, inciso d) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
3º Remuneración de los directores y síndico titular.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Modesto Sagasti, Emiliano Sagasti, Osvaldo R. Z. Pérez Pardo, Juan Beltrán Urresti y Pascual Imizcoz, que terminan sus mandatos.
6º Elección de dos directores suplentes.
7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establece el art. 31 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.636-v.25|4|50

Sociedad Anónima
ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores por el término de tres años.
4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico Suplente.
5º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el Acta de la Asamblea. —Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.
e.5|4-Nº 14.311-v.24|4|50

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto y Fantasía

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 y 30 horas, en el local de la fábrica, Avenida Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores con arreglo al artículo 12 de los estatutos.
3º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5/4-Nº 14.296-v.23/4/50

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY
(Compañía Sud-Americana de Minas)

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las dieciseis horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1949 y destino de las utilidades.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 25 de Abril de 1950 en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.302-v.27|4|50

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950 a las 15 horas en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de cinco directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.461-v.24|4|50

SOC. AN. IMPRENTA LAMB & CIA. LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 16.30 horas,

en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.332-v.24|4|50

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — S. A. Lintas Ltda., Cía. de Publicidad. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.333-v.24|4|50

Sociedad Anónima
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en Sarmiento 329 (6º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de presidente por vacante y vicepresidente, secretario, tesorero y síndicos por terminación de mandato.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.513-v.24|4|50

S U D A M
Industrial, Comercial, Servicios Públicos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior, dos directores suplentes y síndico titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

El Presidente

e.5|4-Nº 14.234-v.24|4|50

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
"K U N I N"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Tucumán 1754.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.442-v.24|4|50

"SAHICO"
S. A. Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento Nº 4006, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio duodécimo.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.420.-v.24|4|50.

S. A. M. I. C. I. F.
SOC. ANON. MASCHWITZ
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S. A. M. I. C. I. F., Sociedad Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio

e.5|4-Nº 14.498-v.24|4|50

SWAN, CULBERTSON & FRITZ
S. A. Comercial y Financiera
Cangallo 555
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en Cangallo 555, (4º piso), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de síndicos.

3º Ratificación, retribución de los directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.501-v.24|4|50

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en Reconquista número 314 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.468-v.24|4|50

S. A. D. C. O.
Sociedad Anónima de Comercio y Finanzas
CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 13 horas, en Suipacha 888, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director.

3º Elección del síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.418-v.24|4|50

SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, para:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Nombramiento de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.561-v.24|4|50

Sociedad Anónima
La Inmobiliaria Agrícola Ganadera
MIGUEL MUGUETA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en Sarmiento 329 (6º piso):

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 41 del estatuto, para cambiar la fecha del cierre del ejercicio.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite de las reformas.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.518-v.24|4|50

SOCIEDAD ANONIMA
Financiera e Industrial Argentina
"SAFINA"
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Abril de 1950, a las diez horas, en el local social, calle Corrientes 569, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.426.-v.24|4|50.

STELLA, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 9 horas y 30', para:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Nombramiento de un director.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.560-v.24|4|50

Sociedad Anónima
Gran Destilería de Buenos Aires para la Explotación de los productos CUSENIER
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16. 30 hs. en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio 1949, y distribución de las utilidades.

2º Imputación de la "Reserva para fluctuación títulos" a la "Reserva de previsión".

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por un período de tres años.

4º Elección del síndico y del síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos.

e.5|4-Nº 14.412-v.24|4|50

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950 a las 10 horas en el local social, calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración al directorio y síndico.

3º Elección del directorio, fijación de su número y término de su mandato.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.553-v.24|4|50

SKODA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1950, a las 15 y 30 horas en el local social, calle Av. Pte. R. S. Peña 832, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Elección del directorio y fijación del número de sus miembros.

4º Elección del síndico.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

e.5|4-Nº 14.567-v.24|4|50

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1950 a las 11 horas, en su local de la calle Defensa 131, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 C. C.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.122-v.22|4|50

S. A. T. I. A.
Sociedad Argentina de Transportes e Industrias Anexas (S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las 15.30 horas en el local social calle 25 de Mayo 179, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949; y la distribución de la remuneración del Directorio, Art. 55 inc. b) de los Estatutos.
2º Elección del Comité.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Antonio Santamarina, Presidente.

e.4|4-Nº 14.129-v.22|4|50

SELENE, S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Virrey Melo 2947 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Abril de 1950 a las 17 horas, en su local social Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades y remuneración al síndico, ejercicio 1949.
3º Remuneración al director, para el ejercicio de 1950.
4º Nombramiento de directores y síndicos, para el ejercicio de 1950.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Director.

e.4|4.-Nº 14.248.-v.26|4|50.

"SAN EDUARDO" SOC. ANONIMA
Ind. Inmob. y Agrícola Ganadera

De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta a las dieciocho horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, y fijar la remuneración de los salientes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1950.

Nota: De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los estatutos, los accionistas para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.216-v.22|4|50

S. A. INMOBILIARIA SUDAMERICANA
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Convócase Asamblea General Extraordinaria el 28 de Abril de 1950, a las 9.45 horas Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos social.
2º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.377-v.22|4|50

S. A. INMOBILIARIA SUDAMERICANA
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Convócase Asamblea General Ordinaria el 28 de Abril de 1950 a las 9.30 horas Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de Diciembre de 1949.
2º Elegir un director y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.375-v.22|4|50

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL FILIZOLA
"CIMFA"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril a las 18.30 horas, en la sede social, Avenida Belgrano número 1339, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobación de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.
3º Elección de un presidente y un director gerente, para completar el período con motivo de la renuncia presentada por ambos a consideración de la asamblea.
4º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950 — "Año del Libertador General San Martín".

e.4|4-Nº 14.293-v.22|4|50

SULFACID, S. A.
Industrial, Financiera y Comercial
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionista a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al art. 23, inc. g) de los estatutos.
4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

—Extracto del Art. 32 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas."

e.3|4.-Nº 14.099.-v.21|4|50.

Sociedad Anónima
EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en 25 de Mayo 516.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades según lo propuesto en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 1949.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.395-v.22|4|50

Sociedad Anónima
COLOMBATTI & CIA. LTDA.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 1950 (Año del Libertador General San Martín) a las 15 horas en nuestro local social, Paseo Colón 1180, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio.
2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la administración de esta sociedad, hasta un día antes de la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un banco de esta capital. — Osvaldo Colombatti, presidente.

e.3|4-Nº 14.036-v.21|4|50

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL LA CASTELLANA
Alsina 2832 — Bs. As.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1950 a las 15 horas, en la calle Alsina 2832, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares por término de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.095.-v.21|4|50.

"SEDALANA" S.A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 16 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.298-v.22|4|50

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1168, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.
5º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del directorio y del síndico.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.909-v.21|4|50.

e.22|4.-Nº 14.352.-v.22|4|50.

SCRI
Sociedad Anónima Comercial de Perfumería, Cirugía y Anexos
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 de los estatutos, se convoca en primera citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de abril de 1950, en el local social, Tucumán 338, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 4º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Consideración de remuneraciones especiales a miembros del Directorio que realizan funciones administrativas.
3º Distribución de las utilidades en la forma que aconseja el Directorio en su memoria.
4º Designar presidente, vicepresidente, dos directores titulares y un director suplente, por dos años, en reemplazo de los señores Héctor E. Viacava, Benjamín Petrocelli (h.), Nicolás Carlos Dellepiane, José Pablo Dellepiane y Eduardo E. Fernández Godard, respectivamente, quienes cesan en su mandato.
5º Designar síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores Armando Fregonese y Francisco Ernesto Dellepiane, respectivamente, que terminan su mandato.
6º Designar dos accionistas presentes para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que en virtud del artículo 11 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Héctor E. Viacava, presidente.

e.3|4-Nº 14.087-v.21|4|50

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 9 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1949.
2º Nombramiento de tres directores, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.181-v.21|4|50

SPEDROG
S. A. para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4339, el martes 25 de abril del año en curso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1949, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico.
b) Distribución de beneficio del ejercicio.
c) Elección de directores y síndicos.
d) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1949 y 1950.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.174-v.21|4|50

S. A. EDITORIAL BELL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18.30 horas en local de la Sociedad calle Campichuelo 552, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Elección de un director por dos años en reemplazo del Sr. Enrique M. Torres, fallecido; síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.125-v.21|4|50

SAFINUR
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril del Año del Li-

bertador General San Martín, 1950, a las 19 horas, en la sede social, Sarmiento 459, primer piso, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social (período del 16 de agosto de 1949 al 31 de diciembre de 1949).

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución del saldo de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares, un director suplente y síndicos titular y suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos, los señores accionistas para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en un Banco de esta Capital o en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria. — El Directorio

e.3|4-Nº 14.151-v.21|4|50

"SAN ANTONIO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1950 —Año del Libertador General San Martín— a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º de los estatutos.

e.1º|4-Nº 13.821-v.20|4|50

Sociedad Anónima
FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 516, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 1949.

2º Elección de tres directores; un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.910-v.24|4|50.

SOFITAL
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.915-v.20|4|50.

S. A. D. O. P.
Sociedad Anónima de Obras Públicas Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 21 de abril de 1950, a las 11 horas a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el local social calle Lavalle Nº 1454, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.748-v.18|4|50

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO MEDICO PIROVANO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijar en 5 el número de directores y 2 suplentes y elección de las personas que han de ocupar esos cargos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.636-v.18|4|50

S. A. Inmobiliaria DAURIG

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril, a las 18.30 horas, en Malabia 2885.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general de cuentas, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Repartición de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de un director por 3 años.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 27 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.712-v.18|4|50

STORA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.1º|4-Nº 14.072-v.20|4|50

"SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA"
S.A.G.G.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 8º y 9º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.789.-v.19|4|50.

SADEMA, S. A. DE MANUFACTURAS TEXTILES

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle San José 352, el día 22 de abril próximo, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de seis directores titulares y cuatro suplentes por dos años en reemplazo de los que cesan en su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un instrumento bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Director Secretario.

e.30|3-Nº 13.771-v.18|4|50

"SABIO" S. A.
Rioplatense Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1950, a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 11 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.815-v.19|4|50

SEMCO ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, para celebrarse el día 21 de Abril de 1950, a las 15 horas, en la calle Reconquista 336, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del primer ejercicio anual de la sociedad, cerrado al 31 de Diciembre de 1949, así como aprobación de la distribución de utilidades, proyectadas por el directorio.

2º Fijación de honorarios al directorio y síndico.

3º Elección por un año de cuatro directores titulares, de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Consideración y ratificación en su causa del convenio suscripto con el gerente general, Sr. Ing. Antonio Curt Semler.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.29|3-Nº-13.680-v-17|4|50.

"SAMAIT"
Sociedad Anónima, Manufactura e Importación de Tejidos Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 25 de 1950, a las 18.30 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al último ejercicio.

2º Elegir Directorio y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.943-v.20|4|50

SEGUNDO ROSSI Y CIA.
Industrial, Agrícola, Comercial Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949, proyecto de distribución de utilidades, e informe del señor síndico.

2º Contrato con el gerente general.

3º Remuneración al comité ejecutivo.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus certificados o sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en Bancos de esta plaza.

e.24|3-Nº 13.223-v.12|4|50.

S. A. COM. JOHN LAYTON & CIA. LTDA.
Sarmiento 767 — Bs. As.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1950 a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.097.-v.21|4|50.

SIMPLEX
José A. Ferradás, S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones del estatuto, convócase a los señores accionistas de Simplex - José A. Ferradás, S. A. Comercial e Industrial, a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril del corriente año, a las 19 horas, en el local social Sarmiento 309, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de directores titulares y suplentes.

5 Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.631-v.17|4|50

"SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 23 de abril, año del Libertador General San Martín, de 1950, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.835.-v.19|4|50

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determina el artículo 16 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 19 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las nueve horas en el local social, calle Bartolomé Mitre 2520|24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 19[illegible]

2º Discusión y aprobación de la memoria, de las cuentas y distribución de las utilidades.

3º Elección de un administrador de acuerdo con las disposiciones del artículo sexto de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de sus honorarios de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.

5º Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico el acta de la asamblea.

Recuérdase a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de las acciones. — Por el Directorio, el director en ejercicio de la presidencia.

e.27|3.-Nº 13.379.-v.14|4|50

TRANSPORTES SAN BERNARDO

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 y 30 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.649-v.25|4|50

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en la sede social calle Sarmiento 355, piso 4º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Consideración de las modificaciones a los artículos 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 16 del estatuto social, así como cualquier otra que propongan los señores accionistas a la asamblea.

5º Fijación del número de directores, elección de presidente del Directorio, directores titulares y suplentes, y de síndicos titular y suplente. Para el caso que fuera aprobada la modificación al art. 6º del estatuto social, fijar el número de miembros del nuevo Directorio y elegir los directores titulares y suplentes que fuesen necesarios para completar el número fijado, quienes entrarán en funciones cuando sean aprobadas las modificaciones por el Poder Ejecutivo.

6º Emisión de cincuenta series de cien acciones ordinarias de mil pesos, subordinándose la emisión a la aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional de las modificaciones al artículo 3º.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.662-v.25|4|50

"TERRENOS Y PROPIEDADES"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 9 horas, en el local Cangallo 555, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22º de los estatutos.

e.8|4-Nº 14.670-v.25|4|50

"TORREALTA"

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para 29 de Abril de 1950, 11 horas, en Montevideo 184, quinto piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance e informe síndico, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección presidente, dos directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.624-v.25|4|50.

TALLERES CARIGLINO "INCA"

S. A. I. Establecimientos Metalúrgicos

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Talleres Cariglino Inca Sociedad Anónima Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, escritorio 327, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al VIIº ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de remuneraciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio.

5º Elección del presidente, tres hasta nueve directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos el presidente, seis directores, el síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea.

e.8|4-Nº 14.766-v.25|4|50

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Conforme al artículo 26 de su estatuto se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 29 de Abril de 1950, a las 11 horas en sus oficinas, Avda. Roque Sáenz Peña 1116, 6º piso, of. 7, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con la numeración correlativa de los títulos, hasta tres días antes del fijado para el acto, en sus oficinas de 15 a 16 horas. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.588-v.25|4|50.

TRISTAN SUAREZ

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 46, escr. 413, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consolidación de todas las acciones integradas hasta la fecha en una sola serie de acciones ordinarias, por valor de m$n. 7.500.000.— nominales, dejando sin efecto la suscripción de m$n. 500.000.— en acciones ordinarias no integradas hasta la fecha.

2º Consideración de la reforma de los estatutos sociales, en sus artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 24 y 26 y en los demás que los señores accionistas propongan.

3º Disponer que el Directorio de la sociedad emita acciones preferidas con derecho a un interés fijo acumulativo del 8% y una participación adicional en los beneficios igual al dividendo de las acciones ordinarias; confiriendo derecho de preferencia para la suscripción a los actuales tenedores de acciones, estando subordinada la emisión, a la aprobación de las modificaciones a los estatutos, por parte del Poder Ejecutivo de la Nación.

4º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y de los síndicos, y designación de los directores reemplazantes hasta el fin del ejercicio 1951|52, y de los síndicos hasta el fin del presente ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Artículo 16).

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea (Art. 15). — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.282-v.24|4|50

TEXTILYUTE S. A.

Industrial y Comercial

Capital Realizado $ 5.000.000.— m$n.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11.30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Ratificación honorarios de los directores gerentes.

3º Retribución a los directores y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.492-v.24|4|50

Año del Libertador General San Martín

THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.

(Compañía Argentina de Ganados Limitada)

Av. Roque S. Peña 788 - Bs. As.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950, a las 9.15 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.490-v.24|4|50

THE BEEUHT

Corporation (Argentina)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Fº Directorio.

e.5|4-Nº 14.557-v.24|4|50

TONSA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de abril de 1950, en la calle Florida 260, 3er. piso, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio de la sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas.

3º Retribución al presidente, directores y síndico.

4º Designación de dos directores por tres años.

5º Designación del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo que determina el artículo catorce de los estatutos, los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará la cantidad de acciones y número de votos. — El Directorio.

e.5|4-N 14.542-v.24|4|50

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 531, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 43er. Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — Buenos Aires, 29 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.132-v.22|4|50

TEXTILIA, S. A.

FRANCO ARGENTINA

Para la fabricación de sederías

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local de la sociedad calle Alsina 1168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, elección de dos directores por tres años.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depo-

sitar sus acciones o recibo de depósito de un banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 13.908.-v.21|4|50.
e.22|4.-Nº 14.351.-v.22|4|50

TELEVEL
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950 a las 10 horas, en el local de la calle Carlos Calvo 3247|55, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director titular por un año, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea general, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en bancos de esta plaza.

e.3|4-Nº 14.034-v.21|4|50

T.I.L.A. - S. A.
Tintorería Industrial Lanera. Algodonera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 17 horas del día 26 de abril de 1950, en Sarmiento 355, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1949; informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.632-v.17|4|50

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de presidente y director por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. — The Patent Knitting Co. (B. A.) Ltda. S. A.

e.3|4-Nº 13.988-v.21|4|50

TACUARI, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, a las 18.30 horas, en el local de la calle Uruguay 367, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Remuneración del síndico titular.
3º Elección del síndico titular y suplente para el tercer ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el último apartado del artículo 13 del estatuto social. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e. 1º|4-Nº 14.029-v.20|4|50

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.
Senillosa 363 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar a las 10 horas del día 23 de abril de 1950, en la sede social, Senillosa 363, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Considerar la conveniencia de incorporar cuatro nuevos miembros para integrar el Directorio.
4º En el caso de aprobar el punto 3º de esta convocatoria, elegir cuatro directores por el término de dos años.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.
Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el Art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.804.-v.19|4|50

TIFSA
Textil, Industrial y Financiera, S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 21 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15.30 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndico.
4º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad, los poseedores de acciones que figuren en el registro de accionistas de la sociedad. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1950. — El Directorio.

e.29|3.-Nº 13.677.-v.17|4|50.

TRANSATLANTICA
S. A. Argentina Comercial y Marítima
Florida 668 - Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1950, a las 18 horas, en la sede social Florida 668, 1er. piso, escritorio Nº 17, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo Nº 30 del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.885.-v.19|4|50

TAPALQUE, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.979-v.20|4|50

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en la sala magna del edificio Transradio, San Martín 379, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación de los estatutos sociales.
4º Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes, por cesación de mandato de los actuales.
5º Elección de un síndico titular y otro suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ramón Torrea, vicepresidente.
Parte pertinente del artículo 11º de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

e.3|4-Nº 14.197-v.21|4|50

TAPIALES S. A.

Tapiales S. A. Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril a las 18 horas, en Córdoba 679, para tratar:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del 3er. ejercicio;
2º Remuneración directorio y síndico para el 3er. ejercicio;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de tres directores titulares;
5º Elección de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.507-v.15|4|50.

"U"

UNION OESTE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 10 horas, en Luis Viale Nº 3149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2º Dar cuenta del actual estado social.
3º Elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.930-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín
UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES
Soc. Anón. "U. F. O. C."
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950 a las 10 horas, en el local de la sociedad en Avenida Presidente Roque S. Peña 710, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración a los directores delegados (art. 13, inciso d) de los estatutos y al síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.458-v.24|4|50

UCOA RADIO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Misiones 48 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo adispuesto por el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las diez horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio de la sociedad, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1949.
2º Designación por dos años del presidente, directores titulares y directores suplentes.
3º Designación por un año del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad o el recibo de su depósito en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.408-v.24|4|50

URBE
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1950 a las 11 horas, en Avda. de Mayo 822, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario de la sociedad e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Aumento de capital y autorización al Directorio para emitir la sexta serie de acciones por $ 250.000.— m|n. (Art. 3º de los estatutos sociales).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27|3-Nº 13.400-v.14|4|50

ULTRAMAR
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Avenida Alem 619.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y consideración del informe del síndico por el año terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio para el año 1950 y su elección.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Honorarios de directores y síndico por el año que termina el 31 de diciembre de 1950.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.281-v.13|4|50

"V"

"VOLTA" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local calle Lavalle 462, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio ce-

rrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de presidente y cuatro directores titulares, por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12 de los estatutos. e.5|4-Nº 14.472-v.24|4|50

VICTORIA
COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril próximo a las 10.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.435-v.24|4|50

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Buenos Aires, Abril 1º de 1950.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección nuevo Directorio.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.443-v.24|4|50

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS, S. A. DE TURISMO

Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el 25 de abril de 1950, a las 14 y 30 horas, en el local de Balcarce 473, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el informe de la Comisión de Liquidadores y el balance de liquidación con la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949. Tratar y aprobar los actos cumplidos por la Comisión de Liquidadores hasta la fecha.

2º Mandatos de la Comisión de Liquidadores y síndico.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Comisión de Liquidadores.

e.1º|4-Nº 13.933-v.20|4|50

"W"

WHITAKER & CIA., S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de Abril de 1950, a las 17 y 30 horas, que tendrá lugar en la Avda. Roque Sáenz Peña 501, esc. 406, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.

2º Elección de directores y síndico.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.394-v.22|4|50

WALKER HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas en San José 1555, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Director.

e.3|4-Nº 13.972-v.24|4|50

WEST INDIA OIL COMPANY
SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1950, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.150-v.22|4|50

WRIGHT
Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las diez horas, en Avenida de Mayo 653.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación de remuneración a los directores.

4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.452-v.24|4|50.

WILLIAM R. WARNER & CIA., S. A.
Productos Farmacéuticos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Abril de 1950, a las 16 horas, en su local Sarmiento 3401, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio, y distribuir utilidades.

2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.743-v.19|4|50

"Y"

"YAPEYU"
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10,30 horas, en el local social, calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores titulares. Elección de directores titulares, de dos directores suplentes y de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, abril 3 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.576-v.25|4|50

YUMPA TALLERES METALURGICOS
S. A. Comercial e Industrial
Lavalle 472 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de abril de 1950 a las 9 hs. en el local social, calle Lavalle 972, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio a decidir un aumento de capital hasta 1.800.000.— m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, según art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones y el correspondiente certificado expedido por un banco en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea general. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.439-v.24|4|50

YUMPA TALLERES METALURGICOS
S. A. Comercial e Industrial
Lavalle 472 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950 a las 9.30 hs. en el local social, calle Lavalle 972, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, síndico y gerentes.

3º Designación de un nuevo Directorio y elección de un nuevo presidente por el término de dos años.

4º Elección de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, según art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones y el correspondiente certificado expedido por un banco en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea general. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.431-v.24|4|50

"Z"

ZARATE - SULFURICO
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1950, a las nueve horas, en el local social, calle Reconquista 336, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos referidos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.889.-v.19|4|50

LEY 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

"PEDEFLOUS Y COMPAÑIA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República Doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano César Ballestero Blaye con fecha 15 de Diciembre de 1949, la señora María Teresa Pedeflous y Mirassou de Lagache, también llamada María Teresa Pedeflous y Mirasson de Lagache, o María Pedeflous de Lagache, dona gratuitamente a sus cuatro únicos hijos legítimos don Alberto Eugenio Lagache, doña Marta María Lagache, don Enrique Adrián Lagache y don Carlos Alfredo Lagache, las cuotas de capital que tiene aportadas como socia de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "PEDEFLOUS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las que ascienden a la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, o sean doscientas setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.11|4-Nº 14.920-v.15|4|50

"LA ESTRELLA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que, don Emanuel Freschtel cede y transfiere a favor de su consocio don Israel Lijtztain la única cuota de capital social a su valor nominal de $ 1.000.—, que tiene y le corresponde en "LA ESTRELLA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Quedan sobre entendido que con la modificación que resulta de este convenio, quedan en vigor las restantes cláusulas del contrato constitutivo, todo según documento privado de fecha 17 de marzo del corriente año.

Buenos Aires, abril 1º, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.809-v.15|4|50

"BENDIMER Y GASPAR"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, secretaría del autorizante, se hace por cinco días, que doña Susana Eva Gaspar de Bendimer, cedo y transfiere a don Francisco Bendimer, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Corrientes 1665, la totalidad de las 57 cuotas de capital a su valor nominal de $ 500 c|una; y don Eugenio Gaspar también cede y transfiere las 3 únicas cuotas de capital a su valor nominal de $ 500 c|una, al señor Mario José Domínguez, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle José Ingenieros 1306; que respectivamente tienen y poseen en la entidad "BENDIMER Y GASPAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Quedando en consecuencia la referida sociedad integrada por los nombrados adquirentes. Por este acto los cedentes hacen renuncia a su cargo de Gerentes, y queda nombrado el señor Francisco Bendimer, con la amplitud de facultades de la Ley 11.645. Quedan firmes y en vigor las restantes cláusulas del contrato constitutivo; todo según documento privado de fecha 28 de diciembre de 1949.— Buenos Aires, Marzo 17, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.11|4-Nº 14.807-v.15|4|50

"BAM-METAL"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "BAM-METAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha aumentado su capital social de $ 100.000 a la suma de $ 160.000 m|n., que suscriben los socios por partes iguales, según escritura pasada ante el Escribano A. García Calvo, de fecha 11 de marzo del corriente año. — Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.892-v.15|4|50

RICARDO S. MASRI & CIA.

Por disposición del señor Juez de Comercio Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del Dr. F. González del Solar, se hace saber por cinco días, que por documento privado del 15 de Marzo de 1950, ha sido modificada la cláusula Sexta del contrato de la razón social RICARDO S. MASRI & CIA., inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Octubre de 1949 bajo el Nº 2.040 del folio 103 del libro 18 de Soc. de Resp. Ltda., en la siguiente forma: "Que el balance se practicará anualmente al 31 de Agos-

to de cada año" quedando subsistente el resto de dicha cláusula. — Buenos Aires, Marzo 31, Año del Libertador General San Martín 1950. — Federico González del Solar, secretario.

e.11|4-Nº 14.870-v.15|4|50

BERTEXSEDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que. "BERTEXSEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha aumentado su capital social de $ 200.000 a $ 300.000 m|n., que suscriben los socios por partes iguales. Quedan firmes y en vigor las restantes cláusulas del contrato constitutivo y sus posteriores modificaciones, todo según documento privado de fecha 7 de marzo del corriente año.

Buenos Aires, abril 1º, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — María Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.811-v.15|4|50

GENTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por instrumento privado de fecha 6 de octubre de 1949, el Sr. Miguel Popescu vende, cede y transfiere sus cincuenta cuotas de cien pesos m|nal., que tiene en la sociedad "GENTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: cuarenta y nueve cuotas al señor Eugenio Dimitriu y la restante al Sr. David Levensohn. Y estos dos últimos de común acuerdo y como únicos integrantes de dicha sociedad resuelven modificar la cláusula tercera del contrato que quedará redactada en la siguiente forma: "La administración de la sociedad estará a cargo del socio Eugenio Dimitriu en carácter de gerente de la misma con facultad de obligar a la sociedad sin restricción alguna y con la amplitud de facultades que requiera la administración de los negocios sociales inclusive ante los Bancos Central de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y cualquier otro banco oficial o particular creado o que se creare. — Buenos Aires, 6 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Pedro R. Taranco, secretario.

e.10|4-Nº 14.781-v.14|4|50

"MARITIMA, GRANT Y COMPAÑIA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Antonio J. Llach con fecha 29 de Diciembre de 1949, los señores Sparviero Galiano Maximiliano Gobbi y José Oscar Gullo, venden, ceden y transfieren al señor Miguel Kelly diez cuotas en conjunto, de las noventa y cuatro que le pertenecen en la sociedad "MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Raspado: Hugo Darío Maciel. Vale. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.8|4-Nº 14.681-v.13|4|50

RODRIGUEZ BARRO HNOS. & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento privado fechado el 10 de febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín, la sucesión de don Eusebio Dávila, vende, cede y transfiere a favor del señor Francisco Rodríguez Barro, quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la razón social "RODRIGUEZ BARRO HNOS. & CIA. S. R. L.". — Buenos Aires, abril primero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

e.8|4-Nº 14.677-v.13|4|50

"CALESITA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría F. González del Solar, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, reunidos los señores Jacobo Soifer, argentino, casado, con domicilio en la calle Carlos Calvo número mil setecientos ochenta y dos; Manuela Aurora Domínguez, argentina, soltera, con el mismo domicilio que el anterior; y, Alfredo Carlos Domínguez, argentino, casado, con domicilio en la calle Avenida Parral número mil trescientos noventa y seis, todos hábiles, mayores de edad y componentes de la sociedad de hecho "Calesita" que gira en esta Capital con domicilio en la calle José María Moreno número treinta y dos, han resuelto de común acuerdo transformar a la misma en sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a lo que establece la ley once mil setecientos cuarenta y cinco que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de "CALESITA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle José María Moreno número treinta y dos, de la Capital Federal, y tendrá por finalidad la confección y venta de artículos para bebés, telas, mercería, bonetería, fabricación de juguetes y todas las demás actividades afines, anexas y|o conexas al objeto de la sociedad, como asimismo, las operaciones de importación y exportación; también podrá adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, ya sea por cuenta propia o de terceros, y realizar toda operación, civil o comercial, que se relacione con los objetos sociales o tienda a favorecer su desarrollo. A los fines expresados, la sociedad podrá obrar sea por cuenta propia o asociada a otras personas o sociedades, ya sea en el carácter de solidaria, comanditaria o en participación, comprar o aceptar en pago toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos o valores, pudiendo venderlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos, transferirlos o gravarlos, por los precios, forma de pago, clase de moneda, plazos, pactos y condiciones que convenga, aceptar hipotecas y prendas, incluso agrarias, celebrar contratos de locación y arriendos y rescindirlos, adquirir el activo y pasivo de otras sociedades, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos, ya sea el de la Nación Argentina, el Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, firmando en cada caso todos los actos, contratos, documentos y obligaciones que sean necesarios ya sean por escritura pública o privadamente, siendo la precedente especificación explicativa y no limitativa, pues la sociedad podrá sin limitación alguna, realizar todos aquellos actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. Asimismo, podrá establecer sucursales y representaciones, fábrica o agencia, en cualquier punto de la República o fuera de ella, y transformarse en cualquiera de las formas de sociedades que legisla el Código de Comercio. — Segunda: La duración de la sociedad será de Cinco Años, a partir del treinta y uno de enero del corriente año. El plazo de duración quedará renovado automáticamente por otro período más, sin necesidad de declaración ni inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El capital social se fija en Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una, que se suscriben e integran en su totalidad y que se encuentra constituído por el Activo neto de la sociedad de hecho "Calesita", correspondiendo al señor Jacobo Soifer, veinticinco cuotas; a la señorita Manuela Aurora Domínguez: veinticinco cuotas; y al señor Alfredo Carlos Domínguez: veinticinco cuotas. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señorita Manuela Aurora Domínguez y Alfredo Carlos Domínguez, con el cargo de "Gerentes" y con todas las facultades legales, estándoles prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros, salvo el consentimiento unánime de todos los socios. Los "Gerentes", conjunta o separadamente, podrán ejercer la representación de la sociedad; dirigir y administrar la misma con las más amplias facultades, comprar y vender, cobrar y percibir todo lo que se le adeude; realizar toda clase de operaciones en los Bancos, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales y extranjeros, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; girar, extender, endosar letras de cambio, pagarés u otros documentos comerciales, girar cheques sobre fondos existentes o en descubierto, endosarlos, protestarlos, abrir cuentas corrientes, formular facturas; aceptar fianzas; registrar y explotar patentes de invención o marcas de fábrica o de comercio; conferir poderes judiciales y|o administrativos, de carácter general o especial, y las autorizaciones que fueren necesarias para representar a la sociedad administrativamente o ante Instituciones bancarias oficiales o de cualquier otra índole; revocarlos y celebrar todos los demás actos y contratos públicos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir con el objeto social. Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, o gravar bienes raíces, muebles y semovientes, créditos títulos y acciones por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones convenientes; dar dinero en préstamo; constituir, aceptar y cancelar hipotecas; hacer remisiones o quitas de deudas; realizar todos los actos para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que en parte pertinente se tiene por reproducido; vender patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio. Podrán percibir sueldos que fijarán los socios de común acuerdo. — Quinta: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten al final de cada ejercicio, y efectuadas las previsiones necesarias para despido del personal, amortizaciones, y reservas legales, se distribuirán por partes iguales entre los socios. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción que las ganancias. — Sexta: En caso de fallecimiento, incapacidad legal o física de algún socio, éste dejará automáticamente de pertenecer a la sociedad, debiendo la misma reembolsar a sus herederos, a él, o a su representante legal, según el caso, el importe de las cuotas sociales, más las ganancias a la fecha del suceso. Dicho pago se efectuará en tres cuotas documentadas iguales con vencimientos a los ciento veinte, ciento cincuenta y ciento ochenta días, respectivamente, haciéndose cargo los otros socios de las cuotas del saliente. — Séptima: Anualmente se practicará un balance general cerrándose el ejercicio el día treinta y uno de enero de cada período. Cualquier cuestión que se suscitare durante la vigencia o la liquidación de la sociedad será resuelta por un árbitro arbitrador o amigable componedor que será nombrado por las partes y procederá sin sujeción a las normas legales. No pudiéndose llegar a un acuerdo sobre la designación del árbitro, cada parte nombrará el suyo y éstos a un tercero cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad firman las partes este contrato, en el lugar y fecha indicado, extendido en tres sellos número trescientos ochenta mil quinientos ochenta y seis; trescientos ochenta mil quinientos ochenta y siete y el presente, que previos los trámites legales deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. (Fdo.): J. Soifer. — M. A. Domínguez. — A. C. Domínguez.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Federico González del Solar, secretario.

e.8|4-Nº 14.652-v.13|4|50

ESTABLECIMIENTO DON GOYO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría B. S. Laurencena, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Luis Rotundo, casado, argentino naturalizado y Marcos Nalda, casado, argentino; ambos mayores de edad y domiciliados en esta Capital, calle Galván Nº 2978, se ha resuelto de común acuerdo celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en un todo conforme a las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: La sociedad se denominará "ESTABLECIMIENTO DON GOYO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio real y legal en esta Capital, calle Galván Nº 2978. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta, retrotrayendo a tal fecha los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todas y cada una de las operaciones realizadas. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un taller que se dedicará a la fabricación de artículos de papelería y librería en general y sus anexos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto los socios en la siguiente forma: Luis Rotundo treinta y cinco cuotas y Marcos Nalda veinticinco cuotas; consistentes en mercaderías, maquinarias, etc., de acuerdo al inventario y avalúo que suscriptos por las partes en copia se agrega al presente contrato. — Quinta: El uso de la firma social, la administración, dirección, representación y gerencia será ejercida únicamente por el socio Luis Rotundo, quien no podrá comprometerla en negocios ajenos a la misma, ni en garantías, fianzas, avales a favor de terceros. Las atribuciones del socio gerente se ajustarán a las que la ley autoriza, por consiguiente podrán ejercer cuantos actos de administración sean necesarios al objeto de la sociedad, exigiendo todos los recaudos y garantías que estimen pertinentes; operar en toda clase de establecimientos de créditos y bancarios así sea el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las leyes de su constitución, reglamentos internos; adquirir, permutar bienes muebles inmuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contrapropuestas en licitaciones públicas o privadas, proseguir el cobro de lo que se les adeude privadamente u ocurriendo ante los señores Jueces y Tribunales y demás autoridades que corresponda, haciendo todas las reclamaciones que sean del caso, pudiendo conferir poderes generales y especiales y adquirir, vender, aceptar donaciones y gravar de cualquier manera bienes inmuebles de la sociedad, quedando autorizado a estos efectos para aceptar, otorgar y firmar los documentos y escrituras que se requieren con las cláusulas de rigor y finalmente para que en todos los casos practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias conduzcan al mejor desempeño y desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales sin perjuicio de realizarse balances parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren conveniente. De las utilidades líquidas y previa deducción del cinco por ciento para la creación del fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, de haberlas, se soportarán en la misma proporción. — Séptima: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad, se harán constar en un libro de Actas que al efecto se llevará. Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por año para aprobar el balance general, a que se ha hecho alusión, dejando constancia de ello en el libro de Actas. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el restante tendrá derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad; a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz. b) La continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior a cuyo efecto deberán los herederos o representantes del incapaz, unificar la representación. o c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz el haber que le corresponda por capital y utilidades en la siguiente forma: en el acto de retirarse el cincuenta por ciento y el resto en cuatro cuotas trimestrales iguales. Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas que al respecto fija el Código de Comercio. — Novena: Cualquiera de los socios podrá retirarse en cualquier momento de la sociedad, es decir, antes de la finalización del presente contrato, pero deberá comunicar tal decisión al otro socio con seis meses de anticipación por lo menos y por telegrama colacionado; el haber que le corresponda se le entregará en la misma forma

que establece la cláusula octava. — Décima: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes será dirimida por un Tribunal Arbitrador, siendo sus árbitros nombrados a razón de uno por cada parte en desacuerdo y un tercero que designarán en común dichos árbitros, siendo el fallo de este tribunal inapelable. — Décimo Primera: Todo lo que no se halle previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Décimo Segunda: Los retiros que hagan los socios para sus gastos personales serán con cargo a sus repectivas cuentas particulares. — Décimo Tercera: El socio Marcos Nalda deberá dedicar íntegramente su tiempo y conocimientos al objeto de la sociedad, no así el socio Luis Rotundo que podrá dedicarse a otras actividades. Bajo tales conceptos se firma el presente contrato obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho en Buenos Aires, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta. Año del Libertador General San Martín. Sobre raspado: Enero de; cincuenta; 31 de diciembre: Vale. Sobre raspado: once. Vale. Firmado: Luis Rotundo. — Marcos Nalda. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín. — Bautista S. Laurrencena, secretario.

e.8/4-Nº 14.707-v.13/4/50

BASE'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Hugo Darío Mabiel, Secretaría del autorizante, hágase saber el siguiente edicto por cinco días:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a Treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, entre los señores doña Inés Serra de Serra, viuda de sus primeras nupcias de don José Serra, italiana, rentista, domiciliada en la calle Parera número ciento treinta y ocho; doña Dominga Serra de Peyroti, casada en primeras nupcias con don Víctor Peyroti de quien se halla separada, rentista, argentina, domiciliada en la calle Viamonte número dos mil trescientos diecinueve; doña Teresa Matilde Serra de Althabe, que firma "Teresa Serra de Althabe", casada en primeras nupcias con don Orosimbo Althabe, argentina, rentista, domiciliada en la calle Brasil número novecientos setenta y cinco; doña Margarita Serra, que firma igual, soltera, domiciliada en la calle Parera número ciento treinta y ocho, argentina, rentista; doña Aleide Serra de Serra, que firma "Aleide S. de Serra", casada en primeras nupcias con don Mateo Santiago Francisco Serra, argentina, rentista, domiciliada en la calle Paraguay número mil quinientos cuarenta y seis; don Vicente Serra, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Parera número ciento treinta y ocho; don Francisco José Serra, que firma "F. J. Serra", casado en primeras nupcias con doña Ada Carolina Silvano, de quien se halla separado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Defensa número quinientos noventa y nueve; doña María Magdalena De Ferrari de Serra, que firma "Magdalena De Ferrari de Serra", viuda de sus primeras nupcias de don Bartolomé Serra, argentina, rentista, domiciliada en la calle Libertad número mil ciento cuarenta y cuatro; don Melchor Serra, da estado casado en primeras nupcias con doña Amelia Bordigoni, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia número cuatro mil novecientos sesenta y tres; don Pedro Serra, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Cúneo, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Billinghurst número dos mil quinientos cincuenta y nueve; don Luis Serra, casado en segundas nupcias con doña Matilde Lamarque, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras número mil novecientos cincuenta y uno; don Juan Vicente Francisco Serra, que firma "Juan V. F. Serra", casado en primeras nupcias con doña Nelly Elisa Vincente, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda número dos mil trescientos noventa; don Carlos Pedro Serra, que firma "Carlos P. Serra", casado en pirmeras nupcias con doña Elena Victoria de Zavaleta, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Valentín Vergara número dos mil quinientos sesenta y cuatro, del Pueblo de Florida, Provincia de Buenos Aires; don Mateo Santiago Francisco Serra, que firma "Mateo Serra", casado en primeras nupcias con doña Aleide Serra, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Paraguay número mil quinientos cuarenta y seis y don Francisco Serra, casado en primeras nupcias con doña Elvira Lucini, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Libertad número mil ciento cuarenta y cuatro, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: — Primera: — Bajo el nombre de "BASE'S, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituída entre los comparecientes una sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Defensa número cuatrocientos cincuenta y tres, sin perjuicio de los domicilios especiales o sucursales que en cualquier punto de la República o del exterior, resuelva establecer en adelante, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Segunda: — El plazo de duración de la Sociedad es de diez años a contar desde el día primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — El año comercial de la Sociedad comienza el día primero de Octubre y termina el treinta de Septiembre del siguiente año, salvo disposición contraria adoptada por el Directorio. — Tercera: — Cualquiera de los socios, después del tercer ejercicio, podrá pedir la rescisión parcial de este contrato en lo que a su cuota parte respecta, dando aviso a los otros socios por telegrama colacionado, con anterioridad, a seis meses para la efectividad de esa rescisión parcial. — Si a los treinta días de recibido el pedido de rescisión parcial, la Sociedad o socio requerido no contestaren, su silencio importará la aceptación lisa y llana de la rescisión parcial. — Será optativo para la Sociedad o los socios que continuasen el giro, disponer que el pago de las cuotas del socio saliente, que resulte de la parte líquida que pueda corresponderle de acuerdo al balance General y avalúo que se practicará, se efectúe en bienes de la Sociedad y proporcionalmente al valor de los rubros que componen el patrimonio social, o de hacerlo en efectivo de moneda argentina o uruguaya, en cuatro cuotas semestrales iguales, sin interés, siéndole además facultativo para los continuadores el incorporar otros socios, o reducir el capital, o disponer la disolución de la Sociedad procediendo a su inmediata liquidación. — Cuarta: — Esta sociedad tiene por objeto dedicarse al comercio de importación, distribución y representación de mercaderías generales, pudiendo abarcar asimismo, cualquier clase de operaciones comerciales o industriales, compatibles con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Igualmente podrá tomar participación por vía de fusión, como socia de cualquier carácter de limitada responsabilidad, en empresas o negocio cualesquiera, ya formados o a formarse, y hacer finalmente, cualesquiera otras operaciones relacionadas directa o indirectamente con los objetos expresados o destinados a favorecer su desarrollo y en general toda operación por cuenta propia o ajena permitida por el Código de Comercio. — Quinta: — El capital social queda fijado en la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional, cuya suma se ha integrado en la cantidad de Un millón cuatrocientos ochenta y un mil novecientos setenta y un pesos con veintisiete centavos de la misma moneda, así: — En acciones de la Sociedad "Serra Hermanos" Montevideo, Sociedad Anónima (Uruguay) de valor nominal de Cien pesos cada una (pesos oro uruguayo) la cantidad de Seiscientos mil pesos oro uruguayo, que al cambio de dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional, dan la cantidad de Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional, de curso legal; más la cantidad de Diez y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con tres centavos oro uruguayo, en un crédito a cobrar contra la misma sociedad Anónima Uruguaya, antes citada, lo que al cambio de dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional, da un resultado de Cuarenta y un mil novecientos setenta y un pesos con veintisiete centavos; y nueve mil catorce pesos con treinta y siete centavos moneda nacional, o sea la mitad del faltante, en efectivo proporcionalmente a las cuotas suscriptas por cada socio — El saldo será aportado por los socios en la oportunidad en que la Sociedad lo requiera. — El capital está dividido en cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, o sean quince mil cuotas, correspondiendo a los socios en la siguiente manera: — Doña Inés Serra de Serra, mil ciento cincuenta cuotas o sean Ciento quince mil pesos.

— Doña Dominga Serra de Peyroti, ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Doña Teresa Matilde Serra de Althabe ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Da. Margarita Serra, ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Aleide Serra de Serra, ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Don Vicente Serra ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Don Francisco José Serra, mil trescientas cuarenta cuotas o sean Ciento treinta y cuatro mil pesos. Doña María Magdalena De Ferrari de Serra, mil novecientas treinta cuotas o sean Ciento noventa y tres mil pesos. Don Melchor Serra, mil novecientos treinta cuotas o sean Ciento noventa y tres mil pesos. Don Pedro Serra, mil quinientas cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos. Don Luis Serra, mil quinientas cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos. Don Juan Vicente Francisco Serra, mil doscientas noventa cuotas o sean ciento veinte y nueve mil pesos. Don Carlos Pedro Serra, mil doscientas noventa cuotas o sean ciento veinte y nueve mil pesos. Don Mateo Santiago Francisco Serra, mil doscientas diez cuotas o sean ciento veinte y un mil pesos y don Francisco Serra, mil doscientas diez cuotas o sean Ciento veinte y un mil pesos. — Sexta: La administración, Dirección y Gerencia de la Sociedad, así como el uso de la razón social adoptada, estará indistintamente a cargo de los Gerentes que se designan en la cláusula catorce, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o garantías a favor de terceros, o en negocios o actos ajenos al giro de su comercio, o que no hayan sido autorizados por el Directorio. Comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad, enunciados en la cláusula cuarta y no reservados a la consideración del Directorio y previa conformidad del mismo, en lo que atañe a la primera parte del inciso a) de la cláusula séptima, lo siguiente: a) Adquirir por compra, permuta, dación en pago, cesión o por cualquier título oneroso o gratuito, al dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos y acciones o cualquier otro objeto y enajenarlos, cederlos, transferirlos, caucionarlos, etcétera, a título oneroso o gravarlos con derecho real o permutarlos, pactando en caso de adquisición o enajenación el precio, forma de pago y demás condiciones de la operación. b) Constituir depósito de dinero en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad. c) Solicitar créditos en descubierto, tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, oficiales o no, Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, o de comerciantes o de particulares, y dar dinero prestado o mercaderías pagaderas a plazo, dando o exigiendo toda clase de garantías personales, prendarias o hipotecarias, estableciendo la forma de pago y tipos de interés. d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, pagar, ceder, avalar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria, personal o de warrants. e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago. f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos, total o parcialmente. g) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y ante reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, sus oficinas y dependencias, con toda clase de facultades y las de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar de jurisdicción, comprometer en árbitros, juris o arbitradores, amigables componedores, producir todo género de pruebas o informaciones, transigir, prestar o deferir juramentos, reconocer obligaciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y reconvenir. h) Percibir, otorgar recibos y cartas de pago. i) Tomar y dar bienes en arrendamiento. j) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas y registrar marcas y sus transferencias. k) Celebrar contratos de transportes, fletamentos y acarreos, firmando todos los documentos relacionados con los despachos de aduana, con sujeción a las formalidades legales. l) Asegurar bienes sociales, endosar pólizas de seguros, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas hasta la suma de Veinte mil pesos moneda nacional, requiriéndose el consentimiento del Directorio a que alude el artículo séptimo para los de mayor suma. m) Celebrar contratos de construcciones y concesiones, consignaciones, comisiones, representaciones, etcétera. o) Otorgar y firmar los documentos o instrumentos públicos o privados, que fueran menester para ejecutar los actos y contratos enumerados o relacionados con la administración social, y comprometer en garantía la firma social en aquellos casos que es así requerido para propender la explotación de actividades correspondientes a filiales de la firma o negocios en participación, o de actividades auxiliares del comercio en la que la sociedad tenga interés: p) Disponer el nombramiento, la remoción, cesantía, etcétera, del personal hasta los de un sueldo mensual de mil quinientos pesos; y q) Verificar todos los actos que sean menester para el mejor gobierno de la Sociedad, pues toda la enunciación que precede no es taxativa, sino enumerativa. — Séptima: Los Gerentes actuantes estarán sujetos a la fiscalización de un Directorio que estará integrado por todos los socios, incluyendo también a los Gerentes socios, Directorio que celebrará sus reuniones cuando sea convocado por cualquier socio. Ante este Directorio, los Gerentes deberán dar cuenta de la forma en que se desempeñan sus funciones y del estado en que se encuentra la Sociedad. La Presidencia del Directorio, será ejercitada por el socio "ad-hoc", que se designe antes de comenzar a deliberar en cada sesión. De todo lo resuelto se dejará constancia en el libro de Actas rubricado, actuando como Secretario el socio que se designe "ad-hoc" en cada reunión. Habrá quórum con la presencia de seis socios que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital y todas las resoluciones, salvo lo que se establece en todas sus partes en la cláusula novena, se tomarán por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada cuota de capital. En caso de empate, el Presidente actuante dispondrá de un voto más. En aquellos casos en que la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco exija otra forma de computar la mayoría de votos, se observarán tales exigencias. Fracasada una reunión por falta de quórum, se procederá, a opción de los presentes, a una segunda citación para dentro de los cinco días subsiguientes y caso de fracasar también por el mismo motivo o por cualquier otra, tal hecho bastará para que sean ratificadas las actuaciones de los gerentes por el período informativo anterior. Serán atribuciones y deberes del Directorio, además de los ya enunciados: a) Resolver sobre la adquisición de bienes inmuebles y constituir, funcionar, disolver y liquidar sociedades o negocios, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio industriales o agropecuarias, pagando el precio de estas adquisiciones en dinero en efectivo o de cualquier otra forma; formar sociedades, entidades u organizaciones o tomar participaciones en cualquier empresa o en sociedades y entidades u organizaciones ya formadas, otorgando poder a uno o varios directores, para otorgar las escrituras públicas o privadas y demás documentos que sean necesarios y verificar cuanto sea conveniente a la sociedad a los fines enunciados. — b) Fijar la remuneración de los Gerentes, crear los empleos que juzguen necesarios, determinando sus atribuciones y deberes, fijándoles la correspondiente remuneración, la cual podrá consistir en sueldos fijos o en habilitaciones y|o porcientos sobre las ventas o sobre las utilidades, todo con cargo a Gastos Generales. — c) Remover los Gerentes y nombrar los reemplazantes en caso de acefalía, otorgándoles las atribuciones y facultades ampliatorias de las enumeradas en el artículo sexto que se consideren convenientes. — d) Convocar a reunión extraordinaria para criticar y aprobar los Balances Generales anuales. — e) Disponer acerca de las gratificaciones al personal que se resuelva distribuir. — f) Entender y autorizar especialmente las renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas superiores a la suma de Veinte mil pesos moneda nacional. — g) Comprometerse en prestaciones a título gratuito, en fianzas, o garantías a favor de terceros o en negocios o actos ajenos al giro específico social, cuando en ello existía interés para la sociedad.

h) Designar, remover, dejar cesante, etcétera al personal con sueldos superiores a mil quinientos pesos moneda nacional. — i) Designar de su seno a comisiones de uno, dos o más miembros y delegar las facultades especiales para la consideración y resolución de determinados asuntos con cargo de dar cuenta, fijándoles remuneración extraordinaria si en cualquier forma ésta correspondiera, con cargo a gastos generales. — En estos casos el Directorio, puede en todo momento, declarar, rescindidos los mandatos que en su caso serán otorgados públicamente por intermedio del Presidente designado en la sesión respectiva y sustituir los por otros poderes a favor de terceros, para el desempeño de los mismos o ampliados o reducidos cometidos. — j) Disponer las normas especiales que habrán de tenerse en cuenta al practicar los Balances Generales, caso de que se considere conveniente ampliar las establecidas en el artículo noveno. — k) Resolver sobre todo acto u operación que no esté comprendida en este contrato, pero sí encuadrada dentro de las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — l) Entender en los casos de rescisiones parciales a que se refiere el artículo segundo, así como en los casos en que se discuta la situación social de algún socio fallecido con sus derecho-habientes, y en la liquidación de los negocios sociales. — ll) Reglamentar internamente la forma en que deberán actuar los Gerentes. — m) Practicar las citaciones o las reuniones del Directorio que se harán personalmente o por carta certificada con contestación de retorno. — n) Disponer la forma en que los socios retirarán la proporción de sus beneficios cuidando de no afectar las finanzas sociales, y o) Modificar la fecha de los cierres de ejercicio. — Octava: El día treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y sucesivamente cada treinta de septiembre, salvo otra fecha fijada por el Directorio, la Gerencia General hará levantar, con sujeción a las disposiciones atingentes de la ley del impuesto a los Réditos y a las demás normas reglamentarias en vigencia, un inventario General y efectuará el Balance General de las operaciones sociales, documentos que serán sometidos a la aprobación del Directorio quien formulará su dictamen sobre los mismos, dentro de los treinta días de haber sido convocado al efecto. — Si fracasara esa convocatoria por falta de quórum o cualquier otra causa, cualquiera de los Gerentes llamará a una segunda citación por telegrama colacionado o edictos publicados por cinco días en el Boletín Oficial para una nueva reunión a celebrarse dentro de los diez días de frustrada la primera y caso de no contar con quórum esta segunda citación, el plazo de treinta días para dictaminar comenzará a contarse desde la fecha de la convocatoria de la misma; pasado dicho plazo se considerarán aprobados tácitamente a todos sus efectos el inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y la actuación general de los gerentes. — La confección de los balances generales anuales no excluye los parciales o de comprobación que se dispongan hacer en cualquier momento o periódicamente como norma. — De las utilidades realizadas y líquidas, se deducirá el cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el límite del diez por ciento del capital. — El remanente, deducidas las amortizaciones, gratificaciones que se dispongan y otros conceptos, se repartido entre los socios a manera de dividendo, o sea proporcionalmente a las cuotas suscriptas e integradas por cada uno de los socios. —Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Novena: La liquidación de la sociedad o la venta de las acciones de Serra Hermanos, Montevideo, Sociedad Anónima, Uruguay se practicará en el modo y forma que lo decida el Directorio por una mayoría no menor del setenta y cinco por ciento del capital social, y de acuerdo a las leyes vigentes. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, será facultativo de los herederos sobrevivientes, el optar por su inclusión en la sociedad, a cuyo efecto los derecho-habientes deberán unificar su representación a la que se considerará en este caso como único socio representante de toda la sucesión. De cualquier manera los herederos deberán comunicar a los demás socios, su intención de continuar o no interesados en la sociedad, dentro del plazo de sesenta días de ocurrido el fallecimiento. Si se resolviera la no continuación, por parte de los herederos, las cuotas de capital y demás créditos correspondientes al socio fallecido o incapaz serán abonadas a los herederos conforme se ha establecido en la última parte del artículo tercero, de acuerdo a un balance general y avalúo "ad hoc". — Décima Primera: Excepción de los socios Gerentes los demás socios no estarán obligados a prestar su concurso personal en la administración de los negocios sociales. — Décima Segunda: Si se suscitaren diferencias sobre la interpretación de este contrato, ellas serán resueltas por árbitros arbitradores o amigables componedores en la Ciudad de Buenos Aires. En tal caso, cada parte elegirá un árbitro o amigable componedor y éstos designarán un tercero antes de actuar y de tomar conocimiento de la causa que motiva la diferencia. A falta de acuerdo sobre la designación del tercero, éste será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio. El fallo de los árbitros será inapelable y ejecutivo y las partes renuncian desde ahora a todo recurso para ante la Justicia ordinaria, no pudiendo ninguno de los socios recurrir ante los Tribunales Ordinarios, salvo para solicitar las medidas conducentes a la constitución del Tribunal arbitral. Aquel que apartándose de esta disposición pretendiera hacerlo, deberá previamente depositar judicialmente la cantidad de Diez mil pesos moneda nacional como multa. — Décima Tercera: Dado que esta sociedad se constituye con fecha primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se deja expresa constancia que las anotaciones de contabilidad del movimiento operado hasta la fecha en que entra a funcionar legalmente, conforme a lo establecido en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se encuentran en los libros de comercio rubricados de la ex razón social "Serra Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Décima Cuarta: Se designan Gerentes a los socios señores Mateo Santiago Francisco Serra y Juan Vicente Francisco Serra, cuyos datos personales ya se han consignados. — Décima Quinta: Esta sociedad podrá convertirse en Anónima mediante resolución unánime de los socios. Conformes las partes se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha indicada precedentemente. El original se halla extendido en siete sellos de un peso con cincuenta centavos cada uno, números: dos millones ciento treinta y siete mil quinientos nueve, dos millones ciento treinta y siete mil quinientos diez, dos millones ciento treinta y siete mil quinientos doce, dos millones ciento treinta y siete mil quinientos cinco, dos millones doscientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho, dos millones doscientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve y dos millones doscientos ochenta y seis mil quinientos sesenta. Entre líneas: Francisco - cuatro - Francisco - Uruguay - socio - o incapaz. Sobre raspado: Valentín - siéndole - Quinta - Sexta - cuarta - prendarias - derechos - séptimo - Séptima, el salvo, todas sus. Vale. Testado: Primera, no vale. — Melchor Serra. — Pedro Serra. — Luis Serra. — Inés Serra de Serra. — Carlos P. Serra. Magdalena De F. de Serra. — F. J. Serra. — Mateo Serra. — Juan V. F. Serra. — Francisco Serra. — Dominga Serra de Peyroti. — Teresa Serra de Althabe. — Margarita Serra. — Aleide S. de Serra. — Vicente Serra. Bs. As., marzo 29 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.8|4-Nº 14.705-v.13|4|50

CETTA Y ARRIGUTTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Norberto Gowland, se hace saber por el término de cinco días la publicación del siguiente contrato:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta, entre Doña Ada Isolina Arriguttí Cetta de Cagnoni, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en la calle Venancio Flores Nº 511 de esta Capital; Doña Erminia Amelia Arrigutti Cetta, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 9096 de esta Capital; y don Enrique Facundo Arrigutti Cetta, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 9096 de esta Capital; resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo a las cláusulas del presente contrato: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "CETTA Y ARRIGUTTI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Rivadavia Nº 9100, sin perjuicio de poder trasladarlo, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República o el extranjero. — Segunda: Su objeto principal es la fabricación y venta de Pulverizadores y Bombas "Potente" y todo artículo laborable en talleres metalúrgicos, pudiendo realizar además de los actos y contratos que requieren su objeto, los siguientes: Compra, Venta, Importación y Exportación de artículos generales, siendo esta nominación enunciativa y no limitativa. — Tercera: Esta Sociedad es continuadora de los negocios de la sociedad constituída por los mismos socios que constituyen la presente, que giraba bajo la razón social "Cetta y Arrigutti", de cuyo activo y pasivo, conforme al Balance General practicado el 1º de Julio de 1949, cuya copia se agrega, se hace cargo la sociedad que se constituye por el presente acto. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de diez años, a contar desde el día 1º de julio de 1949, fecha a la cual se retrotraen las actividades sociales, vencido dicho período, si ninguno de los socios hubiera hecho manifestación en contrario, en la forma convenida en la cláusula quinta, la sociedad se considera prorrogada por otro período de diez años; así sucesivamente a cada vencimiento sin necesidad de nuevo contrato, hasta un máximo de 100 años. — Quinta: Cualquiera de los socios podrá, de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio y de la Ley 11.645, retirarse de la sociedad al vencimiento del primer período o de cualquiera de los subsiguientes, a cuyo efecto deberá comunicar su decisión por telegrama colacionado, a los otros socios, con ciento ochenta días de anticipación como mínimo. — Sexta: El Capital social lo constituye la suma de Doscientos Veinte y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en doscientos veinte y ocho cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Setenta y Seis cuotas por Doña Ada Isolina Arrigutti Cetta de Cagnoni; Setenta y Seis Cuotas por doña Erminia Amelia Arrigutti Cetta; y Setenta y Seis Cuotas por don Enrique Facundo Arrigutti Cetta; capital totalmente suscripto e integrado por el aporte en dinero, créditos, mercaderías y demás bienes muebles provenientes del Activo líquido de la sociedad que giraba bajo la razón social "Cetta y Arrigutti". — Séptima: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios, los que actuarán conjunta separada o alternativamente, quienes se obligan a dedicar todo su tiempo laborable a su capacidad a los negocios de esta sociedad. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, los gerentes en el desempeño de la administración podrán ejercer todo los actos concernientes al ramo que explotan, adquirir y enajenar bienes, muebles, inmuebles y semovientes, mercaderías o materias primas, a cualquier título y forma; operar con toda clase de Bancos o Establecimientos Bancarios, ya sean Oficiales o particulares, incluso el Banco Central de la República Argentina el de Crédito Industrial, Banco de la Nación Argentina y cualquier otro banco oficial y sus sucursales; tomar dinero prestado con o sin garantía, girar, descontar, suscribir, endosar, aceptar, cobrar, ceder y de cualquier modo transferir letras de cambio, pagarés, cheques, vales, giros u otras obligaciones y documentos, públicos o privados; otorgar y firmar cualquier documento de escrituras públicas o privadas, como así también cualquier documento que fuere menester. Comparecer ante las autoridades administrativas de todo orden y ante las autoridades judiciales de cualquier naturaleza fuero y jurisdicción, pudiendo hacerlo personalmente o por apoderado, otorgar poderes especiales y generales, revocarlos o resumirlos; y en fin, realizar todos los actos que fuere necesario, pues las facultades transcriptas son enunciativas y no limitativas. — Octava: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán cada uno de ellos, inspeccionar en cualquier momento los libros y documentación de la sociedad. — Novena: Anualmente se formulará un balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, estimándose las mercaderías al precio de costo los que serán sometidos a la aprobación de los socios a cuyo efecto se requerirán votos favorables que representen las dos terceras partes del Capital social. — Décima: No se harán distribuciones sino de utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar a un 10 % del capital social. Las ganancias serán repartidas y las pérdidas soportadas en proporción al capital que cada socio haya aportado. — Décima Primera: La voluntad social resultará de lo acordado en reuniones de socios que se celebrarán, por citación que haga cualquiera de ellos, cuando los negocios sociales lo requieran y, por lo menos, una vez al año, dentro de los noventa días del cierre del ejercicio, para la consideración y aprobación del balance anual. El nombramiento de Gerentes y el aumento o reducción de capital social se decidirá por votos de socios que representen dos terceras partes del capital. — Décima Segunda: La sociedad llevará un libro de actas donde deberán asentarse todas las resoluciones que se tomen de acuerdo a lo previsto en la cláusula anterior. — Décima Tercera: La sociedad se disolverá totalmente: a) por la decisión de los socios que representen las dos terceras partes del capital; b) Optativamente por voluntad de los socios supérstites en caso de fallecimiento de uno de ellos; c) en caso de incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes podrán optar por la disolución de la Sociedad o por su continuidad. En los casos previstos en los incisos b) y c), al resolverse la continuidad de la sociedad, los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz deberán unificar su personería. — Décima Cuarta: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los socios administradores debiendo ajustarse: a) cumplimiento estricto del inc. 1º y 2º del art. 436 del Código de Comercio; b) pago de las deudas exigibles con los fondos de la sociedad, y no bastando éstos, realización de los bienes de la misma, cuyo producido se aplicará a ese efecto; c) partición de los bienes, ajustados a la decisión que se adopte fuera de los expresamente consignado. Esta partición deberá ser aprobada por todos los socios. — Décima Quinta: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse al caudal común, será dirimida sin forma de juicio por amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, dentro del término de treinta días de producido el conflicto, quienes antes de entrar en funciones nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable y obligatorio el laudo que recayere. — Décima Sexta: Queda explícitamente concertado que en todo cuanto no se hubiere estipulado en este contrato y de acuerdo a lo prescripto en el art. 24 de la ley 11.645, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil, que se conforman con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Ada A. de Cagnoni, Erminia Arrigutti, E. Arrigutti. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Mario Lassaga, secretario.

e.8/4-Nº 14.618-v.13/4/50

SIACE, SOCIEDAD ITALO ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de esta Ciudad, Dr. Luis Alberto Palacio, hace saber por cinco días que la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SIACE, SOCIEDAD ITALO ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR, ha modificado la cláusula cuarta de su contrato social, que queda definitivamente redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de participación de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales". E|L. Alberto. Vale. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.8|4-Nº 14.700-v.13|4|50

Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada
DOURGE Y RESSIA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del Doctor Manuel Cabrera, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura fecha 17 de febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín, ante el Escribano Julio Carrera Pereyra, Juana Chala de Dourge, vendió a Arturo Ressia y José Alejandro García, sus cuotas capital en la SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DOURGE Y RESSIA, con domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Sobre Testado: Marzo: Vale. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.S|4-Nº 14.661-v.13|4|50

"S. I. G. A."
Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Industrial de Galletitas y Anexos

El Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. Norberto Gowland, secretaría del autorizante, hace saber el presente edicto por el término de cinco días: En la Ciudad de Buenos Aires, á los veinte días del mes de Marzo del Año del Libertador General San Martín 1950, entre los señores Saúl Flombaum, de 36 años, casado, argentino, domiciliado en Sarmiento 2636 y Don Isaac Flombaum, de 29 años de edad, soltero, uso, domiciliado Río de Janeiro 82, únicos componentes de la razón social "S.I.G.A.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GALLETITAS Y ANEXOS, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Setiembre de 1946, bajo el número 839 al folio 479 del libro nueve y modificación de fecha 30 de Marzo de 1948, inscripción número 370 al folio 275 del libro 14 de Contratos de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Que según surge del referido contrato el Capital Social actual de la sociedad "S.I.G.A." Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Industrial de Galletitas y Anexos es de Doscientos Mil Pesos m|n. dividido en Dos mil cuotas de Cien pesos cada una, de las cuales corresponden al socio Saúl Flombaum Mil cuotas o sean Cien Mil pesos m|n. y al socio Señor Isaac Flombaum Mil cuotas o sean Cien Mil pesos m|n. Que habiendo resuelto aumentar el Capital Social a la suma de Cuatrocientos Mil Pesos m|n. dividido en Cuatro mil cuotas de Cien pesos m|n. cada una, según balance que surge de la contabilidad pertenece a ambos socios por parte iguales o sean Dos Mil cuotas al socio Señor Saúl Flombaum y Dos Mil cuotas al socio señor Isaac Flombaum quedando así modificado El Capital primitivo. De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y fecha. Saúl Flombaum. — Isaac Flombaum. — Buenos Aires, Marzo 30, Año del Libertador General San Martín 1950. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.3|4-Nº 14.616-v.13|4|50

ESTABLECIMIENTO S. A. F. A.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Federico E. de Oromí, con fecha 2 de Enero de 1950, los señores Salomón Rubinstein, Berta Svibel de Rubinstein, José Rubinstein, Elías Bondar, Lázaro Bondar, Manuel Bondar, Nusin Bondar, David Bondar, Mauricio Bondar, Luis Bondar, Lázaro Bodner, Abraham Glezer, Isidoro Subotovsky, José Marcovsky, Ana Waldman de Bodner, Mauricio Divinsky, Aarón Svibel y León Tenenbaum, venden, ceden y transfieren a favor de Don Mateck Treschzanski, Doña Rebeca Rabiche y don Arturo Rubinstein todas sus cuotas, derechos y acciones que le corresponden en la sociedad ESTABLECIMIENTO S. A. F. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose por lo tanto el contrato de la referida sociedad en la siguiente forma: Cláusula Segunda: El domicilio principal de la Sociedad queda establecido en esta Capital calle Tucumán dos mil ciento cincuenta y seis, cuarto piso, departamento A, sin perjuicio de las distintas sucursales y domicilio especiales requeridos por el giro de las operaciones que se podrán establecer en cualquier punto de la República o del exterior. — Cuarta: El capital social de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, es aportado de la siguiente manera: ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, las aporta el señor Treschzanski, treinta cuotas o sean treinta mil pesos moneda nacional, la aporta doña Rebeca Rabiche y veinte cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional el señor Arturo Rubinstein. Dichos aportes se hacen efectivos parte en el pago del precio de la cesión, parte en el pago de las mercaderías y el saldo integrado en efectivo. — Cláusula quinta y sexta: La Gerencia de la sociedad y uso de la firma social estará exclusivamente a cargo del socio señor Treschzanski, quien no obstante el presente contrato podrá dedicarse por cuenta propia a actividades similares a las del objeto de esta Sociedad. El señor Arturo Rubinstein consagrará a la Sociedad en forma exclusiva sus actividades sin tener el uso de la firma social. — Cláusula Séptima: Anualmente y al treinta y uno de diciembre se practicará balance general y ninguno de los socios podrá retirar suma alguna a cuenta de utilidades hasta tanto éstas no hayan sido determinadas por balance que deberá ser aprobado por mayoría de cuotas votos. — Cláusula Octava: Tanto las utilidades como las pérdidas que arroje el balance serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: cincuenta y cinco por ciento para el señor Treschzanski, veinte y cinco por ciento para la señorita Rabiche y el veinte por ciento para el señor Rubinstein. Previa a la distribución de utilidades se destinará el diez por ciento de éstas a la formación de un fondo denominado previsión, ley once mil setecientos veintinueve. Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato originario como asimismo las cláusulas segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava en aquellas partes que no han sido expresamente modificadas, conviniendo especialmente las partes en que tanto el socio Treschzanski como Rabiche podrán sin necesidad de autorización ni consentimiento de sus consocios ceder todas o parte de sus cuotas. Asimismo los cesionarios de común acuerdo prorrogan el plazo de duración de la Sociedad por el término de tres años a partir del día de la fecha. (Fdo.): Federico E. de Oromí.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.8|4-Nº 14.704-v.13|4|50

MAIPU MOTOR-CO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fº 165. Primer Testimonio: Número: Setenta y Siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince de Febrero de mil novecientos cincuenta, año del Libertador General José de San Martín, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados comparecen don Jorge Mondolfo, de estado casado, de nacionalidad italiano, domiciliado en la calle San Martín noventa y cinco; y don Otto Erico Engel, de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Paraguay seiscientos sesenta y dos, de este vecindario, ambos comparecientes hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que tienen convenido entre ellos la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, a cuyo efecto y poniendo en ejecución tal propósito por el presente, otorgan y declaran: Primero: A partir desde la fecha se declara constituída entre los dos comparecientes Señores Jorge Mondolfo, y don Otto Erico Engel una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a las prescripciones de la misma Ley. — Segundo: El objeto principal de la Sociedad es dedicarse a la representación, la importación y la compra y venta de automotores, motocicletas, bicicletas, motores eléctricos o a explosión, máquinas y maquinarias de toda clase, así como repuestos, accesorios y herramientas y la instalación y explotación de talleres de reparación. — Tercero: La Sociedad girará bajo la denominación y firma social de "MAIPU MOTOR-CO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y será administrada por uno o más gerentes socios o no, según lo resuelvan los asociados, quedando designado en este acto como Gerente de la Sociedad el socio Señor Otto Erico Engel, quien en tal carácter podrá usar de la firma social adoptada para todos los actos, contratos y operaciones de la Sociedad, siéndole prohibido usarla o comprometerla en operaciones ajenas al giro social y especialmente para afianzar obligaciones de terceros. Su acción quedará subordinada por lo demás a las disposiciones de los artículos catorce, quince, y diez y seis y veinte y uno de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cuarto: El domicilio legal de la Sociedad será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Paraguay seiscientos sesenta y dos, sin perjuicio de poder establecer sucursales y agencias en el interior de la República y en el extranjero, si así lo estimaren conveniente los socios a los intereses sociales. — Quinto: El plazo de duración de la sociedad se fija en el de diez años, contados desde la fecha. No obstante lo expuesto cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad al vencimiento de cada dos años, comunicando al otro su decisión previamente por telegrama colacionado con seis meses de anticipación al vencimiento de dichos plazos. — Sexto: El capital de la Sociedad lo constituye la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo, por los socios en la siguiente forma y proporción: ochenta cuotas o sean ochenta mil pesos moneda nacional el Señor Otto Erico Engel, y veinte cuotas o sean veinte mil pesos nacionales, el socio Señor Jorge Mondolfo. Cada acción da derecho a un voto. — Séptimo: Además de las operaciones propias de su giro social la Sociedad podrá solicitar préstamos, créditos y descuentos, tanto en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires u otros Bancos oficiales o particulares, en cuenta corriente, a plazo fijo o en descubierto, endosando y descontando letras, pagarés u otros documentos comerciales, recibir y dar garantías, avales y fianzas, firmar y endosar cheques y realizar toda clase de operaciones comerciales. Podrá asimismo recibir y dar dinero en préstamo con o sin garantía real de hipoteca o de otra naturaleza, adquirir inmuebles, venderlos, hipotecarlos, gravarlos en el Banco Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino, o en cualquier otra institución o a particulares, recibir bienes raíces o muebles en pago o garantía hipotecaria, constituir o aceptar prendas, registrar patentes o marcas, ceder, vender, alquilar o transferir sus bienes o derechos, asociarse, fusionarse con otras empresas o negocios análogos y realizar todos los actos que tengan relación con el objeto social. Podrá estar en juicio como actora o demandada, otorgar poderes generales o especiales, debiendo entenderse que todas las enumeraciones que anteceden no son en modo alguno limitativas sino puramente enunciativas, pudiendo por lo tanto la Sociedad creada, realizar todas cuantas operaciones sean necesarias para el logro de los fines para que ha sido formada. — Octavo: El ejercicio social se cierra el día treinta y uno de Diciembre de cada año. El Gerente Señor Engel llevará la contabilidad y levantará los balances de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio al respecto, haciéndose las amortizaciones reglamentarias y las extraordinarias que dispongan los socios. Para su confección se tendrán en cuenta las bases y condiciones que a tal efecto previamente acuerden los asociados. Los socios podrán revisar en cualquier momento los libros y documentos de la Sociedad y solicitar balances parciales por sí o por medio de los contadores que designen a esos efectos. El balance anual será levantado por el Señor Engel, quien enviará una copia a cada uno de los socios, antes del diez de Abril. El día de la reunión, la cual deberá tener lugar a más tardar el quince de Mayo, los socios deberán formular sus observaciones por escrito. Esas observaciones serán examinadas y resueltas por mayoría de votos. El socio que no concurra a la reunión será considerado como estando conforme con el balance. — Noveno: Cada uno de los socios que dedique sus actividades a la Sociedad gozará de una retribución mensual, que será fijada de común acuerdo y se imputará a gastos generales. Ninguno de los socios podrá dedicarse a negocios del mismo ramo que los que comprende el objeto de esta Sociedad. Se exceptúa de esta prohibición el negocio de garage que explota actualmente el Señor Otto Erico Engel y que se halla situado en la calle Paraguay número seiscientos sesenta y dos, de esta Capital. — Décimo: De las utilidades que resulten al final de cada ejercicio se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal a que se refiere el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta que dicho fondo alcance al monto determinado en ese artículo. El saldo se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas integradas. Las pérdidas se soportarán en igual forma. — Undécimo: En caso de disolución o venta, la liquidación será realizada por el gerente señor Otto Erico Engel, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. El saldo que resulte luego de satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad y las cuentas capital, se repartirá entre los socios en la proporción indicada en el artículo décimo, y en caso de resultar pérdidas, se soportarán en la misma proporción. — Duodécimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad se disolverá por tal causa. Si el socio fallecido fuera el señor Otto Erico Engel la liquidación será practicada por un representante de sus herederos, conjuntamente con el socio sobreviviente. En caso de que falleciera el socio don Jorge Mondolfo será liquidador único el socio sobreviviente don Otto Erico Engel. — Décimo Tercero: Cualquier dificultad, diferencia o duda que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución o liquidación de la Sociedad, ya sea sobre interpretación de las cláusulas de este instrumento o sobre casos no previstos en el mismo, será resuelta en la siguiente forma: a) Toda cuestión sobre balances, valores y cifras por la firma de auditores Deloitte, Plender y Griffiths, o el contador que estos designen; b) Toda cuestión de orden legal por los Tribunales de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Bajo las bases y condiciones que anteceden, las partes dejan formalizado este contrato, a cuyo cumplimiento se obligan conforme a derecho. Leída que les fué ratifican su contenido y firman por ante mí y los testigos del acto don Gastón E. Laurent y don Alfredo Otero, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Jorge Mondolfo. — Engel. Tgo.: Gastón E. Laurent. — Tgo.: Alfredo Otero, Ante mí: Hernán Ceriani Cernadas. Hay un sello. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio ciento sesenta y cinco, del Registro ciento diez y nueve a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente a partir del número Un millón seiscientos diez y nueve mil seiscientos diez y seis, al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veinte y tres de Febrero de mil novecientos cincuenta, año del Libertador General San Martín. Sobre raspado: particulares - acepta - a - hasta - Vale. Hernán Ceriani Cernadas. Hay dos sellos". — Buenos Aires, Marzo 24 de 1950, año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, Secretario.

e.5/4-Nº 14.514-v.12/4/50

JORGE J. POLFRANCESCHI Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor. Hugo D. Maciel, Secretaría F. González del Solar, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre los señores: Jorge José Polfranceschi, argentino, casado, domiciliado en la calle Tucumán mil seiscientos terce, Capital y Rogelio Jesús Grau, argentino, casado, domiciliado en la calle Pichincha doscientos

setenta y cuatro de esta Capital, ambos mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y que girará bajo la denominación de "JORGE J. POLFRANCESCHI y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo asiento principal estará ubicado en esta Capital, actualmente en la calle Tucumán mil seiscientos trece, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad se dedicará a realizar operaciones de compra venta de bienes raíces; hipotecas; administración de propiedades por cuenta propia y de terceros; comisiones; representaciones y remates; financiación de operaciones afines al objeto social, pudiendo además realizar toda clase de actividades conexas a la índole de la sociedad. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del día de su constitución, prorrogable por otros cinco años más, con el consentimiento expreso de todos sus socios. — Cuarto: El capital social es de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, suscripto íntegramente por sus componentes, en la proporción siguiente: Jorge José Polfranceschi, setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda legal cada una y Rogelio Jesús Grau, setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda legal cada una. — Todos los socios integran sus aportes de capital en bienes de acuerdo al Balance General e Inventario suscripto por los mismos en esta fecha. — Quinto: La Gerencia de la sociedad, estará ejercida por los mismos socios señores: Jorge José Polfranceschi, argentino, casado, domiciliado en la calle Tucumán mil seiscientos trece Capital, y Rogelio Jesús Grau, argentino, casado, domiciliado en la calle Pichincha doscientos setenta y cuatro de esta Capital, quienes quedan designados en este acto en tal carácter, con las facultades que establece el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y la distribución de tareas que consigne la primera acta labrada en el libro de Actas de la Gerencia de la sociedad. — El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los gerentes, para todos los actos que realice la sociedad. — La firma social no podrá usarse en asuntos ajenos a la sociedad, ni comprometerla en fianzas a terceros. La primera acta social, establecerá la forma de retribución a los Gerentes, por el desempeño de sus funciones. — Sexto: La sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles por cualquier título; gravarlos, arrendarlos y enajenarlos, en todo el territorio de la República; abrir cuentas en los Bancos, solicitar préstamos en el Banco Hipotecario Nacional de Crédito Industrial Argentino, de la Nación Argentina y en cualquier otro establecimiento de crédito oficial o privado. — Podrá realizar además, toda clase de operaciones comerciales de acuerdo al objeto social. — Séptimo: El treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un Balance General, el que será considerado por los socios dentro de los treinta días subsiguientes al cierre del ejercicio. — De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal y el resto se repartirá en la siguiente proporción: cincuenta por ciento a cada uno de los socios señores: Jorge José Polfranceschi y Rogelio Jesús Grau. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: La muerte o incapacidad de alguno de los socios, no disuelve la sociedad, en ese supuesto se practicará un inventario y Balance General, dentro de los días de ocurrido el hecho y se abonará la parte que corresponda, al socio fallecido o incapacitado, a sus derecho-habientes o representantes legales designados. — En caso de disolución social, los gerentes serán los encargados de su liquidación, pagando previamente todas las deudas sociales y distribuyendo el saldo a prorrata del capital. — Noveno: La sociedad llevará un libro de Actas para la Gerencia y demás libros legales en los que se registrarán las operaciones sociales, de conformidad a lo dispuesto por el Código de Comercio. — Décimo: Cualquier dificultad o controversia que se suscite entre los socios, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores y amigables componedores. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la sociedad "Jorge J. Polfranceschi y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, y firman de conformidad el presente contrato, en la Ciudad de Buenos Aires, a doce días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Firmado: Rogelio Grau. — J. Polfranceschi. — S|borrado: secretario. Vale.

Buenos Aires, 31 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Federico González del Solar, secretario.

e.5|4-Nº 14.527-v.12|4|50.

COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 17 del autorizante se hace saber por el término de 5 días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Doscientos Setenta y Nueve. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a diez y siete días de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante mí. Escribano autorizante, comparecen los señores don Fernando Enrique Canut, casado, domiciliado en la calle Sarmiento número dos mil setenta y uno, don Juvenal Bienvenido Di Bona, soltero, domiciliado en la calle Esmeralda número viente y dos, don Luis Jorge René Lantier, casado, domiciliado en la calle Talcahuano número seiscientos treinta y ocho; don Fernando Caruso Susa, casado, domiciliado en la calle Callao número mil loscientos cuarenta y tres, don César Modesto Cotonat Pujol, soltero, domiciliado en la calle Corrientes número mil cuatrocientos sesenta y nueve, doña Concepción Caruso de Strona, viuda, domiciliada en la calle Blanco Encalada número cuatro mil seiscientos cincuenta, doña Helena Cattelani, soltera, domiciliada en la calle Callao número mil doscientos cuarenta y tres, primer piso y doña Esther Benacot Naón de Canut, casada, domiciliada en la calle Sarmiento número dos mil setenta y uno, todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que convienen en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarento y cinco y el presente. — Primero: Don Fernando Enrique Canut, doña Concepción Caruso de Strona, don Fernando Caruso Susa, doña Helena Cattelani, don César Cotonat Pujol, don Juvenal Di Bona, don Luis Lantier y doña Esther Benacot Naón de Canut, constituyen en la fecha una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto la compra y venta, al contado o a plazos con garantías reales o personales o en la forma que lo consideren más conveniente, del campo conocido con el nombre de "El Zampal", ubicado al Norte de la estación Desaguadero, del Ferrocarril General San Martín, en el Departamento La Paz de la Provincia de Mendoza, lindando con el Río Desaguadero, con una superficie de veinte y cuatro mil trescientas hectáreas, a cuyo efecto se procederá al parcelamiento a loteo de dicho inmueble. — Segundo: La sociedad girará desde la fecha bajo la denominación de "COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, durará quince años, contados desde el día de hoy, tiene su domicilio en esta ciudad, asiento principal de sus negocios en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña setecientos veinte, octavo piso A, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Tercero: El capital se fija en la suma de Doscientos Cuatro Mil Quinientos pesos Moneda Nacional, dividido en fracciones de quinientos pesos nacionales cada una, que han aportado en efectivo, los socios en la proporción siguiente: don Fernando Enrique Canut, Sesenta y seis mil quinientos pesos nacionales o sean ciento treinta y tres cuotas, don Juvenal Di Bona, cincuenta mil pesos nacionales o sean cien cuotas; don Luis Lantier, Veinte y tres mil pesos nacionales o sean cuarenta y seis cuotas, don César Cotonat Pujol, Veinte mil pesos nacionales o sean cuarenta cuotas; don Fernando Caruso Susa, Quince Mil pesos nacionales o sean treinta cuotas; doña Concepción Caruso de Strona, Diez Mil pesos nacionales o sean veinte cuotas, doña Elena Cattelani, Diez mil pesos nacionales o sean veinte cuotas y doña Esther Benacot Naón de Canut, Diez mil pesos nacionales o sean veinte cuotas, lo que hace un total de cuatrocientas nueve cuotas. Los socios podrán aumentar el capital social de cada uno, hasta la cantidad de Cien mil pesos nacionales, si las necesidades de la sociedad lo requieren. — Cuarto: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes que intervendrán en todas las operaciones sociales bajo sus firmas individuales precedidas de la denominación social, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas a su giro, ni en prestaciones gratuitas o fianzas a terceros; debiendo ser su número y sus respectivas actividades, fijado y reglamentadas por la asamblea de socios. — Quinta: La voluntad de los socios en las deliberaciones de los asuntos que interesen a la sociedad, se expresará por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias, que se reunirán una vez por mes o en asambleas extraordinarias que se convocarán cuando la índole del asunto lo requiera. La citación se hará por carta certificada por el o los gerentes o a petición de un número de socios que representen más de la mitad del capital social y sus resoluciones serán válidas si se aceptan por el voto favorable de socios presentes que reúnan la mayoría del capital representado en la asamblea, computándose a cada socio un número de votos igual al número de cuotas integradas, salvo que se tratara de modificar cualquier cláusula de este contrato o de incorporar a la sociedad extraños o sucesores del socio que falleciera, en cuyos casos se requerirá el voto unánime de todos los socios. Las asambleas serán presididas por el socio que en cada reunión elija la mayoría, actuando otro de los socios de secretario, quien llevará un libro de actas, en el que extenderá las resoluciones adoptadas y suscribirán todos los socios presentes. — Sexta: Anualmente, en el mes de diciembre de cada año, el o los socios gerentes practicarán un balance general del giro social, suministrando una copia a los demás socios, para su consideración y aprobación, sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que se presentarán a los socios mensualmente. — Séptimo: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se distribuirá, el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando este alcance al diez por ciento del capital social, el cinco por ciento, para ser distribuído entre los gerentes, de acuerdo a lo que resuelva y disponga la asamblea, el cincuenta por ciento para mejoras o comisiones o reservas para indemnizaciones o remuneraciones según resuelva, en su oportunidad la asamblea de socios, y el remanente, o sea el cuarenta por ciento, para ser distribuído entre los socios, de acuerdo y de conformidad a sus aportes. — Octavo: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno o alguno de los socios, ni por remoción del o de los gerentes designados por la asamblea de socios. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiera al socio que representen, de acuerdo al último balance practicado o al que los socios resolvieran practicar de inmediato; b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores, la representación legal de los demás y c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños, con la aquiescencia de los socios, conforme a estos estatutos o a la ley. — Noveno: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas, nombradas una por cada parte divergente, dentro del término de quince días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable, incurriendo en una multa igual al diez por ciento del capital aportado, en favor del otro u otros, el consocio que dejare de cumplir los actos indespensables para la realización del compromiso arbitral. Bajo las nueve cláusulas preinsertas dejan constituída, los comparecientes, la sociedad de que se trata. Previa lectura, firman de conformidad, como acostumbran, junto con los testigos del acto, don Alfredo M. Barry y don Alejandro C. Isola, vecinos, hábiles y de mi conocimiento doy fe. — Fernando E. Canut. — Helena Cattelani. — Concepción C. De Strona. — Fernando Caruso Susa. — L. Lantier. — Hesther B. N. De Canut. — C. Cotonat Pujol. — J. Di Bona. — Está mi sello. — Ante mí: R. de Menchaca. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno; de mi Regencia, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley valor un peso con cincuenta, de la serie I., numerados un millón novecientos noventa y un mil cuatrocientos setenta, un millón novecientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y uno, y el presente un millón novecientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y dos, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los dos días de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — Buenos Aires, marzo 25 Año del Libertador General San Martín. — Alejandro J. M. Labougle, Secretario.

e.5|4-Nº 14.424-v.12|4|50.

"OPTICA CASTELNUOVO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr. Juez en lo Comercial de esta Capital Doctor Hugo D. Maciel hace saber por cinco días el siguiente contrato:

Entre los señores Luis José Castelnuovo, argentino, casado, domiciliado en Bartolomé Mitre 2368 y Oscar Dieguez, argentino viudo, domiciliado en De Las Ciencias 1087, en su carácter de únicos socios de "Optica Castelnuovo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, el 28 de Mayo de 1947 bajo el número 606, Folio 320 del libro 11 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y ampliación archivada en el mismo Registro inscripta con fecha 24 de Febrero de 1949 bajo el número 247 al folio 287 del libro 16 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y por la otra Arnaldo Puche, argentino, casado, domiciliado en Pichincha 523, todos de esta Capital, se conviene lo siguiente: a) El Sr. Oscar Dieguez, cede y transfiere a favor de Arnaldo Puche, las diez cuotas de Un Mil Pesos moneda nacional cada una, que tiene suscriptas e integradas en efectivo en la sociedad "Optica Castelnuovo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el precio de Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, que el cedente recibe del cesionario en este acto, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, subrogándolo en todos los derechos y acciones emergentes del contrato social que para el Sr. Dieguez se estipulan, de los cuales el Sr. Puche tiene conocimiento y así lo reconoce expresamente, quedando de tal modo el Sr. Oscar Dieguez desvinculado de toda obligación y responsabilidad futura frente al Sr. Puche a la dicha sociedad y|o sus componentes y terceros, así como de todo derecho en relación con el mencionado contrato, b) El Sr. Oscar Diéguez declara haber recibido la totalidad de los beneficios que le correspondían hasta el 30 de Setiembre de 1949, no teniendo nada que reclamar por tales conceptos de la sociedad, otorgándose recíprocamente amplio recibo y carta de pago en forma. c) Por su parte el Sr. Luis José Castelnuovo, presta su total conformidad al convenio celebrado aceptando en consecuencia al Sr. Arnaldo Puche como socio de "Optica Castelnuovo, Sociedad de Responsabilidad Limitada con todos los derechos y obligaciones establecidas en el contrato social respecto del Sr. Oscar Diéguez. d) De acuerdo con las estipulaciones precedentes los Sres. Castelnuovo y Puche en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad resuelven sustituir totalmente las cláusulas del contrato social y sus modificaciones por los cuales se regía hasta la fecha, reemplazándolas por las siguiente de acuerdo a cuyos preceptos funcionará en lo sucesivo la sociedad que integran: 1º) Bajo el nombre de "OPTICA CASTELNUOVO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituída una sociedad mercantil, regida por la Ley Nº 11.645, cuyo objeto será continuar y ampliar la explotación de los negocios a que se dedicaba la sociedad "Optica Castelnuovo Sociedad de Responsabilidad Limitada que a los mismos efectos se la considera totalmente disuelta. Su objeto social será la fabricación y comercialización de artículos de óptica, fotografía, cine, fonografía, cirugía, accesorios eléctricos y afines en general; la representación, importación y exportación de dichos artículos y de todo otro objeto lícito vinculado a los fines de la sociedad y especialmente para la continuación del giro del negocio de óptica ya establecido en la calle Suipacha 521 de esta Capital, cuyo activo y pasivo se transfiere y pasa a cargo de la empresa sucesora. — 2º) La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Suipacha 521, pudiendo trasladarlo a cualquier parte de la Capital, así como establecer sucursales o depósitos en cualquier otra parte de la República o en el exterior. 3º) El Capital social se eleva de Setenta

Mil Pesos Moneda Nacional integrados en el anterior convenio, al de Ciento Noventa Mil Pesos de igual moneda, representado por ciento noventa cuotas de Un Mil Pesos Cada Una, de las cuales pertenecen: Al Sr. Puche Setenta Cuotas o sean Setenta Mil Pesos moneda nacional suscriptas e integradas totalmente en la forma siguiente: Diez Mil Pesos moneda nacional por las Diez cuotas sociales integradas en el anterior contrato que se transfieren al presente. Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta Pesos moneda nacional en mercaderías, máquinas e instrumentos que aporta según inventario practicado de conformidad el 30 de Setiembre de 1949 y en Efectivo: Doce Mil Ciento Cincuenta Pesos moneda nacional de los cuales Once Mil Setenta y Cinco fueron depositados en Casa Central del Banco de la Nación Argentina a la orden de Optica Castelnuovo Sociedad de Responsabilidad Lda. (Ley Nº 11.645) y el saldo de Mil Setenta y Cinco Pesos moneda nacional se entregaron al Sr. Castelnuovo para emplearlos a gastos del giro social de cuya suma otorga al Sr. Puche carta de recibo en forma; y el Sr. Castelnuovo aporta Ciento Veinte Cuotas de Un Mil Pesos moneda nacional cada una, íntegramente en especie y constituido por el activo líquido de la casa de comercio precitada al 30 de Setiembre de 1949 y valorización verificada el 1º de Octubre del mismo año todo de conformidad de partes. — 4º) Ambos socios actuarán como gerentes de la sociedad con todas las facultades suficientes de administración y disposición, incluso las establecidas en lo pertinente por el Art. 1.881 del Código Civil y Art. 608 del de Comercio. Podrán realizar asimismo toda clase de operaciones con cualquier banco, inclusó los de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial y de la Provincia de Buenos Aires. Queda entendido que la firma social sólo podrá emplearse en las operaciones propias del giro de la sociedad, quedando prohibido su uso en operaciones ajenas y|o para garantías de terceros o firmas de favor. Se establece además, que para obligar a la sociedad en operaciones cambiarias o bancarias será necesario la firma de ambos socios, salvo para el endoso de valores a depositarse en las cuentas de la sociedad, para lo cual será suficiente la firma de un gerente. En caso de ausencia o imposibilidad de actuar de alguno de los gerentes y previa constancia en el Libro de Actas, la firma social quedará a cargo del otro Gerente para toda clase de operaciones sociales sin excepción. — 5º) El socio don Arnaldo Puche, dedicará todo su tiempo y capacidad única y exclusivamente al objeto de la sociedad, quédale vedado ejercer particularmente o formando parte de otras sociedades, negocios o actividades comerciales, del mismo ramo o afines. Tendrá a su cargo preferentemente todo lo relativo a las ventas y trabajos de laboratorio fotográfico como también de la óptica, sin perjuicio de la más amplia colaboración que deberá prestar en cualquiera de las otras actividades relacionadas con la marcha del negocio. El socio don Luis José Castelnuovo podrá, ya sea particularmente o integrando otras sociedades, realizar cualquier clase de negocios civiles o comerciales. Mensualmente cada uno de los socios percibirá en concepto de sueldo la cantidad de Trescientos Pesos Moneda Nacional de Curso Legal en compensación de servicios efectivamente prestados, con cargo a gastos generales y además de lo establecido en concepto de sueldo podrán retirar mensualmente hasta la suma de Quinientos Pesos Moneda Nacional, importe éste que se debitará a las cuentas particulares respectivas. 6º) La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar desde el 1º de Octubre de 1949 considerándose establecido el vínculo social entre los contratantes para todos sus efectos retroactivamente a esa fecha. Cualquiera de los socios podrá, sin embargo, una vez transcurridos tres años de la referida data, provocar su disolución anticipada, preavisando al otro socio por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. El mismo derecho podrá ejercitarse por cualquiera de los socios antes de transcurrido dicho plazo, cuando del balance anual resultare la pérdida del 25 % del capital social. — 7º) Se llevará contabilidad legal, y anualmente se practicará un balance general el día 30 de Setiembre, fecha que se considerará cerrado el ejercicio del año comercial. El cinco por ciento de las ganancias, se destinará a fondo de reserva legal, pudiendo además los socios crear las reservas voluntarias que estimen convenientes. Las amortizaciones se fijarán anualmente. — 8º) El saldo líquido de las ganancias, una vez cubiertas las reservas legales y voluntarias, amortizaciones, etc., se distribuirán entre los socios proporcionalmente al monto del capital aportado por cada uno. Convienen además fijar una cuota anual que se regulará de acuerdo al estado financiero del negocio para otorgar habilitación de estímulo al personal de buena conducta, la que se liquidará al término del año comercial o sea en la fecha de practicarse el balance del 30 de Setiembre de cada año. — 9º) Los socios se reunirán en asamblea cada vez que fuere conveniente, citándose con cinco días de anticipación, por telegrama simple, y labrándose acta de lo resuelto; todas las resoluciones deberán tomarse por unanimidad de votos. — 10º) En todos los casos de disolución anticipada, se practicará un balance al término del preaviso establecido, a los fines de fijar el haber de ambos socios. El socio que no hubiera provocado la disolución, podrá optar por la continuación de las operaciones sociales, a su solo nombre, o incorporando nuevos socios, debiendo en tal caso liquidar al socio saliente su haber, en dos cuotas semestrales iguales y con más un interés del 5 % anual. Si la disolución se produjera dentro de los 18 meses de la vigencia del presente contrato, el Sr. Castelnuovo tendrá preferencia absoluta para continuar con el negocio. — 11º) En caso de fallecimiento de uno de los socios, el sobreviviente podrá optar entre la continuación de la sociedad con los herederos del fallecido, o el ejercicio de los derechos que le confiere el artículo precedente. En caso de adoptarse el primer temperamento, los herederos deberán unificar su representación, pero el representante no investirá carácter de gerente, salvo convención en contrario, y continuando en tal caso la sociedad con la gerencia del socio sobreviviente. — 12º) En todos los casos de liquidación, se practicará ésta por los mismos socios, o, por el liquidador que se designe de común acuerdo. — 13º) Cualquier divergencia entre los socios, respecto de la interpretación del presente contrato, o de la marcha de los negocios sociales, será resuelta con carácter inapelable por arbitradores amigables componedores, designando uno por cada parte, y éstos un tercero para caso de discordia. — 14º) De conformidad con los trece artículos precedentes se firma el presente en los ejemplares de ley a los diez y ocho días de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, utilizándose los sellos Nros. 1.104,719 - 1.104,723 - 1.104,721 y 1.104,722, todos de Un peso cincuenta cada uno de la Serie I. Entre Líneas: "se produjera" vale conste. — L. J. Castelnuovo. — Oscar Dieguez. — Arnaldo Puche. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.5|4-Nº 14.471-v.12|4|50

"DERMA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

INDUSTRIAS QUIMICAS

El señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, doctor Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 166. — Primer Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día quince de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí: Miguel P. C. Barbot, Escribano autorizante, comparecen: los señores don Alberto Bernardo Hipólito Ducó Dunoguier, que firma "A. Ducó D.", de nacionalidad chilena, de estado casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Pampa número mil ochocientos cincuenta y uno, y el doctor don Ernesto Mezei, que firma "Dr. Mezei", de nacionalidad argentina, de estado casado en primeras nupcias, domiciliado en calle José Evaristo Uriburu número mil quinientos veinte; ambos comparecientes son mayores de edad, vecinos, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe, así como de que en presencia de los testigos que al final firmarán, Expresan: Que han resuelto formalizar la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: Esta sociedad se denominará "DERMA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAS QUIMICAS" y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en sus oficinas y laboratorios calle José Evaristo Uriburu número mil quinientos diez y seis, pudiendo establecer fábricas, depósitos, sucursales y agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero quedando establecido que la duración de este contrato será de Diez Años a contar del día de la fecha, quince de febrero de mil novecientos cincuenta. — Segunda: El objeto principal de esta Sociedad será dedicarse a la fabricación y venta de productos químicos; importación, exportación, representaciones, consignaciones y negocios del ramo. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en mil cuotas de Un Mil Pesos moneda nacional cada una, cuyo capital ha sido íntegramente suscripto por ambos socios en partes iguales, o sean Quinientas cuotas cada uno; y cuyo capital social se encuentra totalmente realizado por la integración de aportes de los socios, a saber: a) el socio señor Ducó, aporta en este acto la suma de Quinientos Mil Pesos moneda nacional, Transfiriendo a la sociedad que se constituye por la presente escritura, las Maquinarias, Instalaciones, Camión, Laboratorio, Herramientas y Utiles, Envases y Muebles y Utiles que tiene instalados y en funcionamiento en el local de la fábrica de su propiedad, sita en calle Provincias Unidas números mil seiscientos treinta y dos y mil seiscientos cuarenta y seis esquina a la calle Pringles, en el Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, y que se individualizan en el Balance General e Inventario valorizado que ambos socios han practicado de común acuerdo a los efectos de la constitución de esta sociedad, uno de cuyos ejemplares firmado por los mismos en prueba de conformidad, se agrega a la presente; y con arreglo a cuyo balance e inventario todos dichos bienes quedan aportados y transferidos a la sociedad que se constituye por este acto, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley once mil ochocientos sesenta y siete; y haciéndose constar que la Fábrica de "Derma, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrias Químicas", continuará establecida y utilizando dichos elementos allí instalados y en funcionamiento y todo el personal existente según planillas anexas para la consecución de su objeto social durante el plazo de existencia de la misma, a cuyo efecto, por separado formalizarán el correspondiente contrato de locación del inmueble, con su propietario el señor Alberto Bernardo Hipólito Ducó Dunoguier, y b) el socio doctor Mazei, aporta en este acto a su vez, la suma de Quinientos Mil Pesos moneda nacional, en la siguiente forma: la suma de ciento ochenta y seis mil setecientos pesos moneda nacional, en especie, es decir: en Materias Primas, ciento treinta y cuatro mil setecientos pesos y en Maquinarias cincuenta y dos mil pesos moneda nacional de conformidad al Inventario valorizado que ambos socios han practicado de común acuerdo conforme al ejemplar que firmado por ellos en prueba de conformidad se agrega a la presente; y con arreglo a cuyo detalle dichos bienes quedan aportados y transferidos a esta sociedad; y la suma de trescientos trece mil trescientos pesos moneda nacional, el socio doctor Mezei, la aporta en este acto en dinero efectivo y cuyo importe lo reserva en la caja social para el depósito de ley y demás fines sociales. — Cuarta: La Dirección, Administración y Representación Legal de esta sociedad, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes de la misma con las más amplias facultades y el uso de la firma social, debiendo suscribir cualquiera de ellos bajo la fórmula "Derma, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrias Químicas". La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, con prohibición de otorgarla en fianzas. — Quinta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, representada indistintamente por cualquiera de sus socios Gerentes, además de los negocios actos y contratos que requiera su objeto los siguientes: a) Comprar, vender, permutar, dar y recibir en pago, otorgar y aceptar cesiones, aceptar, constituir y cancelar hipotecas, prendas, anticresis y cualquier otro derecho real, recibir y transferir el dominio y dar y tomar posesión respecto de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, acciones, derechos, títulos, créditos, mercaderías y productos; b) Dar y tomar préstamos de dinero garantizados o no con derechos reales, prendas, simples o agrarias, warrants y otras garantías que podrá transferir, prorrogar, dividir, subrogar y cancelar total o parcialmente; c) Dar y tomar en locación o arrendamiento bienes inmuebles, rurales o urbanos, celebrando los contratos respectivos aún por más de seis años, renovarlos, modificarlos, prorrogarlos y rescindirlos; d) Cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago, hacer o aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas, consignaciones en pago y renunciar acciones y derechos y privilegios, celebrar contratos de locación de obras y servicios, rescindirlos y liquidarlos, aceptar mandatos, representaciones y consignaciones, sustituírlos y transferirlos; e) Formar sociedades accidentales, de responsabilidad limitada o no, en participación, en comandita o de otro carácter, disolverlas y liquidarlas; f) Efectuar toda clase de operaciones sin limitación de tiempo ni de cantidad en los establecimientos bancarios, comerciales, sociedades, corporaciones y particulares y especialmente con el Banco Central de la República, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias de esta República y del extranjero, conforme a sus reglamentos y las leyes vigentes, pudiendo tomar dinero prestado, solicitar créditos y descuentos, librar, endosar, adquirir, enajenar, tomar y transferir, ceder o negociar; renovar, amortizar o cancelar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y demás documentos de comercio, dar en caución títulos, acciones u otros valores o efectos, operar en cuentas corrientes y girar en descubierto, efectuar depósitos de dinero o valores y extraer esos u otros depósitos constituídos antes o durante la vigencia de este contrato; g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos o substituirlos; formular protestos y protestas, registrar e inscribir marcas y patentes y solicitar protocolizaciones y registro de actos jurídicos; h) Comparecer y estar en juicio por sí o por apoderados en cualquier carácter y ante los Jueces, Tribunales de todo fuero y jurisdicción, con facultades de entablar y contestar demandas, denuncias, querellas, declinar y prorrogar jurisdicciones, acusar, recusar, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; transigir, comprometer en árbitros y renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; i) Otorgar y firmar todas las escrituras e instrumentos públicos y documentos privados que fueren menester. Sexta: Ambos socios tendrán los mismos derechos, facultades y obligaciones, no pudiendo disponer de los fondos ni de la firma social en operaciones extrañas a los negocios sociales, a los que deberán dedicar sus actividades y conocimientos; ambos contratantes podrán atender sin embargo otros negocios o ejercer sus actividades profesionales con exclusión de establecimientos de la industria química en la Argentina o en negocios del mismo ramo en la Argentina, reservándose ambos socios el derecho de completa libertad de acción en el exterior. La Sociedad llevará un libro de actas rubricado, donde se consignarán todas las resoluciones de importancia que adopten los socios. La participación de uno o de otro de los socios en negocios de producción o venta de productos químicos en la República Argentina fuera de la Sociedad "Derma" debe ser aprobada por el otro socio por escrito, en el Libro de Actas. — Séptima: Anualmente, al día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los balances parciales y de comprobación, y de las utilidades líquidas y realizadas, se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta integrar el diez por ciento del capital social. Luego se separará el porcentaje necesario para constituir un fondo de previsión para leyes

sociales, indemnizaciones, gratificaciones y para prevenir quebrantos. El remanente líquido y realizado de las utilidades, se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. En caso de pérdidas éstas serán soportadas por los socios en la misma proporción, pero si de cualquiera de los balances anuales resultare una pérdida mayor del cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir su retiro o la disolución de la sociedad. Los balances anuales se considerarán aprobados con la firma de ambos socios. — Octava: El fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios no producirá la disolución de esta sociedad. En tal supuesto los herederos del socio fallecido o incapacitado podrán continuar en la sociedad como titulares de las cuotas de capital y utilidades que tenía el causante, a cuyo efecto se practicará de inmediato un balance general e inventario con la intervención de un representante de los herederos. Los herederos deberán unificar su personería en un representante a satisfacción del socio sobreviviente y dicho representante revestirá el cargo de gerente que tenía el causante, con las mismas facultades, a cuyo fin se le conferirán los poderes necesarios. En caso de que los herederos no quisieran continuar en la sociedad el socio sobreviviente tendrá derecho para adquirir las cuotas de capital del causante, abonando a sus derecho habientes su parte de capital y utilidades conforme a un balance especial que se confeccionará al efecto con la asignación de los valores reales y efectivos a la fecha del fallecimiento, en cuatro cuotas iguales, semestrales, la primera al contado a los noventa días del deceso, contra la cesión de las cuotas sociales y las demás sucesivamente cada ciento ochenta días a contar de esa fecha, con pagaré, con intereses a razón del seis por ciento anual. En caso contrario, o de desacuerdo la sociedad entrará en estado de liquidación, la que estará a cargo, en forma conjunta, del Gerente sobreviviente y del representante de los derecho habientes, quienes procederán a llenar su cometido de acuerdo a las disposiciones de la ley. — Novena: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o sus sucesores sobre la interpretación de este contrato, su cumplimiento, liquidación y partición, será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Comercio de esta Capital Federal, a cuyo efecto los socios constituyen por sus domicilios legales, en los reales indicados al comienzo de esta escritura, donde se tendrán por válidas las notificaciones que se efectuaren. En tales condiciones las partes dejan constituída esta sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su cumplimiento conforme a la Ley. Leída que les fué, ratifican su contenido y firman con los testigos del acto Don Carlos Alberto Turno y Don Manuel Enrique de Robles, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — A. Ducó D. — Dr. Mezei. — Tgo.: Carlos A. Turno. — Tgo.: M. E. de Robles. Hay un sello. — Ante mí: Miguel P. C. Barbot. Concuerda con su matriz que bajo el número cuarenta y ocho, pasó ante mí el folio ciento sesenta y seis del Registro doscientos sesenta y cuatro a mi cargo. Para la sociedad "Derma, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrias Químicas", expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón cuatrocientos noventa y seis mil cincuenta y seis al presente inclusive un millón cuatrocientos noventa y seis mil cincuenta y nueve que sello y firmo en Buenos Aires a los quince días de febrero del Año mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Miguel P. C. Barbot. Hay un sello. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Año del Libertador. General San Martín. — Carlos Castro Walker, Secretario.

e.5|4-Nº 14.447-v.12|4|50

"MARITIMA, GRANT Y COMPAÑIA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Antonio J. Llach con fecha 29 de Diciembre, de 1949, los señores Sparviero Galiano Maximiliano Gobbi y José Oscar Gullo, venden, ceden y transfieren a los señores Juan Kelly y José María Urtasun, las ochenta y cuatro cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad "MARITIMA, GRANT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Raspado, Sparviero. Vale. Raspado, Hugo Darío Maciel. Vale. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.5|4-Nº 14.680-v.13|4|50

M. BELIERES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento privado de fecha 13 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950, el señor Mauricio Jacinto Belieres cede y transfiere a la Sucursal Buenos Aires, de la sociedad anónima L'Oreal tres mil setecientas quince cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, de las que tiene y le corresponden en el capital de la sociedad "M. BELIERES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — E|Líneas: Secretaría del autorizante, vale. — Federico González del Solar, secretario.

e.5|4-Nº 14.482-v.12|4|50

S. O. F. I. N. C. O.
(Sociedad Financiera, Industrial y Comercial)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Luis Alberto Palacio y por el término de cinco días, se hace saber que por escritura de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta pasada ante el escribano Rolando P. Catoni, la sociedad S. O. F. I. N. C. O. (SOCIEDAD FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha otorgado poder a los Gerentes que designó, señores Rodolfo Guerci, Angel Pis Diez y Guillermo César Colombo, para que en el carácter de tales y actuando ya sea conjunta, separada, indistinta o alternativamente representen a la sociedad en la dirección, administración y manejo de los negocios de la misma, pudiendo a tal fin, hacer uso de todas y cada una de las facultades que establece el contrato social y el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la sola limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro de su actividad ni en prestaciones gratuitas y debiendo firmar conjuntamente dos cualesquiera de los tres Gerentes en todos los actos que se refieran a la compra-venta de inmuebles, constitución de garantías reales o personales, como así también cuando se trate de tomar dinero prestado. — En el mismo acto, se revocó el poder anteriormente conferido por dicha sociedad a los señores Rodolfo Guerci y Angel Pis Diez. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — E/L "Alberto", vale. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.5|4-Nº 13.756-v.12|4|50

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 30|3 al 4|4|50.

ROGELIO GRAU Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría F. González del Solar, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad. — Entre los señores: Rogelio Jesús Grau, argentino, casado, domiciliado en la calle Pichincha doscientos setenta y cuatro, Capital y Jorge José Polfranceschi, argentino, casado, domiciliado en la calle Tucumán mil seiscientos trece, Capital, todos mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, se conviene: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y que girará bajo la denominación de "ROGELIO GRAU Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo asiento principal estará ubicado en esta Capital, actualmente en la calle Tucumán mil seiscientos trece, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad se dedicará a la construcción de obras públicas o privadas; fabricación de materiales de construcción; dirección de cualquier clase de obra; confección de proyectos; asesoramiento en trámites referentes al ramo de construcción; practicar mensuras; peritajes; tasaciones; realizar operaciones de importación, exportación y comercialización de todo elemento o material vinculado a la construcción, como asimismo de representación de los mismos; compra y venta de inmuebles; operaciones de financiación y toda clase de actividad análoga o conexa al objeto principal de la sociedad. — Tercero: La presente sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del día de su constitución, prorrogable por otros cinco años con el consentimiento expreso de sus asociados. — Cuarto: El Capital Social es de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de un mil pesos moneda legal cada una y suscripto íntegramente por los socios en la proporción siguiente: Rogelio Jesús Grau, setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda legal cada una; Jorge José Polfranceschi, setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda legal cada una. Todos los socios integran sus aportes de capital en bienes de acuerdo al Balance General e Inventario suscripto por los mismos en esta fecha. — Quinto: La Gerencia de la sociedad estará ejercida por los socios señores: Rogelio Jesús Grau, argentino, casado, domiciliado en la calle Pichincha doscientos setenta y cuatro Capital y Jorge José Polfranceschi, argentino, casado, domiciliado en la calle Tucumán mil seiscientos trece de esta Capital, quienes quedan designados en este acto en tal carácter, con las facultades que establece el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y la distribución de tareas que consigne la primera acta a labrarse en el libro de Actas de la Gerencia de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta por los Gerentes para todos los actos que realice la sociedad. La firma social no podrá usarse en asuntos ajenos a la sociedad, ni comprometerla en fianzas a terceros. La primera acta social, establecerá la forma de retribución a los Gerentes, por el desempeño de sus funciones. — Sexto: La sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles por cualquier título; gravarlos, arrendarlos y enajenarlos, en todo el territorio de la República; abrir cuentas en los Bancos, solicitar préstamos en el Banco Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Nación Argentina y en cualquier otro establecimiento de crédito oficial o privado. Podrá realizar además, toda clase de operaciones comerciales de acuerdo al objeto social. — Séptimo: El treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un Balance General, el que será considerado por los socios dentro de los treinta días subsiguientes al cierre del ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal y el resto se repartirá en la siguiente proporción: cincuenta por ciento a cada uno de los socios señores: Rogelio Jesús Grau y Jorge José Polfranceschi. Las pérdidas se repartirán en la misma proporción. — Octavo: La muerte o incapacidad de alguno de los socios, no disuelve la sociedad, en ese supuesto, se practicará un inventario y Balance General, dentro de los diez días de ocurrido el hecho y se abonará la parte que corresponda, al socio fallecido o incapacitado, a sus derecho habientes o representantes legales designados. En caso de disolución social, los gerentes serán los encargados de su liquidación, pagando previamente todas las deudas sociales y distribuyendo el saldo a prorrata del capital. — Noveno: La sociedad llevará un libro de Actas para la Gerencia y demás libros legales en los que se registrarán las operaciones sociales, de conformidad a lo dispuesto por el Código de Comercio. — Décimo: Cualquier dificultad o controversia que se suscite entre los socios, será sometida a la decisión de árbitros arbitradores y amigables componedores. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la sociedad "Rogelio Grau y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada y firman de conformidad el presente contrato, en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta Año del Libertador General San Martín. — Firmado: Rogelio Grau. — J. Polfranceschi. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Federico González del Solar, secretario.

e.5|4-Nº 14.528-v.12|4|50

EDIMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada entre las siguientes personas, todas mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliadas en la Capital Federal: Antonia Rosa Berisso de Fernández, argentina, viuda, domiciliada en la calle Suárez mil setecientos trece; Ana Claros, argentina, soltera, domiciliada en la calle Piedras mil trescientos veintiuno; Santiago Claros, argentino, casado, domiciliado en la calle Patagones ochocientos cincuenta; Fermín Fernández Berisso, argentino, soltero, domiciliado en la calle Suárez mil setecientos trece; Rafael De Caro, italiano, casado, domiciliado en la calle Jufré novecientos cincuenta y nueve; José Farnós Ferré, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la Avenida San Martín dos mil ochocientos noventa; Enrique Alberto González, argentino, casado, domiciliado en la calle Patagones ochocientos cincuenta; y Jesús Vicente Cappellano, argentino, soltero, domiciliado en la Avenida Belgrano mil trescientos noventa y cuatro. La sociedad se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de EDIMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Avenida Montes de Oca doscientos, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Segundo: El objeto esencial de la sociedad es la construcción de casas de departamentos para alquilar con preferencia a sus socios, pudiendo realizar actividades afines, como compras, ventas, subdivisiones, loteos, división horizontal de inmuebles, construcciones y arrendamientos en cualquier punto del país, sin limitación alguna. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de treinta años, a partir del primero de abril de mil novecientos cincuenta. — Cuarto: El capital social queda fijado en la cantidad de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscriptas en este acto en partes iguales de cincuenta cuotas, o sea de cincuenta mil pesos moneda nacional, por cada uno de los ocho socios. Los aportes se realizan en dinero efectivo, en la siguiente forma: cincuenta por ciento en este acto, veinticinco por ciento en un plazo de sesenta días y veinticinco por ciento en un plazo de ciento veinte días a contar del primero de abril de mil novecientos cincuenta. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de tres gerentes, quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente, salvo en lo referente a la compra, a la venta, a la hipoteca o a la construcción de inmuebles, casos que estarán sometidos al régimen que se indica en la cláusula siguiente. Los gerentes ejercerán sus funciones conforme a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las instrucciones que les imparta la asamblea de socios. Los socios gerentes quedan relevados de la prohibición establecida en el artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Los socios resuelven designar gerentes a los socios señores Fermín Fernández Berisso, Jesús Vicente Cappellano y Santiago Claros. Los socios gerentes podrán representar a la sociedad como actora, demandada o interesada ante las autoridades administrativas y judiciales, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, realizar todos los actos necesarios, como hacer pagos y cobranzas, novaciones, transacciones, y dar y recibir dinero en préstamo, adquirir inmuebles, venderlos e hipotecarlos, efectuar toda clase de operaciones bancarias, suscribir, endosar o descontar documentos. Están incluídas en las facultades de los socios gerentes todos aquellos casos en que por las leyes de fondo se requiera poder especial, como ser los indicados en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Sexto: Las operaciones referentes a compra, venta o hipoteca de inmuebles así como la resolución de construir edificios, serán dispuestas por la

asamblea de socios. La asamblea de socios se reunirá, por lo menos, cada tres meses y, además, cada vez que deban tomarse resoluciones de su exclusiva competencia o cuando lo pidan dos socios. Se llevará un libro de actas, debidamente rubricado, en el cual se consignará lo tratado y resuelto en las asambleas de socios. Las resoluciones de las asambleas de socios requerirán para su validez el voto favorable de socios que representen mayoría de capital. — Séptimo: — Queda prohibido a los socios garantes dar fianzas de cualquier naturaleza en representación de la sociedad, salvo las que se refieren al objeto de la sociedad. — Octavo: Anualmente se efectuará un balance general al treinta y uno de marzo, a partir de mil novecientos cincuenta y uno. Las normas para la confección del balance y la determinación de utilidades serán las establecidas por la Dirección General Impositiva para calcular el impuesto a los réditos. Para la aprobación del balance general se reqerirá simple mayoría de votos computados según el capital. Sólo podrán formularse objeciones o reparos al Balance General dentro del perentorio plazo de sesenta días de su realización, pasado el cual quedará definitivamente aprobado. — Noveno: Las utilidades o pérdidas serán distribuídas entre los socios en proporción al número de cuotas integradas, previa deducción de las cantidades necesarias para formar el fondo de reserva legal u otros que la asamblea de socios considere conveniente o necesario constituir. Los socios se comprometen a acumular en la sociedad el cincuenta por ciento de sus utilidades líquidas hasta duplicar el capital fijado por este contrato. El remanente de beneficios, una vez aprobado el balance, podrá retirarse en efectivo, en cuotas mensuales consecutivas, durante los doce meses subsiguientes al cierre del ejercicio. — Décimo: Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá hacer uso de toda clase de créditos, ya sean éstos bancarios, comerciales o particulares, con garantía real o personal o sin ella. — Décimo primero: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, entrarán a ocupar su lugar sus herederos, los que deberán unificar su representación. Igual temperamento se adoptará en caso de incapacidad de algún socio, entendiéndose en este caso lo referente a los derechos del incapaz con el curador provisional o definitivo que se designe en el respectivo juicio. — Décimo segundo: Quedan facultados los socios gerentes para hacer los trámites y gestiones necesarios para inscribir el presente contrato en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, marzo 31, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.5|4-Nº 14.407-v.12|4|50

FRANCO Y LAYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto: Primer Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitres de marzo de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín", ante mí, Escribano Público, comparecieron don Blas Bartolomé Franco, de estado soltero y don Alberto Laya, de estado casado, ambos comparecientes de nacionalidad argentina, domiciliados en la calle Belgrano número dos mil ciento cuarenta, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y expusieron: Que han convenido constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá por las estipulaciones siguientes: Primera: A partir de la fecha declaran constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta capital bajo el rubro de "FRANCO Y LAYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá por objeto la explotación del negocio de Estación de servicio, engrase, venta de nafta, lubricantes, repuestos, taller mecánico y pintura para automóviles, como toda otra negociación relacionada con el giro social, pudiendo, en consecuencia, realizar toda operación civil o comercial inherente a su objeto, comprar o adquirir por cualquier título toda clase de bienes, muebles o inmuebles, efectuar toda operación en los Bancos oficiales o particulares, constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género, dar y aceptar bienes o inmuebles en garantía o en pago de deudas, arrendar como locadora o locataria, aún por plazos mayores a seis años, vender, permutar, ceder, dar en prenda o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles o inmuebles y celebrar los demás actos de adquisición o enajenación de bienes muebles o inmuebles o de administración que reputen necesarios o convenientes a los fines de la misma, para lo que podrán firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que sean del caso. — Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio en esta capital, actualmente en la calle Belgrano número dos mil ciento cuarenta. — Tercero: La duración de la Sociedad será por el término de ocho años a partir de la fecha, pero transcurridos los dos primeros años, cualquiera de lo socios podrá pedir al otro su retiro por telegrama colacionado con noventa días de anticipación, en cuyo caso el otro socio podrá optar entre liquidar la Sociedad o bien pagar al socio saliente lo que le corresponda por capital y utilidades de acuerdo a un balance que se practicará al efecto en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha del aviso, con un interés del siete por ciento anual. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en sesenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que corresponden a los socios así: a don Blas Bartolomé Franco, cuarenta y cuatro cuotas o sean cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional y a don Alberto Laya, dieciséis cuotas o sean dieciséis mil pesos moneda nacional, los cuales son totalmente aportados en dinero efectivo. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo indistinto de ambos socios, quienes quedan designados como gerentes y tendrán asimismo indistintamente el uso de la firma social, debiendo en todos los casos, después de expresar el rubro en un sello, estampar su firma personal, siéndoles absolutamente prohibido comprometerla en operaciones extrañas ni en fianzas a terceros, ni en documentos de favor o complacencia y en consecuencia además de los actos determinados en el artículo primero podrán depositar dinero, títulos, acciones, cédulas y otros valores en poder de particulares, compañías de seguros, sociedades, bancos y otros establecimientos de crédito, incluso en el Banco de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Buenos Aires y en el de Crédito Industrial Argentino, los retiren, aún cuando se trate de depósitos hechos con anterioridad al presente, haga nuevos depósitos y vuelva a retirarlos, establezcan cuentas corrientes, girando cheques o libranzas contra esos mismos fondos o en descubierto, suscribiendo los recibos y demás documentos que exijan las operaciones bancarias. Para que registren firmas en los Bancos de esta capital o fuera de ella y sus sucursales, tanto oficiales o particulares y soliciten descuentos de los bancos de la Nación Argentina y sus sucursales, en el de Crédito Industrial Argentino o de cualquiera otro establecimiento de crédito, así como de Sociedades, Corporaciones o particulares, conviniendo el interés y condiciones necesarias y por ello por las operaciones comerciales y de los negocios y otras causas, firmen, acepten, giren, den avales, afiancen o endosen vales, letras, cheques, pagarés o cualquier otro documento, los que retirarán, prorrogarán o renovarán a su vencimiento o antes, haciendo los servicios o amortizaciones correspondientes, todo lo que queda extensivo a los documentos ya firmados, tomen dinero prestado o lo den, ya sea de Bancos, Sociedades o particulares, por el pago e interés que convengan y bajo las multas, renuncias, cláusulas y condiciones que se les exijan, acepten o den por ello cualquier clase de garantías, simple o solidariamente, los que podrán ampliar, prorrogar, modificar o cancelar, acordar comisiones, habilitaciones hasta el cincuenta por ciento de las utilidades, tomar y despedir empleados, obreros, corredores y toda clase de personal que fuere necesario, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales y generales con las facultades determinadas por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, así como mandatos judiciales para representar en juicio a la Sociedad, revocar unos y otros, y firmar todos los documentos públicos o privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio, constituir nuevas sociedades, modificarlas o disolverlas. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios y previa deducción de orden legal, así como de las reservas para atender las obligaciones de la ley número once mil setecientos veintinueve y un veinte por ciento para aumento de capital, el remanente será repartido entre los socios en la proporción de un setenta y tres por ciento para don Blas Bartolomé Franco y un veintisiete por ciento para don Alberto Laya. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Los socios de común acuerdo se repartirán su tarea, teniendo una remuneración mensual de ochocientos pesos moneda nacional cada uno, con imputación a gastos generales. — Octava: Todas las cuestiones que se originen con motivo de la presente sociedad, será resuelto por mayoría de votos que represente mayoría de capital. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder, vender, transferir, ni gravar, totalmente o parcialmente, su parte de capital y utilidades a terceros sin el consetimiento del otro socio, dado por escrito. — Décima: Si durante la vigencia del presente contrato ocurriera el fallecimiento de alguno de los socios o les sobreviniera alguna incapacidad, el otro socio podrá optar entre liquidar la Sociedad pagando a los herederos del socio fallecido o del representante del incapaz lo que le corresponda por capital y utilidades, de acuerdo a un balance que se practicará al efecto, en la forma determinada en el artículo tercero, o bien seguir la sociedad incorporando a los herederos del fallecido o representante del incapaz, para lo cual deberán unificar su representación. — Décimaprimera: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, entre los socios o entre alguno de éstos y los representantes o herederos del algún incapaz o fallecido, será resuelta por árbitros arbitradores, los cuales designarán, antes de desempeñar su cometido, un tercero para el caso de discordia. El fallo de aquéllos o de éste en su caso, será inapelable y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada. Conforme a lo que antecede dejan constituída la Sociedad "Franco y Laya, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su cumplimiento en forma y con arreglo a derecho. Leída que les fué en presencia de los testigos don Dionisio A. Massarino y don Gabriel Abud, ambos vecinos y hábiles, se ratificaron de su contenido y en prueba de ello la firman. — Blas B. Franco. — Alberto Laya. — Tgo.: D. A. Massarino. — Tgo: Gabriel Abud. Hay un sello. Ante mí: Edmundo M. Gallo. Concuerda con su escritura matriz número ciento treinta y ocho que pasó ante mí en el Registro número doscientos setenta y tres a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, números un millón novecientos cincuenta y cinco mil noventa y ocho, siguiente correlativo y el presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín". Hay un sello. Firmado: Edmundo M. Gallo. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel del testimonio transcripto. — Fdo.: Edmundo M. Gallo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — José M. Caramés Ferro, secretario.

e.8|4-Nº 14.583-v.13|4|50

MUEBLES LA CUMBRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. Manuel A. Cabrera, se hace saber el siguiente edicto por cinco días:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero, Año del Libertador General San Martín de mil novecientos cincuenta, entre los señores Samuel Ossipoff, argentino, soltero, domiciliado en la calle Jonte número dos mil quinientos cincuenta; Ljubomir Pejnovich, yugoeslavo, casado, domiciliado en Pasaje Zárate número tres mil seiscientos cincuenta y cuatro; José Skruodis, lituano, casado, domiciliado en Yapeyú número mil quinientos cuarenta y nueve, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Meyer Damski, polaco, casado, domiciliado en Camarones número dos mil ochocientos catorce, todos vecinos de esta capital, con excepción del señor José Skruodis, y mayores de edad, y hábiles para contratar convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "MUEBLES LA CUMBRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Indio tres mil setecientos treinta y uno, Capital Federal, se constituye una sociedad que tendrá por objeto la explotación del negocio de fábrica de muebles. — Segunda: La duración del presente contrato será de cinco años a contar desde el primero de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil pesos m|n. (Cien mil pesos moneda nacional) divididos en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto los socios en la siguiente forma: Don Samuel Ossipoff, veinticinco cuotas que importan veinticinco mil pesos moneda nacional, don Ljubomir Pejnovic, veinticinco cuotas que importan veinticinco mil pesos moneda nacional; don José Skruodis, veinticinco cuotas que importan pesos veinticinco mil moneda nacional, y Meyer Damski, veinticinco cuotas que importan pesos moneda nacional veinticinco mil. Los aportes lo realizan los socios mediante la transferencia del activo y pasivo de la sociedad colectiva S. Ossipoff L. Pejnovic & Cía., formada entre los mismos, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diecinueve de Junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número quinientos ochenta y siete, folio ciento ocho libro cincuenta y dos de Contratos Privados, integrándose el total de las cuotas suscriptas por cada socio, según surge del balance que se acompaña y que forma parte integrante del presente cuyo capital líquido de dicha sociedad que se transfiere asciende a la suma de pesos cien mil pesos. — Cuarta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios los que actuarán en calidad de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo usarla sobre el sello de la sociedad que indique su denominación, para los actos relativos a la sociedad, quedándoles absolutamente prohibido usar la firma social en los asuntos o negocios ajenos al giro de la misma, o en garantías para sí o para terceros. — Quinta: Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades conjunta o indistintamente para obrar en nombre de la sociedad conforme al artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: Los socios no serán rentados, pero por mayoría de votos podrá asignárseles un sueldo que esté en relación con las actividades que realicen. — Séptima: La sociedad llevará los libros exigidos a los comerciantes y además uno de actas donde deberán asentarse todas las resoluciones adoptadas por los socios, teniendo las mismas igual validez que las disposiciones del presente. — Octava: A los efectos de tomar dichas resoluciones, los socios deberán celebrar reuniones, dejándose labrada el acta con las decisiones adoptadas, debiendo celebrarse por lo menos una vez por año, y en esa oportunidad aprobarse el inventario y balance general. — Novena: El día treinta de junio de cada año se practicará un inventario y balance general con objeto de establecer la ganancia o pérdida del ejercicio. En caso de obtenerse utilidades, previamente a su distribución, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el excedente se distribuirá en partes iguales. En caso de pérdidas serán soportadas en idénticas proporciones. Si los socios prefieren no retirar las utilidades que le pertenecieren al término del ejercicio éstas devengarán a cargo de la sociedad un interés del nueve por ciento anual. — Décima: Los socios se obligan a dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales. El incumplimiento de esta obligación coloca al socio que incurre en ella, en la situación de retirarse obligatoriamente de la sociedad, ofreciendo sus cuotas en venta a los demás componentes que tendrán prioridad para adquirirlas. Exceptúase de

esta obligación para el caso de enfermedad no mayor de tres meses. — Undécima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, declarados que sean sus herederos, salvo por disposiciones en contrario por parte de la mayoría de los socios, entrarán a formar parte de la sociedad con la cantidad de cuotas que a cada uno les correspondiere, y en calidad de socios. Si los socios por mayoría de capital resolvieran la no incorporación de los herederos o legatarios del socio fallecido, éstos deberán ofrecer en venta sus cuotas a los demás, conforme a lo establecido en la cláusula siguiente para el caso de retiro de alguno de los socios y a sus efectos los herederos deberán unificar su representación. — Duodécima: Si alguno de los socios quisiera retirarse deberá ofrecer siempre las cuotas que le pertenecieran, en venta, primero a la sociedad, por el valor que le corresponda de acuerdo al balance que se practicará al efecto. En este caso el socio deberá comunicarlo con noventa días de anticipación, no pudiendo usar de este derecho hasta no haber transcurrido dos años de la fecha. Aceptada la venta y previa deducción de lo que adeudara a la sociedad, su importe será abonado en doce cuotas iguales que comenzarán a regir desde el día que se efectúe la transferencia, abonándose la primera cuota al contado y las once restantes en once meses escalonados y consecutivos, gozando las cuotas a pagar de un interés anual del ocho por ciento. Por el saldo a pagar, los socios deberán otorgar garantía a satisfacción. La aceptación de la compra de cuotas por parte de los socios interesados, deberá ser formulada dentro de los noventa días siguientes de efectuada la oferta respectiva, la que se hará saber por telegrama colacionado dirigido a los socios en el domicilio de la sociedad. Los socios salientes, finalizado el ejercicio en que este hecho ocurra, también percibirán las utilidades, si las hubiere, así como la suma que corresponde al fondo de reserva legal, y los de previsión, tal como surgen del balance aprobado. Las cuotas sociales son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. — Décima Tercera: En todas las cuestiones o divergencias que se suscitaren entre los socios referente a la interpretación de este contrato o a su cumplimiento, aprobación de balance o inventario o disolución y|o liquidación de la sociedad, serán resueltos por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte quienes podrán nombrar a un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad y bajo las trece cláusulas que anteceden queda formalizado este contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en el lugar y fecha ut-supra. — Sobre raspado: "balance". Vale. — Firmado: S. Ossipoff. — L. Pejhovic. — M. Damski. — J. Skruodis. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.8|4-Nº 14.724-v.13|4|50

EL TORO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría B. S. Laurencena, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Manuel Gelman, ruso; Isaac Gelman, uruguayo; Julio Eillman, argentino y Marcos Perpiñal, argentino, todos casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Rivadavia Nº 8193, se ha resuelto de común acuerdo celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en un todo conforme a las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: La sociedad se denominará "EL TORO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio real y legal en esta Capital calle Rivadavia Nº 8193. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, retrotrayendo a tal fecha los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todas y cada una de las operaciones realizadas. — Tercera. La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio de compraventa de ropas y anexos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en sesenta cuotas de un mil pesos, cada una, que han suscripto los socios en la siguiente forma: Manuel Gelman, diez y ocho cuotas; Isaac Gelman, diez y ocho cuotas; Julio Eillman, diez y ocho cuotas, y Marcos Perpiñal, seis cuotas; consistentes en mercaderías, muebles y útiles, etc., de acuerdo al inventario y avalúo, que suscripto por las partes en copia se agrega al presente contrato. — Quinta: La dirección, administración, representación y gerencia estará a cargo de cualquiera de los socios, pero en cambio el uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios cualesquiera conjuntamente; no pudiendo usarla o comprometerla en asuntos ajenos al giro de los negocios sociales, ni en fianzas, garantías y avales a favor de terceros. Las atribuciones de los socios gerentes se ajustarán a las que la ley autoriza, por consiguiente podrán ejercer cuantos actos de administración sean necesarios al objeto de la sociedad, exigiendo todos los recaudos y garantías que estimen pertinentes; operar en toda clase de establecimientos de créditos y bancarios así sea el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las leyes de su constitución, reglamentos internos; adquirir, permutar bienes muebles e inmuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contrapropuestas en licitaciones públicas o privadas, proseguir el cobro de lo que se les adeude privadamente u ocurriendo ante los señores jueces y Tribunales y demás autoridades que corresponda, haciendo todas las reclamaciones que sean del caso, pudiendo conferir poderes generales y especiales y adquirir, vender, aceptar donaciones y gravar de cualquier manera bienes inmuebles de la sociedad, quedando autorizado a estos efectos para aceptar, otorgar y firmar los documentos y escrituras que se requieran con las cláusulas de rigor y finalmente para que en todos los casos practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias conduzcan al mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: El treinta de noviembre de cada año se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales sin perjuicio de realizarse balances parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren conveniente. De las utilidades líquidas y previa deducción del cinco por ciento para la creación del fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios en proporción a las cuotas de capital aportado. Las pérdidas, de haberlas, se soportarán en la misma proporción. — Séptima: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad, se harán constar en un libro de Actas que al efecto se llevará. Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por año para aprobar el balance general, a que se ha hecho alusión, dejando constancia de ello en el libro de Actas. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad; a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz. b) La continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior a cuyo efecto deberán los herederos o representantes del incapaz, unificar la representación, o c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz el haber que le corresponde por capital y utilidades en cuatro cuotas semestrales iguales sin interés alguno. Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas que al respecto fija el Código de Comercio. — Novena: Cualquiera de los socios podrá retirarse en cualquier momento de la sociedad y en tal caso deberá manifestar su voluntad a los otros socios con tres meses de anticipación por lo menos y por telegrama colacionado. — Décima: Los retiros que hagan los socios para sus gastos personales, serán con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Décimo Primera: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes, será dirimida por un Tribunal Arbitrador, siendo sus árbitros nombrados a razón de uno por cada parte en desacuerdo y un tercero que designarán en común dichos árbitros, siendo el fallo de este tribunal inapelable. — Décimo Segunda: Todo lo que no se halle previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. Se firma en Buenos Aires a los once días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta. Año del Libertador General San Martín. Sobrerraspado: once: vale. — Firmado: M. Gelman. — I. Gelman. — Julio Eillman. — Marcos Perpiñal.

Buenos Aires. 30 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.8|4-Nº 14.712-v.13|4|50

MANCEVICH, TELECHANSKY Y HOFMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría B. S. Laurencena, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Adolfo Mancevich, Simón Telechansky y Perec Hofman, todos casados, mayores de edad, nacionalidad polacos y domiciliados en la calle Donato Alvarez Nº 3174, se ha resuelto de común acuerdo celebrar un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá en un todo conforme a las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: La sociedad se denominará "MANCEVICH, TELECHANSKY Y HOFMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Donato Alvarez número 3174. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta, retrotrayendo a tal fecha los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todas y cada una de las operaciones realizadas. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un taller que se dedicará a la fabricación de muebles tapizados en general y sus anexos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto integramente los socios y aportados por partes iguales en mercaderías, muebles y útiles, maquinarias etc. de acuerdo al inventario y avalúo que suscripto por las partes en copia se agrega al presente contrato. — Quinta: La administración, dirección, representación y gerencia será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, pero en cambio el uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios cualesquiera conjuntamente; quienes no podrán comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, ni en garantías, fianzas o avales a favor de terceros. — Las atribuciones de los socios gerentes se ajustarán a las que la Ley autoriza, por consiguiente podrán efectuar cuantos actos de administración sean necesarios al objeto de la sociedad, exigiendo todos los recaudos y garantías que estimen pertinentes; operar en toda clase de establecimientos de créditos y bancarios así sea el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las leyes de su constitución, reglamentos internos etc., podrán adquirir, permutar, bienes muebles e inmuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contrapropuestas en licitaciones públicas o privadas; proseguir el cobro de lo que se les adeude privadamente u ocurriendo ante los señores Jueces y Tribunales y demás autoridades que corresponda, haciendo todas las reclamaciones que sean del caso, pudiendo conferir poderes generales o especiales y adquirir, vender, aceptar donaciones y gravar de cualquier manera bienes inmuebles de la sociedad, quedando autorizados a estos efectos para aceptar, otorgar y firmar los documentos y escrituras que se requieran con las cláusulas de rigor y finalmente para que en todos los casos practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias conduzcan al mejor desempeño y desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales sin perjuicio de realizarse balances parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren conveniente. — De las utilidades líquidas y previa deducción del cinco por ciento para la creación del fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, de haberlas, se soportarán en la misma proporción. — Séptima: Los retiros que efectúen los socios para sus gastos personales, serán con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Octava: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad, se harán constar en un libro de Actas que al efecto se llevará. — Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por año para aprobar el Balance General a que se ha hecho alusión, dejando constancia de ello en el libro de Actas. — Se considerará un voto por cada cuota de Capital aportado. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad; a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente, con los herederos del fallecido o representante del incapaz. — b) La continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior a cuyo efecto deberán los herederos o representante del incapaz, unificar la representación, o c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz el haber que le corresponde por capital y utilidades no retiradas en la siguiente forma: En el acto de retirarse el cuarenta por ciento (40 %) y el resto en seis cuotas trimestrales iguales. — Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. — La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas que al respecto fija el Código de Comercio. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato, debiendo comunicar a los otros socios con noventa días de anticipación por lo menos y por telegrama colacionado, y el haber que le corresponda se le entregará en la misma forma que establece la cláusula novena. — Décimo-primera: Ninguno de los socios podrá dedicarse a otra actividad que no sea la establecida en el presente contrato es decir que todo su tiempo y conocimientos debe aplicarlos en bien de la sociedad. — Décimosegunda: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes será dirimida por un Tribunal Arbitrador, siendo sus árbitros nombrados a razón de uno por cada parte en desacuerdo y un tercero que designarán en común dichos árbitros, siendo el fallo de este Tribunal inapelable. — Décimotercera: Todo lo que no se halle previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Se firma en Buenos Aires a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta (Año del Libertador General San Martín). — Sobre raspado: catorce días del mes de Febrero: Vale. — Firmado: Adolfo Mancevich — Simón Telechansky. — Perec Hofman.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.8|4-Nº 14.710-v.13|4|50

"FRIMAR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Doctor Carlos Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura pasada con fecha veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante el escribano Horacio de la Riega, se ha constituído la sociedad de responsabilidad limitada entre los Señores Tomás Evaristo López Allievi, que firma Tomás López Allievi, argentino de 46 años, casado en primeras nupcias con Doña Natividad López, domiciliado en la calle Reconquista 644, Capital; Don Ricardo Dalmacio Mom, que firma Ricardo D. Mom, argentino de 37 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Reconquista 644, Capital, y Don Mario Napoleón Skiadaressis, que firma Mario Skiadaressis, argentino, de 36 años, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en la calle Pasteur 753, Capital, todos los comparecientes personas hábiles de mi conocimiento doy fe y exponen: Que formalizan por el presente acto el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá por las siguientes cláusulas. — Artículo Primero: Don Tomás Evaristo López Allievi, don Ricardo Dalmacio Mom y don Mario Napoleón Skidaressis constituyen en la fecha una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación "FRIMAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Sarmiento 361, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto comerciar con el negocio de importación en general y la comercialización de máquinas de calcular, sumar, escribir y artículos de oficina. — Artículo Ter-

cero: La sociedad podrá realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes actos: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o conceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, denuncias, acusar y promover querellas, dar o tomar posesiones, registrar o suscribir marcas y patentes de invención para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos, escrituras públicas o privadas que fueran menester. — Artículo Cuarto: La sociedad podrá efectuar operaciones bancarias y comerciales con particulares, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Crédito Industrial, Instituto de Promoción del Intercambio y demás instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, solicitar créditos, descuentos o préstamos, efectuar depósitos operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Artículo Quinto: La duración de la sociedad será por tres años y comenzará a regir desde el primero de agosto del corriente año, retrotrayéndose a esa fecha las actividades iniciadas. — Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, consistentes en máquinas de acuerdo al inventario que se agrega al presente y dividido en fracciones de mil pesos que han aportado los socios en las siguientes formas: el socio señor López Allievi, treinta cuotas o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; el socio Señor Mom, la cantidad de quince cuotas o sea la suma de quince mil pesos moneda nacional; y el señor Skiadaressis, la cantidad de quince cuotas o sea la suma de quince mil pesos moneda nacional. — Artículo Séptimo: La administración o gerencia de la sociedad, estará a cargo de los tres socios gerentes en forma conjunta debiendo los instrumentos respectivos ser suscriptos conjuntamente por dos de ellos indistintamente. Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir con la firma personal y el aditamento de Frimar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 60.000 moneda nacional. Los socios gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, conviniéndose expresamente que en esas facultades se encuentran incluídas las que la ley les acuerda en su carácter de gerentes, inclusive aquellas que exigen poderes especiales previstas por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, incisos uno al cuatro inclusive y siete al diez y siete inclusive, en cuanto fueren aplicables a los actos de la Sociedad queda expresamente establecido la prohibición absoluta de emplear la firma social en actos extraños a la Sociedad ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Artículo Octavo: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar cuando lo deseen los libros, cuentas, papeles y documentos de la Sociedad. — Artículo Noveno: Anualmente el treinta de junio de cada año, se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Los productos del ejercicio, deducción hecha de los Gastos Generales y Cargos Sociales, sueldos, salarios y gratificaciones de cualquier naturaleza que sean pagadas al personal, gasto de publicidad, intereses, amortizaciones técnicas y de provisión, habilitaciones y comisiones, constituyen los beneficios netos. — Artículo Décimo: Los beneficios netos serán repartidos entre los socios en forma proporcional al capital aportado, debiendo quedar la mitad del total de los mismos más el fondo legal de reserva del cinco por ciento para ser destinado a la ampliación del capital social, que se suscribirá a favor de la Sociedad cuando se alcance la suma de cien mil pesos moneda nacional, en total, es decir, el capital actual más el capital de reserva expresado. — Artículo Undécimo: Las pérdidas serán soportadas también en forma proporcional que afecten al capital social o al fondo de reserva del artículo anterior. — Artículo Décimo Segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, los herederos o legatarios declarados legalmente en su caso, quedarán automáticamente incorporados a la Sociedad, a cuyos efectos deberán unificar su personería por ante la Sociedad. — Artículo Décimo Tercero: A los efectos determinados en el artículo diez y siete de la ley número 11.645, se conviene que la aprobación de los balances anuales se efectuará ex...mente por los tres socios quienes lo suscribirán en prueba de conformidad lo mismo que las resoluciones de interés que se adoptaren, las que se asentarán en un libro de actas rubricado que se llevará al efecto. En todos los casos de disolución de la Sociedad, la liquidación será hecha por los gerentes estatutarios o en su defecto por un liquidador nombrado por los socios. En el caso de que los mismos no se pusieran de acuerdo para la designación del liquidador, éste será nombrado por el Señor Juez de Comercio en Turno de esta Capital. El liquidador tendrá los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del Comercio, especialmente para realizar los bienes de la Sociedad sea en pública subasta, sea aun mismo amigablemente, sea por vía de aporte a una Sociedad constituída o a constituirse. Los primeros fondos serán empleados para abonar el pasivo y las cargas, después para reembolsar las partes. Todo excedente será repartido entre los socios proporcionalmente a la participación de cada uno de ellos en los beneficios en el día de la disolución de la Sociedad. — Artículo Décimo Cuarto: En los demás casos no previstos en este contrato se regirá por las disposiciones del Código de Comercio. Bajo los catorce artículos que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación la firman los comparecientes por ante mí y los testigos don Santiago Pulti y don Juan Carlos Smith, vecinos, hábiles de mi conocimiento, doy fe. Tomás López Allievi. — Ricardo D. Mom. — Mario Skiadaressis. — Santiago Pulti. — Juan Carlos Smith. — Hay un sello. Ante mí: Horacio de la Riega.

Buenos Aires, Marzo diez de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Alejandro J. M. Labougle, secretario.

e.8|4-Nº 14.725-v.13|4|50

FRIEDLANDER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio doctor Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 1 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 253 vto. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Treinta y Nueve: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final firman, comparecen: Don Julio Friedlander, que firma igual, húngaro, casado, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en calle Ayacucho mil veintisiete; doña María Joaquina Juliana Gutiérrez de Ríos, que firma "Joaquina C. de Ríos", argentina, casada de treinta y seis años, domiciliada en Lavalle mil seiscientos treinta y cinco y doña Mercedes Isabel Llopis de D'Elía, que firma "Mercedes de D'Elía", argentina, casada, de cuarenta y siete años de edad, domiciliada en Rincón ciento treinta y siete, todos de esta Capital, personas hábiles a quienes conozco, doy fe y exponen: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por los siguientes artículos: Artículo Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará FRIEDLANDER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Segundo: El domicilio será en esta Capital, provisoriamente en Ayacucho mil veintisiete, cuarto piso, departamento C., pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad será la fabricación, venta y distribución de artefactos para el hogar, negocios de importación y exportación y en general toda clase de operaciones que tengan relación directa o indirecta con el objeto social y que sean permitidos por las leyes, como ser: adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles, semovientes, instalaciones, maquinarias, títulos, valores, cédulas, derechos y fondos de Comercio, etcétera, pudiendo todo ello ser hipotecado, prendado o gravado con cualquier derecho real o común, dar o recibir préstamos con o sin garantía hipotecaria, pudiendo actuar en juicio como actora o demandada, realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier establecimiento bancario, del Estado o particular y especialmente con el Banco Central, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, y de la Provincia de Buenos Aires, dejando bien entendido que esta especificación no es limitativa sino enunciativa. — Artículo Cuarto: La duración de la Sociedad será de veinte años, a contar de la fecha de esta escritura, pudiendo cualquiera de los socios retirarse de la Sociedad antes del plazo fijado, haciendo conocer por telegrama colacionado a los socios restantes y con seis meses de anticipación su voluntad de retirarse de la Sociedad, en cuyo caso los socios restantes tendrán opción de hacerse cargo de la parte de Capital y Ganancias si las hubiere pertenecientes al socio que se retire, con prioridad a terceros, debiendo hacer uso de este derecho antes de fenecidos los seis meses de plazo mencionados más arriba. — Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada cuota, que suscriben los socios en la siguiente proporción: El señor Friedlander aportará cuarenta mil doscientos pesos o sean cuatrocientas dos cuotas; la señora de Ríos la suma de diez mil ochocientos pesos o sean ciento ocho cuotas y la señora de D'Elía la suma de Nueve mil pesos o sean noventa cuotas; entregando en este acto el primero de los nombrados veinte mil cien pesos moneda nacional; la segunda, cinco mil cuatrocientos y la última, cuatro mil quinientos pesos de igual moneda. Para integrar el remanente, los socios harán los aportes cuando la Sociedad lo crea oportuno. — Artículo Sexto: El capital suscripto podrá ser aumentado con la conformidad de todos los socios cuando las necesidades de la Sociedad así lo requieran, en cuyo caso la nueva suscripción de Capital se hará entre los mismos o se facilitará el ingreso de nuevos socios. Artículo Séptimo: Las ganancias o las pérdidas en su caso, serán percibidas o soportadas por los socios en proporción al capital aportado, previo descuento del cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de Reserva Legal. — Artículo Octavo: Se designa Gerente Administrativo al socio señor Friedlander, quien tendrá el uso de la firma social, incluso para la extracción de fondos y disposición de bienes. El manejo diario de los negocios estará a cargo de las socias señoras María Joaquina Juliana Gutiérrez de Ríos y Mercedes Isabel Llopis de D'Elía, pero las decisiones que se tomen serán de común acuerdo, debiéndose contar con la aprobación del socio gerente señor Friedlander. En caso de ausencia o incapacidad del socio señor Friedlander, la firma social estará a cargo de las señoras María Joaquina Juliana Gutiérrez de Ríos, y Mercedes J. Llopis de D'Elía, quienes deberán actuar conjuntamente. — Artículo noveno: Anualmente se practicará un Inventario y Balance General, finalizando el Ejercicio el treinta de Junio. Los balances seguirán las siguientes normas: a) De la cuenta Muebles y Utiles se rebajará un diez por ciento anual, pudiendo elevarse dicha desvalorización hasta el quince por ciento si las utilidades del ejercicio lo permiten. b) Los créditos dudosos serán eliminados de común acuerdo por los socios. — Artículo Décimo: Además de los libros obligados por la Ley y los otros que la práctica aconseje, la Sociedad llevará un libro de Actas, donde se consignarán las resoluciones importantes. Artículo Décimo Primero: Fallecido o incapacitado un socio, sus sucesores o representantes unificarán en una sola persona su representación en la Sociedad, obligándose los socios restantes a admitirla sin más requisito que la comprobación del mandato. Para la disolución y liquidación se aplicará lo pertinente del Código de Comercio, efectuándolo los socios, quienes no podrán retirar suma alguna sin haber cancelado el Pasivo. — Artículo Décimo segundo: Toda duda o divergencia entre los socios será sometida a la Justicia ordinaria de esta Capital Federal. Leída que les fué, ratificaron lo expuesto y firmaron por ante mí con los testigos del acto don Carlos Real y don Diego S. Villafañe, vecinos, hábiles, de mi conocimiento doy fe. — Julio Friedlander. — Joaquina G. de Ríos. — Mercedes de D'Elía. — Carlos Real. — D. S. Villafañe. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto J. Garrido. — Concuerda fielmente con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos cincuenta y tres vuelto de este Registro ciento cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley números un millón ochocientos ochenta y ocho mil doscientos veintitrés, un millón ochocientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro y el presente, que sello y firmo en Buenos Aires a veintiuno de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — René Tavenier, secretario.

e.8|4-Nº 14.635-v.13|4|50

MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 2.100. — Primer Testimonio: Escritura número Ochocientos Treinta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecen los Señores Ian Colin Grant, casado, argentino, de treinta y ocho años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Paseo Colón novecientos noventa y cinco; Juan Kelly, casado, argentino, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Defensa mil quinientos sesenta y nueve; José María Urtasun, casado, español, domiciliado en la calle California setecientos treinta y tres; Johnston Marshall, soltero, británico, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle California setecientos treinta y tres; Alberto Montepietro, casado, argentino, naturalizado, de cincuenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Brasil quinientos veinte y tres; Miguel Kelly, casado, argentino, de cuarenta y un años de edad, empleado, domiciliado en la calle Piedras mil seiscientos cuarenta y uno; todos de mi conocimiento y hábiles, doy fe y los Señores Grant, Juan Kelly y Urtasun dicen: Que por instrumento privado de fecha catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, por el plazo de diez años, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cuarenta y siete en unión con los Señores Sparviero Galiano Maximiliano Gobbi y José Oscar Gullo, constituyeron la Sociedad "MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que se inscribió en el Registro Público de Comercio, con fecha doce de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número trescientos ochenta, al folio trescientos once del Libro diez y seis. Que posteriormente, por escrituras de fecha pasadas ante mí a los folios dos mil noventa y seis y dos mil noventa y siete vuelto de este protocolo corriente, los Señores Gobbi y Gullo cedieron sus cuotas de Capital a los Señores Juan y Miguel Kelly y Ustasun. Que habiendo resuelto el aumento del capital social, la incorporación de nuevos socios, los Señores Marshall, Montepietro y Kelly, como también modificar los artículos primero, tercero, cuarto, quinto y séptimo, por la presente, así lo formalizan, en la siguiente forma. — Artículo Primero: Queda constituída entre todos los comparecientes, a contar del primero de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, una Sociedad sujeta a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo la denominación y razón social de "Marítima Grant y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: El objeto de la Sociedad consiste en: a) Instalaciones y reparaciones radioeléctricas y eléctricas navales y terrestres, incluyendo transmisores, receptores, radiogoniómetros sondas, ecoicas, giro-compases, motores eléctricos, equipos radar, equipos de luz y fuerza motriz, amplificadores, equipo o instrumental de navegación, etc. b) Importación y venta de los aparatos indicados en el inciso a y de los materiales y elementos para su fabricación. c) Representación de fábricas nacionales y extranjeras, dedicadas a la fabricación y

venta de los aparatos indicados en el inciso a) En consecuencia la sociedad podrá realizar toda operación comercial por cuenta propia o ajena que se relacione con su ya indicado objeto y especialmente, podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, y demás derechos reales y|o personales por cualquier título; aceptar y constituir hipotecas, prendas agrarias y civiles y comerciales y cualquier otra clase de garantías reales o personales, hacer inversión de capitales en sociedades con terceros, inclusive anónimas y de responsabilidad limitada, dar o tomar dinero en préstamo pudiendo girar en descubierto y celebrar en general operaciones de crédito real o personal, con personas o entidades particulares u oficiales, conforme a las respectivas leyes, cartas orgánicas y reglamentos, especialmente con los Bancos, Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, celebrar novaciones que extingan obligaciones ya existentes, contratos de locación de servicios y otros, transar, percibir, comprometer en árbitros, o en arbitradores amigables componedores, firmando los correspondiesten compromisos, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisiones y quitas de deudas, dar y tomar en arrendamiento inmuebles por más o menos de seis años, reconocer o confesar obligaciones anteriores o posteriores a este contrato, aceptar y practicar pagos por entrega de bienes, girar, aceptar, endosar giros, letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio y otorgar poderes generales y especiales, así como realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes al logro de sus fines, suscribiendo las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. La Sociedad no podrá en ningún caso constituirse en fiadora o garante de obligaciones de terceros. — Tercero: El plazo de duración es de diez años a partir del primero de Enero de mil novecientos cuarenta y siete. Si uno o más de los socios quisieran retirarse de la sociedad deberán dar aviso por telegrama colacionado a los demás socios con una anticipación de tres meses a la fecha de su retiro. En ese caso los socios restantes podrán optar por disolver y liquidar definitivamente la sociedad o vender, o continuar el giro de sus negocios, desinteresando al socio o socios salientes con el abono de su capital y utilidades en la forma y plazos establecidos en los incisos a, y c, del artículo décimo de este contrato. El socio que se retire no podrá emprender ningún negocio de características similares hasta pasado un año de su retiro. Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad en caso de que un balance general anual arroje una pérdida que alcance al veinticinco por ciento del capital social integrado. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada una; es decir que se aumenta en diez mil pesos con relación al anterior que era de cuarenta mil pesos, quedando suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: El Señor Grant, que tenía veinte y un mil pesos, la aumenta a veinte y seis mil pesos, totalmente integrados con parte del saldo de su cuenta al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, de acuerdo al Balance practicado. Los Señores Juan Kelly y Urtasun, que tenían la suma de cuatro mil ochocientos pesos cada uno, la aumentan a nueve mil pesos, totalmente integrado con las cuotas adquiridas a los Señores Gobbi y Gullo conforme se relacionó. El socio señor Marshall, aporta la suma de tres mil pesos totalmente integrado; el socio señor Montepietro aporta la suma de dos mil pesos totalmente integrados; y el socio señor Miguel Kelly aporta la suma de un mil pesos totalmente integrados con las cuotas adquiridas por dicho valor a los señores Gobbi y Gullo. — Quinto: La Sociedad será administrada por uno o varios gerentes. Se designa desde ya gerente de la sociedad al socio señor Ian Colin Grant, quien representará validamente a la sociedad en la celebración y otorgamiento de todos los actos autorizados por su objeto y sus poderes a tal efecto serán ilimitados, con la única prohibición de comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. Para el caso de ausencia o impedimento transitorio del socio gerente, representarán validamente a la sociedad los sócios que en el carácter de sub-gerentes designen los socios por mayoría. — Sexto: El socio gerente Ian Colin Grant deberá dedicar a la sociedad todo el tiempo razonablemente necesario para la buena marcha de los negocios. — Séptimo: El socio gerente podrá retirar mensualmente, en concepto de retribución la suma que de común acuerdo convengan todos los socios y que se imputará a la cuenta de gastos generales. — Octavo: El día treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se resuelva efectuar. Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances generales se distribuirán de la siguiente manera: a) El cinco por ciento para la contribución de la reserva legal hasta que este alcance el diez por ciento del capital social. b) El tres por ciento para formar una reserva de previsión para cumplir indemnizaciones al personal, como consecuencia de disposiciones generales legales de carácter social y hasta que esta reserva alcance el importe de dos mil pesos moneda nacional. El saldo se adjudicará a los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital integrado. Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a su capital integrado. — Noveno: Las asambleas o reuniones de socios a efectos de deliberar sobre la conducción de los negocios sociales o para aprobar los balances o introducir cualquier modificación a este contrato, se celebrarán cuando lo decidan los socios que representen la mayoría de capital. En tal caso dichos socios convocarán a los demás por telegrama colacionado dirigido a los domicilios expresados en este contrato y con anticipación de noventa y seis horas al día de la asamblea. Las decisiones que se tomen serán válidas cuando cuenten con el voto favorable de socios que representen la mitad más una de las cuotas de capital, salvo los casos en que la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco o este contrato exigiera una mayor proporción de votos. Cada cuota de capital dará derecho a un voto y será indivisible a los efectos de cómputo. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas rubricado que se llevará al efecto. — Décimo: Si falleciera cualquiera de los socios durante la vigencia de este contrato, la sociedad continuará el giro de sus negocios, liquidándose el haber de capital y utilidades a la fecha del fallecimiento. Los herederos, bajo una sola representación decidirán el control que establece el Código de Comercio hasta el momento en que se determine dicho haber. Los socios sobrevivientes en su conjunto, por resolución favorable expresada conforme a lo establecido en la cláusula undécima, tendrán opción para tomar cualquiera de las siguientes resoluciones: a) Continuación de la sociedad con los socios existentes, adquiriéndose las cuotas del socio fallecido entre los demás socios, a prorrata de sus respectivos aportes hasta donde ello sea posible, adjudicándose las diferencias por sorteo; b) Admisión e incorporación de los herederos del socio fallecido por una o más personas que deberán suscribir e integrar las cuotas del fallecido. c) No siguiéndose el temperamento establecido en el apartado b, precedente, el haber del socio fallecido será satisfecho a sus herederos, a exclusiva opción de los socios restantes, o al contado, en una sola partida dentro de los noventa días del deceso; con el seis por ciento de interés anual hasta el día del pago, o en tres cuotas iguales con vencimiento a los doce, dieciocho y veinticuatro meses de plazo, respectivamente, a contar del día del deceso, con el interés del seis por ciento anual, por los plazos correspondientes, debiendo limitarse los herederos a percibir las cuotas en los términos establecidos, no pudiendo trabar ni perturbar la marcha de las operaciones sociales. — Undécimo: Queda expresamente establecido de común acuerdo entre los socios, que para el caso de retiro de uno o más socios por cualquier causa, o motivo que fuere las marcas de fábrica y de comercio y la o las llaves del o de los negocios, carecen de tasaciones y valor aunque lo tengan según inventarios. Sólo en el caso de enajenación de negocios o liquidación de la casa las marcas y las llaves tendrán el valor del mejor postor. — Duodécimo: Todas las cuestiones que se suscitan entre los socios durante su exitencia, disolución o liquidación, será resuelta con la mayoría del setenta y cinco por ciento del capital social, y los socios acatarán lo así resuelto y se obligan a no recurrir a los Tribunales Ordinarios para dirimir sus cuestiones. El socio que faltare a este compromiso deberá abonar previamente a los demás socios como multa e indemnización, la suma de quinientos pesos moneda nacional. Bajo tales conceptos queda formalizado este contrato, obligándose las partes con arreglo a derecho. Leída y Ratificada, así la otorgan y firman con los testigos del acto, Señores Diego Irán Buela y Américo Bálsamo, vecinos, mayores, hábiles, de mi conocidos, doy fe. — A. Montepietro. — Ian C. Grant. — J. M. Urtasun. — J. Marshall. — M. Kelly. — J. Kelly. — Diego I. Buela. — A. Bálsamo. Hay un sello. — Antonio J. Llach. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil cien del Registro ciento sesenta a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente Primer Testimonio extendido en cinco sellos de ley números dos millones treinta y siete mil quinientos veinte, quinientos veinte y uno, quinientos veinte y dos, quinientros veinte y tres y el presente número dos millones trescientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y cinco, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — Antonio J. Llach. Hay un sello. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Año lel Libertador General San Martín. — René Tavernier, Secretario. e.8|4-Nº 14.679-v.13|4|50

COMPAÑIA FONOELECTRICA BOCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Dr. Carlos Alberto Espiro, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Simón Pupkin, argentino naturalizado, domiciliado en la calle San Juan tres mil trescientos sesenta y nueve; Herman Pupkuin, argentino, domiciliado en General Hornos un mil trescientos veinte y uno y Jaime Burak, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia tres mil trescientos cuarenta y cuatro, todos mayores de edad, integrantes como socios de la Sociedad que gira en esta plaza, bajo la denominación de "COMPAÑIA FONOELECTRICA BOCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituída por contrato privado el nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diez y nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número Trescientos noventa y uno, al folio cuatrocientos catorce del libro quinces, de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de acuerdo común, se resuelve: El socio Jaime Burak, se retira de la Sociedad con la conformidad de los otros dos socios, Señores Simón Pupkin y Herman Pupkin, sin que tenga que dar el aviso contemplado en la cláusula segunda del contrato. A tal fin el Señor Jaime Burak, vende, cede y transfiere al Señor Herman Pupkin, las quince cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que el citado tiene en la Sociedad de acuerdo al contrato original, en total quince mil pesos moneda nacional, que le son abonados al firmarse el presente, sirviendo el mismo de eficaz recibo y carta de pago en forma. Los señores Jaime Burak, Simón Pupkin y Herman Pupkin, de común acuerdo estiman que las ganancias que le corresponden al Señor Jaime Burak, por su retiro de la Sociedad, ascienden a la suma de Cincuenta Mil pesos moneda nacional, que le serán abonadas en la siguiente forma: El Señor Jaime Burak, retiró antes de la firma del presente, la suma de Diez mil pesos moneda nacional: los cuarenta mil pesos restantes le serán abonados: Diez mil pesos moneda nacional en efectivo y Treinta mil pesos moneda nacional en mercaderías, todo lo cual le es abonado en el momento de firmarse el presente, el que sirve de eficaz recibo y carta de pago en forma. Por lo tanto los señores Simón Pupkin y Herman Pupkin, únicos componentes de la Sociedad "Compañía Fonoeléctrica Boca, Sociedad de Responsabilidad Limitada" resuelven modificar las cláusulas segunda, cuarta y octava las que quedarán en las siguientes forma; Segunda: La duración del presente contrato se fija en cinco años a partir de la fecha del presente. Si cualquiera de los socios deseare retirarse de la misma deberá dar aviso por telegrama colacionado a los demás socios con seis meses de anticipación. — Cuarta: El capital se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de Un mil pesos cada una; suscripto e integrado totalmente en instalaciones y mercaderías, en la siguiente forma: Simón Pupkin: setenta cuotas y Herman Pupkin: treinta cuotas. — Octava: El remanente de utilidades que resulte después de las deducciones establecidas en la cláusula anterior será distribuída entre los socios de acuerdo a la siguiente proporción: al señor Simón Pupkin, un cincuenta por ciento y al señor Herman Pupkin, el cincuenta por ciento restante. Las pérdidas serán deducidas de los capitales en la siguiente proporción: al señor Simón Pupkin, un setenta por ciento y al señor Herman Pupkin, un treinta por ciento. Se hace constar que el Doctor Tomás V. Ruiz y el Señor Luis L. Romano, indistintamente, están autorizados para correr con los trámites necesarios de inscripción del presente: En prueba de conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los un días del mes de Febrero del Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta. Sobre raspado: "Trescientos; Diez; mil; cuarta; sobre raspado. Todo Vale. Sobre raspado: Febrero. Vale. — S. Pupkin. — Herman Pupkin. — J. Burak. — Buenos Aires, Marzo 29 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Ricardo Williams, Secretario.

e.8|4-Nº 14.702-v.13|4|50

MADERERA SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Hugo D. Mariel, Secretaría B. S. Laurencena, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Isidoro Roisentul y Abraham Roisentul; ambos casados, mayores de edad, nacionalidad argentinos y domiciliados en la calle Juan de Garay Nº 3126, se ha resuelto de común acuerdo celebrar un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá en un todo conforme a las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: La sociedad se denominará "MADERERA SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal en esta Capital Federal calle Avenida Juan de Garay Nº 3126,30|32|34. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de treinta años a partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta, retrotrayendo a tal fecha los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todas y cada una de las operaciones realizadas. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio que se dedicará al aserrado y venta de maderas en general y sus anexos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en ochocientas cuotas de un mil pesos, cada una que han suscripto los socios y aportados por partes iguales en mercaderías, muebles y útiles, maquinarias etc. de acuerdo al inventario y avalúo que suscripto por las partes en copia se agrega al presente contrato. — Quinta: La administración, dirección, representación y gerencia será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, quiénes tendrán el uso de la firma social para todos los actos de la sociedad; quienes no podrán comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, ni en garantías, fianzas o avales a favor de terceros. — Las atribuciones de los socios gerentes se ajustarán a las que la ley autoriza, por consiguiente podrán efectuar cuantos actos de administración sean necesarios al objeto de la sociedad, exigiendo todos los recaudos y garantías que estimen pertinentes; operar en toda clase de establecimientos de créditos y bancarios así sea el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las leyes de su constitución, reglamentos internos etc.; podrán adquirir, permutar bienes muebles e inmuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contrapropuestas en licitaciones públicas o privadas; proseguir el cobro de lo que se les adeude privadamente u ocurriendo ante los señores jueces y Tribunales y demás autoridades que corresponda, haciendo todas las reclamaciones que sean del caso, pudiendo conferir poderes generales o especiales, y adquirir, vender, aceptar donaciones y gravar de cualquier manera bienes inmuebles de la sociedad, quedando autorizados a estos efectos para aceptar, otorgar y firmar los documentos y escrituras que se requieran con las cláusulas de rigor y finalmente para que en todos los casos practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias conduzcan al mejor desempeño y desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales sin perjuicio de realizarse balances parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren conveniente. — De las utilidades líquidas y previa deducción del cinco por ciento para la creación del fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios en la siguiente forma: Abraham Roisentul el sesenta por ciento y Isidoro Roisentul el cuarenta por ciento. — Las pérdidas, de haberlas, se soportarán en la misma proporción. — Séptima: Los retiros que efectúen los socios para sus gastos personales serán con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Octava: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad, se harán constar en un libro de Actas que al efecto se llevará. — Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por año para aprobar el Balance General a

que se ha hecho alusión, dejando constancia de ello en el libro de Actas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el restante tendrá derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad; a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz. — b) La continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior a cuyo efecto deebrán los herederos o representantes del incapaz unificar la representación, o c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz el haber que le corresponde por capital y utilidades no retiradas en la siguiente forma: En el acto de retirarse el cincuenta por ciento (50 %) y el resto en seis cuotas trimestrales iguales. — Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. — La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas que al respecto fija el Código de Comercio. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato, debiendo comunicar a los otros socios con noventa días de anticipación por lo menos y por telegrama colacionado, y el haber que le corresponde se le entregará en la misma forma que establece la cláusula novena. — Décimoprimera: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes será dirimida por un Tribunal Arbitrador, siendo sus árbitros nombrados a razón de uno por cada parte en desacuerdo y un tercero que designará en común dichos árbitros, siendo el fallo de este Tribunal inapelable. — Décimo Segunda: Todo lo que no se halle previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Se firma en Buenos Aires a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta. Año del Libertador General San Martín. — Firmado: I. Roisentul. — A. Roisentul.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.8|4-Nº 14.709-v.13|4|50

CIACOFIR, COMPAÑIA COMERCIAL DE IMPORTACION, EXPORTACION, FINANCIACIONES, INMOBILIARIA Y DE REPRESENTACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Nº 6, Secretaría 17 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, lo siguiente:

Convenio de Cesión de Cuotas — Entre los Sres. Joaquín Raúl Seoane y Gerardo Vicente Alegría como únicos integrantes de CIACOFIR, COMPAÑIA COMERCIAL DE IMPORTACION, EXPORTACION, FINANCIACIONES, INMOBILIARIA Y DE REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y el Sr. Carlos A. Sosa, que por este acto se incorpora a la sociedad, constituyendo todos domicilio en Esmeralda 272, 2º piso, de la Capital Federal, se ha convenido lo siguiente: Primero: El Sr. Seoane vende, cede y transfiere al Sr. Alegría, diez (10) cuotas de su capital en la citada sociedad, por un valor nominal de mil pesos m|n. ($ 1.000); y vende, cede y transfiere al Sr. Sosa, las dieciséis (16) cuotas restantes de su capital, por un valor nominal de mil seiscientos pesos m|n. ($ 1.600), recibiendo en este acto dichas sumas. — Segundo: Como consecuencia de esta venta, el Sr. Seoane deja transferido íntegramente su capital en la sociedad y se separa de la misma. — Tercero: Por consiguiente, la sociedad estará formada en lo sucesivo por los señores Gerardo V. Alegría, con 35 cuotas de capital, equivalente a $ 3.500 y Carlos A. Sosa, con 16 cuotas de su capital, correspondientes a $ 1.600, revistiendo ambos la condición de socio gerente y sin variación alguna en las estipulaciones del contrato original de la sociedad. — Cuarto: El Sr. Sosa entra a participar de las utilidades sociales a partir del 15 de Febrero de 1950, a cuya fecha se hace retroactiva esta cesión de cuotas; en consecuencia, los beneficios obtenidos y aún no percibidos hasta la fecha, se distribuirán por mitades entre los Sres. Alegría y Seoane, en la medida en que ingresen a la sociedad, sin participación alguna para el Sr. Sosa, quien sólo aprovechará de las operaciones de venta nuevas, posteriores a la citada fecha. Se extiende en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, el original para la sociedad y los restantes para cada uno de los contratantes, debiendo reponerse el sellado de ley, en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alejandro J. M. Labougle, secretario.

e.8|4-Nº 14.595-v.13|4|50

EDITORIAL PALERMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del doctor Federico González del Solar, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

F. 104. — Primer Testimonio: Número Cincuenta: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de marzo de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín", ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados comparecen doña Betsy Ackerman de Ottone, que firma "Betsy A. de Ottone", casada, argentina, domiciliada en la calle Talcahuano diez y seis; don Antonio Rafael Bonaventura, que firma "A. R. Bonaventura", de estado casado, de nacionalidad argentino naturalizado, domiciliado en la calle Yapeyú número trescientos sesenta y seis; don Carlos Alberto Fernández Rojas, que firma Carlos A. Fernández Rojas, de estado soltero, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Cochabamba ochocientos treinta y cuatro, don Manuel José María Alvarez, que firma "M. J. M. Alvarez Granja", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Migueletes número ochocientos setenta y siete; don Alejandro Donato Palermo, que firma "A. D. Palermo", de estado soltero, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Neuquén dos mil ciento treinta y uno, don Jorge Gerardo Constenla, que firma "Jorge G. Constenla", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Metán número cuatro mil treinta y dos; don Ramón Francisco Rivera, que firma "R. F. Rivera", de estado casado, de nacionalidad argentino, y don Alberto Delgado, que firma "Alberto Delgado", de estado casado, de nacionalidad argentino, estos dos últimos domiciliados en la calle General César Díaz tres mil seiscientos cincuenta y uno, todos mayores de edad, hábiles, para este acto, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de acuerdo a la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "EDITORIAL PALERMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y con domicilio legal en esta capital, calle Talcahuano número trescientos sesenta. — Segundo: El término de duración se fija en Cuatro Años, a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta a cuya fecha se retrotraen los negocios sociales. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación de la Revista Palermo dedicada a las actividades turfísticas, y para mejor cumplimiento de sus fines podrá realizar por intermedio de sus representantes legales todos los actos jurídicos, civiles y comerciales permitidos por la ley. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de quinientos pesos cada una, que han quedado suscriptas e integradas en la siguiente proporción: por doña Betsy Ackerman de Ottone, ochenta mil quinientos pesos; don Antonio Rafael Bonaventura, tres mil pesos; don Carlos Alberto Fernández Rojas, tres mil pesos; don Manuel José María Alvarez, tres mil pesos; don Alejandro Donato Palermo, dos mil pesos; don Jorge Gerardo Constenla, tres mil pesos; don Ramón Francisco Rivera, tres mil pesos y don Alberto Delgado, dos mil quinientos pesos, cuyo capital se encuentra representado por maquinarias, muebles, útiles, enseres y efectivo, de acuerdo en un todo al balance que firmado por las partes, se agrega como cabeza de la presente. — Quinta: La Administración y representación de la socidead será ejercida por los socios Doña Betsy Ackerman de Ottone, don Antonio Rafael Bonaventura y don Manuel José María Alvarez, que por este acto se les designan gerentes; el uso de la firma social estará a cargo de la señora Betsy Ackerman de Ottone, quien deberá firmar conjuntamente con don Antonio Rafael Bonaventura o Manuel José María Alvarez, pudiendo delegar la Señora de Ottone, sus funciones inclusive el uso de la firma social en cualquiera de los otros gerentes, o en los dos en conjunto. Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, teniendo como base para la formación de los mismos las disposiciones establecidas por la Dirección General Impositiva. — De las utilidades líquidas y realizadas y previa separación del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y deducidas las reservas especiales se repartirá el saldo entre los socios, en la siguiente proporción: cincuenta y dos por ciento al socio Betsy Ackerman de Ottone; ocho por ciento al socio Antonio Rafael Bonaventura; ocho por ciento al socio Manuel José María Alvarez; ocho por ciento al socio Carlos Alberto Fernández Rojas; siete por ciento al socio Jorge Gerardo Constenla; siete por ciento al socio Ramón F. Rivera; cinco por ciento al señor Alejandro Donato Palermo y el cinco por ciento para el señor Alberto Delgado. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual porcentaje en que se distribuyen las utilidades. — Séptimo: Los socios señores Alvarez, Fernández Rojas, Palermo, Constenla, Delgado y Rivera, deberán dedicar todo su tiempo y atención exclusivamente a la sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a otras actividades directa o indirectamente previa autorización por escrito de la socia señora de Ottone. Igualmente dichos señores percibirán sin perjuicio de las utilidades que por este contrato se les reconoce los siguientes sueldos: el señor Fernández Rojas, mil doscientos pesos; el señor Constenla ochocientos sesenta pesos; el señor Alvarez mil pesos; el señor Palermo quinientos pesos; el señor Rivera ochocientos sesenta pesos; el señor Bonaventura setecientos pesos y el señor Delgado mil setenta y cinco pesos, cantidades éstas, que se cargarán a gastos generales. Si cualquiera de los siete últimos socios nombrados no pudiera atender las tareas que tengan asignadas en la Sociedad por enfermedad u otra causa debidamente justificada, la sociedad le abonará durante tres meses un sueldo cuyo monto se estipulará en reunión de socios, pasado ese tiempo no percibirá remuneración alguna y si su ausencia o impedimento fuera mayor de seis meses, quedará separado de hecho y derecho de la sociedad, percibiendo por todo concepto el capital invertido más las utilidades que le correspondieran hasta el día en que comenzó su ausencia o impedimento sin tener derecho a reclamar suma alguna en concepto de llave. — Octavo: En caso de fallecimiento de la señora Betsy Ackerman de Ottone, la Sociedad no se considerará disuelta, debiendo continuar con los herederos, quienes unificarán la representación en uno solo, el cual ocupará el cargo de la socia fallecida con los mismos derechos y obligaciones que la misma tenía. Si ocurriera el fallecimiento de cualquiera de los otros siete socios, se procederá en tal caso en la siguiente forma: Se practicará un balance al día del fallecimiento y el importe que resulte del capital aportado y utilidades que al mismo correspondiera le serán entregados a los herederos legales del mismo. — Noveno: La socia señora Betsy Ackerman de Ottone, queda ampliamente autorizada y con suficiente poder que otorgan los demás socios para enajenar el activo y pasivo de la sociedad en la forma, condiciones, precio y plazos que mejor creyere convenir no pudiendo ser nunca inferior este precio al capital aportado, y las utilidades que se obtengan por la venta serán repartidas entre los socios de acuerdo al porcentaje establecido en las utilidades. — Décimo: Todas las determinaciones que se tomen deberán hacerse en reunión de socios y resolverse por mayoría de votos. — Undécimo: Queda expresamente determinado que ningún socio tendrá derecho a que fije suma alguna en concepto o disolución total de la Sociedad, la señora de Ottone o sus herederos, tendrán derecho a adquirir el activo de la sociedad de acuerdo a los valores asignados en los libros de la entidad comercial. Bajo las once cláusulas que anteceden dan por formalizado el presente contrato que se obligan a respetar y cumplir como la ley misma. Leída que les fué se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos al acto Rómulo Clorindo Bontá, y don Manuel Juan Miranda, vecinos hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento de lo que doy fe. — Betsy A. de Ottone. — A. R. Bonaventura. — Alberto Delgado. — M. J. M. Alvarez Granja. — Carlos A. Fernández Rojas. — R. F. Rivero. — A. D. Palermo. — Jorge G. Constenla. — Tgo.: Rómulo C. Bonta. — Tgo.: Manuel Juan Miranda. — Hay un sello. Ante mí: Ernesto García Díaz. Concuerda con su matriz que pasó en el Registro veinte y uno y queda al folio ciento cuatro, doy fe. Para los interesados, expido el presente en tres sellos de dos pesos moneda nacional, números un millón novecientos cincuenta y dos mil treinta y ocho, al un millón novecientos cincuenta y dos mil cuarenta, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Ernesto García Díaz. Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Federico González del Solar, secretario.

e.8|4-Nº 14.672-v.13|4|50

"GANELLI Y ORLANDI"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 1, del doctor René Tavernier, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Ciento Treinta y Uno. — En esta Ciudad de Buenos Aires, a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí, el presente Escribano Público y testigos que al final se expresarán, comparecen don Alfredo Ganelli, que firma "Ganelli Alfredo", de estado casado, italiano, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle San Eduardo número quinientos noventa y cuatro y don Lucas Orlandi, de estado soltero, argentino, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres número seiscientos setenta y nueve, ambos de este vecindario, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que sujetan a las siguientes cláusulas — Primera: A partir desde la fecha y por el plazo de dos años dejan formalizada una sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá por objeto la fabricación de bebidas alcohólicas, licores, bebidas sin alcohol y anexos, teniendo su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle San Eduardo número quinientos noventa y cuatro, pudiendo establecer fábricas, agencias y sucursales en cualquier punto de la República Argentina. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación o rubro social de "GANELLI Y ORLANDI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estando a cargo del señor Orlandi la Gerencia administrativa y a cargo del señor Ganelli la Gerencia técnica e industrial y el uso de la firma indistintamente a cargo de los dos socios hasta una suma no mayor de mil pesos y conjuntamente de ambos socios en todo lo que pase y obligue a la sociedad en más de esa suma. — Tercera: El capital social lo forma la cantidad de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada una y aportado por los socios por partes iguales, o sean veinticinco cuotas equivalente a veinticinco mil pesos cada uno, aporte que hacen en mercaderías, muebles, útiles, instalaciones y maquinarias. — Cuarta: Anualmente se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se harán en cualquier momento y previa deducción de un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital, las utilidades líquidas y realizadas que resultaren se repartirán entre los socios por partes iguales, concurriendo en la misma proporción en las pérdidas si las hubiere. Los balances serán aprobados por unanimidad. — Quinta: Es obligatorio llevar un libro de Actas, donde se asentarán todas las resoluciones firmadas por los dos socios, debiendo reunirse éstos, por lo menos una vez por semana. — Sexta: Los Gerentes gozarán de todos los derechos que les acuerda la ley para administrar los negocios sociales. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los herederos del socio fallecido o incapacitado están obligados a unificar su representación, dentro de la sociedad, siempre que al socio sobreviviente le conviniese este temperamento. De lo contrario, este último tendrá derecho a declarar la sociedad en liquidación y proceder a su disolución oportunamente. — Octava: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vi-

gencia de este contrato, será dirigida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y en caso de no ponerse éstos de acuerdo, nombrarán un tercero, cuyo fallo será acatado y cumplido por las partes. — Bajo las Cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, que se obligan a respetar y cumplir con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido y firman siendo testigos don José Antenucci y don Juan Manuel Jiménez, vecinos, hábiles de que doy fe. — Ganelli Alfredo. — Lucas Orlandi. — Tgo.: José Antenucci. — Tgo.: J. Manuel Jiménez. — Hay un sello. — Ante mí: Alvaro P. Leiguarda. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número siete a mi cargo, doy fe. — A pedido de los otorgantes expido este primer testimonio en dos sellos de un peso con cincuenta centavos: el número dos millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.8|4 Nº 14.767-v.13|4|50

HÓLDING INTERCITO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Segismundo Hirschler, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Las Heras número mil ochocientos sesenta y ocho, don Esteban Jorge Hirschler, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Rodríguez Peña mil cuatrocientos cuarenta y cinco; Marcelo Neubauer, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña mil ciento cincuenta y nueve, quien concurre a este acto en nombre y representación de "Proquimetal", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", cuyos Estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por Decretos Nros. 4.694 de veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro y catorce mil ciento sesenta y tres del siete de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro e inscriptos en el Registro Público de Comercio el ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo el número trescientos veintiséis al folio quinientos cuarenta y cinco del libro cuarenta y seis, Tomo A de Estatutos Nacionales, hallándose facultado para este otorgamiento a mérito de los antecedentes protocolizados por escritura número mil trescientos cuarenta y uno, pasada al folio cuatro mil trescientos doce del Registro doscientos cuatro ante el Escribano Alberto González Venzano, el diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve y el Dr. Hellmut Simons, argentino, casado, abogado, con domicilio en la calle Reconquista cuatrocientos ochenta, en representación de "Holding Intercito, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital $ 10.000, representación que ejerce a mérito del poder especial otorgado a su favor por la mencionada sociedad el diez y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el Escribano Raúl Baroffio, cuyo contrato social de veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho se inscribió en el Registro Público de Comercio con el Nº cinco, al folio veinte vuelto, del Tomo doce de Contratos en su carácter de únicos socios de Citógeno Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Pesos Moneda Nacional Un Millón, constituída según contrato social de fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número cuatrocientos sesenta y ocho al folio trescientos veintiocho del libro diez y seis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha resuelto celebrar el siguiente contrato de aclaración del anteriormente mencionado: Primero: "HOLDING INTERCITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CAPITAL $ 10.000, ha modificado su nombre por "TRA-FI-CO", Transacciones Financieras Comerciales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", según escritura de fecha trece de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripta en el Registro Público de Comercio el veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número trece al folio sesenta y ocho vuelto del tomo ocho del Registro de Contratos, con cuyo motivo la sociedad socia, cuya denominación ha sido substituída confirmó a los Doctores Hellmut Simons y Adrián Peres, indistintamente, por escritura ante el Escribano Raúl Baroffio el trece de junio de mil novecientos cuarenta y nueve el mandato que les habían otorgado el diez y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho para que representen a la entonces "Holding Intercito, S. R. L.", hoy "TRA-FI-CO, Transacciones Financieras Comerciales, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en el seno de Citógeno Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1.000.000, con facultad para efectuar cuantos actos sea menester y suscribir todo documento o contrato que corresponda en virtud del carácter de socia que la mandante inviste. En consecuencia se resuelve dejar constancia de la modificación de la denominación adoptada por uno de los socios y de la subsistencia del mandato de sus representantes en el seno de Citógeno Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1.000.000.—. En prueba de conformidad, se firma el presente en un solo ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Segismundo Hirschler. — Esteban Jorge Hirschler. — Marcelo Neubauer. — Hellmut Simons.

Buenos Aires, de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.8|4-Nº 14.659-v.13|4|50

COMIM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura otorgada ante el escribano Saúl Copquin, con fecha 8 de febrero de 1950, el señor Pedro Rolando Sarandon, cede a don Héctor Miguel Cairo, don José María Blanco y don Juan Bautista Quarta, una cuota valor nominal de mil pesos para cada uno, que tiene y le corresponde en la sociedad "COMIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificándose por lo tanto la cláusula segunda del contrato de la referida sociedad que en lo sucesivo dirá así: El capital social lo constituye la suma de quince mil pesos nacionales, dividido en quince cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas en mercaderías, muebles, útiles, e instalaciones y dinero efectivo, según detalle en el inventario a que se hace mención en la recordada cláusula, y de cuyo importe corresponde a los socios, Héctor Miguel Cairo, José María Blanco y Juan Bautista Quarta, cuatro cuotas de mil pesos, o sea cuatro mil pesos nacionales cada uno, y a don Armando Nicolás Sarandón, tres cuotas, que representan tres mil pesos de igual moneda. — Raspado. — Blanco — Enmendado — segunda — lo — cuyo — Todo vale.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.5|4-Nº 14.529-v.12|4|50

PERFUMERIAS LORENA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El doctor Norberto Gowland, Juez de Comercio de la Capital, hace saber por cinco días el presente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de Marzo del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, entre los señores Carlos Alberto Rillo, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia número siete mil doscientos cincuenta y cinco, piso primero, departamento "E" de esta Ciudad; Raúl Martínez de San Vicente, argentino, soltero, comerciante con domicilio en calle Sarmiento número mil quinientos setenta y cuatro, piso quinto, departamento "A" de esta Ciudad; y Horacio Atilio Mele, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle La Roche número mil setenta y dos, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se constituye una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "PERFUMERIAS LORENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su domicilio legal estará situado en la calle Rivadavia número siete mil doscientos cincuenta y cinco, piso primero, departamento "E" de esta Capital, donde asimismo tendrá asiento la administración de la sociedad. — Segunda: La sociedad se constituye por cincuenta años (cincuenta), no pudiendo los socios retirarse de la misma antes de cumplidos los cinco (cinco) años desde la fecha de su constitución, debiéndolo manifestar por escrito con seis (seis) meses de anticipación. Si al término de los primeros cinco (cinco) años alguno de los socios manifestara en la forma prescripta su voluntad de retirarse de la sociedad, se le devolverá su capital invertido y las utilidades que le correspondieren a la fecha de su retiro, previa deducción de las sumas que por concepto de utilidades netas haya retirado anualmente. — Tercera: El objeto social será el de explotación de un negocio de perfumería, fotografía y sus anexos y afines, que se instalará en la calle Veinticinco de Mayo número ciento cincuenta y ocho de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o depósitos que podrán instalarse en cualquier punto del país. Asimismo, la entidad podrá emprender toda otra actividad comercial o industrial que los socios resuelvan por unanimidad. — Cuarta: El capital social será de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional (pesos Treinta mil moneda nacional), dividido en treinta (treinta) cuotas de Un mil pesos de igual moneda (pesos mil moneda nacional) cada una. Los socios concurrirán a la formación de este capital de la siguiente manera: Carlos Alberto Rillo, con diez (diez) cuotas que importan Diez mil pesos nacionales; Raúl Martínez de San Vicente, con diez (diez) cuotas que importan Diez mil pesos nacionales y Horacio Atilio Mele, con diez (diez) cuotas que importan Diez mil pesos nacionales. — Quinta: La administración estará a cargo de los socios, que actuarán: El señor Raúl Martínez de San Vicente como Gerente comercial y los señores Carlos Alberto Rillo y Horacio Atilio Mele como Gerentes administrativos. — El primero tendrá a su cargo la atención de la venta al público, la compra de mercaderías y la dirección de las campañas publicitarias. Por ello percibirá un sueldo mensual de Quinientos pesos moneda nacional (pesos quinientos moneda nacional). Si antes de cumplidos los dos años de su mandato renunciare al mismo, perderá el treinta (treinta) por ciento de las utilidades que le correspondieren en la sociedad durante los dos ejercicios subsiguientes al de su renuncia. — Los segundo llevarán la contabilidad general del negocio y tendrán a su cargo los trámites y gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, así como las relaciones de cualquier otra índole que hagan a las actividades propias de la sociedad. — Las atribuciones de los gerentes son las fijadas en la ley de sociedades de responsabilidad limitada en sus artículos trece, catorce, quince y diez y seis. — La remoción de los gerentes y futuros nombramientos serán resueltas por mayoría de votos. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de dos de los tres socios gerentes, cualesquiera sean ellos, y en esta forma —conjuntamente de a dos— ejercerán su representación y actuarán con las siguientes facultades dentro de los límites de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco: Administrar los bienes de la sociedad existentes y los que ésta adquiera en lo sucesivo por cualquier causa, razón o título, pudiendo arrendar los que sean susceptibles de ello y hacer los gastos ordinarios y extraordinarios que sean necesarios para la buena administración. Comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles, títulos o acciones, derechos y créditos, con los precios y condiciones que estimaren convenientes. — Aceptar adjudicaciones en pago de créditos privilegiados o personales por créditos preexistentes, hipotecas, prendas de toda clase y cualquier derecho real, firmando todos los documentos públicos o privados que sean necesarios; extraer de todos y cualesquiera de los bancos que funcionan en la República o en el exterior, sean los oficiales o particulares, por medio de cheques, giros o en otra forma, las cantidades de dinero que la sociedad tenga en ellos depositada o que deposite en el futuro, descontar en cualquier banco o casa particular los pagarés y letras giradas o firmadas a la orden de la sociedad y cobrar los cheques extendidos a su orden, suscribiendo en cada caso los endosos que correspondan. Hacer depósitos en cuenta corriente o a plazo fijo y retirarlos por cualquier medio suscribiendo los documentos indispensables. — Solicitar de cualquier institución bancaria o de particulares, préstamos de dinero en cuenta corriente o a plazo fijo, así como renovaciones, descuentos, giros, endosos y transferencias de vales, pagarés y demás documentos de créditos, dando las seguridades y garantías reales o personales que fueren requeridas. — Hacer novaciones que extingan obligaciones. Demandar y cobrar y percibir, ya sea judicial o extrajudicialmente, de todas o de cualquier persona, sociedades o corporaciones, las sumas de dinero o especie que se le adeuden a la sociedad o se le adeudaren en el futuro por cualquier causa o procedencia, dando de lo que percibieren los recibos, cartas de pago, cancelaciones y demás resguardos legales. — Hacer el pago de las deudas que tenga la sociedad o de las que contraiga en lo sucesivo, exigiendo los recibos y demás documentos de seguridad que sean precisos. Aceptar concesiones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras; presentarse y contratar toda clase de licitaciones ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, formulando toda clase de escritos y peticiones, notificándose de las resoluciones y pidiendo reconsideración de las adversas. Y en fin, realizar todas las operaciones que estimen convenientes al mejor cumplimiento de los fines sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa y que todas las operaciones mencionadas en este artículo, constituyen también objeto social. — Séptima: Cualquiera de los socios indistintamente y los gerentes también indistintamente, podrán representar y defender a la sociedad en los pleitos y asuntos judiciales que ésta tenga pendientes, promueva y se le inicien, cualquiera sea su naturaleza o jurisdicción, bien figure como actora o demandada, pudiendo deducir todo género de demanda y ejercer todas las acciones pertinentes, comparecer ante los jueces o tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, autoridades nacionales, provinciales o administrativas de cualquier clase, acompañando escritos, escrituras, títulos, documentos y en general cualquier género de pruebas, pudiendo tachar las contrarias. — Presentar demandas y contestar las interpuestas, contrademandar, apelar, recusar, nombrar peritos de todo género, presentar testigos, poner y absolver peticiones, prestar juramentos, producir informaciones, hacer impugnaciones, declinar y prorrogar de jurisdicción, pedir embargos preventivos y definitivos, ventas y adjudicaciones de bienes, prestar y exigir fianzas y firmar todas las escrituras del caso, labrar protestos y protestas, celebrar transacciones, comprometer en árbitros de todo género, renunciar al derecho de apelar y de recursos interpuestos, celebrar concordatos, hacer y conceder quitas, moratorias y esperas, aceptar y rechazar adjudicaciones de bienes, pedir convocatorias de acreedores o quiebras, asistir a juntas de acreedores y de verificaciones de créditos, conferir a uno o más empleados de la casa o a otra persona los poderes necesarios, ya sean de administración, para pleitos, generales o especiales, con las más amplias facultades que sean permitidas por las leyes y que se estimen convenientes, sin limitación de ninguna especie que no estén comprendidas en este contrato y hacer en general todas las demás operaciones necesarias para la buena marcha de la sociedad. — Octava: La sociedad llevará un libro de Actas y todas las resoluciones —salvo disposiciones contrarias de la ley 11.645 y del presente estatuto— serán tomadas por mayoría de votos. — Novena: El catorce de Noviembre de cada año se practicará un inventario general y de acuerdo con el mismo un balance general. Dentro de los treinta días hábiles de cerrado el ejercicio deberán reunirse los socios para aprobar el inventario y balance general: si así no lo hicieren, transcurrido ese plazo, quedarán aprobados de hecho. — Décima: Del resultado líquido obtenido en el ejercicio se efectuarán las deducciones que se detallan a continuación, en caso necesario: a) Amortizaciones legales que correspondan al activo de la sociedad; y b) Constitución de reservas y en especial de la reserva para la Ley 11.729 y otras leyes de previsión social existentes o que en el futuro se dictaren. Además se deducirá el cinco (cinco) por ciento de la utilidad líquida para el fondo de reserva legal, hasta formar el diez (diez) por ciento del capital. — El cincuenta por ciento (cincuenta) del remanente líquido que quede una vez efectuados las precedentes deducciones, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado, y el cincuenta (cincuenta) por ciento restante quedará depositado en cuenta corriente de la sociedad, con el destino que los socios anualmente le determinen. — La resolución respectiva deberá asentarse en el libro de actas — Undécima: En todos los

casos en que esta sociedad entre en liquidación, se determinará por unanimidad quien debe proceder a realizarla. — Los liquidadores pueden ser socios o no, pero siempre deberá figurar entre los mismos un socio gerente. Las instrucciones, la remuneración y facultades serán señaladas por los socios en el momento de su nombramiento, debiendo en todos los casos levantar el liquidador o los liquidadores un inventario general y confeccionar un balance general dentro de los treinta (treinta) días de su designación. La aprobación de la liquidación se efectuará dentro de los treinta (treinta) días de presentada, por mayoría de votos. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará un inventario general y un balance general dentro de los treinta (treinta) días de producido el deceso o la incapacidad. — En ambos casos, los socios restantes deberán admitir a los herederos por medio de una única representación que quedará a elección de estos últimos, en reemplazo del socio incapacitado o fallecido; y podrán, de acuerdo con el socio incapacitado o con los herederos o representantes del socio fallecido; a) Liquidar la sociedad; y b) Admitir la transferencia de las cuotas sociales a otra u otras personas. — Décimatercera: En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad después de transcurridos los cinco (cinco) años determinados en la cláusula segunda, el capital y utilidades acumulados les serán reintegrados en la siguiente forma: El diez (diez) por ciento al aprobarse el balance general y el noventa (noventa) por ciento restante en dos cuotas iguales semestrales. — Los saldos que quedan en la sociedad le devengarán al socio saliente hasta su entrega, un interés del seis (seis) por ciento anual, que le será pagado con cada vencimiento de cuota. — Décimacuarta: En todos los casos en que se deba practicar inventario y balance general para liquidación, o por fallecimiento o incapacidad de los socios o por retiro de alguno de ellos, los liquidadores tomarán los valores reales del activo para confeccionar dicho balance, el que en todos los casos deberán ser aprobado por mayoría de votos. — Décimaquinta: Las pérdidas de la sociedad, si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción al capital aportado — Décimasexta: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite durante la vigencia de este contrato o por interpretación del mismo, como así ambién respecto a su disolución y liquidación, entre los socios o entre alguno de éstos y los representantes de otro u otros de los socios, incapaz o fallecido, será resuelto por árbitros arbitradores, los cuales serán nombrados uno por cada socio o sus representantes legales. — Dichos árbitros en caso de divergencia, nombrarán un árbitro único, cuyo fallo será inapelable y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada. — Décimaséptima: En todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, regirán las disposiciones aplicables a esta clase de sociedades en el Código de Comercio. — Bajo las diez y siete cláusulas que preceden, a cuya fiel observancia se obligan conforme a derecho, las partes dan por formalizado este contrato y por constituída la sociedad a que se refiere, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut supra, cuatro ejemplares de idéntico tenor y a un solo efecto. — Firmado: Carlos A. Rillo. — Raúl M. de San Vicente. — H. A. Mele.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.5|4-Nº 14.460-v.12|4|50

E. YACUB Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta. "Año del Libertador General San Martín", entre los señores Erujim Yacub, ruso, Samuel Kotik, argentino, y David Yacub, argentino, todos casados, mayores de edad, hábiles para contratar han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: 1º) La Sociedad se denominará "E. YACUB Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento en esta ciudad, actualmente en la calle Condarco Nº 1033. — 2º) La sociedad se dedicará a la explotación de una fábrica de cinturones. — Puede asimismo, dedicarse a la compra venta de inmuebles los que podrá adquirir libremente y|o con hipoteca. — 3º) La duración de la Sociedad será de dos años a contar del doce de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve a cuya fecha retrotraen todos los efectos y obligaciones emergentes de la misma. — 4º) El capital social queda fijado en la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal representados por ciento veinte cuotas de mil pesos m|n. cada una, que se suscriben en la forma siguiente: noventa cuotas, el señor Erujim Yacub; 15 cuotas, el señor Samuel Kotik y 15 cuotas, el señor David Yacub; estos aportes están integrados totalmente por los socios en máquinas, muebles, útiles, y demás existencias de la anterior sociedad "E. Yacub y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que la sociedad que se constituye es continuadora, y de acuerdo al balance que las partes practicaron y que en este acto ratifican en un todo. — 5.) La sociedad será administrada por todos los socios como gerentes; tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios sociales teniendo el uso de la firma el señor Eruijm Yacub por sí solo y los señores Samuel Kotik y David Yacub conjuntamente, la que sólo podrán obligar en operaciones que se relacionen con su giro social quedándoles prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. Salvo estas limitaciones tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para los cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12 y 17 del artículo 1.881 del Código Civil y el art. 608 del Código de Comercio requiero poder especial. — 7º) Los socios tendrán el más amplio derecho de inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la Sociedad. — 8º) Anualmente el once de Agosto de formulará un Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas para ser sometido a la aprobación de los socios a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos computada según capital como lo establece el art. 412 del Código de Comercio. — 9º) De las Utilidades Líquidas se destinarán: a) Un 5 o|o para formar el fondo de Reserva Legal hasta llegar a un 10 o|o del capital social, b) las sumas necesarias para amortizaciones de los renglones que correspondan ser amortizados, c) el saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales; las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — 10º) Al vencimiento del término pactado o en caso de retiro de un socio o en el supuesto de disolución de la sociedad, don Erujim Yacub se hará cargo del activo y pasivo de la misma pagando a los otros socios lo que les corresponde en dinero, si hubiera efectivo y no habiéndolo lo hará a plazos cuyo vencimiento no excederá de los seis meses, devengando un interés del seis por ciento anual. — 11º) La Sociedad llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de las resoluciones que estime necesarias o indispensables. — 12º) En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de uno de los socios el giro de la sociedad continuará hasta la expiración del término de duración teniendo los sucesores o derecho habientes de aquél socio la facultad de nombrar un único representante cuya misión será exclusivamente de contralor. — 13º) Toda duda o divergencia que se suscite entre las partes será dirimida por amigables componedores, nombrados a razón de uno por cada parte, con facultad para designar un tercero en el supuesto de discordia cuyo fallo será inapelable. — Bajo las precedentes condiciones queda constituída la sociedad "E. Yacub y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el lugar y fecha precedentemente indicado. — Erujim Yacub. — S. Kotik. — D. Yacub. — Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.893-v.15|4|50

FERNANDO ZEIER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Norberto Gowland, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Fernando Zeier, alemán; don Luis Montagna, italiano; don Germán Enrique Koop, argentino naturalizado y doña Gertrud E. de Kraschevski, alemana, todos casados, mayores de edad y únicos componentes de la razón social "FERNANDO ZEIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha seis de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil seiscientos noventa, al folio cuarenta y nueve del libro diez y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el señor don Luis Eduardo Marquina, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Avellaneda número doscientos ochenta y seis de esta Capital, han convenido lo siguiente: Primero: Los señores don Luis Montagna y doña Gertrud E. de Kraschevski, venden, ceden y transfieren a favor de don Fernando Feier la totalidad de las cuotas de capital que les pertenecen en la referida sociedad, representadas por cien (cien) cuotas a favor de cada uno, y de un valor nominal de doscientos mil (doscientos mil) pesos moneda nacional de curso legal. Esta venta, cesión y transferencia se efectúa por el mismo valor nominal de doscientos mil (doscientos mil) pesos moneda nacional de curso legal, recibiendo en este acto de manos del comprador, por mitades, la suma de ciento cuarenta mil (ciento cuarenta mil) pesos moneda nacional de curso legal en dinero efectivo, quedando un saldo adeudado de sesenta mil (sesenta mil) pesos moneda nacional de curso legal que se compromete abonar de acuerdo a lo que se conviene en la cláusula tercera, del presente convenio. — Segundo: El señor don Germán Enrique Koop, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que le pertenecen en la referida sociedad, representadas por cincuenta (cincuenta) cuotas y de un valor nominal de cincuenta mil (cincuenta mil) pesos moneda nacional de curso legal, la mitad a favor de don Luis Eduardo Marquina, de quien recibe como precio total en este acto, la suma de veinticinco mil (veinticinco mil) pesos moneda nacional de curso legal en dinero efectivo y a entera satisfacción, por cuya cantidad le otorga el más bastante recibo y carta de pago y la otra mitad a favor de don Fernando Zeier, de quien recibe en este acto, a cuenta de las veinticinco (veinticinco) cuotas que le transfiere, la suma de diez mil (diez mil) pesos moneda nacional de curso legal en dinero efectivo, quedando adeudando la suma de quince mil (quince mil) pesos moneda nacional de curso legal, que se compromete abonar de acuerdo a lo que se estipula a continuación. — Tercero: El señor don Fernando Zeier se compromete abonar el saldo adeudado de setenta y cinco mil (setenta y cinco mil) pesos moneda nacional de curso legal, a los vendedores, en la misma fecha en que se inscriba el presente convenio en el Registro Público de Comercio. De no hacerlo así, las partes tendrán por nulo este contrato, reconociendo el señor don Fernando Zeier a favor de los vendedores una indemnización por haber tenido que deshechar otras ofertas en cumplimiento de la cláusula décimo segunda del contrato original, en la siguiente proporción: a favor de los señores, don Luis Montagna y doña Gertrud E. Kraschevski, la suma de cuarenta mil (cuarenta mil) pesos moneda nacional de curso legal, por mitades y a favor del señor don Germán Enrique Koop, la suma de diez mil (diez mil) pesos moneda nacional de curso legal. — Cuarto: Los vendedores dan en este acto, la posesión material de lo vendido a los compradores y ceden a favor de los mismos todo cuanto a sus partes corresponde de la expresada sociedad, con efecto retroactivo al primero de enero del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta. — Quinto: Los señores don Luis Montagna y don Germán Enrique Koop renuncian a sus cargos de Gerentes que desempeñaban en la Sociedad. — Sexto: El señor don Fernando Zeier conviene con el comprador señor don Luis Eduardo Marquina que el mismo pasa por este acto a formar parte de la Sociedad ante dicha "Fernando Zeier Sociedad de Responsabilidad Limitada" con las mismas facultades y obligaciones conferidas en el contrato original de la firma en cuestión modificando, por este acto la cláusula quinta en el sentido que el señor Fernando Zeier será el único gerente con todas las atribuciones enumeradas en la citada cláusula. Asimismo se modifica la cláusula séptima en lo que respecta a la proporción en que se distribuirán las utilidades y se soportarán las pérdidas en la siguiente forma: don Fernando Zeier el noventa (noventa) por ciento y don Luis Eduardo Marquina el diez (diez) por ciento. El presente contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio quedando autorizados en este acto los señores don Fernando Zeier y don Germán Enrique Koop para tal fin. Bajo tales conceptos firman el presente las partes en Buenos Aires a los veinticinco días del mes de marzo del Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta. — (Fdo.): Luis Montagna. — Fernando Zeier. — Luis E. Marquina. — Germán Enrique Koop. — Gertrud E. de Kraschevski. — Buenos Aires, Marzo 9 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.822-v.15|4|50

"ALTEC"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Norberto Gowland, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador Geenral San Martín, entre los señores Juan Arguimbau Amengual, naturalizado argentino, casado, domiciliado en Pasaje La Selva cuatro mil ochenta y dos y Américo Roberto Lozano, argentino, soltero, domiciliado en Talcahuano seiscientos treinta y ocho, ambos mayores de edad, ha quedado constituída una Sociedad mercantil de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se declara constituída en la fecha, bajo la denominación de "ALTEC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Talcahuano seiscientos treinta y ocho, sin perjuicio de las sucursales y|o agencias que puedan establecerse en lo futuro en el país y el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de Cinco Años a partir del día de la fecha. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse al estudio, proyectos y ejecución de instalaciones eléctricas y térmicas, fabricación de máquinas y artefactos electrotérmicos e importación, exportación, compra-venta y representación de los artículos citados y afines en general. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Veinte Mil Pesos moneda nacional, dividido en veinte cuotas de Mil pesos, cada una, suscriptas totalmente por los socios por partes iguales y de cuyo importe han integrado el cincuenta por ciento en dinero. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por dos gerentes con uso de la firma social, quienes deberán actuar conjuntamente para obligar a la sociedad, suscribir cheques, firmar licitaciones, etc. — Quedan designados en este acto gerentes los socios señores Juan Arguimbau Amengual y Américo Roberto Lozano. — Sexta: Las facultades de los gerentes comprenden las especificadas en los artículos Diecisiete de la Ley Tres mil novecientos setenta y cinco, Seiscientos ocho del Código de Comercio y Mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de sus incisos quinto, sexto y décimo-sexto. — La firma social faculta para realizar toda clase de operaciones con los bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra institución bancaria o de crédito del país y del extranjero. — Queda prohibido a los gerentes emplear la firma social en operaciones ajenas al giro social ni darla en prestaciones a título gratuito o en fianzas o garantías a terceros. — Séptima: Los señores Arguimban Amengual y Lozano quedan autorizados como gerentes y como socios para dedicarse a otras actividades mercantiles, sin descuidar por ello los intereses sociales. — Octava: Los socios podrán retirar mensualmente la suma de Trescientos pesos moneda nacional, cada uno, con débito a sus cuentas particulares y como retiros a cuenta de utilidades. — Novena: Se llevará un libro de Actas rubricado donde se asentarán todas las resoluciones que adopten los socios, las que serán tomadas por simple mayoría de votos, incluso aprobación de inventarios y balances. — Décima: El ejercicio social comienza el primero de enero y termina el treinta y uno de di-

ciembre de cada año. — Por excepción el primer ejercicio comienza el veintiuno de marzo y termina el treinta y uno de diciembre del año en curso. — Décima Primera: Anualmente, al fin de cada ejercicio se practicarán el inventario y balance generales de los negocios. — Previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal y las amortizaciones y reservas de uso mercantil, las utilidades se distribuirán entre los socios proporcionalmente a sus cuotas de capital suscriptas e integradas. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, el otro podrá optar entre aceptar a sus herederos o representantes con unificación de personería o pagarles la parte que pueda corresponder a su causante en cuatro cuotas iguales y consecutivas a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses de aprobado el balance que se realizará al objeto de establecerla, con un interés del seis por ciento anual, capitalizado semestralmente y pagadero con cada cuota. — Décima Tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus sucesores o representantes durante la vigencia de la sociedad, su disolución y liquidación, será resuelta, siempre y en todos los casos, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte. Los árbitros antes de entrar a deliberar nombrarán otro para que dirima con fallo inapelable en caso de desacuerdo entre los primeros. Si no hubiere conformidad para el nombramiento de este último árbitro, la designación será hecha por el Presidente de la Bolsa de Comercio, de esta Capital. — Décima Cuarta: En caso de disolución por cualquier causa, la liquidación será efectuada por los dos gerentes conjuntamente. Bajo las Catorce Cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, suscribiendo este único ejemplar que quedará archivado en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados ut supra. Juan Arguimbau. A. R. Lozano. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.11|4-Nº 14.833-v.15|4|50

CANON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, Año del Libertador, ante mí escribano Público autorizante y testigos de ley, comparecen: el doctor Carlos Campomar. soltero, domiciliado en la calle Callao mil ciento sesenta y dos; don Juan Campomar, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Las Heras mil seiscientos veintiocho y don Ricardo Nontala, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Sanabria número tres mil trescientos cincuenta y siete, siendo todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por documento privado de fecha cinco de Agosto del corriente año, los comparecientes constituyeron por el término de diez años, una sociedad bajo la denominación de "CANON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Que de acuerdo a lo determinado en dicho instrumento, en su oportunidad debía reducirse a escritura pública. — Que en cumplimiento de lo expuesto, los señores Carlos y Juan Campomar y don Ricardo Nontala, elevan a escritura pública el contrato privado de "Canon", Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciéndome entrega de su original que agrego a la presente y transcribo íntegramente a continuación: "Consulta número 15.799 de fecha 9|9|49. — Hay una firma. En Buenos Aires, a cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve. los señores doctor Carlos Campomar, Juan Campomar, Ricardo Nontala, convienen formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las condiciones siguientes: 1º Nombre. — La Sociedad girará bajo la denominación "Canon", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2º Objeto: Art. Segundo: Tendrá por objeto comerciar con máquinas en general y sus repuestos, especialmente con aquellos de uso doméstico, como las de coser y bordar, inclusive la compra venta, importación exportación. fabricación y reparación de máquinas, sus piezas y materiales, pudiendo también ejercer representación, comisiones y explotar y adquirir el dominio de toda clase de bienes. — 3º Domicilio: Art. Tercero: El domicilio será en esta Capital, actualmente en la calle Alsina número 930, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales o representaciones de otra especie en cualquier parte de la República o de países extranjeros. — 4º Duración: Art. Cuarto: Se constituye por el término de diez años a contar del cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen en los efectos y obligaciones del presente contrato. Un año antes del vencimiento del contrato, los socios deberán resolver si prorrogan o no la sociedad, por Juan Campomar, Carlos Compomar, R. Nontala, otro período examinándose nuevamente en esta oportunidad las condiciones del contrato. Si los socios que representan la mayoría absoluta del capital resuelven a favor de la prórroga, la sociedad continuará en la misma forma anterior, perteneciendo el nombre, marcas comerciales, patentes de invención, contratos en curso. local y todo lo que es materia de su giro y administración. Los socios que continúen én la sociedad, están obligados a pagar en efectivo al socio saliente, dentro de los sesenta días siguientes al vencimiento del plazo de diez años, fijando en el artículo cuarto de este contrato, su capital y utilidades, de conformidad con lo que resulte del balance del ejercicio final de la sociedad, el capital se determinará en la forma establecida por el inciso d) del artículo décimo sexto, agregándose el total que resulte un diez por ciento como única compensación del valor que puedan tener los bienes y valores invisibles no contabilizados. — 5º — Capital: art. quinto: El capital social queda fijado en la cantidad de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal. (1.500.000) dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, suscripto en la siguiente proporción: Sr. Doctor Carlos Campomar, quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos ($ 500.000) moneda nacional, señor Juan Campomar, quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) y el señor Ricardo Nontala, quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) los socios efectúan su aporte en dinero efectivo, del que integran en este acto el cincuenta y cinco por ciento, como lo acreditan en el momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio, y el resto lo integrarán a medida que la marcha de la sociedad lo requiera. Para integrar su aporte, el socio señor Ricardo Nontala, recibe en este acto en calidad de préstamo de los socios señores doctor Carlos Campomar y Juan Campomar, ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional (pesos 137.500) de cada uno, que les devolverá en el menor plazo posible. Sin perjuicio de los pagos que el señor Ricardo Nontala haga directamente a los señores doctor Carlos Campomar, Juan Campomar, él autoriza en forma irrevocable a la sociedad a entregar el sesenta por ciento de las utilidades que le correspondan por resolución de la misma a los socios Dr. Carlos Campomar, hasta saldar totalmente esta deuda y cualquier otra que contraiga con estos socios para completar su integración del capital fijado en este artículo. El capital integrado por los socios ganará el seis por ciento de interés anual. Al interés de la parte de capital del socio Ricardo Nontala, integrada con los préstamos mencionados precedentemente, será acreditado por la sociedad a los socios, Dr. Carlos Campomar y Juan Campomar en cuanto coresponda a cada uno, calculado el interés sobre el saldo de esas. — Juan Campomar, Carlos Campomar. — R. Nontala. deudas. — 6º Sexto: Sin perjuicio de lo establecido precedentemente los socios podrán, si así lo resuelven los que representen, por lo menos la mayoría absoluta de las cuotas inscriptas e integradas del capital, aumentar el mismo hasta tres millones de pesos moneda nacional. — Los socios suscribirán e integrarán por partes iguales los aumentos que se resuelvan. Si el socio señor R. Nontala lo solicitase por no disponer en esa oportunidad de fondos suficientes, los socios Dr. Carlos Campomar y Juan Campomar, le prestarán la cantidad necesaria para hacer la integración que le corresponda, aplicándose todo lo convenido en el art. quinto de este contrato en cuanto al cobro de crédito y de los intereses por los socios Drs. Carlos Campomar y Juan Campomar. La mención del Capital social que se hace en este art.. no tiene otro alcance que el previsto por el inciso segundo del art. once de la Ley 11.645. — La resolución que decida la integración parcial o total del aumento será reducida a escritura pública y publicada e inscripta en el registro. — gistro Público de Comercio, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal. — 7º) Art. séptimo: La sociedad será administrada por el socio Sr. Ricardo Nontala en carácter de Gerente General, y en caso que él no pudiese desempeñarse por cualquier causa ,desempeñará esas funciones con el mismo carácter el subgerente que nombren los socios. El sueldo del gerente general lo fijarán los socios con imputación a gastos generales. — 8º) Art. octavo: El gerente general deberá proceder para el desarrollo de los negocios sociales, compras o ventas, administración, creación de obligaciones o gastos a cargo de la sociedad. de conformidad con lo que resuelvan previamente los socios y que deberá constar en el libro de actas. Con su firma y la de cualquiera de los otros socios o de persona autorizada formalmente por ello, el gerente general podrá efectuar a nombre de la sociedad los autos y contratos pendientes a la realización del objeto de la sociedad, incluso aquellos para cuyo ejercicio exige poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. En consecuencia podrá, bajo la condición indicada: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, hipoteca o cualquier otro, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, pudiendo abonar o cobrar sus importes y suscribir todos los instrumentos públicos o privados necesarios para esos actos. b) Constituir depósito de dinero o valores en los Bancos de esta República o del extranjero o extraer total o parcialmente esos depósitos aunque hubiesen sido constituídos a nombres —Juan Campomar. Carlos Campomar. R. Nontala— de la sociedad antes de la vigencia de este contrato, firmando toda clase de cheques, vales o documentos comerciales. c) Tomar dinero prestado a interés de los particulares o de los establecimientos bancarios oficiales: Banco Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y Crédito Industrial de la República Argentina. con sujeción a sus leyes y reglamentos y girar en descubierto hasta las cantidades autorizadas por ellos y contratar con el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio; d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras libranzas, documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria. prendaria o personal; e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; f) Constituir o aceptar derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; g) Comparecer por sí o por medio de apoderado ante las autoridades judiciales de cualquier fuero o jurisdicción. con la facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir prueba de todo otro género en informaciones, comprometer las causas en árbitros o arbitradores, transigir, cobrar y percibir y renunciar el derecho de apelar o prescripciones adquiridas; h) Para representar a la sociedad en todos los asuntos. causas y negocios judiciales que se le ofrezcan, absolver posiciones e intervenir en licitaciones públicas o privadas o compras directas; i) Realizar cualquier otro acto, contrato, gestión o diligencia administrativa, judicial o extrajudicial que considere conveniente para la sociedad y estén dentro de su objeto y podrá suscribir toda clase de escrituras públicas y otorgar poderes generales o especiales, incluso para promover querellas. Esta enunciación no es limitativa sino explicativa y por consiguiente el Gerente General con la firma de cualquiera de los otros socios o de la persona autorizada formalmente por ellos, podrá ejecutar y celebrar todos los actos permitidos por la ley. Con su sola firma, el Gerente General está facultado para: a) Presentarse ante cualquier repartición, administración pública nacional, provincial o municipal, interponiendo toda clase de reclamación, presentar solicitudes. escritos y documentos, aceptar o protestar resoluciones o exigencias de cualquier especie, reservando derechos, notificar y pedir vistos. solicitar exoneración de sanciones, multas o recargos de cualquier especie y por cualquier causa, retirar la correspondencia epistolar o telegráfica. — Juan Campomar, Carlos Campomar, R. Nontala; b) Formular protestas y protestos y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos, privados, guías o certificados que fueren necesarios para el ejercicio de los actos de la administración y para los cuales no se hayan previsto que su firma esté acompañada con la de otro socio; c) Realizar aquellos actos para los cuales está autorizado expresamente por la sociedad. — 9º) Art. noveno: El socio Sr. Ricardo Nontala deberá dedicar todo su tiempo, conocimiento y actividad a la atención de la Sociedad desde la fecha que se reciba la primera partida de máquinas, o sea a más tardar ocho meses después de la firma de este contrato, estándole prohibido realizar por cuenta propia o de terceros. cualquier otra actividad comercial. Los demás socios atenderán los asuntos de la Sociedad en la forma que crean conveniente. — 10º) Art. décimo: La Sociedad reconoce al señor Ricardo Nontala el derecho a percibir el (3 o|o) tres por ciento de las ventas netas con cargo a gastos generales. Esta asignación se liquidará mensualmente reajustándola al fin del ejercicio cuando corresponda por aplicación del contrato. Este derecho cesará en el caso de que el señor Nontala ceda todo o parte del capital suscripto por él y|o que no cumpla las condiciones establecidas en el artículo octavo de este contrato. El señor Nontala no tendrá derecho a indemnización de ninguna naturaleza. — 11º) Art. once: Por aplicación de lo dispuesto en los artículos diez y catorce, en conjunto o separadamente, el Sr. Ricardo Nontala, no tendrá derecho en ningún caso, a recibir más del sesenta y cuatro y medio por ciento (64.5 o|o) del total que resulte sumando tres por ciento de las ventas netas y una doceava parte de dicha cantidad, que sea exigible legalmente en concepto de sueldo complementario. más las utilidades si las hay, que resuelva distribuir la Sociedad entre los socios al finalizar cada ejercicio. Para establecer si ha llegado el caso de aplicar la limitación precedente, en cada ejercicio se sumarán el tres por ciento de las ventas netas y una doceava parte de dicha cantidad que sea legalmente exigible en concepto de sueldo anual complementario más el sesenta por ciento de las utilidades si las hay, que resuelva distribuir la Sociedad a los socios. Igualmente se sumarán: el tres por ciento de las ventas netas y una doceava parte de dicha cantidad que sea legalmente exigible en concepto de sueldo anual complementario, más el cien por ciento de las utilidades si las hay, que resuelva distribuir la Sociedad a los socios. Si el total de la primera suma dividida por el total de la segunda, diese más del sesenta y cuatro y medio por ciento (64.5 o|o) en sustitución de lo dispuesto por artículos diez y catorce de este contrato que no serán de aplicación para ese ejercicio, el señor Ricardo Nontala recibirá por comisión de venta, sueldo anual; Juan Campomar, Carlos Campomar, R. Nontala, complementario si legalmente corresponde y participación en las utilidades sociales, solamente el sesenta y cuatro y medio (64.5 %) por ciento del total que resulte sumando el tres por ciento de las ventas netas de ese ejercicio y una doceava parte de dicha cantidad que sea legalmente exigible en concepto de sueldo anual complementario, más el cien por ciento de las utilidades, si las hay, que resuelva distribuir la Sociedad a los socios. El treinta y cinco y medio por ciento (35.5 %) restante se distribuirá por partes iguales a los socios señores Carlos y Juan Campomar. — 12º) Art. doce: El ejercicio comercial comenzará el primero de agosto de cada año. Al término de cada ejercicio se confeccionará un inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y un proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiese, todo de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio, sin perjuicio de los Balances trimestrales o de comprobación que se estime prudente efectuar. Si las circunstancias lo aconsejan los socios podrán establecer otra fecha para la confección de los documentos indicados precedentemente. Aprobación del balance. — 13º) Art. trece: El gerente general entregará a los demás socios los documentos a que se refiere el artículo doce, dentro de los días siguientes al cierre del ejercicio. Los socios que lo deseen deberán formular por escrito sus observaciones que entregarán al socio señor Ricardo Nontala. Si no hiciesen

observaciones en esta forma dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha en que recibieron dichos documentos, ellos se considerarán definitivamente aprobados. Distribución de las utilidades. — 14°) Art. catorce: De las utilidades líquidas y realizadas previa deducción de los intereses fijados en el art. quinto y de las amortizaciones que se estimen convenientes, se apartará un cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social. Del remanente serán deducidas las sumas que se decida distribuir como gratificaciones y otros conceptos, así como también las reservas facultativas y el saldo se distribuirá entre los socios en la siguiente forma: señores doctor Carlos Campomar y Juan Campomar, el veinte por ciento cada uno y el socio señor Ricardo Nontala, el sesenta por ciento. Las pérdidas serán soportadas en proporción al capital suscripto por cada socio, que solo será responsable hasta esa cantidad, conforme con el art. 11 de la Ley 11.645. Voluntad social. — 15°) Art. quince: Salvo que se haya fijado otro procedimiento en este contrato, las resoluciones en la sociedad se tomarán, por mayoría absoluta de votos, computados según el número de cuotas; del capital social suscripto e integrado, dejándose Juan Campomar, Carlos Campomar, R. Nontala, constancia en el libro de actas. A los efectos de considerar y resolver asuntos relacionados con las actividades de la sociedad, los socios se reunirán en las fechas que determinen y en lo posible una vez cada mes. Cesión de cuotas. — 16°) Art. diez y seis: Si alguno de los socios deseare transferir cuotas de capital, el procedimiento se ajustará a las siguientes modalidades: a) En primer término deberá ofrecerlas a la sociedad, mediante oferta por escrito; b) la sociedad gozará de un derecho preferente de comprar durante el término de sesenta días corridos a contar de la fecha de recibo de la notificación. En este plazo deberá decidir si quiere o no en todo o en parte las cuotas ofrecidas; c) si la Sociedad no aceptase la oferta y siempre del término de sesenta días fijados para su respuesta, transmitirá el ofrecimiento a los demás socios, quienes podrán adquirirla en conjunto a prorrata o en cualquier otra forma que estime conveniente. Los socios tendrán treinta días de plazo a contar de la fecha en que la sociedad les notifique la propuesta para adquirir o rechazar la compra de las cuotas ofrecidas; d) transcurrido dichos plazos sin que la sociedad ni los socios hayan adquirido las cuotas ofrecidas, el ofertante recuperará su libertad de acción para venderlas a tercero, con la limitación establecida en la Ley N° 11.645. Para la sociedad y los socios, el valor de las cuotas de capital será el que resulte de dividir la suma del capital integrado más las reservas libres de la sociedad, por el número total de las cuotas integradas, de acuerdo con el último balance general aprobado por la sociedad. Disolución social. — 17°) Art. diez y siete: Decidida la disolución de la sociedad por cualquier circunstancia se llevará a efecto en la forma que se resuelva en esa oportunidad, distribuyéndose a los socios el remanente que resulte entre el activo y pasivo, en proporción al capital integrado por cada uno, según el último balance general aprobado. Fallecimiento o incapacidad legal declarada. — 18°) Art. diez y ocho: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento o declaración legal de incapacidad de cualquiera de los socios, los sobrevivientes o capaces podrán optar dentro del plazo de sesenta días del deceso o declaración legal de incapacidad, entre: a) continuar en sociedad con los herederos o sucesores del fallecido o incapacitado, a cuyo efecto ellos deberán unificar su representación; b) adquirir la parte del socio fallecido o declarado legalmente incapaz por el valor fijado en art. diez y seis, más la cantidad de utilidades que le hubiesen correspondido de a—. Juan Campomar. Carlos Campomar, R. Nontala —cuerdo con el balance general del ejercicio corriente al producirse el fallecimiento o la declaración legal de incapacidad. En la alternativa prevista en el inciso b) de este art. la parte que corresponda al causante o incapacitado, por capital, será integrado a sus sucesores en la forma establecida por el art. 19 y las utilidades que le hubiesen correspondido por el ejercicio corriente al producirse el fallecimiento o la declaración de incapacidad, en la misma forma que sean abonados a los demás socios. Forma de cobro de las cuotas vendidas. — 19°). Art. diez y nueve: La sociedad y los socios, en su caso pagarán el valor fijado para la adquisición de las cuotas, en la siguiente forma: a) en seis cuotas semestrales iguales; b) las cuotas impagas ganarán el cuatro por ciento de interés anual, que se abonará en el acto de pagarse cada cuota. La sociedad y los socios, en su caso podrán amortizar la deuda en plazos menores y pagos mayores que los fijados precedentemente. Arbitraje. — 20°) Art. veinte: Toda duda que surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de las cláusulas del contrato o sobre la forma de su liquidación o partición será dirimidas por árbitros arbitradores, nombrándose uno por cada parte en discordia. Antes de tomar conocimiento de la cuestión estos árbitros designarán un tercero que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo sobre las cuestiones a decidir. Los árbitros fijarán el procedimiento a seguir y el fallo que los mismos o el tercero dictaren, será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. — Los árbitros actuarán en calidad de amigables componedores. Preferentemente el nombramiento de árbitro tercero deberá recaer en un comerciante mayorista. — 21°) Art. veinte y uno: Cualquiera de los socios que cediese sus cuotas a un tercero antes de vencer el contrato, no podrá comerciar por cuenta propia ni de terceros en la compra-venta de máquinas de coser y bordar ni de los "repuestos para las mismas" hasta que se cumpla el término de este contrato. Su incumplimiento con esta obligación lo obliga a indemnizar a la sociedad con todo lo que obtenga como resultado de esa infracción. Inscripción del contrato. — 22°) Art. veinte y dos: El socio Juan Campomar queda ampliamente autorizado para que inicie y prosiga hasta su total terminación ante las autoridades y reparticiones correspondientes, todas las gestiones necesarias para la inscripción del presente contrato, facultándolo para que acepte cualquier modificación de forma que se le aconsejara para hacer posible la inscripción y para que realice cuantos actos y gestiones se requieran para el mejor desempeño de su cometido. Bajo las cláusulas que anteceden que oportunamente deberán reducirse a escritura pública, los firmantes dejan constituída la sociedad. Entre líneas: art. sexto — lo — artículo octavo — formalmente; sobre raspado: artículo once — diez — art. diez y seis — las a terceros — con todo vale. — En prueba de conformidad con todo lo expuesto, firman tres ejemplares del mismo tenor a un solo efecto. — Juan Campomar. — Carlos Campomar. — R. Nontala. — Es Copia Fiel de su original, doy fe, como de los comparecientes dejan así reducido a escritura pública el contrato privado "Canon", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída el cinco de agosto del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos legales del mismo, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho. Yo, el escribano autorizante, dejo constancia que el contrato privado transcripto se halla habilitado de acuerdo a la consulta número quince mil setecientos noventa y nueve, entrada el once de agosto próximo pasado y enviada por la Dirección General Impositiva el nueve de septiembre último, que agrego a la presente y cuyos sellos fiscales, habilitados el catorce de septiembre del año en curso, son los siguientes: la primera foja seis estampillas con estos valores de dos mil pesos, números ciento setenta y tres y ciento setenta y cuatro; de un mil pesos, número mil trescientos sesenta; de trecientos pesos, números cuatro mil ciento doce; de veinte pesos, número ochenta y dos mil ochocientos noventa y dos; todas de la serie I y de ocho pesos, número cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y dos, Serie H., las siete fojas subsiguientes, con otras tantas estampillas de uno cincuenta, Serie H., números un millón doscientos noventa y seis mil cincuenta y siete al sesenta y tres, doy fe. — Leída que les fué, la ratifican y la firman con los testigos del acto don César Sáenz y don Bernardo Otero Capdevila, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Carlos Campomar. — Juan Campomar. — R. Nontala. — Tgo.: César Sáenz. — Tgo.: B. Otero Capdevila. — Hay un sello. — Ante mí: A. J. Cafferata. — Concuerda con su matriz, pasada ante mí en el Registro ciento sesenta y uno, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en nueve sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, numerados desde el un millón ciento veintidós mil ochocientos cinco al un millón ciento veintidós mil ochocientos diez inclusive y los números un millón ciento veintidós mil ochocientos diez y seis, un millón ciento veintidós mil ochocientos veinte y el presente, los que sello y firmo en Buenos Aires, a dos de noviembre de su mismo año de otorgamiento. Raspado, coser, vale. Hay un sello. A. J. Cafferata. — Honorario, cuatromil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1949. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.11|4-N° 14.871-v.15|4|50

MAX HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre don Moritz Solomonov Max, argentino y don Enrique Solomón Max, búlgaro, ambos casados, domiciliados en Cabildo tres mil cuarenta y cuatro y mayores de edad, se ha convenido en la fecha celebrar el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se expresa en las cláusulas siguientes: Primera: Desde la fecha queda constituída entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "MAX HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal actualmente en la calle Cabildo tres mil cuarenta y cuatro, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales o entidades en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del comercio en el ramo de Importación Exportación, Representaciones, Fabricación, Compra y Venta de Mercaderías en General al por Mayor y Menor. — Además la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes relacionados con su objeto y en consecuencia queda facultada para: a) Importar y exportar mercaderías en general y venderlas al por mayor y menor. — b) Operar en los ramos de comisiones, consignaciones y mandatos. — c) Adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso o gratuito, permutarlos, darlos y aceptarlos en pago. — d) Dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones. — e) Celebrar contratos de arrendamiento, de locación de servicios y de prenda. — f) Transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales. — g) Y en general efectuar por cuenta propia y ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil; debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa — Tercera: Se constituye por el término de Diez Años, contados desde la fecha del presente. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en setecientas cincuenta cuotas de Cien pesos m|n. cada una. — Es aportado en la proporción de trescientas setenta y cinco cuotas que representan Treinta y siete mil quinientos pesos m|n. por el socio don Moritz Solomonov Max y trescientas setenta y cinco cuotas que representan Treinta y siete mil quinientos pesos m|n. por el socio don Enrique Solomón Max. — Los aportes quedan totalmente integrados en dinero efectivo. — Quinta: La administración, fiscalización y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de los dos socios quienes por el presente y de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco asumen el carácter de gerentes, y podrán obligar y representar válidamente a la sociedad actuando uno cualquiera de ellos indistintamente. — También en esa forma tendrán el uso de la firma social es decir, firmando indistintamente uno cualquiera de los socios y lo harán con sus firmas individuales precedidas del rubro social adoptado. — A los gerentes les queda terminantemente prohibido comprometer la firma social en fianzas por terceros o negocios ajenos a la Sociedad. — Sexta: Anualmente se practicará un balance general apreciándose las mercaderías por su precio de costo o de plaza según se convenga y los muebles y útiles con una depreciación del diez por ciento. — Para la aprobación de los balances, nombramiento de nuevos gerentes y su remoción así como para resolución de todas las cuestiones de interés social será necesaria la conformidad de ambos socios. — Séptima: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para fondo de reserva legal, distribuyéndose el excedente entre los socios en partes iguales es decir, don Moritz Solomonov Max el cincuenta por ciento y don Enrique Solomón Max el cincuenta por ciento. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Octava: En caso de disolución, los socios tendrán el derecho de hacerse cargo del activo y pasivo social pagando al otro lo que le correspondiere en la sociedad según balance a practicarse al efecto. — Si ambos socios quisieran usar de este derecho el activo y pasivo social será licitado entre ellos. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación o aplicación de las cláusulas de este contrato al tiempo de su vigencia, disolución o liquidación, será dirimida por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio, debiendo los amigables componedores resolver por unanimidad y si ella faltare se designará un arbitrador ajeno. — Si los arbitradores no se pusado, domiciliado en Patrón 7368 y Julio Sandá, argentino, casado, dosieren de acuerdo para la designación, se requerirá su nombramiento al Juez de Comercio en turno. — Bajo las nueve cláusulas que preceden las partes dan por formalizado el presente contrato a cuya fiel observancia se obligan conforme a derecho y firman en Buenos Aires a los ventidós días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín". — Sobre raspado: "Marzo", vale. — Firmado: Moritz Solomonov Max. — Enrique Solomón Max.

Buenos Aires, Abril 1° de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-N° 14.806-v.15|4|50

"ARTISTICA JUNCAL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría P. F. L. G. Villafañe, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Juan Gossl, yogoeslavo, casado, domiciliado en Chacabuco 1529, Florida F. C. N.G. B. M.; Eduardo Ricardo Di Rocco, argentino, camiciliado en Montevideo 757, p. 4°, todos mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme al régimen de la Ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo el rubro "ARTISTICA, JUNCAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Juncal 942 Capital Federal, o donde resuelvan instalarse posteriormente, pudiendo establecer fábricas, sucursales, agencias, talleres o depósitos en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por un término de cinco (5) años que comenzarán a contarse desde el 1° de marzo. — Este plazo podrá prorrogarse por un período de cinco (5) años, cuya vigencia deberá ser acordada por unanimidad 90 días antes de su vencimiento. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación, compra y venta, importación y exportación de productos de pinturería artística, cuadros, marcos, etc. y todos los demás artículos afines y anexos. — Asimismo podrá extender sus actividades a todos los negocios directa o indirectamente vinculados a los fines indicados. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (75.000.— m|n.) divididos en setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional (1.000.— m|n.) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la proporción de 25 (veinticinco) cuotas para cada uno de ellos. El capital integrado resulta del balance-inventario efectuado el 1° de marzo que firmado por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Las cuotas podrán ser transferidas únicamente entre los socios, estableciéndose el valor de las mismas de acuerdo con el resultado que arroje el balance especial realizado en el momento de la transferencia, salvo que los socios no acepten adquirir las cuotas del socio cedente, dentro de los sesenta días de haber efectuado el ofrecimiento por telegrama colacionado, en cuyo caso éste podrá transferirlas a terceros. — Sexta: Los derechos y obligaciones al local de la calle Juncal 942, actualmente arrendado por los señores Di Rocco y Sandá, se

transfiere desde este acto a la razón social "Artística Juncal, Sociedad de Responsabilidad Limitada" quien acepta la locación en las mismas condiciones actuales, declarando conocerlas íntegramente. — Séptima: Para la consecución de los fines expresados en el artículo tercero de este contrato la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos convenientes o necesarios entre los cuales se encuentran comprendidos los de: comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, automotores, constituir hipotecas y prendas con registro en sus diversas formas, como deudora o acreedora; intervenir en cualquier otra clase de sociedades creadas o a crearse, como promotora, accionista o socia. — Abrir cuentas corrientes, con fondos o en descubierto, operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o Bancos de Capital privado o mixto, descontar pagarés o letras de cambio y, en fin, realizar todos los actos que fueren menester para el mejor cumplimiento de los fines sociales, siendo toda la precedente enumeración simplemente ejemplificativa. — Octava: La dirección técnica y administrativa de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios con calidad de gerentes en los términos y con las facultades de la Ley 11.645 y del artículo 1.881 del Código Civil. — Novena: Queda absolutamente prohibido a los socios gerentes comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, salvo conformidad expresa de todos los socios, ni dar fianzas y|o garantías a favor de terceros. — Los gerentes suscribirán indistintamente la documentación social anteponiendo a su firma personal la leyenda manuscrita o un sello que diga: "Artística Juncal, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Para firmar cheques y obligar a la sociedad se necesitará la firma del señor Gössl y uno de los otros dos socios. — Décima: Los socios en su calidad de gerentes retirarán una retribución mensual de m$n. 800.—, cada uno, o el que se fije en adelante de común acuerdo; en decisión que deberá ser asentada en el Libro de actas. — Dichas retribuciones serán imputadas a gastos generales. — Undécima: Anualmente, el 1º de marzo se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales de comprobación, que pueden hacerse a pedido de los socios. — De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará el cinco (5) por ciento para formar el fondo de reserva legal. Las utilidades o las pérdidas serán distribuídas o soportadas en proporción al capital de cada socio. — Décima Segunda: El balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio serán puestos a consideración de los socios en forma cierta y transcurridos 15 días sin observación, se darán por aprobados. — Décima Tercera: La sociedad llevará un libro de actas, en el que se deberán asentar las decisiones que se tomen y conceptúen necesario asentar. — Décima Cuarta: Los socios deberán dedicar toda su actividad, tiempo y contracción a los negocios sociales siéndoles prohibido dedicarse a cualquier otro ajeno a los intereses de la misma. — Décima Quinta: Los socios podrán disolver la sociedad, de común acuerdo, en cualquier tiempo; pasados los tres primeros años de vigencia de este contrato. — Décima Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se realizará un inventario y balance general con la respectiva determinación de la cuenta de ganancias y pérdidas, para determinar la parte de utilidades o pérdidas que corresponda al socio fallecido o declarado incapaz. — Será facultativo de los otros socios: a) abonar a los herederos o representantes legales la cesión de su cuota de capital y utilidades o pérdidas que le corresponda de acuerdo con ese balance y en tal caso, dicha cuota será ofrecida en primer término a los socios restantes en proporción a sus respectivos aportes; b) o bien proseguir el giro de la sociedad con los herederos del socio fallecido o los representantes legales en caso de incapacidad. — A los efectos de este artículo los herederos o representantes legales deberán unificar personería debiendo recaer la designación en persona grata a la sociedad. — En el caso de que se optase por la solución a), o en el caso del artículo 5º, primera parte, el pago a los herederos o representantes legales del socio fallecido o declarado incapaz o cedente, se hará en seis (6) cuotas, con vencimientos trimestrales, con intereses del seis (6) por ciento anual sobre los saldos adeudados, documentándose la deuda en pagarés. — Décima Séptima: En caso de disolución, los tres socios, o los socios fundadores que resten en el momento de la liquidación, actuarán como liquidadores. — Para efectuar la liquidación se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) se adjudicará el activo y pasivo social al socio que efectúe la mejor postura, debiéndose hacer las ofertas dentro de los treinta (30) días de la disolución, perdiéndose ese derecho en caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, salvo conformidad de todos los socios; b) no existiendo interés por parte de los socios, se procederá a la venta privada o pública de los bienes sociales, en conjunto, y si ello no fuera posible, se venderán en forma parcial, hasta cubrir el pago de las deudas que hubiere y los bienes remanentes o el producido de la venta se repartirá entre los socios, previo el balance de ajuste correspondiente. — Cláusula Unica: De las ganancias netas a liquidarse entre los socios, estos se obligan a dejar el 50 o|o de ella, como fondo de reserva en una cuenta especial, para aumento del capital social. — Teniendo presente que, en todo cuanto no esté previsto expresamente en este contrato regirán las estipulaciones de la Ley 11.645 y las del Código de Comercio compatibles con esta clase de sociedades, las partes dan por formalizado el presente contrato, en Buenos Aires, a 9 días de marzo del año del Libertador General San Martín, 1950. — Juan Gössl. — Eduardo R. Di Rocco. — Julio Sandá. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.11|4-Nº 14.905-v.15|4|50

WAMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber el presente edicto por el término de cinco días:

Entre los señores Mauricio Maladesky, argentino naturalizado, domiciliado en Corrientes 2339, piso 4º "B"; Moisés Raiter, ruso, casado, domiciliado en General Urquiza 85, piso 4º, Dpto. 7; Daniel Maladesky, argentino naturalizado, casado, domiciliado Corrientes 4430; Benjamín Maladesky, argentino, casado, domiciliado en Humahuaca 4263 y Miguel Loschak, argentino, casado, domiciliado en Soler 4085, todos integrantes de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA WAMA, mayores de edad y hábiles para contratar, y que se rigen por el contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio al Libro 6, folio 48, bajo el Número 47 y sus modificaciones de fecha 6 de Marzo de 1946, inscripta bajo el número 143, al folio 286 del libro 9 y la de fecha 13 de diciembre de 1948, inscripta el 10 de febrero de 1949, bajo el Número 162, al folio 271 del libro 16 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha convenido modificar la cláusula séptima (7º) y novena (9º) que en adelante quedan en la forma que sigue: Cláusula Séptima: Los socios gozarán de las siguientes remuneraciones mensuales que se cargarán en gastos generales: Un mil pesos ($ 1.000) el señor Mauricio Maladesky; Cuatrocientos pesos ($ 400) el señor Daniel Maladesky; Trescientos setenta y cinco pesos ($ 375) el señor Benjamín Maladesky; Trescientos cincuenta pesos ($ 350) el señor Moisés Raiter y Trescientos pesos ($ 300) el señor Miguel Loschak. — Cláusula Novena: Anualmente y cada 30 de Noviembre se practicará un balance general, y del mismo, una vez deducidas las sumas necesarias para reservas de la Ley 11.729 y demás legales, las utilidades o pérdidas serán distribuídas como sigue: 52 % al socio Mauricio Maladesky; 19 % al socio Moisés Raiter; 14 % al socio Daniel Maladesky; 10 % al socio Benjamín Maladesky y el 5 % al socio Miguel Loschak. Las partes convienen expresamente que la presente modificación tendrá efecto retroactivo al 1º de Diciembre de 1949. De común acuerdo los contratantes firman el presente en un solo ejemplar y a un mismo efecto, en Buenos Aires, 1º de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — M. Maladesky. — M. Raiter. — Miguel Loschak. — D. Maladesky. — Benjamín Maladesky.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Domingo López Saavedra, secretario.

e.11|4-Nº 14.820-v.15|4|50

MASCETTI HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Benjamín Enrique Mascetti, soltero, Carlos Félix Mascetti, casado y Alberto Mascetti, soltero, todos argentinos y mayores de edad, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 2282, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme al régimen de la Ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro "MASCETTI HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y tendrá su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 2282, Capital Federal, o donde resuelvan instalarse posteriormente, pudiendo establecer fábricas, sucursales, agencias, talleres o depósitos en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por un término de treinta (30) años que comenzarán a contarse desde el 1º de enero de 1950. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación, compra y venta, importación y exportación de productos de carpintería mecánica, escaleras, carretillas, ruedas de madera, hierro, etc., y todos los demás artículos afines y anexos, declarándose continuadora de los negocios que la sociedad colectiva "Mascetti Hnos." efectuaba en esta plaza según contrato vencido el día 1º de enero de 1950, e inscripto en el Registro Público de Comercio, al número cuarenta folio trescientos setenta y dos del libro doscientos treinta y uno de Contratos Públicos. Asimismo podrá extender sus actividades a todos los negocios directa o indirectamente vinculados a los ramos indicados. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional divididos en cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional (1.000.— m|n.) cada una, suscriptas por los socios en la proporción de ciento cincuenta cuotas (150) para cada uno de ellos. De las cuales integran en este acto cien (100) cuotas cada socio. Las cincuenta (50) cuotas restantes suscriptas por cada uno de los socios deberán ser integradas en la ocasión en que la mayoría simple de los socios lo resuelva. El capital integrado resulta del balance-inventario efectuado al 1º de enero de 1950, en la razón social Mascetti Hnos., Sociedad Colectiva, que firmado por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Las cuotas podrán ser transferidas únicamente entre los socios, estableciéndose el valor de las mismas de acuerdo con el resultado que arroje el balance especial realizado en el momento de la transferencia salvo que los socios no acepten adquirir las cuotas del socio cedente, dentro de los sesenta días de haber efectuado su ofrecimiento por telegrama colacionado, en cuyo caso éste podrá transferirlas a terceros. —

Sexta: Para la consecución de los fines expresados en el artículo tercero de este contrato la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos convenientes o necesarios entre los cuales se encuentran comprendidos los de: comprar, vender, permutar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, automotores, constituir hipotecas y prendas con registro en sus diversas formas, como deudora o acreedora; intervenir en cualquier otra clase de sociedades creadas o a crearse, como promotora, accionista o socia. Abrir cuentas corrientes, con fondos o en descubierto, operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o Bancos de capital privado o mixto, descontar pagarés o letras de cambio y, en fin, realizar todos los actos que fuesen menester para el mejor cumplimiento de los fines sociales, siendo toda la precedente enumeración simplemente ejemplificativa. — Séptima: La dirección técnica y administrativa de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios con calidad de gerentes en los términos y con las facultades de la Ley 11.645 y del artículo 1.881 del Código Civil. — Octava: Queda absolutamente prohibido a los socios gerentes comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, salvo conformidad expresa de todos los socios, ni dar fianzas y|o garantías a favor de terceros. Los gerentes suscribirán indistintamente la documentación social anteponiendo a su firma personal la leyenda manuscrita o un sello que diga: "Mascetti Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial e Industrial. — Novena: Los socios en su calidad de gerentes retirarán un sueldo mensual de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.), cada uno, o el que se fije en adelante de común acuerdo; en decisión que deberá ser asentada en el libro de actas. Dichos sueldos serán imputados a gastos generales. — Décima: Anualmente, el 31 de diciembre se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales de comprobación de saldo, que puedan hacerse a pedido de los socios. De las utilidades líquidas de cada ejercicio, se destinarán el cinco (5) por ciento para formar el fondo de reserva legal. Exclusivamente en los balances ordinarios anuales, se practicarán amortizaciones que no podrán ser superiores al diez (10) por ciento sobre muebles útiles e instalaciones y veinte (20) por ciento sobre maquinarias y rodados. Las utilidades o las pérdidas serán distribuídas o soportadas en proporción al capital de cada socio. — Undécima: El balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio serán puestos a consideración de los socios a los 45 días de su realización y desde esa fecha, transcurridos 15 días sin observación, se darán por aprobados. — Décima Segunda: La sociedad llevará un libro de actas, en el que se deberán asentar las decisiones que se tomen en relación a las cláusulas 2º, in fine, 4º, 5º, 9º, 14º, 15º, y cuantas más conceptúen necesario asentar. — Décima Tercera: Los socios deberán dedicar toda su actividad, tiempo y contracción a los negocios sociales siéndoles prohibido dedicarse a cualquier otro ajeno a los intereses de la misma. — Décima Cuarta: Los socios podrán disolver la sociedad, de común acuerdo, en cualquier tiempo. — Décima Quinta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se realizará un inventario y balance general con la respectiva determinación de la cuenta de ganancias y pérdidas, para determinar la parte de utilidades o pérdidas que corresponda al socio fallecido o declarado incapaz. Será facultativo de los otros socios: a) Abonar a los herederos o representantes legales contra la cesión de su cuota de capital y utilidades o pérdidas que le corresponda de acuerdo con ese balance y en tal caso dicha cuota será ofrecida en primer término a los socios restantes en proporción a sus respectivos aportes; b) o bien proseguir el giro de la sociedad con los herederos del socio fallecido o los representantes legales en caso de incapacidad. A los efectos de este artículo los herederos o representantes legales deberán unificar personería debiendo recaer la designación en persona grata a la sociedad, en el caso de que se optase por la solución a), o en el caso del artículo 5º, primera parte, el pago a los herederos o representantes legales del socio fallecido o declarado incapaz, o cedente, se hará en seis (6) cuotas, con vencimientos semestrales, con intereses del seis (6) por ciento anual sobre los saldos adeudados, documentándose la deuda en pagarés. Décima Sexta: En caso de disolución, los tres socios o los socios fundadores que resten en el momento de la liquidación, actuarán como liquidadores. Para efectuar la liquidación se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) se adjudicará el activo y pasivo social al socio que efectúe la mejor postura, debiéndose hacer las ofertas dentro de los treinta (30) días de la disolución, perdiéndose ese derecho en caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, salvo conformidad de todos los socios; b) no existiendo interés por parte de los socios, se procederá a la venta privada o pública de los bienes sociales, en conjunto, y si ello no fuere posible, se venderán en forma parcial, hasta cubrir el

pago de las deudas que hubiere y los bienes remanentes o el producido de la venta se repartirá entre los socios, previo el balance de ajuste correspondiente. Haciendo presente que, en todo cuanto no esté previsto expresamente en este contrato regirán las estipulaciones de la ley 11.645 y las del Código de Comercio compatibles con esta clase de sociedades, las partes dan por formalizado el presente contrato, en Buenos Aires, a 28 días de febrero del Año del Libertador General San Martín 1950. — Sobre raspado: o en descubierto. Vale. — Benjamín Enrique Mascetti. — Carlos Félix Mascetti. — Alberto Mascetti. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Manuel A. Cabrera, Secretario.

e.11|4-Nº 14.906-v.15|4|50

ARROCERA FEIMMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre don Aldo Imperatori, casado, domiciliado en Arenales dos mil ciento noventa y dos, Martínez, Buenos Aires; don Francisco Fedel, soltero, domiciliado en Navarro tres mil ochocientos doce y don Vicente Masciovecchio, casado, domiciliado en Navarro tres mil ochocientos doce, todos ellos de nacionalidad italiana y mayores de edad, existe constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato formalizado en documento privado de fecha diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintisiete de Diciembre del mismo año, bajo el número dos mil seiscientos dos, al folio ciento noventa y seis del libro diez y ocho, sociedad esa que gira bajo el rubro de "ARROCERA FEIMMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En esta fecha los nombrados han resuelto aumentar el capital social, modificando en ese sentido el contrato de que se trata y lo hacen de acuerdo a la siguiente estipulación: Primera: El capital social que era de Cien mil pesos moneda nacional se aumenta a Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal, dividido en tres mil cuotas de cien pesos m/n. cada una. El aumento que así experimenta el capital es por nuevo aporte de Doscientos mil pesos m/n. que efectúan los socios y lo hacen en la siguiente proporción: Don Aldo Imperatori aporta otras seiscientas sesenta y ocho cuotas que representan Sesenta y seis mil ochocientos pesos m/n.; don Francisco Fedel, aporta otras seiscientas sesenta y seis cuotas que representan Sesenta y seis mil seiscientos pesos m/n. y don Vicente Masciovecchio aporta otras seiscientas sesenta y seis cuotas que representan Sesenta y seis mil seiscientos pesos m/n. En razón de estos aportes y de los aportados anteriormente al constituir la sociedad, el nuevo capital social queda integrado en la siguiente proporción: por Aldo Imperatori mil dos cuotas; por Francisco Fedel novecientas noventa y nueve cuotas y por Vicente Masciovecchio novecientas noventa y nueve cuotas. Todos los aportes están integrados en su totalidad y representados por las actuales inversiones que los socios tienen actualmente en la sociedad, de acuerdo al balance practicado. — Segunda: Quedan subsistentes las demás estipulaciones del contrato de cuya modificación se trata. En prueba de conformidad firman en Buenos Aires a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta. "Año del Libertador General San Martín".

Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador Gral. San Martín 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.805-v.15|4|50

FROS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Hugo Darío Maciel, se hace saber por cinco días, que se ha ordenado la inscripción del siguiente:

En la ciudad de Buenos Aires, a catorce días del mes de enero del año 1950, se han reunido la señora Rosario Ortiz de Maristany y los Señores Ignacio Juan Fructuoso Escasany y Manuel Ossorio y Florit, únicos socios de "Eros", Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 30 de diciembre de 1949, bajo el número 2.673, folio 287 del libro 17 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y según consta en el folio dos del libro de actas de la sociedad, han acordado cambiar el nombre de la misma, modificando a tal fin la cláusula primera del contrato social, que quedará redactada de este modo: "Primera: La sociedad se denominará FROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estará integrada como únicos socios por las personas precitadas, y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Presidente Julio A. Roca número seiscientos setenta y dos, piso quinto, pudiendo cambiar cuántas veces convenga hacerlo, así como establecer agencias, sucursales y representantes en el país y en el extranjero". Asimismo han acordado modificar la cláusula quinta de dicho contrato de sociedad, al solo efecto de sustituir la palabra "Eros" que en su texto aparece, por la palabra "Fros", manteniendo sin ninguna otra alteración el resto de la cláusula. — (Fdo.): Rosario Ortiz. — Ignacio Escasany. — Manuel Ossorio.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — Año del Libertador Gral. San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.11|4-Nº 14.830-v.15|4|50

INDUSTRIA ARGENTINA DEL ENTORCHADO (I. A. D. E.)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: — En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Febrero Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, entre los señores Federico Jacobo Kade, argentino, casado; Ingeniero Joaquín Walter Ado Kade, argentino, casado; ambos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve; Don Teodoro Beer, austríaco, casado, domiciliado en la calle Charcas novecientos treinta y cuatro y Don Víctor Hugo Brandweiner, argentino naturalizado, soltero, domiciliado en Avenida Corrientes número doscientos veinte y dos; todos mayores de edad; se conviene formar una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad girará bajo el rubro de INDUSTRIA ARGENTINA DEL ENTORCHADO (I. A. D. E.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bartolomé Mitre número quinientos cincuenta y nueve, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: Tendrá por objeto principal, la fabricación y comercialización de artículos de entorchado y afines, pudiendo además efectuar administraciones, tomar representaciones, importar y exportar toda clase de mercaderías y productos; asimismo podrá realizar cualquier operación o negocio vinculado directa o indirectamente con el fin social. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años a contar del primero de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — No obstante el término de duración expresado, la sociedad podrá disolverse a requerimiento de uno o más socios, en cualquier momento, después de transcurridos los diez primeros años, a cuyo fin deberá efectuarse a los demás socios la pertinente comunicación por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el cual suscriben los socios por partes iguales o sean cincuenta cuotas cada uno. — Los socios integran totalmente el capital suscripto en valores activos consistentes en maquinarias, instalaciones y dinero efectivo; bienes que se detallan en el inventario levantado al efecto y firmado de conformidad por todos los socios. — Quinta: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, actuando de a dos conjuntamente en la forma siguiente: cualquiera de los señores Federico Jacobo Kade o Joaquín Walter Ado Kade, con cualquiera de los otros dos socios señores Teodoro Beer o Víctor Hugo Brandweiner. Los socios administradores asumen el carácter de Gerentes con las más amplias facultades y especialmente a Dirigir y administrar los negocios de la sociedad sin limitación alguna; b) comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles y semovientes, créditos, títulos y acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago, garantías y demás condiciones que creyeren conveniente. Cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar o tomar dinero en préstamo, en cuenta corriente, en descubierto o en la forma que convenga; realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y demás bancos nacionales, provinciales y extraneros; constituir, aceptar y cancelar hipotecas, promover toda acción judicial o administrativa, incluso en la jurisdicción criminal y correccional, girar, extender, aceptar, endosar o avalar letras de cambio, pagarés u otros documentos comerciales, girar cheques contra depósitos o en descubierto, endosarlos, protestarlos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; realizar todos los actos para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que en su parte pertinente se tiene por reproducido. Registrar, adquirir, vender, arrendar y explotar patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio; conferir los poderes generales y especiales y las autorizaciones que fueren necesarias para representar a la sociedad, ya sea administrativa o judicialmente o ante instituciones bancarias, oficiales o de cualquier otra índole; revocarlos y celebrar todos los demás actos y contratos públicos o privados que se reputen necesarios y convenientes para el objeto social. Las facultades que preceden son simplemente enunciativas y no limitativas, entendiéndose que corresponderá a los socios administradores todas las facultades de dirección, administración y representación que la sociedad requiera para su mejor desenvolvimiento. El retiro de cualquier socio que ejerza la administración le traerá consigo la pérdida del carácter de administrador o Gerente. El Gerente Teodoro Beer no podrá ser removido sin el voto unánime de todos los socios. — Sexta: Sin perjicio de los balances o de comprobación que se efectuarán en cualquier momento que lo solicite un socio, al treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas. Dicho balance anual deberá ser aprobado dentro del término de sesenta días. Las observaciones e impugnaciones al mismo deberán efectuarse y resolverse dentro del mismo término. — Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual a que se refiere la cláusula anterior, previa deducción del cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal y las cantidades que se considere conveniente distribuir como gratificaciones o participaciones a empleados de la sociedad, serán distribuídas en proporción al capital aportado por cada socio. En igual forma se distribuirán las pérdidas. Las utilidades no retiradas de la sociedad devengarán el interés a fijar en cada caso. — Octava: Además de los libros que prescribe el Código de Comercio, se llevará un libro de Actas rubricado, en el que se consignarán todas las resoluciones, que se adopten en las reuniones que se celebrarán por lo menos una vez por mes o siempre que cualquier socio lo solicite. Las resoluciones serán tomadas con la asistencia de socios que representen por lo menos la mitad del capital y por simple mayoría de votos con excepción de las que se refieren al cambio de objeto de la sociedad y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios para lo cual se requerirá la unanimidad de acuerdo a lo establecido en el artículo dieciocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio sobreviviente o declarado incapaz, a cuyo efecto, éstos últimos designarán un representante único, el que no tendrá los derechos del socio gerente, salvo resolución en contrario de los socios. — Décima: En caso de liquidación ésta será practicada por los Gerentes, quienes actuarán en la forma consignada en la cláusula quinta. — Undécima: Toda cuestión duda o divergencia que se suscite entre los socios o sus sucesores durante la sociedad o al tiempo de la disolución o liquidación de la misma será resuelta por arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte discordante y cuyos arbitradores antes de entrar a desempeñar sus funciones designarán el tercero para el caso de discordia. La resolución en cualquier caso será inapelable y tendrá el carácter de cosa juzgada, quedando los socios sometidos a ella y renunciando recurrir a las vías judiciales. Bajo las once cláusulas que anteceden, los firmantes dejan constituída esta sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho firmando de conformidad en el lugar y fecha al principio enunciado el presente contrato original en los sellos de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno números dos millones doscientos noventa y un mil doscientos sesenta y ocho, un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos quince, y un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos diez y seis, el que se habilitará con el impuesto de ley. — Sobrerraspado: Brandweiner, tendrá, República, obstante, telegrama, correccional, ochenta, otra índole, pérdidas, consignarán, todo vale. — Víctor Brandweiner. — T. Beer. — F. Kade. — J. Kade. — E|l.: Jacobo Kade o — Vale.

Buenos Aires, abril 1º, Año del Libertador General San Martín 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.903-v.15|4|50

"LA CASA INGLESA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de comercio Doctor Hugo Darío Maciel, secretaría Nº uno del Dr. René Tavernier, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Estatuto de "La Casa Inglesa" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital Ciento Cincuenta Mil Pesos M|Nacional de c|legal. En la Ciudad de Buenos Aires, a siete días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín" los que suscriben, Otto Saltoft, dinamarqués, casado, con domicilio en la calle Entre Ríos setecientos cincuenta y tres Bella Vista (Provincia de Buenos Aires), Rodolfo Cualterio Schmidt, argentino, casado, con domicilio en Tucumán dos mil trescientos treinta y cinco, Olivos (Provincia de Buenos Aires) y Miguel Caputo, argentino, casado, con domicilio en Ministro Brin setecientos noventa Capital Federal, por el presente constituyen, de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, reglada por las siguientes disposiciones: Primera: La sociedad tendrá por objeto la compraventa, fabricación o elaboración de toda clase de muebles y objetos para el hogar o la industria, pudiendo realizar toda clase de negocios de industrialización o compraventa de bienes muebles o inmuebles, financiación o representación que faciliten o se relacionen con las citadas actividades sociales, sirviendo de base el negocio de esa naturaleza establecido en esta ciudad, calle Suipacha novecientos diez y nueve, con talleres en la calle Juan Francisco Seguí número tres mil seiscientos treinta y uno, actualmente constituído por los mismos socios, como sociedad de hecho, bajo la denominación de "La Casa Inglesa" y que transfieren por este acto con su activo y pasivo a la sociedad que se constituye de conformidad a balance e inventario practicado y suscripto de común acuerdo. La sociedad podrá ampliar sus negocios o establecer agencias o sucursales en el interior de la República o en el extranjero. — Segunda: Se denomina "LA CASA INGLESA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y durará cincuenta años contados desde el primero de Enero de mil novecientos cincuenta. Tiene su domicilio y sede principal de sus negocios en esta ciudad, calle Suipacha número novecientos diecinueve. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y es aportado en la proporción de sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional por cada uno de los socios señores Saltoft y Schmidt y el saldo de treinta cuotas o sean treinta mil pesos moneda nacio-

nal es aportado por el socio señor Caputo. Dicho capital queda integrado en este acto por el fondo de comercio de la sociedad de hecho denominada "La Casa Inglesa", incluso aquello que la ley declare elemento constitutivo de dicha entidad comercial. La sociedad se hace cargo fiel del activo y pasivo del citado comercio e industria de propiedad de los socios. — Cuarta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta para los actos de administración y con la firma de dos cualquiera de ellos para los actos de disposición, todo ello en los términos del artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiéndose designar uno o más gerentes, con amplias facultades legales, los que podrán o no ser socios de la entidad. Los socios señores Saltoft y Schmidt pueden dedicarse a otras actividades comerciales, industriales o privadas y continuar con las actuales siempre que no sean del mismo ramo que las sociales. El socio señor Caputo deberá dedicar exclusivamente sus actividades a la sociedad. — Quinta: Anualmente se practicará un inventario y balance general al treinta de Noviembre de cada año. Previas las amortizaciones de estilo se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal cesando esta obligación cuando éste alcance al diez por ciento del capital y el sobrante de las utilidades será repartido entre los socios de la siguiente manera: el 75 % (setenta y cinco por ciento) por partes iguales entre los socios Saltoft y Schmidt, y el 20 % (veinte y cinco por ciento) para el socio señor Caputo. Las pérdidas eventuales serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Sexta: Para la disolución y liquidación de la sociedad se procederá de acuerdo a las disposiciones de la ley de la materia. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la firma comunicando su decisión con seis meses de anticipación por telegrama colacionado. En este caso los socios restantes podrán liquidar la firma o adquirir la cuota del socio saliente cuyo importe se hará efectivo dentro de un plazo no mayor de tres años sin interés, todo ello mediante inventario y balance que se practicará a ese efecto. — Séptima: En caso de fallecimiento de uno o alguno de los socios la sociedad continuará con los herederos quienes unificarán su representación a los efectos de sus relaciones con la sociedad o bien, a elección de los socios sobrevivientes se disolverá y liquidará la firma o adquirirán la cuota del socio fallecido en la forma indicada en el artículo anterior, debiendo manifestar su voluntad en uno u otro sentido dentro de los treinta días del fallecimiento mediante acta que levantarán ante escribano público. — Octava: A los efectos del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se llevará un libro de actas rubricado. — Novena: En todo cuanto no esté previsto en el presente estatuto se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en su defecto las generales del Código Civil. — Décima: A los efectos de las gestiones pertinentes para la publicación del contrato en el Boletín Oficial y su inscripción en el Registro Público de Comercio, se autoriza especialmente con amplias facultades a los efectos de invocar esta cláusula ante las autoridades competentes, al doctor Alfredo M. Barry y|o a la persona que éste designe. — Bajo las diez cláusulas que anteceden constituyen los comparecientes la sociedad dejando constancia que se cumplen y cumplirán los requisitos que exige la citada ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y la ley número once mil ochocientos sesenta y siete para hacerse cargo la sociedad que en este acto se constituye del activo y pasivo de la sociedad de hecho "La Casa Inglesa", sita en la calle Suipacha novecientos diez y nueve, con talleres en Juan Francisco Seguí tres mil seiscientos treinta y uno. Previa lectura firman los comparecientes de conformidad, un original en sello de diez centavos número un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco y su copia en sello de diez centavos número un millón, cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro. — Fdo.: R. G. Schmidt. — O. Saltoft. — M. Caputo. — E|l.: industriales - vale. — Buenos Aires, Marzo 31 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — René Tavernier, secretario.

e.11|4-Nº 14.816-v.15|4|50

SALEM, JAFIF Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición de Señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Don Salomón Chernicoff, casado, ruso, domiciliado en Azcuénaga seiscientos sesentiocho, es propietario de un negocio de tejidos y camisería, instalado en la calle Azcuénaga seiscientos setenta y uno. En esta fecha ha resuelto incorporar a ese negocio en calidad de socios a los señores Sión Salem, casado, sirio, domiciliado en Ecuador seiscientos noventa y ocho y David Jafif, soltero, argentino, domiciliado en Tucumán dos mil seiscientos diez y ocho, siendo éstos al igual que el primero mayores de edad, a cuyo efecto formaliza con ellos el contrato que se expresa en las cláusulas siguientes. — Primera: La Sociedad se constituye de acuerdo a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segunda: Desde la fecha queda constituída entre los contratantes, señores Salomón Chernicoff, Sion Salem y David Jafif, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "SALEM, JAFIF Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Azcuénaga seiscientos setenta y uno, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o entidades en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto continuar las actividades del negocio individualizado al comienzo, de cuyo activo y pasivo se hace cargo y en consecuencia continuará explotando el ramo de tejidos, camisería y sus afines en general. Además la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes relacionados con su objeto y en consecuencia queda facultada para: a) Importar y exportar mercaderías en general y venderlas al por mayor y menor b) Operar en los ramos de comisiones, consignaciones y mandatos. c) Adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso o gratuito, permutarlos, darlos y aceptarlos en pago. d) Dar y tomar dinero en préstamo ya sea de particulares o de instituciones bancarias privadas u oficiales, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Industrial Argentino, del Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro nacional o provincial; constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones. e) Celebrar contratos de arrendamiento, de locación de servicios y de prenda. f) Transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales. g) Y en general efectuar por cuenta propia o de terceros cualquier negocio lícito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa. — Cuarta: Se constituye por el término de Dos Años contados desde la fecha del presente, pero cualquiera de los socios podrá pedir su disolución en cualquier momento preavisando a los otros con dos meses de anticipación. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cincuenta y cinco cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una. Es aportado en la proporción de treinta cuotas que representan Treinta mil pesos moneda nacional por el socio don Sion Salem; veinte cuotas que representan Veinte mil pesos m|n., por el socio don David Jafif y cinco cuotas que representan Cinco Mil pesos m|n., por el socio don Salomón Chernicoff. Los aportes se integran en mercaderías e instalaciones, según inventario practicado. — Sexta: La administración, fiscalización y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de los señores Sion Salem y David Jafif, quienes por el presente y de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco asumen el carácter de gerentes, y podrán obligar y representar válidamente a la sociedad actuando uno cualquiera de ellos indistintamente. También en esa forma tendrán el uso de la firma social, es decir, firmando uno cualquiera de los dos socios gerentes indistintamente y lo harán con sus firmas individuales precedidas del rubro social adoptado. Queda sobreentendido que los gerentes no tienen limitación de facultades para su desempeño pudiendo realizar no sólo los actos relativos al objeto de la sociedad y que se refiere la cláusula tercera, sino todos aquellos que exigieran su desenvolvimiento. — Séptima: Anualmente se practicará un balance general apreciándose las mercaderías por su precio de costo o de plaza según se convenga y los muebles y útiles con una depreciación del diez por ciento. Para la aprobación de los balances, nombramiento de nuevos gerentes, su remoción y para la resolución de todas las cuestiones de interés social, bastará la conformidad de la mayoría de capital. — Octava: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal distribuyéndose el excedente entre los socios en la siguiente proporción: cincuenta por ciento para el socio don Sion Salem; cuarenta y cinco por ciento para el socio don David Jafif y cinco por ciento para el socio don Salomón Chernicoff. En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Novena: Los socios gerentes deberán dedicar todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios objeto de esta sociedad, con prohibición de todos otros. En cambio don Salomón Chernicoff sólo deberá dedicar a estos negocios la atención que él crea conveniente, pudiendo desarrollar otras actividades aunque tuvieran el mismo objeto y ramo que esta sociedad, inclusive podrá continuar sin limitación de ningún género las actividades del negocio del mismo ramo que integra y gira bajo el rubro de S. Chernicoff y Cía., y tiene su sede en Azcuénaga seiscientos sesenta y ocho pues a la facultad de desarrollar actividades ajenas a esta sociedad no se le impone limitación alguna. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la aplicación o interpretación de las cláusulas de este contrato, de su conducta o actuación como de todas las cuestiones atingentes a la sociedad o carácter de socios y de cualquier índole, ya sea al tiempo de su vigencia, disolución o liquidación, será dirimida por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio, quienes resolverán por unanimidad. A faltar unanimidad se designará un arbitrador ajeno que resolverá en calidad de segunda y última instancia. Si faltare unanimidad para la designación del arbitrador ajeno, se requerirá su nombramiento al Juez de Comercio en turno. Bajo las diez cláusulas que preceden las partes dan por formalizado el presente contrato a cuya fiel observancia se obligan conforme a derecho y firman en Buenos Aires a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Firmado: S. Chernicoff. — D. Jafif. — Sion Salem. — Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín 1950. — Mario Lassaga, Secretario.

e.11|4-Nº 14.808-v.15|4|50

ARCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Uberto Sabatini, italiano, soltero, mayor de edad; y Luis Spinozza, italiano, soltero, mayor de edad; domiciliados ambos en la calle Helguera 5125 de esta Capital Federal; se conviene en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a la ley 11.645, y bajo las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "ARCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Capital Federal, pero que podrá establecer sucursales o agencias en el interior del país o en el extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá una duración de cinco años a contar del día de la fecha. — Tercero: La sociedad tiene como objeto principal la construcción de edificios, caminos, puentes, etc., pudiendo además celebrar toda clase de actos y contratos sobre toda clase de bienes, incluídos los inmuebles; venderlos, comprarlos, permutarlos, darlos en pago o enajenarlos de cualquiera otra forma, hipotecarlos y prendarlos; dar y tomar bienes en arrendamiento; dar y tomar dinero prestado en moneda nacional o extranjera; firmar, aceptar, endosar y avalar letras, giros, pagarés, vales, cheques y demás papeles de comercio; realizar gestiones ante las reparticiones de la Administración Nacional; otorgar poderes, especiales o generales, a fin de entablar o contestar las demandas que se le instauren; y todos los demás actos comerciales o civiles que directa o indirectamente resultaren para el mejor funcionamiento de la sociedad, teniéndose entendido que la precedente enumeración es sólo enunciativa. — Cuarto: La Gerencia de la sociedad será ejercida por ambos socios indistintamente a quienes se designa Gerentes por este acto. — Quinto: La sociedad quedará disuelta por fallecimiento de uno de los socios, debiendo el socio supérstite efectuar la liquidación de la sociedad, entregando a los herederos del fallecido la parte de capital y ganancia que le correspondan. — Sexto: Podrán admitirse nuevos socios en la entidad, siempre que así lo resuelvan los socios por unanimidad. — Séptimo: Salvo el caso de la cláusula anterior, toda resolución social, incluídas las especificadas en el art. 17 de la ley 11.645, deberá ser adoptada por mayoría absoluta de votos. — Octavo: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividida en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, el que ha sido integrado por partes iguales entre ambos socios. — Noveno: Este capital ha sido integrado en su totalidad, y lo constituye las maquinarias y herramientas adquiridas especialmente al efecto, de acuerdo al balance adjunto, firmado por ambos socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Décimo: Las utilidades que produzca la sociedad serán distribuídas en la siguiente forma: El cinco por ciento para integrar el fondo de reserva legal, hasta que este fondo alcance el diez por ciento del capital social. El resto será distribuído por partes iguales entre ambos socios. — Undécimo: La contabilidad social estará a cargo de los Gerentes, debiendo llevarse de acuerdo a lo prescripto en el Código de Comercio. — Duodécimo: Los balances se cerrarán al 31 de marzo de cada año, practicándose además en dicha época un inventario general del giro social. Sin perjuicio de este balance anual, los socios podrán practicar balances parciales de comprobación cuando lo consideran conveniente. — Décimo Tercero: La sociedad podrá asignar un sueldo a los socios por sus trabajos personales en la sociedad. — Décimo Cuarto: Los socios no podrán dedicarse particularmente o en sociedad con terceros, a negocios que tengan relación con la actividad principal de la sociedad. En caso de incumplimiento de esta cláusula, las utilidades que pudieran percibir en tal concepto ingresarán a la sociedad, soportando en cambio personalmente las pérdidas que pudieran producirse. — Décimo Quinto: La sociedad se disolverá: a) por quiebra; b) por pérdida de más del setenta y cinco por ciento del capital social; c) por fallecimiento de uno de los socios; y d) por la voluntad de los mismos, haya o no transcurrido el plazo fijado en la cláusula segunda. — Décimo Sexto: Decidida la liquidación de la sociedad, o transcurrido el plazo fijado en la cláusula segunda, sin que los asociados decidan por unanimidad su prórroga mediante un nuevo contrato, los Gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyéndose el remanente por partes iguales entre ambos socios. Esta distribución podrá ser en dinero efectivo o en especie, según lo resuelvan los socios. — Décimo Sexto: Los asociados se reunirán en cualquier momento que lo creyera necesario cualquiera de ellos. — Décimo Séptimo: Cualquier duda, diferencia o cuestión que se suscitare entre los socios, será sometida al fallo de árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero para caso de discordia, y el fallo que se pronuncie será inapelable y acatado sin observación, pues las partes desde ahora se someten a él y renuncian a toda intervención judicial. — Décimo Octavo: Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la ley 11.645 y demás disposiciones del Código de Comercio. De conformidad se firma un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el sello nacional, valor diez centavos número un millón cuatrocientos veinte y cuatro mil ciento setenta y ocho y el presente — Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador Gral. San Martín 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11/4-Nº 14.896-v.15/4/50